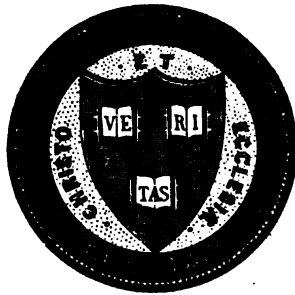




Shan 162.2



Harvard College Library

FROM THE REQUEST OF

CHARLES SUMNER, LL.D.,

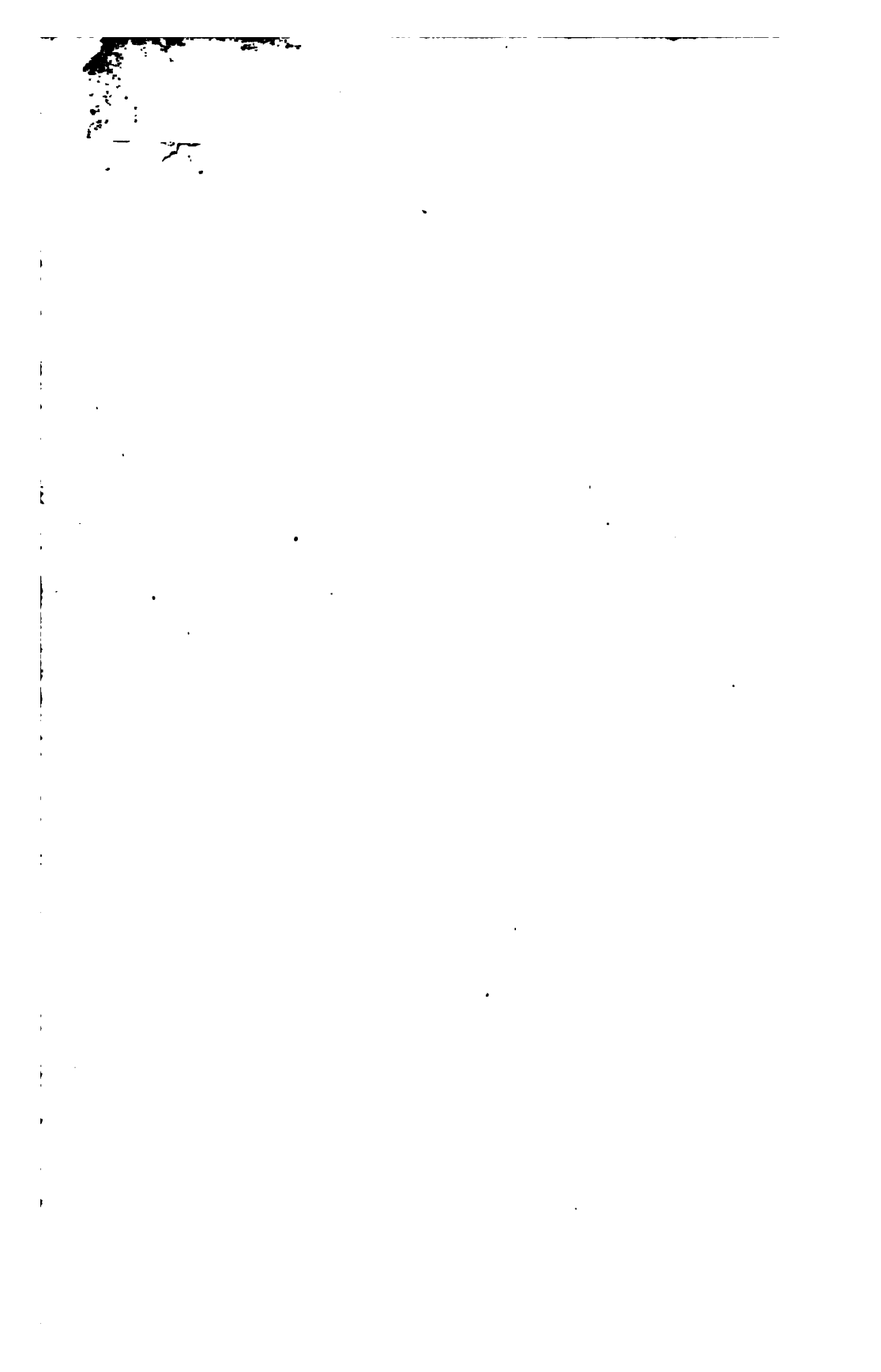
OF BOSTON,

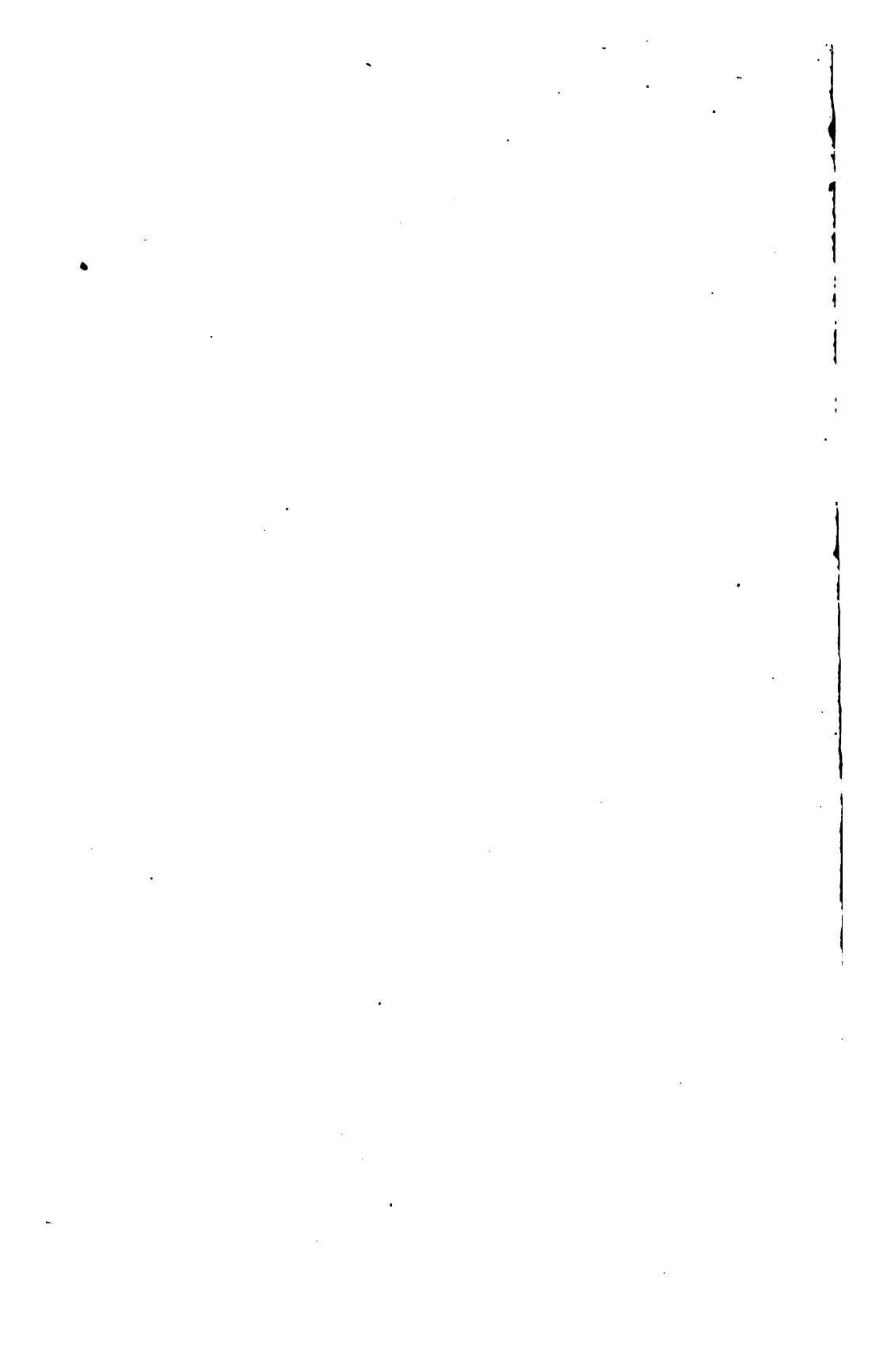
(Class of 1830),

**"For books relating to Politics and
Fine Arts."**

JAN 19 1889







HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.



HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,
DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

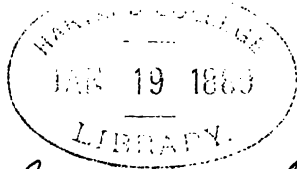
TOMO XXX.

¹⁰
MADRID, 1867.

IMPRESA DEL BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL,
A CARGO DE D. D. CHAULIÉ,
Costanilla de Santa Teresa, núm. 3.

~~I 2243~~

Shan 162.2



Summer fund.

ADVERTENCIA.

Cuando apareció el tomo vigésimo sétimo de esta Historia, el autor encabezó su trabajo con una Advertencia, que le pareció oportuno consignar, en atención á que se habia propuesto narrar y comentar acontecimientos en los cuales habian intervenido muchos personajes contemporáneos, á quienes podia lastimar involuntariamente, desde que la más estricta imparcialidad era el principio que, como historiador leal y verídico, le guiaba en tan delicado propósito; y terminó sus observaciones á este respecto, indicando la conveniencia que habia en dar fin á la obra con la publicacion de un Indice ó Repertorio alfabético de materias, nombres, luga-

res, guerras, batallas, sucesos notables de toda especie, administracion, legislacion, artes, etc., etc., á fin de que el lector encontrára facilitado el camino para buscar casi instantáneamente lo que quisiera ó necesitára consultar.

Ha llegado, pues, el momento de poner en práctica aquella oferta. Ocioso seria proceder á una demostracion circunstanciada acerca de la perseverancia, esmero y laboriosidad que necesitó el autor para preparar y llevar por fin á cumplido término esta delicada tarea, y si bien es cierto que la muerte le sorprendió cuando se ocupaba de este trabajo, el plan estaba ya trazado, los elementos combinados, y tan es así, que los primeros pliegos de este INDICE fueron corregidos por su autor. Decir más sobre este propósito, seria encomiar un deber y un compromiso contraido por el autor, y que nosotros estábamos en el caso de satisfacer.

Nuestros lectores habrán comprendido la conveniencia de este INDICE, con tanta mayor razon, cuanto que forma parte de una obra dilatada, de una obra, por necesidad fecunda en acontecimientos y peripecias. La historia no constituye una lectura de pasatiempo, la historia es un respetable monumento de estudio, y las mas veces

de consulta. El hombre que, por decirlo así, se familiariza ó encariña con la historia, al leerla, medita, reflexiona, comenta; y el erudito la saborea con delicia, el filósofo la analiza y establece comparaciones para el fomento y desarrollo de la buena crítica; el poeta, busca en las páginas de este precioso libro el inagotable manantial de sus inspiraciones; el naturalista localiza con su estudio el arsenal de sus vastos descubrimientos, y halla en el análisis de los sucesos el apoyo inalterable de sus detenidas observaciones.

La opinion, casi siempre insegura y divagante, y lo que es más, rebelde; en hostilidad perpétua con las ideas que incesantemente elaboran la experiencia y la observacion, no lee la historia en su conjunto por un instinto de curiosidad. Se fija en los hechos que están más de relieve; limita sus observaciones á objetos determinados que han provocado la duda ó la incertidumbre; para deducir busca necesariamente el hecho que excita su crítica y aquellos que con él se relacionan. Una vez conocida la historia en su conjunto, todos generalmente la leemos por partes para limitar nuestro juicio á un suceso, á un recuerdo. Solo de esta manera

podemos llegar al conocimiento perfecto de la historia.

A este Índice faltaba otro aliciente, que hemos querido darle como un complemento feliz al cuerpo general de la obra.

La HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA escrita por don Modesto Lafuente, se ha popularizado demasiado, para que no diésemos á conocer la vida de este autor insigne, investigador diligente y crítico sesudo, que escribiendo la historia ha hecho á su patria un gran servicio.

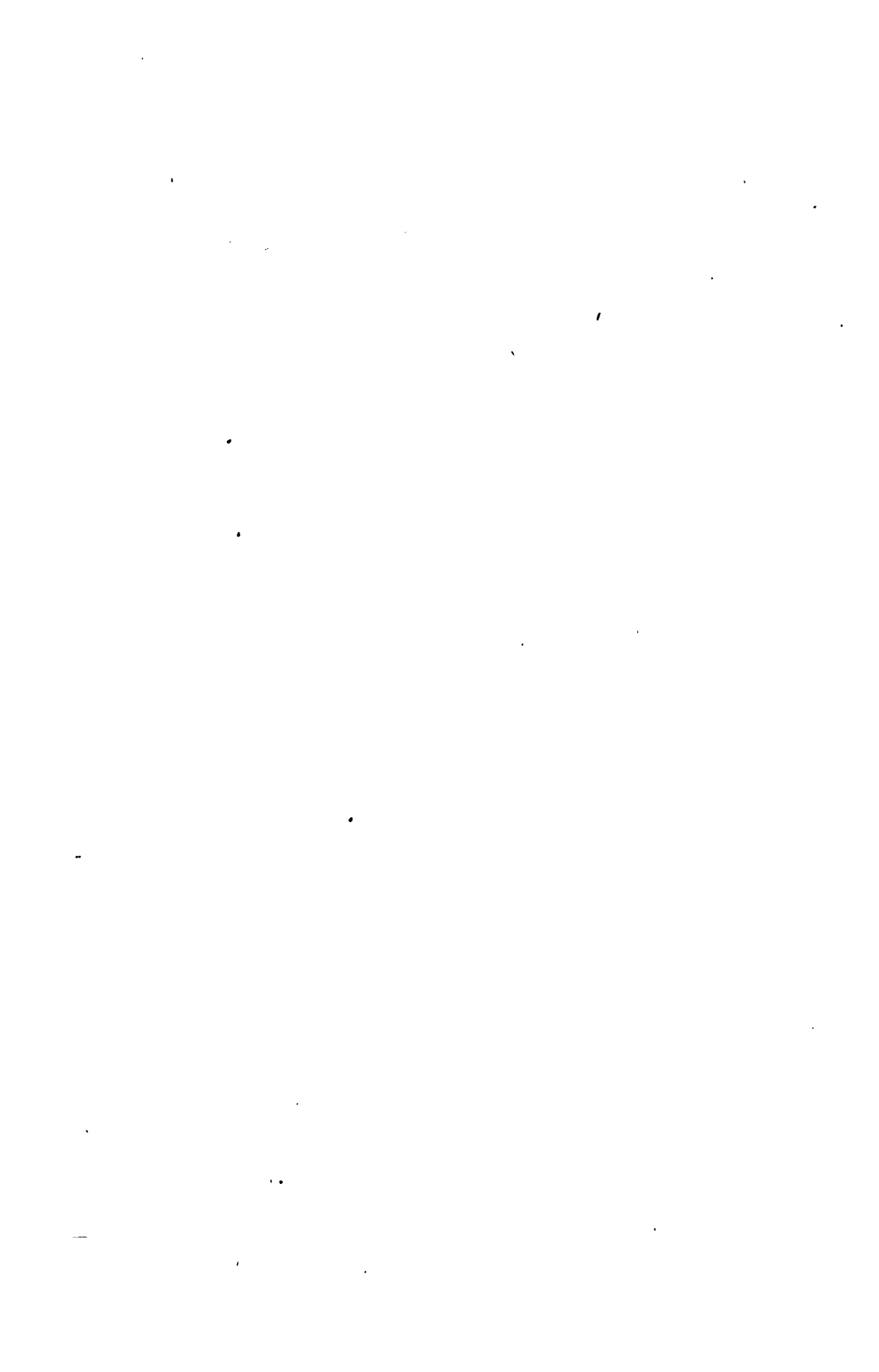
Resueltos á dar la biografía de este ilustre personaje, quisimos que nuestro pensamiento correspondiese dignamente á la importancia del hombre, y buscamos por lo tanto una persona, no solamente caracterizada para el desempeño de este trabajo, sino conocedora como quien más de las circunstancias personales de aquel grande escritor.

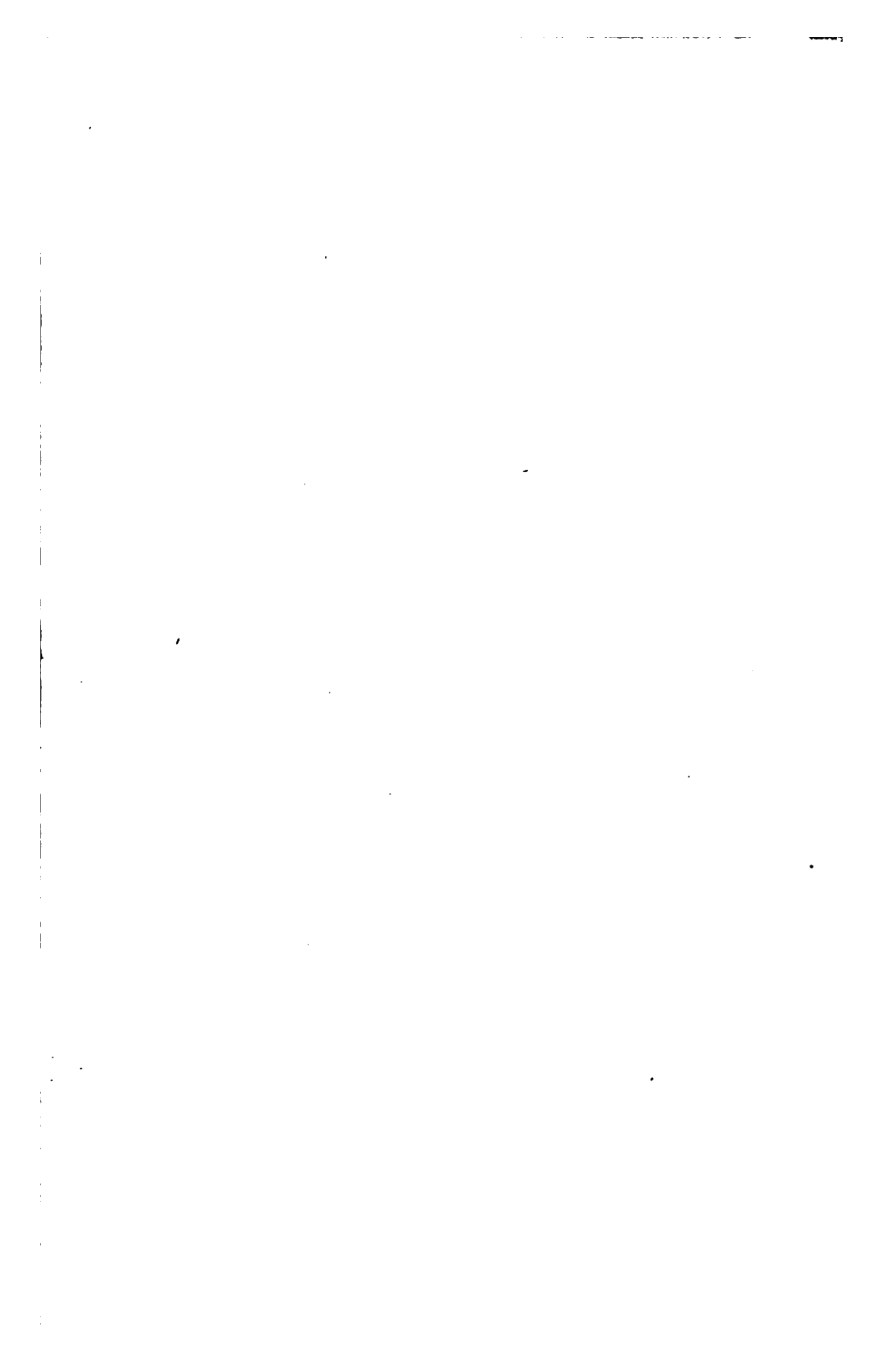
La biografía, pues, ha sido encomendada al distinguido hablista don Antonio Ferrer del Rio, que ha tomado á su cargo esta tarea con el empeño que inspiran el interés y la amistad.

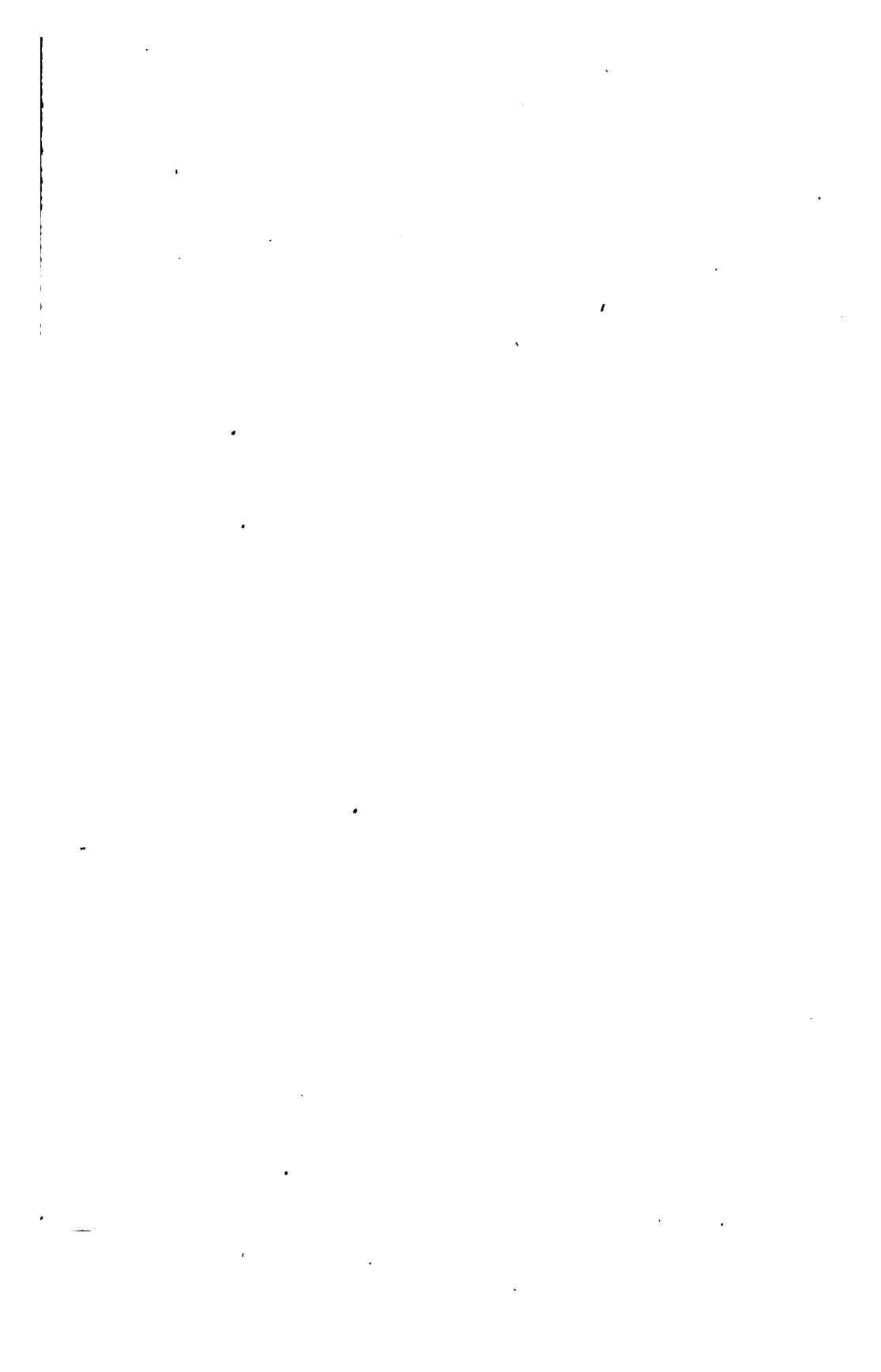
Tambien hemos querido estampar al frente de la biografía el retrato del historiador, del público insigne, que al abandonar la tierra, nos

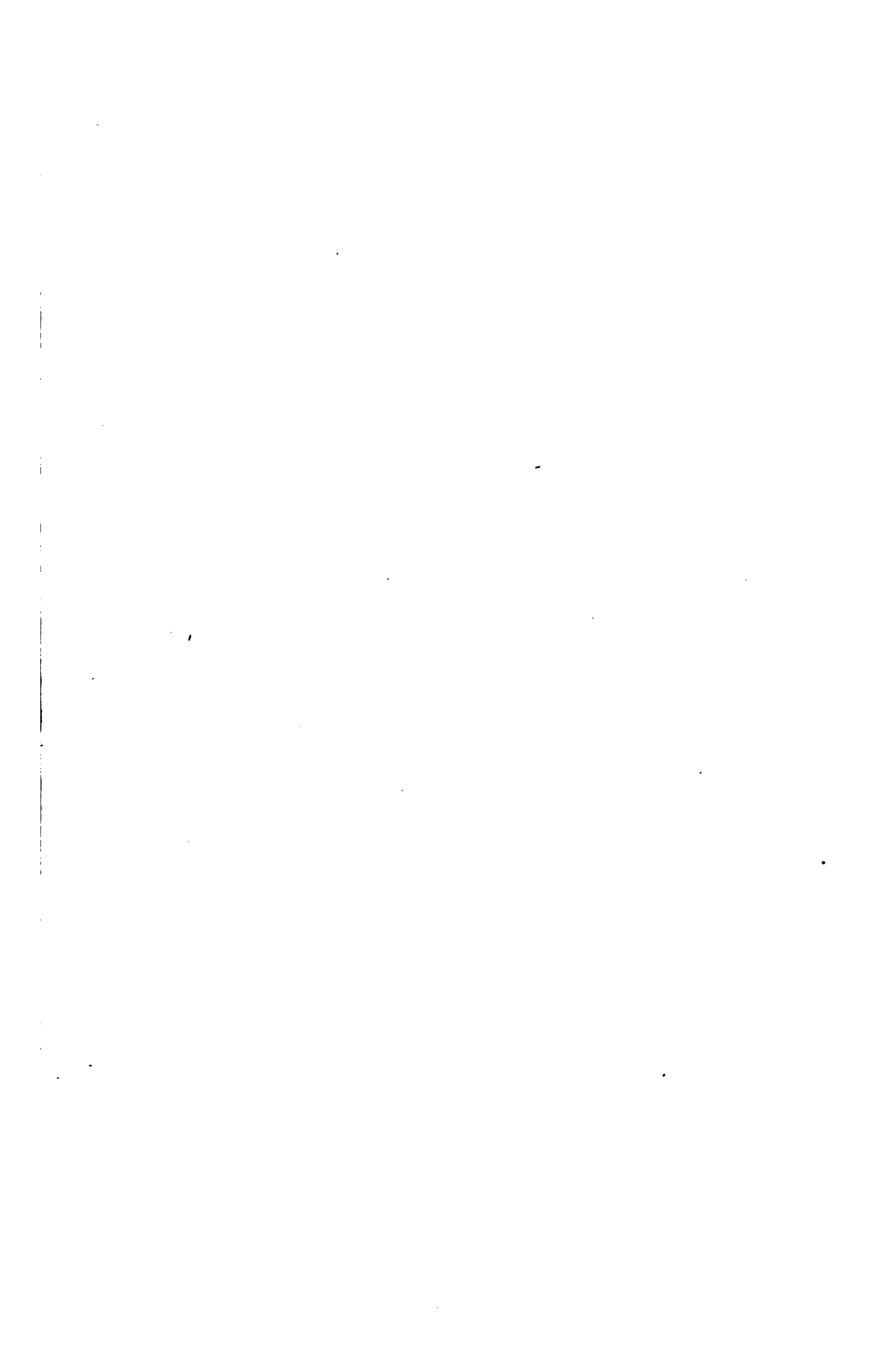
dejó recuerdos imperecederos de su talento, de su honradez y laboriosidad.

Hechas las precedentes demostraciones, fácilmente se concibe la importancia del trabajo con que cerramos la obra de don Modesto Lafuente.











EXCMO. SR. D. MODESTO LAFUENTE
(DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.)

Lit. de Santos Gonzalez S^{ta} Clara - 8 Madrid

EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

SU VIDA Y SUS ESCRITOS.

Grande satisfaccion resulta de contribuir á perpetuar la memoria de los dignos varones, que solo á impulsos del mérito propio se granjearon fama imperecedera, y subieron desde la nada á las mayores dignidades en las diversas carreras del Estado, siempre teniendo la honradez por seguro norte, y perseverando en las vias de la rectitud y de la constancia, á vueltas de las vicisitudes, que trabajan á nuestro pais un año y otro desde principios de siglo y ántes. A este privilegiado número pertenece el Señor Don Modesto Lafuente y Zamalloa, nacido á 1.º de Mayo de 1806 en el lugar de Ravanal de los Caballeros y criado en Cervera de Pisuerga, donde su señor padre era médico de nota, y donde aprendió las primeras letras y la lengua latina con singular despejo y dan-

do esperanzas de lucir mucho á medida que su razon adquiriera natural y progresivo desarrollo. Para consignar sus méritos y ejercicios literarios, nada mejor que transcribir lo que dijo en formal atestado y con fecha de 3 de Enero de 1836 el Illmo. Señor Don Félix Torres Amat como obispo de Astorga, á vista de documentos comprobatorios de lo siguiente:—«Que ha estudiado en el Seminario Conciliar de Leon desde Octubre de 1819 hasta junio de 822 tres cursos de Filosofia..... Asimismo que ganó en el mismo Seminario cuatro cursos de Instituciones Teológicas, uno de Religion y Moral y otro de Sagrada Escritura. Que, incorporados los cursos de Filosofia en las Reales Universidades de Valladolid y Santiago, ganó en esta última un curso de Derecho Romano, y otro privadamente conforme á Reales Ordenes. Que en el Seminario Conciliar de Astorga, despues de ganar por segunda vez los cursos quinto y sexto de Teología, para poderlos incorporar en Universidad aprobada en concepto de colegial interno, ganó tambien el sétimo de Concilios y Disciplina general de la Iglesia y particular de España, habiendo merecido en los exámenes de todos los cursos la nota de sobresaliente. Que ha defendido como alumno tres actos de conclusiones públicas en los cursos de Lógica, Física y Sagrada Escritura; y leyó varias veces por el Maestro de las Sentencias con puntos de veinticuatro horas. Que para el curso de 1830 á 1833 le fué expedido por el

Excmo. é Illmo. Señor Don Leonardo Santander y Villavicencio el título de sustituto de todas cátedras con sueldo, honores y prerogativas de catedrático, y el de moderante de la Academia de Oratoria, siendo el primero que en dicho colegio ha enseñado esta facultad, notándose desde luego los progresos de los alumnos, á quienes ejercitó en diversos géneros de oraciones igualmente sagradas que profanas. Que por el mismo prelado le fué conferido el destino de Bibliotecario mayor, en cuyo concepto arregló y puso en el mejor órden la Biblioteca, é hizo un índice de todos los volúmenes. Qué como profesor de Retórica compuso y pronunció con aplauso por espacio de cuatro años las oraciones inaugurales para la apertura de los estudios, conforme al plan general vigente. Y en estos dos últimos ha pronunciado, por encargo especial que le he hecho, dos discursos en castellano, alusivos al mismo objeto en presencia de todas las autoridades y corporaciones del pueblo, cuyos discursos se han mandado archivar en la Secretaría del Seminario. Que en Agosto de 1832 recibió en la Real Universidad de Valladolid el grado de bachiller en Teología *nemine discrepante*. Que en el mismo año hizo oposicion á las cátedras vacantes del Seminario, y en virtud de la aprobacion y censura de los ejercicios, le fué conferida una de Filosofía, que desempeñó á satisfaccion por dos años, presidiendo actos públicos y regentando al mismo tiempo la de Retórica.

IV. EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

Que en 1834 hizo nueva oposicion á las cátedras vacantes de Teología, y con vista y aprobacion de los ejercicios obtuvo una de ellas, que desempeña actualmente á satisfaccion mia. Que en el mismo curso y á distintas horas enseñó por encargo particular mio, que le hizo el digno procurador á Córtes Doctor don Francisco Diez Gonzalez, entonces rector del Seminario, las materias del quinto año de Teología, habiendo sostenido los actos públicos correspondientes á una y otra enseñanza, demarcando en las proposiciones en qué debe consistir la concordia del Sacerdocio y del Imperio, defendiendo con maestría las doctrinas más conformes y favorables á las instituciones que felizmente nos rigen. Que ha ejercido en distintas épocas el destino de Vice Rector de dicho establecimiento, desplegando siempre un distinguido celo por la buena educacion y aprovechamiento literario de los jóvenes que estaban á su cuidado. Que le he confiado la secretaría de estudios del mismo seminario, que desempeña actualmente con exactitud é inteligencia. Que tiene dadas pruebas inequívocas tanto en particular como en público de la más juiciosa y sincera adhesion al Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II., inculcando continuamente á los jóvenes las doctrinas más favorables al gobierno representativo y libertades patrias. Finalmente que es de buena vida, fama y costumbres, y que no está excomulgado, irregular ni procesado por delito alguno que se sepa. Por todo lo

cual le considero digno de obtener cualquier beneficio, dignidad ó prebenda con que S. M. tuviese á bien agraciarse.»

Tal es el testimonio brillante que uno de los prelados contemporáneos más ilustres de la Iglesia española dá sobre la carrera literaria del que por entonces aun no se habia dado á conocer sino en esfera muy reducida. Terminados tenia sus estudios y arraigadas sus opiniones. Bajo el influjo de los sucesos políticos de su patria brotaron fecundas en su espíritu desde la edad más tierna. Cuando empezaba á balbucir palabras, sin duda aprendió los nombres de Daoiz y Velarde, que heroicamente acababan de bajar al sepulcro: tal vez derramó lágrimas inocentes al ver llorar á sus parientes y convecinos por la muerte de hijos ó hermanos en las jornadas infelices de Cabezon y de Rioseco: acaso la primera chispa del entusiasmo estalló en su corazon al oír los cánticos de triunfo de los Arapiles y de Vitoria; y sin duda asistió virtualmente en la niñez á la mejor escuela de patriotismo con los nobles ejemplos y rasgos sublimes, que daban cotidiano pasto á las conversaciones familiares durante la guerra de la independendia y la revolucion de España. No acertaria á concebir de ningun modo cómo se prolongaron las aflicciones, despues de la vuelta del rey Fernando, y cuando era de esperar que se gozasen las delicias de fraternal concordia á la sombra de frescos é inmarcesibles laureles. Dia por dia

se lo fué naturalmente explicando y desde los primeros albores de su edad lozana; y así ya propendia á las ideas liberales cuando á la ciudad de Leon fué de trece años para proseguir sus estudios. Entre sus papeles hay una certificacion muy notable, como que por ella se viene en conocimiento de que tuvo que vencer grandes obstáculos para que el año de 1824 le admitiera el seminario de Leon entre sus alumnos, á causa de haberse ya señalado por su adhesion al sistema constitucional en los tres años anteriores. Restablecido viólo alborozado bajo los auspicios de la Reina Gobernadora. Copia de instruccion tenia bastante, ordenado estaba de primera tonsura, y con el estado eclesiástico no habia aun roto de plano, puesto que el señor obispo de Astorga le recomendaba eficazmente para cualquier dignidad ó prebenda.

Por la carrera civil decidióse Don Modesto Lafuente en el mismo año. Secretario de la junta diocesana de regulares de Leon fué su primer destino, y de la decimal el segundo. Sólo once meses estuvo en ambos, hasta que fué nombrado oficial primero del gobierno político de Leon á 2 de Setiembre de 1837 con el sueldo de nueve mil reales. Su hoja de servicios formó con fecha 26 de octubre, y su jefe redactó la siguiente nota:— «La conducta moral de este empleado es irreprochable; la política digna de imitacion. Es decidido por la justa causa de la libertad, Constitucion de 1837 é Isabel II. constitucional. La opi-

nion pública de esta provincia y sus limitrofes le mira como un genio. Redacta hace siete meses con aceptación general un periódico bajo el título de *Fray Gerundio*, en estilo festivo, crítico, satírico, en el que tiene consignados sus principios ya enunciados, defiende la legalidad, ataca los abusos, proclama las economías, sostiene las reformas, y levanta á menudo su voz para que se termine la guerra civil. Su capacidad es general: en todos los ramos tiene conocimientos poco comunes: aun siendo el primer destino administrativo que ejerce, los despliega con tal rapidez que promete ser un gran jefe político. Justificado, celoso en el cumplimiento de sus deberes, asistente con asiduidad á las horas ordinarias y extraordinarias de oficina, con un fondo de probidad excelente, es digno de mi confianza y puede serlo de la del Gobierno de S. M. » Para que resalte más el valor de esta honorífica recomendacion bueno es añadir que la hacia don Miguel Antonio Canacho, jefe político de grande autoridad por sus extensas luces y su entereza acrisolada.

Ya por entonces no escrupulizaban los ministros quitar el sustento de un rasgo de pluma y por simple arbitrariedad á cualquier servidor del Estado, sin que la hombría de bien y la suficiencia puedan á nadie servir de escudo. No eran transcurridos cuatro meses de recomendacion tan de brillo, cuando el señor Don Modesto Lafuente quedaba en situacion de cesante.

VIII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

Oficial primero de su secretaría le hizo la Diputación provincial de Leon sin demora, y antes de un mes le enviaba la de Cáceres el nombramiento de secretario con el sueldo de 16,000 reales y en atención á su mérito y recomendables circunstancias. Como presidente de la última Corporación popular y acusando el recibo de su respuesta, Don José García de Atocha, le escribió así de oficio.—«Cuando esta Corporación se lisonjaba de que pronto vería á V. al frente de su secretaría, que confiara á su celo é ilustración, ha tenido el disgusto de recibir su comunicacion del 20 de Abril, en que le manifiesta el mal estado en que se encuentra su salud, á consecuencia de la fiebre biliosa que le ha sobrevenido y ha terminado en tercianas. La Diputación se conmueve y lamenta de este incidente imprevisto á la par que desagradable; pero la general benignidad de las intermitentes de primavera, el buen tiempo propio de la estación, la persuasión en que está de que el ejercicio y los viajes son medios muy eficaces para precaver y combatir las afecciones crónicas de los órganos digestivos, los aires puros y el clima hermoso de este país, le hacen concebir la placentera esperanza de que pronto tendrá la satisfacción de verle á V. en el desempeño del delicado cargo de la dirección de sus oficinas. Pero, si causas graves, si circunstancias imprevistas hubiesen llegado á imposibilitar á V. de venir á prestar sus eficaces auxilios á esta Corporación, que tanto ansía por corres-

ponder á las justas exigencias de sus comitentes, habria de merecer que, hecho cargo de la perentoriedad é importancia de los negocios que se hallan á su cuidado, se sirviese V. manifestarla con la brevedad que de suyo requiere asunto tan importante, hasta qué punto puede contar con la cooperacion de las luces, laboriosidad y patriotismo que le adornan y que tanto han influido para depositar en V. su confianza.»

Otras diversas manifestaciones fueron motivo para que el Señor Lafuente se alegrase de su cesantía. Al obtener su primer destino tocaba á su fin el ministerio de Don José María Calatrava, adalid antiguo de las ideas liberales, consecuente desde las córtes generales y extraordinarias de Cádiz hasta que pasó de esta vida á la eterna, con fama de rectitud y desinterés en grado sumo, sin dejar con que satisfacer sus honras. Del primer destino administrativo privóle el ministerio existente bajo la presidencia del Conde de Ofalia, togado muy distinguido y diplomático ilustre, bien que nunca fué más que un absolutista de ideas templadas. Insinuaciones tan elocuentes ahorran de comentarios. Entre la plaza de oficial primero de la Diputacion provincial de Leon y la secretaria de la Diputacion provincial de Cáceres sin duda optara por el destino de mayor sueldo, no teniendo otros recursos que el propio trabajo, si la inopinada cesantía no le sugiriera el propósito de venir á Madrid á probar fortuna con su *Fray Gerundio* por base. Desde su tras-

periodista contrajeron las primeras relaciones, estrechadas por el parentesco antes de mucho, puesto que hermana del Señor Mellado es la viuda del Señor Lafuente, y su primogénito pasa de veinte años.

¿Cuál era la situación política de España cuando en Madrid se empezó á publicar el *Fray Gerundio*? Con el Estatuto habia creído posible Don Francisco Martinez de la Rosa llenar las aspiraciones generales de los antiguos y modernos amantes del liberalismo. Lo craso de su error en seguida saltó á los ojos. Tal especie de restauracion de nuestras antiguas instituciones fuera derivacion propia de las solemnes promesas voluntariamente empeñadas en el manifiesto de Valencia de 4 de Mayo de 1814 por el rey Fernando: tambien cuadrara á maravilla despues de haber caido el sistema constitucional por segunda vez ante cien mil franceses, cuando su monarca aconsejaba al nuestro que gobernara con templanza. Despues de la reaccion espantosa de 1823 y en lucha contra las huestes del pretendiente Don Carlos y con una minoría bastante larga en perspectiva, no cabian términos medios. Entre la libertad y el despotismo era la pugna á todo trance; y la opinion liberal reclamaba legítimamente mayor desahogo, y prenda más segura de que los derechos de la nacion jamás volverian á ser atropellados por voluntades arbitrarias. Desde la primera legislatura de los Estamentos vióse así muy en claro: de ella salió quebrantadísimo el ministerio del

Señor Martínez de la Rosa; y cuando el Señor Conde de Toreno tuvo encargo de formar otro, no vaciló en elegir por compañeros á hombres de opiniones tan pronunciadas como Don Manuel García Herreros, Don Juan Alvarez Guerra y Don Juan Alvarez y Mendizabal sobre todos. Este último hallábase en Lóndres y gozaba de la popularidad consiguiente á sonar como alma del restablecimiento de Doña María de la Gloria en el trono, que le tenia usurpado su tío Don Miguel de Braganza: cuando llegaba á tomar posesion del ministerio de Hacienda, casi no ejercia el Gobierno su autoridad más que sobre Madrid y sus arrabales: toda España estaba levantada en sentido más liberal que el existente de un cabo á otro; y toda España aquietóse tan luego como vió á Don Juan Alvarez y Mendizabal al frente de la Gobernacion del Estado. Mucho se ha escrito y por todos los tonos contra su persona, y únicamente con parcialidad necia se aseveraria que sólo merece altos encomios; pero de justicia es consignar que reanimó el espíritu público de seguida y como por arte de mágia, asegurando luego el triunfo de la revolucion española con las diversas providencias por cuya virtud se declararon bienes nacionales todos los de los conventos y monasterios. Debida le es la estátua, que á costa de la nacion está ya labrada y fundida en bronce; y un día ú otro su ereccion se llevará sin duda á dichoso remate.

No habia nadie que no considerase necesaria la

reforma del Estatuto: á ella aspiraba Mendizabal por medios legales, cuando á mediados de Mayo de 1836 cayó improvisamente del ministerio. Desgraciadamente vióse la irregularidad parlamentaria de salir otro de una minoría insignificante; y lo califico sin rodeos como desdicha, porque de faltar á las buenas prácticas y á las leyes se siguen consecuencias trascendentales: sin la nada plausible subida al poder de Don Francisco Javier Isturiz á manera de golpe de Estado, no se deplorára á los tres meses que dos sargentos y soldadesca tumultuada impusieran su voluntad en la Granja á la Reina Gobernadora. Pocos dias más adelante se iban á reunir las Córtes, para examinar una constitucion de nuevo cuño, que el ministerio del Señor Isturiz tenia formulada. Restablecida encontróse el Señor Calatrava la de 1812 al presidir su ministerio; y para su reforma se hizo la Real convocatoria á córtes constituyentes.

Aun tienen algunos por de buen tono ridiculizar á los doceañistas. ¡Ojalá puedan blasonar de su desinterés y patriotismo, de su buena fé y de su índole civilizadora cuantos ocupen los puestos que dejaron vacantes así en las regiones del mando como en la tribuna de las Córtes! Por de pronto de la manera más elocuente destruyeron la acusacion de no aprender ni olvidar nada, cuando á la Constitucion de 1812 substituyeron otra, que aceptaron los moderados tan sin reserva que la dieron por fundada sobre sus doc-

trinas, ya celebradas nuevas elecciones y teniendo gran mayoría en el Congreso y en el Senado. Transitoriamente habia sucedido en el ministerio Don Eusebio de Bardají y Azara á Don José María Calatrava: aquel tenia antecedentes liberales, y aunque ya muy viejo, no debiera de ningun modo ser reemplazado por el absolutista y más que sexagenario conde de Ofalia. Un panegirista de este personaje se explica así respecto del mismo punto:—«Mucho se ha censurado este nombramiento, y le contrariaban en efecto circunstancias muy dignas de tenerse en cuenta. El conde habia servido leal y honradamente al monarca difunto, crimen imperdonable para la gente revolucionaria, por lo comun intolerante hasta la ceguedad y exclusiva hasta el absurdo. Si se estimaba que la elevacion al poder de los principales jefes del partido moderado haria nacer temores reales ó fingidos de un sistema reaccionario, no era de seguro modo de enmendarlo acudir á una persona respetable, que naturalmente debia estar y estaba en efecto más apegada de la revolucion y más zaguera que ellos en las ideas llamadas liberales. La verdad es que en este nombramiento se atendió menos á la política interior que á la cuestion diplomática, se quiso conciliar á la España constitucional con los gabinetes europeos, atenuando sus enemistades y recelos á favor de un nombre íntimamente unido y enlazado á la estabilidad y el orden de la monarquía, y no se cuidó mucho de

que la susceptibilidad y los enconos domésticos robarian gran parte de su prestigio é importancia al nuevo Presidente del Consejo. Por eso, atendidas las circunstancias, creemos inoportuno el nombramiento. No así censurarémos sin reserva la aceptacion del conde. Comprometido á ella por una augusta voluntad, á la cual debia respeto y obediencia; apremiado por los sostenedores del espíritu monárquico en el círculo de la legitimidad; grabadas hondamente en su memoria las palabras solemnes de un padre y de un rey, encomendándole en el lecho del dolor y de la muerte que aconsejára y sirviese á su inocente hija; esperanzado por último de restablecer el órden y el aplomo del Estado en vista de las nuevas elecciones, no debió vacilar, y tal vez vaciló, ante el sacrificio de su tranquilidad y de su nombre, que arrojaba al hambriento calumniar de los partidos como presa en que habian de cebarse encarnizadamente. Estaba seguro de sí mismo, seguro de no faltar en un ápice á su añeja lealtad. El Secretario del Consejo de Gobierno, el prócer que aceptó el Estatuto y votó la exclusion de la línea del príncipe Don Carlos, el español que aceptó y juró la Constitucion de 1837, más que por afecto profundo á sus doctrinas, porque el carril de la legitimidad marchaba bien ó mal en esa direccion, y en ella sola, no podia rehusar á su soberana y á su patria la última prueba de adhesion, por áspera y dura que le fuese. El nombramiento pues, fué, de segu-

ro inoportuno y malo; la aceptacion, aun para los ánimos mas rígidos, parécenos honrosamente disculpable.»

Contra el ministerio presidido por tal república estrenó Don Modesto Lafuente sus armas periodísticas en la córte; y de su buen temple hizo insignes pruebas al censurar los estados de sitio, por aquellos dias muy en boga, y la esterilidad parlamentaria de una legislatura que prometia ser muy fructuosa: con recordar que los mismos amigos negaron apoyo al ministerio del conde de Ofalia, y que vino á ruina por influjo del general en jefe del ejército del Norte, que acababa de restablecer la disciplina militar con los fusilamientos de Miranda y Pamplona, y que ya descubria intencion de regir la política del país como las cosas de la guerra, dicho se está que *Fray Gerundio* tuvo materia muy de sobra para sus capilladas. No más que desde principios de Octubre hasta principios de Diciembre de 1838 se la dió el ministerio fugaz é incoloro del Duque de Frias, varon tan eminente por la alta prosapia como por las extensas luces, y que bajo las apariencias de distraido tenia valer grande, aunque por desaficion ó falta de estímulo no lo acreditára grandemente en la práctica de los negocios.

Bajo el ministerio presidido por don Evaristo Perez de Castro fué la gran campaña de *Fray Gerundio*. Antiguo constituyente de Cádiz y bien reputado era el sucesor del Duque de Frias en la presidencia del Con-

XVIII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

sejo; mas ya contaba edad avanzada, y realmente no le corresponde la iniciativa del ministerio á que dió nombre por espacio de diez y nueve meses largos. Durante este período hubo tres ministros de la Guerra, otros tantos de Hacienda, cinco de Marina, igual número de la Gobernacion, y no mas que uno de Gracia y Justicia, como elemento primordial y sosten robusto de aquella administracion moderada. Ministro es hoy de Estado, y se llama Don Lorenzo Arrazola. De catedrático de Constitucion dió principio á su profesorado en el seminario de Valderas: luego le oyeron los alumnos de la Universidad vallisoletana ponderar las excelencias del gobierno absoluto: allí doctoróse como legista á presencia del rey Fernando; y capitán era de la milicia nacional de infantería, cuando allí le eligieron por diputado á Córtes. Sin rivalizar con los oradores de punta, desde luego acreditó sutileza extremada al tratar los asuntos mas espinosos, y dotes no comunes para sostener luchas parlamentarias; y natural fué su elevacion al ministerio. Escaso pasto proporcionára al ingenio de *Fray Gerundio*, si redujera á hechos el programa de gobernar sin espíritu de partido, de ser defensor firme de la Constitucion y del trono, de mantener el orden á todo trance y de atender preferentemente á la conclusion de la guerra. Pero á música celestial sonaban ya los programas de nuestros ministerios varios, y sobre la vaguedad estudiada con que este fué anunciado en el parlamento se

explica así el mejor biógrafo del Señor Arrazola:— «Presentóse á las Córtes el nuevo ministerio, manifestando el presidente que su propósito era acabar la guerra civil, contando para ello con la union de los liberales y la cooperacion de los cuerpos legisladores. Mas como la vaguedad de este concepto no diese ocasion al elogio ni motivo á la censura, fueron muy pocos los diputados que comprendieron desde un principio la índole y tendencias del gabinete; quien le consideraba progresista, que, no atreviéndose á confesar francamente su pensamiento, se anunciaba bajo las formas de la imparcialidad: quien, creyéndole apoyado exclusivamente por el general en jefe, pensaba que iba á fundar el imperio de la fuerza, echando un velo sobre la Constitucion é imponiendo silencio á todos los bandos: quien le juzgaba conservador moderado, diferente solo del que le precediera por su mayor fuerza y energía para acabar la guerra civil. En medio de esta contrariedad de opiniones, ni la mayoría ni la minoría del Congreso sabian como tratar al gabinete; porque, si le apoyaban, creábanse desde luego para el porvenir compromisos y dificultades, al paso que juzgaban desacertado ó imprudente hacerle la oposicion, cuando ni conocian su sistema, ni habian tenido tiempo para observar su conducta. Si hubiera tenido la franqueza de confesar explícitamente su pensamiento, las Córtes habrian podido juzgarle y se habrian decidido desde luego en su contra ó en

su pró; mas, no habiendo obrado así, senadores y diputados anduvieron algun tiempo inquietos y dudosos, sin saber que temer ni que esperar de un poder que ni se ofrecia como amigo ni se declaraba por enemigo y adversario.»

Para los periódicos de oposicion era inagotable mina semejante perplejidad con visos de política habilidosa, que se atemperaba perfectamente al carácter del ministro de Gracia y Justicia, fecundísimo como nadie en evasivas y en argucias para salir de los más apurados lances. Así los progresistas como los moderados impugnaron á aquel ministerio por la disolucion del ejército de reserva, pacificador de la Mancha: ataques sufrió asimismo de índole varia de resultas de los acontecimientos de Sevilla, que obligaron á los generales Don Luis Fernandez de Córdoba y Don Ramou María Narvaez á emigrar uno á Portugal y otro á Francia: de los progresistas mereció elogios por su aversion á los estados de sitio y por la separacion de los generales Conde de Clonard y Don Juan Palarea de sus respectivos mandos en Andalucía; mas le abrumaron con censuras por aceptar la ley pendiente de Ayuntamientos, como de tendencias manifiestamente reaccionarias. Suspendidas las córtes, por exigencia del conde de Luchana fueron disueltas; y los progresistas alcanzaron señalada victoria en los colegios electorales. Durante el interregno parlamentario celebróse el convenio de Vergara; acontecimiento de gran

bulto y del cual toca al general Don Baldomero Espartero la mayor gloria. Sobre la cuestion de fueros hubo empeñadísimos debates desde las primeras sesiones en el congreso de diputados: salva la unidad constitucional aprobáronse unánimemente con muestras de cordialidad entre los que se habian hostilizado sañudos. Aquella reconciliacion plausible fué transitoria por extremo, y el gabinete apeló á otra disolucion de las córtes sin gran cordura. Notoria coaccion hubo en las elecciones: por entonces salió á luz el famoso manifiesto del Mas de las Matas, demostrativo de la ingerencia del general Espartero en la política y á la par del incontrastable ascendiente que sobre su ánimo ejercia el brigadier Linaje, muy favorable á los progresistas. Sus hombres mas importantes vinieron al congreso, donde la mayoría era de moderados: fogosos atacaron diversas actas por irregulares y viciosas: en Madrid alteróse el órden á las mismas puertas del santuario de las leyes: á punto estuvo tambien de trastorno en la solemnidad patriótica del Dos de Mayo, dia de la publicacion de la poesia conmemorativa de aquella jornada en *El Labriego* bajo la firma de Don José Espronceda, y de la alocucion calorosa del alcalde constitucional Don Joaquin María Ferrer con motivo de inaugurarse el monumento fúnebre del Campo de la Lealtad y de ser allí depositadas las cenizas de Daoiz y Velarde. Entretanto discutíase la ley de Ayuntamientos, y resuelto mostrábase el ministe-

rió á salir airoso ó á perecer en la demanda, á la par que obstinadísimo en sostener la intervencion de la corona en la designacion de alcaldes, que en sentir del mismo biógrafo del ministro de Gracia y Justicia no fué oportuna, acertada ni provechosa. Aquí hicieron sumo hincapié los progresistas, ganando en la opinion popular aunque perdieran las votaciones. Cada vez sostenialos el Duque de la Victoria más á las claras mientras atendia á pacificar el antiguo reino de Valencia y el principado de Cataluña. Sólo con designio de producir la caída del ministerio, se apresuró á pedir mil y más gracias para los que se distinguieron en la toma de Castellote, con la agravantísima circunstancia de que entre ellas contábase la faja para el brigadier Linaje, redactor del Manifiesto del Mas de las Matas. Propio de su decoro creyeron todos los ministros dejar sus puestos, sin más excepciones que las de los Señores Don Evaristo Perez de Castro y Don Lorenzo Arrazola: por segunda vez recompusieron el gabinete, ya tan quebrantado, y consiguieron la aprobacion de la malhadada ley de Ayuntamientos por la mayoría de los diputados y de los senadores. A todo esto S. M. la Reina Gobernadora habia ido con sus augustas hijas á Barcelona, donde el general Espartero fué á descansar de sus fatigas, después de ganar el postrer baluarte de Berga á los parciales de don Carlos. Allí se opuso desembozadamente á la sancion de la ley de Ayuntamientos por la corona, y hasta hizo

dimision de todos sus grados y condecoraciones, cuando fué su voz desoida, con lo cual dió pábulo efficacísimo al pronunciamiento del día 1.º de Setiembre, que puso fin á la regencia de la augusta Gobernadora.

Reseñado queda así el período en que Don Modesto Lafuente llevó al mayor auge su *Fray Gerundio*: para que á su popularidad no faltase ningun requisito, hasta sufrió breve destierro por disposicion arbitraria, con motivo de la publicacion de un grabado en que representaba á la mayoría del Congreso tragándose actas como ruedas de molino. Acerca de la naturaleza de su periódico famoso, poco hay que añadir al atinadísimo juicio del jefe político Don Miguel Antonio Camacho, pues sintetizóla á maravilla con expresar que defendia la legalidad y las economías, y atacaba los abusos con grande anhelo por reformas, y que á menudo clamaba por la feliz terminacion de la guerra. Siempre hizo gala de buen sentido: en ninguna de nuestras parcialidades políticas figuró de forma de sacrificar su criterio propio á los intereses de bandería: sin blasonar de independencia ruda, no estaba cortado para alinearse á cordel en fila ninguna como soldado de plomo: tan agudo ridiculizó el espíritu conservador á todo trance como el prurito de innovar á tontas y á locas: sus capiliadas están salpicadísimas de chistes que recaen alternadamente sobre progresistas y moderados. En su sátira no hay encono, y

siempre deja correr la pluma á impulsos de la intencion más sana. Sin duda el título de *Fray Gerundio* sacólo de la obra del Padre Isla, mas no con propósito de imitar á aquel prototipo de revesado y campanudo lenguaje; antes bien resalta por la llaneza el suyo. Don Modesto Lafuente era la personificacion de *Fray Gerundio* á los ojos de todos; y real parecia la existencia del imaginario *Tirabeque*, lego á quien hizo popularísimo en sus capilladas. Como todo pasaba entre frailes, sus diálogos á menudo huelen á sala de profundis ó á refectorio; y este es uno de los méritos principales de aquel periódico originalísimo por esencia: otro más alto estriba notoriamente en discutir sobre las materias más intrincadas tal como lo haria cualquier campesino, si fuera culto y se hallára en proporcion de formar juicios propios: identificándose con los mas rústicos y vulgares y dándoles bien digeridas las especies, por buen camino llegó al disfrute de una popularidad extraordinaria y bien merecida. Sobremanera trabajó por la ilustracion pública y con gran fruto, pues no habia rincon de España, donde no se leyera el *Fray Gerundio* á solas ó ante numeroso auditorio. Dos capilladas se publicaban semanales, y próximamente se tiraban seis mil ejemplares. Jamás tuvo Don Modesto Lafuente que arrepentirse de figurar como esparcidor de malas doctrinas, pues de continuo se esforzó por el progreso moral y material de su patria.

Más tuvo que aguzar el ingenio que ántes, para que no decayera el periódico de interés é importancia, ya triunfantes los progresistas, con cuyas opiniones eran más afines las suyas. Triunfal viaje hizo por las provincias andaluzas y otras del reino: con festejos le agasajaron las Diputaciones provinciales y los municipios: de pueblo en pueblo oía repicar las campanas y estallar cohetes á su llegada: entre banquetes y otros convites pasaba el día, y no pasaba noche sin que le dieran serenatas con músicas del país ó militares. Una fiesta de meses gozó de este modo: sus trabajos le rendian sumo provecho y á la par muy singular honra: jamás corrieron mejores parejas lo útil y lo dulce. Y sin embargo, pocos meses despues cesaba de improviso la publicacion del *Fray Gerundio*, á causa de no hallar Don Modesto Lafuente la debida reparacion legal de un atropello injustificable. Su periódico formaba ya diez y seis tomos; solamente en América se vendieron quince mil volúmenes á precio bastante subido por los portes.

No parece dudoso que de la coalicion formára parte importantísima Don Modesto Lafuente con su *Fray Gerundio*, si viviera cuando la propuso *El Eco del Comercio* y la aceptaron otros periódicos progresistas, y tambien *El Heraldo* y *La Postdata*, sostenedores de las doctrinas moderadas, cada cual por su tono. Fecundísima debió ser la coalicion aquella en bienes, sin más que proceder todos con hidalguía despues de alcanzar

la victoria. Si antes los progresistas habian triunfado á consecuencia de la sedicion de la Granja, mucho hicieron con formar la Constitucion de 1837 en términos propios á merecer la aceptacion de sus adversarios para que se les absolviese de aquella culpa: si tras el pronunciamiento de Setiembre se apresuraron á eliminar de todo puesto público y á impedir la influencia de los sostenedores del moderantismo, mediante la coalicion abriéronles camino expedito para volver á entrar en juego. Sabido es cómo de Mayo á Julio se transformó la situacion política de España con la caída y enigracion del regente del reino á Londres, y con la restauracion del ministerio de Don Joaquin Maria Lopez como especie de gobierno provisional hasta que por Octubre de 1843 se reunieron las córtes y declararon mayor de edad á la Reina Doña Isabel II. á poco más de trece años. No encaja aquí bien la relacion de lo acontecido sobre la exoneracion de Don Salustiano Olózaga de su ministerio, ni sobre el rápido cambio de frente que Don Luis Gonzalez Brabo hizo á la faz de la nacion y del mundo, ni sobre la ruptura de la coalicion y el encono perseguidor contra los que la habian proclamado generosos. Mientras se verificaban estos sucesos por demás lamentables, y mientras los moderados volvian á abrir el período constituyente sin cordura, al poner manos reformadoras y reaccionarias en el código fundamental de la monarquía española, que toda la gran

familia liberal tenia por suyo, Don Modesto Lafuente visitaba la Francia, la Bélgica y la Holanda, y hacia de vuelta muy amena descripción de sus viajes, con éxito de que dan testimonio dos ediciones expandidas una tras otra.

Con el título de *Teatro social del Siglo XIX*. publicó nuestro escritor fecundo en 1846 hasta veintinueve *funciones*, dando este nombre á las antiguas *capilladas*, siguiendo el tono del *Fray Gerundio*, y no apartándose de su lego *Pelegrin Tirabeque*. Poco hay allí de política militante, y mucho de costumbres: Cubí aparece con su frenología y su magnetismo, y el doctor Nuñez con su homeopatía de moda: bajo el epíteto de *Don Fruto de las Minas* se lee una historia novelesca é instructiva de sumo agrado; bajo el de *La empleatividad* una comedia en tres actos, donde un Don Juan figura como pretendiente, empleado y cesante; bajo el de *Madrid en 1820 ó Aventuras de Don Lucio Lanzas* se vé un gran cuadro de transformación de la capital de España á la francesa. Acerca de *La Civilización* hay varias conferencias, en las cuales tercia un *Don Magin* con *Fray Gerundio* y con su lego; y la síntesis hállase en las siguientes palabras: — «Este *Don Magin*, este amigo íntimo, inseparable y consecuente, que no me ha abandonado en ninguna situación de la vida, es mi propia imaginación gerundiana, que muchas veces me habia representado los pros y las contras de la Civilización tal como general-

mente se entiende y á la cual se mira como el supremo bien que pueden alcanzar los hombres y los Estados. Mi objeto en estos diálogos ó conferencias ha sido procurar hacer ver que esa Civilizacion tan decantada ni mejora la sociedad tanto como á primera vista se cree, ni hace á los hombres más felices por lo mismo que hace desaparecer la sencillez de las costumbres, destierra la sinceridad, ahoga la poesía y apaga los sentimientos del corazon, mientras no esté cimentada en la moral, y mientras los hombres, que gobiernan los Estados ó dirigen la opinion pública, sigan promoviendo casi exclusivamente el espíritu del cálculo de utilidad y del interés material, que engendra el egoismo con menoscabo de las virtudes y de los afectos del alma, que son la base de la felicidad. He creido la cuestion de alta importancia y trascendencia, y he hecho estas ligeras observaciones, no con la presuncion de decidir ni con el intento de fallar, sino por si pudieren servir á llamar la atencion y á estimular á otros más ilustrados génios á esclarecerla y tratarla con la profundidad que por su importancia merece, y si esto lograrse me felicitaria de haber hecho un gran bien.» Muy notables artículos hay además sobre la Bolsa, los desafios y los suicidios. De interés extraordinario es la série de las decoraciones relativas al *Movimiento universal del mundo*. en cuanto al de las *ideas políticas* y concretándose á España, no es para omitido un pasaje de tanto gracejo y oportuni-

dad tanta como el que dice así á la letra:—«Ya que la España hemos nombrado, volvamos la vista, hermanos míos, hácia esta patria dichosa y desdichada, que ella mejor que otra alguna nos ha de representar el *caos* del hermano Ovidio. El Siglo nos cogió realistas puros; el año 12 éramos ya demócratas y lo éramos con entusiasmo; vencimos en guerra al Hércules del Siglo que parecia imposible, y en política nos pusimos delante de todo el mundo; y la España saltaba de gozo de verse tan libre y tan valiente; pero el año 14 vino un rey á quien queríamos con delirio, porque no habia hecho nada, y sacudió un puntapié á aquella Constitucion que queríamos tanto, y poco faltó para divinizar al rey que hizo lo que nadie esperaba, y se desquitó en un dia de lo que en tantos años no habia hecho; pero llegó el año 20, y nos volvimos á hacer demócratas con más entusiasmo que antes, y poco despues no faltó el canto de una peseta para echar á vivir con los peces á aquel rey tan querido; pero llegó el año 23, y el rey querido nos puso muy á su sabor todos los sacramentos del despotismo, y la nacion lo celebró con grandes fiestas y grandes barbaridades; pero á los diez años aquel rey se murió, y todo el mundo pareció alegrarse de que hubiera muerto su rey querido (salvo del sentimiento que todos tuvimos de su muerte), los unos por considerarle un obstáculo para la libertad, y los otros porque decian que se iba haciendo liberal; y los primeros

XXX EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

se pusieron á pelear para alcanzar la libertad que impedía aquel rey, y los otros se pusieron á pelear por afianzar el despotismo que impedía aquel rey, que por lo visto no se sabe lo que era, y se armó un zipizape de ideas que duró siete años; y como unos y otros llevaban las ideas en las bayonetas y en los cañones, eran ideas que pinchaban cuerpos y descabezaban hombres, y nos llenaron los campos de cadáveres españoles; pero al fin triunfaron las ideas de las bayonetas liberales, y la nacion lo celebró con fiestas y regocijos públicos. Entretanto la reina viuda nos dió un Estatuto, que nos llenó de gozo, porque decían que era lo que pedían las ideas de la nacion; pero á los dos años las ideas de la nacion ó unos soldados pidieron la Constitucion aquella del año 12, y nos la dieron, y la nacion la recibió; pero al año siguiente nos dieron otra Constitucion, y el año pasado otra, y hoy dia de la fecha, aunque dicen que tenemos una Constitucion, yo apuesto mis hábitos y mis capillas, mis pelucas y mis antiparras, y me ofrezco á echarme de cabeza de este Monte Blanco en que estoy subido, si entre todos los que me estais aquí acompañando, y otros que vengan, podeis decirme qué es lo que tenemos, qué es lo que quereinos, qué es lo que tendremos y qué es lo que deseamos. Si me preguntais lo que hemos tenido en España en lo que vá de Siglo, eso ya os lo podré decir. Hemos tenido mucho, muchísimo mas que lo que pudiéramos apetecer. Hemos

tenido dos reyes que abdicaron y una reina á quien se queria hacer abdicar por fuerza: hemos tenido dos Regencias y una Gobernadora: hemos tenido monarquía absoluta tres veces: hemos tenido tres veces la Constitucion del año 12: hemos tenido un Estatuto y dos Constituciones. Total diez y seis cosas distintas, y fuera de las diez y seis, nada.» Algunas más pudieran hoy añadir á la cuenta, sin tener mayor producto, bajo el concepto de llegar á una situacion definitiva y normal del todo en armonía con las luces de la época y como galardón de los sacrificios hechos por la nacion española para asentar la libertad civil y la libertad política sobre sólidas bases.

A principios de 1846 fué la apertura del *Teatro Social* y su última funcion el 30 de Agosto, por anunciar *Fray Gerundio* que se iba á dedicar á otro género de trabajos literarios, no muy compatibles con una publicacion de esta clase. Más de un año permaneció silencioso, durante el cual se celebraron las reales bodas, y hubo tres ministerios bajo la presidencia sucesiva del duque de Sotomayor, de Don Joaquin Francisco Pacheco y de don Florencio García Goyena, sin contar el de Istúriz caído y el del Duque de Valencia nuevamente elevado. Así faltóle ocasion para hablar de la administracion puritana, que abrió las puertas del suelo nativo á todos los españoles exatriados por sucesos antiguos ó recientes. Una amnistía general dióse entonces: no podian ser compren-

didos en ellos dos personajes, el príncipe de la Paz y el duque de la Victoria: con reconocer al primero todos sus títulos y grados y con nombrar al segundo senador del reino, se les habilitó muy decorosamente para volver á España. Estas y otras providencias liberales inspiráran sin duda imparcial alabanza á *Fray Gerundio*, no desagradándole tampoco lo muy próximos que estuvieron á subir al mando por aquel tiempo los progresistas. Ya el año de 1847 corria por el mes de Noviembre, cuando Mr. Arban fué causa de que al público diera otra vez razon de su persona y de su lego inseparable en el opúsculo titulado *Viaje aerostático de Fray Gerundio y Tirabeque*. Dividida está la obra en dos partes: una reseña histórica de los medios empleados para la navegacion aérea de antes y despues de la invencion de los globos contiene la primera, y política y en estilo festivo es la segunda. Con Mr. Arban supone que suben fraile y lego y que ven revolotear un papel por los aires, al cual echan mano, y que es el discurso de la corona al abrirse la legislatura de aquel año. Ningun pasaje mejor que el siguiente patentiza su manera de ver por entonces nuestras cosas.

«Por este medio (continué leyendo) llegará al fin el anhelado momento de la reconciliacion de todos los españoles, y en que, extinguido hasta el recuerdo de las pasadas discordias, no se vean en derredor del trono más que españoles hermanos.....»

—»Sin salir de las Córtes me lo direis dentro de algunos dias, murmuró Tirabeque.

«Igualmente dispuestos á cooperar al afianzamiento de la paz pública, á cuya sombra solo se arraigan y prosperan las instituciones, hay garantías para el ciudadano y dicha y libertad para los pueblos. Señores senadores y diputados: esta es la grande obra á que hace tiempo están llamadas las Córtes con el Trono.»

—»Señor, dijo Tirabeque, esa es la mayor verdad que contiene todo el discurso: tiempo hace, y no poco, que están llamadas las Córtes á esa grande obra; pero tiempo hace tambien que así han hecho ellas la grande obra como si para tal cosa las hubieran llamado. Y vea Vd. si hay por ahí algo más que valga la pena.»

Más y más remontados finje Fray Gerundio que divisan la Europa, y principalmente llaman su atencion la lucha del Sonderbund en Suiza y el anhelo por las reformas en Italia; sobre cuyos puntos se expresa de este modo.—«¡Pobre Helvecia! La sangre de tus hijos volverá á inundar tus valles, porque los hermanos vuelven á pelear con los hermanos. Gracias pueden dar á esas poderosas naciones, á esa Austria y á esa Rusia, y lo que es más extraño á esa Francia, que en vez de interponer su influjo y mediacion, para que termináran pacíficamente las discordias y partidos que dividen tus cantones, acaso los

han avivado á la guerra, acaso han armado á los unos contra los otros para que se devoren entre sí, y acaso tienen ya concertado los despojos que ha de repartirse cada una. Esta es la caridad de los fuertes contra los débiles. Entretanto la Prusia calla, la Inglaterra ni habla ni obra, y Pio IX. no ha pronunciado la palabra que se esperaba de su boca. Los hijos de la Helvecia se degollarán entre sí. ¡Y quién sabe si los jesuitas se gozarán de su triunfo!

—» Señor, me decia Tirabeque, hágame Vd. el favor de sacarme pronto de la Suiza, porque voy teniendo otra vez mucho frio.

—» Pues bien, dirijámonos más hácia el Mediodía Veamos la Italia que es país más templado. Toma el antejo, y díme qué es lo que alcanzas á ver en aquellos países. Pónle más á la derecha..... ahí..... tente firme, ¿ves ya la Italia?

—» Sí señor; pero la veo muy revuelta: veo como una polvareda muy grande.

—» Eso no es extraño: es la polvareda que han levantado en toda Italia las reformas liberales del papa Pio IX.; reformas cuyo espíritu ha cundido y propagádose con la velocidad del relámpago por todos los Estados de la península italiana, encontrando en unas partes apoyo y proteccion, en otras oposicion y resistencia, así en los príncipes como en los pueblos, poniéndolos en una especie de combustion, como es muy natural cuando las ideas nuevas, de mucho

tiempo comprimidas, encuentran una mano que las ayude á romper la ligadura de las viejas doctrinas que las sujetaban, las cuales pugnan á su vez por conservar á toda costa un predominio de que estaban en añeja posesion, y de que temen verse privadas. Y esto es natural, Pelegrin, en unos Estados en que el principio del absolutismo y del derecho divino habia echado tan hondas y fuertes raices, que creia que ningun poder humano bastaria ya á arrancar. De aquí esa polvareda que se ha levantado, no sólo en los Estados Pontificios, sino en Toscana, Módena, en Luca, en Cerdeña, en las Dos Sicilias.....

—» Señor, encalabrínada veo la gente por allí.

—» Y no dices mal, encalabrínada, Tirabeque; porque precisamente en la Calabria es donde hasta ahora ha hecho más víctimas esta lucha, ó por mejor decir las ha hecho el rey de Nápoles, que á fuerza de sangre y de suplicios ha querido ahogar la voz de los liberales calabreses, que no pedian sino las mismas reformas que se están haciendo en otros puntos de Italia. Pero las ideas, Pelegrin, ya están sembradas en el pueblo, y ellas brotarán, y el rey de las Dos Sicilias debe temer que un dia broten con más lozanía por lo mismo que las ha regado con sangre.

—» Señor, ahora tengo los puntos puestos enfrente de la misma Roma. Yo no lo conoceria si no fuera porque me he tropezado con el mismísimo Santo Padre, á quien ya conozco por el retrato, y que se ha

presentado aquí via recta del anteojo. ¡Válgame Dios, mi amo, y qué campechano está y qué buenol....

—» Verdaderamente, Pelegrin, que necesita el pontífice Pio IX. de un valor cívico y de una perseverancia á toda prueba, para seguir inalterable en la carrera de las reformas que con tanta gloria suya ha iniciado, teniendo que luchar con tantas contrariedades y con tan poderosos elementos como fuera y dentro de su país se han levantado, y se conjurarán todavía contra él. Pero esto mismo, junto con la singularidad de ser el jefe de la Iglesia el que espontáneamente ha levantado sobre la cúpula del Vaticano el estandarte de las reformas religiosas y políticas, le dará el primer lugar entre los hombres grandes del siglo, si, como es de esperar, y de desear, prosigue su marcha con la madurez y el aplomo que se necesita, para no dejarse envolver por un lado en las asechanzas de los enemigos, y para no dejarse arrastrar por otro á exageradas y peligrosas innovaciones. Por lo demás, si grande es el pensamiento de que la Italia vaya saliendo de vergonzosas tutelas y recobrando el rango que debe ocupar entre las naciones de Europa, mayor es aún y más digno del jefe de la cristiandad hacer ver al mundo que, lejos de oponerse la verdadera religion á la libertad racional y justa de los pueblos, deben por el contrario marchar unidas y hermanas, como lo estuvieron en los primeros y mejores tiempos del cristianismo. Y aun por esta misma razon, Pelegrin,

no encontrára yo tan grande al sumo Pontífice, si no viera que á la ilustracion del reformador político, reune la virtud del varon apostólico. Esto es lo que hallo de más grande en él.»

Otra vez dejó de estar en comunicacion frecuente con el público Don Modesto Lafuente, aplicado á las graves tareas literarias ya insinuadas; pero los muchos, rápidos y universales acontecimientos de 1848 le pusieron de nuevo la pluma en las manos para escribir la *Revista Europea*. De quince en quince dias la dió á la estampa con el mismo éxito que todas sus publicaciones y por espacio de un año justo. Así forma cuatro tomos: cada uno corresponde á un trimestre: al principio de cada número hay una reseña histórica de lo que á la sazón iba sucediendo en Europa, y el resto llénanlo oportunos artículos gerundianos en su mayoría de circunstancias, y que todavía son de muy interesante lectura. Con el número de 30 de Abril de 1849 puso término á la acreditada *Revista Europea*, anunciando que presto empezaria á publicar la obra grave que traia entre manos.

Hácia los años 1838 y 1839 Don Alberto Lista dirigia en Cádiz el colegio de San Felipe, que posteriormente estuvo á cargo de Don José Joaquin de Mora y de Don Antonio Alcalá Galiano: dedicado estaba á la enseñanza, como lo estuvo desde los trece años casi no cumplidos, y como lo habia de estar hasta descender de más de sesenta y tres al sepulcro.

XXXVIII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

Apóstol del saber, perseverante
en la santa misión, de paz modelo,
cercano escollo ó valladar distante
alas ponían á su activo celo:
sus sinsabores, cuanto más prolijos
mejor remuneraban su desvelo:
segunda vida numerosos hijos
á su enseñanza deben, pues oprime
vil rudeza al espíritu, y su fuego,
sin que soplo benéfico lo anime,
yace aterido como en seco prado
marchita planta que codicia riego.
Sol que disipa tétrico nublado
es el docto que instruye: no traslado
semeja nunca de lozana rosa,
en recóndito huerto cultivada,
descogiendo su pétalo aromosa,
si algún mancebo en hora fortunada
el seto salva que el pensil circunda,
sino halito de brisa embalsamada,
que, de perfumes opulenta, inunda
la choza humilde y la mansión dorada.

Tal pinté á aquel eclesiástico ilustre en la *Corona fúnebre* dedicada por la Academia de Buenas Letras de Sevilla á su digna memoria: así obraba en Cádiz ya sexagenario, y aun podía á menudo escribir artículos doctos en *El Tiempo*, cuya propiedad y dirección pertenecían á Don Alejandro Llorente. Bien coleccionados publicáronse después en Sevilla bajo el epígrafe de *Ensayos literarios y críticos* y allí hay uno sobre *El Padre Juan de Mariana*. Indignado notablemente lo trazó con enérgica pluma, por haber leído las siguientes frases del prólogo de la *Historia de*

España de Cárlos Romey en el prospecto de su traduccion al castellano, anunciada por editores de Barcelona.—«Lo que ha desconceptuado y casi envilecido á los escritores de la escuela de Mariana es la desfachatez increíble con que están afirmando hechos de su invencion, poniendo en boca de los personajes sus propias aprensiones ó las de su tiempo, y falsificándolo y estragándolo todo sin autoridad y sin primor. Por tanto el primer paso fundamental es en algun modo no hacer caso, por ejemplo tratándose de España, de Mariana ni de Ferreras.»—Don Alberto Lista apresuróse á consignar la admiracion general tributada por propios y extraños al literato insigne, que en el siglo XVI. emprendió y llevó á cabo la Historia general de España con inmensa erudicion, incansable laboriosidad, correccion y austeridad de lenguaje, y aun crítica y filosofía, muy superiores á lo que se podia esperar en su tiempo y de sus circunstancias particulares. Su obra fué la primera de esta clase que apareció en Europa despues de la restauracion de las letras: se cuenta entre las clásicas de la lengua y de la literatura española: por ella se aclimató el pincel de Tito Livio entre nosotros: rasgos contiene de Tácito en la descripcion de los caracteres; y toda ella revela gran diligencia en las investigaciones y sumo trabajo. Censuras se han hecho al autor esclarecido, por dar mucha cabida á los sucesos eclesiásticos y á las consejas tradicionales: sobre lo cual

dijo el Señor Lista que el clero ocupaba durante la Edad media el primer grado en la social escala, y que ya expuso el célebre jesuita su incredulidad respecto de algunas cosas referidas por su pluma, además de que á la sazón fuera peligroso negar y aun omitir algunas, que transcribió de otros autores. Muy rotundamente negó el Señor Lista que Mariana insertára hechos de invencion propia, y que en boca de personajes de otras edades pusiera ideas suyas ó de su siglo. A una réplica de los editores dió contestacion muy vigorosa, donde hay este pasaje.—«Dicen que ignoramos los adelantos que ha hecho la escuela histórica en estos tiempos, y los principios que ha sentido diametralmente opuestos á los de Mariana..... ¿Qué principios históricos son esos, señores editores? ¿Pueden ser otros que los de la veracidad, la verosimilitud, la unidad y la dignidad y correccion del estilo? Pues estas máximas son conocidas desde el tiempo de Ciceron. *Lo que se ha perfeccionado mucho es el arte crítico y la filosofía política.* No se debe culpar á Mariana de que en su tiempo estuviesen ambas ciencias en la infancia. Él fué uno de los que más contribuyeron entonces á que adelantasen; y así su obra fué recibida con general aplauso de toda Europa.» Tambien el Señor Lista estampó las siguientes palabras.—«Nosotros hemos llevado muy á mal que se haya procurado aprender nuestra elocucion poética en las composiciones de los actuales poetas franceses,

introduciendo en la lengua de Rioja frases y giros enteramente propios de aquel idioma. Lo único que nos quedaba que ver es que se estudiase la historia de España, no en Mariana, ni en ninguno de nuestros historiadores, sino en una obra escrita en París.»

Grande eco hizo esta despechada frase dentro del alma de Don Modesto Lafuente: para inflamar su patriotismo en mayor grado coincidía la publicación del primer tomo de otra *Historia general de España* por un profesor de la Sorbona: M. Rosseew de Saint-Hilaire dábalo á luz en la capital de Francia, al mismo tiempo que empezaban á circular desde Sevilla los *Ensayos literarios y críticos* del Señor Lista. Así el conocido vulgarmente por *Fray Gerundio* concibió que seria grande y nobilísima empresa la de escribir una *Historia general de España*. Muy despacio pesó todas las dificultades, y de estímulo sirviéronle y no de freno; y más aun por venir á sus manos cierta obra de un historiador extranjero, en cuyo prefacio, despues de citar las historias de varios países, ya escritas con buena crítica y á la altura del espíritu filosófico moderno, se halló estas palabras.—«En cuanto á España desgraciadamente no hay ningun nombre español que citar, y sólo algunos antiguos escritores han dejado obras históricas notables.... La España carece aun de una literatura nacional; el genio histórico no se ha desarrollado todavía en ese grande y desventurado pueblo, que marcha con tantas angus-

tias hácia su regeneracion.» Si hay decision para empezar y perseverancia para seguir, á remate se llega de lo más arduo. Toda su mente llenó esta máxima irrefragable. Caudal no escaso tenia ya de conocimientos propios á la realizacion del designio: su recreo mayor era el estudio: gracias á su laboriosidad fructuosa, asegurado contaba el pan cotidiano de una manera independiente; y con plena holgura podia realmente poner manos á la obra magna. Desde entonces aplicóse á enriquecer su librería con las producciones de los autores nacionales y extranjeros que habian escrito sobre nuestras cosas, y con las muchas colecciones de documentos ya dadas á la estampa; y comenzó á frecuentar la sala de manuscritos de la Biblioteca nacional y á vivir horas y horas en la Biblioteca de la Academia de la Historia. Además se propuso visitar personalmente los archivos, recién abiertos por nuestro Gobierno ilustrado á las investigaciones de los estudiosos. Por el de la corona de Aragon dió principio á su peregrinacion fecunda, y hallólo bajo la direccion inteligentísima del erudito *vindicator de los condes de Barcelona*. Don Próspero Bofarull tenia aquel archivo como en la uña, y le facilitó mucho las tareas: su hijo Don Manuel fuéle de grande ayuda, y de allí se trajo tesoros, aumentados con remesas posteriores de muy interesantes datos y documentos sobremanera estimables.

Todo el verano del año 1849 pasólo en Simancas.

Su archivero Don Manuel García Gonzalez llevaba allí más de treinta años, y también le sirvió de guía. Así pudo en contados meses designar las copias que necesitaba de los papeles de las tres últimas centurias. No es para omitido que de Simancas datan mis relaciones amistosas con Don Modesto Lafuente: muy hombre de familia, no concurría nunca al café del Príncipe ó *Parnasillo*, hoy desierto y animadísima reunion de escritores y artistas durante la efervescencia de nuestra revolucion política y literaria: al Liceo fué pocas veces; y así entre nosotros no se habían cruzado hasta entonces más que urbanos saludos. En union del coronel de ingenieros Don José Aparicio y García dábamos diarias paseatas, siempre hablando de historia, cada cual de la que traía entre manos con vivo anhelo: Fray Gerundio de la general española, el coronel de la de su arma, yo de la del tercer Carlos: también sobre la contemporánea política solíamos echar nuestros parrafillos; y generalmente no había mucha divergencia de pareceres. Cierta dia platicamos sobre la asiduidad regulada con que Don Manuel García Gonzalez iba al archivo todas las tardes con un sobrino suyo á copiar los documentos relativos al levantamiento de las comunidades de Castilla; y yo manifesté extrañeza de que esto le ocupara años y años, no abarcando aquel suceso más que un breve período, y habiendo sido tantos los testigos de vista que escribieron sobre sus varios

incidentes y su trágico desenlace, fuera de que parecía imposible que del archivo no se hubiera sacado en nuestra segunda época constitucional lo más jugoso, cuando nuestras córtes honraron la memoria de Padilla, Bravo y Maldonado. Amistosamente el coronel llevóme la contra, y en el calor de la conversacion solté la especie de que me atrevía á escribir una historia del levantamiento de las comunidades castellanas con las noticias que adquiriera sin recurrir á aquel archivo: de tildarme el coronel por jactancioso y de animarme *Fray Gerundio* á llevar el propósito á cabo, se siguió que á los pocos meses enviára yo á Don Antonio Gil de Zárate por tarjeta de dias el libro impreso con la dedicatoria á su nombre. Ambos amigos tuvieron así parte muy directa en que yo empezára á sonar como historiador bueno ó malo por ambos mundos; y verdad hablo lisa y llana, como que en mi poder obran los juicios de Prescott y Ticknor sobre la tal obra. Antes que don Modesto Lafuente vine yo de Simancas, no sin que del *Discurso preliminar* de su Historia me leyera toda la parte que llevaba escrita por entonces. de vuelta en Madrid leyómelo todo. Al año siguiente daba el tomo primero á la estampa: y los sucesivos salieron con breves intervalos, aunque la vida política le absorbió despues mucho tiempo.

Reciente estaba la caída estruendosa de la monarquía francesa de Julio cuando don Modesto Lafuente

y yo intimamos amistad en Simancas. Mucho hablamos sobre suceso tan de bulto y sus complicadas ramificaciones. A la tiesura intransigente de Mr. Guizot atribuimos concordemente la catástrofe aciaga: más secretario que gobernante, sin visos de razón se opuso á admitir ninguna reforma en materia de censo electoral y de incompatibilidades parlamentarias; y la campaña de los banquetes dió al traste con el trono de Luis Felipe y con la obstinación de su ministro predilecto. Cuando sobre tema tal hacíamos largos comentarios, apenas quedaban ya chispas de la conflagración casi general de Europa, al nacer la segunda república de Francia, aun vigente por entonces; y lo que Don Modesto Lafuente opinaba sobre su duración probable, se halla contenido en el último número de su *Revista Europea* bajo el epígrafe *De cómo dejamos las cosas*. Importantísimo es el pasaje, por lo muy de relieve que pone su perspicacia; y así conviene transcribirlo á la letra.

—«Señor, fuera de los nueve *cero*; la Inglaterra está como estaba un año hace.

—»Pues echa esa partida á un lado y vamos á Francia.

—»Señor, esa es cuenta de muchos quebrados, y no sé cómo nos hemos de ver para sacarla.

—»Se simplifica, Pelegrin, y verás como vá saliendo. La Francia derribó la monarquía y se constituyó en república, que fué como nosotros la encontramos,

y hubo muchas barricadas, y muchos árboles de la libertad, y muchos clubs; y vinieron las jornadas de Mayo, y las de Junio, y las de Agosto; y hubo un gobierno provisional y otro gobierno provisional; y aquello de *libertad, igualdad y fraternidad*; y los banquetes, y los tumultos, y el comunismo, y el socialismo, y la organizacion del trabajo, y todo lo que, por ser tan sabido, no necesito recordar. Y en resumidas cuentas ¿qué ha quedado de todo esto, Pelegrin? Ya no hay organizacion del trabajo, ya no hay árboles de la libertad, ya no hay clubs, ni siquiera se nombra lo de *libertad, igualdad y fraternidad*; y al cabo de un año, ¿qué ha quedado? Una cosa que se llama república porque no es monarquía, y no es monarquía porque la llaman república.

—» Pero es una república homeopática, mi amo.

—» Democrática querrás decir, Pelegrin.

—» No señor, homeopática. Y bien sé lo que me digo; puesto que, así como los médicos homeópatas dicen que curan todas las enfermedades por los semejantes, así la Francia vá á curar la república de Roma con otra república, ó lo que es lo mismo, la república francesa vá á quitar la república romana, que no puede ser una cura más homeopática.

—» Así es la verdad, Pelegrin; y me alegro que hayamos alcanzado en nuestro año este fenómeno, para que podamos llamarle con más razon el año de los

fenómenos, pues no es fácil, ni casi posible, que se vuelvan á ver otros mayores.

—> Pero respecto á la Francia, mi amo, paréceme que no podremos liquidar hoy la cuenta, pues todavía no se sabe lo que quedará; que, aunque tenemos la suma de lo que ha habido en el año, fáltanos la resta, que no sabemos á cuanto podrá ascender.

—> Cierto, Pelegrin. Mas tambien puede hacerse un cálculo aproximado. Por de pronto de la suma del año pasado, que ha sido larga, no veo que queden más que dos partidas gruesas, que son la constitucion republicana y la asamblea que está para espirar. En cambio de estas partidas tiene un Presidente de la república, que es un príncipe dinástico, y unos ministros republicanos, que han sido ministros de la monarquía, y tienden menos á lo que son que á lo que fueron. Pues bien, esta Asamblea, que ya no es tampoco la Asamblea del año pasado, puesto que es una Asamblea republicana, que autoriza la expedicion de una escuadra para destruir otra república, está para disolverse ya; y apunta, Pelegrin, y dá por borrada esa partida. Van á hacerse nuevas elecciones; y es muy de presumir que produzcan otra Asamblea menos republicana; la cual no extrañaré que diga que le gustan dos cámaras más que una sola, y que eso de nombrar cada cuatro años un Presidente de la república nuevo es un aperreo y un tósigo, y que seria más descansado y más sencillo nom-

brarle cada diez ó hacerle perpétuo; ó bien que le sonára mejor al oído el título de Emperador. De modo, Pelegrin, que no me maravillaria de ver en Francia un Napoleon II. con imperio, ni tampoco un Enrique V. ó un Luis Felipe II. con monarquía, ó uno tras otro.

—> Señor, al paso que Vd. vá resultará que será mayor la resta que la suma, y la data que el cargo. Pero esas partidas no pueden ser todavía de abono.

—> Así lo reconozco, Pelegrin, y esto no es más que indicar el giro que vá llevando la cuenta, y que, segun la prisa que los consumidores se van dando á gastar, podrá ser muy bien que, si hoy no, dentro de algun tiempo sea mayor el sustraendo que el minuyendo, y que la Francia se diera por contenta con quedar igual, ó cargo con data; y eso, que, á decir verdad, en Francia es donde queda todavía alguna cuenta pendiente.»

Estudios sobre Don Ramon titula don Modesto Lafuente un artículo de la *Revista Europea*; y nada más oportuno que copiarlo del todo, para que se note su disposicion de ánimo sobre las cosas de España. De 30 de enero de 1849 es la fecha, y así dice el texto: —«Han de suponer Vds. que el amigo don Ramon nunca se ha dignado dirigirme la palabra, á mí Fray Gerundio, ni yo á él tampoco; de consiguiente estamos iguales en esta parte, ya que tan distantes estamos en tantas otras; lo cual nada tiene de particular,

porque, como él mismo dijo en la sesión del 24, estas son las condiciones de la vida, «y el que tiene dinero goza más que el pobre, pasea en coche, disfruta en fin de todas las ventajas que proporciona el dinero y de las que carece el pobre, y cada uno tiene que conformarse con la posición que le han deparado su fortuna, sus estudios, su trabajo ó su nacimiento.» Y aún pudo haber añadido: «ó su intriga y su *agibilibus*, ó el Gobierno que se la dá á quien menos suele merecerla.» Pero, aunque mis palabras gerundianas no se hayan cruzado nunca con las del hermano Don Ramon, como él habla muchas veces al público, del cual soy yo una parte, si no lo lleva á mal, suelo ir recogiendo sus palabras, como otras veces he recogido sus obras, no literarias, que de esta clase, si las tiene, no las conozco, sino ministeriales, para las cuales no se necesita ser hombre de muchas letras. Sin embargo, ó el hermano Don Ramon tiene mucha letra menuda, que así me inclino á pensarlo, ó el hombre de las palabras no es el hombre de las obras, que nada tiene de increíble, ó no es lo que dicen, que tampoco lo extrañaré, ó no es lo que dice él mismo, que tampoco es inverosímil, ó no es lo mismo un día que otro, ó no se sabe todavía lo que es y lo que puede dar de sí en cuanto hombre. Así es que, si fuéramos á juzgar á Don Ramon por la palabra, y pudiéramos olvidar aquello de *operibus credite et non verbis*, que dijo el que sabía más que nosotros, diríamos

que Don Ramon queria entrar en el abandonado carril de la legalidad. Verdad es que, cuando á él le parece, corta, raja, hiende, trincha, sacude, y apalea á todo su sabor y talante; dispone, manda, ordena, mangonea, y se despacha á su gusto, y chiton que lo manda Don Ramon. Hasta aquí las obras. Pero luego viene la palabra. Se abren las Córtes, se discute, se cuestiona, le toca la palabra á Don Ramon, y por la palabra no hay hombre más parlamentario, más constitucional, más conciliador que Don Ramon. «Yo deseo que desaparezca ese foso que separa á los progresistas de los moderados.....» «Yo deseo que haya amnistía, y la habrá muy pronto.» Y esta vez la obra correspondió á la palabra, que no se contarán muchos casos de estos. Viene la sesion del 24, y oigamos á Don Ramon.— «Creo, señores, que los partidos políticos, caso que los haya, que *yo desearia que no existiesen*, deben disputar el poder y hacer todos los esfuerzos legales que estén á su alcance para obtenerle. Pero solamente en estas ocasiones solemnes deben darse estas batallas, en las que deben patentizar, si para ello tienen datos suficientes, que el Gobierno no hace la felicidad del país, y en las que deben procurar inclinar al Parlamento y á la Corona para que condenen la conducta del Gobierno, á fin de que la gobernacion del Estado se encomiende al partido que hace la oposicion.» Perfectamente; no puede darse más constitucionalismo. Y dice Don Ra-

mon: «La libertad, Señores, está identificada con la suerte de la augusta princesa que ocupa el trono, porque Doña Isabel II. sólo puede ser reina de España con gobierno representativo.» ¿Quién dirá que hasta aquí no vamos bien? «La libertad en España, continúa Don Ramon, es indestructible, así como la reina está segura en el trono, que heredó de sus mayores..... Es verdad que hay pretendientes. ¿Y qué importa que los haya.....? La causa de Don Carlos, que es la del absolutismo, fué vencida en Vergara, y causas de esta naturaleza, una vez vencidas, no basta un siglo para que resuciten.... ¿En toda la nacion no se observa que esa causa esté perdida para siempre?» Eso es para que digais que Don Ramon no es liberal. Y dice luego don Ramon. «La libertad podrá perecer: podrá haber, andando el tiempo, circunstancias que nos envuelvan en dificultades, que ahora no podemos prever; pero creo que, si como espero, los señores diputados de la minoría y de la mayoría siguen la conducta que ha marcado el Señor Infante, y si unidos nos mostramos tan fieles y leales defensores de la libertad y de la Reina, como podemos y debemos serlo, creo, repito, que así pasaremos nuestra vida, y que consolidaremos las instituciones y el trono, y podremos legar á la posteridad una nacion más feliz que lo que por desgracia es hoy la nacion española.»—¿Y que digan ahora, exclamaba mi paternidad que el hermano don Ramon no es concilia-

dor! ¿A ver que hay que pedir á esto? No parece sino que quiere decir á los otros: —«Ea, vaya, seamos todos unos, ó venís vosotros á mí, que os recibiré con los brazos abiertos, ó me voy yo con vosotros, si no me cerrais los vuestros.» En fin, decia yo, *Fray Gerundio*, en la sesion del 24, haciendo mis estudios sobre Don Ramon; no será la primera vez que Dios toque y dé un fuerte aldabonazo en el corazon de un hombre, comenzando por poner en la boca de este tal hombre buenas y dulces y saludables palabras, á las cuales siguen ó no las obras, segun que la aldadada ha sido más ó menos fuerte y la conversion más ó menos entera. Y á juzgar al hermano Narvaez por la palabra, deberiamos creer que no ha sido sordo á este santo llamamiento. Por otro lado, decia yo aquella noche, parece que Dios ha tocado tambien el corazon de los otros, puesto que él dice que cree y espera que la minoría y la mayoría seguirán la conducta de conciliacion y templanza marcada por uno de aquella, y que unidos se mostrarán todos fieles y leales defensores de la libertad y de la Reina, etc., etc. ¿Qué, falta, pues, añadia yo, para que todos se unan y se acaben esas discordias y rencillas de los partidos, que Don Ramon desearia que no existiesen y yo con él? No falta más sino que, ya que hoy ha quedado tan bien preparado el terreno, mañana den un pasito más unos y otros, y los unos entren resueltamente y con paso firme y marchen por la vereda de

la legalidad y de la justicia, y los otros los encuentren en el camino, echando pelillos á la mar sobre lo pasado, se abracen y se estrechen como buenos hermanos, con lo que tendremos paz y concordia en esta vida, y gloria y bienaventuranza en la otra, que á ellos como á mí les deseo, *quam mihi et vobis, amen.*»

Harto se demuestran aquí las tendencias políticas del muy popular *Fray Gerundio*, y atmósfera tal se respiraba por entonces: bajo su influjo el ministerio absolutista del conde de Clonard y del general Balboa fué comparado al relámpago en su duracion breve, y las veinte y cuatro horas que el Duque de Valencia estuvo fuera del mando, una especie de jubileo fué su casa, donde hombres de todos los matices liberales se apresuraron á hacerle visitas ó á dejar tarjetas. De expansion relativa fué al siguiente año. Por Enero de 1851 levantó Don Juan Bravo Murillo la bandera de *economías*, y como Presidente del Consejo de ministros continuó al frente de la Hacienda. Su administracion fué bastante fecunda en algun sentido provechoso, como que entonces se regularizó la contabilidad y se arregló la deuda del Estado, inaugurándose las obras de la traida de aguas del Lozoya y empezando á tomar impulso los proyectos de ferrocarriles. Un acontecimiento lamentabilísimo puso de manifiesto la propension general á la concordia. Toda España clamó indignada contra el mal sacerdote que

clavó puñal regicida en el pecho de Isabel II. cuando iba á ofrecer el primer fruto de sus entrañas á la Virgen de Atocha. Pocas veces ha mostrado Madrid tanto entusiasmo como el 18 de Febrero de 1852 y todo el tiempo que la Reina tardó en visitar aquel santuario, ya restablecida y con la infanta Doña Isabel en sus brazos maternos. Otro ministerio se aprovechára de circunstancias tan favorables para afianzar el reposo y promover el pacífico progreso por las vias de las leyes y al amparo de las instituciones: con espíritu reaccionario lanzóse don Juan Bravo Murillo á senderos, cuyo forzoso desemboque habia de ser en precipicios de grande hondura.

Desde hace dos años está en circulacion el tomo cuarto de los *Opúsculos* de este personaje, y á tratar de su proyectada reforma de 1852 lo dedica todo. Allí manifiesta que á fines del año anterior nació el tal pensamiento por inspiracion espontánea del gabinete, sin que ninguna influencia exterior ó interior lo diera impulso. Allí consigna que durante la siguiente primavera ocurrieron la dimision del Señor Armero y Peñaranda, la redaccion de una exposicion de varios personajes políticos á favor de las instituciones, que no llegó á ser presentada, y la declaracion terminante que la Reina Cristina hizo en Aranjuez contra la reforma al señor Bravo Murillo, y de la cual no juzgó oportuno dar noticia á sus colegas. Allí refiere cómo se suspendió todo trabajo ministerial

sobre este punto en el verano, y se volvió á la faena en el otoño, y se convocaron las Córtes para 1.º de Diciembre, á fin de que en una sola discusion ventilarán los diversos y esenciales extremos que constituian la reforma, para aprobarla ó desaprobarla con un solo voto. Acto continuo habla de la apertura de las Córtes; de su disolucion inmediata á consecuencia de ser elegido presidente Don Francisco Martinez de la Rosa contra Don Santiago Tejada, candidato del ministerio; de la publicacion en *La Gaceta* de todos los proyectos constitutivos de la reforma; de la circular concerniente á prohibir su discusion por medio de la imprenta; de la supresion de las cátedras del Ateneo de esta córte; de la publicacion de los presupuestos del Estado para 1853 por Real decreto; de la disolucion de los comités electorales; de la negativa de la licencia al Señor Duque de Sotomayor para reunir amigos, que pudieran hablar de política en su casa; de la comision dada al Señor Duque de Valencia para que fuera á Viena á estudiar la organizacion del ejército austriaco; y de la dimision del ministerio á consecuencia de que la Reina manifestó dudas sobre que saliera victorioso en las elecciones. Todas las tropelías y arbitrariedades de aquel gabinete de infausta memoria y único responsable de la perturbacion de los ánimos y de quedar en jaque el reposo, no bastaron á reprimir las manifestaciones de la opinion pública en contra de sus planes libertici-

das. Moderados y progresistas calificaron la proyectada reforma de abolición del sistema constitucional en España. Oportuno es recordar aquí varios pasajes del manifiesto de los moderados á los electores.

«Nunca las circunstancias han sido más graves; jamás un voto desacertado pudiera ser más funesto á la estabilidad del trono, al porvenir de la nación, al sosiego y felicidad de los pueblos. En las próximas Cortes no se vá á debatir puntos secundarios de política ó legislación; se vá á decidir acerca de la existencia ó derogación de la constitución actual, y del establecimiento de un nuevo y desconocido régimen, jamás ensayado entre nosotros ni en ninguna otra nación, y esencialmente contrario á todas las ideas recibidas hasta ahora sobre la índole de una monarquía templada y constitucional. Lo primero que en este aventurado intento salta desde luego á la vista es lo inoportuno y lo absolutamente innecesario de semejante trastorno en la ley política que rige sosegadamente al Estado. No se vé, no se descubre, no se vislumbra, siquiera causa ni pretexto para semejantes novedades. La situación interior de la monarquía es, relativamente á épocas anteriores, próspera, segura y tranquila, el bienestar y la riqueza pública han entrado con el afianzamiento del orden en una ancha vía de progreso y desarrollo; las disensiones políticas se habian calmado; los partidos todos se movian dentro de la órbita trazada por la ley fundamental, despues

de las discordias que han conmovido y ensangrentado nuestra patria durante medio siglo; y todos dirigian ya sus miradas al fomento de la pública prosperidad y hácia objetos útiles y beneficiosos á los pueblos; ¿Por qué, pues, se preguntan los hombres sensatos, venir á interrumpir esta marcha pausada y tranquila? ¿Por qué suscitar de nuevo las mal apagadas contien- das políticas? ¿Por qué abrir otra vez la interminable série de reacciones que en sentido contrario han agi- tado alternativamente la monarquía? ¿Qué interés re- clama este nuevo cambio que tan profundamente agi- ta los ánimos, que tan hondamente conmueve todas las existencias?... No es reforma, no es mejora; es la abolicion del régimen constitucional que tantos sa- crificios ha costado establecer entre nosotros, desde que una larga y lastimosa experiencia patentizó lo in- suficiente del régimen anterior, y la necesidad de res- taurar en la forma posible el que desde los tiempos más remotos habia gobernado la monarquía; desde que la Corona misma libre y deliberadamente le pro- clamó como la bandera que habia de conducir á la victoria á los defensores del trono legítimo de nues- tra reina contra el representante de la usurpacion, contra la personificacion del poder absoluto.... Las Córtes, pues, ván á decidir; y todavía se puede ale- jar de la nacion el cúmulo de males que la amenazan, si los electores, depuesta toda mira particular, de- puesto todo interés secundario, se entienden y con-

LVIII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

ciertan para defender las instituciones por los medios legales que ellas mismas ponen en su mano; si fijos únicamente los ojos en el trono de su reina y en los derechos y la dignidad de la nacion, acuden á las urnas electorales animados de un mismo espíritu y con la decision y firmeza que debe inspirar á todos la noble causa que defienden; y en una palabra, si se unen entre sí todos los amantes y defensores de la monarquía constitucional, sin distincion de fracciones ni partidos, y cualesquiera que sean sus opiniones en puntos que se deben considerar hoy muy subalternos, pues todas, siendo legítimas, caben dignamente en el ancho campo de las instituciones, que todos hemos contribuido á fundar, que todos hemos jurado defender.»

Mucho más lacónico fué el manifiesto de los progresistas, y se debe transcribir á la letra.—«Huérfana, abandonada la nacion española de sus reyes, en 1808, vendida al extranjero, nuestros padres volvieron por sus inmundades con heroismo, y rescataron su independencia en una lucha tan porfiada como desigual. Redimida la patria, restauraron su libertad á costa de inmensos sacrificios. Al mismo tiempo recogieron el cetro arrancado violentamente para devolverlo á su rey legítimo. En 1833 un príncipe ambicioso quiso arrebatár la corona á una niña inocente, afirmando más y más el yugo que nos oprimia. Pero la nacion, convocada por la Reina Gobernadora,

levantó en sus brazos la cuna de la huérfana real de Castilla, defendió su trono con el escudo de las instituciones, y le asentó sobre el sólido cimiento del voto público. Los testimonios de su lealtad se hallan escritos con sangre en los campos de batalla y en los muros de mil pueblos. La victoria premió tan generosos esfuerzos. Triunfó Isabel II., símbolo de la causa liberal: quedó vencido el Pretendiente, representante del despotismo. Y en 1852, despues de tantos afanes y convulsiones políticas, despues de tanta sangre derramada, despues de tantas pruebas de lealtad, se os llama, electores, á las urnas, y se pretende que acepteis con vuestro sufragio, en medio del silencio forzoso de la imprenta, un régimen extraño y desconocido hasta el dia; que renunciéis en gran parte á la formacion de las leyes; que abandoneis el exámen y la aprobacion anual de los tributos y gastos públicos; que envolvais en el misterio el voto y los actos de vuestros diputados, ahogando la discusion pública, garantía de acierto y moralidad en sus resoluciones; que, con mengua de la independencia nacional, mermeis las facultades legislativas, sancionando la participacion de la córte romana en el ejercicio de la potestad temporal; que borreis de la Constitucion los derechos de los españoles; que anuleis el parlamento; que destruyais en fin con vuestras propias manos el gobierno representativo hartas veces desnaturalizado. Electores, pronto se abrirán las urnas. Consultad

—José Manuel Collado.—Pedro Gomez de la Serna.
 —Agustin Noguerras.—Pedro Chacon.—Gregorio Suarez.—Santiago Alonso Cordero.—Ruperto Navarro Zamorano.—Juan Vilaragut.—Ramon Pasaron y Lastra.—Aniceto Puig.—Fernando Corradi.—Juan Bautista Alonso.—José Ordax de AVECILLA.—Francisco Luxán.—Rafael Almonacid.—Jacinto Félix Domenech.—Eusebio Asquerino.—José Rua Figueroa.—Fermín Lasala.—Miguel García Camba.—Emilio Sancho.—Mariano Alvarez Acevedo.—Francisco Santa Cruz.—Juan Pedro Muchada.—Agustin Gomez de la Mata.—Pedro Lopez Grado.—Domingo Mascarós.—Miguel Chacon.—Patricio de la Escosura.—Joaquin María Lopez.—Manuel Cantero.—Francisco Martin Serrano.—José Galvez Cañero.—Augusto Ulloa.—Benito Alejo Gaminde.—Luis Sagasta.—Manuel Guijarro.—Domingo Pinilla.—Domingo Velo.—Baron de Salillas.—Vicente Sancho.—No han transcurrido más que tres lustros desde la publicacion de tales manifestos: cincuenta y cuatro señores firmaron el de los moderados, y cincuenta el de los progresistas: ya no existen diez y seis de los primeros, ni veintidos de los segundos; tan fugáz es la vida humana. Entre los vivos no perseveraron todos en las mismas ideas; y varios son hoy completa antítesis de lo que blasonaban de ser por entonces. Al juicio de cada cual se abandonan los comentarios, que naturalmente se agolpan á la mente, y pugnan por salir de la pluma.

Con todas sus sutilezas forenses no alcanza el Señor Don Juan Bravo Murillo á desvirtuar lo conseguido en aquellos manifiestos famosos, de los cuales fué intérprete muy notable el Señor marqués de Pidal en su discurso de 1.º de Abril de 1853 ante el Congreso de Diputados, que el ministro reformista procura contradecir sin fruto. Así y todo no se dá por vencido; antes bien escribe muy confiadamente en la introduccion de su tomo cuarto lo que aquí se transcribe á la letra. — «Creo en efecto que es llegado ya el tiempo de escribir sobre el proyecto de reforma; es decir, creo que se puede ya escribir y leer lo que se escriba, sino con la imparcialidad que produce la ausencia de toda pasion, al menos con la frialdad que nace de la circunstancia de no haber interés de actualidad. Sin embargo, no escribo para los presentes, sino para los venideros, porque estos y no aquellos podrán juzgar con imparcialidad sobre el proyecto mencionado; á los primeros los hace parciales el amor propio, que, ora en favor ora en contra, se apoderó necesariamente de ellos, y los últimos estarán libres de esa pasion. Tanto á los unos como á los otros los considero colocados en posicion igual, aunque distinta y opuesta; y así como los autores y partidarios de la reforma no son competentes para calificar decisivamente las opiniones de los adversarios á ella, así estos no lo son tampoco para calificar decisivamente las de aquellos. Partes, no juzgadores,

son en este litigio; partes y no juzgadores son igualmente los partidarios de la reforma: el juez lo será la posteridad; á este juez someto la presente produccion, que debe mirarse como una defensa por mi parte en aquel litigio. Invoco el fallo de la posteridad, de los venideros, á quienes, y no á los presentes, como se acaba de decir, reconozco competencia en este asunto, y por quienes confio que serán bien acogidas mis observaciones. Los que fuimos actores en aquella escena, unos tratando de plantear, otros rechazando vigorosamente la reforma, todos, lo repito, todos somos parciales. Sujeto yo, como los demás, á esa ley, reconozco que debo tener la parcialidad que nace del amor propio: otros tienen además de esta la que producen la actividad de la vida pública y las naturales aspiraciones que mantienen viva la pasion..... Tristes son en verdad tales consuelos, estando la satisfaccion personal acibarada con la pena de haber visto malogrado un pensamiento, que se creia muy provechoso para la causa pública; pero la tristeza proveniente de la consideracion de los males, que ha sufrido y aun debe sufrir la patria, debe mitigarse con la esperanza del remedio; esperanza equivalente en lo grande y halagüeño al convencimiento de la bondad del proyecto. La posteridad, no lo dudemos, lo acogerá y planteará en principio, haciendo las variaciones que se estimen procedentes y aconsejen las circunstancias.»—Si los pronósticos del señor Bravo

Murillo se cumpliera al cabo, amargas é interminables lágrimas habria de verter la nacion española, cada vez mas á la zaga de todo el mundo civilizado. Más natural y lógico es el vaticinio de que las generaciones venideras sobre el ministro reformista cargarán toda la culpa de los trastornos que se vinieron encima, cuando todo prometia largo y felicísimo sosiego, á beneficio de las pasiones políticas muy en calma.

Aleccionados moderados y progresistas no se coligaron á la manera que tiempos ántes; pero de la union liberal echaron gérmenes fecundos, al exhortar recíprocamente á los electores á que prescindieran de fracciones y de partidos, á que olvidáran distinciones y rivalidades, y favorecieran á los amantes y defensores de la monarquía templada y constitucional con sus votos. Igual fué el lenguaje de ambos manifiestos al condenar la reforma por innecesaria y por destructora del gobierno representativo, y al sostener que el trono de Isabel II. estaba asentado sobre las instituciones liberales, y como personas de la más alta valía por su carácter y reputacion los autorizaban con sus nombres, sus palabras tuvieron general eco, y el sentimiento público diólas sancion vigorosa é incontrastable. Corta vida tuvo de consiguiente el ministerio presidido por el conde de Alcoy y empeñado en patrocinar alguna parte de la malhadada reforma. Su efímera existencia debió al ministerio presidido por

el general Don Francisco Lersundi á ser en época de interregno parlamentario. Tres ministerios habian caido en nueve meses, cuando el conde de San Luis formó el suyo. De seguida anunció que retiraba completamente la reforma; tambien apresuróse á dar por terminado el destierro político del duque de Valencia, y á reunir las córtes. Punto era á la sazón muy intrincado el de la ley de ferro-carriles. Usando de su derecho, ya el Senado habia tomado la iniciativa desde la anterior legislatura: desacordadamente quiso el ministerio del conde de San Luis que un proyecto suyo se discutiera previamente en el Congreso de Diputados: sobre esto hubo muy vehemente debate, que terminó en el alto cuerpo con una votación desfavorable al gabinete. Su dimisión fuera sin duda la solución más obvia del conflicto: sin pugna violenta no cabia que se mantuviese en el mando, con una fracción personalísima por único apoyo. Destierros de generales y periodistas enconaron más las voluntades: un conato de levantamiento fracasó en Zaragoza: ansiedad y alarma hubo el año de 1854 de Enero á Junio: todo el partido progresista y la inmensa mayoría del partido moderado anhelaban la caída del ministerio del conde de San Luis y el triunfo de una situación normal y verdaderamente parlamentaria, y capaz creyeron de crearla robusta al conde de Lucena, que habia podido eludir la orden ministerial de salir de esta córte, y escondido aguardó la ocasión favora-

ble de ponerse al frente de un levantamiento político en tal sentido con elementos militares.

Ahora acaba de pasar el general don Leopoldo O'Donnell de esta vida á la eterna. Singularmente le favorecian sus circunstancias para conducir la empresa á buen logro: por inspiracion propia fué adalid vigoroso de la causa liberal hasta contra sus mismos hermanos: desde capitán de granaderos de la guardia real de infantería subió en alas del mérito á teniente general durante la guerra. parcial de la reina Cristina, contra el regente alzó bandera por Octubre de 1841 en Pamplona: despues de los sucesos políticos de 1843 no participó de los ódios entre moderados y progresistas, gracias á su largo mando en la isla de Cuba: de vuelta y como Director general de infantería no atendió á las opiniones de los jefes y oficiales de su arma, sino á la conducta personal y á los servicios para darles colocacion oportuna: desde la proyectada reforma, no vaciló en manifestarse decidido á sostener á toda costa las instituciones, por las cuales habia derramado su sangre sobre los campos de batalla. En el de Vicálvaro no le fué propicia la suerte á 30 de Junio, y lentamente hubo de emprender la marcha hácia Andalucía. Verídicamente referirá la historia cómo el partido moderado le acompañó en espíritu hasta la villa de Manzanares: desde allí el partido progresista fué en auxilio de su casi malograda empresa; con lo que mudaron de sem-

blante las cosas. Al poder subió el conde de Lucena de resultas, más con el duque de la Victoria por cabeza del ministerio, y sin arbitrio para crear la situación apetecida, y debiéndose atener á otra impuesta por las barricadas.

No está de más lo hasta aquí escrito de ningún modo. Sobre Don Modesto Lafuente hago especial estudio, que se ha de publicar al principio del índice Completo de su *Historia general de España*, terminada en la muerte del último Fernando: bajo el reinado de su augusta hija brilló *Fray Gerundio*, y una especie de apéndice historial de su época viene como de molde; y más en la ocasión precisa de tomar en la política de su país más activa parte. Embebido estaba en sus tareas literarias con laboriosidad tan asombrosamente fecunda que, al estallar la revolución de 1854 por Junio, ya tenía dados á luz no menos de siete volúmenes de su *Historia*, llegando con la relación de sus interesantes sucesos al célebre triunfo del príncipe Don Juan de Austria en Lepanto. Ya del Gobierno había recibido las distinciones honoríficas de vocal supernumerario del Consejo de Instrucción Pública y de la Junta consultiva de Archivos; ya le había abierto sus puertas la Real Academia de la Historia. Su discurso de recepción sobre el califato de Córdoba fué muy notable y mereció general aplauso. Ahora sintió impulsos de lanzarse á la vida pública en servicio de su patria: acreditada su no común ca-

pacidad en la prensa, con elementos creyóse para ganar justa reputacion desde la tribuna. en la provincia de Leon habia seguido su carrera y comenzado á adquirir fama, á sus electores pidió los sufragios, y como uno de sus representantes vino á las córtés constituyentes.

Allí hizo muy señalada figura. Desde luego tuvo la honra de pertenecer con los Señores Don Vicente Sancho, Don Martin de los Heros, Don Antonio de los Rios y Rosas, don Manuel Lasala, Don Cristóbal Valera y Don Salustiano Olózaga á la comision encargada de presentar las bases para la constitucion política de la monarquía española. Veintisiete fueron y sobre los siguientes puntos:—1.ª Soberanía nacional.—2.ª Religion.—3.ª Imprenta.—4.ª Garantías individuales.—5.ª Fuero único.—6.ª Abolicion de la pena capital por delitos políticos.—7.ª Suspension de garantías.—8.ª Cuerpos colegisladores.—9.ª Senado.—10. Nombramiento de un diputado por cada cincuenta mil almas.—11. Duracion del cargo de diputado á córtés.—12. Celebracion de las córtés.—13. Nombramiento de la mesa del Senado.—14. Diputacion permanente.—15. Tribunal de cuentas.—16. Sancion Real.—17 Consentimiento de las córtés para el matrimonio del rey.—18. Regencia.—19. Diputaciones provinciales.—20. Ayuntamientos.—21. Formacion de las listas electorales.—22. Año económico y parlamentario.—23. Presupuestos.—

24. Cobranza de impuestos.—25. Fuerza militar.—
26. Milicia Nacional.—27. Jurado.

A luminosas discusiones dieron motivo algunas de estas bases; pero la de la segunda superó en trascendencia á todas. Su texto decia así á la letra.—«La nacion se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion católica que profesan los españoles. Pero ningun español ni extranjero podrá ser civilmente perseguido por sus opiniones, mientras no las manifieste por actos públicos contrarios á la religion.» Varias enmiendas se presentaron á esta base. Don Eduardo Ruiz Pons queria que respecto de libertad de cultos se adoptáran los mismos principios admitidos en la capital del orbe católico.—Don Manuel Calvet demandaba que se garantizasen la libertad de conciencia y la tolerancia de cultos.—Don Cipriano Segundo Montesino pedia en union de Don Antonio de la Concha, Don Francisco de Paula Montemar, Don Cárlos Godinez de Paz, Don Francisco Serrano Bedoya y los señores marqueses del Reino y de Perales, que á la primera parte de lo propuesto por la comision se añadiera lo siguiente: «Pero se tolerará y hará respetar el culto que en forma decorosa se rinda á cualquiera otra, sin que pueda ser nadie perseguido ni molestado por motivo de religion, siempre que respete la de los demás y no ofenda la moral pública.»—Don Fernando Corradi y á la par don José Galvez Cañero, Don Antonio Ribot y Fontseré, Don

Pedro Lopez Grado, Don Daniel Carvallo, Don Félix Martin y Don Alfonso Escalante solicitaban que el párrafo segundo se redactase en esta forma: «Pero ningun español podrá ser perseguido civil ni criminalmente por sus creencias, ni por sus actos religiosos, siempre que con ellos no profane el culto del Estado ni ultraje á sus ministros.» Y á continuacion deseaban que se usára de este lenguaje: «Se permite á los extranjeros que vengan á establecerse en España el ejercicio de su culto, bajo la condicion de sostenerlo á sus expensas y con las demás que las leyes exijan.»—Don Juan Antonio Seoane aspiraba á que los extranjeros tuviesen aquí para su culto las mismas garantías que para el católico gozaran en su país respectivo los españoles.—Don Francisco Salmeron reclamaba libertad de cultos para las actuales capitales de provincias y puertos habilitados sin prácticas públicas exteriores.—Igual pretension era la de Don Laureano Figuerola, bien que limitada á las capitales de provincia de primera clase.—Don Rafael Degollada la reducía á las poblaciones que pasáran de treinta mil almas.—Don Nicolás Rivero exigía en redondo la libertad de conciencia y el ejercicio privado de todos los cultos.—Don Miguel Moreno Barrera anhelaba que ni aun censurar se pudiera á ningun español por sus creencias ó actos religiosos.—Don Manuel Alonso Martinez proponía la supresion del adverbio civilmente.—Lo propio trataba de obtener Don

Antonio Rivero Cidraque y además que se dijera *creencias* en lugar de opiniones.—Del tenor siguiente era la enmienda de Don Juan Bautista Alonso. «La nacion española vive y se perfecciona dentro de la nacionalidad humana. La nacion se obliga á mantener y proteger el culto y los ministros de la religion que profesan los españoles, como institucion esencial en el órden político. Ningun español residente en España podrá ser perseguido civilmente, ni de otro modo, por sus ideas y opiniones dogmáticas ni otras algunas, mientras no las manifieste por actos públicos que contraríen el ejercicio de la religion establecida.»—Solamente la enmienda de Don Tomás Jaen sonaba en sentido más restrictivo que la segunda base, y decia de este literal modo. «La nacion se obliga á proteger y mantener con decoro y puntualidad el culto y los ministros de la religion católica apostólica romana, que es la del Estado y la única que profesan los españoles.»

En contraste de las diferentes enmiendas, por las cuales se propendia á abrir algun resquicio á la libertad ó tolerancia de cultos, unas tras otras llegaron á las córtes muchas representaciones contra el texto de la segunda base. A la comision pasaron sucesivamente las de los arzobispos de Santiago, Búrgos, Zaragoza, Valencia y Granada; de los obispos de Cádiz, Barcelona, Vich, Cartagena, Salamanca, Almería, Coria, Osma, Teruel, Barbastro, Calahorra, Valladolid,

Santander, Palencia, Leon, Pamplona, Huesca, Mondoñedo, Orense, Lugo, Oviedo, Lérida, Zamora, Astorga, Badajoz, Córdoba, Orihuela, Gerona, Urgel y Mallorca; de los gobernadores eclesiásticos de Toledo, Barcelona, Avila, Cuenca y Tarazona; de los vicarios capitulares de Albarracin, Segovia, Jaen y Sigüenza; de los cabildos de Palencia, Jaen y Toledo; de los curas párrocos de Romangordo y Santa Eulalia; del arcipreste de Tordehumos; del clero de Carrion de los Condes; de los Ayuntamientos y vecinos de Jerez de la Frontera, Benarrés, San Ginés de Vilasá, Gayanes, Beniguacin, Burgo de Osma, Carrion y Paredes de Nava; de varios vecinos de Valencia y su provincia y sus mujeres, de Avilés y Pego; de algunos propietarios de Albaida; de Don Valentin Ruiz y de Don Francisco Laviena.

Sobre los Señores Don Martin de los Heros y Don Modesto Lafuente cargó la tarea impropia de rebatir las enmiendas presentadas á la segunda base, cuya discusion prolongóse más de veinte dias. Por la enmienda del Señor Ruiz Pons dióse principio, y su autor la sostuvo con razones, que llamó políticas y de justicia: bajo el punto de vista histórico expuso que hasta fines del siglo XV. habia sido tolerante la nacion española, y que de su posterior intolerancia se derivó su decadencia: tambien habló de nuestro descrédito en Europa á causa de ser los únicos ya intolerantes; y respecto de los términos de la enmienda

sus palabras fueron de este modo: «Señores, puede darse cosa más consecuente, más natural, más lógica que los que reconocemos que en Roma está la cabeza visible de la Iglesia, el descendiente del Pescador, el que está autorizado para atar y desatar en la tierra, porque Dios atará y desatará en el cielo lo que él ate y desate en la tierra; ¿hay cosa más natural, repito, que el que tengamos nosotros las mismas aspiraciones que ese jefe tiene sancionadas con su aquiescencia, con su tolerancia, con sus principios? Por donde quiera que sale el Pontífice encuentra aquí una sinagoga, allí una iglesia protestante. Claro es que tolera su culto, porque, si no fuera así, como Pontífice y como Señor temporal de Roma los arrojaría de sus Estados. ¿Pues por qué razón hemos de ser nosotros, como se suele decir, mas realistas que el rey? ¿Estamos obligados nosotros, por muy allá que se quiera llevar la intolerancia, á establecer un principio más riguroso que el que establece el jefe de la Iglesia?» Dignísimo de reproducción literal es el siguiente exordio del discurso del Señor Heros en respuesta inmediata. «Ante todo, Señores, séame permitido felicitar á mi patria por haber llegado un tiempo en que sobre los puntos, que no hace muchos años parecían mas peligrosos, se permite decir, proferir y asentar cuanto viene á la imaginación y se cree que es conveniente. Nosotros podemos decir todavía con más razón que Tácito que nos encontramos en aquella

situacion del tiempo de Trajano, en que era permitido manifestar las ideas que tenia cada uno. *¡Oh rara temporum felicitas! Ubi sentire quæ velis et quæ sentias dicere licet.* Yo felicito á mi patria por ello y tengo el derecho de felicitarme, si es posible á mí mismo, porque, siendo tal vez el segundo ó el tercero de este congreso, he coexistido con los autos de fé. Yo ceñia ya espada, señores, cuando, pasando una mañana por la iglesia de San Sebastián y encontrando las puertas cerradas, pregunté y supe que se estaba leyendo un auto de fé á la célebre impostora llamada la beata Clara. Esta célebre embaucadora que vivia casualmente en la misma calle que habito (entonces de Cantaranas y hoy de Lope de Vega) habia hecho creer á esta córte, que pasa y puede pasar por tan ilustrada, que se mantenia con el pan eucarístico y que hacia milagros, llegando hasta el punto de decirse misa en su casa y tener en ella el Sacramento Manifiesto. Aclarada la verdad, porque nada hay oculto que no se publique, se supo la intriga y que se nutria alta y poderosamente de la célebre pastelesería del famoso Ceferino, que tanta reputacion alcanzó en Madrid. Yo, pues, señores, que he alcanzado estos tiempos, ¿cómo no me he de felicitar de haber llegado á otros, en que se habla de libertad y de tolerancia religiosa con la soltura que el ilustre diputado, que acaba de hablar, lo ha hecho?» Partidario se declaró de la libertad religiosa, más consideróla inapli-

cable á España, porque daría al traste con las temporalidades, con las regalías y el patronato, y aunque no hubiera más que escaso número de disidentes, al través de ellos proclamarían las demás congregaciones cristianas sus derechos, sin que el gobierno pudiera intervenir para nada, y estallarí una lucha, que tocaba precaver á los legisladores.

Márgen dieron las enmiendas de los Señores Montesino y Corradi á debates muy vigorosos y á votaciones casi equilibradas. A honra tuvo el Señor Montesino combatir entre los primeros el baluarte de la intolerancia, calificándolo de recinto de hierro, que ha pesado sobre nuestra patria por espacio de tres centurias. En nada estimó la libertad política sin la libertad religiosa. Nada opuso á la primera parte de la base, donde se consignaba la obligacion de mantener y proteger el culto y los ministros de la única religion profesada por los españoles; y aun manifestó deseos vivos de que el clero estuviera aquí bien dotado, á fin de que todos sus individuos fueran personas de largos estudios. Entre los medios de elevar el carácter sacerdotal citó el de la emulacion ó la concurrencia, á cuyo propósito dijo las siguientes palabras.—«Señores, la concurrencia, lo mismo en religion que en política, industria, artes y ciencias, produce exactamente los mismos resultados, conduciendo á la perfeccion. El monopolio es el estancamiento y la muerte en religion como en política. La libertad es el

progreso y la vida, y la discusion de los agenos ejemplos depura las creencias y mejora las costumbres. De aquí que donde hay una religion única bien pronto penetra el indiferentismo; las preocupaciones se apoderan de las clases incultas, y la hipocresía encubre con su funesta incredulidad á las clases que se dicen ilustradas. Que luzca el sol de la libertad, y desaparecerá la supersticion grande de los unos y la incredulidad de los otros, así como las sombras de la noche desaparecen ante el astro del dia.»—A una cosa muy parecida á la Inquisicion supuso que nos conduciría el adverbio *civilmente* de la parte segunda, pues dejaba franca la puerta á las persecuciones eclesiásticas ó criminales. Por seguro dió que el sentimiento religioso habia decaido entre nosotros desde que reina la intolerancia, demostrándolo con el hecho de no erigirse ya monumentos como las catedrales de Leon, Burgos, Toledo y Sevilla y otros templos suntuosos, donde se refleja la fé de nuestros mayores durante la lucha entre cristianos y musulmanes; y así vino á pronunciar de esta suerte el período más importante de su discurso.—«¿Cuáles son, Señores, los monumentos, que han de llevar á las generaciones futuras la medida de nuestra fé? Mirad al rededor, y no hallais ninguno, ó si los hallais, son tan pobres como la idea que podrán transmitir á la posteridad del sentimiento religioso de nuestra época. Una prueba práctica la tenemos en la misma capital de la mo-

narquía española. ¿Cuántos, pregunto yo, y cuáles son los templos erigidos en la capital de la monarquía española durante el medio siglo que acaba de transcurrir? Ninguno, á menos que tengais por tal la iglesia de Chamberí, masa informe de ladrillo que hiere la vista del extranjero, al penetrar en los muros de la coronada villa. Ahí tenéis ese templo que se desmorona antes de concluirse, como se apaga la fé en los pueblos en que hay intolerancia religiosa, y donde empieza la prepotencia omnímoda de una doctrina indiscutible. ¿Sucede esto donde hay tolerancia religiosa? A buen seguro que no. Allí se multiplican los templos con pasmosa rapidez, dando una prueba evidente de que la fé está viva, y produce abundantes y sazonados frutos. ¿En qué, pues, puede fundarse ese exclusivismo, esa intolerancia religiosa? ¿Temeis la propagacion de doctrinas contrarias al catolicismo? Si tal sé temiese, es que no teníamos fé en nuestras creencias. Nosotros debemos querer el triunfo, y no hay triunfo sin combate. Preséntense unas en frente de otras sin temor ninguno, en la seguridad de que el triunfo es nuestro. La tolerancia religiosa es un derecho que tiene el hombre en el libre ejercicio de su culto: la perfeccion en toda doctrina religiosa es la verdad, y esa verdad mal podrá hallarse allí donde impera la intolerancia; intolerancia que impone el silencio, que emplea las persecuciones y las vejaciones. De la discusion nace la verdad; haya pues tolerancia,

y la verdad triunfará. ¿Qué es lo que nosotros podemos temer? Si tenemos fé, como he dicho, en nuestras creencias, debemos querer que haya tolerancia; así atraerémos á los demas á nuestras creencias, y si hay alguna cosa imperfecta en nuestras prácticas, la emulacion la hará bien pronto desaparecer. El querer imponer á los demas por la fuerza las creencias propias, es contrario á la libertad individual del hombre, es contrario á las doctrinas evangélicas, y es hasta contraproducente. Y digo esto, porque la persecucion y las vejaciones jamás han llevado el conocimiento á los ánimos; jamás han hecho que nadie se conozca; antes por el contrario han producido grandes males, haciendo prevaricar al hombre, destruyendo la moral pública y propagando la incredulidad por lo mismo que se quieren imponer doctrinas evitando su exámen. Por otro lado, el carácter, la vida y las predicaciones del Hombre Dios y de sus discípulos los apóstoles rechazan abiertamente la intolerancia, predicando el amor y la benevolencia. La intolerancia no ha hecho más sino que el cristianismo aparezca cruel y sanguinario, despojándole de la caridad evangélica, su principal recomendacion, su mejor atributo.» Sin detenerse en la parte histórica, de insigne ingratitud y de gran borron para los Reyes Católicos Isabel y Fernando calificó la expulsion de los judíos, de iniquidad la de los moriscos ya cristianos, y de ignominia que, ya mediado el siglo décimonono, se hiciera

una constitucion en que no estuviese terminante, clara y explicitamente consignada la tolerancia religiosa, pues nos colocaria muy detrás de todas las naciones europeas.

Sobre sí tomó Don Modesto Lafuente el empeño de sostener la segunda base contra el discurso del Señor Montesino, que habia impresionado mucho á las Córtes. De esta suerte indicó el método con que se proponia hacer uso de la palabra. «Al oír los primeros discursos de este Congreso, de parte de los que hasta ahora han presentado enmiendas, no parece sino que la comision quiere resucitar la intolerancia religiosa en todo su rigor, y que quiere volver á traer la Inquisicion á España. Hasta ahora la mayor parte de las enmiendas que se han presentado á esta base, que no son pocas, todas son en sentido de pedir más latitud á lo que la comision propone, á pedir ó la libertad ó la tolerancia de cultos, ó general ó particular para ciertas poblaciones. No hay, á lo que yo sepa, más que una enmienda en sentido más restrictivo. Pues bien, Señores, cuando á los autores de las enmiendas les parece que vamos á establecer aquí la intolerancia religiosa, y están viendo otra vez, á lo que parece y segun se explican, los calabozos inquisitoriales, los prelados de España están dirigiendo exposiciones á las Córtes constituyentes en sentido opuesto..... quejándose de la gran latitud que, á su entender, propone la comision en materia de toleran-

cia religiosa. Contestaré primeramente cuatro palabras al señor que acaba de hablar: contestaré despues algunas á los señores obispos; y diré luego lo que se propone ó ha propuesto la comision y en qué funda su dictámen.» Al golpe contradijo que lo de la concurrencia se pudiera aplicar á la religion como á la industria, y que al esclarecimiento de la verdad llevarán en materia de religion las discusiones, lo cual parecia como suponer que para el señor Montesino aun estaba por encontrar la verdad sobre este punto. No manifestó deseos de volver á los tiempos en que se construyeron las catedrales, porque no los consideraba felices, á causa de ser aquí de lucha abierta y perenne entre los que profesaban diversas religiones, y de ser preferible á construir monumentos de tanta suntuosidad y tal coste que se mantenga la paz y tranquilidad de nuestro Estado. Acerca de los señores obispos dijo que interpretaban erradamente el pensamiento expresado por la comision en la segunda base, al sospechar que sus palabras ambíguas envolvian la libertad de cultos, pues se limitaban á prohibir las persecuciones, en lo cual estaban acordes los prelados, pues afirmaban que algunos españoles habian perdido la fé por malas lecturas ó por otras causas, y que no los perseguia nadie, pues como persecucion no podía entenderse la refutacion de sus errores. Seguidamente anunció de plano que se proponia demostrar á las Córtes, que á la unidad religiosa, al

LXXXII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

sentimiento católico, á la perseverancia en la fé, ha debido la nacion española el ser nacion, el ser independiente, el ser grande y el ser libre. Cuando todavía era provincia romana y los emperadores perseguian sañudamente á los cristianos, aquí hubo muchos mártires é innumerables se llamaron los de Zaragoza. Su fé impusieron los españoles á los conquistadores godos. Desde Covadonga una fué la causa de su religion y de su independenciam. Alonso I. tomó el sobrenombre de *Católico* tan luego como extendió sus conquistas más allá de los rústicos atrincheramientos de Asturias..... A este cuadro histórico pertenece el siguiente pasaje. «Yo quiero que se me diga qué símbolo puso Alfonso VI. en los adarves de Toledo, qué bandera plantó Alfonso el Batallador en los alminares de Zaragoza, qué pendon se enarboló en las Navas de Tolosa, donde concurrieron los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, donde iban los obispos tambien con los estandartes de sus iglesias, acompañando los pendones de los Comunes, que se habian empezado á formar, donde todos fueron á defender una misma causa, la independenciam, la libertad, la religion unidas, inseparables. Dígase qué enseña fué la que enarboló Jaime el Conquistador en los muros de Mallorca y en las almenas de Valencia; la que tremoló Fernando III. en la cúpula de la grande Aljama de Córdoba y en la torre de la Giralda de Sevilla; dígase si no fué la misma que Alfonso XI. llevó á Al-

geciras, y la que los Reyes Católicos plantaron en los torreones de la Alhambra de Granada; la misma que llevó Cristóbal Colon al Nuevo Mundo; Cortés y Pizarro en sus conquistas al Norte y al Mediodía de la América; el esclarecido cardenal Cisneros á Oran, y el Gran Capitan Gonzalo de Córdoba á Italia, y Pedro III. de Aragon y Alfonso V. de Nápoles á Sicilia; siempre la misma bandera; la religion y la libertad de la patria. Y todo esto por espacio de ocho siglos, porque el temor de cansar á las Córtes me ha hecho compendiarlo. Con la unidad religiosa durante este período, nació y creció la independendencia nacional; nacieron y crecieron las libertades populares..... Castilla, Aragon, Navarra, y antes algunos reinos cristianos, se miraban como enemigos, como extranjeros: sus intereses eran opuestos, sus costumbres diferentes, su legislacion diversa. Pero el sentimiento religioso era el mismo en todas partes, y este fué el lazo de la union. Y cuando se enlazaron las dos coronas de Aragon y Castilla por el matrimonio de Fernando é Isabel, en punto al sentimiento religioso nada tuvieron que mudar ni el uno ni el otro.» Del tribunal de la Inquisicion y de la expulsion de los judfos habló á larga con buenos datos y observaciones propias, y dijo al cabo.—«Indudablemente, Señores, durante la Inquisicion en España sufrimos un gran retraso en la via de la civilizacion. Habrá muchos, ó tal vez todos, que habrán leído los cuadros

LXXXIV EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

horribles de las escenas inquisitoriales en los autos de fé, y se habrán estremecido al leerlas en los libros. Pues bien, Señores, yo que las he leído más que en los libros; yo, que por mi deber de humilde historiador de mi patria, he tenido que ir á buscar documentos originales á nuestros archivos, y yo que he tenido en mis manos lo que tuvieron en las suyas los inquisidores; yo que conozco su letra y su rúbrica; yo que he visto las declaraciones de los testigos, que he tenido delante de mis ojos las sentencias originales, dejo á la consideracion de los señores diputados si me habré estremecido al leer aquellas horribles escenas. Señores, en punto á aborrecer la Inquisicion es imposible que me gane nadie, porque querria, yo perecer antes y los objetos más queridos de mis entrañas que volver á semejantes tiempos. ¿Cómo ha de abogar la comision de Constitucion porque vuelvan esos tiempos, si tal vez no habrá nadie que se haya estremecido tanto, porque muchas veces he tenido que seguir con la imaginacion á los reos desde que salian de los calabozos hasta que iban ¿á dónde? á eso que se llamaba por sarcasmo *teatro*, que era, el estrado que se levantaba en las plazas públicas para leerles la sentencia, y desde allí conducirlos al lugar del suplicio? He visto larguísimas descripciones originales de aquellas escenas, y me parecia tener delante los semblantes cadavéricos que sacaban de los calabozos, con aquellas vestiduras amarillas, las corozas,

los paños negros que vestian el estrado, con las luces amarillas, y contrastando todo ¿con qué? Con el lujo de los reyes, de los príncipes y princesas, de las damas de la corte, de los nobles, de los magistrados y caballeros, que asistian á estos espectáculos; espectáculos, Señores, que iba á ver un pueblo inmenso siempre; que hasta tal punto se habia fanatizado este pueblo que habia convertido esos espectáculos en escenas de diversion y de puro recreo. Esta es la verdad, Señores. Durante este tiempo se sacrificaron millares de víctimas. Los hombres más eminentes de España, los teólogos más distinguidos, los humanistas más célebres, los poetas de más reputacion, los escritores de más lustre, hasta los santos eran perseguidos por la Inquisicion. Digo esto, porque podria asustar á muchos que entre el largo catálogo de ellos se encuentren distinguidos teólogos que tanto lustre habian dado á la España en el concilio de Trento, como un Arias Montano, un Melchor Cano, el arzobispo Carranza, el venerable fray Luis de Leon, el sábio fray Luis de Granada, el historiador Juan de Mariana, el humanista Sanchez de las Brozas. Casi todos los hombres distinguidos de la literatura padecieron persecucion por el Santo Oficio, y hasta San Francisco de Borja fué perseguido por la Inquisicion; el mismo San Ignacio de Loyola, San Juan de la Cruz y hasta Santa Teresa de Jesús, tambien la padecieron. Este era el tribunal de la Inquisicion. ¡Si le aborre-

ceré yo, Señores!» Estotro pasaje corresponde á lo último del discurso:—«Pues bien, Señores, he manifestado que al principio religioso y que á la unidad religiosa debe la España el ser nacion; que con la unidad religiosa se hizo nacion independiente; que con la unidad religiosa se hizo nacion libre. Esto mismo continuaria probando hasta nuestros dias con la historia. ¿Y qué es lo que se pretende ahora, Señores? Que se rompa de repente, sin que nadie nos obligue á ello, porque nadie nos obliga, sin que nadie nos lo pida, porque casi nadie nos lo pide; por lo menos fuera de este recinto yo no he visto ninguna de esas manifestaciones, que suelen hacer los pueblos para significar su voluntad. Yo en conciencia no me atreveria á llamarme verdadero intérprete de la voluntad nacional, si propusiera la tolerancia ó la libertad de cultos. Yo tengo muy presente el consejo de un insigne publicista, que por cierto á nadie parecerá sospechoso. Montesquieu dice en el libro 25 de su *Espritu de las leyes* «que es una buena máxima y una buena ley política en punto á religion, cuando un pueblo no ha manifestado estar disgustado de la religion establecida, no admitir ninguna otra.» Señores, esto es lo que yo creo relativamente á nuestra España; yo creo que con esto sbamos á producir una gran perturbacion social, porque esto está en contradiccion con las tradiciones del país, con sus costumbres, con sus creencias y hasta con sus necesidades; creo, Se-

ñores, que se puede producir un gran conflicto, aun llevando la mejor intencion de hacer el bien.»

Sin embargo de impugnacion tan vigorosa, poco faltó para quedar aprobada la libertad de cultos con la enmienda del Señor Montesino, pues tuvo noventa y nueve votos á favor y ciento tres en contra. Así el empeño subió de punto al discutirse la enmienda, en que pedia el Señor Corradi que á ningun español se persiguiera por sus opiniones ó sus actos, y que se permitiera á los extranjeros el ejercicio de su culto á sus expensas y bajo las condiciones que exigieran las leyes. Más trascendental fué todavía el discurso del Señor Corradi que el del Señor Montesino. Sinceramente católico y decidido á no abjurar nunca la religion de sus padres se declaró desde el exordio, si bien dolidísimo de que la comision de constitucion desconociera el derecho precioso de todo hombre á adorar á Dios segun le dicte su conciencia, y proscribiera explícita y terminantemente la tolerancia de cultos, por cuyas dos razones habia presentado su enmienda, pues tenia por imperfecta la constitucion política en que se consignáran unos derechos y se suprimieran otros, cuando todos son como ramas de un mismo árbol ó eslabones de una misma cadena, y cuando del ejercicio de estos derechos nacen todas las libertades. Por atenerse á la utilidad y á la conveniencia no habia introducido la comision de bases ninguna variacion de sustancia, pues desde la aboli-

cion del tribunal del Santo Oficio no se perseguia aquí á nadie por sus opiniones religiosas, y vigente dejaba así la intolerancia, que siempre fué señal del miedo, de la debilidad y de la decadencia de las naciones. Para demostrar este aserto con relacion á España, sus palabras fueron las siguientes entre otras. «¿Quién ignora los desastres causados por la intolerancia religiosa, que hoy se quiere disfrazar con el nombre y la máscara de unidad católica, al modo de un puñal cuya punta se oculta entre flores? Si nuestros campos están desiertos; si las tres cuartas partes de nuestro territorio se ven despobladas, en términos de que se recorren leguas y leguas sin encontrar un árbol, una casa, un plantío, nada de cuanto acredite la mano de la laboriosidad humana; si nuestra agricultura no florece y en algunas partes se labra todavía la tierra como en tiempo de los fenicios; si la industria no prospera; si nuestro comercio se encuentra casi reducido á la nulidad; si caminamos á retaguardia de todos los pueblos cultos; si vivimos en un aislamiento tan estéril como desastroso, que fomenta los hábitos de exclusivismo y las preocupaciones del vulgo, atribúyase, no á nuestras desgracias, como suele vulgarmente hacerse, sino á la intolerancia religiosa, manga de fuego, que devoró todos los elementos de nuestra prosperidad; nube de langostas que arrasó los campos de la civilizacion española.» Entre los males de la intolerancia enumeró el

establecimiento de la Inquisición infame, que convirtió en doctrina de persecución y de muerte la que es de caridad y de mansedumbre, y sobre las mismas aras de la Divinidad encendió sus terribles hogueras; la expulsión de los judíos, medida desastrosa, que arrancó á la industria, al comercio y las artes una infinidad de brazos útiles y productores; la pérdida de los Países Bajos, rico florón de la corona de España; la expulsión de los moriscos, por la cual faltaron brazos á miles al cultivo de nuestros campos. De la intolerancia religiosa consideró derivada radicalmente la intolerancia política entre nosotros, y de esta suerte expuso su pensamiento. «Si en España no ha llegado á aclimatarse el gobierno representativo; si los partidos no se suceden legal y pacíficamente en el mando, atribúyase á la intolerancia política, que, de la misma manera que las ramas del árbol, se deriva y nace de la intolerancia religiosa. Ella engendra, sin que lo sospechemos, esas luchas sangrientas que nos dividen, esas pugnas que nos hacen combatirnos por medio de revoluciones, en que hay vencedores y vencidos. Desgraciadamente el vencedor en España representa casi siempre el papel de verdugo, y el vencido el de víctima. De ese mismo principio de intolerancia religiosa proceden otros principios muy funestos á nuestra población y á nuestra riqueza. Del principio de la intolerancia religiosa han nacido en el órden moral el exclusivismo y la preocupacion; en el

orden civil la tiranía, que es la intolerancia del poder soberano que no sufre más voluntad ni más opinion que la suya; en el orden económico la prohibicion, que no es más que la intolerancia en materia de tráfico; en el orden industrial los privilegios y el monopolio, que no son más que la intolerancia en cuanto á la produccion y la riqueza; en el orden social la amortizacion, que no es más que la intolerancia con respecto á la propiedad.» Tras de reconocer que el argumento de mayor fuerza alegado por la comision era que convenia conservar la unidad religiosa, por ser ventaja del pueblo español, si bien adquirida á mucha costa, le ocurrió que del mismo argumento usaban los absolutistas contra las reformas liberales, al explicarse de este modo.—«Puesto que para conseguir la unidad política hemos tenido que destruir uno á uno los fueros de los pueblos; hemos tenido que vencer resistencias porfiadas; hemos tenido que crear ejércitos permanentes; hemos tenido que hacer los mayores esfuerzos, consiguiendo que todo se subordine á una voluntad única ¿cómo se pretende que renunciemos ahora al fruto de tantos sacrificios?..... Absolutismo por absolutismo, tanto vale el político como el religioso.» Despues de una revolucion triunfante le pareció llegada la ocasion de que tuviéramos lo que tienen ya todas las naciones cultas, y de que no fuéramos una excepcion única y lamentable, y más cuando se vé que la prosperidad de los pueblos está

en razon de su tolerancia. Vehemente mostróse al denunciar que los no católicos ni tierra lograban aquí para sepultura; y terminó por decir que los que votáran contra su enmienda, virtualmente votaban porque vivamos divorciados de todas las naciones cultas, y porque marchemos á la decadencia en vez de conseguir prosperidad y gloria.

Otra vez usó la palabra el Señor Lafuente para contestar á diversas alusiones personales. Con insistencia rechazó el cargo de que la comision aspirase á restablecer la intolerancia antigua, cuando proponia la libertad de conciencia, bien distinta de la libertad ó tolerancia de cultos; y de que tratase de ahogar la libertad del pensamiento, pues deseaba la libertad de opiniones manifestadas, aun oponiéndose á la de actos. En claro puso que las córtes constituyentes de 1837, no menos progresistas que las actuales, se habian abstenido de admitir enmiendas apoyadas por los señores Landero, Lopez y Caballero en el mismo sentido adoptado por la comision de bases, lo cual revelaba un progreso notorio. Para ir más allá no se veian aspiraciones en el pueblo español como las de algunos señores diputados, porque la tolerancia religiosa no estaba en sus costumbres, y así no debia tener cabida en las leyes, siendo esta doctrina inconcusa entre los publicistas de más nota; y aquí terminó el Señor Lafuente, por dar lugar á que otro individuo de la comision respondiera al anterior discurso.

Elocuentemente lo hizo el Señor Olózaga de contado. Despues de exponer que la comision estaba en posicion desventajosa, por haberse asestado en su contra tantas y tantas enmiendas como otras tantas baterías, y por parecer dificil que las córtes no halláran alguna más de su agrado que la segunda base, de sus lábios salieron estas palabras por demás significativas.—«Señores, para herir de frente la cuestion; para que tengan la dignacion de oirnos los señores á quien me dirijo, yo voy á sostener la causa de la unidad religiosa en España; la causa nacional; y la voy á sostener, señores, separándola de toda idea de intolerancia, con la cual malamente se ha querido amalgamar la base que la comision propone. El Señor Corradi en medio de tantos, tan sólidos y tan brillantes argumentos como ha presentado á la consideracion de las Córtes, ha incurrido en una contradiccion muy evidente. Su Señoría nos ha acusado de absolutistas. Nos ha dicho que condenábamos el principio, el derecho que todo hombre tiene de dirigirse á su Dios en la manera en que lo entienda. Nos ha dicho que hemos proscripto la libertad de conciencia; que hemos proscripto la tolerancia de cultos. Su Señoría ha aducido argumentos, y ha dicho cosas magníficas, como pueden decirse al partir de ese supuesto. Pero si sólo con eso se ataca á la comision ¿cuáles debian ser las consecuências que Su Señoría sacára? La de que se consignára en la Constitucion la libertad

de cultos; y Su Señoría sostiene únicamente que los extranjeros puedan ejercer en España el culto de la religion que profesan. Es decir que, haciéndose una Constitucion en España para los españoles, Su Señoría, que cree que es un despojo, que ni la comision, ni las córtes, ni la nacion misma pueden hacer, porque ha reconocido en sus límites justos la soberanía nacional; Su Señoría, despues de decirnos eso, conviene con la comision en que los españoles no tengan ese principio, ese derecho, y en que quede proscripto lo mismo que Su Señoría concede que es absolutamente indispensable. En una palabra, con la enmienda del Señor Corradi y con la conclusion de su discurso queda destruido su discurso entero.» Para la cuestion actual juzgó indiferente que se partiera del principio de utilidad ó del de los derechos naturales, pues el mismo Señor Corradi habia declarado que la base de todos los derechos es la justicia; y en el respeto á los derechos de los demás consiste ésta; y llámese de utilidad, de sociabilidad, de perfectibilidad, ó de conveniencia, lo cierto es que hay una medida sin la cual los derechos de los unos harian los de los demás imposibles. Sobre la necesidad de no confundir la unidad y la intolerancia religiosa, se expresó de este modo:—«No creo que haya un solo español que no bendiga como el mayor de los beneficios, para compensacion de tantas desgracias como afligen á nuestra patria, la unidad de creencias religiosas en

los españoles. Esa unidad nos ha costado la persecucion de los hombres mas ilustres de España: nos ha costado el atraso en las ciencias, en las ciencias sobre todo de más inmediata y más útil aplicacion para los pueblos; nos ha costado el que la union del fanatismo y de los medios que ponía en mano del absolutismo hayan hecho que la nacion no prospere, cuando otras iban creciendo, y se haya quedado en el atraso lastimoso en que la vemos. Pero, Señores, si estuviéramos en los tiempos, en el origen de las persecuciones religiosas en España; si fuera posible que esta generacion con estas ideas se trasladase al tiempo del establecimiento de la Inquisicion ¿habria nadie que apoyase esa intolerancia? No trataré del establecimiento de ese tribunal en España; no hay que recordar siquiera que, despues de haber existido en la forma en que era conocida la antigua Inquisicion, se estableció en tiempo de los Reyes Católicos principal y casi exclusivamente para la persecucion de los judíos. Los cristianos en su rencor contra aquella raza apelaron á aquel medio infcuo para exterminarlos, y pagaron despues su mala accion como se paga siempre la intolerancia, y sufrieron á su vez las persecuciones que creyeron habian de limitarse á solos los judfos. Vinieron los tiempos de la reforma religiosa; vinieron los tiempos en que se ahogó en España, deramando la sangre de tantos varones entendidos y apoyándose mutuamente el despotismo civil y el ecle-

siástico, la razon pública: ella, sin embargo, fué haciendo grandes progresos, y el hecho es que, subsistiendo el mismo sistema en lo político y en lo religioso, que siendo los reyes absolutos y existiendo la Inquisicion en todo su poder, ya no era posible, ya no habia fuerza contra el torrente de la opinion para continuar las persecuciones, y para hacer esos autos de fé que han sido la deshonra de tantos siglos en España; pero en medio de eso, sirviendo siempre como servian la organizacion de aquel tribunal y las ideas que prevalecian favorables á él, para contener el desarrollo de los adelantos en España, vino un tiempo ya en que todo vino á tierra, en que la razon contenida estalló, y en que se reformaron, como no podian menos de reformarse, la administracion en lo civil y las creencias en cuanto á la tolerancia religiosa.» Aquí hizo breve reseña de lo sancionado en las constituciones de 1812 y de 1837 sobre este punto, y de los motivos que la comision habia tenido para presentar la segunda base, cuya parte última convino en que se redactára de este modo, á vista de los deseos de muchos señores diputados. «Ningun español ó extranjero podrá ser perseguido por sus opiniones ó creencias, mientras no las manifieste en acto público contrario á la religion.» Idea bastante cabal del resto del discurso del Señor Olózaga se halla en los siguientes pasajes:—«Los Señores que disientan de mí y piensen lo contrario pueden decir, cuando llegue el dia,

lo que han visto en esta nacion para asegurar que renuncie á la religion de sus padres; qué reclamaciones han venido; qué proclamas se han formulado; qué peticiones se han dirigido. Y, Señores, esto es tanto más exacto, tanto más admirable respecto de los que se consideren más cercanos al pueblo por sus instintos y sus tendencias; porque ciertamente la masa del pueblo español no está hoy más dispuesta que ha estado en ninguna otra época á cambiar de sentimientos, á cambiar de fé, á cambiar de culto..... La religion, Señores, ha sido en España, como en todas partes, ocasion de grandes abusos, de crueles persecuciones. Pero la religion cabalmente tiene en España un carácter nacional..... Se asocia á todas las ideas de patriotismo, á todas las ideas de libertad y á todas las ideas del porvenir que deben existir en este pueblo. La religion se localiza en España, y cada pueblo tiene su patron, y cada fiesta religiosa es al mismo tiempo una fiesta cívica y una fiesta popular. La religion, y aun la devocion misma, toma en España un color de patriotismo: y los aragoneses y la noble ciudad de Zaragoza, dejarian de ser aragoneses y dejaria de ser Zaragoza, antes de que creyeran que la causa de la independecia y de la libertad española no estaba identificada con la imágen que ellos adoran particularmente. La religion, Señores, es un sentimiento, es sublime, es respetable á todos; y es de tal manera noble, y de tal manera digno, y de tal manera

patriótico en España, que no temo yo que ninguno individualmente pueda recibir estas ideas con desden ni incredulidad..... ¿A qué se invoca la revolucion, Señores? ¿Qué partido se pudiera sacar de ella para la cuestion que nos ocupa? La comision ha considerado muy detenidamente las causas, que han podido producir, que han producido verosímilmente la última revolucion. La comision propone el medio que cree más adecuado para impedir la repeticion de los males que la han traído; ha creído que la burla que se hacia del sistema representativo era la que principalmente habia hecho á la nacion y á sus hombres más distinguidos alzarse contra el último gobierno; y ha propuesto la reunion periódica de las córtes, la reunion de ellas por tiempo determinado, la ninguna obligacion de pagar las contribuciones no votadas por las córtes, el castigo de los que intenten cobrarlas: esos eran los males que provocaron la revolucion, y para esos propone la comision remedio. Para lo que no propone ninguno es para lo que cree que no está en el ánimo del pueblo español ni entre los elementos que produjeron esa revolucion. Ha creído que todo lo que se podria hacer era conservar al pueblo la unidad religiosa, aun, si fuere posible, de tal manera que ninguna autoridad de ninguna especie persiguiese por opiniones religiosas. Ha lamentado la comision, como en términos tan elocuentes lamentaba el Señor Corradi, los excesos de las autoridades eclesiásticas

XCVIII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

que han privado de sepultura religiosa á los que han muerto en España, perteneciendo á otras creencias; pero el remedio no está en lo que ha propuesto el señor Corradi: el remedio está en el gobierno, en el gobierno que debe hacerlo por los tratados, que puede hacerlo por las leyes..... Cuando no se puede prescindir ni hay nadie que prescinda del respeto sincero con que participamos todos del sentimiento religioso del pueblo español; cuando se sabe que seria inútil el ofrecerle lo que él no quiere; cuando no es necesario ofrecérselo á los extranjeros, debiendo bastar para la proteccion de sus personas y de sus creencias lo que en la base de la comision se propone; hemos de ir nosotros á adoptar una enmienda, que tiene todos los inconvenientes que he indicado, y ha de verse, Señores, esta comision tan honrada por las córtes con su eleccion sin tener la honra de que se examine al menos la base que propone, la base que modifica por el respeto que debe á las opiniones de los Señores diputados.....? Yo les ruego muy encarecidamente que no se dejen llevar de palabras que no hayan podido ser en mí tan felices como quisiera; que no miren en esta una cuestion entre la comision y los autores de la enmienda; que consideren que no hay voto de más trascendencia y que deba darse con más calma; que no hay voto que deba darse con más circunspeccion que el voto que van á dar ahora; y que por las inspiraciones del patriotismo, no por ningun otro

sentimiento personal, les ruego que no sea contrario al dictámen de la comision.»

Solemnes fueron aquellos instantes: mayor esfuerzo hizo el Señor Corradi por su enmienda al rectificar ideas equivocadas por el Señor Olózaga, y al exponer calorosamente que tampoco habian llegado manifestaciones relativas á ciertas bases constitucionales, como la de que hubiera diputacion permanente de córtes y de que de ellas dependiera el tribunal de Cuentas; y que los legítimos representantes de la opinion del país eran los diputados de las córtes constituyentes, no debiéndose olvidar que de la opinion pública era tambien órgano una parte de la prensa que abogaba asimismo por la tolerancia de cultos. A causa de la votacion reciente de la enmienda del Señor Montesino, sobremanera se temia que la del Señor Corradi obtuviera mayoría de votos. Indispensable juzgó ya el gobierno que su voz se oyera en el importantísimo debate, y el ministro de Estado, levantóse á hacer uso de la palabra. Don Claudio Anton de Luzuriaga éralo por entonces: con la triple autoridad de las canas, de la consecuencia política y del saber profundo no pudo impedir las interrupciones frecuentes: sereno de ánimo sostuvo la causa que pareció mejor á su práctica de estadista; y frases brotaron de sus autorizados lábios que hay que transcribir á la letra, por la circunstancia de pintar muy al vivo lo crítico de aquellos momentos angustiosos.

—«Había pensado reservarse para cuando se discuta la base; pero el peligro que corrió ayer esta de no verse discutida, el peligro que puede correr todavía, obliga al gobierno á anticiparse á decir muy pocas palabras No puedo hablar como filósofo, y algunos ratos lo siento, porque filosóficamente quisiera yo tratar del culto; porque no he oído todavía explicar lo que es culto; porque el culto en último resultado, tal como viene á quedar en la base y despues de las explicaciones, el culto no es más que simplemente una regla de policía pública; y lo siento tambien, Señores, porque en mis principios la filosofía y la religion no son incompatibles, como se ha creído. El mismo Dios, que con su bondad dió facultad al hombre para adquirir la ciencia, puso tambien en el corazon humano el sentimiento religioso, y no pueden ser enemigos..... Hace, pues, Señores, un ultraje á la civilizacion de nuestro país el que recuerda aquí los horrores de la Inquisicion. En aquel tiempo, Señores, la conciencia era espia, sus arcanos eran arrancados con tormentos, y ese sentimiento religioso era reprimido con las últimas penas; y esa memoria obra aquí en el ánimo de muchos señores diputados, que no digo yo que confunden, pero que se olvidan de una diferencia esencial, que ya ha tocado bien el Señor Olózaga, pero que es necesario repetir, porque yo creo que induce á errores. Señores, ni la comision, ni el gobierno, ni las leyes ordinarias penales, ni na-

die pone trabas; hace ya mucho tiempo que á nadie se ha ocurrido aquí poner trabas á la libertad de conciencia. ¿A quién le ha ocurrido eso? ¿Cómo se ultraja así á nuestro país? ¿Cómo decia ayer el Señor Montesino que ni los católicos se atreven á venir entre nosotros? No, Señores, ni la ley ni nadie penetra ni penetrará despues de la base aprobada en ese santuario de la conciencia. Pero, Señores, el sentimiento religioso es comunicativo; se comunica á los que han recibido una misma educacion y se han educado en la misma creencia; se llega á formar un sentimiento comun y este necesita una manifestacion exterior, y esta manifestacion es el culto, y ese culto es el vínculo más fuerte entre los hombres, es el vínculo más resistente, es el vínculo que no puede romper el hacha del martirio, que no puede romper una ley. El politeismo y el monoteismo, todas las religiones conocidas, todas han encontrado adhesion hasta el martirio. Pero, Señores, ¿cuál es la primera condicion de una ley que ha de nacer con vida, que no ha de nacer muerta? Es la conformidad con la voluntad general, con la opinion general. Y se equivoca el Señor Corradi cuando dice que la opinion pública, la opinion general está aquí..... Se equivoca, Señores, se equivoca..... Se me puede contestar; pero tengo derecho á que no se me interrumpa; jamás interrumpo yo á nadie. Señores, el producto de las mayorías no es la opinion pública, cuando no está conforme

con la opinion general del país. Este es un hecho ¿y saben los señores diputados el modo de averiguar este hecho? Es muy fácil; que cada uno se retire á su casa; que lo pregunte á su padre, á su madre, á su esposa. Y cuidado, Señores, que en esta materia las mujeres son muy dignas de ser consultadas; son las que más influyen en la opinion pública, las que forman nuestras opiniones particulares..... Señores, un poco de indulgencia merecemos los que tenemos bastante abnegacion porque pasar para acomodarnos, porque sentimos la necesidad de acomodarnos á esa opinion general del país, que es nuestra ley. Y Señores, si alguna cosa falta que averiguar, si hay algun hecho social que pueda demostrarse, es este; no sólo remitiendo á los diputados á sus casas, sino extendiendo un poco la pesquisa, que vayan á sus familias, á sus pueblos; que inquieran bien la opinion. Y se me apuntaba aquí una cosa, que es verdad; no he visto entre los infinitos programas electorales, que se han presentado, no he visto más que uno en que se hablaba de tolerancia de cultos, y le tuvieron que recoger á las veinticuatro horas y no obtuvo un voto.» Sobre el verdadero sentido de la base y el de nuestra legislacion actual, en la materia hizo una explicacion breve y oportuna, patentizando que lo de no perseguir á nadie por sus opiniones religiosas ya tenia el asentimiento de nuestros prelados, desde que autorizaron la publicacion del código penal vigente

como senadores, pues allí se consigna lo mismo que en la base tan impugnada con enmiendas; y tambien le interrumpieron significativos rumores, á pesar de exponer cosas tan importantes. Sólo obtuvo aplausos al afirmar que el gobierno propendia á que los extranjeros tuvieran sepultura religiosa, aun cuando no fueran católicos y tuvieran la desgracia de morir en España. De esta suerte acabó su discurso notable:—«Señores, el congreso está fatigado; yo soy muy viejo, y mi voz muy débil para dominar los rumores de los señores diputados á quienes no tengo el gusto de agradar..... Por consiguiente, uniendo mi súplica á la del Señor Olózaga, yo rogaré á los señores diputados que han firmado enmiendas y que las han firmado en el error de que se podría impedir la inhumacion de las personas de otros cultos que mueren en nuestro país, ó de que esta base se opone para que en adelante, cuando llegue á haber una necesidad, ese hecho social se tome en consideracion; yo me tomo la libertad de advertirles que se equivocan, que depongan ese error, y que depuesto se unan á la comision para votar su base, porque, votándola, yo les aseguro que conjuran un grave peligro para nuestro país.» Antes habia manifestado que se veia muy tentada la lealtad de algunas provincias, y que flaquearia acaso, si á los instigadores se les daba motivo para divulgar que al lado del altar de sus mayores se iba á erigir otro.

En seguida vino la votacion de la enmienda: con vivaz anhelo fueron sumando los votos cuantos asistian á sesion tan interesante: ciento quince resultaron á favor y ciento treinta y tres en contra; y ya desde entonces se pudo augurar que la segunda base llegaria á ser discutida. Nuevos tropiezos hubo que salvar contra la unidad religiosa, más ó menos desvirtuada por las enmiendas de los Señores Seoane, Degollada, Salmeron y Figuerola, y por último contra lo pretendido por el Señor Jaen bajo concepto más restrictivo. Una vez y otra volvió á aparecer infatigable nuestro Don Modesto Lafuente sobre la brecha. Con el Señor Seoane reconoció que la comision no habia dado gusto ni á unos ni á otros, si bien añadiendo que eso daba á entender que habia huido de los extremos y mostrado cordura. De su respuesta al Señor Salmeron son estos pasajes. «No conduciria, pues, á nada establecer la libertad de cultos en la ley fundamental del Estado, mientras esta tolerancia ó libertad no estuviera en los hábitos del país, mientras no la autorizáran las costumbres de la nacion. La tolerancia no se impone; lo único que puede hacerse es darle reconocimiento legal cuando está admitida..... La verdad es, Señores, que si esas naciones, donde hay libertad ó tolerancia de cultos, pudieran recobrar la unidad religiosa sin guerras ni trastornos, la recibirian como un bien social de inestimable precio. Oigo decir que nó; yo creo que sí, porque estoy persuadido de

que con la unidad religiosa desaparecerian las luchas, que hay en esos paises entre católicos y protestantes. Seria, pues, un bien la unidad religiosa y la tendrian si pudieran adquirirla sin los trastornos que serian consiguientes, como los hubo, y muy lamentables, cuando se rompió aquella unidad. Porque conviene tambien advertir, Señores, y tener muy en cuenta, que en ninguna nacion se ha establecido la libertad de cultos espontáneamente, ni por medio de los legisladores del país, como se pretende hacer aquí, sino que ha costado muchísima sangre y muchísimos disturbios el establecerla.» Ya se habia desechado la enmienda del Señor Jaen por considerable número de votos: ya se estaba en plena discusion de la segunda base; discusion muy bien sostenida, aunque al parecer agotada, cuando en contra de una aseveracion del Señor Godinez de Paz dijo el Señor Lafuente: «Ha dicho que la comision ha manifestado que la libertad de cultos está en sus principios, está en sus deseos; que eso es lo que propone; que eso es lo que quiere, si bien tal vez opine que no sea ocasion oportuna. Señores, los discursos que ha habido necesidad de pronunciar para impugnar tantas enmiendas como se han presentado á esta base, todas en el sentido de desear la tolerancia ó la libertad de cultos, y las votaciones que á ellas han seguido, me parecen bastante testimonio de que no son esos los principios y deseos de la comision, por lo menos en las circunstancias en

que estamos, y en los tiempos en que tenemos que acordar y deliberar sobre esta materia, porque la comision no dice como pensaria si estuviera en otros tiempos y en otros paises.» Despues de todos habló el Señor Nocedal en contra, y del Señor Olózaga fué la respuesta oportuna, á causa de haberle cedido el Señor Lafuente con insistencia la palabra; mas no sin dejar consignado que en nadie absolutamente reconocia derecho para interpretar las intenciones de la comision de otro modo que el textual de la segunda base. Aprobada quedó finalmente por doscientos votos contra cincuenta y dos el 1.º de Marzo de 1855 á las doce y media de la madrugada. Antes y despues llegaron diversas representaciones en contra: una del Señor Obispo de Cádiz rompió la marcha, y se decidió que esta y las sucesivas pasáran á la comision de bases: otra firmada por cuatro ó cinco mil personas de la capital y algunos pueblos de la provincia de Valencia se leyó á la postre: sobre ella hubo debate empeñado, y lo caracterizan dos proposiciones aprobadas de resultados; segun la primera debian pasar al gobierno todas las exposiciones relativas á la segunda base, que presentáran indicios de contener firmas falsas ó suplantadas, para que las remitiera á los tribunales de justicia; por la segunda se declaró que no se admitiria peticion alguna respecto de las bases constitucionales á medida que estas fuesen aprobadas. No es dudoso que hubo instigadores para que abundasen represen-

taciones contra la segunda base, y que periódicos de ciertos matices las insertaron en sus columnas con propósito notorio de alarmar inmotivadamente las conciencias. De una manera eficaz trabajó Don Modesto Lafuente por atajar la falsa alarma con dar á luz un opúsculo interesante, y poner allí de manifiesto que nada alteraba de lo existente la base aprobada por las córtes, pues quedaba en su pleno vigor la unidad religiosa, y ya en el código penal se consideraban punibles solamente los actos contrarios á la religion católica profesada por los españoles. Grande fué la aceptacion de aquel oportunísimo escrito; y su lectura demostrará siempre que el antiguo *Fray Gerundio* figuró entre los principales campeones que pelearon triunfalmente contra el establecimiento de la libertad ó de la tolerancia de cultos en España; y que á la par suya combatieron por la unidad religiosa Don Claudio Anton de Luzuriaga, Don Salustiano Olózaga y Don Martin de los Heros por la razon fundamental de estar satisfecho el país con ella y de háberselo sacrificado todo. Siempre la discusion de la segunda base aparecerá entre las mas notables de las habidas en las córtes españolas, y bien mereceria ser impresa en tomo separado, como la de la abolicion del Tribunal del Santo Oficio, que en Cádiz fué llevada á felicísimo remate.

Mucho contribuyó tambien la ley sobre desamortizacion eclesiástica á que los enemigos de la situacion

de entonces dejáran de insistir en la pugna á una base nada contraria á la unidad religiosa. No corresponde aquí puntualizar los arbitrios que se pusieron á las calladas en juego para que doña Isabel II. no sancionase la ley de 1.º de Mayo, si bien es bueno recordar que hasta se supuso que sudaba una imágen de Jesucristo crucificado en el templo de San Francisco el Grande. Aquí representaba monseñor Franchi á la Santa Sede; no habiendo encontrado motivo para dejar su puesto cuando la segunda base fué aprobada, sus pasaportes solicitó diligente, así que la ley sobre desamortizacion eclesiástica obtuvo la sancion de la corona. Tampoco encajaria bien el relato de los diversos alborotos de mayor ó menor trascendencia, que por espacio de un bienio tuvieron el órden público en jaque. Teatro fué Aragon de una intentona carlista sin resultado; y Valladolid fuélo más adelante de incendios horribles, que exigieron la presencia de un ministro de la corona, para hacer las debidas informaciones. Este cargo tuvo Don Patricio de la Escosura: á su retorno hubo crisis acerca de su permanencia en el ministerio ó de su salida; por la primera abogaba el Duque de la Victoria, por la segunda el Conde de Lucena. Ya describirán los biógrafos de este personaje su papel durante las córtés constituyentes y en la gobernacion del Estado, como diputado y ministro, no tocando aquí sino consignar que en Don Leopoldo O'Donnell vincularon sus es-

peranzas de ver al órden y á la libertad en perfecta armonía los que dentro de aquella asamblea formaron el centro parlamentario, del cual nuestro Don Modesto Lafuente fué muy luego individuo. Resuelta la crisis á disgusto del Duque de la Victoria, al general O'Donnell fió Doña Isabel II. la formacion de un nuevo ministerio. Así pudo aquel varon ilustre iniciar la realizacion del pensamiento fecundo de la Union liberal en el mando. Antiguos moderados y progresistas eligió para compañeros: á mano armada tuvo que sostener por tres dias la prerogativa de la corona: desusada clemencia mostró inmediatamente despues del triunfo; y de tan buen efecto fué que de resultas del conflicto no hubiera procesos ni aun prisiones que hombres de arraigo y de los dos partidos liberales aceptaron gustosos el nombramiento de alcaldes y regidores del Ayuntamiento de esta villa. Más ó menos resistencia hubo que vencer asimismo en las ciudades de Barcelona y Zaragoza. Aquel fué un verdadero golpe de Estado: en beneficio se dió del órden y con designio de que la libertad no sufriera menoscabo ninguno. Disueltas quedaron la milicia nacional y las córtes constituyentes, y sustituida por un Acta adicional á la Constitucion de 1845 la Constitucion nueva y llamada exactísimamente nonata; pero aquel ministerio estaba animado de espíritu liberal á todas luces, y en la nacion hallaba suficiente apoyo, para mantener el público sosiego y avanzar por la via de

las reformas. Su duracion por desdicha no llegó á tres meses: al general O'Donnell sucedió el Señor Duque de Valencia á 12 de Octubre con propension manifiestamente reaccionaria. Por sí dejó la ley de desamortizacion eclesiástica sin efecto y el Acta adicional plenamente anulada: y en la Constitucion de 1845 introdujo reformas, y por medio de la ley del Señor Nocedal aherrojó la imprenta con aprobacion de las córtes. Así y todo no pudo al fin prolongar su existencia más de un año. Dos ministerios intermedios hubo presididos respectivamente por los Señores Armero é Isturiz antes de que Don Leopoldo O'Donnell volviera á subir al poder el año de 1858 á 30 de Junio.

Aun están calientes las cenizas del célebre personaje que á la Union liberal aspiró á dar forma: no estamos exentos los contemporáneos de pasiones; mas no por eso hemos de permanecer mudos; si erráremos en nuestros juicios, ya los enmendará la posteridad con sus fallos. No muertos, pero sí quebrantados, se hallaban los antiguos partidos, á fuerza de luchas enconadas entre moderados y progresistas, de sus discordias intestinas y de su recíproco exclusivismo; y así la Union liberal tuvo razon de ser naturalísima y oportuna, para poner término á las revoluciones con la práctica sincera del gobierno representativo, y para conseguir el fácil juego de las instituciones liberales. Su núcleo sacaba la Union liberal de

los moderados no hechos atrás y afines con los progresistas de notoria templanza; y vigor tenia pujante para llevar á cabo la magna empresa. Con su jefe Don Leopoldo O'Donnell se mantuvo en el poder muy cerca de un lustro; y las esperanzas se redujeron á desengaños. Inútiles fueran aquí los pormenores: un hecho lo comprueba de bulto: á los principios de la situacion aquella fueron muy notables por furibundos y agresivos los artículos *dominicales de la España*; y á poco andar los tiempos, ya en las columnas de este periódico se leian artículos muy laudatorios del general O'Donnell y de sus actos gubernativos. Con hacer la semblanza del Señor Don José Posada Herrera se explicaria todo, pues su excepticismo es capaz de esterilizar lo más fecundo. Varios progresistas y moderados se volvieron á sus respectivas filas: disidentes hubo con el Señor Rios y Rosas por jefe; y razon de sobra tuvo para decir el sucesor del Señor Posada que la Union liberal no habia formado iglesia en cinco años, pues se ignoraba dónde estaban los cismáticos y quiénes eran los ortodoxos. Verdad es que de libertad práctica se disfrutó en mayor grado que nunca; pero despues de regir Don Leopoldo O'Donnell los destinos de la nacion mucho más tiempo que otro ministro alguno de nuestros dias, con el prestigio del lauro de Africa y con la divisa de Union liberal sobre su bandera, aun se podian exactamente repetir estas palabras, que ya octogenario puso por fin del prólogo

de sus *Cartas á lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional* el gran Quintana.—«Y no se engañen los españoles: la cuestion primera, la principal, la de si han de ser libres ó no, está por resolver todavía. Verdad es que han adquirido algunos derechos políticos; pero estos derechos son muy nuevos, y no han echado raíces. Por consiguiente han de ser atacados sin cesar, y si no se atiende á su defensa con decision y constancia, serán al fin miserablemente atropellados. El estado de libertad es un estado de vigilancia y frecuentemente de combates. Así sus adversarios, considerando aisladamente la agitacion de las pasiones y el conflicto de los partidos que acompañan á la libertad, dicen que no es otra cosa que una arena sangrienta de gladiadores encarnizados. Este espectáculo, á la verdad, no es agradable; pero hay otro mucho más repugnante todavía, y es el de Polifemo en su cueva devorando uno tras otro á los compañeros de Ulises.»

A todas las córtes reunidas con posterioridad á las constituyentes vino el antiguo *Fray Gerundio* por influencia propia de diputado del distrito de Astorga. Bajo la Union liberal tuvo la honra de ser redactor del proyecto de la contestacion al discurso de la corona por dos veces; y con este y otros motivos hizo muy conveniente y atinado uso de su fácil palabra. Como presidente de la comision de mensaje á principios de la legislatura de 1861 le tocó resumir los de-

bates; y por que pintan la situacion política de entonces y la de su persona, me parece propio dar á conocer algunos pasajes de lo que dijo ante el congreso de diputados.—«Ved despues, como habeis visto estos dias cinco brillantes discursos, pronunciados por cinco elocuentes oradores, que representan no sé si cinco diferentes partidos políticos, pero sí cinco oposiciones, que en nada se parece la una á la otra. Repasémoslas. Primera, oposicion francamente democrática, la que vino primero aquí, la del Señor Rivero: oposicion mística, no tengo otro nombre que poderla dar, la del Señor Aparici: aunque estos insignes jefes de partido, á lo que yo creo, son como unos guardianes, que no tienen comunidad aquí dentro, yo creo que uno y otro tendrán muchos adeptos por fuera, y por de contado formarán partidos políticos que tienen aquí por representantes á esas personas. Viene despues la oposicion, no sé si moderada ó progresiva, pero oposicion que no me ha parecido la de otro tiempo, y por tanto la llamaré oposicion *contemporánea*, del Señor Gonzalez Brabo. Continuó esa oposicion, que yo creí que iba á ser progresista pura del Señor Olózaga, y que hoy ya sospecho que tal vez no fué progresista ni pura. Y por fin la oposicion del Señor Rios Rosas, que yo creia que iba á ser oposicion de union liberal; que primero en boca de Su Señoría creia que existia aquí, que la estábamos tocando y palpando todos, y que despues la ví desaparecer

como desaparecen los objetos de entre los dedos de un jugador de manos, porque todo iba quedando reducido á cero; iban faltando de aquí todas las unidades, todas ellas se iban eclipsando, todos quedaban relegados al olvido: pero yo veía en medio de esta desaparición que quedaba el Señor Rios Rosas que era bastante para hacer la oposición al gobierno y á la comisión..... Pues, si meditamos en la naturaleza de este congreso, yo, Señores, el encargado por su desgracia de resumir el debate, podría haberme ahorrado este trabajo, diciendo: ¿Queréis la justificación de nuestro apoyo á un gobierno de política media, de política conciliadora, de política expansiva, de política precisamente constitucional? Pues no teneis más que encargarse á esas oposiciones que se contesten entre sí, como lo han hecho ya, que se contesten las unas á las otras. Sin más que empezar por lo que vino primero al debate, que quiero que tenga también en mi pobre discurso el orden de prioridad que le corresponde, empezando por las dos enmiendas, que habeis visto y que aquí se han discutido, decidme si no son realmente en vuestro juicio y en el de todo hombre, por poco pensador que sea, dos políticas opuestas, y si la política, que viene á sostener el gobierno, no está en el centro. ¿Y sabeis por qué está en el centro, y sabeis por qué nosotros estamos en el centro con él? Pues precisamente por lo que significan estas dos enmiendas, que han venido á justificar nuestra situa-

cion, que no parece sino que han venido como de encargo para deciros á todos: ¿Veis esos dos extremos? Pues para huir de ellos nos hemos reunido en el centro, para resistir á los dos extremos; precisamente porque no queremos ir á la zona tórrida con el Señor Rivero y abrasarnos con él, y porque no queremos ir á la zona frígida, donde vá el Señor Aparici, para helarnos de frio, por eso nos mantenemos en las dos zonas templadas..... El primer discurso de oposicion, Señores, entrando ya en materia, tomó por tema que la union liberal no habia correspondido á lo que de ella se esperaba cuando subió al poder; que se habia hecho reaccionaria dentro y reaccionaria fuera. Vino el discurso de oposicion número dos, que llamaremos así, y dijo: No, no es ese el defecto del gobierno; no es ese el defecto de la situacion; el defecto de la situacion está en las puntas de liberal que tiene, está en que es demasiado liberal. El discurso de oposicion número tres dice: No; esta situacion no es reaccionaria, ni tampoco excesivamente liberal; los vientos, que soplan hoy, hacen que el gobierno haga política conservadora. El discurso del orador, que diremos número cuatro, dice: No es política conservadora la que hace el gobierno, no es tampoco política reaccionaria; el defecto del gobierno es que está dominado por una política absolutista. Y el último orador nos dice que el defecto estaba en que no se realizaba la union liberal tal como Su Señoría la conce-

bia y nos la describió. Y por consecuencia, cinco discursos representando cinco oposiciones, que pretenden cinco cosas distintas, y que juzgan al gobierno por cinco diferentes lados.» Con motivo de los recientes sucesos de Loja, sobre su origen dijo al Señor Rivero que siempre las revoluciones iban más allá de los deseos de quienes las daban impulso, demostrándolo con la sublevación de los campesinos de Alemania á consecuencia de las predicaciones de Lutero; y al Señor Aparici y Guijarro que no habian sido tiempos de mayor moralidad y catolicismo que los presentes aquellos en que tropas de Carlos I. y Felipe II. caian sobre Roma, y en que hubo aquí muchos herejes de todas las clases, y á pesar de no ser época de constituciones, ni de gobiernos parlamentarios, que al diputado por Valencia producian tanto disgusto. De la guerra de África hizo cumplido elogio: de la expedición á Méjico habló con aplauso; respecto de Italia mostróse adicto á su libertad é independencia, y contrario de su unidad por medios violentos y sobre todo á costa de la pérdida del poder temporal del Papa, aun no considerándolo punto de dogma. Esta parte de su discurso es la que tiene mayor relación á todas luces con la presente biografía. «Pasando de la política exterior á la política interior, parece que es ocasión de decir algunas palabras, que exige mi posición actual en este congreso, y que pueden explicar la actitud de una parte de la mayoría,

que tiene la misma procedencia que mi humilde persona..... Se ha dicho ya muchas veces que hemos venido aquí procedentes de un antiguo partido, y que hemos venido con nuestros principios á apoyar á un gobierno, que no representa esos mismos principios; y esta es la razon de que frecuentemente se nos estén dirigiendo, sino por todos, por muchos miembros de esta cámara, censuras que hemos oido, no diré con desden, pero sí con tranquilidad, sí con calma; y como se nos solian hacer en un lenguaje, que á nosotros no nos parecia muy parlamentario, por lo mismo tal vez no arrancabau una respuesta. Tenemos y tenemos además la confianza de que, obrando como hemos obrado y seguimos obrando, hacemos en lo que á nosotros cabe un servicio al país, y estamos bajo ese punto de vista perfectamente tranquilos en nuestra conciencia. Se dirá ¿cómo estais ahí con vuestros principios, si vuestros principios no se realizan? En primer lugar, en materia de principios políticos ya sabeis que no hay verdades absolutas, porque verdades absolutas solo se encuentran en el dogma ó en las matemáticas. En segundo lugar, respecto á principios políticos, como ya en otra parte se ha hecho notar al tratarse de esta cuestion, ha y que distinguir la teoría de la práctica. En teoría, Señores, hay principios que son tan halagüeños, que parecen tan razonables y justos que no es posible discurrir nada mejor..... Nosotros no hemos venido aquí ni con el pensamien-

CXVIII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

to ni con la esperanza de que este gobierno, que se llama de union liberal, habia de practicar todos nuestros principios políticos; pero vinimos aquí porque teníamos ánsia de ver un gobierno constitucional; porque veíamos que el resultado de las administraciones anteriores habia sido funesto, sin duda contra sus buenos deseos. Vinimos, pues, á ver si con nuestra cooperacion contribuíamos á salvar el gran principio liberal, que es la observancia del régimen constitucional, que es la libertad, toda la libertad compatible con el orden público, con la institucion del trono y con los intereses sociales; y salvados estos principios, creíamos nosotros que habíamos contribuido á hacer un gran bien. Llamóse esto, Señores, desde entonces la union liberal; la idea generalmente pareció bien, y tanto que hasta se ha llegado á disputar la paternidad de la union liberal.... Y no sólo los jefes de los partidos medios han proclamado esto como conveniente. Yo recuerdo que en este mismo sitio, hace poco más de un año, el Señor Rivero decia: La union liberal, no os asombre lo que voy á decir, es un resultado lógico, una consecuencia inmediata, una emanacion indispensable de las perturbaciones, que han agitado al país en estos últimos años; la union liberal, añadía, cuenta con grandes raices en el país; la union liberal, decia más adelante, puede ser un punto de partida que nos aleje de los extravíos de la revolucion y de las reacciones; la union liberal, pues, es una idea ló-

gica, una idea magnífica. Verdad es que añadía después: La union liberal no se realiza. Esto es lo que nos están diciendo todos los dias las oposiciones. Y es lo último que me toca examinar. Dicese: Este gobierno, que vosotros apoyais y que toma el título de union liberal, resuelve todas las cuestiones por un determinado criterio, que no es el vuestro, sino por un criterio moderado. ¿Pero es esto exacto, Señores? Si así fuera, yo no encontraria la razon de ser de cierta oposicion que á sí misma se llama moderada.» Entonces expuso que, al subir la union liberal al mando, se iban á devolver al clero todos sus bienes no vendidos, y ahora estaban para ser enagenados mediante nuevo ajuste con Roma; que además el gobierno anunciaba propósitos de llevar la desamortizacion civil adelante; que, en lugar de hablarse con desden de las córtes, bajo el nombre de parlamentarismo, ahora estaban abiertas durante regulares períodos, y no regian por virtud de Reales decretos los presupuestos del Estado: que la seguridad individual no era objeto de tropelías; y que ya no sonaba clamoreo ninguno contra la moralidad en las altas regiones del gobierno. Al final se expresó de este modo: «Creo haberme hecho cargo de lo que son, ó pueden ser, ó significan las oposiciones, que han combatido al gobierno y á la comision; creo haber respondido á aquellos de los principales cargos, que se han hecho en la cuestion interior y exterior. Despues de esto sólo me

queda que decir que la votacion del mensaje está próxima; y trátase de saber si vosotros vais á dar vuestro apoyo á un gobierno, que simboliza á mi juicio, y al juicio de la comision, y al de los que componen esta mayoría y la mayoría del país, á un gobierno que simboliza la observancia del régimen constitucional, la legalidad, la tolerancia, la seguridad individual, el órden y la tranquilidad pública, la moralidad en la administracion de los intereses públicos; á un gobierno, que ha sabido dar gloria, poder, esplendor, engrandecimiento y lustre á España á los ojos del mundo; ó habeis de dar vuestro apoyo á administraciones de antemano conocidas y juzgadas; ó habeis de entregaros á las eventualidades de porvenir desconocida y oscuro, que puede traer la perturbacion y acaso la ruina de la patria.»

Grande uso hizo tambien el Señor Duque de Tetuan del argumento relativo á significar la heterogeneidad de la política representada por las diversas oposiciones, sin que por eso desvaneciera muchos de los cargos dirigidos á su ministerio: doscientos seis votos contra ochenta aprobaron el mensaje de contestacion al discurso de la Corona, de donde resulta evidente que aun tenia mucha mayoría entre los diputados elegidos tres años atrás por los respectivos distritos, cuando aquel gabinete engendraba muy lisonjeras y legítimas esperanzas, que en torno suyo atraieron á bastantes personas ya sin ilusiones: cuan-

do la conducta del general O'Donnell desde Julio á Octubre de 1856 parecia reguladora de la que pensaba observar desde Junio de 1858 en adelante. Atri prescindiendo completamente de los distintos puntos de vista de los Señores Rivero, Aparici y Guijarro, Gonzalez Bravo y Olózaga en aquel importantísimo debate; no siendo admisible por entonces la democracia, estando condenado á impotencia perpetua el neismo, pudiéndose culpar de retrógrado al partido moderado, y debiendo lamentar que al partido progresista se le cerráran los caminos de aspirar legalmente á crear una situacion suya, con solo el discurso del Señor Rios Rosas bastará siempre de cierto para convencer á los lectores imparciales de haberse falseado por la situacion aquella el pensamiento de la union liberal del todo. No hubo que responder á estos argumentos del insigne diputado por Ronda.— «Pero el gobierno en esta como en todas materias, no me cansaré de repetirlo, tiene siempre soluciones muy socorridas. Un digno individuo del gobierno, que representa el más político de los departamentos del gabinete, ha dicho un dia tratando de esa cuestion:—Señores, yo soy enemigo, yo soy adversario de la política preventiva; yo aborrezco la política preventiva; no me pidais política preventiva.—Otro dia en aquel mismo augusto recinto ha dicho:—Yo, espectador de una política preventiva, la miraba con envidia; yo hubiera deseado asociarme á ella; yo hu-

CXXII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

biera querido ser ministro ó diputado para hacer esa política preventiva.—Luego otro dia ha dicho en este recinto:—Yo, Señores, no soy sistemático; yo no soy hombre de extremos; yo á veces uso de la política represiva, y á veces de la política preventiva; yo soy hombre de política mixta.—¿En qué quedamos, Señores.....? Dejemos ya, Señores, el exámen del criterio político del gabinete, que me parece lo he hecho en breves razones. Yo no estoy completamente satisfecho de haberlo explicado de una manera perceptible aun á los más rudos entendimientos; me atreveré, pues, buscando un órgano más expresivo que mi pobre estilo, á explicároslo en verso con una redondilla antigua. Habeis visto lo que el ministerio dice cuando se habla de política preventiva; lo que dice cuando se habla de política represiva; lo que dice cuando se habla de política mixta. Pues yo digo que el programa, que las opiniones, que la conducta política del gobierno y del Señor ministro de la Gobernacion se resumen en estas palabras.

Dijo uno:—Pese á quien pese,
yo soy de ese parecer.—

Dijo otro:—No puede ser.—

Y él dijo:—Tambien soy de ese.

Sobre el Acta adicional manifestó el Señor Rios Rosas que fué una fusion de principios y una coalicion de progresistas y moderados, cuyas dos fraccio-

nes liberales durante la guerra civil pudieron existir separadas, porque no existía la democracia, ni en la esfera política figuraba el realismo; y ahora no podían gobernar constitucionalmente, sin que buscara cada una en el partido que le es afín su apoyo, y no cabiendo realizar esta inteligencia, mientras los partidos aspiraran á destruir y no á utilizar lo existente, de aquí resultaba que ninguna de las fracciones podía gobernar sin recurrir á medios funestos y reprobados por inmorales. Tras de enunciar tales premisas, su lenguaje fué del siguiente modo:—«Es menester que las dos fracciones transijan continuamente hasta que, desengañado el partido absolutista de sus criminales esperanzas, y hasta que, desengañado el partido democrático de sus no menos criminales aspiraciones, se unan, se compaginen respectivamente con los partidos medios en sus dos extremidades; y entonces, viéndose cada fracción constitucional reforzada por una de esas fracciones, tendrán un apoyo y un arrimo, y podrán gobernar á la nación con fuerza moral y parlamentaria; antes nó. Esta transición es lo que nosotros hemos llamado union liberal; esto es lo que profesamos ahora, lo que profesaremos mañana, lo que profesaremos siempre, mientras no veamos á un partido constitucional bastante numeroso, bastante compacto, para producir aquí mayorías grandes, mayorías verdaderas, mayorías disciplinadas, legítimos representantes de la nación, no hechura de

los gobiernos. Señores, el símbolo de este gobierno, como he dicho antes, era el símbolo de la union liberal. De qué manera este gobierno haya respondido á su mision, de qué manera este gobierno ha cumplido con sus antecedentes, con sus compromisos, con su programa, vosotros lo habeis visto; vosotros lo discutís todos los dias, y no necesitáis que yo os lo demuestre de nuevo..... El ministerio presidido por el general O'Donnell, que, examinando sus actos, se vé no tiene una política, examinando sus elementos, su mayoría, se encuentra que no tiene valor político. Tiene, sí, tiene la importancia personal del conde de Lucena, del duque de Tetuan, del general O'Donnell; la importancia militar de ese hombre, la importancia que adquirió en los campos de Navarra; y luego en el año 54 en aquella revolucion que hizo; la importancia que adquirió el año 56 en aquel conflicto que venció; esa es su importancia. Tiene una importancia individual, una importancia militar, una importancia personal, no representa una política, no tiene un verdadero poder político. Pero si el general O'Donnell, que es presidente del consejo de ministros, no tiene una política, si no tiene un verdadero valor político, ¿por qué está en el poder? ¿Cómo se explica que esté en el poder? Se explicaria enhorabuena en el primer año de su administracion, en que representaba una política; en el segundo, en que con dudas y vacilaciones representaba una esperanza; en

el tercero, en que todavía había quien esperaba, aunque fuesen pocos, aunque fuesen contados, pero cuyas esperanzas se han desvanecido cuando la realidad se ha manifestado, cuando ese ministerio no tiene una política propia, cuando la política que hace es unas veces de negacion, cuando otras es una política de reaccion. ¿Cómo está, pues, en el poder ese gobierno? Para explicar ciertos hechos no hay más que recurrir á la historia. En las contiendas civiles el elemento militar necesariamente adquiere importancia. Por consecuencia de esta importancia se manifiesta en la esfera política, obra en la esfera política, unas veces bien, otras mal, como todos los elementos que obran en esa esfera, y peor que todos los elementos, porque no es propiamente un elemento político..... Pasó el tiempo, ascendió nuevamente al poder el conde de Lucena, destruyó con su accion la union liberal, quedó solo en el poder, ¿qué hay hoy en el poder? El elemento solo militar, una situacion puramente militar en el poder, una dictadura, la dictadura de un hombre. Por fuerte que sea el elemento militar, paréceme á mí, y os parecerá tambien á vosotros, que no basta por sí solo para llevar en sus hombros la inmensa pesadumbre de la gobernacion del Estado, mayormente cuando ese elemento está subordinado al elemento constante, perpétuo y altísimo del trono constitucional. ¿Pues cómo el elemento militar por sí solo subsiste en el poder, no habien-

do en la situación, no habiendo dentro de la situación, ni en el gobierno, ni fuera de él, ni en la mayoría, ni en ninguna parte, ningún partido político que le ayude? Subsiste por el apoyo de un partido político, por el apoyo, por la protección que este partido le dispensa por su interés, por el apoyo de un partido político que el gobierno recibe, sépalo ó no lo sepa, yo creo que no lo sabe, por el apoyo de un partido político muy fuerte, por el apoyo del partido absolutista.» Poniendo esta aseveración de relieve y pintando al tal partido con negros y exactos colores llegó al término de su discurso. Ya se verá más adelante por qué de su texto se ha hecho aquí mención larga.

Un acontecimiento muy doloroso hizo que á los dos meses escasos vibraran acordes los sentimientos de la asamblea, donde habían sido tan empeñados los debates: en calidad de vicepresidente primero se hallaba á su cabeza el Señor Don Modesto Lafuente, y lo anunció con estas palabras:—«Como supongo que el Congreso había de oír con interés, sin excepción de ningún individuo, y al mismo tiempo con sentimiento, lo que voy á tener el honor de manifestarle, me creo en el deber de decirle que nuestro dignísimo y respetabilísimo presidente se encuentra por desgracia gravemente enfermo: que la mesa ha pasado á su casa á enterarse de su salud, y ha sabido que se le han mandado administrar los Santos Sacramentos. Por consiguiente, si llegare el caso de recibir el Santo

Viático, la mesa cuidará de avisar á los Señores diputados por si quieren tener, como es de esperar, el honor de asistir á esta augusta ceremonia. La mesa entretanto ha dispuesto que de hora en hora se envíen al Congreso noticias del estado de su salud. He querido poner en conocimiento de los Señores diputados el estado del enfermo, persuadido de que no pueden menos de oirlo con interés.» Muy breves frases pronunció el Señor Olózaga de seguida: gloria de España y constantemente de su tribuna llamó al Señor Martínez de la Rosa; y á petición suya declaró el Congreso por unanimidad que habia oido con profundo sentimiento lo manifestado por su primer vicepresidente. Esto acontecia el 7 de Febrero de 1862 á media tarde; y el Señor Don Francisco Martínez de la Rosa exhaló el último suspiro á las seis menos diez minutos. Así lo supo el Congreso al día siguiente por comunicacion de los albaceas del finado; y acto continuo el Señor Lafuente pronunció desde la silla presidencial un sentidísimo discurso, que merece ser conocido á la letra:— «Señores diputados, la triste comunicacion que acabais de oir, la gasa que enluta esa tribuna, y el negro traje que hoy vestimos, todo anuncia y simboliza la gran pérdida que acaba de sufrir el Congreso, la pérdida lastimosa que acaba de sufrir la patria. Señores, la España ha perdido ayer uno de sus más ilustres y eminentes patricios; las letras uno de los ingenios más brillantes y fecundos; la

CXXVIII EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

tribuna uno de sus más bellos ornamentos; el trono uno de sus más decididos apoyos, y el régimen constitucional uno de sus primeros apóstoles y de sus más infatigables propagadores. Diputado de las cortes españolas desde 1813, siempre consagrado al servicio del trono y del país, en su larga y gloriosa carrera de medio siglo, de este gran período de oscilaciones y vicisitudes, de regeneracion y de progreso para España, el Señor Don Francisco Martinez de la Rosa brilló constantemente como una de las antorchas más esplendentes de este mismo siglo, desde su juventud hasta su ancianidad, como literato, como escritor, como político, como filósofo, como hombre de Estado, así en las Academias como en el Parlamento, así en los Consejos como en el Gabinete, así dentro de nuestra misma nacion como en las córtes extranjeras. En todas las situaciones de su vida, en la prosperidad y en la desgracia, en las alturas del poder y en los padecimientos de un calabozo, dos ideas no abandonaron nunca á este hombre eminente; la idea monárquica y la idea liberal, el trono y la constitucion del Estado. Sencillo y modesto en su porte, como todos los hombres sábios, inofensivo y generoso, como todos los hombres de noble corazón, distingúfanle tambien estas virtudes, que tantos quilates añaden al mérito y al talento. Yo siento, Señores diputados, y muy especialmente en estos momentos, que no me haya alcanzado siquiera una mí-

nima parte de aquella elocuencia que brotaba naturalmente de los lábios del insigne varon que ocupó en propiedad y con tanta honra este puesto; pero supla la grandeza del personaje á la pequenez del que hoy consagra estas breves palabras en obsequio de su memoria. Que el eco de nuestro dolor, Señores, resuene, que sí resonará, en todo el ámbito de la monarquía; honremos todos la memoria de nuestro dignísimo presidente; y declaremos que su nombre merece quedar grabado perpétuamente en nuestro corazon. He dicho.» Muy bien correspondió el Señor Lafuente al triste y solemne deber de su cargo, pronunciando el mejor elogio del Señor Martínez de la Rosa, y no porque no le dedicáran tiernos y honoríficos recuerdos muy señalados oradores, sino por lo que resultará de la narracion fiel é interesante de lo acontecido respecto de la fúnebre ceremónia.

De un Real decreto se dió cuenta por el que S. M. se habia dignado mandar que á Don Francisco Martínez de la Rosa se le tributáran los honores señalados por la Ordenanza para el capitan general de ejército que muere en plaza con mando en jefe. Acto continuo declaró el Presidente del Consejo de ministros que por voluntad de la Reina asistiria al entierro su augusto esposo; y además pidió que el Congreso no celebrára sesion por algunos dias, como tributo pagado á la memoria de varon tan respetable. Así lo tenia ya pensado la comision de gobierno interior del

Congreso, á la cual se agregaron los presidentes de otras legislaturas, que á la sazón eran diputados, para adoptar las disposiciones más convenientes á la solemnidad de la conduccion del cadáver al cementerio. Esta habia de ser el lunes 10 de Febrero á las doce; y el señor vicepresidente anunció que se celebraria sesion á las cinco de aquella tarde. Como testimonio del progreso de este país y de su nobleza consideró el Señor marqués de Pidal las demostraciones de dolor y respeto que hasta los adversarios del Señor Martínez de la Rosa dedicaban á su memoria, por reconocer la sinceridad de sus ideas, su lealtad y su patriotismo. Nadie más habló aquel dia, á causa de manifestar el Señor Olózaga que lo primero era dar tierra al cadáver del presidente ilustre, y que despues de cumplida esta obligacion religiosa vendria bien que sonáran allí voces elocuentes en justo aplauso del finado. Gran pompa fúnebre presenció Madrid por entonces: á pesar de hacer un dia por demás desapacible y ventoso, la comitiva fué extraordinaria é inmenso el gentío agolpado detrás de la tropa tendida desde la calle de las Rejas hasta uno de los cementerios de la puerta de Atocha. Prohibido estaba desde Marzo de 1857 pronunciar discursos en tan lúgubres solemnidades, y siendo presidente del Consejo de Ministros el Señor Duque de Valencia, con motivo de las pacíficas manifestaciones liberales á que dió ocasion el entierro del magno poeta don Manuel José

Quintana. Al Señor Duque de Tetuan faltó arranque para prescindir por completo de la letra matadora y atenerse al espíritu vivificante, como lo acaba de tener ahora el mismo Señor Duque de Valencia, pronunciando junto al féretro del mismo Señor Duque de Tetuan muy patéticas y conciliadoras palabras; hasta un adagio vulgar dice que el llanto sobre el difunto; no se tuvo en cuenta lo excepcional del caso, y entibiado el dolor y pasada la impresion profunda, ya todo cayó en frio, y ningun orador pudo alcanzar á conmover al auditorio, que llenaba el salon de las sesiones y todas las galerías y tribunas. Por su parte Don Modesto Lafuente no tuvo ya que hacer sino dar gracias á nombre de la mesa y de la comision á cuantos habian contribuido á dar solemnidad al triste acto, y proponer que se colocára dentro del Congreso el retrato ó busto de Martinez de la Rosa. Aun así fué notable lo que dijo en los términos siguientes: «Enmedio del dolor que la intervencion en estos actos causa siempre, y más cuando hay tanta razon de sentir, la mesa y la comision tienen, y creén que el Congreso de los diputados experimenta tambien, la satisfaccion de haber visto cuán cumplidamente han sido colmados sus deseos de solemnizar el acto de hoy con todo el decoro, con toda la dignidad; con toda la pompa y grandeza, que reclamaban las virtudes del ilustre finado, su elevada posicion política y social, el honrosísimo cargo que acababa de ejercer

y sobre todo la alta importancia y consideracion de este Cuerpo, que es el que celebraba esta triste festividad. Ciertamente, Señores, esta luctuosa fiesta bien merece llamarse fiesta nacional; no solo porque eran los representantes de la nacion los que la hacian, sino por haberse apresurado á concurrir á ella todas las clases del Estado, desde las que ocupan las más superiores posiciones hasta las que se hallan en las más humildes; todos han querido acudir á derramar una lágrima sobre la tumba del que supo en alas de su ingenio remontarse á los más encumbrados y elevados puestos de la escala social. Señores, el plomo encierra y la tierra cubre ya las cenizas de nuestro dignísimo presidente; pero ni el plomo encierra ni la tierra cubre lo que no perece con el hombre, lo que es imperecedero; el alma, que habrá volado á la region de los justos; el nombre y la fama, que recoge como un precioso legado la posteridad; las creaciones del ingenio, que quedan para servir de leccion á los demás hombres, y que, viviendo siempre, dan á los genios privilegiados cierta inmortalidad en este mundo, imagen imperfecta de la inmortalidad del otro.» Aprobada fué la proposicion referente al busto de Martinez de la Rosa, y tambien otra indicada por Don Francisco Goicorratea sobre que el *Diario* de aquella sesion se publicára con orla de luto. No son para omitidas estas palabras del discurso del Señor Gonzalez Brabo.—«Sabeis la herencia que

nos deja Martínez de la Rosa? ¿Quereis saberla? Pues volved la vista atrás; contemplad el camino andado desde el primer momento en que su espíritu habla á la nacion; contempladle realizado; contemplad cómo ese hombre con sus aciertos y sus errores sostuvo siempre firme en la brecha todo lo que se ha hecho durante su vida y hemos presenciado los que hemos vivido con él. Y vosotros, los que nos seguireis más jóvenes, y aquellos más jóvenes que vosotros que os seguirán despues, tomad en ese camino andado de tanta reforma realizada, de tantas transformaciones verificadas, tomad ejemplo para no desmayar y continuar firmes por ese mismo camino con la misma probidad, con la misma insistencia, con la misma sinceridad, sin cejar nunca, sin desalentarse jamás, cualquiera que sea el excepticismo, la falta de creencias ó la corrupcion con que se pretenda invadirlo todo é intimidaros. Señores, Martínez de la Rosa dijo un dia de aquellos que tuvo en su larga vida, en que simbolizaba con más franqueza, más genuinamente su pensamiento, dijo que esas puertas podrian cerrarse, pero que no se tapiaban nunca. Aquí está, por decirlo así, encerrado todo el espíritu que ha dominado en la vida de ese hombre..... El amor á la libertad fué el fundamento más principal, la tendencia más constante de la vida del que fué vuestro presidente; el amor á la libertad que ni un sólo instante se desmintió en él; el amor á la libertad que le condujo á fun-

CXXXIV EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

dar y sostener sus opiniones, mirando esto como una de sus obligaciones principales..... Desde el gobierno de S. M. hasta el último diputado y representante del país, todos sienten que todavía queda mucho que hacer para consolidar radical y fundamentalmente en el país el régimen bajo el cual vivimos. Esta es otra parte de la herencia que Martínez de la Rosa nos ha dejado. A ese punto deben concurrir todos nuestros esfuerzos; lo que queda que hacer es preciso hacerlo, desde el gobierno hasta la última persona de las que intervienen en la política. Por eso continuaba concurrendo aquí hasta sus últimos días, porque creía que era precisa su asistencia hasta el último momento. Eso debemos hacer nosotros..... continuar seriamente, continuar para fundar la libertad de este país y consolidarla de manera que no pueda haber cuestion sobre el principio en que descansa.» Como en representación de los recién llegados á la vida pública también el Señor Mena y Zorrilla conmemoró los relevantes méritos y servicios de Martínez de la Rosa, considerándole más feliz que Moisés en salir de la cautividad de Egipto y pisar la tierra de promisión al cabo, cerrando así los ojos con tranquilidad perfecta al sueño eterno, tras de vivir lo bastante para ver cumplidos sus constantes y ardientes votos con la gloria y la libertad de su patria; además expuso que la asistencia de S. M. el rey á la conducción del cadáver de tan respetable anciano simbolizaba la mo-

narquia abrazada á la libertad y tributándola augustos y merecidos honores. Luego llevó la voz del gobierno Don Saturnino Calderon Collantes en calidad de ministro de Estado. En su concepto el nombre de Martinez de la Rosa recordaba por un lado la decadencia de este país y por otro el valor y la constancia de su lucha por la independencia y la libertad hasta conseguir el triunfo; y á la influencia que habia ejercido sobre la juventud de este siglo se agregaba la que habia de ejercer en lo venidero, pues el testimonio de reconocimiento y de admiracion y las demostraciones de cariño, que se le tributaban aun despues de finado, no podian menos de servir de estímulo vigoroso, para merecer la más sublime de las recompensas con el aplauso de los contemporáneos y las bendiciones de la posteridad. Así dijo que el gobierno se asociaba con efusion profunda y dolor vivo á las manifestaciones de aquel dia, si bien felicitándose de que ellas patentizaban el valor de las instituciones y los grandes frutos que habian producido y estaban destinadas á producir en España. Ya se iba á preguntar al Congreso si hasta el próximo lunes se suspendian las sesiones, cuando el Señor Gonzalez Brabo pronunció las siguientes frases:—«Yo cruzo poco ó no cruzo nunca, no sé por qué causa, la palabra con el Señor Olózaga; ahora quisiera cruzarla para rogarle que dijera algunas de las que sabe decir con tanta elocuencia.»—Acto continuo el Señor Olózaga em-

fuelle por extremo el alto honor de presidir la sesion augusta, en que tan concertadas se manifestaron las voluntades. Quizá entonces su alma sana y abierta siempre á todas las aspiraciones sublimes concibió la halagüena esperanza de que no resultáran sin fruto inmediato los sentimientos expresados por oradores ministeriales y opositoristas, al avalorar la significacion del varon ilustre, sobre cuyo sepulcro vertian llanto. Cual símbolo de la idea liberal victoriosa le habian reconocido todos, y por tal rumbo habian de llevar sus obras. Presto sobrevino el desengaño: tenaz prosiguió el ministerio en la anterior marcha: sus actos revelaron á las claras que cedia á las mismas influencias, tildadas por muchos de los que le habian dado apoyo; y así fué mal tirando el resto de aquella legislatura. A los principios de la siguiente hallábase muy quebrantado, en términos de reconocerse débil del todo para sostener su ley de Ayuntamientos contra un voto particular de los Señores Alonso Martinez y Alcalá Zamora. Entonces pareció oportuno al duque de Tetuan recomponer su gabinete, dando entrada á la disidencia con Don Nicomedes Pastor Diaz en el ministerio de Gracia y Justicia, y al escaso elemento progresista aún perseverante en la Union liberal con Don Francisco Lujan en el de Fomento. Desde luego anunció el Señor Rios Rosas que este ministerio podia contar con su benevolencia, y quizá más adelante con su apoyo. No transcurrido

más que mes y medio, ya estaba demostrada la esterilidad de la recompostura, pues no hubo medios hábiles de concordia entre la mayoría ministerial y la disidencia. A punto estaba el Señor Rios Rosas de pronunciar un discurso de oposicion enérgica y en testimonio de haber faltado el ministerio á lo convenido para extinguir las divisiones, cuando al Duque de Tetuan sucedió el marqués de Miraflores en la presidencia del consejo de ministros, y la union liberal quedó fuera del mando.

Varios cargos y algunos distintivos muy honrosos habia obtenido ya Don Modesto Lafuente en las distintas situaciones de que se ha hecho reseña. Durante el bienio fué vocal de la Junta general de Beneficencia, de la consultiva de Ultramar y de la comision interventora de la Real Compañía de canalizacion del Ebro. Ningun sueldo habia recibido del Estado desde el que tuvo como oficial primero del gobierno civil de Leon hasta que á principios de Octubre de 1856 le nombró Don José Manuel Collado Director de la Escuela de Diplomática de creacion reciente. Por don Claudio Moyano fué designado al siguiente Julio para concurrir al exámen de la ley de Instruccion pública redactada á tenor de las bases aprobadas por las Córtes. Entre los primeros nombres de los miembros de la Academia de Ciencias Morales y políticas figuró el suyo hácia la misma fecha. No llevaba el general O'Donnell un mes de estar nueva-

mente á la cabeza del Consejo de ministros, cuando en Julio de 1858 obtuvo el puesto de Presidente de la Junta superior directiva de Archivos y Bibliotecas del Reino, y la Gran Cruz de Isabel la Católica libre de todo gasto, como gracia especial y en recompensa del distinguido servicio que prestaba con la publicacion de la *Historia general de España*. En Agosto de 1860 entró á formar parte del Consejo de Estado. Por Noviembre de 1863 hizo dimision de su destino, para presentarse como candidato de oposicion á sus antiguos comitentes de Astorga, que le honraron de nuevo con sus sufragios. Al ministerio incoloro del marqués de Miraflores sucedió el moderado histórico del Señor Arrazola, cuya duracion fué de cuarenta y dos dias. Algo parecido á la Union liberal representó inmediatamente despues Don Alejandro Mon en el mando, y abolida quedó la reforma constitucional de 1857 por entonces. En Agosto de 1864 volvió el Señor Lafuente al Consejo de Estado, no permaneciendo allí más que hasta Noviembre, pues hubo nuevas elecciones y quiso desembarazadamente procurar otra vez en Astorga el triunfo de su candidatura. A la sazón estaba la presidencia del Consejo de ministros á cargo del Señor Duque de Valencia.

No es para olvidada la campaña parlamentaria de la Union liberal contra la política del partido moderado. Con tendencia liberalizadora le habia sostenido *El Contemporáneo* en la prensa, bajo la inspiracion

de los Señores Don Luis Gonzalez Brabo y don Alejandro Llorente, que entraron á representar este elemento vivificador en calidad de ministros de la Gobernacion y de Estado el año de 1864 por setiembre. Sobre materia de Instruccion pública hubo notoria discordancia antes de mucho, y *El Contemporáneo* vino á ser periódico de oposicion poco á poco: ya el Señor Llorente no era ministro, y todavía el Señor Gonzalez Brabo se mantuvo en su puesto. De muy atrás algunos prelados y diversos padres de familia habian clamado á la par que la prensa neo-católica en contra de la actual enseñanza bajo el aspecto de revolucionaria é irreligiosa. Examinado por el Consejo de Instruccion pública muy detenidamente el asunto, no halló motivo fundado para tales clamores, y así lo dijo en grave consulta, que es muy de sentir que no se haya dado aún á la estampa. Así y todo, á manera de bomba cayó en el Consejo de ministros una circular del Director de Instruccion Pública á los rectores de las Universidades en el sentido más lato de los yá citados clamores; sobremanera modificóla una Real órden expedida por el ministro de Fomento, Señor Don Antonio Alcalá Galiano, y aun así pareció muy tirante. Por entonces Don Emilio Castelar era al mismo tiempo catedrático de la Universidad Central y director del periódico titulado *La Democracia*, donde publicó un artículo bajo el epígrafe de *El Rasgo*, con motivo de la cesion hecha por S. M. la

Reina de las tres cuartas partes de su patrimonio. Sobre la denuncia á tenor de la ley de imprenta, de Real orden mandóse al Rector Don Juan Manuel Montalvan que procediera universitariamente contra el autor de aquel escrito, y adjunto se le remitió un ejemplar del número de *La Democracia*, que lo contenia en sus columnas. Ni en la ley de Instruccion pública ni en el Reglamento halló el Rector medios hábiles de obrar de aquel modo, y así lo expuso en contestacion muy templada á la par de remitir la del Señor Castelar sobre no reconocer su autoridad en aquel especialísimo caso. De resultas fué separado el Señor Montalvan de la rectoría; y los estudiantes le quisieron dar una serenata, por muestra de aprecio respetuoso. Obtenida la competente licencia y á punto de comenzar el obsequio el 8 de Abril por la noche, se presentó la autoridad civil á intimar su prohibicion de pronto en la calle de Santa Clara. Jóvenes de diez y seis á veinte ó poco más años ¿qué ménos habian de hacer que prorumpir en agudos silbidos al hallarse con chasco tan estupendo? Solamente los que jamás hayan cursado aulas pueden extrañar aquella demostracion ruidosa. Nada aconteciera de positivo si la autoridad negára la licencia para la serenata; nada tampoco si no la prohibiera despues de concedida. Como no halláran los gobiernos más dificultades que las de aquel incidente en la administracion de los Estados, siempre caminarán por senderos de flores. Dado el pri-

mer mal paso, de mal en peor fué ya todo, pues hubo corridas, y cargas de jinetes en la carrera de San Gerónimo y algunos heridos no graves. Dos dias subsiguientes hubo de alarma, y de recorrer algunos estudiantes las calles, y de agolparse en la Puerta del Sol bastante más gente que de costumbre. Por tales términos llegó la noche de San Daniel de fatal memoria: sin conato ni aun asomo de lucha, varios paisanos cayeron sin vida á balazos ó acuchillados por los sables de la fuerza armada. No se niega que hubiera insultos, ni aun que alguna piedra se disparára contra los que tenían órdenes de disipar el agolpamiento de gente; mas tales hechos fueron aislados y personales, y nada amenazaba al público reposo. Muy precavidos los periodistas liberales más avanzados se apresuraron á publicar manifiestos, á fin de que sus correligionarios se abstuvieran de todo género de manifestaciones, y quietos se mantuvieron demócratas y progresistas. Esta es la verdad pura. Largos y empeñadísimos debates hubo primero en el Senado y despues en la cámara popular sobre aquellas ocurrencias lamentables; y en ellos acreditó Don Luis Gonzalez Brabo cuán superior es su facundia, al pronunciar casi veinte discursos para defender una pésima causa. Tremendas y contundentes argumentaron las oposiciones. Por última vez habló á la sazón un varon venerable, que aún vive por fortuna, si bien ha enmudecido en mala hora, cuando tanto y tan bueno pudo salir de

CXLIV EL SEÑOR DON MODESTO LAFUENTE.

sus autorizados lábios en la última legislatura, y oportunísimamente dijo que la autoridad hubiera logrado en la noche de San Daniel ahuyentar á la muchedumbre de las calles sin más que soltar las bocas de riego. Aun cuando el ministerio alcanzára mayoría de votos en los dos cuerpos legisladores, sin vitalidad quedó á consecuencia de aquellos debates, y su caída á los tres meses no produjo sorpresa alguna.

Otra vez figuró el Duque de Tetuan á la cabeza del gobierno con la bandera de la Union liberal en sus manos. Desde su caída anterior habia tomado el partido progresista una actitud completamente revolucionaria. De resultas de pedir el partido democrático á la autoridad que le permitiera celebrar una junta, en ocasion de irse á verificar las elecciones de diputados bajo el ministerio del marqués de Miraflores, por una circular del ministerio de la Gobernacion se dispuso que solamente los que tuvieran derecho electoral fuesen admitidos en ella y en todas las de su misma clase; y á una determinaron demócratas y progresistas no concurrir á las elecciones, bien que unos y otros mantuvieran aquí centro directivo y comités en las provincias todas. Más expeditos medios tenian de accion los progresistas, y los pusieron muy en juego para ostentar su pujanza con motivo de ser trasladados los restos mortales del célebre Muñoz Tarrero desde Portugal á esta córte, y de su conduccion á uno de los Campos Santos de la Puerta de

Atocha. No hubo realmente en aquella ceremonia fúnebre más que el desfile de una procesion larga de progresistas madrileños y provincianos muy ordenados y silenciosos, que en número menor habian tambien concurrido á la procesion cívica del Dos de Mayo. Lo característico de la reunion de tantos hombres del partido fué el banquete que celebraron en los Campos Elíseos por entonces. Allí fué donde el Señor Olózaga propuso la jubilacion del Duque de la Victoria como jefe de los progresistas; allí donde les dijo en tono profético el general Prim que dentro de dos años y un dia era segurísimo su triunfo. Retraidos continuaron de igual modo al celebrarse nuevas elecciones bajo el ministerio del duque de Valencia; y deliberadamente fuera de las vias legales, no tenian desemboque sin buscarlo un dia ú otro por entre disturbios hasta cantar victoria sobre las barricadas. Sus fuerzas habia restaurado la union liberal en la oposicion de algun modo: juntas combatieron la antigua mayoría y la disidencia, con el criterio de esta por norte: más de una vez reunió el Señor Lafuente á los miembros de una y otra en su casa: como por delegacion del Duque de Tetuan hacia el Señor Posada Herrera de jefe, tan bullidor y echado hácia adelante cual si no hubiera sido por espacio de cerca de un lustro desnaturalizador tenaz de una idea fecunda y salvadora. A la faz del Congreso de diputados oyósele por aquellos dias expresar la conviccion

profunda de que las soluciones liberales zanjaban los más difíciles asuntos y decidían las cuestiones más árduas. Tal era su punto de vista á tiempo de volver á tomar el ministerio de la Gobernación á cargo.

Con propósitos notorios de arrepentimiento y enmienda mostróse la union liberal desde los principios. Durante su primer período gubernativo se habia formado el reino de Italia, de resultas de las victorias de Magenta y de Solferino, tras de las cuales fué la Lombardía del Piamonte, y vinieron las anexionés de los ducados de Parma, de Módena y de Toscana, de las Marcas y de las Legaciones, y las expediciones victoriosas, que á Sicilia y Nápoles hicieron los garibaldinos. Francia imperial habia ayudado á Italia á recobrar parte de lo que Francia republicana le habia hecho perder años antes con el sitio y la toma de Roma, que puso á Radetzki en proporción de triunfar sobre los campos de Novara, cuando sin agena ayuda habia Italia expulsado á los aborrecidos tudescos de la Lombardía y de Venecia y hasta de uno de los ángulos del cuadrilátero famoso. Así Francia no hizo más que pagar una sagradísima deuda. Todas las naciones de Europa reconocieron más ó menos de prisa el flamante reino italiano; todas, menos España, por razones cuyo esclarecimiento adoleceria aquí de prolijo. Ahora la union liberal apresuróse al reconocimiento de Italia, sin que le detuvieran las exposiciones de los prelados, en térmi-

nos de aconsejar y de conseguir de S. M. la separacion del cardenal arzobispo de Búrgos, director de la conciencia y de la educacion del príncipe de Asturias, que fué el primero en representar contra aquella providencia trascendental y plausible y necesaria á todas luces. Tambien atendió sin demora á quitar hasta la más remota razon de ser al retraimiento de los progresistas, con dar al derecho electoral muy amplio ensanche. Desgraciadamente para todos, sus esfuerzos en tal sentido resultaron plenamente nulos, Poco importára que los demócratas persistieran obstinados en la abstencion absoluta, á tenor de sus discursos y sus votos dentro del teatro del Circo, si los progresistas no acordáran desaconsejadamente en el Circo de Price lo propio. Todo les pudo impulsar á obrar de tal suerte, menos el patriotismo y la fé en la bondad de sus doctrinas.—Si cedieran á este noble y eficaz impulso, no vinculáran las esperanzas en promover nuevos trastornos, y lanzados al terreno legal con bríos, cada vez avanzáran más hácia la victoria. Para la lucha política abríaseles campo franco: muchos llegáran fijamente por los colegios electorales á la tribuna: desde allí sostuvieran los fueros de la prensa, y con estas dos poderosas palancas ayudáran á remover los obstáculos todos que en nuestra patria dificulten la consolidacion del gobierno libre.

No obraron así lastimosamente, y apenas abiertas las Córtes, del retraimiento de los progresistas

vióse la significacion á las claras, con aparecer el general Prim en Villarejo de Salvanés á la cabeza de dos regimientos de caballería, que sublevados abandonaron sus cuarteles de Aranjuez y de Ocaña. Vanamente anduvo á una jornada de Madrid por los montes de Toledo un día y otro hasta seis ó siete; á los diez y ocho de acaudillar la fuerza sediciosa se tuvo que meter en Portugal sin que ciudad alguna secundára su movimiento, ya que no su grito, por ser ignorado. Ante el buen sentido resultó evidente la impotencia revolucionaria; y bien que el amor propio del Duque de Tetuan padeciera bastante, al ver que tambien se le sublevaba tropa, sin lesion quedára su prestigio, si practicára su doctrina de la energía durante la lucha y de la clemencia despues de la victoria, y si prosiguiera la emprendida marcha liberal con paso inalterable. Otros caminos le parecieron mejores. Dos sargentos fueron condenados por un consejo de guerra á ser pasados por las armas: en el ejército acababa de ascender á tal graduacion el Príncipe de Asturias. ¡Qué efecto moral tan asombroso produjera la aparicion del augusto niño en el lugar de la ejecucion terrible con el salvador indulto en las manos! Ya hubo quien sugiriera idea tan feliz al gobierno, sin lograr fruto. Realizado este grande acto, hábil quedára el Duque de Tetuan sin duda para dar oidos á las súplicas de personas del más elevado carácter y de diversas opiniones políti-

cas, y aconsejar á S. M. el indulto del capitán Espinosa. A la par el hombre recién convencido de la virtud y eficacia de las soluciones liberales presentaba en nombre del gobierno dos proyectos de ley á las córtes, para restringir el derecho de reunion y la emision del pensamiento por medio de la imprenta. Si era llegado el momento de la política represiva, su aplicacion no tocaba á la union liberal de ningun modo, y sin dilaciones debió renunciar por entonces al mando. Así lo concibió el Señor Rios Rosas, y obrando con la dignidad de costumbre, se apresuró á dimitir la presidencia del Consejo de Estado, como años atrás habia dimitido la embajada de Roma, y naturalmente se puso otra vez á la cabeza de la disidencia. Ya de union liberal no quedó más que el nombre, pues á tal idea no correspondian ni de lejos el reto personal del Duque de Tetuan á los conspiradores, ni la dictadura, simbolizada en las siete autorizaciones famosas. *Omnia pro dominatione serviliter* es lo que significaron virtualmente á los ojos de las personas imparciales. Y sobrevino el fatal 22 de Junio antes de que las votara el Senado; y las votó luego, mientras se contaban por docenas los arcabuceados; y suspensas fueron de seguida las garantías constitucionales; y la union liberal dejó de ser poder á los pocos dias.

No quedaban ya muchos de existencia á nuestro Don Modesto Lafuente. Intercadentísimo de salud y

muy aviejado, no tanto por la edad como á causa del trabajo continuo, se le veia dolorosamente avanzar á la tumba. De carácter independiente habia dado pruebas muy calificadas, y con menos debilitada fibra, su voluntad entera obrára en sentido muy contrario al de prestar á la llamada union liberal su apoyo, desde que empezó á seguir tan mal rumbo. No alcanzó á ver las consecuencias del estado en que el 10 de Julio de 1868 quedó España, pues el 25 de Octubre pasó de esta vida á la eterna de poco más de sesenta años, con honda afliccion de su familia, por ser modelo de esposos, de padres y hermanos; con grave sentimiento de sus numerosos amigos, que siempre le hallaron consecuente, leal y bondadoso; y con justa pena de cuantos lloran la pérdida lamentable de todos los buenos servidores de la patria. A su muerte era otra vez consejero de Estado y próximo estaba á figurar como senador del reino, segun todas las verosimilitudes. Varias sociedades económicas de Amigos del País y Academias nacionales y extranjeras se honraron de contarle entre sus individuos; y en todas las Corporaciones administrativas y literarias, á que perteneció en el curso de su vida, siempre hizo gala de laborioso é infatigable, y no menos que por la expedicion brilló de continuo por la inteligencia. Para su celebridad imperecedera le bastaria la coleccion voluminosa del *Fray Gerundio*, en donde aparece suelto versificador y fácil prosista, siempre agudo y

atento á ser fiel intérprete de la sana razon y el buen sentido. Pero su mayor lauro en la república de las letras será de juro el ganado legitimamente con la *Historia general de España*, sobre la cual voy por conclusion á decir algo.

Lleno de fé religiosa y política emprendió la obra magna, sin desconocer las gravísimas dificultades, pero con bríos para superarlas á fuerza de perseverancia, como hacen los espíritus muy levantados sobre el nivel de las gentes comunes. Mucho dista la Historia de ser una coleccion de áridos hechos; menester es que los dé vida su enlace y trabazon con las ideas, y presentada así como la palabra sucesiva con que Dios está perpétuamente hablando á los hombres. De una Historia con táles requisitos carecia España, al emprender Lafuente la suya, no poseyendo otra mejor que la del Padre Juan de Mariana, cuyo alto mérito pregonaba entusiasmado con decir que hizo cuanto se podia en su tiempo, y que hoy alcanzára sin duda á satisfacer las exigencias del siglo, si pudiera manejar la gallarda pluma. No concibe que el que trazó sus órbitas á los planetas dejára la humanidad abandonada al influjo del fatalismo, y bajo el de la Providencia cree de plano que se efectúa la marcha general de las sociedades y la tendencia progresiva de la humanidad hácia su perfeccionamiento en todo. A la luz de estos dos grandes y magníficos fanales vé clara la unidad de la historia, sin faltar á la de Euro-

pa la variedad inherente al compuesto sistemático de sus diversos territorios. Harto demostró desde el *Discurso preliminar* lo penetradísimo que estaba de su asunto, cuando escribió los siguientes pasajes.—«Y á pesar de tener tan en relieve designados sus naturales límites, jamás pueblo alguno sufrió tantas invasiones. El Oriente, el Norte y el Mediodía, la Europa y el Africa, todos se conjuran contra él. Pero tampoco ninguno ha opuesto una resistencia tan perseverante y tenáz á la conquista. A fuerza de tenacidad y de paciencia acaba por gastarlos á todos y por vivir más que ellos. El valor, primera virtud de los españoles, la tendencia al aislamiento, el instinto conservador y el apego á lo pasado, la confianza en su Dios y el amor á su religion, la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios, la bravura y la indisciplina, hija del orgullo y de la estima de sí mismo, esa especie de soberbia, que, sin dejar de aprovechar alguna vez á la independencia colectiva, le perjudica comunmente por arrastrar demasiado á la independencia individual, gérmen fecundo de acciones heroicas y temerarias, que así produce abundancia de intrépidos guerreros como ocasiona la escasez de hábiles y entendidos generales, la sobriedad y la templanza, que conducen al desapego del trabajo, todas estas cualidades, que se conservan siempre, hacen de la España un pueblo singular que no puede ser juzgado por analogías..... Mas el apego á lo pa-

sado no impide á la España seguir, aunque lentamente, su marcha hácia la perfectibilidad; y cumpliendo con esta ley impuesta por la Providencia, vá recogiendo de cada dominacion y de cada época una herencia provechosa, aunque individualmente imperfecta, que se conserva en su idioma, en su religion, en su legislacion y en sus costumbres. Veremos á este pueblo hacerse semi-latino, semi-godo, semi-árabe, templándose su rústica y genial independencia primitiva con la lengua, las leyes y las libertades comunales de los romanos, con las tradiciones monárquicas y el derecho canónico de los godos, con las escuelas y la poesía de los árabes. Verémosle entrar en la lucha de los poderes sociales, que en la edad media pugnan por dominar en la organizacion de los pueblos. Veremos combatir en él las simpatías de origen con las antipatías de localidad; las inmunidades democráticas con los derechos señoriales; la teocracia y la influencia religiosa con la feudalidad y la monarquía. Verémosle sacudir el yugo extranjero y hacerse esclavo de un rey propio; conquistar la unidad material y perder las libertades civiles; ondear triunfante el estandarte combatido de la fé y dejar al fanatismo erigirse un trono. Verémosle más adelante aprender en sus propias calamidades y dar un paso avanzado en la carrera de la perfeccion social; amalgamar y fundir elementos y poderes, que se habian creído incompatibles, la intervencion po-

pular con la monarquía, la unidad de la fé con la tolerancia religiosa, la pureza del cristianismo con las libertades políticas y civiles; darse, en fin, una organizacion en que entran á participar todas las pretensiones racionales y todos los derechos justos. Veremos refundirse en un símbolo político así los rasgos característicos de su fisonomía nativa como las adquisiciones heredadas de cada dominacion, ó ganadas con el progreso de cada edad; organizacion ventajosa relativamente á lo pasado, pero imperfecta todavía respecto á lo futuro, y al destino que debe estar reservado á los grandes pueblos, segun las leyes infalibles del que los dirige y guia.» Tan á maravilla trazó el grande itinerario que habia de seguir sin reposo hasta recorrer los varios sucesos de la historia nacional en su curso.

Generalmente se divide la historia universal en tres edades. Desde la creacion del mundo hasta la invasion de los bárbaros se cuenta la antigua: desde la invasion de los bárbaros hasta la toma de Constantinopla por los turcos la media; y desde este acontecimiento desastroso hasta la revolucion de Francia la moderna; y hacen bien los que denominan historia contemporánea á la que data desde entonces. Otros períodos halló más oportunos Don Modesto Lafuente para las tres edades con referencia á la Historia de España; comprendiendo en la antigua desde los tiempos primitivos hasta la caída de la monarquía

goda en la batalla dada á las márgenes del Guadalete; en la media toda la lucha sostenida por los españoles desde el levantamiento de Covadonga hasta la toma de Granada; y en la moderna lo referente á la dinastía de Austria y á los Borbones. Quizá debió también llamar edad novísima á la que dá principio con el levantamiento, guerra y revolucion de España, título que el ilustre conde de Toreno puso á su estimabilísima historia. Entre las historias de complicacion grande ninguna halla fundadamente que la tenga en mayor grado que la de España desde principios del siglo octavo hasta fines del décimoquinto. No es España árabe desde que se arraigó la dominacion africana ó mora: tampoco es musulmana desde que nuestras armas reconquistaron la mayor parte del territorio para no volverlo á perder nunca: ni se le puede llamar cristiana, aunque lo fuera siempre, mientras fueron dominantes aquí los vencedores sectarios de Mahoma. Tres divisiones hizo de esa época larga y complicada, sirviéndole de pauta aquellos acontecimientos notables, que alteraron sustancial y ostensible la situacion de los reinos, y de base las vicisitudes esenciales de la monarquía de Castilla en que se vinieron á refundir todas. Sin censurar ni por asomo la division indicada, por mi parte declaro que me ha parecido más natural hacerla en cuatro períodos; y así resultará en el *Manual de la Historia de España*, á que daré cima, Dios mediante, así que se me proporcionen tres ó

cuatro meses de holgura. Sus títulos son los siguientes:—*Reyes de Asturias.*—*Reyes de Leon.*—*Los dos grandes reinos españoles.*—*Castilla decadente y Aragon pujante.*—Bajo el primero comienza Pelayo la restauracion de la monarquía en Covadonga, se forma el califato de Occidente, y casi á la par ocurren la independencia del condado de Barcelona y el principio verdaderamente histórico del reino de Navarra. Durante el segundo los tres hijos de Alfonso II. tienen sucesivamente en la ciudad de Leon su córte, y se efectúan la independencia del condado de Castilla y la desmembracion del califato, y merced al poderío de Sancho el Mayor de Navarra dos de sus hijos suenan como los dos primeros reyes aragonés y castellano. Desde entonces dá principio el tercer período, y llega hasta que redondean ó punto menos sus respectivas monarquías Jaime el Conquistador y Fernando el Santo. Mucha parte del cuarto llenan las guerras lamentables entre castellanos y aragoneses y los disturbios interiores de cada uno de los dos Estados, si bien los primeros no consiguen tremolar su pendon victorioso en el emirato de Granada, á la par que los segundos lo plantan intrépidos y triunfantes en Sicilia y Cerdeña, y en Nápoles y hasta en los ducados de Atenas y de Neopatria. Al final de estos cuatro períodos vienen los Reyes Católicos y constituye su época el que se puede muy bien llamar *Enlace de la Edad media y la Edad moderna*. Buen método es el adoptado por el

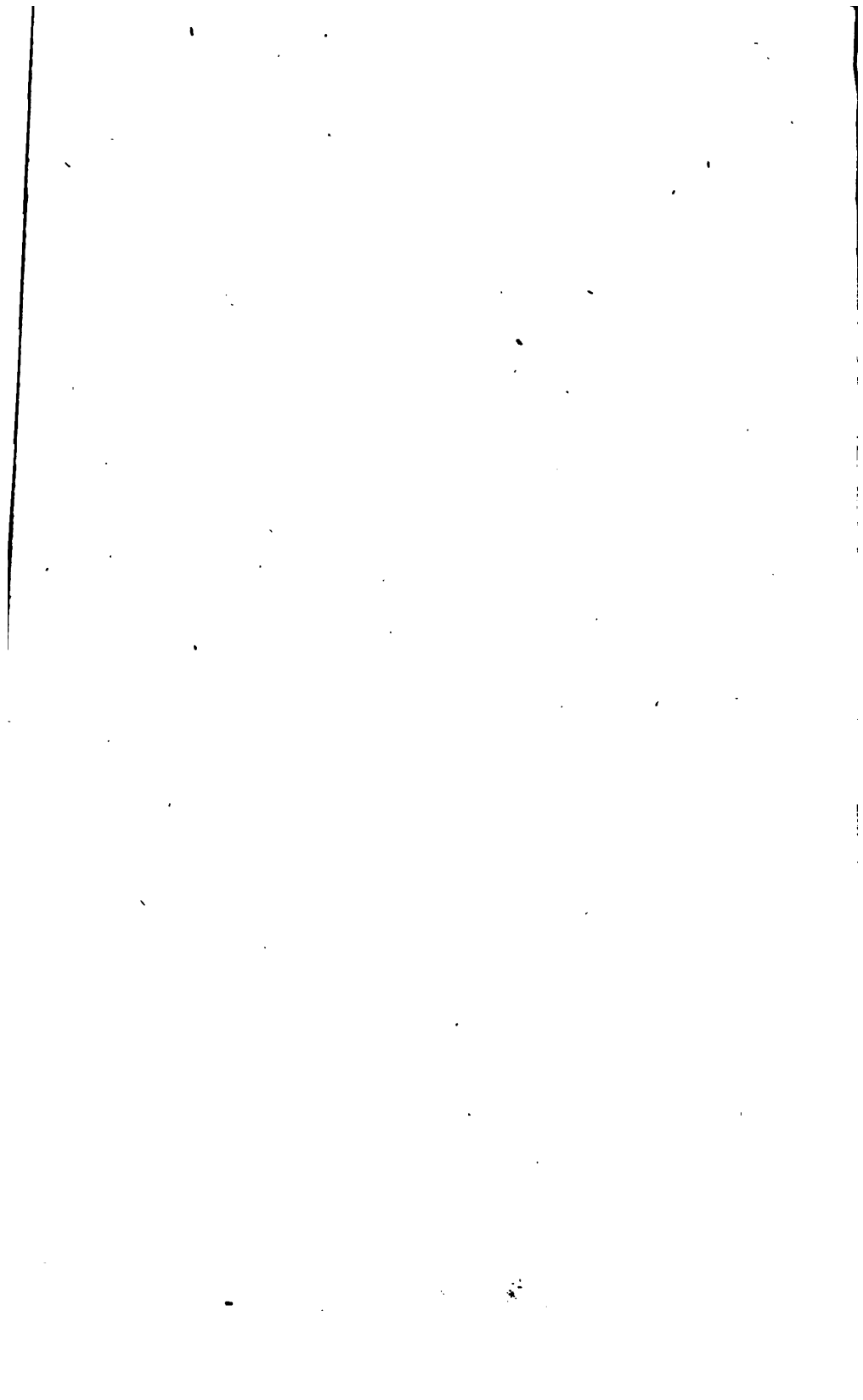
Señor Lafuente de referir con la separacion posible las cosas de Aragon y de Castilla, las de Navarra, Portugal ó Cataluña, y las que tuvieron lugar en los paises dominados por los musulmanes, aparte de los casos en que los sucesos de unos Estados y otros corrian tan unidos que hacen indispensable la simultaneidad en el relato. Sobre la estudiada brillantez de las formas prefiere la sencillez tan recomendada por Horacio, á fin de ser entendido por todo género de lectores. Así lo consigue á maravilla; en testimonio de lo cual no hay más que abrir á discrecion cualquiera de sus veintinueve tomos. Tanta es su rectitud que pide licencia para hablar á sus anchas, cuando la verdad histórica le conduzca á elogiar virtudes ó grandezas españolas, porque la imparcialidad no condena los sentimientos del alma, y porque excusable y aun justo es semejante desahogo en quien tantas veces ha sentido el amargor de ver á su patria vilipendiada por extranjeras plumas. Principalmente se propuso dedicar sus tareas á los indoctos y á los que no tienen vagar y espacio para meditar detenidamente sobre la varia lectura; y así no le pareció bastante la historia limitada á la simple narracion de los sucesos, y desechando toda fórmula, y abandonando á la inteligencia del lector así las inducciones como las aplicaciones. Ya concebido este pensamiento juicioso, nada más natural que el método plausible de exponer los hechos y de venir despues á los comentarios, no interpo-

niendo largas distancias entre unos y otros, ni buscando la relacion á menudo, porque su propósito fijo es grabar en los lectores de una manera permanente el conocimiento de los sucesos y su influjo en las diversas modificaciones políticas y sociales. A vuelta de sus tareas parlamentarias y administrativas, ni un dia solo dejó de aplicarse muchas horas á su trabajo predilecto, sin hacer en la publicacion sucesiva y frecuente ningun alto hasta que dió á luz el tomo vigésimo sexto con el triunfo de la independencia española, tras seis años de heroica lucha. Con ansiedad se aguardaban más tomos: tres más tenia escritos; y dejarlos inéditos fué su primer impulso, porque allí trazaba la historia de un *reinado odioso hasta la repugnancia*. Al cabo mudó radicalmente de propósito por gratitud á sus numerosos lectores, y en circulacion los puso tan á tiempo, que los dos últimos se imprimieron el postrer año de su vida; y de esta suerte llegó hasta la muerte de Fernando VII. con la relacion de los hechos y la hilacion de los comentarios.

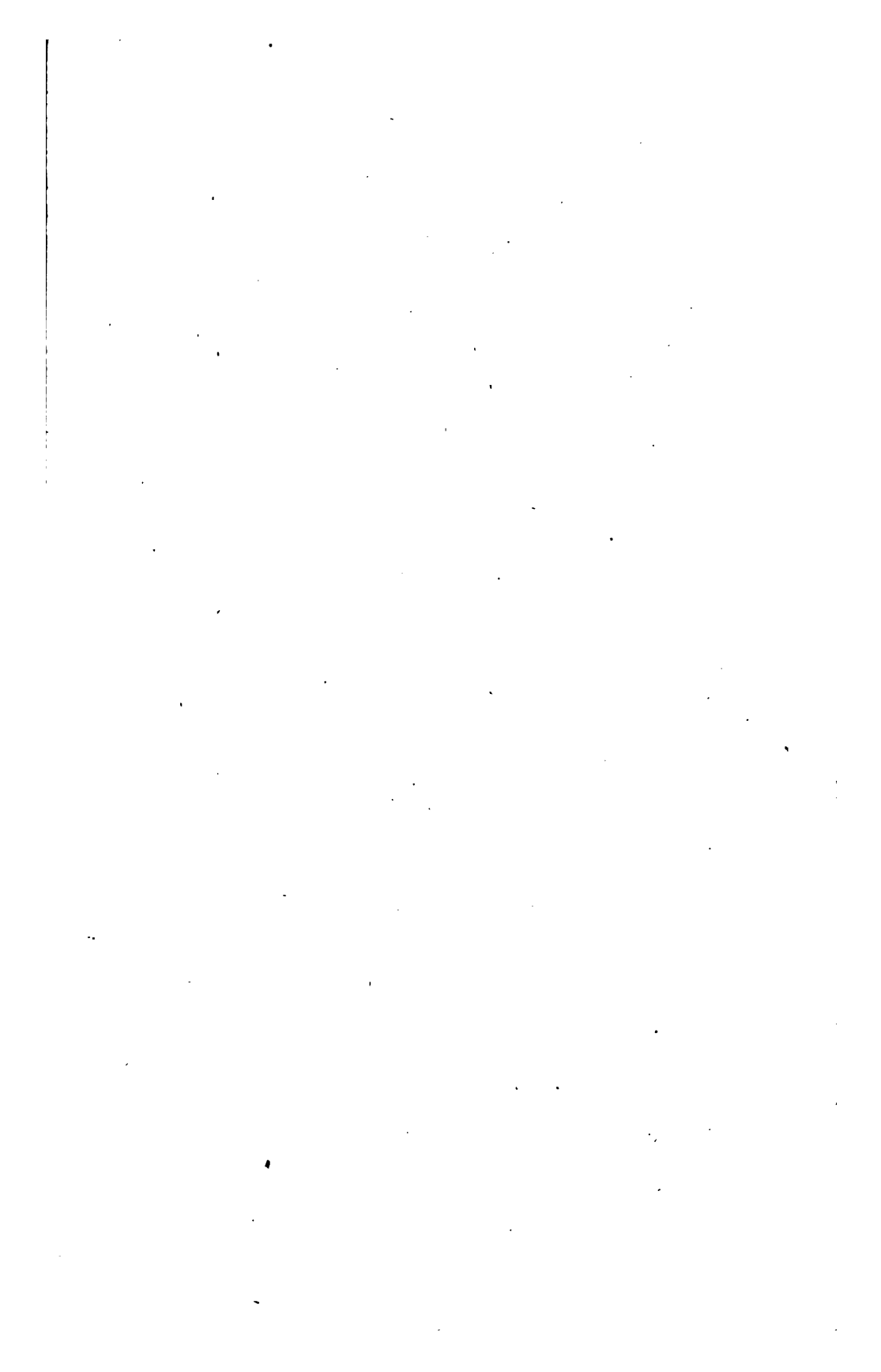
Rosseeuw de Saint-Hilaire empezó á publicar el año de 1844 su *Historia de España*, y aun se halla en el tomo noveno, sin llegar más que al final del gobierno de Alejandro Farnesio en Flandes. Seis años despues dió principio Don Modesto Lafuente, y con veintinueve tomos avanzó hasta llevar á cima la obra. No cabe parangonar la laboriosidad activa de ambos

escritores. Bajo otros puntos de vista sin duda cabría el paralelo, con la circunstancia de resultar siempre ventajoso para nuestro historiador entre españoles, como que tenemos una manera esencial muy distinta de ser que los demás pueblos de Europa. Nada perdonó de fatiga para dar á su Historia el carácter de verdadera: hasta los entendimientos vulgares la hallarán clara: con proclamar en alta voz que la abonan estos dos requisitos, ya serian de entidad corta cualesquiera otras recomendaciones. Un monumento insigne ha levantado el antiguo *Fray Gerundio* á su patria con la historia, que hará su nombre imperecedero hasta nuestros últimos descendientes, aunque le igualen ó superen otros en fama por trabajos de la misma índole nacional y llevados á cabo con el propio espíritu de fé y patriotismo, y con el mismo criterio liberal en todo lo no concerniente á la absoluta unidad religiosa.

ANTONIO FERRER DEL RIO.



INDICE GENERAL ALFABÉTICO.



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.



INDICE GENERAL ALFABÉTICO.

A.

ABASSIDAS (los).—Raza descendiente de Abbas, tio de Mahoma; tomo III, página 94.

ABDUL-ABBAS EL SAFFAH.—Levanta el negro pendon de los Abassidas contra el estandarte blanco de los Omeyas.—Siéntase en el trono de Damasco.—Bárbaro y horrible furor desplegado contra la familia del monarca destronado.—Horrible deguello en un festin; t. III, p. 92.

ABDELAZIZ.—Se encarga del gobierno de España.—Su administracion.—Crea un consejo ó divan, con el cual comparte la direccion de los negocios.—Establece magistrados con el nombre de alcaldes.—Deja á los españoles sus jueces, sus obispos y sacerdotes, sus templos y sus ritos.—Origen de los *Mozárabes*.—Su clemencia con los cristianos.—Se enamora de la reina Egilona, viuda de Rodrigo.

—Se casa con ella.—Se hace sospechoso á los musulmanes, y le suponen traidor á la fé del Islam.—Decreta Suleiman la muerte de Abdelaziz.—Dónde y cómo se llevó á cabo la sentencia.—Es enviada á Damasco su cabeza alcanforada.—Sufren la misma suerte los hermanos de Abdelaziz.—Valle en Antequera conocido con este nombre; t. III, ps. 44 á 45.

ABDELMELIK.—Entra en Córdoba, y es nombrado por la sultana Sóbheya primer ministro del califa Hixem.—Sus incursiones contra los cristianos.—Pasa á tierras de Leon y vence á los leoneses.—Tregua que otorga á los cristianos.—Paces que se entablan y bajo qué condiciones.—Muerto Abdalla se renueva la guerra, y Abdelmelik invade nuevamente las tierras de Castilla.—Penetra después en Galicia, acomete á los cristianos y los destroza.—Estos se reponen y obtienen una victoria.—Enfermedad y muerte de Abdelmelik; t. IV, ps. 86 á 89.

ABDERRAMAN.—Su justicia y afabilidad con los cristianos y con los musulimes.—Visita las provincias y restablece el orden en todas partes.—Su famosa expedición de la Galia.—Celos de Munuza.—Manda Abderraman que le prendan.—Munuza es sorprendido, le cortan la cabeza y se la llevan á Abderraman.—Se dirige á los Pirineos.—Saquea á Burdeos y hace prisionero al jefe que mandaba la ciudad.—Pasa el Dordoña y el Garona y destroza el ejército aquitano.—Incendio de Poitiers.—Sucumbe Abderraman peleando en las llanuras que se estienden entre Tours y Poitiers; t. III, ps. 52 á 55.

ABDERRAMAN BEN MOAWIA, nieto de Hixem, décimo califa de los Omeyas.—Su vida errante.—Sus aventuras en el país de Barca.—Concierto de ochenta musulmanes para elegir un jefe que los gobernára con independencia

del imperio de Oriente.—Eligen á Abderraman.—Parten los emisarios para ponerlo en su conocimiento.—Llega este suceso á noticia de Yussuf.—Su indignacion y sus actos de crueldad.—Entrada triunfal de Abderraman en España.—Su recepcion en Sevilla.—Bate al hijo de Yussuf que le habia salido al encuentro.—Embiste contra el mismo Yussuf y le vence.—Se hace dueño de Córdoba.—Batalla de Elvira y triunfo de Abderraman.—Conciertos amistosos entre Abderraman y Yussuf.—Abderraman planta por su misma mano una palma en sus jardines.—Vuelve Yussuf á molestarle.—Manda Abderraman perseguirle y destroza el ejército, y el rebelde sucumbe.—Levantán los hijos de Yussuf la bandera de la rebelion.—Los Abassidas de Oriente insurreccionan la Andalucía contra Abderraman.—Levanta tropas y los vence.—Cruel escarmiento que ejerce contra los rebeldes.—Alzase Hixem contra Abderraman.—Es vencido por las tropas de éste.—Guerra de Abderraman en las Alpujarras.—Manda estrechar el cerco de Toledo.—Sale de Córdoba en direccion de las costas de Cataluña.—Sangrientos sucesos de Sevilla.—Decide Abderraman dirigir en persona las operaciones militares.—Se apresta para una campaña decisiva.—Despues de una completa victoria, publica un edicto de perdon.—Goza de una paz de diez años.—Cargos que desempeñan los hijos de Abderraman.—Conspiraciones berberiscas contra el emirato.—Se levanta Zaragoza y acude Abderraman para reprimir á los sediciosos.—Restablece la tranquilidad y pasa á Pamplona.—Regresa triunfante á Córdoba.—Evasion de Yussuf el Feheri.—Se rebela contra Abderraman.—Sale éste de Córdoba en persecucion de los rebeldes.—Los alcanza y los derrota en Cazorla.—Visita la Extremadura y Lusit-

tania.—Levanta mezquitas y establece escuelas.—Pasa á Toledo.—Rasgo de clemencia de Abderraman.—Enriquece á Córdoba con soberbios monumentos.—Elige á su hijo Hixem por sucesor.—Parte á Mérida.—Es acometido de una enfermedad, y muere en Mérida; t. III., ps. 94 á 154.

ABDERRAMAM II.—Prendas excelentes de este personaje.—Rebelion y sumision estraña de su tio Abdallah.—Generoso comportamiento de Abderraman.—Su alianza con los vasco-navarros.—Curioso episodio de la vida de Abderraman.—Murmuraciones y disgustos del pueblo por sus prodigalidades.—Revolucion en la Marca suscitada por Abderraman.—Proyectos para una grande expedicion contra la Aquitania.—Revolucion de Mérida contra Abderraman.—Suspende su salida á las fronteras de Aquitania.—Rebelion de Toledo.—Se reproduce la insurreccion de Mérida y marcha contra ella Abderraman.—Su conducta magnánima y generosa para con los rebeldes.—Publica un indulto general en favor de los insurrectos de Toledo.—Manda un ejército contra la Marca.—Una expedicion marítima se dirige á las costas de Provenza.—Se rompen las paces entre Abderraman y Cárlos el Calvo.—Sitio de Barcelona por las tropas árabes.—El emperador Teófilo solicita la alianza de Abderraman.—Magnánimo comportamiento de Abderraman en las calamidades que ocurrieron á las provincias meridionales en 846.—Sus crueldades á consecuencia de las reyertas religiosas entre cristianos y mahometanos.—Período de sangrientos martirios sobre los cristianos.—Convoca Abderraman un concilio nacional de mozárabes en Córdoba.—Objeto de esta asamblea.—Muere de un accidente; t. III., ps. 268 á 302.

ABDERRAMAN III.—Es el primer emir de Córdoba que

tiene el título de califa, y el primero que hace grabar su nombre y sus títulos en las monedas.—Se dedica á pacificar la España musulmana.—Hace un llamamiento general á todos los buenos musulimes para atacar á los rebeldes.—Acuden en gran número.—Se encamina con este ejército á Toledo y se le someten las fortalezas de la comarca.—Batalla campal entre Toledo y las montañas de Cuenca.—La caballería de Abderraman desordena las filas contrarias de Hafsún, el cual se retira á Cuenca.—Regreso del califa á Córdoba.—Se dirige á las sierras de Jaen y Elvira, donde habia rebeldes que inquietaban el reino.—Los guerrilleros se le someten y se ponen á su servicio.—Nombra Abderraman á Azomor alcaide de Alhama.—Regresa de nuevo á Córdoba donde fué recibido en triunfo.—Satisfactoria noticia que recibe Abderraman de las ventajas conseguidas contra los rebeldes de Ben Hafsún.—Parte Abderraman á Zaragoza y somete á los rebeldes, y publica un indulto para los partidarios de Ben Hafsún.—Tratos de paz propuestos por Ben Hafsún.—Respuesta de Abderraman.—Sublevacion de Ronda y de la Alpujarra.—Recibe Abderraman la noticia de la muerte de Caleb-ben-Hafsún.—Vuelve Abderraman á apagar el incendio de la rebeldía que estalla en la Sierra de Elvira.—Cercos de Toledo.—Entra Abderraman en Toledo y trata con benevolencia á los sitiados.—Se proclama la guerra santa, y sale Abderraman de Córdoba para pelear contra los cristianos.—Sitia á Zamora.—Se avistan los ejércitos árabe y cristiano cerca de Simancas.—Descripcion de esta gran batalla.—Batalla del foso de Zamora.—Conciertos de paz entre el rey Ramiro y Abderraman.—Grandeza y esplendidez de Abderraman III.; descripcion del maravilloso palacio de Zahara.—Mezquita de

Medina de Zahara.—Zeka ó casa de moneda.—Cacerías de Abderraman.—Embajada del emperador griego Constantino Porphila, hijo de Leon VI.—Solicita la renovacion de las antiguas relaciones de amistad contra los califas de Bagdad.—Recibimiento que le hace Abderraman.—Se estiende la fama de Abderraman por toda Europa.—Proyectos de conspiracion contra él por uno de sus hijos.—Justicia de Abderraman y sentencia de muerte contra su hijo.—Abderraman mediador entre las diferencias de los cristianos.—El monje Juan de Lorza.—Ultimos momentos de Abderraman III.—Dicho célebre; t. III., ps. 400 á 476.

ABDERRAMAN, segundo hijo de Almanzor.—Toma el título de Al Nasir Ledin Allah, como Abderraman III. el Grande.—Se rebela contra él Mohammed, biznieto de Abderraman III.—Fin desastroso del hijo de Almanzor; tomo IV., ps. 90 á 92.

ABDICACION.—Solemne abdicacion de Cárlos V.—Resuelve el emperador retirarse á España.—Llama á su hijo Felipe para renunciar en él los Estados de Flandes.—Ceremonia solemne de la abdicacion en Bruselas.—Discursos notables.—Reconocimiento y jura de Felipe.—Renuncia Cárlos en su hijo los reinos de España.—Proclamacion de Felipe II. en Valladolid.—Renuncia Cárlos V. el gobierno y administracion del imperio en su hermano Fernando.—Determina encerrarse en el monasterio de Yuste.—Venida del emperador á España.—Su entrada en el monasterio; tom. XII., págs. 422 á 450.—*Abdicacion de Felipe V.*—Sorpresa que causa esta determinacion.—Abdica en su hijo Luis.—Causas á que se atribuyó este hecho y juicios que se formaron acerca del mismo.—Retiranse Felipe y la reina al palacio de la Granja.—Proclama-

- macion de Luis I.; tom. XVIII, págs. 472 á 484.—*Abdicacion de Carlos IV.*—Reconocimiento de Fernando VII.—Alegria pública, turbaciones y excesos en Madrid.—Idem en provincias.—Protesta Carlos IV. sobre su renuncia, y carta suya á Napoleon; tom. XXIII., págs. 245 á 267.
- ACUÑA.**—Importancia de este personaje en la guerra de las comunidades.—Su suplicio; t. XI., ps. 172 á 244.
- ADRIANO (ELIO).**—Honra la memoria de Trajano.—Su vasta ilustracion.—Sus virtudes y vicios.—Visita todas las provincias del imperio.—Reedifica en Zaragoza el templo de Augusto.—Tentativa de asesinato frustrada por su destreza.—Su resentimiento contra Itálica.—Inscripcion hallada en Munda en loor de Adriano.—Emprende la reforma del derecho civil.—Ruina nacional de los judtos bajo el imperio de Adriano.—Se ocupa en la fabricacion de armas para sus tropas.—Muerte singular y caprichosa de Adriano; t. II., ps. 427 á 434.
- ADRIANO VI.**—Su carácter.—Intenta la reforma en la Iglesia.—Sus tentativas inútiles en favor de la paz.—Se adhiere á la confederacion de los Estados italianos contra Francisco I.—Muere lleno de amargura por los males que veia dentro y fuera de la Iglesia; t. XI., ps. 343 á 320.
- AGRIPA.**—Es enviado por Augusto á España para sujetar á los cántabros.—Es vencido por el valor de los españoles.—Severidad que usó con la legion llamada *Augusta*, por haberse conducido cobardemente en el combate.—Queda vencedor en otra accion contra los españoles.—Ocupa Agripa militarmente todo el país; t. II., ps. 74 á 73.
- AGUSTINA ZARAGOZA.**—Véase *Zaragoza*, primer sitio.

ALARICO.—Sus primeras invasiones por Oriente.—Pasa el desfiladero de las Termópilas y penetra en Grecia.—Arcadio le concede la soberanía de la Iliria.—Medita otra expedición y se dirige á Occidente.—Traspasa los Alpes Julianos.—Estilicon derrota al ejército de Alarico.—Sufre otra derrota en Verona.—Sale de Italia.—Vuelve á aparecer Alarico en las fronteras de Italia.—Estilicon acoge la amistad que le ofrece Alarico.—Las tropas de Honorio se pasan á Alarico en número de treinta mil.—Se pone delante de los muros de Roma.—Salen de la plaza diputados para pedir la paz.—Condiciones que impone Alarico.—Se retira de Roma cargado de oro y engrosadas sus bandas con cuarenta mil bárbaros rescatados en aquella ciudad.—Preséntase otra vez delante de Roma.—Se apodera de la ciudad.—Su destrucción.—Procesión del monte Quirinal.—Ordena Alarico que respeten los templos cristianos.—Se retira de Italia cargado de botín.—Muerte de Alarico; t. II, ps. 237 á 247.

ALARICO II.—Sus cualidades.—Sus debilidades con Clodoveo.—Su entrevista con el monarca francés.—Se aprovecha de la paz para dotar al pueblo de nuevas leyes.—Breviario de Alarico.—Acepta el combate que le presenta Clodoveo.—Perece Alarico en la pelea; t. II., páginas 328 á 330.

ALBA (DUQUE DE).—Entra en Italia precedido de su fama.—No saca de Italia el fruto que se había propuesto.—Se retira á cuarteles de invierno.—Su sistema sangriento en los Países Bajos.—Irritación del duque de Alba por la derrota de Frisia.—Publica la sentencia contra el príncipe de Orange, condenándole á destierro perpétuo.—Carta del duque de Alba al rey dándole cuenta de algunas ejecuciones.—Contestación del monarca.—Otra carta del du-

que, dando cuenta al rey de los medios que empleaba para sacar dinero.—Se dirige á Frisia para vengar la muerte del conde de Aremberg.—Dá una batalla en las inmediaciones de Groninga contra el ejército de Nassau.—Nueva derrota de los alemanes cerca de Geming.—Parte el duque de Alba para ponerse sobre Maestrich.—Después de una serie de victorias, vuelve á Bruselas para ocuparse de las cosas del gobierno de Flandes.—Su recibimiento en Bruselas, y donativo de Pio V. por sus victorias.—Fabricacion de una estatua con los cañones cogidos á Luis de Nassau.—Gravoso tributo que impone á los flamencos.—Maximiliano envia comisionados al de Alba para que templára su rigor hácia los protestantes flamencos.—Pide el de Alba al rey que le releve del gobierno de los Países Bajos.—Carta del rey al duque de Alba relativa á la sentencia contra Montigny.—Publica el de Alba en Flandes el perdon general.—Nuevas insurrecciones en Flandes contra el duque de Alba.—Sale éste de Bruselas y pone su campamento delante de Mons.—Capitulacion y entrega de esta plaza.—Famoso sitio de Harlem.—Se decide el reemplazo del duque de Alba en el gobierno político de Flandes y su venida á España.—Disidencias entre el de Alba y el duque de Medinaceli; t. XIII., ps. 224 á 399.—Sale el duque de Alba de Bruselas con direccion á España.—Muerte del duque de Alba después de la conquista de Portugal; tomo XIV., p. 146.

ALBALAT (BARON DE).—Le suponen partidario de los franceses.—Sale de Requena con direccion á Valencia aconsejado de sus amigos, á quienes consta su inocencia.—Le trasladan á la ciudadela escoltado.—Los amotinados rompen las filas de la escolta que le custodiaba y

le asesinan bárbaramente; t. XXIII., ps. 384 á 386.

ALBERONI (JULIO).—Historia y retrato de este personaje.—Su amistad con Vendôme.—Este se presenta á Luis XIV.—Acompaña á Vendôme á Flandes en clase de secretario.—Viene á España con Vendôme.—Señala Felipe V. á Alberoni una pension sobre las rentas del arzobispado de Toledo.—Muere Vendôme en los brazos de Alberoni.—Pasa á Versalles y da cuenta á Luis XIV. de la situacion de España.—Vuelve á España recomendado por el monarca francés, y se granjea la confianza del de España.—Aconseja á la princesa de los Ursinos la conveniencia del enlace del rey con Isabel Farnesio de Parma.—Se convierte en consejero áulico del rey.—Trasmite al soberano sus proyectos de engrandecer á España.—Se propone restablecer el dominio del rey católico en los Estados de Italia.—Envia en ayuda de Venecia las galeras españolas mandadas por don Baltasar de Guevara.—Despoja á Giudice del cargo de ayo del príncipe.—Trabaja astutamente para revestirse de la púrpura cardenalicia.—Oposicion de Alberoni á la guerra de Italia.—Consigue el codiciado capelo y se decide entonces por la guerra.—Indignacion del papa contra Alberoni.—Se rompe la armonía entre España y la Santa Sede.—Concede Alberoni plenos poderes á don José Patiño para la organizacion de una armada.—Rechaza las condiciones de un tratado entre Francia, Austria é Inglaterra.—Carta notable enviada por Alberoni á Monteleon.—Envia agentes á las córtés de Suecia y Rusia para reconciliar á los dos soberanos Carlos XII. y el czar Pedro I.—Intrigas de Alberoni para derribar de la regencia de Francia al duque de Orleans.—Proyecta enviar una expedicion naval á Escocia.—Comienza el rey á manifestarse descontento de la política

de Alberoni.—Decreto real destituyendo á Alberoni del cargo de consejero y disponiendo su salida del reino.—Escrutinio hecho á sus papeles.—Su entrada en Francia; tomo XVIII., ps. 386 á 446.

ALBUERA (PEQUEÑO LUGAR DE).—Su situacion.—Posicion que toma el ejército aliado contra los franceses.—Nómbrese jefe superior al mariscal inglés Beresford.—Operaciones estratégicas.—Preludios de buen éxito para los aliados.—Se decide la batalla en favor de los aliados; t. XXIV., ps. 504 á 508.

ALCOLEA (PUENTE DE).—Combate en este sitio contra las fuerzas de Dupont; t. XXIII., p. 467.

ALCUDIA (CONDE DE LA).—Su ministerio.—Tendencias reaccionarias de este ministro.—Es encargado de la cartera de Estado; t. XXIX., ps. 409 y 420.

ALEJANDRO SEVERO.—Provee á España de sabios y entendidos gobernadores.—Gratitud de los españoles.—Pone Alejandro en su capilla una imágen del Crucificado.—Máxima de Alejandro Severo, que hace grabar en su palacio y en todos los edificios públicos.—Muere asesinado á manos de Maximino; t. II., ps. 442 á 443.

ALFONSO I.—Su advenimiento al trono.—Se propone seguir el ejemplo de sus antecesores.—Situacion de la España al advenimiento de Alfonso.—Partido que sacan los cristianos del Norte de esta circunstancia.—Levanta Alfonso el pendón de la conquista.—Comparte el mando de las tropas con su hermano Fruela.—Triunfos obtenidos por Alfonso sobre los sarracenos.—La devastacion y el incendio señalan la marcha de Alfonso sobre las poblaciones árabes.—Restablece el culto católico en todas partes.—Levanta fortalezas y castillos en las fronteras.—Muere Alfonso en Cangas, y sus restos son traslada-

dos á Covadonga al lado de los de Pelayo; tom. III, páginas 74 á 82.

ALFONSO II., llamado el *Casto*.—Invade las Asturias un ejército sarraceno, y reúne Alfonso toda su gente para espulsarlos.—Derrota de los africanos en un lugar llamado Lutos (Lodos).—Traslada Alfonso su córte á Oviedo.—Fomenta la prosperidad del reino.—Hace una atrevida escursión á Lusitania.—Su alianza con Carlo-Magno.—Le encierran algunos descontentos en el monasterio de Abelanica.—Los vasallos leales le sacan de la reclusion y le devuelven la libertad y el trono.—Dominación de Alfonso el Casto en el segundo año del siglo IX.—Se dedica en los períodos de paz á fomentar la religión y á regularizar el gobierno de su Estado.—Hace singulares donativos á la basílica de San Salvador.—Prodigio de la *Cruz de los Angeles*.—Prodigio del *Campo del Apóstol*.—Restablece el orden gótico en su palacio.—Rasgo de generosidad que ejerce en favor de un árabe refugiado.—Ingratitud del refugiado, y venganza humana de Alfonso.—Muerte de Alfonso el Casto; t. III., ps. 165 á 220.

ALFONSO III.—Su proclamación.—Penetra el conde Fruela en Oviedo, y se apodera del palacio y de la corona del nuevo rey.—Asesinan los vasallos de Alfonso á Fruela y reponen á Alfonso en el trono.—Reprime á los alaveses que se habían rebelado contra su dominio.—Atraviesa el Duero y ocasiona una gran derrota á los árabes.—Su alianza con García, gobernador de Pamplona.—Conjuración tramada contra Alfonso por sus cuatro hermanos.—Terrible castigo impuesto por el monarca.—Rechaza á los musulmanes de Galicia é invade su territorio.—Derrota á los musulmanes en los campos de Polvoraria.—Pasa el Guadiana y derrota á los moros.—Condiciones

y tratados de paz entre Alfonso y los musulmanes.—Manda Alfonso construir en Astúrias una línea de castillos fortificados.—Nuevas conjuraciones contra Alfonso, dentro de sus propios dominios.—Aparece Alfonso en los campos de Zamora con un ejército para batir á los musulmanes.—Su triunfo sobre los árabes.—Su amistad con el emir de Córdoba.—Se conjuran contra el rey sus hijos y su esposa.—Renuncia solemnemente la corona y abdica en favor de sus hijos.—Estos se reparten los dominios de su padre.—Pide á su hijo García entrar en batalla con los moros; se lo concede García; emprende su última campaña, sale victorioso, y fallece al poco tiempo; t. III., ps. 348 á 353.

ALFONSO IV. DE LEON.—Sus primeros actos.—Hace cesion del reino á su hermano Ramiro y se retira al monasterio de Sahagun.—Deja la morada religiosa y toma las vestiduras reales.—Penetra Ramiro en Leon, se apodera de Alfonso y le encierra en un calabozo.—Manda Ramiro que saquen los ojos á Alfonso.—Muerte de Alfonso IV.; t. II., ps. 448 á 423.

ALFONSO V.—Sube al trono á la edad de cinco años.—Alianza entre los príncipes cristianos durante la minoría de Alfonso.—Celebra paces con Abdelmelik, al que le dá su hermana en casamiento.—Levanta obras de reparacion, y vuelve á Leon su esplendor primitivo.—Desavenencias entre Alfonso V. y su tio el conde don Sancho de Castilla.—Congrega el célebre concilio de Leon de 1020.—Decretos, leyes y ordenanzas que salieron de este concilio.—Promueve la devocion religiosa con un ejemplo personal.—Pasa el Duero y pone sitio á Viseo.—Muere á consecuencia del disparo de una flecha musulmana; tomo IV., ps. 78 á 134.

ALFONSO VI. DE LEON.—Proyectan los castellanos en Búrgos alzarle por soberano.—Generoso comportamiento de Al-Mamun con Alfonso su prisionero.—Mútuo juramento de fidelidad entre Alfonso y Al-Mamun.—Juramento de Alfonso en Santa Gadea.—Encierra á su hermano García en el castillo de Luna.—Auxilia á Al-Mamun en sus guerras contra el rey de Sevilla.—Alianza de Alfonso con Al-Motamid, rey de Sevilla.—Levanta fuerzas contra Toledo.—Acepta Alfonso el donativo que el rey de Sevilla le hace de su hija Zaida en señal de alianza.—Se apodera Alfonso del pais comprendido entre Talavera y Madrid.—Apurada situacion de los toledanos sitiados por las tropas de Alfonso.—Se entrega Toledo al rey Alfonso bajo ciertas condiciones.—Su entrada triunfal en Toledo.—Auxiliares que tuvo Alfonso para esta empresa. Congrega en concilio los obispos y próceres del reino.—Sale despues para Leon.—Vuelve á Toledo para castigar los desmanes de los cristianos.—Otorga el perdon que le piden en favor de los agresores.—Muere asesinado en Sevilla un judío tesorero de Alfonso, y éste manda embajada al rey pidiendo satisfaccion del agravio.—Carta que expresa el mensaje.—Contestacion arrogante del rey de Sevilla.—Levanta Alfonso el sitio de Zaragoza y se apresta á la pelea contra el rey moro de Sevilla.—Contestacion que manda á Yussuf por medio de un mensajero de éste que le intimaba á que se hiciera musulman.—Vienen á las manos y lleva Alfonso lo peor en la contienda.—Manda Alfonso dismantelar el castillo de Aledo y regresa á Toledo.—Enojo injustificado de Alfonso contra el Cid y sus determinaciones.—Pone sitio á Valencia en ausencia de Rodrigo de Vivar.—Desavenencias entre los sitiadores que obligan á Alfonso á volverse á Castilla.

—Entra Alfonso en Valencia; pero la abandona poco despues poniéndola fuego.—Casa Alfonso sus dos hijas Urraca y Teresa con dos condes franceses.—Dales en dote los condados de Galicia y Portugal.—Se casa Alfonso con Bertha, repudiada de Enrique IV.—Por muerte de Bertha, se casa con la mora Zaida.—Proyecta acudir en defensa de Uclés, pero se lo impiden sus achaques.—Muerte de don Sancho, hijo de Alfonso en esta refriega.—Dolor de su padre.—Muere Alfonso en Toledo á los sesenta y nueve años de edad; tom. IV., ps. 225 á 444.

ALFONSO VII.—Su proclamacion.—Sus desavenencias con el rey de Aragon.—Le niegan la obediencia algunos condes.—Desavenencias de Alfonso con su tia doña Teresa de Portugal.—Se casa con doña Berenguela, hija del conde don Ramon Berenguer III.—Su energia desplegada contra los infieles.—Resuelve invadir la Andalucia.—Entra sin resistencia en Zaragoza despues de la muerte de Alfonso el Batallador.—Se proclama solemnemente emperador de España; tomo IV., ps. 512 á 534.—Acatan al monarca castellano los condes y señores de los Estados franceses.—Alianza entre Garcia de Navarra y Alfonso Enriquez de Portugal contra el emperador.—Entra éste en Tuy.—Pacto de amistad entre el emperador y Alfonso Enriquez de Portugal.—Se vuelve Alfonso el Emperador contra los infieles y sienta sus reales á orillas del Guadalquivir.—Regresa á Toledo y pone sitio á Coria.—Emprende despues la conquista del famoso castillo de Aurelia.—Piden los moros un armisticio que Alfonso les concede.—Por fin se rinden los musulmanes al emperador.—Concierto de Alfonso con el conde don Ramon de Berenguer IV.—Acometen á Navarra.—Por qué quedó frustrado el pacto de Carrion.—Conquista de Coria por el emperador.—Bo-

das de don García de Navarra con una hija bastarda de Alfonso el Emperador.—Queda Almería en poder de Alfonso VII. de Castilla.—Saquea á Jaen y regresa á Toledo.—Acude á Andalucía con su hijo don Sancho.—Muerre, postrado por la fiebre en un punto llamado Fresneda; tomo V., ps. 49 á 82.

ALFONSO VIII. DE CASTILLA.—Es proclamado rey á la edad de tres años.—Disturbios durante la minoría de este príncipe.—Asiste á un combate á la edad de ocho años.—Casamiento de Alfonso VIII. con la princesa Leonor.—Entra en el ejercicio de su autoridad á la edad de quince años.—Pacto de alianza entre Alfonso de Castilla y Alfonso de Aragon.—Asiste Alfonso VIII. á las bodas de Alfonso II. de Aragon con la princesa Sancha.—Entra Alfonso VIII. en Cuenca despues de un dilatado asedio.—Arreglan Alfonso y el rey de Navarra sus diferencias.—Funda Alfonso la catedral de Plasencia.—Arma caballero á su primo Alfonso IX. de Leon.—Hace lo mismo con el príncipe Conrado de Suabia.—Confederacion de príncipes cristianos contra Alfonso.—Penetra éste en Algeciras.—Carta atrevida que envia al emperador de Marruecos.—Contestacion del moro.—Pide el rey castellano auxilio contra los moros á los reyes de Leon, Navarra, Aragon y Portugal.—Asentimiento de estos soberanos.—Batalla de Alarcos, ganada por los musulmanes.—Los reyes de Leon y de Navarra rompen abiertamente contra Alfonso.—Se reconcilia éste con el rey de Leon.—Pasa á la casa de Francia la hija menor de Alfonso VIII.—Instituye Alfonso la universidad de Palencia.—Provoca de nuevo la guerra contra los infieles.—Dolor que experimenta por la temprana muerte de su hijo Fernando.—Hace un llamamiento general á todos los soberanos de

España para pelear contra los infieles.—Congrega sus prelados y ricos-hombres en Toledo para deliberar sobre la próxima campaña.—Emprende su movimiento la hueste cristiana.—Triunfo de los cristianos sobre Calatrava.—Por qué no auxiliaron á Alfonso en la jornada de las Navas de Tolosa, sus yernos los reyes de Portugal y de Leon.—Se apodera de Dueñas.—Alivia la miseria pública de Toledo.—Renueva su avenencia con el rey de Leon para hacer la guerra á los moros.—Penetra en Andalucía y pone cerco á Baeza.—Intenta tener una entrevista con su yerno Alfonso II. de Portugal.—Muere en las inmediaciones de Arévalos.—Se le apellida *Alfonso el de las Navas*; tom. V., ps. 427 á 235.

ALFONSO IX.—Su corto reinado.—Sus últimos hechos.—Su muerte; tom. V., p. 347.

ALFONSO X. (EL SABIO).—Su advenimiento al trono.—Sus dilatados territorios.—Reconoce la alianza que habia hecho su padre con el rey moro de Granada.—Disgusto de sus vasallos por la alteracion que establece en la moneda.—Revoca el edicto de la tasa.—Utiliza la alianza del rey moro de Granada para emprender guerra contra los sarracenos de Jerez, Arcos, Medina-Sidonia, y Lebrija.—Sirvese tambien de la alianza del africano para la conquista del Algarbe y la plaza de Niebla.—Entrega de la plaza á don Alfonso y condiciones que se establecen.—Proyecto de Alfonso de llevar la guerra á Africa.—Aprestos para su espedicion.—Breve y aprobacion del papa Inocencio IV.—Ajústase el matrimonio del rey de Portugal con una hija bastarda del de Castilla.—Don Alfonso hace donacion á su hija del dominio y jurisdiccion del Algarbe.—Acelera los aprestos para la guerra contra Africa.—Se dirige á las fronteras de Navarra con ánimo

de apoderarse del reino.—Tregua ajustada entre el monarca castellano y el navarro.—Declárase por don Alfonso la mayor parte de la Gascuña.—Hace amistad con el rey de Inglaterra.—Rebeldías, defecciones por parte de sus principales súbditos.—Confederacion del infante don Enrique con el rey de Aragon contra don Alfonso.—Pide éste al papa Alejandro IV, sucesor de Inocencio, nuevo breve de indulgencias para los que tomaron parte en la expedicion á Africa.—Regocijo del rey de Castilla por el nacimiento de su primer hijo.—Es don Alfonso aclamado emperador de Alemania.—Repugnancias de Alfonso en aceptar la corona imperial.—Elecciones del monarca de Castilla para la adquisicion legal del imperio.—Alejandro IV. se niega á dar á Alfonso el título de emperador.—Igual conducta observa Clemente IV. con el monarca castellano.—Motivos que tenian las pontifices para esquivar esta aprobacion.—Negativa de Gregorio X. sucesor de Clemente en el mismo asunto.—Insistencia de don Alfonso para hacer reconoer sus derechos al trono imperial.—Celebra Córtes en Burgos para pedir recursos al fin que solicitaba.—Sus proyectos de pasar á Italia y á Alemania para sostener sus derechos al imperio.—Celebra una entrevista en Languedoc con el pontífice Gregorio X.—Negativa absoluta del jefe de la Iglesia.—Desgraciado remate que tuvieron para Alfonso sus pretensiones al imperio de Alemania.—Alianza entre el rey de Castilla y el de Aragon concertada en Soria.—Causas que reunen en Toledo á los monarcas de Castilla y Aragon.—Invitacion del rey de Castilla para que don Jaime asista á las bodas del infante don Fernando de la Cerda.—Rebellion de don Nuño Gonzalez de Lara contra Alfonso X.—Sus desacertadas disposiciones contra la conjuracion.—Su debilidad.

—Condiciones que impone el de Leon al rey.—Congrega Alfonso Córtes en Burgos.—Desavenencias y rompimiento entre el monarca y los ricos-hombres.—Solicita el auxilio del rey de Aragon para castigar á los rebeldes.—Entrevista y conciertos entre Alfonso y el rey moro de Granada.—Satisface el primero las peticiones del de Lara.—Situacion en que halla sus Estados al regreso de su expedicion á Italia.—Planes de Alfonso para luchar contra los moros.—Su armada formidable, y ejército de tierra.—Recursos de que carecian.—Consecuencias desastrosas de esta situacion.—Triunfo del emperador de Marruecos.—Término vergonzoso del sitio de Algeciras.—Proyectos del rey de Francia contra el de Castilla.—Pasa Alfonso á Bayona.—Conciertos entre el rey de Castilla y el de Francia.—Mueve Alfonso sus armas contra el rey moro de Granada.—Es derrotado el ejército castellano en el primer encuentro con los árabes.—Renueva la guerra contra el rey de Granada.—Nueva derrota de los cristianos.—Errores y desaciertos de Alfonso.—Odios y escisiones entre éste y su hijo.—Vuelve á disponer el rey de Castilla la alteracion de la moneda.—Amenaza del rey á su hijo don Sancho y respuesta de éste.—Alianzas de Sancho contra el rey de Castilla su padre.—Aislamiento de Alfonso y apoyo que encuentra don Sancho.—Mensaje enviado por Alfonso á su hijo.—Declaran á Alfonso privado de la autoridad real, y depuesto del trono de Castilla.—Mercedes concedidas por don Sancho en favor de sus parciales.—Publica Alfonso el acta de la sentencia contra su hijo.—Solicita del papa excomunion contra su hijo.—Socorro que presta el emperador de Marruecos al rey Alfonso.—Entrevista en Zahara de los dos principes cristiano y musulman.—Derrota de las tropas de don

Sancho.—Comienza á decaer su prestigio.—Ascendiente de Alfonso entre los nobles de Castilla.—Enfermedad de Alfonso.—Muere perdonando á su hijo, y á todos los que se le habian rebelado; tom. VI., ps. 6 á 102.

ALFONSO XI. (EL JUSTICIERO) en Castilla.—Proclamacion y minoría del rey.—Pretendientes á su tutela.—Conferencia entre los pretendores.—Convocacion de córtes en Palencia para tratar acerca de la tutoría.—Division de los procuradores respecto al nombramiento de tutor.—Hácese entrega del rey á la reina doña María.—Situacion de Castilla durante la menor edad del rey.—Queda doña María de Molina única tutora del rey por acuerdo de las Córtes de Búrgos.—Se multiplican los pretendientes á la tutoría.—Intrigas de don Juan el Tuerto contra la reina doña María.—Muerte de la reina.—Quadro desconsolador que ofrecia el reino despues de la muerte de doña María.—Declaracion de la mayor edad de Alfonso XI.—Conjuracion contra el rey en Valladolid.—Casamiento de Alfonso.—Separacion lamentable del servicio de Alfonso.—Su inesperada severidad en vista de sus pocos años.—Su conducta en las Córtes de Medina del Campo.—Su cooperacion para el asesinato del infante don Juan.—Prosigue la guerra de Granada.—Recibimiento que le hacen los sevillanos.—Su proyecto de matrimonio con doña Maria de Portugal y reclusion de Constanza en el castillo de Toro.—Disgusto de los castellanos por la conducta del rey.—Ciérrale Valladolid sus puertas.—Asesinato de Alvar Nuñez por disposicion del jóven rey.—Bodas de Alfonso con doña María de Portugal.—Dispensa de parentesco con su nueva esposa otorgada por el papa Juan XXII.—Lleva Alfonso otra vez la guerra al reino granadino.—Conquista de Teva.—Ruidosos amores del rey con doña Leonor

de Guzman.—Nacimiento de Pedro de Aguilar.—Armase Alfonso caba!lero en Santiago de Galicia.—Dá la reina á luz un infante.—Muerte de éste y nacimiento de otro.—Fecundidad prodigiosa de doña Leonor.—Prestigio de la favorita con detrimento del de la reina.—Situacion de la guerra de Granada.—Tregua de cuatro años ajustada entre los moros y Alfonso.—Su energía en los asuntos interiores del reino.—Su crueldad ejercida contra un mensajero de don Juan Nuñez.—Proyectos del rey para destruir á don Juan de Lara.—Sentencia de muerte contra Lope Gil de Ahumada.—Actos del rey contra el alcaide del castillo de Isar.—Paz ajustada entre Alfonso y don Juan Manuel.—Nuevo acomodamiento entre el monarca y don Juan Manuel.—Actos de sumision y vasallaje de don Juan Manuel.—Intimacion del rey de Portugal á Alfonso de Castilla.—Guerra declarada entre ambos soberanos.—Mediacion del papa Benito XII.—Consiguen una tregua.—Congrega Alfonso las Córtes en Búrgos.—Sale de Sevilla y penetra en tierra de moros.—Congrega córtes en Madrid, y pide subsidios de hombres y dinero.—Batalla de Lebrija ganada por los cristianos.—Perniciosa influencia de doña Leonor de Guzman.—Cartas irreverentes del maestro de Alcántara Gonzalo Martinez Viviedo al rey Alfonso.—Desastroso fin del maestro.—Combate naval en las aguas de Algeciras.—Derrota de la escuadra castellana delante de Gibraltar.—Descripcion de este combate.—Carta sentida y severa de Benito XII al rey de Castilla.—Generoso comportamiento de la reina castellana.—Tratado definitivo de paz entre el rey de Castilla y el de Portugal.—Repara Alfonso sus naves.—Aprestos de los africanos.—Destruccion de la flota castellana por una borrasca.—Se acerca Alfonso á Tarifa acompañado del

rey de Portugal.—Disposiciones que toma el rey castellano para atacar á los moros.—Misa y comunión del rey antes de la batalla.—Pasa el rio Salado en persecucion de los moros.—Triunfo de los castellanos.—Queda reconocida esta batalla con el nombre de *victoria del Salado*.—Víctimas musulmanas.—Entrada triunfal de los vencedores castellanos en Sevilla.—Ricos despojos de la victoria.—Presentes que hace Alfonso el papa Benito XII.—Fiestas en Aviñon.—Recorre Alfonso las tierras granadinas.—Vuelve á congregar córtes en Búrgos.—Visita las ciudades de Castilla pidiendo alcabalas.—Se mueve otra vez para Tarifa y Algeciras.—Pone sitio á Tarifa.—Tentativas de asesinato de los moros contra Alfonso.—Comienzan los trabajos para el asalto, en los cuales toma parte el rey.—Adelantos que experimentan estos trabajos despues de grandes lluvias.—Recibe Alfonso auxilios extranjeros.—Espone á los prelados y ricos-hombres la penuria y pobreza en que se hallaba.—Privaciones y fatigas de los castellanos.—Intenta Alfonso incendiar la flota musulmana.—Vigilancia del monarca con esposicion de su vida.—Su entrada triunfal en Algeciras.—Término del sitio de Algeciras.—Medita Alfonso la conquista de Gibraltar.—Reune Córtes; sus deliberaciones.—Petición de Alfonso acerca de las Siete Partidas.—Sienta sus reales delante de Gibraltar.—Muerte de Alfonso.—Hecho grande que honra la memoria de este rey; tom. VI., ps. 457 á 537.

ALFONSO I. EN ARAGON.—Flaquezas y maldades atribuidas á este monarca.—Designios para unir las coronas de Castilla y de Aragon.—Amenaza Alfonso I. los estados de Castilla.—Su casamiento con doña Urraca.—Ruidosas desavenencias entre los consortes.—Proyecto de divorcio.—Reconciliacion de los reales cónyuges.—Nuevas des-

avenencias y pública separacion de los consortes.—Alianza del rey de Portugal con Alfonso de Aragon.—Combate de Viadangos.—Levanta Alfonso el cerco de Astorga.—Asiento y capitulacion de Alfonso propuestos por el papa.—Mala fé del monarca aragonés en este concierto.—Solicita reunirse con la reina.—Conquista de Zaragoza.—Engrandecimiento de los límites de Aragon.—Levanta Alfonso el cerco de Zaragoza.—Adquiere el título de *Batallador*.—Entra triunfante en Zaragoza.—Donativos y mercedes del rey.—Junta nuevas tropas y se dirige á Moncayo.—Rendicion de Calatayud.—Batalla de Cutanda ganada por Alfonso.—Atraviesa los Pirineos.—Gana el pueblo y castillo de Alcolea.—El estandarte aragonés ondea en la vega de Granada.—Gloriosa expedicion de Alfonso.—Sus proyectos hácia Castilla por la muerte de doña Urraca.—Se aprestan al combate Alfonso y el rey de Castilla.—Avenencia entre los monarcas por mediacion de los prelados.—Pone Alfonso sitio á Bayona.—Muerte de Alfonso en la batalla de Fraga.—Extraño testamento de este monarca; tom IV., ps. 465 á 519.

ALFONSO II. DE ARAGON.—Ajuste de límites de territorios y tratado de alianza y amistad con Alfonso VIII.—Su pacto con este monarca para hacer juntos la guerra á Sancho de Navarra.—Esta confederacion se estiende contra Azagra.—Se quebranta el pacto entre los dos monarcas.—Pide Alfonso II. por esposa á la hija del emperador de Constantinopla.—Sus bodas con la princesa Sancha de Castilla.—Renuevan los dos Alfonsos sus antiguas confederaciones contra el rey de Navarra.—Juramento de Alfonso II. en las Córtes de Zaragoza.—Añade á sus títulos el de marqués.—Aumenta sus posesiones por muerte del conde Gerardo del Rosellon.—Sojuzga á los moros que

poblaban las riberas de Alhambra y Guadalaviar.—Fortifica á Teruel.—Se adelanta hasta los muros de Valencia.—Acude contra don Sancho de Navarra que invadía sus estados.—Acepta la alianza que le propone el rey de Portugal.—Su tratado de paz con los reyes de Portugal y Leon.—Muerte de Alfonso II. en Perpiñan —Sus disposiciones testamentarias; tom. V., ps. 433 á 474.

ALFONSO III. (EL FRANCO) en Aragon.—Arrogancia de los ricos-hombres de Aragon.—Toma Alfonso el título de rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia.—Arrogante mision de los ricos-hombres al rey.—Respuesta de Alfonso á los mensajeros.—Recibe en Zaragoza la corona de rey.—Excisiones y discordias entre los ricos-hombres y el rey acerca del arreglo de la casa real.—Salida del rey de Zaragoza.—Juramento de la Union.—Amenazas al rey.—Convoca Alfonso Córtes en Huesca para tratar los asuntos de los de la Union.—Inesperada entereza del monarca.—Nuevas exigencias de los ricos-hombres y respuesta de Alfonso.—Córtes en Alagon.—Actos de rigor de Alfonso en Tarazona.—Concesion de privilegios.—Privilegio de la Union.—Negocios exteriores.—Prendas y rehenes que guardaba el monarca aragonés.—Proclama en Jaca al mayor de los Cerdas como rey de Castilla y de Leon.—Embajadas entre el monarca de Aragon y el de Inglaterra.—Negocia un armisticio con los navarros.—Restablece sus relaciones con la Iglesia.—Peticones que hace al papa el rey de Aragon.—Reclama sus derechos al reino de Navarra.—Vistas entre el rey de Aragon y el de Inglaterra en Oloron.—Conciertos celebrados entre ambos monarcas.—Acude Alfonso en persona á la frontera del Rosellon.—Envia embajadores al papa Nicolás IV.—Dificultades para el cumplimiento del tratado de Oloron.

—Nueva entrevista de Alfonso con el rey de Inglaterra.
 —Nuevos conciertos en Canfranc.—Concierto de matrimonio de Alfonso con la princesa Leonor hija del rey de Inglaterra.—Hostilidades del rey de Francia contra el de Aragon.—Nuevas capitulaciones relativas al tratado de Oloron.—Manifiesta Alfonso al rey de Inglaterra el desleal comportamiento del monarca francés.—Conferencias de Tarascon para la paz general.—Condiciones de la paz.—Disgusto con que se reciben en Aragon estas condiciones.—Envia Alfonso embajadores á Roma.—Prepara festejos para su enlace con la princesa Leonor.—Muerte de Alfonso, y su testamento; tom. VI., ps. 229 á 255.

ALFONSO IV. (EL BENIGNO) EN ARAGON.—Estraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronacion.—Descripcion de esta ceremonia.—Bodas del rey de Aragon con la infanta doña Leonor, hermana del rey de Castilla.—Los genoveses declaran la guerra á Aragon.—Convoca el rey de Aragon á todos los nobles que tenian feudos en Cerdeña.—Proyectos del papa para poner en paz á Aragon y Génova.—Querellas de Alfonso con su hijo primogénito.—Discurso notable que Guillen de Vina-tea dirigió al rey.—Contestacion del rey.—Interés de los reyes de Navarra en enlazarse con la casa de Aragon.—Graves dolencias del rey.—Fallecimiento del rey; tomo VI., ps. 439 á 453.

ALFONSO V. (EL MAGNÁNIMO) EN ARAGON.—Proclamacion de este soberano.—Sus primeras decisiones.—Envia embajadores al Concilio general de Constanza.—Celebracion del Concilio.—Notifica Alfonso á don Pedro de Luna la sentencia del Concilio.—Ordena y provee los oficios de su casa.—Prepara una espedicion para apaciguar á Córcega y Sicilia.—Requiere á don Juan Jimenez Cerdan, justicia

mayor del reino, y le declara público perjuro.—Reduce Alfonso á la obediencia á los descontentos de Cerdeña y Sicilia.—Cerca la plaza de Calvi y la rinde.—Perspectiva que se le ofrece para coronarse rey de Nápoles.—Antonio Carafa solicita el amparo de Alfonso para defender á Nápoles de sus agresores.—Se decide á proteger á la reina Juana contra el dictámen del consejo.—El pueblo italiano saluda con júbilo al rey de Aragon.—Confirma el pontífice por bula apostólica el derecho de sucesion de Alfonso al reino de Nápoles.—Proyectos contra el rey de Aragon en Italia.—Combate entre genoveses y aragoneses en que estos últimos son envueltos y derrotados.—Nuevo combate entre genoveses y aragoneses en las calles de Nápoles, y triunfo del rey de Aragon.—Se retira Alfonso á España dejando la defensa de Nápoles al infante don Pedro su hermano.—Se propone conquistar la ciudad de Marsella.—Incendia la ciudad y se retira.—¿Qué sucedia mientras en Nápoles?—Situacion en que encontró Alfonso el reino de Castilla.—Proyectos contra Nápoles.—Reconciliacion de Alfonso con el papa Martin V.—Invitaciones que recibe Alfonso para dirigirse contra Nápoles.—Se decide á marchar contra esta ciudad.—Llega Alfonso con su armada á la isla de Gerves.—Célebre batalla dirigida por Alfonso contra el rey de Túnez.—Los moros se humillan ante el rey de Aragon.—Nuevas negociaciones entre la reina de Nápoles y el rey de Aragon.—Este estipula con la reina de Nápoles una tregua de diez años.—Protege al pontífice.—Realiza los preparativos de guerra contra Nápoles.—Envia algunas compañías para que se reunan al príncipe de Tarento.—Pone Alfonso cerco á Gaeta.—Rasgo de clemencia en favor de las mujeres y ancianos de Gaeta.—Combate naval en el que triunfan los marinos

genoveses.—Cae Alfonso prisionero.—Consideraciones con que le trata el duque de Milan.—Alianza ofensiva y defensiva entre el rey de Aragon y el duque de Milan.—Apurada situacion de la reina de Aragon.—El duque de Milan pone en libertad al rey de Aragon.—Se declara el papa Eugenio enemigo de Alfonso.—Pide el papa Eugenio al rey de Aragon que desista de su empresa de Nápoles.—Reverente amenaza que hace Alfonso al pontífice.—Entra en tratos con el papa.—Proposiciones de Alfonso.—Tregua entre el papa y el rey de Aragon.—El duque de Anjou envia á Alfonso un guante de desafio.—Cerca el rey de Aragon á Nápoles por mar y tierra.—Levanta el cerco despues de treinta y seis dias.—Rechaza la mediacion del papa para entrar en tratos con el duque de Anjou.—Conducta reservada de Alfonso en la cuestion del nuevo cisma.—Gana cada dia mas terreno la causa del rey de Aragon en Italia.—Señalado triunfo de Alfonso contra Sforza.—Defeccion del duque de Milan, antes aliado de Alfonso.—Notable respuesta que da al duque de Milan.—Vuelve á poner cerco á la ciudad de Nápoles.—Hácese dueño de la ciudad.—Somete despues la provincia del Abruzo.—Entrada solemne de Alfonso en Nápoles.—Publica un indulto general para todos sus antiguos enemigos.—Se resuelve por la concordia y confederacion con el papa Eugenio.—Pasa el rey á la Marca contra el conde Sforza.—Grave enfermedad de Alfonso en Puzol.—Se restablece y hace la guerra al marqués de Cotron.—Conciertos para la paz de Italia entre el papa Eugenio y el rey de Aragon.—Testimonios de su deseo por la paz, dados al nuevo papa Nicolás V.—Engrandecimiento del rey de Aragon.—Comienza la guerra contra los florentinos.—Entrevista del cardenal patriarca de Aquilea con el rey

de Aragon en el castillo de Trajeto.—Conciertos y proposiciones.—Firma Alfonso paz perpétua con la república de Florencia.—Amores imprevistos de Alfonso con Lucrecia de Alañó.—Preferencia que dá Alfonso á la guerra de Italia.—Sus deseos de libertar á Constantinopla del imperio griego.—Proyecto de federacion general contra el turco.—Envia Alfonso embajadores á Roma.—Se firma paz y amistad entre Alfonso, el duque de Milan y la república de Florencia.—Envia Alfonso solemne embajada al nuevo papa Calixto III.—Desavenencias del rey con el nuevo papa.—Razonamiento de Alfonso para marchar contra los turcos.—Indiferencia del papa Calixto.—Conducta de Alfonso al notar la del papa.—Pacto de concordia entre los reyes de Castilla y Aragon.—Enfermedad y muerte de Alfonso V. de Aragon.—Testamento de este monarca.—Cualidades de este príncipe; tom. VIII., ps. 274 á 354.

ALGECIRAS.—Memorable sitio de este nombre.—*Véase ALFONSO XI.*

ALHAKEN I.—Su apatía en socorrer á los defensores de Barcelona.—Ofrece su amistad y su alianza á Edris-ben-Edris, emir independiente de Magreb.—Crueldades ejercidas contra los toledanos.—Envia Alhaken á la España oriental cinco mil caballos mandados por su hijo Abderrahman.—Trágico fin que tuvo un festin en que se supuso habia tenido parte Alhaken.—Perdona á Esaf por la intercesion de su hermana.—Sangriento castigo que dá á los conjurados de Córdoba.—Se desprenden los vascones y los pamploneses de la sumision de Alhaken.—Envia el emir una diputacion á Carlo-Magno con proposiciones de paz.—Encomienda Alhaken la direccion de la guerra contra Carlo-Magno á Abdalá y á Abdelkerim.—Declara futuro sucesor del imperio á su hijo Abderrahman.—Atri-

búyese á Alhaken la introduccion en España de los eunucos.—Disgustos del pueblo por su vida licenciosa y por su despotismo.—Niégase el pueblo á pagarle tributo.—Alborotos y ejecuciones dictadas por Alhaken.—Disminuye en mas de veinte mil hombres la poblacion de Córdoba.—Remordimientos de Alhaken.—Muere arrepentido de sus crueldades; tom. III., ps. 487 á 214.

ALHAKEN II.—Su solemne proclamacion.—Protege las letras.—Riquísima biblioteca de Meruan.—Afecciones de Alhaken hácia los sabios.—Publica la guerra santa contra los cristianos de Castilla.—Célebre proclamacion de Alhaken.—Su expedicion por tierra de cristianos.—Sus victorias sobre las tropas castellanas.—Acepta las proposiciones de paz del rey de Leon.—Envia Sancho de Leon nueva embajada á Alhaken.—Se consagra á las reformas interiores de su reino.—Contestacion dada á los que le ostigaban para la guerra.—Recibe de Africa nuevas desagradables.—Victoria que alcanzan las armas de Alhaken contra los Fatimitas.—Generosidad de Alhaken con los prisioneros.—Se consagra al fomento de las letras.—Mujeres literatas en el reinado de Alhaken.—Asambleas de hombres cultos y eruditos.—Estadística formada por Alhaken de la poblacion y riqueza de España.—Obras literarias y artísticas que se debieron á Alhaken.—Consejos que daba á su hijo Hixem.—Muerte de Alhaken II.; tomo III., ps. 478 á 514.

ALHAMA.—Importante conquista de esta plaza.—Dificultades para tomarla.—Estratégias de los escaladores.—Hácese los cristianos dueños de la ciudad.—Himnos sagrados en loor de este triunfo.—Avanza Muley sobre Alhama.—Emprenden el asalto de la ciudad por diferentes puntos.—Notable ejemplo de privaciones por parte de los

sitiados.—Refuerzo oportuno que reciben los sitiados, y temor de los sitiadores.—Se declaran los moros en retirada.—Resuelve Muley volver sobre Alhama con gente de refresco.—Nuevo asalto y nueva derrota.—Respetable guarnición de cristianos para defensa de la plaza; tomo IX., ps. 249 á 259.

ALJUBARROTA.—Memorable batalla de este nombre.—Posición favorable de los portugueses.—Acometen estos á los castellanos.—Altos personajes castellanos que sucumbieron en esta batalla.—Luto del rey de Castilla y júbilo del de Portugal.—Recobra el rey de Portugal las plazas que le habían tomado los castellanos; tom. VII., ps. 374 á 374.

AL-MAMUN.—Su generoso comportamiento con Alfonso VI. su prisionero.—Pide el musulman á Alfonso que renueve su juramento de fidelidad.—Tierna y afectuosa despedida.—Pruebas de gratitud tributadas por Alfonso al musulman.—Al-Mamun y Alfonso entran unidos por las tierras de Córdoba.—Muerte de Al-Mamun; tom. IV., páginas 226 á 234.

ALMANSA.—Célebre batalla de este nombre bajo Felipe V.—Comienza el combate atacando la caballería española.—Completa victoria por parte de las armas españolas.—Recompensas á los jefes superiores que tomaron parte en esta jornada.—Privilegios especiales concedidos á la ciudad de Almansa.—Curiosos pormenores conservados acerca de esta famosa batalla.—Orden de colocacion de las fuerzas españolas.—Estraño heroismo y pericia de los reclutas españoles.—Felicitaciones hechas á Berwick con este motivo; tom. XVIII., ps. 484 á 489.

ALMANZOR.—¿Quién era este famoso personaje?—Preliminares de su elevacion.—Es nombrado primer ministro.

—Su política.—Medios que emplea para ganarse las simpatías de los musulmanes.—Su terrible juramento de acabar con los cristianos.—Sus primeras escursiones por el territorio de los cristianos.—Penetra en territorio de Galicia.—Restablece la costumbre de dar banquetes despues de una señalada victoria.—Su rigidez con la disciplina del soldado.—Su clemencia con los vencidos.—Su liberalidad y largueza con los cristianos.—Entusiasmo de los musulmanes por Almanzor.—Sus frecuentes invasiones.—Curioso diálogo entre Almanzor y Mushafa.—Toma de Zamora.—Derrota de los musulmanes en las márgenes del Esla.—Medita Almanzor destruir la corte de los cristianos.—Parte con su ejército para las fronteras de Leon.—Pone cerco á esta ciudad.—Asalto, toma y saqueo de la ciudad.—Toma despues la ciudad de Astorga.—Establece en Córdoba una especie de escuela normal para la enseñanza superior.—Emprende la guerra de Africa.—Resultados de esta expedicion.—Emprende nuevas escursiones contra Cataluña.—Se dirige á Barcelona.—Se hace Almanzor dueño de esta ciudad.—Asiste á las bodas de Abdelmelik.—Sus larguezas con este motivo.—Descripcion detallada de estas bodas.—Continúan despues sus periódicas campañas.—Vuelve sobre Castilla y toma sin resistencia á Sepúlveda.—Vuelve los pasos hácia Cataluña.—Invade á Galicia y llega cerca de Santiago.—Disgustos domésticos entre los reyes de Castilla favorables á las armas de Almanzor.—Rebelion musulmana contra Almanzor.—Sucesos de Africa que desconciertan los planes de Almanzor.—Batalla de Alcocer y Langa.—Ardides de Almanzor para la victoria.—Homenaje funerario dado por Almanzor al conde Garcia.—Tratos de paz entre Almanzor y don Bermudo.—Marcha el caudillo musulman sobre San-

tiago.—Entra en Córdoba precedido de cuatro mil cautivos.—Nuevas turbulencias en Africa.—Triunfa Almanzor de la rebelion.—Reposo musulman, preludio de grandes acontecimientos.—Desembarca Almanzor en Algeciras con grandes huestes musulmanas.—Batalla de Calatañazor.—Derrota y retirada de los sarracenos.—Muere Almanzor en los brazos de su hijo.—Funerales tributados á este caudillo árabe; tom. IV., ps. 35 á 83.

ALMOHADES.—Su origen y principio.—Doctrina y predicaciones de Mohammed Abu-Abdallah.—Toma el título de Mahedí.—Persecuciones, progresos y aventuras de este nuevo apostol mahometano.—Abdelmumen: sus cualidades; se asocia al profeta.—Triunfos materiales y morales de estos reformadores en Africa.—Toman sus secretarios el nombre de Almohades.—Conquistas de estos.—Muerte del Mahedí y proclamacion de Abdelmumen.—Victorias del nuevo emir de los Almohades.—Muere el emperador de los Almoravides.—Los Almohades conquistan á Orán, Tremecen, Fez y Mequinez.—Revolucion de España en favor de los Almohades.—Fin del imperio de los Almoravides en Africa.—Dominan acá y allá los Almohades; tom. V., ps. 85 á 404.

ALMORAVIDES.—Quiénes eran los Almoravides.—Retrato de su rey Yussuf-ben-Tachfin fundador y emperador de Marruecos.—Vienen los Almoravides á España.—Nueva y formidable irrupcion de mahometanos.—Se unen con los musulmanes españoles.—Salen á combatirlos Alfonso y los demas príncipes cristianos.—Célebre batalla de Zalaca.—Solemne derrota y horrible mortandad del ejército cristiano.—Logra salvarse el rey Alfonso y se refugia en Toledo.—Ausencia de Yussuf.—Se reaniman los cristianos.—Resuelve Yussuf hacerse dueño de toda la España

- musulmana.—Se apoderan los Almoravides nuevamente de Granada, Córdoba, Sevilla, Almería, Valencia, Badajoz y las Baleares.—Suerte desastrosa de los emires de estas ciudades.—Consideraciones con el de Zaragoza.—Dominacion de los Almoravides en España; tom. IV., ps. 360 á 384.
- ALPUJARRAS.**—Sublevacion de los moros en las Alpujarras.—Los somete Gonzalo de Córdoba y el conde de Tendilla.—Nuevo alzamiento.—Acude el rey Fernando y le sofoca.—Condiciones de la sumision; tom. X., ps. 420 á 424.—Reduccion de los lugares de la Alpujarra.—El marqués de los Velez.—Sus triunfos sobre los moriscos.—Indisciplina de sus tropas.—Pacificacion de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Aben-Humeya.—Su salvacion; tomo XIII., ps. 420 á 429.
- ALZAMA.**—Hace una estadística de España.—Es desterrado en Tolosa de Francia; tom. III., ps. 48 á 49.
- AMALARICO.**—Su reinado.—Guerra con los francos.—Sus causas.—La princesa Clotilde.—Su muerte; tom. II., páginas 334 á 335.
- AMALIA ESPOSA DE FERNANDO VII.**—Su muerte.—Su carácter y virtudes.—Esperanzas y temores que empiezan á fundarse en su fallecimiento.—fundamento de estos juicios; tom. XXIX., ps. 35 á 36.
- AMBERES.**—Memorable cerco de Amberes.—Puente sobre el Escalda.—Medios admirables que se emplearon para su construccion.—Recursos extraordinarios de los sitiados.—Navíos mónstruos.—Revienta y estalla una de estas soberbias máquinas.—Horribles efectos que produce.—Destruccion y reparo del puente.—Diques, contradiques é inundaciones.—Batalla en los campos inundados.—Sangriento combate sobre el dique.—Triunfo de Alejandro

Farnesio y los españoles.—Capitulacion y entrega de Amberes; tom. XIV., ps. 496 á 513.

AMBIZA.—Su prudente y equitativo gobierno.—Conquista toda la Septimania; tom. III., ps. 50 á 51.

AMERICA.—Reflexiones sobre el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.—Unidad del globo.—Relaciones generales de la humanidad.—Destino de la gran familia humana.—España pone en contacto los dos mundos.—Síntomas de marcha hácia la fraternidad universal.—Errores políticos y económicos en el sistema de administracion colonial de América.—Crueldades de los indios.—Abundancia de oro y plata en España.—Pobreza de la nacion en medio de la opulencia.—Sus causas; tomo VI., ps. 22 á 72.—Comociones en la América del Sur.—Causas del descontento.—Rebelion de Tupac-Amarú en el Perú.—Sangrienta alevosía con que la inauguró.—Cunde el fuego de la insurreccion á otras provincias.—Amenazan los sublevados las ciudades de Cuzco y la Plata.—Trágicas escenas y horribles escesos de los indios en Oruso y otras poblaciones.—Triunfos de Resequin sobre los rebeldes.—Prisiones y suplicios.—Arrogancia de Tupac-Amarú al frente de sesenta mil indios.—Le persigue Valle y Areche.—Marcha penosa de los españoles.—Derrota Valle á los sublevados.—Tupac-Amarú prisionero.—Mantienen sus parientes la rebelion.—Son vencidos.—Atroz ejecucion de Tupac-Amarú y su familia en la plaza de Cuzco.—La insurreccion de Buenos-Aires.—La sofoca Resequin.—Los rebeldes se acogen al indulto.—Nuevas alteraciones.—Prision y castigo de sus autores.—Pacificacion de la América española; tom. XXI., ps. 6 á 48.—Principio de la insurreccion de las provincias americanas en 1810.—Causas remotas y próximas.—Medidas de la

Junta Central y de la Regencia para sofocarla.—Movimiento de Caracas.—En Buenos-Aires.—En Nueva-Granada.—Trátase este punto en las córtés españolas.—Providencias.—Derecho que se concede á los americanos; tomo XXIV., ps. 437 á 445.—Estado de América en 1845.—Imprudente conducta del gobierno con aquellas provincias.—Funestos resultados que produce.—Infructuosos esfuerzos de Morillo y de otros capitanes.—Preparacion de un ejército para ultramar; tom. XXVII., ps. 63 á 67.—Pérdida de nuestras antiguas colonias.—Daño que nos hizo la conducta de Inglaterra; tom. XXVIII., ps. 432 á 435.

AMÉRICO VESPUCIO.—Quién era.—Su primer viaje.—Por qué se dió al Nuevo Mundo el nombre de América; tom. X., ps. 458 á 460.

AMILCAR.—Sus conquistas.—Embajada de los saguntinos.—Echa los cimientos de Barcelona.—Estratagema de los españoles y oportunidad de Orison.—Muerte de Amilcar; tom. I., ps. 429 á 432.

AMNISTÍA.—Decreto de amnistía de 4.º de mayo de 1824.—No satisface á ningun partido; tom. XXVIII., ps. 352.—Memorable decreto de este nombre. Véase Decreto.

ANIBAL.—Su juramento siendo niño.—Retrato moral de este personaje.—Subyuga á los olcadas.—Amenaza á Sagunto.—Prodigiosa marcha de Anibal despues de la destruccion de Sagunto.—Sorpresa de Roma.—Encuentro en el Tesino.—Derrota de los romanos, donde cae herido Escipion.—Triunfos consecutivos de Anibal en Trevia, en Trassimeno y en Cannas.—Anibal en Cápua.—Célebres palabras de Anibal.—Es llamado de Italia en socorro de Cartago.—Entrevista de Anibal y Escipion; tom. I., páginas 335 á 392.

- ANGEL EXTERMINADOR.**—Sociedad conocida con este nombre. Véase REACCION ABSOLUTISTA.
- ANGULEMA.**—Su proclama en Bayona.—Su entrada en Madrid.—Su correspondencia con Fernando VII.—Nueva correspondencia con el monarca.—Disgustado por la conducta reaccionaria de Fernando VII. regresa á Francia; tom. XXVIII., ps. 459 á 272.
- ANILLEROS.**—Sociedad con este nombre y con el de Amigos de la Constitucion; tom. XXVII., p. 323.
- ANTEQUERA.**—Glorioso combate de este nombre en tiempo de Juan II. de Castilla; tom. VIII., p. 93.
- ANTILLON (Don Isidoro).**—Desgraciado fin de este hombre ilustre; tom. XXVII., p. 27.
- ANTONIO PIO.**—Su feliz reinado; tom. II., p. 432.
- ANTONIO PEREZ.**—Ruidosa prision de este personaje.—Proceso acerca del asesinato de Escobedo.—Primeros procedimientos contra Antonio Perez.—Primera sentencia contra Antonio Perez.—Se refugia en la iglesia de San Justo.—Le conducen á la fortaleza de Turégano.—Prision de su esposa y familia.—Vicisitudes del proceso y del acusado.—Carta del rey acerca de lo que quiere que declare Antonio Perez.—Tenacidad del procesado.—Tormento.—Su confesion, su enfermedad y su fuga.—Se acoge al fuero de Aragon.—Antonio Perez en la cárcel de Manifestacion de Zaragoza.—Acusacion de Felipe II. contra él.—Defensa del acusado ante el tribunal del Justicia.—Declara que cometió el asesinato por mandato del rey.—Fórmanse otras dos causas á Antonio Perez.—Es denunciado á la Inquisicion.—Le conducen á las cárceles secretas del Santo Oficio.—Conducta del marqués de Almenara en el negocio de Antonio Perez.—Antonio Perez libertado de las cárceles de la Inquisicion.—Nuevo manda-

miento inquisitorial contra Antonio Perez.—Su fuga.—Antonio Perez quemado en estatua.—Resúmen de la vida de Antonio Perez desde su fuga de Zaragoza hasta su muerte; tom. XIV., ps. 314 á 392.

ARABES EN ESPAÑA.—Véase **ESPAÑA MUSULMANA.**

ARAGON.—Contraste entre las dos monarquías aragonesa y castellana.—Situacion del reino aragonés en lo exterior al advenimiento de don Jaime II.—Mudanza en la política del reino aragonés.—Situacion política interior de Aragon.—Estado de la lucha entre el trono y la nobleza.—Triunfo de la corona contra la Union.—Espíritu y tendencia de los pueblos de Aragon y de Castilla hácia la unidad nacional; tom. VII., ps. 38 á 53.—Juicio crítico de don Pedro el Ceremonioso.—Carácter y política de este monarca.—Condicion social del reino de Aragon bajó don Juan I.—Modificaciones en su organizacion política.—Comercio, industria, lujo, cultura; tom. VIII. págs. 5 á 27.

ARANDA (CONDE DE).—Su popularidad y su intervencion política bajo el reinado de Carlos III.; tom. XX., pág. 155.—Su política y su conducta con la Asamblea francesa.—Su separacion de los negocios.—Su caida y su destierro; tom. XXI., ps. 387 á 435.

ARANJUEZ.—Agitacion en este real sitio en 1808.—Proclama del rey.—Primer tumulto en Aranjuez.—Acometen la habitacion del favorito y queman su casa y sus muebles.—Se oculta Godoy.—Es descubierto y preso.—Le conducen con gran riesgo de su vida al cuartel de Guardias.—Segundo alboroto; tom. XXIII., ps. 233 á 246.—Sucesos del dia de San Fernando en Aranjuez el año de 1822; tomo XXVII., ps. 413.

ARAVIANA.—Combate de este nombre funesto para don Pedro el Cruel; tom. VII., p. 233.

ARCHIDUQUE.—Su entrada en Madrid.—Desdenoso recibimiento que encuentra.—Su dominacion y gobierno.—Saques, profanaciones y sacrilegios que cometen sus tropas.—Abandona desesperadamente el archiduque á Madrid.—Retirada de su ejército.—Es proclamado y coronado emperador de Alemania; tom. XVIII., páginas 274 á 316.

ARGUELLES.—Sus discursos en la memorable sesion de 7 de setiembre de 1820; tom. XXVII., p. 498.—Templanza de este diputado en sus peroraciones; tom. XXVIII., página 55.

ASDRUBAL.—Su conducta en España.—Funda á Cartagena.—Es asesinado por un esclavo; tom., I., ps. 333 á 336.—Asdrúbal Barcino.—Despues de la derrota de Beaula logra pasar á Italia.—Es derrotado y muerto en Metauro; tom. I., ps. 375 á 389.

ASTAPA.—Rudo heroismo de Astapa sitiada por Marcio; tomo I., p. 378.

ATANAGILDO.—Reinado de este monarca.—Los griegos bizantinos en España.—Casamiento de las dos hijas de Atanagildo, Brunequilda y Galsuinda con dos reyes francos.—Suerte desgraciada de estas princesas.—Muerte de Atanagildo; tom. II., ps. 339 á 342.

ATAULFO.—Su matrimonio con Placidia, hermana del emperador romano.—Ruptura entre Aulfo y Florencio.—Invasion de los bárbaros en España.—Venida de Aulfo y de los godos.—Disolucion general del imperio romano.—Se inicia en España la dominacion de los godos; tomo II., ps. 247 á 255.

ATELLA.—Célebre sitio de este nombre; tom. X. p. 440.

AUGUSTO.—Mejoras morales y materiales que debió España á Augusto.—Su muerte.—Españoles distinguidos

en letras durante el reinado de Augusto; tom. II., páginas 96 á 108.

AURELIO.—Su reinado; tom. III., p. 425.

AUSTERLITZ.—Famosa batalla de este nombre.—Derrota Napoleon al ejército austro-ruso.—El emperador de Austria en la tienda de Napoleon.—Negociaciones para la paz; tomo XXII., ps. 483 á 488.

AUTOS DE FE.—Famoso auto de fé de Valladolid.—El doctor Cazalla.—Nómina de las víctimas.—Otros autos.—En Zaragoza.—En Murcia.—En Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II., recién venido á España.—Dicho célebre del rey.—Número y nombre de los quemados; tom. XIII. ps. 62 á 77.

AYUB.—Su breve reinado; tom. III., p. 46.

AZARA (DON JOSÉ NICOLÁS DE).—Sus servicios al papa como ministro español en Roma.—Su embajada en París.—Reanuda las negociaciones con Portugal.—Representación de este ministro al Directorio.—Su relevo de la embajada de París.—Vuelve á ser nombrado embajador cerca de la república francesa; tom. XXII., ps. 82 á 307.

B.

BADAJOS.—Sitio de esta plaza en 1814.—Briosa conducta del gobernador Menacho.—Operaciones de Mendizabal.—Se ahuyenta Soult.—Gran pérdida de los nuestros.—Honrosa y desgraciada muerte de Menacho.—Flojedad de su sucesor.—Rendicion de la plaza.—Sensacion que este suceso hace en las Córtes; tom. XXIV., ps. 473 á 480.

BAILÉN.—Memorable y gloriosa batalla de este nombre.—Inteligencia y bravura de Reding.—Célebre capitulacion entre Castaños y Dupont.—Rinde las armas todo el ejército francés de Andalucía.—Es conducido prisionero á los puertos de la costa.—Le insultan y le maltratan los paisanos.—No se cumple la capitulacion.—Efecto que hizo en Napoleon el desastre de Bailen.—Impresion que produjo en toda Europa; tom. XXIII., ps. 489 á 507.

BALLESTEROS.—Su expedicion; tom. XXV., pág. 453.—Su retirada á Aragon y Valencia sitiada por los realistas.—Libértala Ballesteros del segundo cerco.—Se retira á Murcia.—Se encamina Ballesteros á Granada.—Le persigue el conde Molitor.—Batalla de Campillo de Arenas.—Capitulacion de Ballesteros.—Reconoce la regencia de Madrid; tom. XXVIII., ps. 492 á 200.

BALLESTEROS.—Sistema administrativo de este ministro; tom XXVIII., p. 428.

- BANCO NACIONAL DE SAN CARLOS.**—Su creacion.—Su objeto, organizacion y gobierno.—Cabarrús.—Impugnaciones que se hicieron al establecimiento y á su fundador.—Primeros efectos de la institucion del Banco; tomo XXI., ps. 86 á 93.
- BANDOS.**—Bando inquisitorial sobre libros en 1824.—Facultades á los obispos para reconocer las librerías públicas y privadas; tom. XXVIII., ps. 393 á 398.—Bando terrible y monstruoso del superintendente de policía don Juan Recacho; p. 407.
- BARBAROJA.**—Quien era.—Sus famosas piraterías.—Su elevacion y encubramiento.—Como se hizo rey de Argél.—Se hace gran almirante de Turquia.—Conquista á Tunez.—La Europa asustada vuelve los ojos hácia Cárlos V.—Célebre sitio y ataque de la Goleta.—Porfiada resistencia de los de Barbaroja.—Fuerza numérica de cristianos y moros.—Combates.—Disposiciones de Barbaroja contra los cristianos.—Espera á los imperiales fuera de la ciudad.—Derrota y retirada de Barbaroja.—Huye de Tunez; tom. XII., ps. 56 á 87.—Carta del capitán Alarcon á Barbaroja.—Entrevista de Alarcon y Barbaroja en Constantinopla.—Tratos para atraer á Barbaroja al servicio de Cárlos V., y condiciones que faltaban para venir al concierto.—Capítulos á que Barbaroja accedia.—Proposiciones de Barbaroja.—Como se desconcertaron los tratos; id., p. 180 á 204.—Barbaroja en Francia.—Retirada de Barbaroja y aislamiento del francés.—Muerte de Barbaroja; id., p. 221 á 238.
- BARBAROS.**—Primeras irrupciones de los bárbaros del Norte; tom. II., p. 134.
- BARCELONA.**—Origen y principio del condado de este nombre; tom. III., p. 358.—Suntuosas bodas de los prin-

cipes de este nombre bajo el reinado de Carlos IV.; tomo XXII., p. 389.

BAYONA.—Sucesos de Bayona despues de la abdicacion de Carlos IV.—Cruza Fernando VII. la frontera y entra en Bayona.—Recibimiento que le hace el emperador.—Conferencia de éste con el canónigo Escoiquiz.—Hace intimar Napoleon á Fernando su pensamiento de destronar á los Borbones de España.—Pláticas de aquellos dias.—Conducta de Fernando y de sus ministros y de sus consejeros.—El principe de la Paz es sacado de la prision y enviado á Bayona.—Godoy en Bayona.—Acuden tambien á Bayona Carlos IV. y María Luisa.—Son recibidos como reyes.—Célebre convite imperial.—Primera renuncia de Fernando en su padre.—Respuesta de Carlos IV. no admitiendo las condiciones.—Contestaciones entre padre é hijo.—El 5 y 6 de mayo en Bayona.—Renuncia segunda vez Fernando VII. la corona de España en su padre.—La renuncia Carlos IV. en Napoleon.—Carácter de estas renunciaciones.—Abdica Fernando sus derechos como príncipe de Asturias.—Breve juicio de estos sucesos; tomo XXIII., ps. 294 á 320.—Constitucion de Bayona.—Proclama de la Junta de Madrid acerca de la convocatoria á Córtes en Bayona.—Algunos diputados se niegan á concurrir, y no van.—Escrito notable del obispo de Orense sobre este asunto.—Llega á Bayona José Bonaparte.—Es reconocido como soberano de España por los españoles allí existentes.—Primer decreto de José como rey.—Otros decretos.—Reunion y apertura de la Asamblea de los Notables españoles para discutir el proyecto de Constitucion.—Sesiones dedicadas á este objeto.—Aprobacion y jura de la Constitucion.—Los diputados españoles en presencia de Napoleon.—Breve idea de aquel

Código.—Felicitaciones de Fernando VII. y de su servidumbre á Napoleon y al rey José.—Ministerio de José Napoleon I.—Negativa de Jovellanos.—Influencia de estas impresiones y acontecimientos sucesivos; id., ps. 408 á 445.

BAZA.—Célebre conquista de Baza.—Se emprende el cerco.—El príncipe moro Cid-Hiaya en Baza.—Trabajos y dificultades para el cerco.—Conflicto y desaliento en el ejército cristiano.—Enérgica resolución de la reina Isabel.—Tala general de las frondosas alamedas de Baza hecha por los cristianos.—Hazaña de Hernan Perez del Pulgar.—Premio que obtuvo.—Embajadores del gran Turco en el campamento de Fernando y respuesta de la reina y el rey.—Inmensos servicios que desde Jaen hizo la reina al ejército.—Desprendimiento heroico de Isabel y de sus damas.—Rasgo igualmente patriótico de las doncellas moras.—Valor y serenidad de Cid-Hiaya.—Ardid del príncipe moro, y astucia de Fernando.—Rigor y crudeza del invierno.—Los cristianos convierten su campamento en una poblacion.—Trabajos que pasan.—Desaliento general.—Admirable viaje de Isabel desde Jaen á los reales de Baza.—Pasa revista al ejército.—Entusiasmo.—Galantería del príncipe Cid-Hiaya.—Capitulaciones.—Rendicion de Baza.—Entrada de Fernando é Isabel.—Generosa conducta del príncipe y de los caudillos moros.—Término feliz de esta campaña; tom. IX., ps. 346 á 368.

BAZAN.—Los hermanos conocidos con este nombre.—Sus tentativas.—Fusilamientos; tom. XXVIII., ps. 438 á 440.

BELLIDO-DOLFOS.—Su traicion; tom. IV., ps. 222 á 223.

BELTRAN DE LA CUEVA.—Sus amores con la reina.—Paso de armas de Madrid.—Conducta del rey.—Resenti-

miento de los grandes.—Confederacion de los grandes contra el rey; tom. VIII., ps. 433 á 446.

BELTRAN DE LIS.—Heroismo de este jóven en el suplicio; tom. XXVII. p. 400.

BELTRAN DE LIS.—Palabras descompuestas de este diputado contra el ministro de Estado; tom. XXVII., ps. 445 á 446.

BELTRANEJA.—Nacimiento de esta princesa.—Por qué la denominaron la *Beltraneja*.—Favor y engrandecimiento de don Beltran de la Cueva.—Audacia de los magnates.—Atentados contra el rey.—Peligros de éste.—Manifiesto de los conjurados al rey.—Afrentosa ceremonia y destronamiento del rey en Avila.—Proclamacion del príncipe don Alfonso.—Escena burlésca en Simancas.—Fallecimiento del príncipe don Alfonso.—Los confederados ofrecen la corona á Isabel.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Conducta de ésta y de don Fernando su esposo.—Reconciliacion del rey y de los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia; tom. VII., ps. 446 á 497.

BENEFICENCIA PÚBLICA.—Sistema establecido bajo el reinado de Carlos III.—Su empeño en desterrar la holganza y en inspirar apego al trabajo.—Ejemplo del rey con los mendigos de los sitios reales.—Asilos de beneficencia.—Hospicio de Madrid.—Providencias para el recogimiento de mendigos.—Junta general y diputaciones de caridad.—Sus deberes y atribuciones.—Distribucion de limosnas.—Medidas contra vagos, ociosos y pretendientes en córte.—Asociacion benéfica de Señoras.—Escuelas gratuitas de niños y niñas pobres.—Enseñanza de labores y oficios.—Multiplicacion de hospicios y casas de

- misericordia en provincias.—Hospitalidad domiciliaria.—Celo caritativo de los prelados españoles.—Fondo Pio Beneficial.—Sistema organizado para desterrar la vagancia, y socorrer la verdadera necesidad.—Ideas del ministro Floridablanca sobre este punto.—Escritos y publicaciones sobre el ejercicio discreto de la caridad y de la limosna.—Certámen promovido por la Sociedad Económica de Madrid.—Premios.—Declara el rey oficios honestos y honrados los que antes se tenían por viles é infamantes.—Provision contra falsos peregrinos, fingidos estudiantes, titereros, y buhoneros ambulantes.—Célebre pragmática reduciendo los gitanos á la vida civil y cristiana.—Resultado que produjo.—Ocupacion de mujeres en fábricas y manufacturas.—Organizacion de socorros públicos en las epidemias.—Ejemplo del rey.—Pragmática para la formacion y construccion de cementerios fuera de las poblaciones.—Firmeza, pulso y discrecion con que se planteaban estas reformas; tom. XXI., ps. 48 á 64.
- BENEFICENCIA MILITAR.**—Ley conocida con este nombre dictada por las Córtes de 1844; tom. XXVI., p. 74.
- BERENGUER EL FRATRICIDA.**—Sus hechos.—Sus guerras con el Cid.—Importante conquista de Tarragona.—Acusacion y reto por el fratricidio.—Su resultado.—Se ausenta Berenguer de Cataluña; tom. IV., ps. 456 á 462.
- BERENGUER EL GRANDE.**—Sus guerras con los moros.—Ensanches y agregaciones que recibe su condado.—Conquista de las Baleares.—Espedicion á Génova y Pisa.—Sus alianzas con el de Aragon.—Profesa de templario y muere; tom. IV., ps. 543 á 554.
- BERENGUER IV.**—Establece el orden de Templarios en Cataluña.—Casa con la hija de Ramiro el Monje de Ara-

- gon.—Se unen Aragón y Cataluña y forman un solo Estado; tom. IV., ps. 554 á 556.
- BERMUDO EL DIACONO.**—Su breve reinado; tom. III. 428 á 430.
- BERMUDO II.**—Su proclamacion.—Fuga de Bermudo II. á Asturias.—Muerte de Bermudo; tom. II., ps. 43 á 75.
- BESSIERES.**—Su rebelion armada.—Famosos decretos contra este rebelde y sus secuaces.—Tropas enviadas á perseguirlos.—Captura de Bessieres y de algunos oficiales que le seguian.—Son fusilados.—Premios y gracias por este suceso; tom. XXVIII., ps. 446 á 420.
- BIDASOA.**—Tratado conocido con este nombre.—Vistas de Enrique IV. de Castilla y Luis XI. de Francia.—Circunstancias notables.—Tratado.—Enojo y resolucion de los catalanes; tom. VIII., ps. 444 á 446 =Combate del Bidasoa en 1813.—Son arrojados los franceses del territorio español; tom. XXX., ps. 346 á 348.
- BLOQUEO.**—El general francés Bordesoulle enfrente de Cádiz.—Bloqueo de la isla; tom. XXVIII., ps. 237 á 238.
- BOADIL, EL REY CHICO.**—Discordias en Granada.—Las dos sultanas.—Muley-Hacen y su hijo Boadil.—Tumultos.—Sangrientos combates en las calles.—Muley es arrojado de Granada por Boadil.—Triunfo de los cristianos en Lucena.—Prision de Boadil.—*El rey Chico.*—Muerte de Aliatar.—Rescate de Boadil.—Condiciones humillantes para el rey moro.—Boadil en Granada.—Horrible carnicería entre los partidarios de Boadil y de Muley.—Armisticio.—Queda Muley en Granada y el rey Chico va á reinar en Almería.—Discordias de los moros.—Abdallah *el Zagal* intenta prender á Boadil.—Este se refugia en Córdoba.—Abdicacion y muerte de Muley.—Se divide el reino entre el Zagal y Boadil; tom. IX., ps. 274 á 304.—Decla-

ra Fernando la guerra á Boadil.—Sitio de Loja.—Combates.—Asaltos.—Capitulacion.—Condiciones á que se sujetó el rey Chico.—Evacuan los moros la ciudad.—Guerra á muerte entre Boadil y el Zagal, en las calles de Granada.—La fomentan los cristianos; id., ps. 303 á 314.—Intimacion de Fernando á Boadil para que le entregue la ciudad de Granada.—Respuesta negativa del rey moro.—Invade la frontera cristiana y toma algunas fortalezas.—Acampa el grande ejército cristiano en la vega de Granada.—Resolucion del rey Chico y de su consejo.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulacion por parte de Boadil.—Conferencias secretas.—Insurreccion en Granada.—Apuros y temores de Boadil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal Mendoza en la Alhambra.—Encuentro de Boadil y Fernando.—Entrega el rey moro las llaves de la ciudad.—Saluda á la reina y se despide; id., ps. 369 á 405.

BONAPARTE.—Bonaparte primer cónsul.—Ofrece la paz á Europa.—No la admiten.—Inglaterra y Austria se prestan á la guerra.—Peligra, pero se restablece la amistad con España.—Bonaparte en Milan.—Bonaparte dueño de Italia.—Regresa á París.—Ovaciones, fiesta nacional.—Política de Bonaparte con el emperador de Rusia.—Interés de Bonaparte en disponer de la escuadra española de Brest.—Resistencia y firmeza de Manzanedo.—Consecuencias; tom. XXII., págs. 264 á 303.—Compromiso del gobierno español con Bonaparte sobre el empleo de la fuerza naval española; id., p. 314.—Tratado de Badajoz entre Portugal y Francia, que rechaza indignado Bonaparte.—¿Por qué?; id., ps. 319 á 322.—Pensamiento de Bonaparte de casarse con una infanta española.—Es rechazado; id., ps. 368 á 372.—Conságrase Bonaparte á la organizacion

interior de la república.—Leyes notables.—La legión de honor.—Bonaparte cónsul perpétuo.—Efecto de la elevación de Bonaparte en las diferentes córtes de Europa.—Venta de la Luisiana por Bonaparte.—Inmensos y prodigiosos aprestos de mar y tierra que hace Bonaparte.—Pretensiones y exigencias de Bonaparte con el gobierno español.—Imperioso y altivo lenguaje de Bonaparte.—Conducta del príncipe de la Paz y del embajador Azara.—Irritación de Bonaparte; amenazas.—Francia proclama emperador á Napoleon Bonaparte.—Sus primeros actos como emperador.—Proyecta ser consagrado en París por el Pontífice.—Solemne ceremonia de la consagración y coronación.—Convenio de París para el contingente y distribución de las fuerzas aliadas; id., ps. 376 á 439.—Ofrece Bonaparte la paz á Inglaterra.—Respuesta negativa.—Bonaparte se corona y se titula rey de Italia.—Sus planes marítimos.—Bonaparte en Italia.—Proyecto de una repartición general de Europa.—Recelo y conducta de Bonaparte.—Su plan de desembarco en Inglaterra.—Manda volver la escuadra de Villeneuve.—Imponente actitud de las potencias coligadas.—Atrevida y magnánima resolución de Bonaparte.—Sorpresa general.—Prosigue Bonaparte su campaña contra los rusos.—Derrota Bonaparte el ejército austro-ruso.—El emperador de Austria en la tienda de Bonaparte.—Negociaciones para la paz.—Amenaza de Bonaparte á la reina de Nápoles.—Dispone regresar á Francia.—Su entrada y recibimiento en París.—Regocijo del pueblo francés.—Felicitaciones del Príncipe de la Paz.—Tratados de avenencia entre Bonaparte y el ministro inglés Fox.—Destronamiento de los reyes de Nápoles por Bonaparte.—Coloca en aquel trono á su hermano José.—Proyecta la formación de un imperio de Occiden-

te.—Reparticion de reinos y principados.—Destruye Bonaparte la Confederacion germánica.—Forma la Confederacion del Rhin.—Se frustran los tratados de paz con Rusia é Inglaterra.—Reaccion del espíritu público en Prusia.—Exaltacion nacional contra Francia.—Proclamacion de guerra.—La acepta Bonaparte y marcha á Prusia al frente del ejército grande.—Bonaparte en Berlín.—Marcha á Polonia en busca de los rusos.—Bonaparte en Varsovia.—Levanta Bonaparte un ejército de seiscientos mil hombres.—Entrevista de Bonaparte con el emperador de Rusia, y el rey de Prusia.—Conferencias de los emperadores Bonaparte y Alejandro en Tilsit.—Estrecha amistad que hacen.—Regreso de Bonaparte á París.—Negociaciones entre Bonaparte, Godoy, Talleyrand é Izquierdo sobre la invasion y reparticion del reino lusitano.—Explicacion de la conducta reciproca de Bonaparte y el Príncipe de la Paz.—Felicitation de éste al emperador.—Amistad y condescendencias de Godoy con Bonaparte.—Cambio repentino en la política de Godoy.—Su proclama llamando á las armas á los españoles.—Se arrepiente de esta ligereza y procura enmendarla.—Disimulo de Bonaparte.—Cuerpo auxiliar de tropas españolas pedido por Bonaparte y enviado al Norte.—Vuelve Bonaparte á sus proyectos sobre España y Portugal.—Resuelve la invasion y particion del reino lusitano.—Destina los Algarbes al príncipe de la Paz.—Ordenes de Bonaparte de avanzar las tropas francesas á Portugal por España; págs. 494 á 574.—Bastardo proceder de Napoleon contra los reyes de España.—Alarma de la córte.—Venida y mision de Izquierdo.—Últimas proposiciones de Bonaparte.—Prepara nuevos ejércitos para España.—Sucesos posteriores; tom. XXIII., págs. 207 á 226.—Im-

presiones de Napoleon al saber los sucesos de Aranjuez. —Carta á su hermano Luis ofreciéndole la corona de España.—Política de Bonaparte respecto á Fernando VII. —Su carta al gran duque de Berg.—Nuevas instrucciones que le da.—Envia á Madrid al general Savary.—Excitan todos á Fernando á que salga á recibir al emperador.—Carta de Napoleon á Fernando recibida en Vitoria. —Falaces promesas de Savary.—Cruza Fernando VII. la frontera y entra en Bayona.—Recibimiento que le hace Bonaparte.—Conferencias de éste con el canónigo Escotiz.—Hace intimar Bonaparte á Fernando su pensamiento de destronar á los Borbones de España.—Pláticas de aquellos dias.—Célebre convenio imperial en Bayona.—Cólera de Bonaparte producida por las noticias recibidas de Madrid.—Renuncia segunda vez Fernando VII. la corona de España en su padre, y éste en Bonaparte.—Carácter de estas renunciaciones.—Breve juicio de estos sucesos; págs. 275 á 290.—Determina Bonaparte venir á España.—Su mensaje al Cuerpo Legislativo.—Llega á Bayona.—Distribucion de un ejército en ocho cuerpos.—Entra Bonaparte en España.—Llega á Vitoria.—Toma el mando de los ejércitos, y resuelve emprender las operaciones; tom. XXIV., págs. 32 á 40. —Disposiciones y movimientos de Bonaparte.—Derrota cerca de Búrgos al ejército de Extremadura.—Exagerada importancia que dió Bonaparte á aquel triunfo.—Incendio y pillaje de la ciudad.—Decretos imperiales.—Impuestos y prescripciones.—Prosigue Bonaparte su marcha á Madrid.—Destruye al general San Juan en el puerto de Somosierra.—Bonaparte en Chamartin.—Hace intimar primera y segunda vez la rendicion de la plaza.—Respuesta.—Atacan los franceses y toman el Buen Reti-

ro.—Mensaje al campo imperial.—Aspera arenga de Bonaparte.—Capitulacion y entrega de Madrid.—Notables decretos de Bonaparte en Chamartin.—Disgustos de José con su hermano.—Hace dimision de la corona de España.—El emperador se la cede de nuevo y exige que le pres-ten juramento en todos los templos de Madrid.—Distribu-cion que hace de sus ejércitos.—Sucesos posteriores; pá-ginas 47 á 75.—Lucha gigantesca entre Napoleon y las potencias del Norte.—Grandes pérdidas del ejército fran-cés.—Sombrios presentimientos de Bonaparte.—Infortu-nios de Bonaparte.—Su regreso á Paris.—Sus nuevos proyectos.—Su visible decadencia; tom. XXV. ps. 484 á 504.—Nueva campaña de Bonaparte.—Sale por última vez de Paris.—Sus prodigiosos triunfos —Abdicacion de Bonaparte.—Fin de la guerra; tom. XXVI., ps. 44 á 66.

BORBON (CASA DE) Felipe V. en España; tom. XVIII., pá-ginas 6 á 29.

BORBONES.—Reflexiones acerca de los reinados de esta casa; tom. XIX., 407 á 525,

BRAGANZA (DUQUE DE). Como se fué preparando la insur-reccion de Portugal.—Odio del pueblo portugués á los castellanos.—Carácter del pueblo portugués.—Conjura-cion para libertarse del yugo de Castilla.—Tratan de pro-clarar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno es-pañol.—Sírvese de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Cómo engañó al de Olivares.—Reu-nion y acuerdo de los conjurados portugueses.—Decide la duquesa de Braganza á su marido á aceptar la corona que le ofrecian.—Estalla la conjuracion en Lisboa.—El de Braganza es proclamado rey de Portugal, con nombre de don Juan IV.—Juramento del nuevo rey.—Sensacion

que causa esta noticia en Madrid.—Queda rota la unidad de la península ibérica; tom. XVI., ps. 215 á 238.

BREVE COELESTIUM.—Su publicacion bajo Clemente XIV.

—Memorias de los embajadores de las coronas contra el Breve.—Informe de todos los prelados españoles.—Compromiso que adquiere el Pontífice.—Notable carta de Carlos III. al papa.—Irresolucion y vacilaciones de Clemente XIV.—Esperanza de los jesuitas y su fundamento; tomo XX., ps. 264 á 273.

BULAS.—Bula Apostolici Ministerii. — Su objeto; tomo XIX., ps. 312 á 313.—Bula Apostolicum pascendi, expedida por Clemente XIII en favor de los jesuitas; tomo XX., p. 226.—Bula para aplicar á la extincion de la deuda ciertas rentas eclesiásticas; tom. XXVII., p. 95.

BURGOS (DON JAVIER DE). Célebre y notable exposicion de este personaje al rey, y efecto que produce; tom. XXVIII., ps. 442 á 445.

BUSSONS O JEP DELS ESTANGS.—Su captura.—Sus papeles.—Su muerte; tom. XXIX., ps. 9 á 11.

C.

CABEZAS DE SAN JUAN.—Alzamiento militar de este nombre en 1820.—Proclamacion de la Constitucion de Cádiz; tom. XXVII., ps. 416 á 417.—Ereccion de los monumentos en honor á la libertad; p. 407.

CABO DE SAN VICENTE.—Combate de este nombre entre españoles é ingleses.—Derrota de nuestra escuadra.—Castigo del general Córdoba y nombramiento de Mazarredo, y demas sucesos marítimos; tomo XXII., páginas 43 á 47.

CADIZ.—Levantán los franceses el sitio de esta plaza.—Regocijo en aquella ciudad; tom. XXV. p. 254.

CALAHORRA.—Su heroica defensa despues de la muerte de Sertorio; tom. II., p. 27.

CALATAÑAZOR.—Famosa batalla de este nombre.—Glorioso triunfo de los cristianos.—Derrota lamentable de Almanzor.—Su muerte; tom. IV., ps. 80 á 83.

CALATRAVA.—Institucion de esta orden; tom. V., ps. 124 á 125.

CALDERON (DON RODRIGO). Engrandecimiento de este personaje.—Su conducta.—Envidias que suscita.—Su embajada á Flandes.—Le hacen marqués de Siete Iglesias.—Conspiraciones contra su valimiento.—Guerras de favoritismo en palacio.—Prision y proceso célebre de don

Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias.—Cargos que le hicieron.—Tormento que se le dió.—Grandeza de Rodrigo en sus padecimientos.—Descargos del abogado defensor.—Nuevas rivalidades de privanza; tom. XV., ps. 452 á 470.—Suplicio de don Rodrigo Calderon; tomo XVI., ps. 45 á 48.

CALIGULA.—Instintos sanguinarios, crueldades, locuras y delirios de este emperador; tom. II., ps. 406 á 407.

CALOMARDE.—Su entrada en el ministerio.—Antecedentes de su vida.—Sus opiniones.—Su manejo con el rey y con los partidos.—Influencia y ascendiente que toma.—Real cédula sobre causas y pleitos fallados en la época constitucional, y otras determinaciones inspiradas por su política.—Calomarde y la policía.—Nuevas prisiones de liberales.—Pasiones y venganzas; tom. XXVIII., ps. 337 á 362.—Proteccion y privilegios que concede á los realistas.—Sigue persiguiendo á los liberales; tom. XXIX., ps. 43 á 44.—Sus crueldades contra los liberales; p. 79.—Consulta Cristina á Calomarde acerca de la situacion del reino.—Respuesta del ministro.—Transacciones que se proponian á don Carlos.—Tribulaciones en el regio alcázar.—Escena entre la infanta Carlota y Calomarde.—Caida de este ministro.—Su destierro.—Su fuga; páginas 420 á 444.

CALVO (DON BALTASAR). Abominable conducta de este canónigo.—Horrible mortandad de franceses ordenada y dirigida por él.—Sangrientas ejecuciones en la ciudadela y en la plaza de Toros.—Espanto y consternacion de la ciudad.—El canónigo Calvo es preso, procesado y ahorcado.—Suplicio de sus cómplices; tom. XXIII., ps. 386 á 395.

CAMBRAY (CONGRESO DE ESTE NOMBRE). Plenipotenciarios.

- Dificultades por parte del emperador.—Cuestion de la sucesion española á los ducados de Parma y Toscana.—Intrigas del duque de Orleans.—Instrucciones apremiantes á los plenipotenciarios franceses en Cambray.—Despacha el emperador las cartas eventuales sobre los ducados de Parma y Toscana.—No satisfacen al rey don Felipe V.—Transaccion de las potencias.—Sucesos consiguientes á este Congreso; tom. XVIII., ps. 468 á 484.
- CAMPANA DE HUESCA** (LA). Célebre anécdota de la campana de Huesca; tom. IV., ps. 539 á 540.
- CAMPILLO DE ARENAS**.—Batalla de este nombre dada por Ballesteros.—Capitulacion.—Reconoce Ballesteros la regencia de Madrid.—Desaliento de los liberales; tomo XXVIII., ps. 199 á 201.
- CANALES DE NAVEGACION Y DE RIEGO ABIERTOS BAJO CARLOS III**.—El Imperial de Aragon.—El Real de Tauste.—Los pantanos de Lorca.—El canal de Tortosa.—Los de Manzanares y Guadarrama; tomo XXI., páginas 65 á 72.
- CANNAS**.—Memorable batalla de este nombre ganada por Anibal contra Varron; tom. I., ps. 353 á 354.
- CANTABROS**.—*Véase* OCTAVIO.
- CARLO-MAGNO**.—Carlo-Magno y su hijo Luis en Aquitania, intentan en vano por tres veces distintas tomar á Tortosa.—Frústrase otra espedicion de los francos contra Huesca.—Invasion de Ludovico Pio, rey de Aquitania, hasta Pamplona.—Famosos rescriptos de Carlo-Magno, y Luis el Pio en favor de los españoles de la Marca-Hispana.—Abdicacion del emperador Carlo-Magno en su hijo Luis.—Muerte de Carlo-Magno, y division de sus Estados.—Horrorosas escenas de Córdoba; tom III., ps. 194 á 210.

CARLOS MARTEL.—*Véase* **ABDERRAHMAN.**

CARLOS I. DE ESPAÑA Y V. EN ALEMANIA.—Su entrada en Valladolid.—Córtes.—Firme y digna actitud de los procuradores.—Condiciones que le ponen para la jura.—Cláusulas del juramento.—Petición notable de las Córtes.—Grave descontento de los castellanos con el nuevo rey y sus causas.—Pasa Carlos á Aragón.—Dificultades para su reconocimiento.—Es jurado en Córtes.—Resistencia de los catalanes á reconocer el nuevo rey en vida de su madre.—Es al fin jurado como en Castilla y Aragón; tom. XI., ps. 84 á 124.—Conducta de Carlos con los comuneros vencidos.—Medidas de rigor, suplicios.—Quejas del almirante sobre la calidad de los jueces y forma de los procedimientos.—Perdon general.—Excepciones.—Injustas y apasionadas alabanzas de los historiadores á la clemencia del emperador.—Su severidad; páginas 244 á 259.—Salida de Carlos de España.—Vá á Inglaterra.—Su alianza con Enrique VIII.—Coronación de Carlos V. en Aix-la-Chapelle.—Rompimiento de Carlos V. y Francisco I.—Guerra de Navarra.—Alianza entre el emperador, el papa y Enrique VIII.—Vuelta de Carlos V. á Inglaterra.—Regreso del emperador á Castilla; ps. 293 á 342.—Carta de Carlos V. á la madre de Francisco I.—Conducta de Carlos despues de la batalla de Pavía.—Condiciones que exigía á Francisco I. como precio de su libertad.—Contestación de éste; mensajes.—Desatención del emperador con el régio cautivo.—Peligrosa enfermedad de Francisco en la prisión.—Le visita Carlos.—Nuevo desvío.—Abdicación de Francisco y temores del emperador.—Célebre Concordia de Madrid entre Carlos V. y Francisco I. para la libertad de éste.—Capítulos del tratado.—Pláticas amistosas entre los dos

soberanos.—Casamiento del emperador.—Anuncios de grandes complicaciones; ps. 358 á 389.—Prision del papa Clemente.—Manifiesto de Carlos V. á los príncipes sobre el asalto y saco de Roma.—Manda hacer rogativas por la libertad del papa.—Conspiracion europea contra el emperador.—Anuncios de nuevas guerras.—Nueva alianza de príncipes contra Carlos V.—Tratado y liga de Amiens.—Tratos del papa con Carlos V.—Desafío personal entre Francisco y Carlos V.—Conducta de cada soberano en este negocio, y su resultado.—Conciertos entre el papa y el emperador.—Tratado de Cambray entre Carlos V. y Francisco I.—*Paz de las damas*.—Juicio crítico sobre este tratado y sobre las causas que le produjeron.—Carlos V. en Italia.—Su recibimiento en Génova.—Favorable impresion que produjo su vista en los italianos.—Sus proyectos de paz.—Concierto con Venecia.—Solemne y doble coronacion de Carlos V. en Bolonia.—El papa y el emperador.—Tratado de paz general.—Florencia no acepta la paz.—Guerra de Florencia.—Triunfo de los imperiales.—Muda el emperador la forma de gobierno de Florencia.—Pasa Carlos V. á Alemania; ps. 416 á 479.—Carlos V. en Alemania.—La dieta de Worms.—Regresa el emperador á España.—Vuelve Carlos á Alemania.—Dieta y *Confesion de Augsburgo*.—Entrevista y tratos entre el emperador y el papa Clemente en Bolonia sobre convocacion de un concilio general.—Forma Carlos V. una liga defensiva en Italia.—Regresa á España.—Nuevos planes de Francisco I. contra Carlos.—Muerte del papa Clemente VII.; ps. 488 á 514.—Carlos V. sobre Túnez.—Proyecta el emperador pasar al Africa.—Grandes preparativos.—Naciones y flotas que concurren á la empresa.—Parte la grande armada de Barcelona.—Carlos y su ejército en

Africa.—Célebre sitio y ataque de la Goleta.—Rasgo de nobleza del emperador.—Entrada de Carlos V. en Túnez.—Saqueo; escosos de la soldadesca.—Repone Carlos á Muley Hacén en el trono, y con qué condiciones.—Sale el emperador de Africa y pasa á Italia.—Fama y reputacion que ganó con esta expedicion Carlos V.; tom. XII., ps. 62 á 89.—Solemñísima declaracion de guerra hecha á Francisco I. por el emperador en Roma, en plena asamblea del papa, cardenales y embajadores; reto arrogante.—Entrada del emperador con grande ejército en Francia: imprudente confianza de Carlos.—Comprometida situacion del ejército imperial.—Vuelve Carlos V. á España.—Se negocia la paz entre Carlos y Francisco.—Buenos oficios del papa y de los dos reinos.—Célebre entrevista de Carlos y Francisco en Aguas Muertas.—Se abrazan y se separan amigos.—Resultado de estas guerras; ps. 98 á 120.—Compromisos y consecuencias para España de la liga contra el turco.—Alzamiento y revolucion en Gante y sus causas.—Perplejidad del emperador.—Determina ir por Francia.—Caballeroso y cordial recibimiento que le hizo el rey Francisco.—Festejos que le hacen en París.—Disimulado y falso proceder de Carlos.—Marcha á Flandes.—Sofoca la rebelion de Gante.—Medidas y castigos crueles.—Desembózase con el rey de Francia y le niega abiertamente la cesion de Milan.—Justo enojo del francés.—Se vaticinan nuevos rompimientos.—Demandas de los protestantes de Alemania, y respuesta del emperador; ps. 140 á 154.—Tratos de Carlos V. con Barbaroja.—Capítulos á que Barbaroja accedia.—Sentida carta del rey de Túnez al secretario de Carlos V. esponiéndole su situacion y pidiendo auxilio.—Cómo se desconcertaron los tratos.—Determina Carlos V. la conquista de Argel.—Ra-

zones que alegaba para justificar la expedición.—Las de sus generales contra la empresa.—Resuélvese Carlos contra el dictámen de éstos.—Grande ejército y armada.—Peligrosa navegación.—Estragos grandes en la flota y en el campamento.—Valor y serenidad de Carlos V.—Desastrosa retirada.—Magnanimidad del emperador.—Regreso de Carlos á España.—Guerra general con Francisco I.—Motivo en que fundó el francés la guerra.—Busca aliados contra el emperador.—Alianza del emperador con el rey de Inglaterra.—Marcha de Carlos á Italia y Alemania.—Estraña propuesta del pontífice, que rechaza Carlos.—Conquista el ducado de Gueldres.—Carlos V. en la dieta de Spira.—Terrible derrota de imperiales en *Cerisoles*.—Entrada de Carlos V. y de Enrique VIII. de Inglaterra en Francia.—Progresos del emperador.—Se aproxima á París.—Tratos de paz.—Retirada del emperador y su ejército.—Carlos V. en Bruselas.—Proceder del emperador con los protestantes.—Consecuencias de sus concesiones en las dietas de Ratisbona y de Spira.—Designios de Carlos V. contra los reformistas.—Preparativos de guerra.—Alianza con el papa.—Falsa situación de Carlos V. en Ratisbona.—Guerra de religion.—Prudente y heroica conducta del emperador en Ingolstadt.—Proposiciones de paz, que rechaza el emperador.—Ríndense al emperador las ciudades protestantes de la Alta Alemania.—Castigos.—Licenciamiento del ejército imperial.—Quiétude del emperador y sus causas.—Conjuración de Génova.—Recelos y cuidados del emperador.—Resuélvese á proseguir la campaña.—Triunfos del emperador.—Nueva confederación contra Carlos V.—Enojo del emperador con el papa, á quien trata con dureza.—Traslación del concilio de Trento á Bolonia con gran disgusto del emperador; pro-

ceder de éste.—Marcha Carlos contra el elector de Sajonia.—Triunfo de Carlos y prision del elector.—Le condena á muerte y le perdona.—Domina Carlos la Sajonia.—Marcha contra el landgrave de Hesse.—Ríndese el landgrave y le pide perdon.—Le humilla y le ultraja Carlos V.—Conducta del emperador en la Alta Alemania.—Toma mas de quinientos cañones y los distribuye en sus dominios.—Carlos en Bohemia.—Graves disidencias entre el papa y el emperador en lo relativo al concilio.—Insistencia de uno y otro.—Resolucion que toma Carlos V.—El *Interim*.—Carlos V. en Flandes.—Llama allá á su hijo Felipe.—Carlos V. y Mauricio de Sajonia.—Misteriosa y artera política de Mauricio de Sajonia.—Engaña y entretiene al emperador y á los confederados.—Guerra de Parma entre el papa, el emperador, el rey de Francia y Octavio Farnesio.—Refuerza el emperador el concilio.—Traslada Carlos su residencia á Inspruck.—El duque Mauricio se confedera con el rey de Francia contra el emperador, y conquista la ciudad de Magdeburgo para Carlos V.—Política sagaz del duque.—Apuro en que pone al emperador.—Desastrosa fuga de Carlos V.—Situacion del emperador.—Se vé obligado á transigir con Mauricio de Sajonia.—Decadencia del emperador.—Reflexiones.—Carlos V. y Enrique II. de Francia.—Campana del emperador contra Enrique II. de Francia.—Grande ejército.—Célebre sitio de Mezt.—Pásase al emperador el de Brandeburgo con su gente.—Heróica defensa de Metz.—Trabajos y calamidades del ejército imperial.—Desastrosa retirada.—Guerra entre franceses y flamencos.—Enrique II. de Francia en Flandes.—Casamiento del príncipe don Felipe de España con la reina de Inglaterra.—Carlos V. le cede el reino de Nápoles y el ducado de

Milan.—Nuevas guerras entre Carlos y Enrique. —Estragos horribles de ambos ejércitos.—Sucesion de pontífices.—Paulo IV.—Su odio al emperador.—Alianza de Paulo IV. y Enrique II. contra Carlos V.—Proceder de Carlos y de su hijo Felipe con el papa.—Abdicacion de Carlos V. en su hijo; tom. XII., ps. 180 á 183.—Determina Carlos V. encerrarse en el monasterio de Yuste.—Situacion del monasterio.—Venida del emperador á España.—Desembarca en Laredo.—Curiosos pormenores de su viaje.—Entrada de Carlos V. en el monasterio de Yuste.—Se refieren las inexactitudes, invenciones y falsedades que nos han trasmitido los historiadores acerca de la vida de Carlos V. en Yuste.—Demuéstrase que no vivió abstraído de la política y de los negocios del mundo.—Que era consultado en todo y que lo dirigia todo desde su retiro.—Pruébase que no vivió tan sóbria y pobremente como han dicho los historiadores.—Número de sus criados y sirvientes.—Valor de su ajuar y menaje.—Otras especies inverosímiles que han corrido acerca de su vida claustral.—Es cierto que se ejercitaba en actos de devocion y piedad, y que recibia con frecuencia los sacramentos.—No lo es la famosa anécdota de los funerales en vida.—Causa verdadera de su última enfermedad, y de su fallecimiento.—Muerte cristiana y ejemplar de Carlos V.—Circunstancias de su entierro.—Su testamento y codicilo.—Exéquias en Yuste, en Valladolid y en Roma.—Célebres honras que le hizo su hijo en Bruselas; ps. 422 á 496.

CARLOS (EL PRÍNCIPE). Por qué interesa tanto la historia de este príncipe.—Fábulas con que se ha desfigurado.—Su nacimiento y educacion.—Su carácter, genio y costumbres.—Si tuvo y pudo tener las intimidades que se

han supuesto con la reina.—Juramento del príncipe en las córtes de Toledo.—Falta de salud de don Carlos.—Proyecta su padre enviarle á una ciudad de la costa.—Le envia por último á Alcalá.—Caida fatal del príncipe.—Peligro de muerte en que se vió.—Su restablecimiento.—Cómo quedó su cerebro.—Testamento del príncipe.—Cláusulas notables.—Atentados y desmanes que cometió.—Quiere asesinar al duque de Alba.—Intenta fugarse á Flandes.—Proyecta despues marcharse á Alemania.—Decreta y ejecuta el rey el arresto de su hijo.—Circunstancias de la prision.—Lo que resultaba del proceso.—Severidad con que era guardado y vigilado.—Cartas de Felipe II. dando cuenta de la reclusion del príncipe.—Proceso de don Carlos.—Discúrrese sobre las causas de su prision.—Entereza y severidad del rey.—Loca y desarreglada conducta del príncipe en la prision.—Enfermedad que le producen sus desórdenes.—Muerte de Carlos.—Falsedades y errores que acerca de ella se han escrito.—Juicio del autor sobre este suceso; tom. XIII., ps. 290 á 340.

CARLOS II. LLAMADO EL HECHIZADO.—Acontecimientos de España durante la menor edad de este príncipe; tom. XVII., ps. 6 á 102.—Entra Carlos II. en su mayor edad.—Acontecimientos posteriores; ps. 113 á 132.—Gobierno de don Juan de Austria.—Lleva al rey á las córtes de Zaragoza.—Trátase de casar al rey Carlos.—Miras que se atribuian á don Juan.—Conciértase el matrimonio del rey con la princesa María Luisa de Borbon.—Preparativos para las bodas reales.—Recibimiento de la reina en el Bidasoa.—Va el rey á Búrgos á esperar á su esposa.—Ratificase el matrimonio en Quintanapalla.—Viaje de los reyes.—Llegan al Buen-Retiro.—Entrada solemne

en Madrid.—Alegria del pueblo.—Fiestas y regocijos públicos; ps. 139 á 154.—Nombró el rey ministro á Medinaceli.—Acontecimientos estraños en el reino durante este ministerio; ps. 158 á 185.—Nombró el rey ministro á Oropesa.—Acontecimientos en el reino hasta la caída de este ministerio; ps. 186 á 219.—La corte y el gobierno de Carlos II.—Influencias que rodeaban al rey.—Inmoralidad y degradacion.—Debilidad del rey.—Busca el acierto y se confunde mas.—Lucha de rivalidades y envidias entre los palaciegos.—Monstruosa junta de tenientes generales.—Medidas ruinosas de administracion.—Estado miserable de la monarquía.—Vigorosa representacion del cardenal Portocarrero al rey; ps. 220 á 242.—Cuestiones de sucesion.—Fundados temores de que faltára sucesion directa al trono de España á la muerte de Carlos II.—Partidos que se formaron en la corte con motivo de la cuestion de sucesion.—Consultas é informes de los consejos.—Trabajos de los embajadores austriaco y francés en la corte de España.—Pretendientes á la corona de Castilla, y títulos y derechos que alegaba cada uno.—Partido dominante en Madrid en favor del austriaco.—Hábil política del embajador francés para deshacerle.—Dádivas y promesas.—Gana terreno el partido de Francia.—Vacilacion de la reina.—Retírase disgustado el embajador alemán.—Muda de partido el cardenal Portocarrero.—Separacion del confesor Matilla.—Reemplázale fray Froilan Diaz.—Vuelve el conde de Oropesa á la corte —Declárase por el príncipe de Baviera.—Célebre tratado para el repartimiento de España entre varias potencias.—Enojo del emperador.—Indignacion de los españoles.—Protestas enérgicas.—Nombró Carlos II. sucesor al príncipe de Baviera.—Muere el príncipe electo.—Nuevo aspecto de la

cuestion.—Motin en Madrid.—Peligro que corrió el de Oropesa.—Su destierro.—Dominacion del partido francés.—Qué dió motivo para sospechar de que el rey estaba hechizado.—Sus padecimientos físicos, su conducta.—Cobra cuerpo la especie de los hechizos.—Monjas energúmenas; conjuros; respuesta de los malos espíritus sobre los hechizos del rey.—Relaciones extravagantes.—Sufrimientos de Carlos.—Nuevas revelaciones de unos endemoniados de Viena sobre los hechizos del rey.—Viene de Alemania un famoso exorcista á conjurarle.—Indagaciones que se hicieron de otras energúmenas en Madrid.—Quiénes jugaban en estos enredos.—Delata á la Inquisicion el confesor Fr. Froilan Diaz.—Célebre proceso formado á Fr. Froilan Diaz sobre los hechizos.—Término que tuvo este proceso.—Segundo tratado de particion de los dominios españoles.—Protesta del emperador.—Indignacion de los españoles, y quejas de Carlos II.—Manejos de los partidos en la corte de España.—Incertidumbre y fluctuacion del rey.—Escrúpulos de Carlos.—Agrávase su enfermedad.—Instálase á su lado el cardenal Portocarrero.—Indúcele á que haga testamento y le otorga.—Nombramiento de sucesor.—Séllase el instrumento y permanecen ignoradas sus disposiciones.—Codicilo.—Relacion de la muerte de Carlos.—Abrese el testamento.—Espectacion y ansiedad pública.—Anécdota.—Resulta nombrado rey de España Felipe de Borbon.—Sucesos posteriores á la muerte de Carlos; páginas 267 á 327.

CARLOS III.—Establece el orden de sucesion en Nápoles antes de venir á España.—Sentimiento general que produce su despedida en el pueblo napolitano.—Beneficios que le debia aquel reino.—Se embarca, y llega á Barce-

lona.—Fiestas y agasajos públicos.—Mercedes que dispensa á los catalanes.—Corresponde con beneficios al amor que le muestran los aragoneses.—Llega Carlos á Madrid.—Alegría pública.—Tierna entrevista con la reina madre.—Elige ministros y crea otros empleos.—Levanta el destierro de Ensenada.—Distinciones con que honra á Macanáz y á Feijóo.—Murmuraciones de los fanáticos.—Establece medidas en alivio de los pueblos.—Pago de deudas atrasadas.—Providencias sobre los bienes del clero.—Reforma las costumbres públicas.—Hace su entrada solemne en la córte.—Fiestas populares.—Jura solemne del rey y del príncipe don Carlos.—Amargura del rey por la muerte de su esposa.—Resolucion de no volver á casarse.—Prescribe como han de ser los lutos por las personas reales.—Establece medidas de seguridad pública.—Pragmática prohibiendo el uso de armas blancas y de fuego.—Providencia sobre ornato público.—Organiza el cuerpo de inválidos.—Crea salvaguardias para la vigilancia pública.—Forma una milicia urbana.—Su reglamento, servicio y obligaciones.—Pacto de familia y guerra con la Gran Bretaña durante el reinado de Carlos III.—Situacion de las provincias.—Cuestion de Francia é Inglaterra, en la cual se mezcla el monarca español.—Antecedentes y causas de la política de Carlos III.—Se declara la guerra é intentan Francia y España comprometer en su causa á Portugal.—Manifiesto de Carlos III. de España.—Guerras exteriores.—Tratos de paz.—Deseos de Francia y España.—Tratado de paz de París, y condiciones.—Consecuencias de la guerra y de la paz.—La América española.—Motin en Madrid.—Condiciones y carácter de los ministros Esquilache y Grimaldi.—Escenas sangrientas.—Gran consejo en pa-

lacio.—El rey desde un balcon de palacio accede á la demanda de los sediciosos.—Fuga nocturna del rey y de la real familia á Aranjuez.—Representacion al rey.—Conducta de los amotinados.—Respuesta del monarca.—Motines en provincias.—Prudencia del conde de Aranda.—Permanencia del rey en Aranjuez.—Disgusto y murmuracion de la córte.—Medio escogido por el de Aranda para reconciliar al rey con su pueblo.—Inopinada traslacion del monarca á San Ildefonso.—Regreso de Carlos III. á la córte.—Aclamaciones populares.—Diversiones públicas.—Expulsion y estrañamiento de los jesuitas.—Real decreto de expulsion y estrañamiento.—Carta de Carlos III. al papa sobre la expulsion de los jesuitas.—Notable respuesta del pontifice.—Célebre consulta del Consejo sobre el breve pontificio.—Contestacion del rey al papa, y tenor de la consulta.—A instancias de Carlos III. reciben los genoveses á los jesuitas en la isla de Córcega.—Severidad que empleó el rey con los expulsos.—Severisimas penas contra los que volvieron á España.—Reales cédulas sobre supresion de cátedras de la escuela jesuita.—Antecedentes y causas de la expulsion de los jesuitas.—Ideas y actos de Carlos III. de Borbon cuando era rey de Nápoles sobre poder y jurisdiccion espiritual y temporal.—Predisposicion de Carlos respecto á los jesuitas cuando vino á España.—Suceso ruidoso del destierro del inquisidor general y sus causas.—Conducta del rey, del Consejo, del inquisidor, y del nuncio en este negocio.—Real cédula sobre prohibicion de libros.—Voces esparcidas contra el monarca y su gobierno.—Extincion de la Compañía de Jesus por la Santa Sede.—Muerte inesperada del papa Clemente XIII.—Condiciones que Carlos III. exigia del que hubiera de ser electo

pontífice.—Notable carta de Cárlos III. al nuevo papa.
 —Estado de Europa durante el reinado de Cárlos III.
 —Islas Malvinas.—Marruecos, Argel y Portugal.—Debilidad de Cárlos III.—Mal comportamiento de Luis XV. con Cárlos III.—Carta del emperador de Marruecos al rey de España y guerra que ocasiona.—Renuncia de Grimaldi.—La admite el rey; tom. XX.; ps. 6 á 336.—Los Estados-Unidos de América.—Guerra de Francia y España contra Inglaterra durante el reinado de Cárlos III.—Conducta de este monarca en esta contienda.—Hácese Cárlos III. mediador para la paz —Encontradas pretensiones de aquellas dos potencias.—Proposiciones que hace Cárlos III.—Deséchalas la Inglaterra.—Negociaciones para la paz.—La neutralidad armada; ps. 448 á 505.—Situacion de la América española, de los estados Berberiscos y la general de Europa durante el reinado de Cárlos III.—Tratos de Cárlos III. para ponerse en paz con las regencias berberiscas.—Tratado de amistad y comercio entre España y Turquía. Regalos del monarca español al sultan.—Prudente política de Cárlos III. con las potencias europeas.—Amenaza nueva guerra.—Interviene discretamente y la evita Cárlos III.—Reformas útiles en España inspiradas por Cárlos III.—Sistema de Beneficencia pública.—Declara el rey oficios honestos y honrados los que antes se tenían por viles é infamantes.—Organizacion de socorros públicos en las epidemias y ejemplo del rey y de los príncipes.—Administracion económica y civil.—Instruccion para la junta de Estado.—Prevision admirable de Cárlos III. acerca de los proyectos de Rusia y de la Alemania sobre Turquía.—Intrigas contra el primer ministro de Cárlos III.—Pretextos para desacreditarle con el rey.—Mantiénele el rey en

su gracia y valimiento.—Enfermedad de Carlos III.—Tranquilidad y entereza de espíritu con que se prepara á la muerte.—Bendice y exhorta á sus hijos.—Religiosa y edificante muerte del rey.—Su testamento.—Sentimiento general.—Fisonomía, carácter y costumbres de Carlos III.—Regularidad inalterable en su método de vida.—Su afición á la caza.—Su intachable conducta como esposo y como padre.—Inquebrantable veracidad de Carlos.—Su constancia en el cariño.—Piedad, devoción, amor á la justicia y otras virtudes de este príncipe.—Sus cualidades intelectuales; tom. XVI., ps. 6 á 445.

CARLOS IV.—Proclamación de Carlos IV.—Amenaza un rompimiento entre España é Inglaterra.—Caída de Floridablanca.—Aranda y Godoy.—Guerra entre España y la República francesa.—Paz de Basilea.—Medidas de gobierno interior durante el reinado de Carlos IV.; tomo XXI., ps. 322 á 478.—Alianza entre España y la República francesa.—Guerra con la Gran Bretaña.—Paz de Campo-Formio.—Declaración de guerra á la Gran Bretaña.—Manifiesto del rey.—Sucesos exteriores.—Portugal, Parma, Roma; retirada del príncipe de la Paz.—Oficios de Carlos IV. para evitar un rompimiento entre Francia y Portugal.—Solicitud de Carlos IV. para mejorar la suerte de su hermano el duque de Parma.—Mediación intentada por Carlos IV. con el Directorio en favor del papa.—Envíale socorros y personas que le acompañen.—Preparación y dificultades para traer al pontífice á España.—Administración y gobierno en España durante el reinado de Carlos IV.—España y la República francesa hasta el Consulado.—Abdicación del rey del Piamonte y reclama Carlos IV. su derecho á la corona de las Dos Sicilias.—Humillante carta de Carlos IV. al Directorio.

—Ministerio de Saavedra, Jovellanos, Soler, Urquijo y Caballero.—España y la República francesa.—El Consulado hasta la paz de Luneville.—Propónese hacer de la Toscana un reino para el infante español duque de Parma, y alegría de Carlos IV.—Guerras de España con Portugal.—La paz de Amiens.—Gobierno interior.—Segundo ministerio del príncipe de la Paz.—Breve aunque peligrosa enfermedad del rey.—Se constituye gran maestro de la orden de San Juan.—Consulado é Imperio.—Neutralidad española.—Manifiesto de Carlos IV declarando la guerra á la Gran Bretaña.—Ulma, Trafalgar, Austerlitz.—Paz de Presburgo.—Jena, Friedland, paz de Tilsit.—Proyectos de Napoleon sobre España y Portugal; tomo XXII., ps. 6 á 574.—Gobierno del príncipe de la Paz.—Situacion económica del reino.—Movimiento intelectual, estado de las letras durante el reinado de Carlos IV.—Intrigas políticas.—La familia real y don Manuel Godoy.—Carácter y designios de Escoiquiz, quien impera contra el príncipe de la Paz.—Disgusta á Carlos IV. y es desterrado á Toledo.—Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz.—El proceso del Escorial.—Relaciones y ocupaciones del príncipe de Asturias.—Sorpréndele Carlos IV. en su habitacion y le ocupa sus papeles.—Manifiesto de Carlos IV. anunciando á la nacion la criminalidad de su hijo.—Carta del rey á Napoleon.—Pide Fernando perdon á sus padres.—Decreto de perdon y segundo manifiesto del rey.—Otra carta de Carlos IV. á Napoleon procurando desagraviarle.—Los franceses en España.—Proceder insidioso de Bonaparte.—El tumulto de Aranjuez.—Abdicacion de Carlos IV.—Proclamacion de Fernando VII.—Proclama del rey.—Protesta de Carlos IV. sobre su renuncia, y carta suya á Napoleon.—

Sucesos de Bayona.—Murat intenta que la junta reconozca á Carlos IV. como rey.—Acuden á Bayona Carlos IV. y María Luisa.—Primera renuncia de Fernando en su padre.—Respuesta de Carlos IV. no admitiendo las condiciones.—Contestaciones entre padre é hijo.—Renuncia segunda vez Fernando VII. la corona de España en su padre.—La renuncia Carlos IV. en Napoleon.—El Dos de Mayo en Madrid.—Levantamiento general de España.—La Constitucion de Bayona. José Bonaparte rey de España; tom. XXIII., ps. 6 á 445.—Conspiraciones y suplicios.—Abdicacion definitiva de Carlos IV.—Cómo fué obtenida; tom. XXVII., ps. 44 á 50.—Muerte de María Luisa y de Carlos IV. padre de Fernando VII.; ps. 401 á 402.

CARLOS (Don) Infante de España.—Sucesos en que interviene á la muerte de Fernando VII.—Don Carlos y la princesa de Beira son enviados á Portugal.—Decreto para que los reinos juren á la princesa Isabel como heredera del trono y protesta de don Carlos.—Importante y curiosa correspondencia que con este motivo se entabla entre los dos hermanos Fernando y Carlos.—Sucesos posteriores; tom. XXIX., ps. 446 á 484.

CARLOTA (INFANTA) Su intervencion directa en el gobierno interior de doña María Cristina.—Su llegada á palacio.—Magnánima resolucion de la infanta.—Prodigioso cambio que produce.—Escena con Calomarde.—Partido cristino y partido carlista; tom. XXIX., ps. 446 á 490.

CARTAGINESES.—Los españoles piden socorro á Cartago.—Vienen los cartagineses y se establecen en la costa.—Expulsan á los fenicios de Cádiz.—Guerras interiores de los cartagineses.—Españoles auxiliares de Cartago.—Resuelven la conquista de España.—Conquistas de

Amilcar.—Triunfo de los cartagineses.—Son derrotados.—Sucesion de Asdrubal.—Fundacion de Cartagena.—Amenazas contra Sagunto.—Conducta del senado cartaginés.—Declaracion de guerra entre Roma y Cartago.—Prodigiosa marcha de Anibal.—Combates y triunfos de Anibal.—Venida de Cneo Escipion á España.—Bate á los cartagineses y los derrota.—Angustiosa situacion de los cartagineses.—Se recobran y vencen en dos grandes batallas.—Los cartagineses ante Escipion el Grande.—Toma de Cartagena.—Logra Asdrubal pasar á Italia.—Los cartagineses reducidos á Cádiz.—Los cartagineses son expulsados de España.—Caida de Cartago.—Campanas de Anibal en Italia.—Anibal es llamado á Italia en socorro de Cartago.—Entrevista entre Anibal y Escipion.—Sumision de Cartago; tom. I., ps. 349 á 394.—Situacion de España desde la expulsion de los cartagineses, hasta su completa sumision al imperio romano; tomo II., ps. 74 á 93.

CARVAJAL (Don José.) Su conducta como ministro al lado de Fernando VI.—Su sencillez, integridad y rectitud.—Su política.—Su amor á la independencia española.—Contraste entre este personage y el marqués de la Ensenada.—Trabajos políticos de Carvajal y Ensenada en opuesto sentido.—Sistema y palabras notables del ministro Carvajal.—Entusiasmo de Carvajal y engrandecimiento de los reyes; tom. XIX., ps. 286 á 340.—Carvajal y Ensenada.—Proposicion de un pacto de familia entre los Borbones, que rechaza muy políticamente el ministro Carvajal.—Instancias del embajador inglés que resiste Carvajal.—Integridad y pureza de este ministro.—Su muerte; ps. 322 á 328.

CASIO LONGINO.—Avidez de este pretor.—Sublevacio-

- nes que produce.—Su muerte; tom. II., ps. 43 á 45.
- CASPE (COMPROMISO DE)** en tiempo de Fernando el de Antequera.—Jueces electores.—Es nombrado rey de Aragón el infante de Antequera.—Proclamacion.—Sermon de San Vicente Ferrer; tom. VIII., ps. 424 á 434.
- CASTAÑOS.**— *Véase* BAILÉN.
- CASIELLANO.**—Origen de esta lengua.—De la lengua que se hablaba en España en el siglo IX.—Principio de la formacion de un nuevo idioma.—Qué elementos entraron en él.—Origen del castellano.—Origen del lemosin; tom. II., ps. 394 á 397.
- CASTILLA.**—Su estado social al advenimiento de los Reyes Católicos.—Análisis del reinado de Enrique III.—Situacion del reino en su menor edad.—Conducta de los regentes y tutores.—Mayoría y gobierno del rey.—Cualidades de don Enrique.—Estado interior y exterior de la monarquía.—Lucha entre el trono y la nobleza.—Las Cortes.—Juicio del reinado de don Juan II.—Menor edad del rey.—Justo y merecido elogio del príncipe regente don Fernando de Antequera.—Momentánea prosperidad de Castilla.—Observacion sobre la ley de sucesion hereditaria y directa al trono.—Mayoría de don Juan II.—Qué parte cupo á cada cual en las turbulencias que agitaron al reino, al rey, á los infantes de Aragón, á la nobleza de Castilla, á don Alvaro de Luna.—Retrato político y moral de este famoso privado.—Ideas del rey don Juan.—Situacion del reino.—Causa de mantenerse los sarracenos en España.—Las artes en este reinado.—Decadencia del elemento popular.—Invasiones de la corona.—Juicio del reinado de Enrique IV.—Usurpacion de los derechos del pueblo.—Carácter del rey.—Poder y orgullo de la nobleza.—Debilidad y falta de tino del monarca.

—Imprudente prodigalidad de don Enrique.—Daños que produjo.—Desatinadas ordenanzas sobre monedas.—Espantosa situación del reino.—Inmoralidad pública y privada.—Escándalos.—Retrato del marqués de Villena.—Sobre la legitimidad ó ilegitimidad de doña Juana la Beltraneja.—Osadía de la nobleza y último vilipendio del trono.—Júzgase el acto de la degradacion de Avila.—El reconocimiento de la princesa Isabel en los toros de Guisando, ignominioso para el rey, y de buen agüero para el reino.—Por qué estrañas combinaciones vinieron Isabel y Fernando á heredar los tronos de Castilla y Aragon.—Cómo Dios convierte en bienes los males de los hombres.—Triste y lamentable cuadro que presenta Castilla á la muerte de Enrique el Impotente; tom. IX., páginas 6 á 53.

CATALUÑA.—Sus guerras y rebeliones.—Causas que contribuyen á preparar la rebelion.—Antiguo desafecto entre los catalanes y el primer ministro.—Conducta de unos y de otros en las Córtes de 1626.—Se reproducen los desabrimientos en 1632.—Carácter de los catalanes.—Servicios mal correspondidos de los catalanes en la guerra del Rosellon.—Proceder indiscreto del marqués de los Balbases concluida la guerra.—Alojamiento de las tropas.—Escesos de los soldados.—Quejas de los catalanes.—Primeros choques entre la tropa y los paisanos.—Indignacion del pueblo contra el virey conde de Santa Coloma.—Graves desórdenes.—Irritacion general contra la tropa y contra todos los castellanos.—Aliéntala el clero.—Medidas del virey.—Ordenes de la córte.—Irrupcion de segadores en Barcelona.—Se pronuncia la rebelion.—Asesinato del conde de Santa Coloma.—Estragos en la ciudad.—Se estiende la rebelion por todo el Prin-

cipado.—Guerra entre la tropa y el paisanaje.—El duque de Cardona virey de Cataluña.—Excomulga el obispo de Gerona algunos regimientos.—Efectos que produce la excomunion.—Escenas sangrientas en Perpignan entre los habitantes y las tropas del rey.—Bombardeo y sumision de la ciudad.—Providencias del de Cardona contra los jefes de la tropa.—Las desaprueba la córte, y muere el virey de pesadumbre.—Comision de los catalanes al rey.—Niégasele la audiencia.—Manifiesto de Cataluña.—Nómbrase virey al obispo de Barcelona.—Junta de ministros en Madrid.—Resuélvese hacer la guerra á los catalanes.—Nómbrase general al marqués de los Velez.—Prepáranse los catalanes á la resistencia.—El canónigo Claris.—Piden socorro á Francia.—Desaciertos del conde-duque de Olivares.—Empieza la guerra en Rosellon.—Trabajos inútiles de las Córtes.—Júntase el ejército real en Zaragoza.—Pasa el Ebro.—Juramento del marqués de los Velez en Tortosa.—Sujeta aquella comarca.—Defienden los catalanes el paso del Coll.—Son vencidos.—Toma el ejército real el Hospitalet.—General y tropas francesas en Tarragona.—Ataque, defensa y rendicion de Cambrills.—Crueldad con los jefes rebeldes desaprobada por todos.—Capitulacion entre el general francés d'Espenan y el marqués de los Velez.—Entrega de Tarragona.—Furor y desaprobacion de los barceloneses.—Escesos del populacho.—Escenas sangrientas en la ciudad; tom. XVI, ps. 166 á 213.—Insistencia y teson de los catalanes.—Sale nuestro ejército de Tarragona.—El paso de Martorell.—Son arrollados los catalanes.—Marcha el ejército real hasta la vista de Barcelona.—Consejo de generales.—Intimacion y repulsa.—Preparativos de defensa en la ciudad y castillo.—Se entregan los catala-

nes á la Francia y proclaman conde de Barcelona á Luis XIII.—Ordena el marqués de los Velez el ataque de Monjuich.—Heróica defensa de los catalanes.—Auxilios de la ciudad y de la marina.—Valor, decision y entusiasmo de todas las clases de Barcelona.—Gran derrota del ejército castellano en Monjuich.—Pérdida de generales.—Retirada á Tarragona.—Dimision de los Velez.—Le reemplaza el príncipe de Butera.—Fiestas en Barcelona.—Entrada del general francés conde de La Motte en Cataluña.—Se apodera del campo de Tarragona.—Escuadra del arzobispo de Burdeos.—Sitian los franceses á Tarragona por mar y por tierra.—Grande armada española para socorrer la ciudad.—Es socorrida.—Diputados catalanes en París.—Ofrecimiento que hacen al rey.—Palabras notables de Richelieu.—Ejército francés en el Rosellon.—El mariscal de Bresé, lugarteniente general de Francia en Cataluña.—Es reconocido en Barcelona.—El marqués de la Hinojosa reemplaza en Tarragona al príncipe de Butera.—El marqués de Povar, don Pedro de Aragon, es enviado con nuevo ejército á Cataluña.—Le mandan pasar el Rosellon.—Franceses y catalanes hacen prisionero al de Povar y á todo su ejército sin escapar un soldado.—Son enviados á Francia.—Se esplican las causas de este terrible desastre.—Regocijo en Barcelona: consternacion en Madrid.—El rey de Francia y el ministro Richelieu en el Rosellon.—Se pierde definitivamente el Rosellon para España.—Entrada del conde de La Motte en Aragon.—Se vuelve á Lérida.—Formacion de otro grande ejército en Castilla.—Jornada del rey Felipe IV. á Aragon.—Llega á Zaragoza y no se mueve.—El marqués de Leganés entra con el nuevo ejército en Cataluña.—Accion desgraciada delante de Lérida.—Retirase el

ejército castellano.—Separan del mando al de Leganés.
 —Vuélvese el rey á Madrid.—Por resultado de esta guerra se ha perdido el Rosellon, y los franceses dominan en Cataluña; p. 240 á 288.—Prosigue la guerra de Cataluña.
 —Recursos que votan las Córtes.—Don Felipe de Silva derrota á La Motte.—Jornada del rey: entra en Lérida.
 —Sitia el francés á Tarragona.—Huye derrotado.—Muere la reina doña Isabel de Borbon.—Vuelve el rey don Felipe á Aragon.—Desgraciada campaña de Cataluña.
 —Piérdese Rosas.—Triunfa el marqués de Leganés sobre el de Harcourt en Lérida.—Muere el príncipe don Baltasar Carlos.—Mudanza en la vida del rey.—Nombra generalísimo de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria.—Privanza de don Luis de Haro.—Nuevo sitio de Lérida por el francés.—Defensa gloriosa.—Retirada del marqués de Aytona á Aragon; ps. 335 á 352.—Sumision de Cataluña.—El mariscal Schomberg.—Toma por asalto á Tortosa.—Vireinato de don Juan de Garay.—Reemplaza á Schomberg el duque de Vendôme.—Recobra á Falcet.—Causas de la tibieza con que se hacia la guerra.—Espíritu público de Cataluña favorable á España.—Odio á los franceses.—Vireinato del marqués de Mortara.—Sitia á Barcelona.—Le ayuda don Juan de Austria por mar.—Defensa de Barcelona.—Ríndese la ciudad y vuelve á la obediencia del rey.—Indulto general.—Concesion de privilegios.—Alegría en Cataluña.—Se somete casi todo el Principado.—Continúan la guerra los franceses en union con algunos caudillos catalanes.—Sitio de Gerona.—Vireinato de don Juan de Austria.—Cercos de Rosas.—Puigcerdá.—Vá don Juan de Austria á Flandes.—Segundo vireinato de Mortara; ps. 426 á 440.—Espíritu de los catalanes en las cuestiones de sucesion

despues de la muerte de Cárlos II.—Ataque á Monjuich.—Muerte de Darmstadt.—Toman los enemigos el casti-
llo.—Bombardeo de Barcelona.—Estragos, capitulacion.—Horrible tumulto en la ciudad.—Se proclama en Bar-
celona á Cárlos III. de Austria.—Declárase toda Catalu-
ña por el archiduque á escepcion de Rosas; tom. XVIII.,
ps. 413 á 422.—Nueva guerra en Cataluña.—Muerte del
duque de Vendôme.—Movimiento de Schomberg.—Eva-
cuan las tropas inglesas el Principado.—Sale de Barcelo-
na la emperatriz de Austria.—Bloqueo y sitio de Gerona.—
Se estipula la salida de las tropas imperiales de Cata-
luña.—Piden últimamente los catalanes que se les con-
serven sus fueros.—Resuelven continuar ellos solos la
guerra.—Marcha de Staremberg.—El duque de Popoli
se aproxima con el ejército á Barcelona.—Escuadra en el
Mediterráneo.—Bloqueo de la plaza.—Insistencia y obs-
tinacion de los barceloneses.—Guerra en todo el Princi-
pado.—Incendios, talas, muertes y calamidades de todo
género.—Tratado particular de paz entre España é In-
glaterra.—Artículo relativo á Cataluña.—Justas quejas
de los catalanes.—Intimacion á Barcelona.—Alti-
va respuesta de la diputacion.—Bombardeo.—Llegada de Ber-
wick con un ejército francés.—Sitios y ataques de la
plaza.—Resistencia heroica.—Asalto general.—Horrible
y mortífera lucha.—Sumision de Barcelona.—Gobierno
de la ciudad; ps. 345 á 364.

CATON.—Se levantan los españoles contra la dominacion
romana.—Guerra nacional.—Caton el Censor en España.
—Su crueldad en la guerra.—Destruye cuatrocientos
pueblos; tom. I., ps. 412 á 418.

CAVA (FLORINDA LA). Véase RODRIGO.

CELTAS, CELTIBEROS.—Respectiva posicion de estas tri-

bus.—Subdivisiones.—Su estado social.—Sus costumbres; tom. I., ps. 294 á 340.

CERÍNOLA.—Famosa batalla de este nombre ganada por el Gran Capitan.—Muerte del duque de Nemours; tom. X., ps. 204 á 205.

CERISOLAS.—Terrible derrota del ejército de Carlos V. en Cerisoles.—*Véase* CARLOS I.

CESAR.—Famosa batalla de Farsalia entre César y Pompeyo, y sus consecuencias.—Cuádruple triunfo de César en Roma.—Viene César por cuarta vez á España.—Célebre batalla y sitio de Munda, en que César triunfa definitivamente de los Pompeyos.—Horribles crueldades del vencedor.—Entrada de César en Córdoba.—Entra en Sevilla.—Queda dueño de España.—Exacciones de César.—Despoja el templo de Hércules.—Vuelve á Roma.—Es nombrado emperador y dictador perpétuo.—Le erigen altares.—Reforma la administracion y las leyes.—Es asesinado; tom. II., ps. 45 á 58.

CID CAMPEADOR (EL) Enojo del rey de Castilla con Rodrigo de Vivar.—Le destierra del reino.—Alianza del Cid con el rey Al-Mutamín de Zaragoza.—Sus campañas contra Al Mondhir de Tortosa, Sancho Ramirez de Aragon y Berenguer de Barcelona.—Vence y hace prisionero al conde Berenguer; le restituye la libertad.—Acorre al rey de Castilla en un conflicto: sepárase de nuevo de él.—Correrías y triunfos del Cid en Aragon.—Sus primeras campañas en Valencia.—Política y maña de Rodrigo con diferentes soberanos cristianos y musulmanes.—Se reconcilia de nuevo con el rey de Castilla, y vuelve á indisponerse y á separarse.—Vence segunda vez y hace prisionero á Berenguer de Barcelona.—Tributos que cobra el Campeador de diferentes príncipes y señores.—Sus

- conquistas en la Rioja.—Pone sitio á Valencia.—Muerte del rey Alkadir.—Apuros de los valencianos.—Hambre horrorosa en la ciudad.—Tratos y negociaciones.—Proezas del Cid.—Rendicion de Valencia.—Comportamiento de Rodrigo.—Sus discursos á los valencianos.—Horrible castigo que ejecutó en el cadí Ben Gehaf.—Rechaza y derrota á los Almoravides.—Conquista á Murviedro.—Muerte del Cid Campeador.—Sostiénese en Valencia su esposa Jimena.—Aventuras romancescas del Cid; tom. IV., ps. 385 á 432.—Juicio crítico acerca del Cid.—Por qué ha sido el héroe de los cuentos y de los romances populares.—Comparaciones; tom. V., ps. 43 á 52.
- CINTRA.**—Convencion llamada de este nombre.—Es mal recibida de los españoles y portugueses.—Profundo disgusto en Inglaterra.—Evacuan los franceses el Portugal.—Se restablece la regencia de aquel reino, y se disuelven las juntas populares; tom. XXIII., ps. 546 á 550.
- CISMA DE LA IGLESIA BAJO FERNANDO I. DE ANTEQUERA.**—Tres papas: medios que se adoptan para la estincion del cisma: concilio de Constanza.—Parte activa que toma don Fernando de Aragon en este negocio.—Renuncia de dos papas.—Vistas del emperador Sigismundo y de don Fernando en Perpiñan.—Gestiones para que renuncie el anti-papa Benito XIII., Pedro de Luna.—Dura inflexibilidad de éste.—Sálese de Perpiñan y se refugia en Peñíscola.—El rey y los reinos de Aragon se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando.—Audacia de un conseller de Barcelona.—Muerte del rey; tom. VIII., ps. 454 á 465.
- CISNEROS (FR. FRANCISCO JIMENEZ).** Su nacimiento, estudios y carrera.—Cómo y por qué fué preso por el arzo-

bispo de Toledo.—Su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la orden de San Francisco.—Su vida penitente y austera.—Sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Le eligen guardian de un convento.—Cómo fué nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegacion.—Medita la reforma de las órdenes religiosas: dificultades que encuentra.—Es nombrado arzobispo de Toledo.—Tenacidad con que se resiste á aceptar la mitra.—Le obligan la reina y el papa.—Notable ejemplo de independencia y de justificacion.—Vida ascética, frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina.—Sigue Isabel protegiéndole.—Obstáculos para la reforma.—Oposicion del cabildo de Toledo: resistencia de los franciscanos: breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultades y reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular; tcm. X., ps. 87 á 409.—Cisneros en Granada.—Violentas medidas que tomó para la conversion de los moros.—Quema de libros arábigos.—Muchedumbre de conversos.—Se rebelan los moros del Albaicin.—Peligro de Cisneros.—Accion heroica de Talavera.—Sosiega á los amotinados.—Culpan los reyes á Cisneros de la rebelion.—Justificase el arzobispo; ps. 413 á 420.—Injusticias de Felipe I., desconcierto en la administracion, y digna amonestacion del arzobispo Cisneros.—Inesperada muerte de Felipe; consejo de regencia; Cisneros.—Aviso al rey Católico y su respuesta.—Enérgica política de Cisneros.—Llamamiento al rey Católico.—Resuelve éste volver á Castilla; ps. 299 á 316.—Conquista

de Oran por Cisneros.—Sus antiguos proyectos acerca de la conquista de Africa.—Acógelos el rey.—Primera expedición: toma de Mazalquivir.—Conquista del Peñon de la Gomera.—Empresa de Oran.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.—Vá Cisneros en persona á la conquista.—Batalla y triunfo de los españoles.—Entrada de Cisneros en Oran.—Desavenencias entre el cardenal y el conde Navarro.—Vuelve Cisneros á España.—Mal comportamiento del rey con el prelado.—Modestia y rápida conducta de éste.—Se suspende la conquista de Africa; id., ps. 350 á 374.—Cisneros regente.—Ocupaciones de Cisneros en el tiempo que precedió á la regencia.—Gobierno de su diócesis.—Fundacion de la universidad de Alcalá.—Famosa edicion de la Biblia Polyglota.—Confirma Carlos el titulo de regente al cardenal.—Proclama Cisneros á Carlos rey de España.—Disgusto del pueblo: oposicion de los grandes: energía del cardenal.—Dicho célebre de Cisneros.—Política del regente.—Ensanche de la autoridad real.—Abatimiento de la nobleza.—Creacion de una milicia.—Sublevacion de ciudades.—Reformas administrativas.—Regentes flamencos.—Superioridad del regente español.—Insta á Carlos á venir á España.—Cartas y consejos del cardenal al rey.—Célebre carta del rey al cardenal.—Insigne ingratitud del rey.—Muere Cisneros á poco de recibir la carta.—Juicio del cardenal Cisneros.—Sus virtudes.—Paralelo entre Cisneros y Richelieu.—Superioridad del prelado español; id., ps. 446 á 477.

CLAUDIO NERON.—Claudio Neron en España.—Su única hazaña es dejarse burlar por la astucia de un cartaginés; tom. I., ps. 367 á 368.

- CLAUDIO, TIO DE CALIGULA.**—Su imbecilidad.—Suplicios y ejecuciones; tom. II., ps. 407 á 440.
- CLAVIJO (BATALLA DE).**—*Véase RAMIRO I. y ORDOÑO I.*
- COJO DE MALAGA (EL).**—Reaccion absolutista.—Sentencias de muerte por causas extravagantes y fútiles.—Célebre sentencia del Cojo de Málaga; tom. XXVII., ps. 26 á 27.
- COLERA MORBO.**—Su aparicion en Portugal en 1833.—Su aparicion en España; tom. XXIX., p. 174.
- COLÓN (CRISTOBAL).**—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Quién era Colon.—Su patria, educacion y juventud.—Cómo vino á Lisboa.—Ideas de Colon respecto á los mares de Occidente.—Presenta su proyecto al rey de Portugal, y es desechado.—Viene Colon á España: sus primeras relaciones: propónese su plan á los reyes.—Consejo de sábios en Salamanca.—Es desaprobado en él el proyecto de Colon.—Determina salir de España.—Es llamado á la córte.—Le recibe Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Prepara su primera expedicion.—Parte la flota del pequeño puerto de Palos.—Sucesos en España durante su expedicion.—Noticias del regreso de Cristóbal Colon.—Desembarca en Palos.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Festejos, alegría general en toda España: asombro universal.—Colon en presencia de los reyes en Barcelona.—Honores que recibe.—Relacion de su viaje.—Sus trabajos: su constancia y su fé.—Primeros descubrimientos.—Las Lucayas.—Cuba.—La Española.—Toma posesion de aquellas tierras en nombre de la corona de Castilla.—Desastre en la flota.—Conducta del capitan Alonso Pinzon.—Fundacion de un fuerte y una colonia en la Española.—Regreso de Colon á España.—Mercedes que le hicieron los reyes: titulo de almi-

rante: nobleza: su escudo de armas.—Preparativos para el segundo viaje.—Grave cuestion con Portugal.—Famosa línea divisoria tirada por el papa de polo á polo y célebre particion del Océano.—Arréglese la contienda entre España y Portugal; tratado de Tordesillas.—Segundo viaje del almirante Colon.—Nuevos descubrimientos.—La Dominica, Marigalante, Guadalupe: islas de los Caribes: peligros, hazañas de Alonso de Ojeda.—Otras islas.—Puerto-Rico.—Desastrosa suerte de la colonia española en Haiti.—Conflicto de Colon: abatimiento de la escuadra.—Fundacion de la ciudad de Isabela.—Enfermedades de la colonia.—Descubrimientos de las montañas del oro.—Vuelve la mayor parte de la flota á España.—Se renueva el entusiasmo general; tom. IX., ps. 424 á 484.—Ultimos viajes de Colon.—Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colon.—Castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colon á España á dar sus descargos.—Se justifica con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe.—Prepárase su tercera espedicion.—Causas que la entorpecen.—Tercer viaje de Colon.—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española; medidas de paz.—Mas quejas contra el virey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colon es enviado á España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de nuevo gobernador de Indias: Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viaje de Colon.—Desaire que recibe en la Española.—Gran naufragio de una flota que venia á España.—Trabajos de Colon en su cuarto viaje.—Su penoso regreso á España.—Otras espediciones

de españoles en aquel tiempo.—Ojeda; los Pinzones, Lope, Bastidas.—Espediciones y descubrimientos de navegantes; tom. X., ps. 433 á 460.—Triste situación del almirante al regreso de su última espedicion.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa á la corte á proseguir sus reclamaciones.—Ineficacia de sus gestiones: fría y desdenosa conducta del rey.—Colon, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios á don Felipe y doña Juana.—Se agravan sus males.—Testamento.—Codicilo de Colon.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personaje.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores é historiadores extranjeros; id., ps. 284 á 296.

COLONIAS.—*Véase* AMÉRICA.

COLL. (PASO DEL)—*Véase* CATALUÑA.

COMODO.—Su depravacion é iniquidades.—Suplicios y ejecuciones; tom. II., ps. 437 á 439.

COMPAÑIAS BLANCAS DE FRANCIA.—Quienes componian estas compañías; tom. VII., ps. 263 á 266.

COMUNEROS O HIJOS DE PADILLA.—Formacion de la sociedad de los Comuneros durante el reinado de Fernando VII.—Su carácter y organizacion.—Sus movimientos y trabajo; tom. XX., ps. 227 á 229.—Honosres tributados por las Cortes españolas de 1822 á los comuneros de Castilla y á los mártires de la libertad de Aragon; id., ps. 393 á 394.

COMUNIDADES DE CASTILLA.—Alteraciones en 1520.—Disgusto de los españoles y sus causas.—Se convocan cortes en Santiago de Galicia.—Crece el descontento.—Tumulto en Valladolid y apuro del rey.—Resuelve Carlos

pasar á Alemania y va á Galicia.—Córtes famosas de Santiago y la Coruña.—Servicio cuantioso que pidió el rey en ellas.—Conducta de los procuradores.—Firmeza de unos y venalidad de otros.—Vota el subsidio la mayoría.—Nombramiento del regente y salida del rey para Alemania.—Indignacion en los pueblos.—Sublevaciones.—Tumulto en Toledo.—Juan de Padilla y Hernando Dávalos.—Alboroto en Segovia.—Suplicio horrible del procurador Tordesillas.—Alteraciones en otras ciudades.—Zamora, Toro, Madrid, Guadalajara, Soria, Avila, Cuenca, Burgos.—Escesos del pueblo.—Causas y carácter de estos alzamientos; tom. XI., ps. 104 á 124.—Providencias del regente y del Consejo.—Envian al alcalde Ronquillo contra Segovia.—Juan Bravo, capitán de los segovianos.—Acude en su auxilio Juan de Padilla y derrotan á Ronquillo.—Alzamiento de Salamanca, Leon, Murcia y otras ciudades.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo.—Horroroso incendio de Medina.—Defensa heroica de los medineses.—Notable y lastimosa carta de Medina á Valladolid.—Enérgica y elocuente carta de Segovia á Medina.—Nuevos y terribles alborotos en Valladolid y Burgos.—Reunion de los procuradores de la Union en Avila: la Santa Junta.—Padilla capitán general de las Comunidades.—Depone la Junta al regente y Consejo.—Trasládase á Tordesillas.—La reina doña Juana.—Prosperidad de los comuneros.—Cómo la malograron.—Memorial de capítulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Nombra el emperador nuevos regentes.—El condestable y el almirante.—Decláranse los nobles contra la causa popular.—El descontento en Burgos: el cardenal Adriano en Rioseco: reunion de grandes.—Division entre los comuneros.—Noble y concilia-

dora conducta del almirante.—Promesas que hace á la Junta.—Negociaciones frustradas.—Causas por qué se irritaron de nuevo los comuneros.—Se aperciben todos para la guerra; id., ps. 425 á 460.—Don Pedro Giron es nombrado general de los comuneros.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Marcha del ejército de las comunidades hácia Rioseco.—Peligro de los regentes y magnates.—Estraña conducta de Giron.—Sospechosa intervencion de fray Antonio de Guevara.—Traicion de don Pedro Giron.—Injustificable retirada del ejército á Valladolid.—Apodéranse los imperiales de Tordesillas.—Sensacion y resultados de este suceso.—Giron y el obispo Acuña en Valladolid.—Descrédito de aquel y popularidad de este.—Retirase Giron de la guerra odiado y escarnecido.—Triste situacion de Castilla.—Valladolid y Simancas.—Padilla es nombrado segunda vez capitán general de las Comunidades.—Entusiasmo popular.—Sublevacion de las Merindades.—El conde de Salvatierra.—Operaciones y triunfos de Padilla y del obispo Acuña.—Crítica situacion de Valladolid.—Tratos y negociaciones de paz.—Rómpe-se de nuevo la guerra.—Padilla se apodera de Torrelobaton.—Nuevos tratos de concordia: tregua: error de los comuneros.—Se rompe la tregua.—Campana del obispo Acuña en Toledo.—Derrota al prior de San Juan.—Incendio horrible de la iglesia de Mora.—Quémanse mas de tres mil personas.—Acuña es proclamado tumultuariamente arzobispo de Toledo.—Escándalos y sacrilegios en la catedral.—Entereza y dignidad del cabildo.—Decadencia de la causa de las Comunidades; id., ps. 461 á 202.—Justas reclamaciones de las ciudades.—Falta de direccion en el movimiento.—Cómo se malograron sus elementos de triunfo.—Errores de la

Junta y de los caudillos militares.—Dañosa inacción de Padilla en Torrelobatón.—Cómo se aprovecharon de ella los gobernadores.—Célebre jornada de Villalar, desastrosa para los comuneros.—Prisión y sentencia contra Padilla, Bravo y Maldonado.—Últimos momentos de Juan de Padilla.—Suplicios.—Sumisión de Valladolid y de las demás ciudades.—Dispersión de la Junta.—Derrota del conde de Salvatierra.—Rasgo patriótico de los comuneros vencidos; id., ps. 203 á 243.—Venida del emperador á España y su conducta con los comuneros vencidos.—Medidas de rigor: suplicios.—Quejas del almirante sobre la calidad de los jueces y la forma de los procedimientos.—Perdón general.—Son exceptuados del perdón cerca de trescientos.—Injustas y apasionadas alabanzas de los historiadores á la clemencia del emperador.—Sentida desaprobación de su rigor por parte del almirante.—Suplicio del conde de Salvatierra.—Severidad de don Carlos.—Piadosos consejos del padre Guevara.—Suplicio del obispo Acuña; id., ps. 245 á 259.—Origen de las Germanías de Valencia.—Opresión en que vivía la clase plebeya en Valencia.—Injusticias y tiranías de los nobles.—Lo que sirvió de pretexto á la plebe para insurreccionarse.—Alzamiento en Valencia.—Junta de los Trece.—Por qué se llamó Germanía.—Alarma de los nobles.—La conducta del rey alienta á los plebeyos.—Alarde de fuerza de los sublevados.—Alzamiento en Játiva y Murviedro.—Nombramiento de virey.—Gran tumulto en Valencia.—Fuga del virey conde de Mélito.—Guerra de las Germanías.—Fidelidad de Morella al rey.—Demasías y excesos de los agermanados.—Suplicios horribles ejecutados por los plebeyos y nobles.—Escenas sangrientas.—Fuerzas respetables de uno y otro bando.—Bata-

llas.—Sitios de ciudades.—Agermanados célebres.—Juan Lorenzo.—Guillen Sorolla.—Juan Caro.—Vicente Peris.—Alzamiento de moros en favor de los nobles.—Imponente motin en Valencia, y sus causas.—Grande expedicion del ejército de la Germania.—Auxilio que reciben los nobles.—Derrota de los agermanados en Orihuela.—Anarquía en la capital.—Rendicion de la capital al virey.—Germanías de Játiva y Alcira.—Guerra obstinada.—Suplicios horribles en Onteniente.—El marqués de Zenete.—Vicente Peris en Valencia.—Accion sangrienta que motiva en las calles de la ciudad.—Su temerario valor.—Es cogido y ahorcado.—Es arrasada su casa.—Prosigue la guerra el *Encubierto*.—Es hecho prisionero y decapitado en Játiva.—Quién era el *Encubierto*.—Rendicion de Játiva y Alcira.—Fin de la guerra de las Germanías.—Persecucion y suplicios de los agermanados.—Reflexiones sobre esta guerra; id., ps. 264 á 292.

CONCILIOS.—Célebre concilio de Leon de 1020.—Sus principales cánones y decretos; tom. IV., ps. 428 á 433.—Concilio de Coyanza en 1050.—Sus principales cánones; id.; ps. 487 á 490.—Concilio de San Juan de la Peña.—Concilio de Jaca; id., ps. 245 á 248.—Concilio de Gerona; id., ps. 263 á 264.—Concilio de Constanza.—Eleccion de Martin V.—Inflexibilidad del antipapa Pedro de Luna.—Muere en Pefíscola; tom. VIII., ps. 275 á 279.—Concilio de Trento.—Sus primeras sesiones.—No le reconocen los protestantes.—Muerte de Martin Lutero.—Decisiones del concilio.—Designios de Carlos V. contra los reformistas; tom. XII., ps. 243 á 250.—Traslacion del concilio de Trento á Bolonia con gran disgusto del emperador.—Proceder de este.—Prelados que quedaron en Trento; id., ps. 273 á 274.—Julio III. convoca de nuevo

el concilio de Trento; id., ps. 304 á 305.—Nueva convocacion del concilio de Trento bajo Felipe II.—Parte principal que en él tuvo este monarca.—Graves disputas entre Felipe y el papa Pio IV.—Firmeza de carácter de los embajadores y obispos españoles.—Número de preladados que asistieron al concilio.—Decretos sobre dogmas, disciplina y reforma.—Terminacion del concilio.—Como fué recibido en cada nacion.—Cédula de Felipe II. mandándole guardar y observar.—Lo que se debió á los reyes de España relativamente al concilio.—Eminentes preladados, teólogos y varones españoles que á él asistieron; tom. XIII., ps. 439 á 449.

CONCORDATOS BAJO EL REINADO DE FELIPE V.—Antiguas disputas entre la córte de España y Roma en 1753.—Concordia Fachenetti.—Disidencias en tiempo de Felipe V.—Bula *Apostolici Ministerii*.—Concordato de 1737.—Cuestion del regio patronato.—Nuevas controversias.—Concordato de 1753.—Objeto y principales artículos de esta transaccion.—Ventajas que de él resultaron al reino.—Observaciones de un docto jurisconsulto español; tom. XIX., ps. 314 á 322.

CONCORDIA FACHENETTI.—*Véase* CONCORDATOS.

CONDADO DE BARCELONA.—Su origen; tom. III., ps. 477 á 485.

CONGRESO DE VIENA.—Tratado de París.—Objeto del congreso de Viena.—Potencias que estuvieron en él representadas.—Títulos que España tenia á influir en sus resoluciones.—Pobre papel que hicieron la nacion y su plenipotenciario.—Ingratitud de las potencias.—Espíritu que en la asamblea dominaba.—Resultado de sus trabajos.—La célebre Acta general.—La Santa Alianza.—Relaciones entre el rey de España y el emperador de Ru-

sia.—Abdicacion definitiva de Cárlos IV.—Cómo fué obtenida; tom. XVII., ps. 44 á 49.

CONSPIRACIONES.—Las que ocurrieron contra el régimen constitucional en 1820; tom. XXVII., ps. 460 á 462.

CONSTANTINO.—Su conversion al cristianismo.—Cambio político y religioso en el mundo romano.—Edictos imperiales en favor de los romanos y de su culto.—Su tolerancia con los paganos.—Herejía arriana.—Concilio general de Nicea.—Ossio, obispo de Córdoba.—Estado de la iglesia en España en este tiempo.—Decretos y cánones del concilio de Iliberris.—Reformas políticas de Constantino.—Fundacion de Constantinopla.—Nueva aristocracia en el imperio romano.—Duques, condes, altezas, excelencias, etc.—Leyes humanitarias de Constantino.—Opuestos y encontrados juicios con que ha sido calificado este célebre emperador.—Nuestra opinion.—Muerte de Constantino; tom. II., ps. 190 á 205.

CONSTITUCION.—Constitucion de Bayona.—*Véase* BAYONA.—Concluye la Constitucion de 1812.—Idea de este código.—Títulos de que consta, y disposiciones principales que cada uno comprende.—Discusion sobre la sucesion de la corona.—Esclusiones que se hicieron.—Breve juicio crítico sobre aquella Constitucion.—Decretos sobre el día y la forma de su promulgacion.—Juramento en Cádiz; tom. XXV., ps. 193 á 208.—Carácter del primer período de la segunda época constitucional.—Consecuencia de la transicion repentina.—El rey.—Los ministros.—Las Córtes.—Los partidos, el pueblo.—Turbulencias en el segundo período de la segunda época constitucional.—Exposicion de sus causas.—Exaltacion de las pasiones políticas.—Excesos de unos y otros partidos.—Conspiracio-

nes.—Choques.—Guerra civil; tom. XXIX., ps. 223 á 284.

CONVENIO.—Celebrase uno en París para el contingente y distribucion de las fuerzas aliadas en 1802; tom. XXII., ps. 436 á 439.

CORIA. (CONQUISTA DE)—Episodio del famoso capitán Nuño Alfonso; tom. V., ps. 59 á 62.

CORTES.—Córtes de Alcalá de Henares de 1348.—Ordenamiento de Alcalá.—Las Partidas.—Alcabala; tom VI., ps. 533 á 537.—Córtes de Valladolid en 1354.—Leyes que en ellas se hicieron.—Libro de las Behetrías.—Trátase del casamiento del rey con doña Blanca de Borbon; tom. VII., ps. 459 á 465.—Córtes de Toro.—Leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes extranjeros; id., ps. 320 á 322.—Segundas Córtes de Toro en 1374.—Leyes importantes.—Ordenamiento de justicia.—Audiencia.—Ordenanzas de oficios.—Ley sobre judíos; id., ps. 326 á 330.—Córtes de Búrgos en 1379.—Ley suntuaria.—Indulto.—Ley de vagos; id., ps. 450 á 452.—Córtes de Segovia bajo el reinado de Juan I.—Reforma en la manera de contar los años; id., ps. 384 á 383.—Famosas Córtes de Briviesca.—Reformas importantes en la legislacion; id., ps. 387 á 390.—Córtes de Guadalajara bajo Juan II. de Castilla.—Subsidios para la guerra; tom. VIII., ps. 86 á 89.—Convocacion de Córtes en Santiago de Galicia en 1519.—Crece el descontento.—Tumulto en Valladolid y apuros del rey.—Resuelve Carlos V. pasar á Alemania y vá á Galicia.—Córtes famosas de Santiago y la Coruña.—Servicio cuantioso que pidió el rey en ellas.—Conducta de los procuradores.—Firmeza de unos y venalidad de otros.—Vota el subsidio la mayoría.—Nombramiento de regente y salida del rey á Alemania; tom. XI.,

ps. 406 á 443.—Importantes Córtes de Madrid en 1534.—Responde el monarca á las peticiones de las de Segovia.—Recopilacion de leyes.—Acuerdos contra la amortizacion eclesiástica.—Peticiones de las de Madrid.—Leyes que produjeron.—Varias reformas en el estado eclesiástico.—Reformas en la administracion de justicia.—Reformas en la administracion económica.—Leyes sobre mendigos y gitanos.—Ley para disminuir el excesivo número de doctores y licenciados de universidades.—Idea que dan estas Córtes de la marcha política y del estado interior del reino; id., ps. 526 á 534.—Córtes de 1507, bajo Felipe III.—Servicio de millones.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Condiciones que estos imponian.—Repugnancia de las ciudades á otorgar el servicio.—Otros arbitrios para salir de apuros.—Capítulos de estas Córtes.—Peticiones notables.—Jura del príncipe don Felipe.—Córtes de 1644.—Servicio ordinario y extraordinario.—No quiere el rey congregar Córtes en Aragon; tom. XV., ps. 400 á 444.—Córtes de 1840.—Consulta de la Regencia sobre una cláusula de la convocatoria.—Acuérdase la reunion en una sola cámara ó estamento.—Decreto de 18 de junio.—Método de eleccion.—Diputados suplentes.—Representacion que se dió en las Córtes á las provincias de Ultramar.—Número de sus representantes y modo de nombrarlos.—Se restablecen los antiguos Consejos.—Cuestion sobre la presidencia de las Córtes.—Cómo se resolvió.—Solemne apertura é instalacion de las Córtes generales y extraordinarias en la isla de Leon.—Juramento.—Salon de sesiones.—Sesion primera.—Discurso.—Nombramiento de mesa.—Primeras proposiciones y acuerdos.—Célebre decreto de 24 de setiembre.—Declaracion de la legitimidad del monarca.—

Soberanía nacional.—Division de poderes.—Oradores que comenzaron á descollar en este debate.—Consulta de la Regencia.—Resolucion.—Sesiones públicas.—Felicitaciones.—Notable proposicion y acuerdo sobre incompatibilidad entre el cargo de diputado y los empleos públicos.—Sesiones secretas.—Incidente del duque de Orleans.—Idem del obispo de Orense sobre su resistencia á reconocer y jurar la soberanía nacional.—Marcha y terminacion de este enojoso conflicto.—Renuncia de la Regencia.—Su número, nombramiento y cualidades.—Insurreccion de América.—Se trata este punto en las Córtes.—Providencias.—Derecho que se concede á los americanos.—Debate y decreto sobre la libertad de imprenta.—Partidos políticos que con motivo de esta discusion se descubrieron en la asamblea.—Oradores que se distinguieron.—Establecimiento y redaccion de un diario de Córtes.—Varios asuntos en que estas se ocuparon.—Dietas á los diputados.—Empréstitos.—Supresion de provisiones eclesiásticas.—Reduccion de sueldos á los empleados.—Declaracion sobre incompatibilidades.—Mocion sobre los proyectos de Fernando VII.—Discusion sobre el reglamento del poder ejecutivo.—Comision para un proyecto de Constitucion.—Comision para el arreglo y gobierno de las provincias.—Proposiciones varias.—Nuevas concesiones á los americanos.—Crítica que algunos hacian de las Córtes.—Cuestion sobre trasladarse á punto mas seguro.—Incontrastable firmeza de los diputados; tom. XXIV., ps. 440 á 469.—Córtes de 1844.—Decreto de 4.º de enero.—Reglamento del poder ejecutivo.—Atribuciones y disposiciones mas notables.—Concesiones de las Córtes en favor de los americanos.—Recursos económicos.—Empréstito nacional.—Traslacion

de las Cortés á Cádiz.—Reglamento de juntas para el gobierno de las provincias.—Primer presupuesto de gastos é ingresos.—Juntas de confiscos y de represalias.—Enajenacion de edificios y fincas de la corona.—Contribucion extraordinaria de guerra.—Empréstito del embajador inglés.—Mediacion ofrecida por Inglaterra, y condiciones.—Reformas políticas y civiles.—Superintendencia de policia.—Universidades y colegios.—Declárase fiesta nacional el 2 de Mayo.—Incorporacion de los derechos seforiales al Estado.—Abolicion de privilegios.—Extincion de pruebas de nobleza.—Orden nacional de San Fernando.—Juzgados especiales de artillería é ingenieros.—Reconocimiento de la Deuda.—Junta de crédito público.—Arreglo de la secretaria de las Cortés.—Graves y ruidosos incidentes en la Asamblea.—El manifiesto de Lardizabal.—Irritacion que produce.—Decrétase su arresto.—Nombramiento de un tribunal especial para juzgar su escrito.—Publicacion de otro impreso ofensivo á las Cortés.—Mándase recoger la imprenta.—Unese esta causa á la de Lardizabal.—Tumulto que produce un discurso de don José Pablo Valiente.—Suspéndese la sesion.—Alborótase el pueblo y amenaza al diputado á la salida del Congreso.—Le salva el gobernador de la plaza y le embarca.—Quejas del desórden en las sesiones.—Abuso de la libertad de imprenta.—Trátase de la mudanza de regentes.—Pretensiones de la infanta Carlota.—Aspiraciones de los partidos opuestos.—Vence el partido liberal.—Lectura del proyecto de Constitucion.—Se discuten sus primeros títulos.—Entorpecimientos que procura poner el partido anti-liberal.—Fin de las tareas legislativas de este año; tom. XXV., ps. 98 á 132.—Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion.—Importantes y lumi-

nosos debates.—Discusion empeñada.—Oradores que se distinguieron en pró y en contra del dictámen.—Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso Manifiesto y decreto aboliendo la Inquisicion.—Mándase leer por tres dias en todas las iglesias del reino.—Reforma de las comunidades religiosas.—Reduccion de terrenos baldíos y comunes á dominio particular.—Su repartimiento.—Premio patriótico.—Disidencia entre la Regencia y la mayoría de las Córtes.—Sus causas antiguas y recientes.—Espíritu anti-liberal de la Regencia.—Lleva á mal los decretos sobre Inquisicion y supresion de conventos.—Actitud del clero.—Oficio del nuncio.—Manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma.—Oposicion formidable en las Córtes á la Regencia y al gobierno.—Síntomas alarmantes de perturbacion.—La Regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre Inquisicion.—Sesion de Córtes permanente.—Exonérase en ella á los regentes.—Nombramiento de nueva Regencia, compuesta de tres individuos.—Juicio de la que cesaba.—Reglamento para la nueva Regencia.—Se la declara irresponsable y se limita la responsabilidad á los ministros.—Se obliga á leer el decreto sobre Inquisicion.—Origen de aquella resistencia.—Obispos refugiados en Mallorca.—Cabildo de Cádiz.—Obispo de Santander.—Conducta del nuncio.—Formacion de causa á los canónigos de Cádiz.—Destierro y estrañamiento del nuncio Gravina.—Otras reformas.—Abolicion de la informacion de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de vasallaje en los pueblos de la monarquía.—Libertad de industrias y fabricacion.—Biblioteca de las Cortes.—Suscripcion á su Diario.—Adiciones á la ley de imprenta.—

Nuevo reglamento y nombramiento de la Junta suprema de censura.—Ley sobre propiedad literaria.—Establecimiento de cátedras de agricultura.—Medidas de protección á la clase agrícola.—Liquidacion, clasificacion y pago de la deuda del Estado.—Responsabilidad de los empleados públicos.—Reformas económicas.—Nuevo plan de contribuciones públicas.—Impuesto único directo.—Presupuesto de gastos é ingresos para el año de 1814.—Debate sobre la traslacion de las Córtes y del gobierno á Madrid.—Resolucion provisional.—Nombramiento de la diputacion permanente de Córtes.—Determinan estas cerrar sus sesiones.—Ciérranse, y se vuelven á abrir.—La fiebre amarilla en Cádiz.—Conflictos y debates en las Córtes con este motivo.—Calor é irritacion de los ánimos.—Situacion congojosa.—Mueren varios diputados de la epidemia.—Ciérranse definitivamente y concluyen las Córtes extraordinarias; id., ps. 403 á 446.—Instalacion de las Córtes ordinarias.—Sesion preparatoria.—Discurso del señor Espiga.—Causas por que faltaban muchos diputados.—Súplenlos los de las extraordinarias.—Influencia que estos ejercieron en las deliberaciones.—Diferencias de ideas políticas entre estas Córtes y las pasadas.—Causas de estas diferencias.—Cómo se mantuvo el equilibrio de los partidos.—Acuerdan trasladarse á la Isla de Leon á causa de la epidemia de Cádiz.—Presupuesto de ingresos y gastos.—Medios para cubrir el déficit.—Question ruidosa sobre el mando de lord Wellington.—No se resuelve.—Diputados reformistas y anti-reformistas.—Atentado contra la vida de Antillon.—Acuerdan las Córtes y el gobierno trasladarse á Madrid.—Júbilo de la capital con motivo de la llegada de la Regencia; id., ps. 468 á 488.—Segunda legislatura.—Memorias de los secreta-

rios del despacho.—Causas de conspiracion.—Audinot.—Ley de beneficencia militar.—Recompensas á la familia de Velarde.—Decreto para solemnizar el aniversario del Dos de Mayo.—Declárase dia de luto nacional.—Monumentos históricos y artísticos para perpetuar la memoria de la revolucion.—Medidas económicas—Desestanco del tabaco y de la sal.—Comisiones para redactar los códigos, criminal, civil y mercantil.—Trabajos sobre reforma de aranceles.—Reglamento de milicia nacional.—Designacion del patrimonio del rey.—Dotacion de la casa real.—Anticipo para ayuda de gastos de su establecimiento en la córte.—Asignacion para alimento de los infantes.—Adhesion de las Córtes al rey.—Preparativos para solemnizar su entrada en el reino.—Rogativas públicas.—Ereccion de monumentos.—Indultos.—Decreto para no reconocerle sin que jure la Constitucion.—Carta del rey á la Regencia y entusiasmo que produce en las Córtes su lectura.—Carta de Fernando á la Regencia desde Gerona y júbilo en las Córtes.—Propónese que se le nombre *Fernando el Aclamado*.—Apártase el rey del itinerario prescrito por las Córtes y se vá á Zaragoza.—Cartas de las Córtes al rey no contestadas.—Trasladan estas sus sesiones al convento de doña María de Aragon.—Proposicion de Martinez de la Rosa.—Disuelve Egüía la representacion nacional y cierra el salon de sesiones.—Encarcelamiento de los diputados constitucionales.—Funes-ta política de Fernando VII; tom. XXVI., ps. 68 á 112.—Córtes de 1820.—Apertura de las Córtes.—Sesion régia.—Jura el rey solemnemente la Constitucion.—Su discurso.—Contestacion del presidente.—Comision de mensaje.—Manifiesto de la Junta provisional.—Regocijo público.—Fisonomía de estas Córtes.—Resultado de la falta

de direccion en las elecciones.—Diputados antiguos del año 42.—Diputados nuevos del 20.—Se dibujan los dos partidos, moderado y exaltado.—Conducta de los americanos.—Primeras sesiones.—Desórden nacido de la iniciativa individual.—Multitud de proposiciones en sentido monárquico y en sentido revolucionario.—Presion que ejercian las sociedades secretas y públicas.—Restablecen las Córtes el plan de estudios de 1807.—Amnistía á los afrancesados.—Memorias presentadas por cada ministro sobre el estado de la nacion.—Riego intenta hablar en la barra del Congreso.—Léese su discurso.—Acaloradas sesiones que produce.—Pónense de frente los partidos.—Memorable sesion del 7 de setiembre.—Fogosos debates.—Discursos de Arguëlles y Martínez de la Rosa.—Rompen los dos partidos liberales.—Decretos sobre vinculaciones y órdenes monásticas.—Otras reformas políticas y administrativas.—Retroceden de este sistema.—Reformas en sentido contrario.—Reglamento de imprenta.—Prohiben las sociedades patrióticas.—Se fija la fuerza del ejército permanente.—Presupuestos de gastos é ingresos.—Déficit.—Ciérrase la deuda nacional.—Recursos para amortizarla.—Planes de reacciones.—Niégase el rey á sancionar el decreto sobre monacales.—Esfuerzos del gobierno.—Cede el rey con protesta.—Vá al Escorial.—Cierran las Córtes su primera legislatura; tom. XXVII., ps. 164 á 248.—Sesiones preparatorias en 1824; id., ps. 247 á 248.—Córtes en 1824.—Segunda legislatura.—Discurso de la Corona.—Parte añadida por el rey, sin conocimiento de los ministros.—Asombro y despacho de estos.—Resuelven dimítir.—Se anticipa el rey á exonerarlos.—Singular mensaje del rey á las Córtes.—Les encarga que le indiquen y prepongan los nuevos minis-

troq.—Discusion importante sobre esta irregularidad constitucional, y sobre las intenciones del rey.—Digna contestacion de las Cortes.—Respuesta de las mismas al discurso del trono.—Llaman á su seno á los ministros caidos, y les piden esplicaciones.—Decrosa negativa é inquebrantable reserva de estos.—Nuevo ministerio.—Situacion embarazosa en que se encuentra.—Tareas de las Cortes.—Precauciones y medidas de seguridad y orden público.—La célebre ley de 17 de abril.—Su espíritu y principales disposiciones.—Se prohíben las prestaciones en dinero á Roma.—Castigos á los eclesiásticos que conspiraban contra el sistema constitucional.—Extincion definitiva del cuerpo de guardias de Corps.—Alteraciones del tipo de la moneda.—Reglamento adicional para la milicia nacional.—Horrible asesinato del canónigo Vinuesa, llamado el cura de Tamajón.—Susto y temor del rey.—Vivos debates que provoca el suceso en las Cortes.—Discurso de Toreno, Martínez de la Rosa y Garellly.—Aumento del ejército y de la armada.—Proróganse por un mes las sesiones.—Ley constitutiva del ejército.—Gravísimos inconvenientes de algunas de sus prescripciones.—Pingués rentas anuales que se señalan á los jefes del ejército revolucionario.—Reduccion del diezmo á la mitad.—Aplicacion del diezmo.—Juntas diocesanas.—Indemnizacion á los partícipes legos.—La ley de señorios.—Las clases definidas con las reformas no la agradecen.—Medidas económico-administrativas.—Empréstito.—Sistema de contribuciones.—Presupuesto general de gastos.—Plan general de instruccion pública.—Division de la enseñanza.—Escuelas especiales.—Nombramiento de una Direccion general.—Garantías de los profesores.—Creacion de una Academia nacional.—Reglamento in-

terior de las Cortes.—Ciérrase la segunda legislatura; tom. XXVII., ps. 250 á 287.—Cortes extraordinarias en 1824.—Graves disturbios populares.—Asuntos en que iban á ocuparse las Cortes, señalados en la convocatoria.—Contestacion al discurso de la Corona.—Celo y laboriosidad de estas Cortes; marcha digna y magestuosa.—Hacen la division del territorio español.—Organizacion de los cuerpos de milicia nacional.—Arreglo y resello de moneda francesa.—Redencion de censos.—Junta de partícipes legos de diezmos.—Aduanas y aranceles.—Ley orgánica de la armada.—Reglamento de beneficencia pública.—Notable discusion sobre código penal.—Situacion del reino y sobre los partidos políticos.—Disturbios.—Mensaje del rey á las Cortes con motivo de estos sucesos.—Respuesta provisional de la Asamblea.—Comision para la contestacion definitiva.—Singular y misterioso dictámen.—Frasas notables de él.—Abrese el pliego cerrado que contenia la segunda parte.—Importante y acalorada discusion.—Indiscrecion de algunos ministros.—Votacion definitiva.—Censura ministerial.—Nuevo incidente en las Cortes sobre los mismos sucesos.—Vehementes discursos.—Otro incidente.—Representacion de Jáuregui.—Resolucion y votacion.—Nuevos disturbios en Madrid y en las provincias.—Cuestion de independenciam de la América española en las Cortes.—Medidas que se acordaron para mantenerla en la obediencia.—Proyecto de ley adicional á la libertad de imprenta para reprimir sus abusos.—Discursos de Toreno y Martinez de la Rosa.—Son acometidos por las turbas estos diputados al salir de la sesion.—Allanan la casa de Toreno.—Intentan lo mismo con la de Martinez de la Rosa.—Vivísima discusion sobre este atentado.—Discursos de los señores Cepero,

Sancho y Calatrava.—Resolucion.—Proyecto, discusion y ley para reducir á justos limites el derecho de peticion.—Discurso del rey, y contestacion del presidente.—Cierran las Córtes extraordinarias sus sesiones.—Juicio de aquellas Córtes; id., ps. 343 á 372.—Córtes ordinarias de 1822.—Nueva faz que toma la política.—Fisonomía de las Córtes.—Sus tendencias.—Riego presidente.—Cambio de ministerio.—Condiciones de los nuevos ministros.—Comienza la oposicion en las Córtes.—Proposicion de censura.—Complicacion producida por la ley de señoríos.—Otra proposicion de censura.—Inexperiencia de la oposicion.—Argüelles ministerial.—Sus discursos.—Impugna á Alcalá Galiano.—Ovacion de las Córtes al segundo batallon de Asturias.—Escena singular del sable de Riego.—Creacion del regimiento de la Constitucion.—Honores tributados por las Córtes á los comuneros de Castilla, y á los mártires de la libertad de Aragon.—Arde la llama de la guerra civil.—Sesiones borrascosas sobre los sucesos de Valencia.—Exaltacion de Beltran de Lis.—Dictámen de una comision especial.—Medidas generales que proponia para remediar aquellos y otros semejantes desórdenes.—Actitud de las córtes extranjeras para con el gobierno español.—Conducta de la córte de Francia.—Sesiones del Congreso.—Cuestion de hacienda.—Guerra entre los ministros y las Córtes.—Plan de economías.—Largueza en punto á recompensas patrióticas.—Se declara marcha nacional el himno de Riego.—Ereccion de dos monumentos en las Cabezas de San Juan.—Ordenanza para la milicia nacional.—Escitacion oficial del entusiasmo público.—Enérgico y riguroso decreto contra los obispos desafectos á la Constitucion.—Mensaje de las Córtes al rey.—Su es-

pñritu anti-ministerial.—Discursos de Alcalá Galiano y Argüelles.—Graves disturbios en Valencia.—Ardientes sesiones sobre ellos.—Beltran de Lis y el ministro de Estado: frases descompuestas.—Votación.—Crecen en todas partes las turbulencias.—Tareas y decretos de las Córtes.—En la parte militar.—En materias económicas.—Presupuestos.—Contribuciones.—Se cierran las Córtes.—Frialdad con que es recibido el rey dentro y fuera del Congreso.—Síntomas de graves disturbios; id., ps. 374 á 424.—Córtes extraordinarias de 1822.—Sesion régia.—Discurso del rey contra los enemigos de la libertad.—Fisonomía de las Córtes.—Primeros asuntos en que se ocupan.—Triste pintura que el ministro de la Gobernacion hace del estado del reino.—Medidas que se proponen para remediarle.—Arreglo del clero.—Estrafiamiento de prelados y párrocos.—Traslaciones de empleados públicos.—Obligacion á los pueblos de defenderse contra las facciones.—Creacion de sociedades patrióticas.—Medios de fomentar el entusiasmo público.—Debates acalorados sobre estas y otras medidas.—Fogosa discusion sobre la de suspender las garantías de la seguridad personal.—Discursos templados de Argüelles.—Exaltadas peroraciones de Alcalá Galiano.—Autorizacion de las Córtes al gobierno para tomar ciertas medidas.—Decreto famoso sobre conspiradores.—Conceden las Córtes mas de lo que el gobierno pedia.—Reduccion y supresion de comunidades religiosas.—Prohíbese la circulacion de un breve pontificio.—Obligase á los directores y empresarios de teatros á dar funciones patrióticas.—La milicia nacional y la guarnicion de Madrid son admitidas en el salon de Córtes para oír de la boca del presidente lo gratos que le han sido sus servicios.—Ope-

raciones y triunfos de Mina en Cataluña.—Quéjase de la censura que en la córte se hace de sus operaciones y pide su relevo del mando; tom. XXVIII., ps. 48 á 68. —Córtes de 1823.—Su apertura.—Discurso del rey.—Sus protestas de ardiente liberalismo.—Informe del ministro de Estado sobre la actitud del ejército francés de observacion.—Acuérdase manifestar al rey la necesidad de trasladarse el gobierno y las Córtes á punto más seguro.—Accede Fernando á la traslacion.—Se designa la ciudad de Sevilla.—Señálase la salida para el 20 de marzo.—Ocupaciones y tareas de las Córtes en este período.—Salida del rey y de la familia real.—Llegan á Sevilla.—Abren allí las Córtes sus sesiones.—Discurso arrogante del presidente.—Noticia de la invasion de los franceses en España.—Declaracion de guerra á la Francia.—Cambio de ministerio.—Asuntos en que se ocupan las Córtes.—Manifiesto del rey á la nacion española.—Mensaje de las Córtes al rey.—Proclama del duque de Angulema en Bayona.—Entrada del ejército francés.—Vanguardia de realistas españoles.—Regencia absolutista en Oyarzun.—Los franceses en Madrid.—Vuelven las cosas al 7 de marzo de 1820.—Sesiones de las Córtes en Sevilla.—Dictámen de la comision diplomática.—Sensacion que causan los sucesos de Madrid.—Medidas de las Córtes.—Alarma en Andalucía.—Trátase de la traslacion del rey y de las Córtes á Cadiz.—Resistencia del monarca.—Comision de las Córtes.—Respuesta brusca del rey.—Proposicion de Alcalá Galiano.—Se declara al rey incapacitado momentáneamente.—Nómbrese una Regencia provisional.—Traslacion del rey, de la familia real y de las Córtes á Cádiz.—Desmanes en Sevilla.—Llegada del rey y del gobierno á Cádiz.—Cesa

la Regencia provisional y se repone al monarca en sus funciones; id., ps. 446 á 494.—Fin de la segunda época constitucional.—Espíritu y fisonomía de las Córtes.—Causas á los diputados.—Facultades extraordinarias al gobierno.—Creacion de tribunales especiales.—Calma aparente.—Palabras atrevidas de un diputado.—Arrogancia fingida de las Córtes.—Discusiones estemporáneas.—Se cierran.—Estraños discursos del rey y del presidente.—Variacion de autoridades en Cádiz.—Sitio de Cádiz.—Ataque y toma del Trocadero.—Córtes extraordinarias para deliberar sobre la paz.—Facultan las Córtes al rey para que pueda presentarse libre en el campo francés.—Sale el rey de Cádiz.—Desencadenamiento popular contra los liberales; id., ps. 253 á 292.

COSTUMBRES.—Costumbres desde fines del siglo XIII. hasta fines del XIV.—Contraste entre el lujo de los grandes y la pobreza del pueblo.—Banquetes y otros festines.—Lujo inmoderado de todas las clases, quejas, leyes suntuarias.—Afeminacion en el vestir.—Uso de los afeitados.—Refinamiento del gusto en las mesas.—Espectáculos.—Justas y torneos.—Retos, empresas, pasos de armas.—El *Paso honroso* de Suero de Quiñones.—Costumbres del clero.—Su influencia; tom. IX., ps. 54 á 70.—Costumbres de España al advenimiento de la casa de Austria.—Organizacion interior de España.—El trono y la nobleza.—El estado llano.—Las Córtes.—La administracion de justicia.—Consejos, tribunales.—Legislacion.—Sistema económico.—Medidas restrictivas.—Leyes suntuarias.—Reforma del lujo; tom. XI., ps. 48 á 57.—Costumbres en el siglo XVI.—Situacion interior de España bajo el dominio de la casa de Austria.—Despoblacion.—Pobreza.—Clamores de las Córtes; tom. XV.,

ps. 74 á 78.—Costumbres de 1606 á 1611.—Conducta del monarca.—Pensiones, mercedes justas.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Jura del príncipe don Felipe.—Acrecentamiento de la casa y familia del duque de Lerma.—Disgusto y murmuracion del pueblo.—Proceso ruidoso contra consejeros de hacienda por haberse enriquecido abusando de sus cargos.—Opulencia del de Lerma en medio de la pobreza pública.—Obras de utilidad y de ornato.—Medidas para atajar el lujo y la relajacion de costumbres.—Casa-galera.—Providencia sobre coches.—Leyes suntuarias.—Interrupcion de fiestas.—Muerte de la reina; id., ps. 398 á 417.—Costumbres bajo el reinado de Felipe IV.—Administracion.—Política.—Distracciones del rey fomentadas por el duque de Olivares.—Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza.—Lujo y frecuencia de las fiestas públicas.—La Inquisicion, autos de fé.—Célebre y ruidoso suceso de las monjas de San Plácido en Madrid.—Costumbres del rey y de la córte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Gusto por los espectáculos de recreo.—Comedias; tom. XVI., ps. 104 á 133.—La córte y el gobierno de Carlos II.—Influencias que rodeaban al rey.—La reina y sus confidentes.—Inmoralidad y degradacion.—Escandalosos nombramientos para los altos empleos.—Lucha de rivalidades y envidias entre los palacios.—Privanza del duque de Montalto.—Medidas ruinosas de administracion.—Contribucion tiránica de sangre.—Estado miserable de la monarquía.—Vislúmbrase el período de la decadencia; tom. XVII., ps. 220 á 242.

COVADONGA (COMBATE DE).—*Véase* PRLAYO.

CRISTIANISMO.—Pintura de las costumbres del pueblo romano.—Corrupcion y disolucion moral.—En los empe-

radores y en el pueblo, en los hombres y en las letras.—Causas que la producian.—Politeísmo.—Constitucion orgánica del imperio.—Tiranía, esclavitud, condicion abyecta y miserable del pueblo.—Vicios de la legislación.—Derecho tiránico de los padres.—Prostitucion del matrimonio, facilidad de los divorcios, leyes sobre celibatismo, esclavitud de las mujeres, falta de vínculos de familia, esposicion de los hijos.—Escandaloso lujo y vida licenciosa de los ricos, egoismo universal, estrago y desfreno de costumbres.—Filosofía epicúrea, filosofía estoica.—Necesidad de una revolucion social en el mundo.—La trae el cristianismo.—Filosofía cristiana.—El cristianismo considerado como principio moralizador y como principio civilizador.—Su doctrina, su nacimiento y progresos.—Costumbres de los primeros cristianos.—Persecuciones, martirios, edad heroica del cristianismo.—Cómo fué ganando al pueblo.—Cómo á las clases elevadas de la sociedad.—Filósofos cristianos, apologistas.—El cristianismo en España.—Mártires españoles.—Zaragoza.—Osio.—Situacion religiosa del mundo al comenzar el cuarto siglo; tom. II., ps. 459 á 489.—Conversion de Constantino al cristianismo.—Cambio religioso y político en el mundo romano.—Edictos imperiales en favor de los cristianos y su culto.—Tolerancia con los paganos.—Herejía arriana.—Concilio general de Nicea.—Estado de la Iglesia en España en este tiempo.—Decretos y cánones del concilio de Illiberis.—Fundacion de Constantinopla.—Leyes humanitarias.—Reaccion del paganismo.—Irrupcion de los godos en el imperio; id., ps. 494 á 217.—Teodosio.—Conserva la tranquilidad de Oriente.—Lucha del cristianismo y la idolatría.—Herejías en España.—Concilio de Zaragoza.—Teodosio y San Ambrosio.

—Penitencia pública del emperador.—Edicto contra el paganismo.—Triunfo del catolicismo en el Senado.—Costumbres del clero español.—Famosa decretal del papa Siricio, en respuesta á una carta del obispo de Tarragona.—Santos Padres.—Leyes de Teodosio; id., ps. 248 á 235.

CRISTINA.—Fernando VII. soporta mal su viudez.—Propónenle nuevo matrimonio.—Trabajos del partido apostólico para impedirlo.—Resuélvese el rey, y elige para esposa á María Cristina de Nápoles.—Se ajustan los contratos.—Disgusto y mal comportamiento de los apóstolicos.—Salida de Nápoles de la princesa Cristina con los reyes sus padres.—Viener á España.—Aclamaciones en los pueblos.—Desposorios en Aranjuez.—Su entrevista con el rey.—Contento de Fernando.—Entrada en Madrid.—Bodas, velaciones, regocijos públicos.—Lisonjeros presentimientos que se forman sobre las consecuencias de este matrimonio; tom. XXIX., ps. 40 á 45.—María Cristina.—Circunstancias y oportunidad de su venida.—Su talento y conducta.—Embarazo de la reina.—Esperanzas y temores de los partidos.—Pragmática-sanccion sobre el derecho de las hembras á la sucesion del trono.—Disgusto y enojo del bando carlista; id., ps. 47 á 52.—Gobierno interino de María Cristina.—Ministerio del conde de la Alcadia.—Nacimiento de la infanta María Luisa Fernanda.—Reformas.—Abolicion de la pena de horca.—Portugal.—Espedicion de don Pedro.—Impulso que le dió Mendizabal.—Apodérase don Pedro de Oporto.—La córte española en San Ildefonso.—Se agrava la enfermedad del rey.—Afanoso cuidado y esmerada solicitud de María Cristina.—Angustias y vacilaciones de la reina.—Consulta á Calomarde.—Respuesta de éste.—Transac-

ciones que se proponen á don Carlos.—Entereza del príncipe.—Fernando en peligro de muerte.—Nuevas tribulaciones de Cristina.—Vése circundada de enemigos.—Momentos terribles.—Arranca en ellos la intriga un decreto derogando la Pragmática-sancion.—Créese muerto á Fernando.—Celebra su triunfo el bando carlista.—Señales de vida del rey.—Alivio inesperado.—Partido en favor de Cristina.—Llegada á palacio de la infanta Carlota.—Magnánima resolución de la infanta.—Prodigioso cambio que produce.—Escena con Calomarde.—Partido cristino y partido carlista.—Caida de Calomarde.—Ministerio de Cea Bermudez.—Cristina gobernadora del reino durante la enfermedad del rey.—Sus primeros decretos.—Indulto.—Apertura de las universidades.—Cambio de autoridades en Madrid y en las provincias.—Memorable decreto de amnistía.—Regocijo de los liberales, y enojo de los absolutistas.—Vuelven los reyes á Madrid.—Destierro de Calomarde.—Su fuga.—Mándase al obispo de Leon ir á su diócesis.—Destemplada respuesta del prelado.—Felicitaciones á Cristina.—Movimiento de sus enemigos en varios puntos.—Creacion del ministerio de Fomento.—Venida de Cea Bermudez.—Su influencia en contra de los liberales.—Sorprendente manifiesto de la reina Cristina.—Circular de Cea á los agentes diplomáticos.—Su sistema de despotismo ilustrado.—Caida del conde de España.—Frenética alegría de los catalanes.—Peligro y fuga del conde.—Modificacion del ministerio.—Solemne y célebre declaracion del rey en favor de la reina y de sus hijas.—Impresion que causa en los partidos; tom. XXIX., ps. 409 á 444.—Toma el rey otra vez las riendas del gobierno.—Tierna y afectuosa carta de gracias que dirige á la reina.—Aprueba públicamen-

te todos sus actos como gobernante.—Manda acuñar una medalla para perpetuar sus acciones; id., ps. 445 á 450.

—Sorprendente anuncio oficial de la muerte del rey.—

Decretos de la reina.—Abrese el testamento de Fernan-

do.—La reina Cristina gobernadora del reino.—Conduc-

cion del cadáver de Fernando al panteon del Escorial; id.,

ps. 473 á 484.

CUENCA.—Conquista de esta ciudad por Alfonso VIII.—

Véase ALFONSO VIII.

D.

DAOIZ.—Su patriótica resolución y su muerte; tom. XXIII., ps. 334 á 332.

DAVALOS (CONDESTABLE).—Proceso contra este personaje bajo el reinado de don Juan II. de Castilla; id., tom. VIII., ps. 477 á 480.

DECRETOS.—Facultan las Córtes al rey Fernando VII. para que pueda presentarse libre en el campo francés.—Comoción popular oponiéndose á su salida sin que antes dé seguridades y garantías.—Las dá Fernando en el célebre decreto de 30 de setiembre de 1823; tom. XXVIII., ps. 284 á 286.—Horrible decreto de 1.º de octubre de 1823.—Condena á pena de horca á los individuos de la Regencia de Sevilla.—Los salvan los generales franceses; id., ps. 288 á 294.—Decreto de proscripción dado en Jerez.—Nuevos decretos semejantes á los anteriores; id., ps. 297 á 317.—Notable decreto de Fernando VII. sobre empleos públicos.—Sus buenos efectos; tom. XXIX., ps. 41 á 42.—Decreto sangriento y cruel contra los emigrados liberales de España; id., ps. 70 á 74.—Memorable decreto de amnistía dado por María Cristina.—Regocijo de los liberales y enojo de los absolutistas; id., ps. 423 á 425.—Solemne declaración de Fernando VII en favor de María Cristina y de sus hijas; impresión que causa este decreto; id., ps. 440 á 444.

- DELACIONES.**—Abominable sistema de delaciones en 1825 y sus consecuencias; tom. XXVIII., ps. 409 á 440.
- DESAGRAVIOS.**—Festividad de este nombre instituida por Felipe V.; tom. XVIII., ps. 293 á 294.
- DESESTANCO.**—Se decreta el del tabaco y el de la sal en 1844; tom. XXVI., ps. 76 á 77.
- DIARIO DE CORTES.**—Establecimiento de esta publicacion; tom. XXIV., ps. 450 á 454.
- DICCIONARIO MANUAL.**—Folleto crítico-burlesco publicado en 1842.—Abusos de libertad de imprenta.—Célebre sesion del 22 de mayo con este motivo; tom. XXV., ps. 242 á 245.
- DIETA IMPERIAL DE AUGSBURGO;** tom. XII., ps. 294 á 292.
- DIEZMO.**—Su reduccion en la mitad en 1824.—Su aplicacion; tom. XXVIII., ps. 76 á 77.
- DINASTIA AUSTRIACA.**—Estado general de la monarquía española cuando vino á ocupar el trono la dinastía austriaca; tom. XI., ps. 78 á 79.
- DIOCLECIANO.**—Division del imperio.—Cruda persecucion contra los cristianos; tom. II., ps. 454 á 456.
- DIVISION DEL MIÑO.**—Guerrillas organizadas con este nombre en Galicia contra los franceses; tom. XXIV., p. 464.
- DOMICIANO.**—Su crueldad.—Persecucion contra los cristianos; tom. II., ps. 449 á 420.
- DORIA (ANDREA).**—Este famoso almirante genevés deja el servicio de Francia y pasa al del Emperador.—Consecuencias; tom. XI., ps. 433 á 435.—Sus hechos de armas; tom. XIII., ps. 495 á 498.
- DOS DE MAYO EN MADRID EN 1808.**—Recelo y desconfianza pública.—Exigencias de Murat.—Flojedad y vaci-

lacion de la Junta de Gobierno.—Sus consultas al rey.—Se le agregan nuevos vocales.—Se crea otra junta para el caso en que aquella carezca de libertad.—Llamamiento á Bayona de la reina de Etruria y del infante don Francisco.—El Dos de Mayo.—Síntomas de enojo en el pueblo.—Intenta impedir la salida del infante.—Conmuévase la multitud al grito de una mujer y se arroja sobre un ayudante de Murat.—Patrulla francesa.—Hace armas contra la muchedumbre.—Propágase la insurreccion por todos los barrios de la corte.—Heróica y desesperada lucha entre los habitantes y las tropas francesas.—Crueldad de la guardia imperial.—Forzada inaccion de las tropas españolas.—Rudo y sangriento combate en el cuartel de artillería.—Patriótica resolucion y muerte gloriosa de Velarde y Daoiz.—Oficios y esfuerzos de la Junta para hacer cesar la lucha y restablecer el sosiego.—Ofrecimiento de perdón no cumplido.—Nuevo espanto en la poblacion.—Bando monstruoso de Murat.—Prisiones arbitrarias.—Horribles ejecuciones.—Noche espantosa.—Carácter de los sucesos de este memorable día.—Proclama del duque de Berg.—Salida del infante don Francisco.—Marcha y estraña despedida del infante don Antonio.—Murat presidente de la Junta suprema.—Es nombrado lugarteniente general del reino.—Son comunicadas á la Junta las renunciaciones de los reyes en Bayona.—Errada conducta de la Junta de gobierno.—Elige Napoleon para rey de España á su hermano José.—Manéjase de modo que parezca como propuesto y pedido por los españoles.—Determina dar una Constitucion política á la nacion española.—Alocucion imperial.—Convocatoria para un Congreso español en Bayona.—Designanse las clases y personas que habian de concurrir á aquella asamblea; tom. XXIII., ps. 322

- á 349.—Se declara el Dos de Mayo fiesta nacional; tomo XXV., ps. 442 á 443.—Ley de beneficencia militar.—Recompensas á la familia de Velarde.—Decreto para solemnizar el aniversario del Dos de Mayo.—Declárase día de luto nacional.—Monumentos históricos y artísticos para perpetuar la memoria de la revolucion; tom. XXVI., ps. 71 á 76.
- DRAGUT.**—Quién era Dragut.—Su carrera al servicio de Barbaroja.—Cae prisionero de Andrea Doria.—Recobra su libertad.—Sus progresos en la piratería.—Le persiguen los almirantes y generales del imperio.—Se apodera de la ciudad de Africa.—Empléase contra él todo el poder marítimo del emperador.—Sitio de Africa por los cristianos.—Combate con Dragut.—Llegan refuerzos de Italia á los imperiales.—Combates sangrientos.—Dragut en las costas de Italia.—Sinan y Dragut en Córcega.—Otros sucesos; tom. XII., ps. 354 á 374.
- DRAKE.**—Sus depredaciones contra España; tom. XIV., ps. 228 á 230.
- DUENDE CRITICO.**—Periódico clandestino de este nombre.
Véase CARLOS II.
- DUGUESCLIN (BELTRAN).**—Entrada de don Enrique de Trastamara en Castilla.—Quienes componian su ejército.—Qué eran las *compañías blancas* de Francia.—Quién era el terrible Beltran Duguesclin; tom. VII., ps. 263 á 269.
- DUPONT.**—Su entrada en Castilla con un cuerpo de ejército, y se sitúa en Valladolid; tom. XXIII., ps. 208 á 209.
- DURAS.**—Sus ligerezas como embajador de Francia en Madrid.—Paralelo entre el francés Duras y el inglés Keene; tom. XIX., ps. 299 á 300.

E.

EDAD MEDIA.—Alfonso VI.—Los Almoravides.—El Cid Campeador.—Fin de Alfonso VI. de Castilla.—Sancho Ramirez y Pedro I. en Aragon.—Berenguer Ramon II.—Ramon Berenguer III. en Cataluña.—Doña Urraca en Castilla.—Don Alfonso I. en Aragon.—Alfonso el Emperador en Castilla.—Ramiro el Monje en Aragon.—García Ramirez en Navarra; tom. IV., ps. 354 á 356.—Marcha y situacion de España desde la conquista de Toledo hasta la union de Aragon con Cataluña.—Alfonso VII. en Castilla.—García Ramirez en Navarra.—Ramon Berenguer IV. en Aragon y Cataluña.—Los Almohades.—Portugal.—Alfonso VIII. de Castilla.—Fernando III. en Leon.—Alfonso II. en Aragon.—Alfonso IX. en Leon.—Pedro II. en Aragon.—Las Navas de Tolosa.—Alfonso VIII. y Enrique I. en Castilla.—Situacion material y política de España desde la union de Aragon y Cataluña hasta el reinado de San Fernando.—Fernando III. el Santo en Castilla.—Jaime I. el Conquistador en Aragon.—España bajo los reinados de San Fernando y de don Jaime; tom. V., ps. 6 á 744.—Alfonso X. el Sábio en Castilla.—Jaime I. el Conquistador en Aragon.—Fin del reinado de Alfonso el Sábio.—Pedro III. el Grande en Aragon.—Sancho IV. el Bravo en Castilla.—Alfonso III. el Franco en Aragon.

—Estado social de España en la segunda mitad del siglo XIII.—Castilla.—Estado social de España en la última mitad del siglo XIII.—Aragón.—Fernando IV. el Emplazado en Castilla.—Jaime II. el Justo en Aragón.—Alfonso IV. el Benigno en Aragón.—Alfonso XI. el Justiciero en Castilla; tom. VI., ps. 6 á 540.—Castilla en la primera mitad del siglo XIV.—Aragón á fines del siglo XIII. y principios del XIV.—Pedro IV. el Ceremonioso en Aragón.—Pedro el Cruel en Castilla.—Enrique II. el Bastardo en Castilla.—Don Juan I. de Castilla.—Juan I. el Cazador en Aragón.—Martín el Humano en Aragón.—Estado social de España.—Castilla en la segunda mitad del siglo XIV; tom. VII., ps. 6 á 508.—Estado social de España.—Aragón en el siglo XIV.—Enrique III. el Doliente en Castilla.—Juan II. en Castilla.—Desde su proclamación hasta su mayor edad.—Fernando I. el de Antequera en Aragón.—Concluye el reinado de don Juan II. de Castilla.—Alfonso V. el Magnánimo en Aragón.—Juan II. el Grande en Navarra y Aragón.—Enrique IV. el Impotente en Castilla.—Estado social de España: Aragón y Navarra en el siglo XV; tom. VIII., ps. 5 á 543.—Estado social de Castilla al advenimiento de los Reyes Católicos.—Costumbres de esta época.—Cultura intelectual.—Los Reyes Católicos.—Proclamación de Isabel.—Guerra de sucesión.—Gobierno: reformas administrativas.—La Inquisición.—Principio de la guerra de Granada.—El Zagal y Boabdil.—Sumisión de Loja, Vélez y Málaga.—Célebre conquista de Baza.—Rendición y entrega de Granada.—Espulsión de los judíos.—Cristóbal Colón.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Gobierno y política de los reyes; tom. IX., ps. 6 á 546.—Guerra de Nápoles.—El Gran Capitán.—Los hijos de Fernando é Isabel.—Cis-

neros.—Reforma de las órdenes religiosas.—Alzamiento de los moros de Granada.—Rebelion de las Alpujarras.—Ultimos viajes de Colon.—Guerras de Italia.—Particion de Nápoles.—Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Gonzalo de Córdoba en el Garillano.—Muerte de la reina Isabel.—Regencia de Fernando.—Muerte de Cristóbal Colon.—Breve reinado de Felipe I. de Castilla.—El Rey Católico y el Gran Capitan.—Segunda regencia de Fernando.—Conquista de Oran.—La Liga de Cambray.—Conquista de Navarra.—Muerte del Gran Capitan.—Muerte del Rey Católico.—Cisneros regente; tom. X., ps. 6 á 477.

EDAD MODERNA.—Advenimiento de la casa de Austria.—Su dominacion.—Reinado de Carlos I. de España.—Dificultades para la jura.—Carlos electo emperador.—Alteraciones en Castilla.—La junta de Avila.—La guerra de las Comunidades.—Villalar.—Toledo.—La viuda de Padilla.—Suplicios.—Perdon del emperador.—Las Germanias de Valencia.—Coronacion de Carlos V.—Primeras guerras de Italia.—Pavia.—Prision de Francisco I. en Madrid.—Memorable asalto y saqueo de Roma.—Tratado de Cambray.—La paz de las Damas.—Sucesos interiores de España.—Carlos V. en Italia.—En Alemania.—Lutero y la Reforma.—Castilla y Aragon.—Principes, córtes; tom. XI., ps. 6 á 534.—Méjico.—El Perú.—Hernan Cortés.—Francisco Pizarro.—Carlos V. sobre Tunez.—El emperador en Francia.—Nuevas guerras con Francisco I.—Situacion económica del reino.—Córtes.—Liga contra el turco.—Motin y castigo de Gante.—Progresos de la Reforma.—Institucion de los jesuitas.—Tratos con Barbaroja.—Desastrosa jornada de Carlos V. en Argel.—Guerra general con Francisco I.—Muerte de Lutero.—Concilio de Trento.—Guerra de religion.—Triunfos del empera-

dor.—El concilio.—El Interim.—Cárlos V. y Mauricio de Sajonia.—Cárlos V. y Enrique II. de Francia.—Africa.—Dragut.—El príncipe don Felipe.—Su infancia y juventud.—Felipe regente de España.—Felipe II. rey.—Cárlos V. en Yuste; tom. XII., ps. 7 á 496.—San Quintín.—Paz de Cateau-Cambresis.—Situacion interior del reino.—Los Gelbes.—Oran.—El Peñon de la Gomera.—Malta.—Rentas del Estado.—Córtes.—Los hugonotes.—Concilio de Trento.—Flandes.—Origen y causas de la rebellion.—El duque de Alba en Flandes.—Escorial.—Reformas.—Moriscos.—El príncipe Cárlos.—Guerra de Flandes.—Retirada del duque de Alba.—Los moriscos.—El marqués de Mondejar y el de los Velez.—Don Juan de Austria.—Lepanto; tom. XIII., ps. 6 á 538.—Don Luis de Requesens.—Portugal.—Alejandro Farnesio.—Muerte de Aleuzon y de Orange.—El conde de Leicester.—Inglaterra.—La armada Invencible.—Enrique IV. y Alejandro Farnesio.—Enrique IV. y Felipe II.—Prision y proceso de Antonio Perez.—Sucesos de Zaragoza.—Córtes de Castilla.—Los dominios de España en los últimos años de Felipe II.—Enfermedad y muerte de Felipe II.; tom. XIV., ps. 6 á 480.—España en el siglo XVI.—Reinado de Felipe III.—Privanza del duque de Lerma.—Gobierno interior.—Célebre sitio de Ostende.—La tregua de doce años.—La espulsion de los moriscos.—Hacienda.—Costumbres.—Política de España con Francia, Italia y Alemania.—El duque de Lerma y el de Uceda.—Intrigas palaciegas.—Africa, Asia y América.—Portugal.—Estado económico de España á la muerte de Felipe III; tom. XV., ps. 5 á 496.—Situacion del reino.—Guerras exteriores.—Italia, Alemania, Flandes.—Administracion, política y costumbres.—Campañas de Flandes, de Italia, del Rosellon,

de la India.—Rebelion y guerra de Cataluña.—Rebelion y emancipacion de Portugal.—La guerra de Cataluña.—Guerra de Portugal.—Caida del conde-duque de Olivares.—La paz de Westfalia.—Insurreccion de Nápoles.—Luchas de España en Flandes con Francia é Inglaterra.—Sumision de Cataluña.—Guerra en Francia.—Portugal y Castilla.—Paz de los Pirineos.—Pérdida de Portugal.—Muerte de Felipe IV.—Causas de la decadencia de este reinado.—Estado de la moral, de la hacienda, de las letras y de las artes; tom. XVI., ps. 6 á 537.—Proclamacion de Carlos.—Paz de Aquisgran.—Don Juan de Austria y el padre Nithard.—Guerra de Luis XIV. contra España, Holanda y el Imperio.—Rebelion de Messina.—La paz de Nimega.—Privanza y caida de Valenzuela.—Gobierno de don Juan de Austria.—Ministerio del duque de Medinaceli.—Ministerio del conde de Oropesa.—La córte y el gobierno de Carlos II.—Guerra con Francia.—Paz de Riswyk.—Cuestion de sucesion.—Los hechizos del rey.—Muerte de Carlos II.—Su testamento.—España en el siglo XVII; tom. XVII., ps. 6 á 430.—Felipe V. en España.—La reina doña María Luisa de Saboya.—Principio de la guerra de sucesion.—Felipe V. en Italia.—Lucha de influencias en la córte.—Actividad del rey.—Guerra de Portugal.—Novedades en el gobierno de Madrid.—Guerra civil.—Valencia, Cataluña, Aragon, Castilla.—La batalla de Almansa.—Abolicion de los fueros de Valencia y Aragon.—Negociaciones de Luis XIV.—Guerra general: campañas célebres.—El archiduque en Madrid.—Batalla de Villaviciosa.—Salida del archiduque de España.—La paz de Utrecht.—Sumision de Cataluña.—La princesa de los Ursinos.—Alberoni.—Espedicion naval de Sicilia.—La cuádruple alianza.—Caida de Alberoni.—El

congreso de Cambray.—Abdicacion de Felipe V.—Disidencias entre España y Roma; tom. XVIII., ps. 6 á 525.—Breve reinado de Luis I.—Segundo reinado de Felipe V.—Paz entre España y el Imperio.—Gobierno y caída de Riperdá.—Segundo sitio de Gibraltar.—Acta del Partido.—Tratado de Sevilla.—El infante don Carlos en Italia.—Reconquista de Oran.—Don Carlos rey de Nápoles y de Sicilia.—Guerra marítima entre Inglaterra y España.—Ejército de los tres Borbones en Italia.—Los hermanos Carlos y Felipe.—Célebres campañas de Italia.—Muerte de Felipe V.—Gobierno y administracion.—Reinado de Fernando VI.—La paz de Aquisgran.—Ofrecimiento de Francia é Inglaterra.—Neutralidad española.—Muerte de la reina doña Bárbara.—Muerte de Fernando VI.—Su gobierno y administracion; tom. XIX., ps. 6 á 525.—Carlos III. en Madrid.—Córtes.—Primeras medidas de gobierno.—El Pacto de familia.—Guerra de la Gran Bretaña.—Consecuencias de la guerra y de la paz.—La América española.—Motin en Madrid.—Motines en provincias.—Prudencia del conde de Aranda.—Expulsion y estrafamiento de los jesuitas.—Antecedentes y causas de la expulsion.—Estincion de la Compañía de Jesus por la Santa Sede.—Estado de Europa.—Islas Maluinas.—Marruecos.—Argel.—Portugal.—Colonizacion de Sierra Morena.—Reformas y mejoras administrativas.—Sociedades económicas.—Los Estados Unidos de América.—Guerra de Francia y España contra Inglaterra.—Negociaciones para la paz.—La neutralidad armada.—Menorca, Gibraltar.—Fin de la guerra; tom. XX., ps. 6 á 505.—Estados berberiscos.—Situacion general de Europa.—Reformas útiles.—Sistema de beneficencia pública.—Fomento de la agricultura, de la industria y del comercio.—Adminis-

tracion económica y civil.—Institucion para la junta de Estado.—Disgustos de Floridablanca.—Muerte del rey.—Su carácter; tom. XXI., ps. 6 á 478.—Reinado de Carlos IV.—Alianza entre España y la república francesa.—Guerra con la Gran Bretaña.—Paz de Campo-Formio.—Sucesos esteriore.—Portugal, Parma, Roma.—Retirada del príncipe de la Paz.—Administracion y gobierno.—España y la república francesa, hasta el consulado.—Ministerio de Saavedra, Jovellanos, Soler, Urquijo y Caballero.—El consulado hasta la paz de Luneville.—Guerra de España con Portugal.—La paz de Amiens.—Segundo ministerio del príncipe de la Paz.—Consulado é imperio.—Neutralidad española.—Ulma.—Trafalgar.—Austerlitz.—Paz de Presburgo.—Jena.—Friedland.—Paz de Tilsit.—Proyectos de Napoleon sobre España y Portugal; tom. XXII., ps. 6 á 574.—Gobierno del príncipe de la Paz.—Situacion económica del reino.—Movimiento intelectual.—Estado de las ciencias y de las letras.—Intrigas políticas.—La familia real y don Manuel Godoy.—Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz.—El proceso del Escorial.—Los franceses en España.—Procetter insidioso de Bonaparte.—El tumulto de Aranjuez.—Abdicacion de Carlos IV.—Proclamacion de Fernando VII.—Sucesos de Bayona.—El Dos de Mayo en Madrid.—Levantamiento general de España.—La constitucion de Bayona.—José Bonaparte rey de España.—Guerra de la Independencia de España.—Primeros combates.—Cabezón, Rioseco, Bailén.—Primer sitio de Zaragoza.—Gerona.—Portugal, convencion de Cintra; tom. XXIII., ps. 6 á 550.—La Junta Central.—Napoleon en España.—Derrota de ejércitos españoles.—Napoleon en Chamartin.—Traslacion de la Central á Sevilla.—Campaña y marcha de Napoleon.—Reti-

rada de los ingleses.—Segundo sitio de Zaragoza.—El rey José y la Junta Central.—Medellin.—Portugal.—Galicia.—Cataluña.—Talavera.—Gerona.—Las guerrillas.—Ocaña.—Modificacion de la Central.—Invasion de Andalucía.—La Regencia.—Astorga.—Lérida.—Mequinenza.—Proyecto para la fuga de Fernando VII.—Portugal.—Massena y Wellington.—La guerra en toda España.—Situacion del rey José.—Córtes.—Su instalacion.—Primeras sesiones.—Badajoz.—La retirada de Portugal.—La Albuera; tom. XXIV., ps. 6 á 513.—Tarragona.—Viaje y regreso del rey José.—Valencia.—Reformas importantes.—Operaciones militares.—Mudanza de la situacion del rey José.—Miseria y hambre general.—La Constitucion.—Wellington.—Los Arapiles.—Los aliados en Madrid.—Levantamiento del sitio de Cádiz.—Resultado general de la campaña de 1812.—El voto de Santiago.—Mediacion inglesa.—Alianza con Rusia.—La gran campaña de los aliados.—Vitoria.—Tarragona.—San Sebastian.—Estado general de Europa.—La Inquisicion.—Nueva regencia.—Reformas.—Fin de las Córtes extraordinarias.—Los aliados en Francia.—Las Córtes en Madrid.—Decadencia de Napoleon; tom. XXV., ps. 6 á 501.—El tratado de Valencey.—Combate de Tolosa de Francia.—Fin de la guerra.—Ultima legislatura de las Córtes.—Fernando VII. en su trono; tom. XXVI., ps. 6 á 442.—Reinado de Fernando VII.—Reaccion absolutista.—El congreso de Viena.—Estado de España y América.—Conspiraciones, suplicios.—Funesto sistema de gobierno.—Nuevas conspiraciones.—Revolucion del año veinte.—Segunda época constitucional.—Córtes de 1820.—Primera legislatura.—El rey y los partidos.—Segunda legislatura.—La Santa alianza.—Los enemigos de la Constitucion.—Córtes extra-

ordinarias.—Graves disturbios populares.—Córtes ordinarias.—Ministerio de Martínez de la Rosa.—El Siete de Julio de 1822; tom. XXVII., ps. 2 á 459.—Ministerio de San Miguel.—La regencia de Urgel.—Córtes extraordinarias.—La guerra en Cataluña.—El congreso de Verona.—Las notas diplomáticas.—Salida del rey y del gobierno de Madrid.—Las Córtes en Sevilla.—Sesion memorable.—Progresos del ejército realista.—Sitio de Cádiz.—Fin de la segunda época constitucional.—Segunda época del absolutismo.—Reaccion espantosa.—Tratados con el gobierno francés.—Purificaciones.—Amnistía.—Conspiraciones.—Lucha y vicisitudes de los partidos realistas.—Política varia del rey.—Pérdida de colonias en América.—Insurreccion de Cataluña.—La guerra de los Agravados; tom. XXVIII., ps. 6 á 486.—Nacimiento de la princesa Isabel.—Invasiones de emigrados.—Torrijos.—Gobierno interino de Cristina.—Amnistía.—Muerte de Fernando VII.; tom. XXIX., ps. 6 á 181.

EGICA.—Trasmite Ervigio la corona á Egica su yerno.—Décimo quinto concilio Toledano.—Resuélvese en él una grave duda y escrúpulo del rey.—Disposiciones conciliares sobre las viudas de los reyes.—Conspiraciones contra Egica.—Durísimas leyes contra los judíos.—Asociacion de Witiza en el reino.—Queda reinando solo por muerte de su padre; tom. II., ps. 448 á 452.

EGILONA, VIUDA DE RODRIGO.— *Véase* ABDELAZIZ.

ELIO.—Triste situacion de los liberales.—Tirantías y atropellos de Elio en Valencia.—Conspiracion de Vidal.—Suplicio de Vidal y de otros compañeros de conspiracion.—Heroismo del jóven Beltran de Lis.—Luto grande en Valencia; tom. XXVII., ps. 98 á 104.—Prision del general Elio en Valencia; ps. 441 á 442.—Causa que se forma al

general Elío.—Muere en un cadalso.—Circunstancias del proceso y de su muerte.—Carta que escribió en la capilla; tom. XXVIII., ps. 40 á 47.

ELIOGABALO O ELAGABALO O ELAGABAL.—Sus monstruosidades; tom. II., ps. 440 á 442.

EMPECINADO (xl).—Don Juan Martin Diaz, partidario célebre de Castilla.—Sus acciones en la guerra de la Independencia; tom. XXIV., ps. 473 á 474.—Proceso, prision y martirios horribles de don Juan Martin el Empecinado.—Desesperada situacion en que le ponen.—Muere en la horca peleando con el verdugo; tom. XXVIII., ps. 423 á 425.

ENRIQUE II. EL BASTARDO EN CASTILLA.—Situacion material del reino despues de la catástrofe de Montiel.—Dificultades que halló don Enrique, y cómo las fué venciendo.—Ley sobre moneda.—Pretensiones de don Fernando de Portugal: entrada de don Enrique en aquel reino y sus triunfos.—Córtes de Toro: leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes extranjeros.—Rendicion de Carmona. Castigos.—Entrégase Zamora.—Paz con Portugal.—Segundas Córtes de Toro: leyes importantes: órdenamiento de justicia: audiencia: ordenanzas de oficios: ley sobre judíos.—Triunfo de una flota castellana en la costa de Francia, prision del almirante inglés.—Renuévase la guerra de Portugal, llega don Enrique hasta Lisboa, paz humillante para el portugués: casamiento de príncipes.—Tratos con Carlos el Malo de Navarra: ciudades que de él recobró don Enrique.—Diferencias y negociaciones con don Pedro IV. de Aragon.—Proyectos alevosos de Carlos el Malo de Navarra.—Don Enrique en Bayona.—Casamiento del infante don Juan de Castilla con doña Leonor de Aragon.—Conducta de don Enrique en el

cisma que afligía á la Iglesia.—Guerra entre Navarra y Castilla: paz vergonzosa para el navarro.—Enfermedad y muerte de don Enrique: su testamento, sus hijos; tom. VII., ps. 345 á 349.

ENRIQUE III EL DOLIENTE EN CASTILLA.—Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formación de un consejo—regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situación de Castilla en sus relaciones exteriores.—Córtes de Burgos.—Reformase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los catorce años.—Posesiones del señorío de Vizcaya.—Córtes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates; el duque de Benavente, los condes don Pedro y don Alfonso, la reina de Navarra, el marqués de Villena; enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballerisca y trágica muerte del maestro de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institucion de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestion del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Córtes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamerlan.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Córtes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique; tom. VIII., ps. 28 á 74.

ENRIQUE IV. EL IMPOTENTE EN CASTILLA.—Sus primeros actos.—Rasgos de demencia.—Paz con el rey de Navarra.—Pomposas, pero ineficaces campañas contra los

moros: muestras de debilidad en el rey: disgusto de los capitanes.—Matrimonio del rey con doña Juana de Portugal.—Amores de don Enrique con una dama de la corte.—La reina y don Beltran de la Cueva.—Paso de armas de Madrid.—Conducta del rey: resentimiento de los grandes.—don Juan Pacheco, marqués de Villena don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederacion de los grandes contra el rey.—Ofrécele los catalanes la corona del Principado: el rey los abandona.—Vistas de Enrique IV. de Castilla y Luis XI. de Francia: circunstancias notables: tratado del Bidasoa: enojo y resolucion de los catalanes.—Nacimiento de la princesa doña Juana: por qué la denominaron la Beltraneja.—Atentados contra el rey.—Peligros de este.—Manifiesto de los conjurados al rey.—Debilidad de Enrique.—Transacciones: junta en Medina del Campo: célebre sentencia.—Afrentosa ceremonia y destronamiento del rey en Avila: proclamacion del príncipe don Alfonso: bandos: dos reyes en Castilla: guerra civil: escena dramática y burlesca en Simancas.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.—Fallecimiento del príncipe rey don Alfonso.—Isabel es reconocida heredera del reino.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel.—Decídese ella por don Fernando de Aragon.—Realízase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Reconciliacion del rey y los príncipes.—Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca; tom. VIII., ps. 425 á 499.—Juicio crítico de este reinado; tom. IX., ps. 35 á 53.

ENSENADA (MARQUES DE LA).—Sus antecedentes y servicios.—Su talento.—Su pasion á la magnificencia y al lujo.—Opuesto carácter y encontrada política con Carva-

jal; tom. XIX., ps. 294 á 293.—El marqués de la Ensenada despues de la muerte de Carvajal.—Cómo se preparó la caída de Ensenada.—El tratado de las colonias de Portugal.—Protesta del rey de Nápoles por instigacion de Ensenada.—Negocia Ensenada secretamente una alianza indisoluble entre los Borbones.—Plan de ataque de los enemigos de aquel ministro.—Logran su caída.—Prision y destierro de Ensenada.—Ensáñanse contra él sus adversarios.—Le amparan la reina y Farinelli.—Sátiras y papeles contra el ministro caído.—Cargos que le hacian.—Reseña de los actos de su ministerio.—Proyectos y medidas útiles de administracion.—Lo que fomentó las ciencias, la industria y las artes.—Obras y establecimientos literarios.—Proteccion á la agricultura.—Caminos.—Canales.—Restauracion, aumento y prosperidad de la marina española.—Sistema político de Ensenada.—Capacidad, talento y actividad de este ministro, confesada por sus mismos adversarios; id., ps. 327 á 347.

ENSEÑANZA PUBLICA.—Su lamentable estado en 1826.—

La hipocresía erigida en sistema.—Esepcion honrosa.—Célebre y notable esposicion de don Javier de Búrgos al rey.—Efecto que produce; tom. XXVIII., ps. 444 á 445.

EPILA.—Memorable batalla de este nombre en que quedó abatida definitivamente la bandera de la Union durante el reinado de Pedro IV. en Aragon; tom. VII., ps. 102 á 104.
=Otra batalla de este nombre contra los franceses en 1808 desfavorable á Palafox; tom. XXIII., ps. 515 á 517.

ERVIGIO.—Temores y remordimientos de este monarca.—Se hace reconocer y confirmar en el duodécimo concilio toledano.—Se revocan en él algunas leyes de Wamba.—Preeminencia dada al metropolitano de Toledo.—Sínodo XIV. toledano.—Decretos de este concilio sobre mate-

rias políticas.—Trasmite Ervigio la corona á Egica su yerno; tom. II., ps. 442 á 448.

ESCIPIONES.—Venida de Cneo Escipion á España.—Bate al cartaginés Hannon y le derrota.—Venida del cónsul romano Publio Escipion, hermano de Cneo.—Casi todos los pueblos de España se declaran por los romanos.—Los Escipiones se apoderan de Sagunto.—Angustiosa situación de los cartagineses.—Se recobran y vencen en dos grandes batallas.—Masinisa.—Mueren los dos Escipiones.—Congoja de los romanos; tom. I., ps. 354 á 364.—Escipion el Grande.—Es nombrado procónsul de España.—Desembarca en Tarragona.—Toma á Cartagena.—Generosidad de Escipion con los españoles —Noble y galante conducta del romano con una jóven española.—Accion de Bécula.—Gánala Escipion.—Nuevos triunfos de los romanos en España.—Los cartagineses reducidos á Cádiz.—Enfermedad de Escipion.—Propágase la falsa voz de su muerte.—Sublévase una parte del ejército romano.—Somételos á todos Escipion.—Tratos de Masinisa por la entrega de Cádiz.—Los cartagineses son espulsados de España; id., ps. 369 á 383.—Pasa Escipion de España á Roma.—Sus designios.—Oposicion que encuentra en el Senado.—Pasa á Sicilia y desde allí á Africa.—Pérfida estratagema que emplea para derrotar á Siphax.—Entrevista de Anibal y Escipion.—Famosa batalla de Zama.—Triunfa Escipion y sucumbe Cartago; id., ps. 390 á 395.—Escipion Emiliaño.—Pide servir en la guerra contra España; id., ps. 427 á 428.—Viene contra Numancia Escipion el Africano.—Moraliza el ejército.—Esquiva entrar en batalla con los numantinos.—Sitia á Numancia con 60,000 hombres.—Linea de circunvalacion.—Fortificaciones.—Arrojo de algunos numantinos.—Angustiosa situacion de Numancia.

—Mensaje á Escipion.—Su respuesta.—Hambre y desesperacion de los numantinos.—Ejemplo singular de heroismo; id., ps. 457 á 465.

ESCOIQUIZ, conocido vulgarmente por el canónigo *Escoiquiz*.—Carácter y designios de este eclesiástico.—Es nombrado preceptor del príncipe de Asturias.—Se apodera del corazon del jóven alumno.—Conspira contra el príncipe de la Paz.—Disgusta á Cárlos IV. y es desterrado á Toledo.—Sigue correspondencia secreta con Fernando y le visita clandestinamente.—Mútua desconfianza entre los reyes y su hijo primogénito.—Dirige Escoiquiz el partido de Fernando.—Los parciales de Fernando se conciertan con el embajador francés.—Conferencia secreta de Escoiquiz y Beauharnais en el Buen Retiro.—Acuerdan que Fernando pida á Napoleon por esposa una princesa de su familia.—Se anuncian las tristes escenas del Escorial; tom. XXIII., ps. 402 á 427.

ESCORIAL.—Causas de su fundacion.—Su objeto.—Consideraciones que influyeron en la eleccion del sitio.—El arquitecto Juan de Toledo.—Fr. Antonio de Villacastin.—La silla de Felipe II.—Iglesia provisional.—Carácter del edificio y de su régio fundador; tom. XIII., ps. 246 á 257.
—Proceso del Escorial.—*Véase* Proceso.

ESCUDO DE FIDELIDAD.—Creacion de esta insignia en favor de los que habian combatido contra los liberales; tom. XXVIII., ps. 330 á 334.

ESPAÑA.—Su estado social bajo el imperio romano.—Diferentes divisiones que se hicieron de España.—Clases y categorías de las poblaciones.—Colonias, municipios, etc.—Derechos que cada uno gozaba.—Administracion.—Servicio militar.—Estadística de poblacion.—Riqueza territorial de España.—Artículos de que abastecia á Roma.—

Agricultura, industria y comercio.—Minería.—Cómo beneficiaban y elaboraban las minas los romanos.—Cómo estaban administradas.—Acufación de moneda en España.—Artes y oficios.—Riqueza monumental.—Grandes vías militares.—Cultura intelectual.—Literatura hispano-romana.—Los Sénecas.—Escritos religiosos.—Prepárase España á recibir una modificación social; tom. II., ps. 256 á 288.—La España cristiana en el primer siglo de la reconquista.—Marcha y desarrollo del reino cristiano en Asturias.—Cómo contribuyó á él cada monarca.—Bases sobre que se organizó el Estado.—Tradiciones góticas.—Orden de sucesión al trono.—Dos ejemplos de odio á la dominación extranjera.—Marca hispana.—Origen y carácter de la organización de este Estado; id., tom. III., ps. 222 á 234.—La España musulmana en el primer siglo de su dominación.—En qué consistía la religión de los musulmanes.—Juicio crítico del Corán.—Conducta de los árabes con los cristianos de España.—Iglesias, obispos y monjes en Córdoba.—Como se condujeron los conquistadores entre sí mismos en sus guerras civiles.—Carácter de los árabes.—Gobierno de los árabes en España en este período.—Varias costumbres de los árabes; id., ps. 235 á 267.—Fisonomía social de España en el siglo IX.—Extensión material de los tres Estados cristianos á la muerte de Alfonso III.—Observación importante sobre las turbulencias que señalaron estos reinados.—Extrañas relaciones entre unos y otros pueblos.—Espíritu religioso del pueblo.—Conducta de los monarcas.—Respeto de los árabes á Alfonso el Magno.—Estado de las letras en esta época.—Qué leyes regían en cada uno de los Estados.—Otras observaciones sobre el gobierno de los Estados cristianos.—De la lengua que en este tiempo se hablaría en España.

—Principio de la formación de un nuevo idioma.—Origen del castellano.—Idem del lemosín; id., ps. 362 á 397.—Estado material y moral de la España árabe y cristiana.—Reinos cristianos.—Progreso de la obra de la restauración.—Lo que se debió á cada monarca.—Tendencia de los castellanos hácia la emancipación.—Obispos guerreros de aquel tiempo.—Piedad religiosa y moralidad de los reyes.—Jueces de Castilla.—Sistema de sucesión al trono.—Manejo de los príncipes.—Imperio árabe.—Equivocado juicio de nuestros historiadores sobre su ilustración en esta época.—Prosperidad del imperio.—Cultura de los árabes en este tiempo.—Protección á las letras.—Observaciones sobre las historias arábicas; tom. IV. ps. 5 á 30.—Gobierno, leyes, costumbres de la España cristiana en la edad media.—Atribuciones de la corona.—Como se desprendía de algunos derechos.—Conservaba el alto y supremo dominio.—Funcionarios del rey.—Sistema de sucesión.—Impuestos.—Mudanza en legislación.—Jurisprudencia foral.—Exámen del fuero y concilio de Leon.—Los siervos: behetrías: sus diferentes especies.—Milicia; jueces.—Diversas clases de señoríos.—Si hubo feudalismo en Castilla.—Sistema feudal de Cataluña.—Los usages.—Gran mudanza mozárabe en el rito eclesiástico.—Historia de la abolición del misal gótico-mozárabe é introducción de la liturgia romana.—Empeño de los papas y del rey.—Resistencia del clero y del pueblo.—Comienza á sentirse la influencia y predominio de Roma en España.—Estado intelectual de la sociedad cristiana.—Ignorancia y desmoralización del clero en toda Europa.—El clero español era el menos ignorante y el menos corrompido.—Costumbres públicas.—Espíritu caballeresco.—El duelo como lance de honor y como prueba vulgar.—Otras prue-

bas vulgares.—Respeto al juramento.—Formalidades de los matrimonios.—Fiestas populares; id., ps. 306 á 349.—Marcha y situacion de España desde la reconquista de Toledo hasta la union de Aragon con Cataluña.—Funestó resultado que trajo á los árabes de España el llamamiento de los Almoravides de Africa como auxiliares.—Importante leccion para el gobierno de los pueblos, sacada de este y otros análogos sucesos históricos.—Conflicto en que puso á los cristianos la venida de los Almoravides.—A qué extraordinarios incidentes debieron su elevacion los españoles.—Cómo supieron aprovecharlos para reparar sus desastres y hacer nuevas conquistas.—Juicio crítico del Cid Campeador.—Por qué ha sido el héroe de los cantos y de los romances populares.—Agitaciones, disturbios, guerras y calamidades.—Dáse la razon y explícase la causa de estos sucesos.—Revista crítica de los personajes que figuraron en este tempestuoso reinado.—Sublevaciones populares.—Rápida mudanza de la situacion de Castilla.—Aragon y Cataluña.—Cómo y por qué medios se engrandecieron estos Estados en este período.—Conducta y proceder de cada uno de sus soberanos.—Estraña combinacion y concurso de circunstancias que prepararon la union de Aragon con Cataluña.—Reflexiones sobre este punto.—Importancia y conveniencia de la union; tom. V., ps. 6 á 47.—Situacion material y política de España desde la union de Aragon y Cataluña hasta el reinado de San Fernando.—Juicio crítico sobre los sucesos de este período.—Consecuencias y males de haberse segregado Navarra de Aragon.—Reflexiones sobre la emancipacion de Portugal.—Conspiraciones entre varios soberanos.—Ordenes militares de caballería.—Ordenes militares españolas.—Influencia de la autoridad pontificia en España.—Progresos

de la legislación en Castilla.—Córtes.—Legislacion de Aragon.—Ricos-hombres y caballeros; el estado llano.—El Justicia.—Sobre el juramento de los reyes.—Comparacion entre Aragon y Castilla.—Estado de la literatura.—Primera universidad.—Nacimiento de la poesia castellana.—Poema del Cid.—Cómo se fué formando el habla castellana.—Primeros documentos públicos en romance.—Causas que produjeron el cambio de idioma; id., ps. 250 á 342.—Estado social de España en la última mitad del siglo XIII.—Segundo período de don Jaime el Conquistador.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes.—Errores de su política interior: causas de ellos.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Exámen de la constitucion política de Aragon.—Pretensiones de los nobles: tendencia del pueblo aragonés á la libertad: índole de sus córtes: conducta del rey.—Don Jaime como protector de las letras y como historiador.—Grandeza del reino de Pedro III.—Hechos heroicos: episodios dramáticos: digno asunto de una epopeya.—Carácter de don Pedro: su profunda política.—Habilidad con que se condujo en la empresa de Sicilia.—Situacion interior del reino: invasion extranjera: pugna entre el monarca, la nobleza y el pueblo: graves conflictos.—Serenidad, firmeza, energia y prodigiosa actividad del rey.—Vence á los enemigos exteriores, y es vencido por sus vasallos.—Progresos de la libertad política de Aragon.—El Privilegio general.—Reinado de Alfonso III.—Reconvencion que sufre de los ricos-hombres.—Desmedidas exigencias de estos.—Atrevidas intimaciones al rey: conducta de Alfonso.—Punto culminante de las libertades aragonesas: humillacion de la corona: juicio crítico del famoso privilegio de la Union.—Graves cues-

tiones exteriores.—Complicaciones en Europa: manejo de Alfonso en ellas: negociaciones diplomáticas: embajadas, congresos europeos: paz general, humillante para Aragon.—Comportamiento de los pontífices con los monarcas aragoneses.—Sostienen los sicilianos con heroica constancia los reyes de la dinastía de Aragon; tom. VI., ps. 322 á 354.—Estado social de España en la segunda mitad del siglo XIV.—Juicio crítico del reinado de don Pedro de Castilla.—Sus primeros actos.—Observacion sobre el ministro Alburquerque.—Sobre las córtes de Valladolid.—Sobre los amores de don Pedro con doña Maria de Padilla.—Paralelo entre don Alfonso XI. y don Pedro.—Liga contra el rey: su carácter: sus fines: conducta de los confederados.—La guerra de Aragon.—Comportamiento del rey, de sus hermanos, de los magnates y caudillos.—Suplicios horribles en Castilla.—Si se condujo en ellos como justiciero ó como cruel.—Reflexiones sobre el carácter de don Pedro: sobre su época: comparaciones: ejemplos de otros príncipes.—Cuestion del casamiento de don Pedro con la Padilla.—Carácter y conducta de don Enrique: coitejo entre los dos hermanos.—Reinado de don Enrique.—Juicio de este monarca antes y despues de subir al trono.—Don Enrique como legislador, como guerrero, como gobernador.—Sus costumbres morales.—Reinado de don Juan I.—Cómo se manejó en el asunto del cisma.—Sus errores en la guerra de Portugal.—Causas del desastre de Aljubarrota.—Lo que salvó la independencia portuguesa.—El maestre de Avis. —Prudencia del rey en la guerra con el de Lancaster.—Títulos de! rey don Juan á la gratitud de su pueblo.—Respeto de este monarca á las Córtes.—Llega á su apogeo el elemento popular en este reinado.—Estado de la literatura en este período.—Comercio, artes,

industria de Castilla en esta época.—Ordenanzas de menestrales.—Gasto de la mesa real.—Costumbres públicas.—Inmoralidad política.—Delitos comunes: leyes de represión.—Vicios de aquella sociedad.—La incontinencia en todas las clases.—Leyes sobre la vagancia.—Influencia del dinero; tom. VII., ps. 450 á 508.—Estado social de España: Aragon y Navarra en el siglo XV.—Interregno.—Admirable sensatez y cordura del pueblo aragonés en este periodo.—Juicio crítico de la conducta de los parlamentos, de los competidores, de los jueces y de los pueblos hasta la provision de la corona.—Reinado de Fernando I.—Síntomas precursores de la unidad española.—Inconvenientes que por entonces se ofrecian.—Recelos y preveniciones de los catalanes.—Cómo se aseguró en el trono aragonés la dinastía de Castilla.—Situacion política del país.—Paz interior y exterior.—Noble y enérgico comportamiento de Fernando en la cuestion del cisma.—Reinado de Alfonso V.—Extincion del cisma.—Juicio del famoso Pedro de Luna.—Nuevas desconfianzas de los catalanes.—Analogía entre la conquista de Sicilia y la conquista de Nápoles.—Paralelo entre Pedro el Grandé y Alfonso el Magnánimo.—Alfonso V. como capitán, como conquistador y como rey.—Su política con los príncipes italianos, con las repúblicas, con la córte de Roma, con Castilla.—Nobleza y magnanimidad de la reina María.—Reinado de don Juan II.—Paralelo entre Navarra y Aragon antes del siglo XV.—Situacion de ambos reinos en este siglo.—Don Juan como rey de Navarra.—El mismo como rey de Navarra y Aragon.—Como padre del príncipe de Viana.—Retrato político y moral de este príncipe.—Altivez, teson y tenacidad de los catalanes en la rebelion y guerra de los Diez años.—Grandeza de don Juan II. en el último perío-

do de su vida.—Matrimonio del príncipe Fernando con la princesa Isabel.—Estado de la riqueza pública del reino aragonés en este siglo.—Comercio, industria y artes.—Cultura intelectual.—Certámenes literarios.—Poetas.—Libros de caballería.—Ciencias.—Protección, respeto y consideración al saber.—Alfonso V. y el príncipe de Viana como hombres de letras.—Síntomas de un nuevo período de la vida social; tom. VIII., ps. 504 á 543.—España al advenimiento de la casa de Austria.—Consideraciones sobre la transición de la Edad media á la Edad moderna.—Transformación social de España.—Carácter de la guerra y conquista de Granada.—Unidad religiosa.—Reflexiones sobre el descubrimiento y conquista del Nuevo-Mundo.—Unidad del globo.—Relaciones generales de la humanidad.—Destino de la gran familia humana.—España pone en contacto los dos mundos.—Síntomas de marcha hácia la fraternidad universal.—Guerras de Italia.—El rey Fernando y el Gran Capitán.—Conquista de Nápoles.—Preponderancia de España en Europa.—Confederaciones y ligas.—Sagacidad política de Fernando.—Las conquistas de España en Africa.—Cisneros y Navarro.—Sobre la incorporación de Navarra á Castilla.—Unidad nacional.—Pensamientos y proyectos de la reina Isabel sobre la unión de Portugal y Castilla.—Juicio sobre el destino futuro de Portugal.—Organización interior de España.—El trono.—La nobleza.—El estado llano.—Las Cortes.—La administración de justicia.—Consejos.—Tribunales.—Legislación.—Costumbres.—Sistema económico.—Medidas restrictivas.—Leyes suntuarias.—Reforma del lujo.—El principio religioso en los reyes y el pueblo.—Sobre el fanatismo y la inmoralidad.—El clero.—Provechosa reforma que hizo en él la Reina Católica.—Conducta de Isabel y Fer-

nando con la corte pontificia.—Regalías de la corona.—La Inquisicion.—Bautismo y espulsion de los moriscos.—Ideas religiosas de aquella época.—Errores políticos y económicos en el sistema de administracion colonial de América.—Crueldades con los indios.—Abundancia de oro y plata en España.—Pobreza de la nacion en medio de la opulencia.—Sus causas.—Hombres insignes que florecieron en este tiempo en España.—Capitanes y guerreros.—Sacerdotes y prelados.—Diplomáticos y embajadores.—Jurisconsultos y letrados.—Profesores y literatos ilustres.—Mujeres célebres.—Sábios extranjeros que vinieron á ilustrar la España y á naturalizarse en ella.—Diferente conducta de Isabel y Fernando con los grandes hombres de su tiempo.—Estado general de la monarquía española cuando vino á ocupar el trono la dinastía austriaca; tom. XI., ps. 6 á 79.—Situacion económica de España bajo el reinado de Felipe II.—Rentas del Estado.—No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios.—Grandes necesidades del rey.—Arbitrios extrordinarios.—Ventas de oficios, jurisdicciones é hidalgutas.—Empréstitos forzosos.—Mitad de las rentas eclesiásticas.—Legitimacion de los hijos de los clérigos.—Apremios del rey.—Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Remedio que se procuró aplicar.—Ruina del comercio.—Ideas del rey en materias de jurisdiccion.—Célebre consulta del Consejo Real sobre sucesos del Nuncio.—Vigorosas medidas que proponia.—Espíritu del pueblo.—Córtes de 1558.—Peticiones notables.—Valentía de los procuradores castellanos.—Respuestas ambíguas del rey.—La herejía luterana en España.—Rigores de la Inquisicion.—Procesados ilustres.—Famoso auto de fé en Valladolid.—Otros autos.—Se-

gundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II., recién venido á España.—Dicho célebre del rey.—Número y nombre de los quemados.—Terceras nupcias de Felipe II. con Isabel de Valois.—Solemne y fastuosa entrada de la nueva reina en Toledo.—Fiestas, espectáculos.—Jura y reconocimiento del príncipe Carlos.—Otro auto de fé en Toledo.—Córtes en 1560.—Petición notable.—Establece Felipe II. la córte de España en Madrid; tom. XIII., ps. 44 á 82.—España en el siglo XVI.—Lo que heredó de la Edad media.—Misión de los soberanos de la casa de Austria.—Las Córtes y las Comunidades de Castilla.—Las Germanías de Valencia.—Situación general de Europa.—El papa.—Paz universal.—Revolución religiosa y política de Europa.—Conducta de los papas.—Enrique de Inglaterra.—La Compañía de Jesús.—Guerras de religión.—Libertad de conciencia en Alemania.—Retos célebres.—Guerra universal.—Guerras contra turcos y africanos.—Descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.—Ensanchanse las relaciones de la gran familia humana en los dos hemisferios del globo.—Medidas contra los moriscos de España y su efecto.—Despoblación, pobreza, clamores.—La Inquisición.—Desamortización eclesiástica.—Movimiento intelectual de España.—Las artes liberales; inventos útiles.—Paralelo entre las cualidades de Carlos I. y Felipe II.—Paralelo entre Felipe II. y los monarcas extranjeros sus contemporáneos.—Funesta y ruinosa administración de Felipe II.—Situación política del reino.—Cómo acabó Felipe II. con las libertades de Castilla y Aragón.—Siglo de oro de la literatura española.—Observación sobre el progreso literario de este siglo.—Guerras contra infieles.—Resultados de estas guerras para España.—La guerra de los moris-

cos.—Sus consecuencias.—Causas y principios de la guerra de Flandes.—Guerra con Inglaterra.—Guerra con Francia.—Guerra y conquista de Portugal; tom. XV., ps. 5 á 267.—Estado económico de España á la muerte de Felipe III.—Córtes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblacion de España.—Célebre consulta del Consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los remedios sin ejecucion.—Nuevos abusos en la atribucion de cargos.—Juicio acerca de Felipe III; id., ps. 483 á 496.—Situacion económica de España bajo Felipe IV.—Falta de comercio y de industria y sus causas.—Pragmática prohibiendo todo comercio con los enemigos, y sus resultados.—Servicios de millones.—Papel sellado.—Calamidades públicas.—Distracciones del rey fomentadas por el conde-duque de Olivares.—Abuso de los consejos.—Muchedumbre de juntas.—Lujo y frecuencia de las fiestas públicas.—La Inquisicion.—Costumbres del rey y de la corte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Gusto por los espectáculos de recreo.—Comedias; tom. XVI., ps. 405 á 433.—Gobierno y administracion de España bajo el reinado de Felipe V.—Carácter de este príncipe.—Sus virtudes y defectos.—Medidas de gobierno interior.—Aumento, reforma y organizacion que dió al ejército.—Brillante estado en que puso la fuerza naval.—Impulso que recibió la marina mercante.—Comercio colonial.—Industria naval.—Leyes suntuarias.—Fabricacion y manufacturas españolas.—Sistema proteccionista.—Aduanas.—Agricultura.—Contribuciones.—Arbitrios extraordinarios.—Correccion de abusos en la administracion.—Provincias Vascongadas; aduanas y tabacos.—Rentas públi-

cas.—Aumento de gastos de la casa real.—Pasion del rey á la magnificencia.—Proteccion á las ciencias y á las letras.—Aficion á las reuniones literarias.—Sábios y eruditos españoles.—Médicos.—Historiadores.—Aurora de la regeneracion intelectual; tom. XIX., ps. 230 á 268.—España bajo el reinado de Cárlos III.—Política exterior.—El rompimiento de la neutralidad.—La invasion de Portugal.—La paz de París.—El Pacto de familia.—La cuestion de las Maluinas.—La guerra de los Estados- Unidos.—La neutralidad armada.—Juicio sobre la política de Cárlos III. en la cuestion de la independenciam de la América del Norte.—Consejos, pronósticos y pensamientos del conde de Aranda.—La reconquista de Argel.—Las regencias berberiscas.—El tratado de límites con Portugal.—Cárlos III. mediador entre todos los soberanos y potencias de Europa.—Los jesuitas.—Antigua lucha de escuelas.—El jansenismo.—Filósofos enciclopedistas.—El regalismo y el jesuitismo.—Ministros y consejeros regalistas en casi toda Europa.—Juicio sobre la expulsion de los jesuitas de Portugal y de Francia.—Conducta de los jesuitas en el acto de la expulsion.—Política interior.—Principio de la desamortizacion eclesiástica.—Reforma de las órdenes regulares.—Providencias para desterrar la ociosidad y la vagancia.—Beneficencia pública y domiciliaria.—Sociedades económicas.—Colonizacion de Sierra-Morena.—Vigilancia y policia.—Ornato público.—Medidas administrativas.—Robustez dada al poder civil.—Sistema hipotecario.—Organizacion y empleo de la fuerza pública.—Escuelas militares.—Fomento de la marina.—Movimiento intelectual; tom. XXI., ps. 446 á 320.—Situacion económica de España bajo el reinado de Cárlos IV.—Enorme deuda ocasionada por las guerras

exteriores.—Calamidades públicas.—Medidas económicas.—Oficinas de fomento.—Obras públicas.—Providencias en favor de los labradores, cosecheros y panaderos.—Nueva guerra con la Gran Bretaña y nuevos apuros del tesoro.—Loterías extraordinarias.—Nuevas contribuciones.—Quejas y exigencias del gobierno francés.—Empréstito de Holanda.—Total de la deuda de España en aquel tiempo.—Estado de la agricultura, de la industria y del comercio.—Idem de nuestra marina.—Causas de su decadencia; tom. XXIII., ps. 6 á 54.—Movimiento intelectual de España bajo el reinado de Carlos IV.—Estado de las ciencias y de las letras; id., ps. 52 á 82.—Consideraciones acerca de España desde el reinado de Carlos III. hasta Fernando VII.—Reseña histórica; tom. XXVI., ps. 443 á 453.

ESPAÑA (CONDE DE).—Su mando en Barcelona.—Primeros actos de su sistema de tiranía.—Ruda persecucion contra los liberales.—Inventa conspiraciones.—Instrumentos de que se rodea.—Policía que organiza.—Medios indignos de buscar criminales.—Se llenan las cárceles de presos.—Comienzan los suplicios.—Los cañonazos, los pendones y las horcas.—Terror y espanto en la ciudad.—Suicidios de desesperacion en los calabozos.—Tormentos y martirios de los presos.—Destierros y presidios.—Nuevas y repetidas ejecuciones.—Aparato lúgubre.—Cómo se seguian y sentenciaban las causas.—Explicacion de los feroces instintos del conde de España.—Sus extravagancias y escentricidades.—Su tiranía con su propia familia; tom. XXIX., ps. 21 á 34.—Caida del conde de España.—Frenética alegría de los catalanes.—Peligro y fuga del conde; id., ps. 438 á 439.

ESPINOLA (MARQUÉS DE).—Su venida á España.—Cómo fué

recibido.—Vuelve á Flandes con refuerzo de tropas y socorro de dinero.—Campana de 1605.—Viene Espinola otra vez á España.—El reino no tiene dinero que darle.—Los comerciantes le anticipan fondos bajo la garantía de sus propios bienes en Italia.—Regresa á Flandes.—Campana de 1606; tom. XV., ps. 336 á 344.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS.—Batalla de este nombre, desgraciada para los españoles en 1608.—Penosa retirada de Blake á Leon; tom. XIV., ps. 42 á 45.

ESQUILACHE.—Condicion y carácter de los ministros Esquilache y Grimaldi.—Providencias y reformas administrativas debidas á Esquilache.—La abolicion de la tasa de granos y semillas: importacion de trigos extranjeros.—Cómo fué recibida.—Fama de codicioso que tenia el ministro.—Como era mirado del clero.—Carestia en los víveres.—Célebre bando sobre las capas y sombreros.—Imprudencia en la ejecucion.—Disgusto público.—Principio del motin.—Sucesos del domingo de Ramos.—Es invadida por los amotinados la casa de Esquilache.—Carácter del alboroto el lunes.—Escenas sangrientas.—Gran consejo en palacio.—Anécdota curiosa del padre Cuenca.—El rey desde un balcon del palacio accede á las demandas de los sediciosos.—Alegria tumultuaria.—Rosario y procesion de palmas la noche del lunes.—Fuga nocturna del rey y de la familia real á Aranjuez.—Indignacion del pueblo.—Sucesos del martes.—El obispo Rojas.—Representacion al rey.—Conducta de los amotinados.—Respuesta del monarca.—Sosiégase el tumulto el Miércoles Santo.—Destierro de Esquilache.—Nuevos ministros.—Otros sucesos; tom. XX., ps. 400 á 434.

ESTILICON.—Véase ALARICO.

ESTUDIOS.—Plan general de estudios bajo el ministerio

Calomarde; tom. XXVIII., ps. 340 á 344.—Otro plan general de estudios por Calomarde; id., ps. 392 á 397.

EURICO.—Su reinado.—Sus conquistas en la Galia.—En España.—Termina definitivamente la dominacion romana en la península.—Recopilacion de leyes hecha por Eurico.—Su muerte; tom. II., ps. 323 á 328.

EUROPA.—Su situacion general de 4760 á 4788 bajo Carlos III.; tom. XXI., ps. 48 á 36.

F.

- FABULAS.**—Oscuridad histórica respecto á los primeros pobladores de España.—Estériles investigaciones del autor para averiguarlo; tom. I., ps. 288 á 294.
- FANATISMO.**—Fanatismo de liberales y absolutistas bajo el reinado de Fernando VII.; tomo XXIX., ps. 334 á 339.
- FARINELLI.**—Triunfos artísticos de este célebre cantor.—Cómo y por qué fué traído al palacio de los reyes de España.—Causa de su grande influencia con los soberanos.—Solicitan su favor hasta los embajadores y los príncipes.—Modestia, honradez y justificación de Farinelli; tom. XIX., ps. 294 á 397.
- FARNESIO (ALEJANDRO).**—Tropas alemanas y francesas en auxilio de los flamencos.—Va á encontrarlos el ejército español.—Conducta heroica del príncipe Farnesio.—El príncipe de Parma Alejandro Farnesio es nombrado gobernador de Flandes; tom. XIV., ps. 67 á 86.—Cualidades del duque de Parma.—Situación de Flandes.—Situa y toma Farnesio á Maestricht.—Se concierta con las provincias walonas.—Se da á la princesa de Parma el gobierno de los Países-Bajos.—Dividese la autoridad entre la madre y el hijo.—Queda Alejandro con el gobierno de Flandes.—Se proyecta asesinar al duque de Parma.—Triunfos del duque de Parma.—Otros acontecimientos en

- los cuales interviene Alejandro Farnesio; id., ps. 454 á 490.—Alejandro Farnesio renueva la guerra con energía.—Triunfos de Alejandro Farnesio y los españoles.—Rinde el de Parma las principales ciudades de Brabante.—Generosidad y moderacion de Farnesio.—Prosigue Farnesio sus conquistas.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Reflexiones; id., ps. 493 á 227.—Alejandro Farnesio en París con los tercios de Flandes.—Guarnicion española.—Vuelve Farnesio á Flandes.—Situacion de los Paisés-Bajos.—Progresos de Enrique IV. en Francia.—Vuela el de Parma á este reino.—Hace levantar el sitio de Ruan.—Admirable maniobra de Farnesio en el Sena.—Sorpresa y asombro de Enrique IV.—Llega Alejandro otra vez á París.—Regresa á Flandes.—Mándale Felipe II. volver tercera vez á Francia.—Alejandro Farnesio en Arras.—Enferma y muere.—Elogio de Alejandro Farnesio, duque de Parma; id., ps. 274 á 282.
- FARSALIA.**—Famosa batalla de este nombre entre César y Pompeyo, y sus consecuencias; tom. II., ps. 45 á 46.
- FEDERACION.**—La llamada de realistas puros; tom. XXVIII, ps. 452 á 457.
- FELIPE I. DE CASTILLA (LLAMADO EL HERMOSO).**—Su empeño en hacer recluir á la reina, su esposa, como demente.—Propónelo en las córtés de Valladolid y no lo consigue.—Declaracion de estas Córtés.—Injusticias del nuevo rey: desconcierto en la administracion: digna y severa amonestacion del arzobispo Cisneros.—Excesos de inquisidores, alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situacion de los partidos, temores; tom. X., ps. 297 á 306.
- FELIPE II.**—Su nacimiento.—Es jurado en las Córtés de Valladolid.—Su infancia, su educacion física y moral.—

Rasgos de carácter de Felipe.—Es jurado en Aragon.—Su casamiento con doña María de Portugal.—Solemnes y suntuosas bodas.—Llama Carlos V. á su hijo Felipe á Alemania.—Notables instrucciones que le envió.—Marcha de Felipe á Flandes.—Le festejan en competencia en Italia, en Alemania y en los Países Bajos.—Su llegada á Bruselas.—Es jurado heredero y sucesor en Flandes.—Recorre las ciudades de Flandes, Brabante, Luxemburgo y otros estados.—Fiestas públicas.—Desagradable impresion que su presencia produce en los flamencos.—Carlos y Felipe en la Dieta de Augsburgo.—Pretende el emperador hacer reconocer á Felipe sucesor del imperio.—Resistencia que encuentra.—Negativa.—Vuelve Felipe á España con plenos y amplios poderes para regir y gobernar el reino; tom. XII., ps. 372 á 408.—Segundo casamiento de Felipe con María de Inglaterra.—Capítulos matrimoniales.—Disgusto y oposicion del pueblo inglés, y sus causas.—Viaje de Felipe á Inglaterra.—Su recibimiento.—Sus bodas.—Felipe rey de Nápoles y de Inglaterra.—Política de Felipe con los ingleses.—Llama Carlos V. á su hijo Felipe para renunciar en él los estados de Flandes.—Ceremonia solemne de la abdicacion en Bruselas.—Discursos notables.—Reconocimiento y jura de Felipe.—Renuncia Carlos en su hijo los reinos de España.—Proclamacion de Felipe II. en Valladolid.—Odio del papa Paulo IV. á Felipe II.—Intenta despojarle del reino de Nápoles.—Guerra que le mueve.—Templada conducta de Felipe con el papa.—Tregua entre Felipe II. y el papa.—Entrada de Carlos V. en el monasterio de Yuste; id., ps. 440 á 450.—Estension de los dominios de España al advenimiento de Felipe II. al trono de Castilla.—Rompe de nuevo el papa Paulo IV. la guerra contra

Felipe II.—Determina Felipe hacer la guerra al francés por la parte de Flandes.—Sitio de San Quintín.—Regresa Felipe II. á Bruselas.—Paz entre el pontífice y el rey de España.—Muerte de la reina María de Inglaterra, mujer de Felipe II.—Sucédele en el trono su hermana Isabel.—Ofrécele su mano Felipe: contestacion de la reina.—Matrimonio de Felipe II. con Isabel de Valois.—Vuelve Felipe II. á España; tom. XIII., ps. 6 á 43.—El gran maestre de Malta y el virey de Sicilia solicitan de Felipe que les ayude á recobrar á Trípoli de Berbería.—Felipe II. les envía una flota.—Hechos de esta expedicion.—Otra expedicion enviada por Felipe II. para la reconquista del Peñon de la Gomera.—Grandes proyectos del turco contra el rey de España; id., ps. 83 á 98.—Memorable sitio de Malta.—Conducta de Felipe II. en este asunto; id., ps. 99 á 114.—Rentas del Estado.—Córtes.—Los hugonotes.—Concilio de Trento.—Conducta de Felipe ante las Córtes.—Felipe II. y los protestantes de Francia.—Auxilios de Felipe II. á los católicos.—Parte principal que tuvo Felipe II. en el concilio de Trento.—Graves disputas entre Felipe y el papa Pio IV.—Cédula de Felipe II.; id., ps. 115 á 119.—Flandes.—Origen y causas de la rebelion.—Conducta de Felipe II. en los Países Bajos.—El carácter del rey.—Su preferencia á los españoles.—Teson del rey.—Petición al rey contra Granvela.—Dilaciones de Felipe en proveer á lo de Flandes.—Venida de Egmont á Madrid.—Respuesta que lleva del monarca.—Disposiciones de Felipe II. contra las instrucciones dadas á Egmont.—Segunda venida de Montigny á España.—Entretiénele el rey sin responderle á su comision.—Doble y artera política del rey.—Apremiantes reclamaciones de la princesa al rey, y respuestas dilatorias

y ambigüas de Felipe.— El rey ofrece ir á Flandes.—Determina Felipe subyugar á los confederados con las armas.—Nombra al duque de Alba general del ejército que ha de enviar á Flandes; id., ps. 454 á 493.—El duque de Alba en Flandes.—Aconsejan todos al rey que vaya á Flandes.—Lo ofrece muchas veces y muy solemnemente, y no lo realiza.—Resiéntese la gobernadora de los amplios poderes de que iba investido el de Alba, y hace vivas instancias al rey para que la releve del gobierno.—Admite el rey la renuncia de la gobernadora.—Notable correspondencia entre el duque de Alba y Felipe II.; id., ps. 499 á 244.—Escorial.—Reformas.—Moriscos.—La silla de Felipe II.—Reformas que en las órdenes monásticas hizo Felipe II.—Cuestion entre el rey y el pontífice sobre jurisdicción.—Sostiene el rey el derecho del *Regium exequatur*.—Medidas contra los moriscos de Granada; id., ps. 246 á 289.—El príncipe Carlos.—Casamiento de Felipe II. con Isabel de Valois.—Falta de salud de don Carlos.—Proyecta su padre enviarle á una ciudad de la costa.—Decreta y ejecuta el rey el arresto de su hijo.—Cartas de Felipe II. dando parte de la reclusión del príncipe.—Entereza y severidad del rey.—Muerte de la reina Isabel de Valois y sentimiento del rey; id., ps. 290 á 340.—Guerra de Flandes.—Retirada del duque de Alba.—Célebre proceso y horroroso suplicio del barón de Montigny, y abominable conducta del rey en este negocio.—Casamiento de Felipe II. con Ana de Austria.—Avisos del embajador de Francia al rey.—Noticia de las tropas que componian el ejército de Felipe II. en los Países Bajos; id., ps. 342 á 399.—Los moriscos.—El marqués de Mondéjar y el de los Velez.—Dá el rey á don Juan de Austria la dirección de la guerra; id., ps. 400 á 429.—

Los moriscos.—Don Juan de Austria.—Dónde y cómo reconoció Felipe II. á don Juan de Austria por hermano.—Acompaña don Juan al príncipe Carlos en Alcalá; intenta ir á la guerra de Malta y es detenido de orden del rey.—Felipe II. nombra á don Juan para dirigir la guerra contra los moriscos.—Pragmática del rey para sacar del reino los moros de paz; id., ps. 434 á 478.—Don Juan de Austria.—Lepanto.—El papa y el rey de España; id., ps. 480 á 538.—Flandes.—Don Luis de Requesens.—Proyectan asesinarle, y los nuestros al príncipe de Orange.—Conducta de Felipe II. en este negocio; tom. XIV., ps. 6 á 40.—Flandes.—Don Juan de Austria.—Viene á España contra el gusto del rey.—Recibe instrucciones y vá á Luxemburgo.—Providencias del rey don Felipe; id., ps. 42 á 86.—Portugal.—El rey don Sebastian.—Su empeño en pasar á Africa á guerrear contra los moros.—Pide ayuda á Felipe II.—Entrevista de don Felipe y don Sebastian en Guadalupe, y su resultado.—Muerte del rey don Sebastian; cuestion de sucesión al trono portugués; derechos de cada uno; el de Felipe de Castilla.—Negociaciones sobre la declaracion.—Dudas entre la duquesa de Braganza y Felipe II.—Notable intimacion de Felipe II. á la ciudad de Lisboa.—Mercedes que ofrecia á los portugueses.—Entra en Portugal Felipe II.—Es jurado rey de Portugal en las Córtes de Tomar.—Vá á Lisboa.—Cómo procedió con sus nuevos súbditos.—Niégase á reconocerle la isla Tercera.—Regresa Felipe II. á España.—Su entrada en Madrid; id., ps. 88 á 150.—Flandes.—Alejandro Farnesio.—Muerte de Alençon y de Orange; id., ps. 154 á 190.—Flandes.—Alejandro Farnesio.—El conde de Leicester; id., ps. 192 á 227.—Inglaterra.—La armada Invencible.—Justas quejas de

Felipe II. contra la reina de Inglaterra.—Medita Felipe una invasion en Inglaterra.—Simuladas negociaciones de concordia.—Inmensos aprestos de guerra por parte de España.—Procura Felipe II. encubrir sus intentos.—Regreso desastroso del duque de Medina.—Serenidad del rey; id., ps. 228 á 256.—Francia.—Enrique IV. y Alejandro Farnesio.—Intervencion de Felipe II. en los asuntos de Francia.—Tratado de Felipe II. y los coligados.—Sitio famoso de París y conducta de Felipe II. en esta ocasion.—Envía á Alejandro Farnesio con los tercios de Flandes.—Manda Felipe II. por tercera vez á Farnesio á Francia; id., ps. 257 á 282.—Francia.—Enrique IV. y Felipe II.—Política de Felipe II. en los asuntos de Francia.—Su empeño en escluir de aquel trono á Enrique de Borbon.—Conducta del papa Sixto V. hostil al rey de España.—Firmeza de Felipe con el pontífice.—Fuertes contestaciones.—Muerte del papa.—Los que le suceden favorecen al rey de España.—Importante y concisa instruccion de Felipe II. sobre el negocio de sucesion á la corona de Francia.—Cómo se fueron frustrando los planes de Felipe.—Guerra entre Felipe II. y Enrique IV.; id., ps. 283 á 340.—Prision y proceso de Antonio Perez.—Manejos misteriosos del rey.—Notables cartas del confesor de Felipe II. Fr. Diego de Chaves.—Carta del rey sobre lo que quiere que declare Antonio Perez.—Acusacion formal de Felipe II. contra Antonio Perez.—Desiste Felipe II. solemnemente de la acusacion; id., ps. 344 á 353.—Sucesos de Zaragoza.—Incompatibilidad de las libertades aragonesas con el carácter y la política de Felipe II.—Pleito entre el monarca y el reino sobre nombramiento de virey.—Situacion del espíritu del pueblo, conducta del rey.—Envía el rey un ejército á Aragon.—

Órdenes secretas del rey; id., ps. 354 á 392.—Córtes de Castilla.—Obra del Escorial, su coste y juicios encontrados de Felipe II. por este insigne monumento.—Juicio del autor acerca del mismo asunto.—Enérgicas reclamaciones de los procuradores sobre la dilacion del rey en responder á las peticiones y promulgar los capítulos.—Impotencia de las Córtes.—Nulidad á que Felipe II. las dejó reducidas; id., ps. 394 á 447.—Los dominios de España en los últimos años de Felipe II.—Cómo dejaba Felipe II. los Estados sujetos á su corona.—Célebre proceso del pastelero de Madrigal.—Recebo y cuidado de Felipe II.—Determina casar á su hija Isabel con el cardenal-archiduque.—Abdica en ella y en Alberto la soberanía de los Países Bajos y con qué condiciones.—Proyectos de Felipe II. sobre Irlanda.—Última y desastrosa tentativa de Felipe II. contra Inglaterra; id., ps. 448 á 469.—Enfermedad de Felipe II.—Su antiguo padecimiento de gota.—Fiebre ética.—Hidropea.—Ulceras en los dedos de manos y pies.—Crueles dolores que padecía.—Hácese trasladar en este estado al Escorial.—Desarrolláanse otras enfermedades.—Tumores malignos.—Horrible y miserable estado del augusto enfermo.—Cuadro lastimoso.—Fortaleza de su espíritu.—Su piedad y fervorosa fé en sus últimos momentos.—La bendicion apostólica.—La extrema-uncion.—Hace colocar el ataud al lado de su lecho.—Tierna despedida de sus hijos.—Su muerte.—Exéquias fúnebres.—Sucédele en el trono su hijo Felipe III.; id., ps. 470 á 480.

FELIPE III.—Educacion y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre.—Entrégase al marqués de Denia, y le trasmite toda su autoridad.—Matrimonio de Felipe III. con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en

Valencia.—Desaires ó injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey y miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona.—Felipe III. en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Perez.—Perdon general á los perseguidos por los disturbios de 1594.—Regreso del rey á Madrid.—Dá al de Denia el título de duque de Lerma.—Le colma de mercedes.—Visita el rey personalmente las ciudades para obtener el servicio de diez y ocho millones.—Indolencia del rey.—Nuevos trastornos y quejas; tom. XV., ps. 270 á 308.—Flandes.—Inglaterra.—Célebre sitio de Ostende.—Continúa la guerra de los Países Bajos en el reinado de Felipe III.; id., ps. 309 á 335.—Flandes.—Tregua de los doce años.—Conducta del rey, de los archiduques y de los Estados flamencos; id., ps. 336 á 355.—La expulsion de los moriscos.—Alianza de Felipe III. con el rey del Cuco.—Fogosa representación del arzobispo de Valencia á Felipe III., pidiendo la expulsion total de los moriscos.—Segundo y mas fuerte papel del arzobispo Rivera al rey.—Consejo del duque de Lerma al rey.—Decreta Felipe III. la expulsion de todos los moriscos del reino; id., ps. 356 á 397.—Hacienda y costumbres.—Conducta del rey despues de establecida la córte en Madrid.—Esquiva que le molesten con negocios.—Jura del príncipe don Felipe.—No quiere el rey congregar Córtes en Aragon.—Muerte de la reina.—Proyecto de enlace entre príncipes; id., ps. 398 á 417.—Francia, Italia y Alemania.—Política de España en estos Estados.—Protege al de Mántua Felipe III.—Protege Felipe al emperador Fernando II.; id., ps. 418 á 447.—Rivalidades é intrigas de palacio.—Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III. al duque de

Lerma.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo; id., ps. 448 á 470.—Africa.—Asia.—América.—Portugal.—Jornada de Felipe III. al reino de Portugal.—Entrada solemne del rey en Lisboa.—Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe.—Regreso del rey á Castilla.—Enferma el rey en Casarubio.—Entra en Madrid; id., ps. 474 á 482.—Estado económico de España á la muerte de Felipe III.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitaban.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca; id., ps. 483 á 496.—Ojeada crítica sobre el reinado de Felipe III.; tom. XVII., ps. 328 á 343.

FELIPE IV.—Proclamacion de Felipe.—Novedades y mudanzas en la córte.—Situacion interior del reino al advenimiento de este príncipe.—Viaje del rey á Aragon.—Fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar de Valencia.—Despóticas intimaciones del monarca.—Pasa Felipe á Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Carta del rey á las Córtes de Aragon desde Carifiña.—Rasgo de prudencia y generosidad del rey.—Regreso del rey.—Se apuntan las causas de sus necesidades y las del reino; tom. XVI., ps. 6 á 52.—Guerras exteriores; id., ps. 53 á 76.—Italia, Alemania, Flandes.—Cuestion del ducado de Mantua y parte que toma en ella el rey de España y el duque de Saboya.—Manifiesto del rey de Francia, y contestacion de Felipe IV.; id., ps. 77 á 103.—Administracion, política y costumbres en España bajo el reinado de Felipe IV.—Distracciones del rey, fomentadas por el conde-duque de Olivares.—Costumbres del rey y de la córte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Nacimiento de don Juan de Austria, hijo bastardo de Feli-

pe IV.; id., ps. 406 á 433.—Campanas de Flandes.—De Italia.—Del Rosellon.—De la India.—Cómo arruinaban á España estas guerras.—Por causa de quién se sostenian; id., ps. 434 á 464.—Rebellion y guerra de Cataluña; id., ps. 466 á 243.—Rebellion y emancipacion de Portugal.—El duque de Braganza proclamado rey de Portugal.—Sensacion que causa esta noticia en Madrid.—Cómo dijo el de Olivares la noticia al rey, y respuesta de Felipe; id., ps. 244 á 238.—Se reproduce la guerra de Cataluña.—Jornada del rey Felipe IV. á Aragon.—Llega á Zaragoza y no se mueve.—Vuelve el rey á Madrid; id., ps. 240 á 282.—Guerra de Portugal; id., ps. 283 á 301.—Caida del conde-duque de Olivares.—Distracciones del rey; id., ps. 302 á 323.—Cataluña.—Portugal.—Flandes.—La paz de Westfalia.—Nueva vida y conducta del rey.—Jornada del rey; entra en Lérida.—Vuelve el rey don Felipe á Aragon.—Mudanza en la vida del rey.—Nombramiento de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria; id., ps. 325 á 365.—Insurreccion de Nápoles; id., ps. 367 á 399.—Luchas de España y Flandes contra Francia é Inglaterra; id., ps. 400 á 425.—Sumision de Cataluña.—Guerra con Francia; id., ps. 426 á 442.—Portugal y Castilla.—Conspiraciones para asesinar al rey de España.—Es descubierta y llevados al suplicio los conjurados; id., ps. 443 á 465.—Paz de los Pirineos.—Se fijan los preliminares de la paz.—Conferencia en el Bidasoa.—La isla de los Faisanes; id., ps. 466 á 479.—Pérdida de Portugal.—Célebre batalla y funesta derrota del ejército castellano en Villaviciosa.—Dolor y afliccion del rey.—Melancolía de Felipe IV.—Le faltan las fuerzas del cuerpo y del espíritu.—Testamento del rey.—Nombramiento de regencia.—Fallecimiento de Felipe IV; id., ps. 480 á 505.—Causas

de la decadencia en este reinado.—Estado de la moral, de la hacienda, de las letras y de las artes; id., ps. 506 á 537.

FELIPE V.—Aclamaciones.—Reconocimiento y jura del rey en las Cortes de Madrid.—Conciértase el matrimonio de Felipe con María Luisa de Saboya.—Jornada del rey á Cataluña á recibir á la reina.—Nombra á Portocarrero gobernador del reino en su ausencia.—Recibimiento de Felipe en Zaragoza y en Barcelona.—Determina el rey pasar á Nápoles.—Reforma de costumbres; tom. XVIII., ps. 6 á 29.—Principio de la guerra de sucesion.—Felipe V. en Italia.—Reconocen algunas potencias á Felipe V. como rey de España.—Se niega el Imperio á reconocer á Felipe.—Espíritu y comportamiento de los napolitanos con el rey de España.—Pasa Felipe á Milan.—Se pone al frente del ejército.—Derrota Felipe el ejército austriaco á orillas del Pó.—Uniforma las divisas de las tropas francesas y españolas.—Arrojo y denuedo del rey en los combates.—Regresa Felipe V. á España.—Decreto notable espedido desde Figueras.—Aclamaciones y festejos con que es recibido en Madrid; id., ps. 34 á 56.—Lucha de influencias en las cortes.—Actividad del rey.—Su conducta á su regreso á España.—Aplicacion del rey á los negocios del Estado.—Reorganiza el ejército; id., ps. 57 á 76.—Guerra de Portugal.—Novedades en el gobierno de Madrid.—Sale á campaña el rey Felipe.—Regresa á Madrid.—Fiestas y regocijos públicos; id., ps. 77 á 406.—Guerra civil.—Valencia, Cataluña, Aragon y Castilla.—Sale Felipe V. de Madrid con intento de recobrar á Barcelona.—Se retira el rey don Felipe de Barcelona.—Jornada desastrosa.—Vuelve el rey á Madria.—El ejército aliado de Portugal marcha sobre Madrid, y sálense de la córte el rey y la reina.—Entereza de ánimo

de Felipe V.—Reanima á los suyos y los vigoriza.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Entusiasmo y decision del pueblo por Felipe.—Regreso del rey y de la reina á Madrid; id., ps. 408 á 473.—La batalla de Almansa.—Abolicion de los fueros de Valencia y Aragon.—Reveses é infortunios de Felipe en la guerra exterior.—Bautizo del principe de Asturias; id., ps. 474 á 205.—Negociaciones de Luis XIV.—Guerra general.—Célebres campañas.—Quejas de los catalanes contra el rey.—Firmeza, dignidad y españolismo de Felipe V.—Conferencias de la Haya.—Se exige á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolucion de Felipe y de los españoles.—Entereza de Felipe V. con el papa.—Causas de su resentimiento.—Despide al nuncio y suprime el tribunal de la Nunciatura.—Decision del pueblo español por Felipe V.—Discurso notable del rey.—Situacion de la córte y gobierno de Madrid; id., ps. 207 á 256.—El archiduque en Madrid.—Batalla de Villaviciosa.—Salida del archiduque de España.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Vuelve el rey á Madrid.—Se traslada á Valladolid con toda la córte.—Viaje del rey á Extremadura.—Entrada de Felipe V. en Madrid.—Entusiasmo popular.—Va en pús del fugitivo ejército enemigo.—Felipe V. en Zaragoza.—Gobierno que establece Felipe V. para el reino de Aragon.—Gravísima enfermedad de la reina; id., ps. 258 á 346.—La paz de Utrecht.—Sumision de Cataluña.—Situacion de Felipe V.—Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia.—Renuncia recíproca de los príncipes franceses á la corona de España y de Felipe V. á la de Francia.—Altera Felipe V. la ley de sucesion al trono de España.—Cómo fué recibida esta novedad.—Concluye

la guerra de sucesion en España; id , ps. 348 á 364.—La princesa de los Ursinos.—Alberoni.—Muerte de la reina de España.—Afeccion del rey.—Confianza y proteccion que sigue dispensando á la princesa de los Ursinos.—Resuelve Felipe pasar á segundas nupcias.—Parte que en ello tuvieron la de los Ursinos y Alberoni.—Conducta de Felipe V. con motivo de la regencia del duque de Orleans en Francia; id., ps. 366 á 409.—Espedicion naval á Sicilia.—La cuádruple alianza.—Caida de Alberoni.—Manejos de Felipe V.—Sale á campaña.—Frustradas esperanzas de Felipe V.—Vuelve apesadumbrado á Madrid.—Decreto de Felipe expulsando á Alberoni de España; id., ps. 444 á 450.—El congreso de Cambray.—Abdicacion de Felipe V.—Dá Felipe su adhesion al tratado de la cuádruple alianza.—Vida retirada y estado melancólico de Felipe V.—Causas á que se atribuyó la abdicacion de Felipe V. y juicios que acerca de esta resolucion se formaron.—Retírase Felipe y la reina al palacio de la Granja.—Proclamacion de Luis I.; id., ps. 454 á 484.—Disidencias entre España y Roma.—Relacion impresa de órden de Felipe V.—Breve del papa condenando las medidas del rey.—Enérgica y vigorosa respuesta del rey don Felipe á Su Santidad.—Firmeza del rey acerca del dictámen del Consejo de Castilla.—Procedimientos de Roma contra los agentes de España; indignacion y decreto terrible del rey.—Consulta del rey al Consejo de Castilla.—Se restablece el tribunal de la Nunciatura en Madrid; id., ps. 483 á 526.—Breve reinado de Luis I.—Sigue gobernando el rey Felipe desde su retiro.—Muerte prematura de Luis, y duda Felipe si volverá á ocupar el trono.—Resuelve Felipe V. cefir segunda vez la corona que habia renunciado; tom. XIX., ps. 6 á 25.—Segundo rei-

nado de Felipe V.—Paz entre España y el Imperio; id., ps. 26 á 46.—Gobierno y caída de Riperdá; id., ps. 47 á 63.—Segundo sitio de Gibraltar.—Acta del Pardo; id., ps. 64 á 92.—Tratado de Sevilla.—El infante don Carlos en Italia.—Intenta Felipe V. hacer segunda abdicación de la corona.—Cómo se frustró su designio.—Melancolía y enfermedad del rey.—Influjo y poder de la reina.—Viaje de los reyes á Extremadura y Andalucía; id., ps. 93 á 124.—Reconquista de Oran.—Don Carlos rey de Nápoles y de Sicilia.—Sale de Alicante una poderosa armada.—Manifiesto del rey declarando el objeto de la expedición.—Accede Felipe V. al tratado de Viena; id., ps. 126 á 160.—Guerra marítima entre Inglaterra y España.—Ofenden á Felipe V. las peticiones del parlamento británico; id., ps. 164 á 182.—Ejército de los tres Borbones en Italia.—Los hermanos Carlos y Felipe; id., p. 184 á 243.—Célebres campañas de Italia.—Muerte de Felipe V.; id., ps. 244 á 229.—Gobierno y administración.—Movimiento intelectual.—Carácter de Felipe V.—Sus virtudes y defectos.—Brillante estado en que puso la fuerza naval.—Pasión del rey á la magnificencia; id., ps. 230 á 268.

FENICIOS.—Primeras colonias fenicias en España.—Cádiz.—Templo de Hércules.—Se derraman por la península.—Depósitos y establecimientos de comercio.—Riquezas que extraían de España; tom. I., ps. 344 á 317.

FERNAN GONZALEZ.—Muerte de este conde.—Juicio crítico acerca de este personaje; tom. III., ps. 494 á 495.

FERNANDO I. DE CASTILLA Y DE LEON.—Cómo se captó el afecto de los leoneses.—En qué empleó los primeros años de su reinado.—Guerra con su hermano García de Navarra.—Noble conducta de Fernando antes y

después de esta guerra.—Primeras campañas de Fernando contra los sarracenos.—Conquistas de Viseo, Lamego y Coimbra.—Sus campañas en el centro de la península.—Testamento de Fernando; distribución de reinos.—Enfermedad de Fernando.—Se retira á Leon.—Religiosa y ejemplar muerte de este gran monarca; tom. IV., ps. 485 á 244.

FERNANDO II.—Pretensiones de Fernando II. de Leon á la tutela de su sobrino el rey de Castilla.—Invasiones y guerras.—Fernando II. puebla á Ciudad-Rodrigo.—Guerras con su suegro el rey de Portugal.—Hácele prisionero en Badajoz.—Noble y generoso comportamiento de Fernando.—Socorre al de Portugal en el sitio de Santarén.—Situación de la monarquía aragonesa á la muerte de Fernando II. de Leon; tom. V., ps. 423 á 459.

FERNANDO III. (EL SANTO) EN CASTILLA.—Turbulencias que agitaron los primeros años del reinado de San Fernando.—Guerras que le movieron su padre Alfonso IX. y el de Lara.—Término que tuvieron.—Primeras campañas de Fernando contra los moros.—Erige la catedral de Toledo.—Dificultades para suceder Fernando en el reino de Leon.—Véncelas su madre, y las coronas de Leon y Castilla se unen definitivamente y para siempre en Fernando III.—Prosigue la guerra contra los moros.—Triunfos del rey en Andalucía.—Resuelve Fernando la conquista de Sevilla.—Preparativos: marcha: paso del Guadalquivir: sumisión de muchos pueblos.—Cercos de Sevilla.—Rendición de Sevilla.—Entrada triunfal de San Fernando.—Medita pasar á Africa.—Muerte edificante y glorioso tránsito de San Fernando.—Llanto general.—Proclamación de su hijo Alfonso; tom. V., ps. 313 á 380.

FERNANDO IV. (EL EMPLAZADO) EN CASTILLA.—Críticas

circunstancias en que subió al trono.—Rebelion del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasion de un ejército aragonés.—Retirada de los aragoneses.—Noble comportamiento de doña María de Molina.—Tratado de Mohammed III. con el rey de Castilla.—Especicion de Fernando á Andalucía.—Cercos y entrega de Alcaudete.—Estrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *El Emplazado*; tom. VI., ps. 355 á 380.

FERNANDO I. EL DE ANTEQUERA, EN ARAGON.—Aspirantes al trono, cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno.—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera.—Es jurado don Fernando de Castilla en Zaragoza.—Cómo pacificó las islas de Cerdeña y Sicilia.—Suntuosa coronacion de Fernando en Zaragoza.—Muda la forma de gobierno de esta poblacion.—Medios que se adoptan para la extincion del cisma; concilio de Constanza.—Parte activa que toma Fernando de Aragon en este negocio.—Vistas del emperador Sigismundo y de don Fernando en Perpiñan.—El rey y los reinos de Aragon se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando.—Muerte del rey: sus virtudes; tom. VIII., ps. 444 á 465.

FERNANDO EL CATOLICO.—Su regencia.—Alianza entre el rey de romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII. de Francia contra el rey Católico.—Lo que discurrió Fernando para deshacerla.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII.—Tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia llamada de Salamanca entre Fernando y su yerno Felipe.—Celebranse

las bodas del rey Católico y la princesa Germana.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal; su resultado.—Tratado de Villafañá entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla.—Segunda entrevista de suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despídese de los castellanos, y se vuelve á su reino de Aragon; tom. X., ps. 264 á 283.—El rey Católico y el Gran Capitan.—Segunda regencia de Fernando.—Carácter receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitan.—Crecen los celos del rey.—Notable carta del Gran Capitan al rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa á Italia.—Encuéntrase en Génova con el Gran Capitan.—Demostraciones amistosas.—Van juntos á Nápoles.—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Pomposa cédula del rey nombrando á Gonzalo duque de Sessa.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII. de Francia en Saona.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Sediciones de grandes en Castilla.—Las vá sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitan y á los principales nobles castellanos.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposicion del rey.—Somete Fernando en Andalucía á otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano y firmeza y prudencia del rey.—Vuelve el rey á Castilla.—Lleva á Tordesillas á su hija doña Juana; id., ps. 348 á 349.—Conducta de Fernando con el Gran Capitan.—Dureza con que Gonzalo habló al rey.—Nuevos celos del monarca: desaires.—Enferme-

dad del rey: su causa.—Proroga Fernando la tregua con Luis XIII.—Promueve el rey Católico una liga contra Francisco I. de Francia.—El rey Fernando en las Cortes de Calatayud.—El papa abandona al rey Católico y se une al francés.—Alianza entre Fernando el Católico y Enrique VIII. de Inglaterra.—Se agrava la enfermedad del rey.—Su testamento.—Disposiciones para la sucesion y gobierno del reino.—Su muerte; id., ps. 448 á 445.

FERNANDO VI.—Carácter y primeros actos de este monarca.—Su generosidad con la reina viuda.—Estado en que encontró la guerra de Italia.—Encomienda su direccion al marqués de la Mina.—Paz de Aquisgran bajo este reinado.—Vuelven á España las tropas de Italia; tom. XIX., ps. 270 á 284.—Cualidades de Fernando VI.—Discreto sistema de neutralidad adoptado por el rey; id., ps. 286 á 310.—El concordato bajo el reinado de Fernando VI.; id., ps. 311 á 322.—Carvajal y Ensenada.—Sistema de neutralidad del rey.—El tratado de las colonias con Portugal; id., ps. 323 á 347.—Ofrecimientos de Francia é Inglaterra.—Neutralidad española.—Prudente política del rey.—Firmeza de Fernando en su sistema de neutralidad.—Disposicion del rey á no faltar á su sistema; id., ps. 348 á 371.—Muerte de la reina doña Bárbara.—Profundo dolor del rey.—Retirase á Villaviciosa.—Enferma de melancolía.—Circunstancias notables de su enfermedad.—Su muerte.—Carácter y virtudes de Fernando VI.—Cómo socorria la miseria pública.—Medidas económicas.—Sobrante que dejó Fernando VI. en las arcas públicas.—Movimiento intelectual en este reinado; id., ps. 372 á 406.

FERNANDO VII.—Tumulto de Aranjuez.—Abdicacion de

• **Cárlos IV.**—Conducta del príncipe Fernando.—Reconocimiento de Fernando VII.—Entrada triunfal de Fernando VII. en Madrid.—Frenético entusiasmo de la población.—Confianza de Fernando VII. en el emperador de los franceses.—Anuncia su próxima llegada á Madrid y manda que le agasajen con esmero todas las clases del Estado.—Murat proyecta que Fernando salga á encontrar á Napoleón; tom. XXIII., ps. 229 á 273.—Sucesos de Bayona.—Abril y mayo.—Política del emperador respecto á Fernando VII.—Excitan todos á Fernando á que salga á esperar al emperador.—Se resuelve y anuncia al público la salida del rey.—Viaje de Fernando VII.—Personas que le acompañaban.—Llega á Burgos y á Vitoria sin encontrar al emperador.—Carta del emperador á Fernando, recibida en Vitoria.—Proyectos de evasión que proponen al rey.—No son aceptados.—Se acuerda continuar el viaje hasta Bayona.—Vitoria intenta impedirle.—Proclama de Fernando para tranquilizar al pueblo.—Cruza Fernando VII. la frontera y entra en Bayona.—Recibimiento que le hace el emperador.—Hace intimar Napoleón á Fernando su pensamiento de destronar á los Borbones de España.—Conducta de Fernando y de sus ministros y consejeros.—Murat intenta que la Junta reconozca á Cárlos IV. como rey.—Consulta esta á Fernando.—Su respuesta.—Primera renuncia de Fernando en su padre.—Contestaciones entre padre é hijo.—Renuncia segunda vez Fernando VII. la corona de España en su padre.—Abdica Fernando sus derechos como príncipe de Asturias.—Proclama á los españoles y breve juicio de estos sucesos; id., ps. 275 á 320.—El Dos de Mayo en Madrid, en 1808.—Flojedad y vacilación de la Junta de gobierno y sus consultas al rey; id., ps. 322 á 349.—Le-

vantamiento general de España; id., ps. 354 á 408.—La Constitucion de Bayona.—José Bonaparte rey de España.—Felicitaciones de Fernando VII. y de su servidumbre á Napoleon y al rey José; id., ps. 409 á 445.—Primeros combates.—Cabezón: Rioseco.—Bailén; id., ps. 448 á 507.—Primer sitio de Zaragoza.—Gerona.—Portugal.—Convencion de Cintra; id., ps. 509 á 550.—La Junta Central.—Napoleon en España; tom. XXIV., ps. 6 á 40.—Derrota de ejércitos españoles.—Napoleon en Chamartin.—Traslacion de la Central á Sevilla; id., ps. 42 á 75.—Campana y marcha de Napoleon.—Retirada de los ingleses.—Segundo sitio de Zaragoza; id., ps. 77 á 124.—El rey José y la Junta Central.—Modellín.—Portugal.—Galicia.—Cataluña; id., ps. 123 á 182.—Talavera.—Gerona; id., ps. 184 á 237.—Las guerrillas.—Ocaña.—Modificacion de la Central.—Deplorable conducta del rey Fernando en Valencey durante estos sucesos; id., ps. 239 á 275.—Invasion de Andalucía.—La Regencia; id., ps. 277 á 325.—Astorga.—Lérida.—Mequinenza.—Vida y conducta de los príncipes españoles en Valencey.—Planes para proporcionar la fuga á Fernando.—Artificio de la policia francesa.—Envía un falso emisario á Valencey.—Es denunciado al gobernador y Fernando se opone á la fuga.—Felicitaciones y cartas de Fernando á Napoleon.—Solicita de nuevo el enlace con una princesa imperial.—Se publican aquellos documentos en el *Monitor*.—Impresion que hacen en España.—Consulta del Consejo de Castilla sobre esta materia.—Decreto de convocatoria á Córtes; id., ps. 327 á 358.—Portugal.—Massena y Wellington.—La guerra en toda España.—Situacion del rey José; id., ps. 360 á 407.—Córtes.—Su instalacion.—Primeras sesiones.—Declaracion de la legitimidad del

monarca.—Mocion sobre los proyectos de Fernando VII.; id., ps. 409 á 469.—Badajoz.—La retirada de Portugal.—La Albuera; id., ps. 474 á 543.—Tarragona.—Viaje y regreso del rey José; tom. XXV., ps. 6 á 56.—Valencia; id., ps. 58 á 96.—Córtes.—Reformas importantes; id., ps. 98 á 132.—Operaciones militares en el resto de España; id., ps. 133 á 155.—Continuacion de la guerra.—Mudanza de la situacion del rey José.—Miseria, hambre general; id., ps. 157 á 190.—Córtes.—La Constitucion; id., ps. 194 á 217.—Wellington.—Los Arapiles.—Los aliados en Madrid; id., ps. 249 á 248.—Levantamiento del sitio de Cádiz.—Resultado general de la campaña de 1842; id., ps. 250 á 277.—Córtes.—El voto de Santiago.—Mediacion inglesa.—Alianza con Rusia; id., ps. 279 á 308.—La gran campaña de los aliados.—Vitoria; id., ps. 340 á 352.—Tarragona.—San Sebastian.—Estado general de Europa; id., ps. 354 á 404.—La Inquisicion.—Nueva Regencia.—Reformas.—Fin de las Córtes extraordinarias; id., ps. 403 á 446.—Los aliados en Francia.—Las Córtes en Madrid.—Decadencia de Napoleon; id., ps. 448 á 546.—El tratado de Valencey.—Tratos que entabla Napoleon con Fernando VII.—Carta del emperador á Fernando y respuesta de éste.—Instrucciones que recibe de Fernando el duque de San Carlos.—Otra vez el canónigo Escoiquiz al lado de Fernando.—Respuesta de la Regencia á una carta del rey; tom. XXVI., ps. 6 á 35.—Combate de Tolosa de Francia.—Fin de la guerra; id., ps. 37 á 66.—Ultima legislatura de las Córtes.—Adhesion de las Córtes al rey.—Preparativos para solemnizar su entrada en el reino.—Causas que prepararon y produjeron la libertad de Fernando en Valencey.—Dispónese el viaje de Fernando á España.—Carta del rey á la Regen-

cia y entusiasmo que produce en las Cortes su lectura.—Sale Fernando de Valencey con los infantes don Carlos y don Antonio.—Pisa el territorio español.—Carta de Fernando á la Regencia desde Gerona.—Propónese que se le nombre *Fernando el Aclamado*.—Apártase el rey del itinerario prescrito por las Cortes, y se va á Zaragoza.—Síntomas de las intenciones anti-constitucionales del rey, revelados por el duque de San Carlos.—Llega el rey á Valencia.—Cartas de las Cortes al rey no contestadas.—Salida del rey para la corte.—Entra el rey en Madrid.—Comienza el reinado de Fernando VII. é inaugúrase su funesta política; id., ps. 68 á 112.—Reaccion absolutista.—La camarilla del rey.—Causas contra los liberales.—Resuélvelas el rey gubernativamente; tom. XXVII. ps. 2 á 39.—El congreso de Viena.—Estado de España y de América.—Conspiraciones: suplicios.—Relaciones entre el rey de España y el emperador de Rusia.—Abdicacion definitiva de Carlos IV.—Fernando presidente del tribunal de la Inquisicion.—Restablecimiento de la Compañía de Jesus y felicitaciones al rey.—Gastos del rey.—Segundo matrimonio de Fernando; id., ps. 44 á 78.—Funeo sistema de gobierno.—Nuevas conspiraciones.—Laudable conducta de la reina y mala correspondencia del rey.—Escenas deplorables.—Dolorosa y sentida muerte de la reina Isabel de Braganza.—Tercer matrimonio de Fernando VII. con la princesa María Amalia de Sajonia; id., ps. 80 á 114.—Revolucion del año veinte.—Segunda época constitucional.—Consternacion del rey y de su gobierno.—Susto y alarma de palacio.—Decreto de la noche del 7, decidiéndose el rey á jurar la Constitucion.—Conflicto del rey.—Jura la Constitucion ante el ayuntamiento.—Manifiesto del rey á la nacion española.—Pa-

labras célebres de este documento; id., ps. 446 á 462.—Córtes de 1820.—Primera legislatura.—Jura el rey solemnemente la Constitucion.—Su discurso.—El rey, la nobleza, el clero y el pueblo.—Oculta desconfianza entre los ministros y el rey.—Niégase el rey á sancionar el decreto sobre monacales.—Cede el rey con protesta.—Va al Escorial.—Proyectos reaccionarios que allí se fraguan; id., ps. 464 á 248.—El rey y los partidos.—Intenta el rey un golpe de estado.—Frústrase el proyecto.—Mensaje de la diputacion permanente al rey.—Respuesta de Fernando.—Viene á la córte.—Demostracion insultante de la plebe y enojo y despecho del monarca.—Desacatos al rey.—Antipatía entre el rey y sus ministros.—Quéjase de ellos ante el Consejo de Estado.—Respuesta que recibe.—Síntomas y anuncios de rompimiento entre el monarca y el gobierno; id., ps. 249 á 248.—Córtes.—Segunda legislatura.—Discurso de la Corona.—Parte añadida por el rey, sin conocimiento de los ministros.—Resuelven los ministros dimitir y el rey se anticipa á exonerarlos.—Singular mensaje del rey á las Córtes.—Les encarga que le indiquen y propongan los nuevos ministros.—Asesinato del cura de Tamajon y susto y temor del rey; id., ps. 250 á 287.—La Santa Alianza.—Los enemigos de la Constitucion.—Discurso del rey de España en las Córtes respecto á la intervencion de Nápoles.—Regreso del rey á Madrid; id., ps. 289 á 311.—Córtes extraordinarias.—Graves disturbios populares.—Mensaje del rey á las Córtes con motivo de los sucesos turbulentos de España.—Cierran las Córtes extraordinarias sus sesiones.—Discurso del rey, y contestacion del presidente; id., ps. 313 á 372.—Córtes ordinarias.—Ministerio de Martínez de la Rosa.—Conducta del monarca.—Agentes

de Fernando en el extranjero.—Mensaje de las Cortes al rey.—Frialdad con que es recibido el rey dentro y fuera del Congreso; id., ps. 374 á 424.—El Siete de Julio de 1822.—Conducta del rey.—Consulta del rey al Consejo de Estado.—Contestacion de este cuerpo; id., ps. 425 á 459.—Ministerio de San Miguel.—La regencia de Urgel.—Los ministros no son aceptos al monarca.—No permiten al rey salir de San Ildefonso.—Propone el gobierno que se reunan las Cortes extraordinarias.—Repugnancia del rey, que al fin es vencida.—Manifiesto notable del rey á la nacion; tom. XXVIII., ps. 6 á 46.—Nuevas Cortes extraordinarias.—La guerra de Cataluña.—Sesion régia y discurso del rey contra los enemigos de la libertad; id., ps. 48 á 89.—El congreso de Verona.—Las notas diplomáticas.—Comision de mensaje al rey; id., ps. 94 á 444.—Salida del rey y del gobierno de Madrid.—Las Cortes en Sevilla.—Sesion memorable.—Discurso del rey.—Sus protestas de ardiente liberalismo.—Salida de Madrid del rey y de la familia real.—Manifiesto del rey á la nacion española.—Trátase de la traslacion del rey y de las Cortes á Cadiz.—Resistencia del monarca.—Comision de las Cortes y respuesta brusca del rey.—Se declara al rey incapacitado momentáneamente.—Traslacion del rey y de las Cortes á Cádiz.—Llegada del rey y del gobierno á Cádiz.—Cesa la Regencia provisional y se repone al monarca en sus funciones; id., ps. 446 á 494.—Progreso del ejército realista.—Sitio de Cádiz.—Manifiesto del rey á los gallegos y asturianos.—Correspondencia entre el rey Fernando y el duque de Angulema; id., ps. 493 á 254.—Fin de la segunda época constitucional.—Estraños discursos del rey.—Nuevas contestaciones entre el rey y el duque de Angulema.—Niégase el prin-

cipe francés á tratar de paz mientras Fernando no se presente libre en su cuartel general.—Córtes extraordinarias para deliberar sobre este asunto.—Facultan las Córtes al rey para que pueda presentarse libre en el campo francés.—Comocion popular oponiéndose á la salida del rey, sin que antes dé seguridades y garantías.—Las dá Fernando en el célebre decreto de 30 de setiembre de 1823.—Sale de Cádiz.—Su entrevista con Angulema en el Puerto de Santa María.—Horrible decreto de 1.º de octubre.—Condena á pena de horca á los individuos de la Regencia de Sevilla.—El rey y sus consejeros.—Consejos de templanza de Luis XVIII. y del duque de Angulema á Fernando.—El rey en Sevilla.—Es aclamado el rey con loco entusiasmo en su viaje.—Entrada del rey en Madrid.—Ovaciones populares; id., ps. 253 á 317.—Segunda época de absolutismo.—Reaccion espantosa.—Felicitaciones al rey, excitándole al esterminio de los liberales.—Manejos de Calomarde con el rey y con los partidos.—Pídese al rey el establecimiento de la Inquisicion.—Rehusalo Fernando y por qué.—Instancias del gobierno francés á Fernando para que adopte una política templada y conciliadora.—Alocucion del rey; id., ps. 349 á 362.—Tratados con el gobierno francés.—Purificaciones.—Amnistia.—Conspiraciones.—El gobierno francés pretende dominar al rey y al gobierno español.—Nuevo tratado de Fernando VII. con Carlos X. sobre permanencia de las tropas francesas en España; id., ps. 364 á 404.—Lucha y vicisitudes de los partidos realistas.—Política vária del rey.—Pérdida de colonias en América.—Solemne declaracion de absolutismo hecha por Fernando; id., ps. 403 á 435.—Insurreccion de Cataluña.—La guerra de los Agraviados.—Célebre y notable exposicion de don Javier

de Búrgos al rey.—Viaje de Fernando á los baños de Sacedon.—Manifiesto del monarca.—Consejos del gobierno francés á Fernando.—Son desoidos.—Resuelve el rey pasar en persona á Cataluña.—Vá acompañado de Calomarde.—Su alocucion á los catalanos.—La reina Amalia es llamada por el rey.—La recibe en Valencia.—Festejos en esta ciudad.—Pasan á Tarragona el rey y la reina.—Se trasladan á Barcelona los reyes.—Cómo son recibidos y tratados; id., ps. 437 á 486.—El conde de España en Barcelona.—Muerte de la reina Amalia.—Notable decreto de Fernando sobre empleos públicos, y sus buenos efectos.—Estancia del rey en Barcelona.—Sale á visitar varias provincias.—Se detiene en ellas.—Obsequios que recibe.—Su regreso á la córte.—Recibimiento.—Fernando soporta mal el estado de la viudez.—Propónenle un nuevo matrimonio.—Resuelve el rey, y elige para esposa á María Cristina de Nápoles.—Ajústanse los contratos.—Desposorios en Aranjuez.—Entrada de los reyes en Madrid.—Contento de Fernando.—Bodas, velaciones, regocijo público; tom. XXIX., ps. 7 á 45.—Nacimiento de la princesa Isabel.—Invasiones de emigrados.—Torrijos.—Preocupaciones de Fernando y de su gobierno.—Decreto sangriento y cruel.—Reconoce Fernando á Luis Felipe.—Distintos caracteres y diversas tendencias de Cristina y de Fernando.—Padecimientos del rey; id., ps. 47 á 407.—Gobierno interino de Cristina.—Nacimiento de la infanta María Luisa Fernanda.—Agrávase la enfermedad del rey.—Fernando en peligro de muerte.—Créese muerto á Fernando.—Señales de vida del rey.—Alivio inesperado.—Primeros decretos de Cristina durante la enfermedad del rey.—Solemne y célebre declaracion del rey en favor de la reina y de sus hijas; id., ps. 409 á 444.—

Toma el rey otra vez las riendas del gobierno.—Tierna y afectuosa carta de gracias que dirige á la reina.—Aprueba públicamente todos sus actos como gobernante.—Manda acuñar una medalla para perpetuar sus acciones.—Importante y curiosa correspondencia entre Fernando y don Carlos.—Repugnantes síntomas de la enfermedad del rey.—Sorprende el anuncio oficial de la muerte del rey.—Abrese el testamento de Fernando.—La reina Cristina gobernadora del reino.—Conduccion del cadáver de Fernando al panteon del Escorial; id., ps. 146 á 181.—Consideraciones acerca de España en el reinado de Fernando VII.—La reaccion de 1814 á 1820.—La revolucion de 1820 y sus causas.—El rey los ministros, las Córtes, los partidos, el pueblo.—Turbulencias, exaltacion de las pasiones políticas, guerra civil.—La intervencion de la Santa Alianza, arrogancia y flaqueza de las Córtes, de los ministros y del rey.—Página negra de la historia de España.—Fernando rey absoluto.—Juicios sobre la mayor ó menor duracion que debia esperarse de esta segunda época constitucional.—Desatentado proceder del rey.—Arrepentimiento de los que derribaron el sistema y de los que lo consintieron.—La reaccion del 23.—Conducta recíproca de Fernando y del rey de Francia.—Oscilaciones del rey.—Principio y origen del bando carlista.—Origen, tendencia y carácter de la guerra de los Agraviados.—Comienza Fernando á obrar como rey.—Le apartan del buen camino un ministro y un capitán general.—Nuevo horizonte.—Cómo se prepara el desenlace de la crisis política por que vá atravesando España.—Prodigiosa mudanza en el carácter del rey.—A qué y á quién fué debida.—Explicacion de este fenómeno.—Consecuencias y derivaciones de las escenas de San Ildefonso.—La

- correspondencia de Fernando y don Carlos.—Primeros sucesos despues de la muerte del rey.—Nueva era para España; id., ps. 482 á 465.
- FIGUERAS.**—Desgraciada expedicion de Figueras en 1823.—Rendicion de aquel castillo; tom. XXVIII., ps. 233 á 236.
- FILADELFOS (Los).**—Sociedad secreta de este nombre establecida en Oporto.—Cuáles eran sus designios; tom. XXIV., ps. 453 á 455.
- FILIPINAS.**—Fomento de la agricultura, de la industria y del comercio en el siglo XVII.—Comercio interior y exterior.—Libre comercio de Indias y su resultado.—Compañía de Filipinas; tom. XXI., ps. 82 á 84.
- FINISTERRE.**—Armada, flotilla y ejército de Boulogne.—Combate entre la escuadra franco-española y la inglesa en Finisterre en 1805.—Fatal irresolucion y timidez del almirante francés; valor y resolucion del español Graviña; tom. XXII., ps. 454 á 458.
- FLANDES.**—Origen y causas de la rebelion en el siglo XVI. Causas del disgusto de los flamencos.—Los edictos imperiales.—Permanencia de las tropas españolas.—La ambicion y el resentimiento de los nobles.—Quejas contra Granvela.—Odio que le tenian los flamencos.—Primeros síntomas de sedicion.—Planes de rebelion en Flandes.—Rigor inquisitorial: oposicion del país.—Se resisten á recibir los decretos del concilio de Trento.—Resistencia de los flamencos á admitir la Inquisicion y los edictos.—Conflictos de la princesa regente.—Confederacion de los nobles contra la Inquisicion.—El Compromiso de Breda.—Petition de los confederados á la gobernadora.—Respuesta de la princesa.—Notable distintivo de los coligados.—Situacion crítica de Flandes.—Estalla la revolu-

cion religiosa en los Países Bajos.—Tumultos, profanacion, saqueos y destruccion de templos.—Luchas sangrientas entre católicos y herejes.—Grandes dimensiones que tomó la revolucion.—Nombramiento del duque de Alba como general del ejército que ha de ir á Flandes; tom. XIII., ps. 454 á 495.—Suplicios en Flandes.—Disgusto de la princesa gobernadora por la ida á Flandes del duque de Alba.—Alzamiento de ciudades.—Enérgico y heroico comportamiento de la princesa de Parma para sofocar la revolucion.—Restablece la paz.—Nuevo juramento que exige á los nobles.—Quiénes se negaron á prestarle.—Desconcierto y fuga de los rebeldes.—Castigo de herejes y restablecimiento del culto católico.—Paz de que gozaba Flandes cuando emprendió su marcha el duque de Alba.—Resiéntese la gobernadora de los ámplios poderes de que iba investido el de Alba, y hace vivas instancias al rey para que la releve del gobierno.—Instituye el de Alba el Consejo de los tumultos ó Tribunal de sangre.—Pesadumbre de los flamencos por la marcha de la princesa Margarita.—Invasion de rebeldes en los Países Bajos.—Derrota de españoles en Frisia.—Tiránicas medidas del duque de Alba en Flandes; id., ps. 497 á 244.—Guerras de Flandes.—Excesos del ejército real.—Franceses en auxilio de los orangistas.—Conducta de las ciudades flamencas.—Continúan las vejaciones y suplicios en Flandes.—Comienza otra guerra en los Países Bajos.—Sublevaciones en Holanda y Zelanda.—Memorable sitio de Harlem.—Insurreccion de tropas españolas.—Sale el duque de Alba de los Países Bajos y viene á España; id., ps. 342 á 399.—Carácter y gobierno de don Luis de Requesens.—Célebre sitio de Leyden por los españoles.—Rompen los rebeldes los diques y sueltan las

aguas.—Próspera campaña de Holanda.—Peligrosa y temeraria expedición de Zelanda.—Levantamiento general en Flandes contra los españoles.—Lamentable tesón de los amotinados.—Don Juan de Austria gobernador de Flandes; tom. XIV., ps. 6 á 40.—Tratado de paz con los Países Bajos.—Evacuan los estados de Flandes los españoles.—Vuelven los tercios españoles á Flandes.—Tropas alemanas y francesas en auxilio de los flamencos.—Conspiración descubierta contra la vida de don Juan de Austria.—Alejandro Farnesio gobernador de Flandes; id., ps. 86 á 88.—Situación de Flandes.—Confederación de las provincias rebeldes entre sí.—Vuelven á salir de Flandes las tropas de España.—Se dá otra vez á la princesa de Parma el gobierno de los Países Bajos.—Se emancipan las provincias del dominio de España.—Matanza de franceses en Amberes por los flamencos.—Asesinato del príncipe de Orange, y suplicio y admirable serenidad del asesino.—Consternación de las provincias; id., ps. 454 á 490.—El conde de Leicester.—Memorable cerco de Amberes.—Ofrecen los Estados su soberanía á la reina de Inglaterra.—Respuesta de Isabel.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Graves disidencias entre ingleses y flamencos; id., ps. 492 á 227.—Guerra de los Países Bajos en el reinado de Felipe III.—El cardenal Andrés gobernador de Flandes durante la ausencia del archiduque.—Operaciones del almirante de Aragón en Cleves y Westfalia.—Toma de Rhinberg.—Excesos de las tropas del almirante.—Liga de príncipes alemanes contra el general español.—La isla de Bommel.—Van á Flandes los archiduques Alberto é Isabel.—Desgraciada campaña del archiduque.—Batalla de las Dunas.—Derrota del ejército español.—Recobra Mauricio á Rhinberg.—

Guerra incesante que las flotas holandesa é inglesa hacen á las naves españolas en todos los mares.—Memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles.—Pérdida de Grave y la Esclusa.—Larga duracion del cerco de Ostende.—Mortandad horrible.—Ríndese Ostende á los tres años al marqués de Espínola; id., ps. 309 á 335.—La tregua de los doce años.—Campana en Flandes en 1605.—Campana de 1606.—Cansancio de la guerra por ambas partes.—Comienza á tratarse de paz.—Quién y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las provincias rebeldes.—Intervencion de todas las potencias.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en el Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Se trasladan las pláticas á Amberes.—Se ajusta el tratado, se firma y se ratifica.—Reconocimiento de la independencia de las Provincias unidas y humillacion de España; id., ps. 336 á 355.—Guerra de Flandes bajo Felipe IV.—Campana de 1637.—Chatillon en Luxemburgo.—Guerra de los Países Bajos desfavorable á los franceses.—Cómo arruinaban á España estas guerras; tom. XVI., ps. 135 á 164.—Continuacion de la guerra de Flandes.—El duque de Orleans.—Pérdidas y reverses para España.—El duque de Enghien.—Division entre los generales españoles.—Nuevas pérdidas.—El archiduque Leopoldo de Austria nombrado virey y gobernador de Flandes.—Vicisitudes de la guerra.—Tratado de Munster.—Reconoce España la independencia de la república holandesa.—Paz de Westfalia; id., ps. 355 á 365.—Luchas de España en Flandes contra Francia é Inglaterra.—Progresan nuestras armas en Flandes.—El mariscal de Turenna pasa á Flandes al servicio de España.—Campana y triunfos del archi-

duque y de Condé en Flandes.—Reemplaza don Juan de Austria al archiduque Leopoldo.—Campana feliz de don Juan de Austria.—Ejército anglo-francés en los Países Bajos.—Pierde España algunas plazas.—Decadencia de nuestra dominacion en Flandes.—Preparativos y anuncios de paz; id., ps. 400 á 425.—Paz de Aquisgran bajo Carlos II.—Guerra de Flandes movida por Luis XIV.—Rápidas conquistas del francés.—Triple alianza de Inglaterra, Holanda y Suecia.—Condiciones de paz, inadmisibles para España.—Congreso de plenipotenciarios para tratar de la paz; tom. XVII., ps. 5 á 49.—Guerra de Luis XIV. contra España, Holanda y el Imperio.—Consigue Luis XIV. disolver la triple alianza.—Proyecta subyugar la Holanda.—Situacion de los holandeses y auxilios de España.—Confederacion de España, Holanda y el Imperio contra los franceses.—Conferencias en Colonia para tratar de la paz.—No tienen resultado.—Guerra en Flandes, en Alemania y el Rosellon.—Progreso de los franceses en los Países Bajos.—Nuevos triunfos y conquistas de Luis XIV. en Flandes.—Conquista Luis XIV. las mejores plazas de Flandes.—Nuevo tratado entre Inglaterra, Holanda y España.—Recibese la noticia de la paz en el sitio de Mons; id., ps. 42 á 77.—Paz de Nimega.—Lentitud de los plenipotenciarios en concurrir al congreso.—Interés de cada nacion en la continuacion de la guerra.—Mediacion del rey de Inglaterra para la paz.—Correspondencia diplomática.—Alianza de Inglaterra y Holanda.—Conclusion de la guerra; id., ps. 88 á 102.—Guerra con Francia.—Paz de Riswick.—Campana de Flandes.—Tratados y negociaciones para la paz general.—Tratados y condiciones de la paz.—Desconfianza de que descanse Europa de tantas guerras; id., ps. 243 á 265.

- FLORIDABLANCA.**—Floridablanca ministro de Estado; tom. XX., ps. 300 á 304.—Ideas de Floridablanca para desterrar la vagancia y socorrer la verdadera necesidad.—Escritos y publicaciones sobre el ejercicio discreto de la caridad y de la limosna; tom. XXI., ps. 53 á 54.—**Disgustos de Floridablanca.**—Intrigas contra este ministro.—Pretestos para desacreditarle con el rey.—Manejos del conde de Aranda.—El decreto sobre tratamientos.—Sátiras y otros escritos contra Floridablanca.—Sospecha acerca de sus autores.—Escribe y presenta el ministro de Estado al rey su célebre Memorial en propia defensa.—Mantiénele el rey en su gracia y valimiento; id., ps. 417 á 426.—Proclamacion de Carlos IV.—Continúa Floridablanca en el ministerio.—Medidas de desamortizacion.—De fomento, de comercio y de marina.—De orden y de decencia pública.—Abolicion del Auto acordado de Felipe V. sobre la sucesion á la corona.—Razones de no haberse publicado la pragmática; id., ps. 322 á 336.
- FONDO PIO BENEFICIADO.**—Su establecimiento bajo el reinado de Carlos III.; tom. XXI., ps. 54 á 52.
- FOMENTO (OFICINAS DE).**—Sus trabajos extraordinarios; tom. XXIII., ps. 42 á 43.—Creacion del ministerio de este nombre en 1832; tom. XIX., ps. 433 á 434.
- FONTANA DE ORO.**—Sociedades patrióticas.—Espíritu de estas reuniones.—Célebre club político de Madrid en 1820 conocido con el nombre de Fontana de Oro; tom. XXVII., ps. 456 á 459.
- FOSO DE ZAMORA (BATALLA DEL).**—Véase **ABDERRAHMAN III.**
- FRANCESES.**—Los franceses en España en 1807.—Proceder insidioso de Bonaparte para el logro de este fin.—Situacion de España cuando Junot recibió orden de avanzar

á Portugal.—Entran juntos franceses y españoles.—Entra Dupont en Castilla con nuevo cuerpo de ejército y se sitúa en Valladolid.—Penetra Moncey en España con el tercer cuerpo.—Alevosía con que se apoderan los franceses de la ciudadela de Pamplona.—Cómo los franceses se hicieron dueños del castillo de Figueras.—Cómo les fué entregada la plaza de San Sebastian.—Alarma de la corte.—Penetra Murat en la península y llega á Burgos.—Medida que Godoy propone al rey para salir del conflicto.—Sucesos posteriores; tom. XXIII., ps. 202 á 227.

FRANCISCO I. DE FRANCIA.—Guerras de Italia.—Sitio de Pavía.—Solapada conducta del papa.—Imprudencia y presuncion de Francisco I.—Su reto al marqués de Pescara y contestacion de este.—Incidentes notables en la batalla de Pavía.—Célebre derrota de los franceses.—Prision de Francisco I.—Cartas del rey prisionero á su madre y al emperador.—Carta de Carlos V. á la madre de Francisco I.; tom. XI., ps. 343 á 360.—Prision de Francisco I. en Madrid.—Conducta de Carlos V. despues de la batalla de Pavía.—Condiciones que Carlos V. exigia á Francisco I. como precio de su libertad.—Contestacion de éste; mensajes.—Es traído á Madrid.—Desatenciones del emperador con el régio cautivo.—Peligrosa enfermedad de Francisco en la prision.—Le visita Carlos V.—Nuevo desvío.—Proyecto de fuga.—Abdicacion de Francisco.—Pláticas amistosas entre los dos soberanos.—Sale el rey Francisco para Francia.—Casamiento del emperador y ceremonial que se observó en el rescate de Francisco I.—Dramática escena en el Bidasoa.—Entra en su reino y vienen sus hijos en rehenes á España.—No cumple el rey de Francia lo pactado; id., ps. 364 á 389.—Desafío personal entre Francisco y Carlos V.—Conducta

de cada soberano en este negocio y su resultado.—Tratado de Cambray entre Carlos V. y Francisco I.; id., ps. 425 á 444.—Muerte de Francisco I. en Francia.—Como juzgan á este monarca los franceses; tom. XII., ps. 279 á 288.

FRIEDLAND.—Memorable triunfo de este nombre por el emperador Napoleon; tom. XXII. ps. 524 á 526.

FRISIA.—Derrota de los españoles en este lugar.—*Véase FLANDES.*

FRUELA I.—Su reinado.—Se rebelan los vascones y los sujetos.—Medida sobre los matrimonios de los clérigos.—Rebelion en Galicia.—La sofoca Fruela.—Funda á Oviedo.—Mata á su hermano, y él es despues asesinado por los suyos; tom. III., ps. 448 á 426.

FRUELA II.—Efímero reinado de este monarca; tom. III., ps. 446 á 447.

FUERO DE SOBRARBE.—Qué era.—Diversos juicios sobre este código.—Opinion del autor; tom. III., ps. 384 á 390.

FUEROS DE LEON.—*Véase ALFONSO V.*

FUEROS DE CASTILLA.—*Véase ALFONSO V.*

FULVIO.—Quién era Fulvio y qué hizo en España; tom. I., ps. 447 á 448.

G.

GALIANO (DON ANTONIO ALCALÁ).—Dáse á conocer como orador en la Fontana de Oro.—Sus discursos y sus tendencias revolucionarias; tom. XXVII., ps. 180 á 182.—Exaltadas peroraciones de Galiano en las Córtes extraordinarias de 1822; tom. XXVIII., ps. 55 á 62.—Proposición de Alcalá Galiano en las memorables Córtes de Sevilla; id., ps. 182 á 186.

GALBA.—Sus crueldades y alevosías.—Matanzas horribles é indignacion de los españoles; tom. I., ps. 430 á 432.

GANTE.—Alzamiento y revolucion en Gante y sus causas bajo Carlos V.—Perplejidad del emperador.—Marcha á Flandes.—Sofoca la rebelion de Gante.—Medidas y castigos crueles.—Demandas de los protestantes de Alemania y respuesta del emperador; tom. XII., ps. 444 á 454.

GARAY.—Infructuosos esfuerzos de este ministro para la mejora del crédito y el arreglo de la Hacienda y sus causas.—Lastimoso estado del reino; tom. XXVII., ps. 90 á 92.

GARDOQUI (DON DÍEGO).—Sistemas de empréstitos.—Condiciones y reglas con que se hacian bajo la administracion de Carlos IV.—Memoria del ministro Gardoqui sobre el estado de la Hacienda.—Recursos y arbitrios que propuso para cubrir las obligaciones; tom. XXII., ps. 440 á 443.

- GARCILASO DE LA VEGA.**—Suplicio horrible de este personaje en Burgos; tom. VII., ps. 456 á 458.
- GARILLANO.**—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el Garillano en 1504; tom. X., ps. 224 á 229.
- GELBES.**—Ida de don García de Toledo á Africa en 1510.—Fuesto y memorable desastre de los españoles en la isla de Gelbes.—Sus causas y consecuencias.—Suspéndese la conquista de Africa; tom. X., ps. 370 á 374.—Arriba una armada de Felipe II. á los Gelbes.—Toma del castillo.—Piérdese lastimosamente la armada; tom. XIII., ps. 87 á 91.
- GENOVA.**—Famosa conspiracion en Génova en 1547.—Fieschi.—Recelos y cuidados del emperador Cárlos V. Su resolucion; tom. XII., ps. 265 á 267.
- GEOGRAFIA.**—Situacion geográfica de España.—Producciones y riqueza de su suelo; tom. I., ps. 285 á 288.
- GERMANIAS DE VALENCIA.**—Orígen de las Germanias.—Opresion en que vivia la clase plebeya en Valencia.—Lo que sirvió de pretesto á la plebe para insurreccionarse.—Alzamiento en Valencia.—Junta de los Trece.—Por qué se llamó Germanía.—Alarma de los nobles.—La conducta del rey alienta á los plebeyos.—Alarde de la fuerza de los sublevados.—Alzamiento en Játiva y Murviedro.—Nombramiento del virey.—Gran tumulto en Valencia.—Fuga del virey conde de Mélito.—Guerra de las Germanias.—Fidelidad de Morella al rey.—Desmanes y escesos de los agermanados.—Suplicios horribles ejecutados por plebeyos y nobles.—Escenas sangrientas.—Fuerzas respetables de uno y otro bando.—Batallas y sitio de ciudades.—Agermanados célebres.—Juan Lorenzo.—Guillen Sorolla.—Juan Caro.—Vicente Peris.—Alzamiento de moros en favor de los nobles.—Imponente

motin de Valencia y sus causas.—Grande expedicion del ejército de la Germania.—Auxilio que reciben los nobles.—Derrota de los agermanados en Orihuela.—Anarquía en la capital.—Rendicion de la capital al virey.—Germanías de Játiva y Alcira.—Guerra obstinada.—Suplicios horribles en Onteniente.—El marqués de Zenete.—Vicente Peris en Valencia.—Accion sangrienta que motiva en las calles de la ciudad.—Su temerario valor.—Es cogido y ahorcado.—Es arrasada su casa.—Prosigue la guerra *El Encubierto*.—Es hecho prisionero y decapitado en Játiva.—Quién era *El Encubierto*.—Rendicion de Játiva y Alcira.—Fin de la guerra de las Germanías.—Persecucion y suplicio de los agermanados.—Reflexiones sobre esta guerra; tom. XI., ps. 264 á 292.

GERONA.—Expedicion de Duhesme contra Gerona en 1808.—Confianza y arrogancia del general francés.—Atacan Duhesme y Reille la plaza de Gerona.—Baterías incendiarias.—No hacen efecto.—Alzan los franceses el sitio.—Desastroso regreso de Duhesme á Barcelona; tom. XXIII., ps. 535 á 540.—Empeño de los franceses en tomar á Gerona.—Ejército sitiador.—Desventajosas condiciones de la plaza.—Admirable decision de las tropas y de los moradores de la ciudad.—Entereza, valor y heroismo del gobernador Alvarez de Castro.—Operaciones de sitio.—Ataques, asaltos.—Hambre horrorosa en Gerona.—Epidemia.—Cuadro desolador.—Constancia de los defensores.—Serenidad heroica de Alvarez.—Horrible mortandad de gente.—Congreso catalan en Manresa.—No puede socorrer á Gerona.—Enfermedad y postracion de Alvarez.—Resigna el mando.—Imposibilidad de prolongar la resistencia.—Honrosa capitulacion.—Lo que admiró á Europa este memorable sitio.—Dolorosa y trágica muer-

te de Alvarez.—Justas recompensas y honores tributados por la nacion á su heroismo; tom. XXIV., ps. 218 á 237.

GIBRALTAR.—Armada anglo-holandesa contra Gibraltar bajo Felipe V.—Piérdese esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Sitio desastroso.—Levántase despues de haber perdido un ejército; tom. XVIII., ps. 86 á 92.—Proyectos de España sobre Gibraltar bajo Felipe V.—Sitio de Gibraltar.—Quejas de los generales.—Terquedad del conde de las Torres.—Acta del Pardo.—Levántase el sitio de Gibraltar; tom. XIX., ps. 84 á 92.—Convíertese en sitio el bloqueo de Gibraltar bajo el reinado de Carlos III.—Planes diversos y extravagantes invenciones para rendirle.—Son desechados.—Se adopta el famoso proyecto de las *Baterías flotantes* de Mr. d'Arzon.—Descripcion de estos navíos monstruos.—Ejército de cuarenta mil hombres en el Campo de San Roque.—Obras admirables de ataque y defensa.—Curiosidad y ansiedad pública.—Espectacion de toda Europa.—Pónense en juego con soberbio aparato las baterías flotantes.—Horrible estruendo causado por cuatrocientas piezas de grueso calibre disparadas á un tiempo.—Se incendian las flotantes.—Noche funesta y terrible.—Se malogra la empresa naval.—Continuacion del sitio.—Contratiempo de la escuadra española.—Llegada y maniobras de la escuadra inglesa.—Introduce socorros en la plaza.—Combate, y se salva de las escuadras combinadas.—Proyecto de minar el Peñon.—Nuevas negociaciones para la paz.—Condiciones que exigia España.—Modifica sus proposiciones.—Se frustran sus esperanzas de la restitution de Gibraltar.—Fin de la guerra; tom. XX., ps. 482 á 505.

GIGANTES.—Memorables y sangrientas batallas de Leip-

- sick, de las mayores y mas terribles que registra la historia de todos los siglos.—Combate llamado *de los Gigantes*.—Infortunios de Napoleon; tom. XXV., ps. 490 á 492.
- GIRON (Don Pedro)**.—Es nombrado general de los Comuneros.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Estrafia conducta de Giron.—Sospechosa intervencion de fray Antonio de Guevara.—Traicion de don Pedro Giron.—Giron y el obispo Acuña en Valladolid; descrédito de aquel y popularidad de éste.—Retírase Giron de la guerra odiado y escarnecido; tom. XI., ps. 464 á 474.
- GODOS**.—Dominacion goda.—Desde Ataulfo hasta Eurico.—Procedencia de las tribus bárbaras que se apoderaron de nuestro suelo.—Alanos, vándalos, suevos, godos.—Ataulfo.—Sigerico.—Walia.—Teodoro.—Rechiaro, primer rey suevo cristiano.—Atila.—Proclamacion de Turismundo.—Teodorico.—Su muerte; tom. II., ps. 289 á 324.—Reinado de Eurico.—Llega el imperio gótico al apogéo de su grandeza.—Recopilacion de leyes hechas por Eurico.—Su muerte.—Alarico II.—Código de Alarico ó de Aniano.—Muere pelcando con Clodoveo, rey de los francos.—Reinado de Amalarico.—Reinado de Teudis.—Reinado de Teudiselo.—Id. de Agila.—De Atanagildo.—Muerte de Atanagildo.—Eleccion de Liuva.—Eleccion de Leovigildo; id., ps. 323 á 342.—Refrena Leovigildo á los imperiales y les toma varias plazas.—Hermenegildo.—Recaredo.—Recaredo convertido á la fé católica.—Principio de la fusion política y civil entre godos y españoles.—Muerte de Recaredo.—Sus virtudes; id., ps. 343 á 369.—Organizacion religiosa, política y civil del reino godo-hispano hasta el siglo VII.; id., ps. 370 á 404.—Breve reinado de Liuva II.—Viterico.—Muere

desastrosamente y se ensaña con su cadáver el furor popular.—Gundemaro.—Sisebuto.—Recaredo II.—Suintila.—Sisenando.—Chintila.—Tulga.—Chindasvinto.—Recesvinto.—Complemento de la unidad política entre godos y españoles; id., ps. 402 á 424.—Wamba.—Concilios celebrados en el reinado de Wamba.—Sus principales disposiciones.—Ervigio es ungido rey; id., ps. 425 á 444.—Ervigio se hace reconocer y confirmar en el duodécimo concilio de Toledo.—Trasmite Ervigio la corona á Egica, su yerno.—Conspiracion contra Egica.—Durísimas leyes contra los judíos.—Asociacion de Witiza en el reino.—Elevacion de Rodrigo; id., ps. 442 á 463.—Bandos y discordias que dividian al reino al advenimiento de Rodrigo.—El metropolitano Oppas.—Causas que fueron preparando la ruina de la monarquía goda.—Desmoralizacion de los monarcas, del clero y del pueblo.—Discúrrese sobre la autenticidad de los amores de Rodrigo y la Cava.—Situacion de los árabes en Africa.—Sus tentativas é invasion en la península.—Instigaciones de los judíos.—Idem de los partidarios de Witiza.—El conde don Julian.—Conducta de Muza.—Se resuelve la invasion y se realiza.—Primer choque entre el africano Tarrik y el godo Teodomiro.—Preparativos de Rodrigo para la resistencia.—Memorable y funesta batalla del Guadalete.—Triunfo de los mahometanos.—Destruccion del reino godo.—*El llanto de España*; id., ps. 464 á 486.—Estado social del reino godo-hispano en su último período.—Mudanza de la organizacion política del Estado desde Recaredo.—Relaciones entre los concilios y los reyes.—Se fija la verdadera naturaleza de estas congregaciones.—Independencia de la iglesia goda.—Exámen histórico del Fuero-Juzgo.—Literatura hispano-goda y su in-

dole.—Estado de las artes, industria y comercio de los godos.—Consideraciones generales sobre la civilizacion goda.—Si ganó ó perdió España con la dominacion visigoda; id., ps. 487 á 525.

GODOY (DON MANUEL).—Separacion del conde de Aranda del ministerio, y le reemplaza don Manuel Godoy, duque de Alcudia.—Noticias de este personaje, y causas de su rápida elevacion.—Disgusto general; tom. XXI., páginas 403 á 408.—Quejas del príncipe de la Paz contra el gabinete inglés.—Consulta al Consejo sobre la alianza con la república francesa.—Opinion del Consejo; tomo XXII., ps. 49 á 36.—El príncipe de la Paz, generalísimo; id., ps. 344 á 342.—Segundo ministerio del príncipe de la Paz.—Cómo volvió á la gracia de los reyes que habia perdido.—Es nombrado generalísimo de los ejércitos de mar y tierra.—Se le recomienda la reorganizacion del ejército y marina.—Graves disturbios en Valencia y facilidad con que sosegó el tumulto el príncipe de la Paz.—Juicio del medio que empleó.—Proyecto de Regencia que se atribuyó á la reina y á Godoy.—Otros sucesos; id., ps. 443 á 372.—La familia real y don Manuel Godoy.—Principio y motivos de la aversion popular á don Manuel Godoy.—Causas que la alimentaron.—Ceguedad de los reyes y fascinacion del favorito.—Crítica situacion de España y de Europa al encargarse éste del gobierno.—Le culpan de todos los males.—Resentimientos de todas las clases del Estado.—Es no obstante objeto de bajas adulaciones.—Mérito que tuvo en haber llevado al ministerio á Jovellanos y Saavedra.—Caida de Godoy.—Si influyeron en ella los dos ministros.—Recobra su valimiento el príncipe de la Paz.—Destierro, prision y largos padecimientos del ilustre Jovellanos, y parte que

tuvo en ellos Godoy.—Lo que este suceso aumentó contra él el disgusto público.—Escoiquiz conspira contra el príncipe de la Paz.—Enlace de Fernando con la princesa de Nápoles y consejo de Godoy al tratarse de esta boda, y significacion que se le dió.—Formacion de un partido Fernandista contra el príncipe de la Paz.—Conspira la princesa de Asturias contra la política de Godoy.—Correspondencia secreta de Maria Antonia con su madre la reina de Nápoles, que descubre Napoleon y la denunciá á Godoy.—Godoy se adhiere á la Inglaterra, y Fernando y sus parciales se declaran por Francia.—Esfuerzos del príncipe de la Paz por desenojar á Napoleon.—Proyectan casar al príncipe de Asturias con la cuñada de Godoy.—Es nombrado Godoy Gran Almirante con tratamiento de Alteza.—Indignacion que produce.—Relaciones de Godoy con el príncipe Murat.—Se anuncian las tristes escenas del Escorial; tom. XXIII., ps. 84 á 127.—Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz.—Aspiraciones que le fueron atribuidas.—Verdadero pensamiento que tuvo y en el que mas se fijó.—Silencio de los historiadores sobre este punto.—Principio de sus inteligencias con Napoleon para el logro de su proyecto.—Curso que fué llevando la negociacion.—Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz.—Notas de Bonaparte, y esplica Godoy sus deseos.—Interrupcion que sufrió este negocio y sentimiento de Godoy y de Izquierdo.—Cambia de política el príncipe de la Paz.—Enoja á Napoleon.—Se arrepiente y se esfuerza por recobrar su amistad.—Se reanuda la negociacion interrumpida.—Sospechas de Godoy despues del tratado de Fontainebleau.—Principio de grandes calamidades; id., ps. 128 á 166.—El proceso del Escorial en 1807.—Papel

- que en estos sucesos hizo el príncipe de la Paz.—Se atribuye á intrigas de Godoy los sucesos del Escorial.—Espera el príncipe de Astúrias que Bonaparte venga en su favor y contra el príncipe de la Paz.—Intenta éste retirarse y no lo consienten ni Carlos ni Fernando.—Otros sucesos; id., ps. 468 á 200.—El tumulto de Aranjuez.—Sospechas y recelos del príncipe de la Paz respecto á la conducta insidiosa de Napoleon.—Proyecta y propone la retirada de los reyes á Andalucía.—Agitacion en Aranjuez.—Es acometida la casa del favorito y destruidos y quemados sus muebles.—Ocúltase Godoy.—Es descubierto y preso.—Le conducen con gran riesgo de su vida al cuartel de Guardias.—Confiscacion de los bienes de Godoy.—Es trasladado al castillo de Villaviciosa; id., ps. 229 á 256.—Pide Murat que le sea entregada la persona de Godoy.—Savary acuerda desistir de esta pretension; id., ps. 285 á 287.—El príncipe de la Paz es sacado de la prision y enviado á Bayona.—Godoy en Bayona; id., ps. 300 á 304.
- GOLPE DE ESTADO.**—El intentado por el rey Fernando VII. en 1820.—Se frustra el proyecto.—Divúlgase por Madrid.—Agitacion y tumulto.—Mensaje de la diputacion permanente al rey.—Respuesta de Fernando.—Viene á la córte.—Demostraciones insultantes de la plebe.—Enojo y desesperacion del monarca.—Tregua entre el gobierno y los exaltados; tom. XXVII., ps. 249 á 227.
- GOMERA (Peñon de la).**—Expedicion enviada por Felipe II. á la reconquista del Peñon de la Gomera.—Frústrase esta primera empresa.—Segunda y mas numerosa armada contra el Peñon.—Don García de Toledo.—El corsario Mustafá.—Recobran el Peñon los españoles.—

Grandes proyectos del rey turco contra el rey de España; tom. XIII., ps. 94 á 98.

GONZALEZ MORENO.—Infamia de este hombre contra los liberales en 1834.—Era llamado *El verdugo de Málaga*; tom. XXIX., ps. 402 á 403.

GONZALO DE CORDOBA.—Sus triunfos en las guerras de Nápoles.—Envía el rey de España á Gonzalo de Córdoba á Sicilia.—Campanías y triunfos de Gonzalo de Córdoba en Calabria.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey á Nápoles.—Le dan por aclamacion el dictado de *Gran Capitan*.—Triunfo del Gran Capitan en Atella.—Acaba el Gran Capitan de someter la Calabria.—Recobra para el papa la plaza de Ostia.—Conferencia entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba.—Severas reconvencciones que el Gran Capitan hizo al pontífice.—Vuelve Gonzalo á Nápoles.—Recibe el título de duque de Santángelo.—Hace oficios de pacificador en Sicilia.—Regresa á Nápoles y acaba de espulsar á los franceses.—Fin de la primera campaña de Gonzalo de Córdoba en Italia.—Vuelve á España.—Entusiasmo con que fué recibido; tom. X., ps. 46 á 58.—El Gran Capitan recobra á Cefalonia de los turcos.—Rivalizan en generosidad Gonzalo de Córdoba y don Fadrique de Nápoles.—Gonzalo de Córdoba sitia á Tarento.—Trabajo de las tropas en el cerco.—Insurreccion militar.—Peligro y serenidad de Gonzalo.—Sosiega el motin.—Rendicion de Tarento.—Comportamiento del Gran Capitan con el duque de Calabria.—Falta á la capitulacion.—El duque es traído prisionero á España; id., ps. 472 á 480.—Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—El Gran Capitan se retira á Barletta.—Célebres combates caballerescos.—Triunfo de los caballeros españoles.—Prudente conducta de Gonzalo en

Barletta.—Tratado de paz entre Francia y España, celebrado entre Luis XII. y el archiduque Felipe de Austria, que no reconocen ni el rey Católico, ni el Gran Capitan y prosigue la guerra.—Famosa batalla y glorioso triunfo de Gonzalo en Ceriñola.—Entrada triunfal de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Otros sucesos en los cuales interviene el Gran Capitan; id., ps. 184 á 245.—Gonzalo de Córdoba prosigue las guerras de Italia.—Medidas de defensa de Gonzalo de Córdoba.—Se sitúa á orillas del Garillano.—Combates.—Puente de barcas.—Lucha temible en el puente.—Posiciones de ambos ejércitos.—Constancia y sufrimientos de las tropas.—Sublime modelo de paciencia del Gran Capitan.—Su objeto y sistema.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el Garillano.—Rendicion de Gaeta.—Noble conducta del Gran Capitan.—Gonzalo en Nápoles.—Elogio de Gonzalo; id., ps. 246 á 240.—Sospechas que concibe el rey Fernando acerca del Gran Capitan.—Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la corte.—Situacion de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crecen los recelos del rey.—Le ofrece el gran maestrazgo de Santiago para ver de atraerle á España.—Notable carta del Gran Capitan al rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla, pasa á Italia y encuéntrase en Génova con el Gran Capitan.—Demonstraciones amistosas; van juntos á Nápoles.—Favor de que gozaba allí Gonzalo.—Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.—Las cuentas del Gran Capitan.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII. de Francia en Saona, y honores extraordinarios que allí recibe el Gran Capitan.—El rey desaira al Gran Capitan y á los principales nobles cas-

tellanos.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Se retira éste á Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposicion del rey.—Otros sucesos; id., ps. 348 á 349.—Conducta de Fernando con el Gran Capitan.—Sentimiento que produce en el ejército.—Quejas de Gonzalo.—Dureza con que habló al rey.—Devuélvele los poderes.—Nuevos recelos del monarca; desaires.—Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Luto en la corte.—Virtudes del Gran Capitan; id., ps. 448 á 429.

GRANADA.—Principio de esta guerra contra los moros.—Antecedentes que la prepararon.—Gobierno de Muley Hacén en Granada, y sus relaciones con los reyes de Castilla.—Profecía de un santón.—Venganza de los cristianos.—Importante conquista de Alhama.—La sitian los moros; admirable defensa de los sitiados; socorro de caballeros andaluces.—Segundo sitio y ataque de Alhama.—Derrota y escarmiento de los musulmanes.—La reina Isabel en Córdoba; su resolucion; efecto mágico de sus palabras.—El rey Fernando va con ejército á Alhama, y vuelve.—Discordias en Granada; las dos sultanas.—Muley Hacén y su hijo Boabdil.—Tumultos: sangrientos combates en las calles.—Muley es arrojado de Granada por Boabdil.—Desgraciada expedicion del ejército cristiano á Loja.—Tercer sitio de Alhama.—Campana formal contra los moros.—Funesto desastre de un ejército cristiano en la Ajarquía.—Triunfos de los cristianos en Lucena.—Prision de Boabdil el rey Chico.—Rescate de Boabdil.—Boabdil en Granada; horrible carnicería entre los partidarios de Boabdil y de Muley.—Armisticio.—Queda Muley en Granada y el rey Chico va á reinar á Almería.—Sistema general de guerra.—Conquistas del rey Fernando.—Discordias de los moros.—Refúgiase el rey Chico en Córdoba.—Celo y

actividad de la reina Isabel.—Nueva campaña de Fernando.—Sorpresa y rendición de Ronda.—Efectos de estas conquistas.—Tumultuaria proclamación de El Zagal en Granada.—Abdicación y muerte de Muley.—Divídese el reino entre El Zagal y Boabdil; tom. IX., ps. 245 á 304. —El Zagal y Boabdil.—Resultado de la partición del reino granadino.—Declara Fernando la guerra á Boabdil.—Sitio de Loja.—Combates, asaltos y capitulación.—Condiciones á que se sujeta el rey Chico.—Evacuan los moros la ciudad.—Rendición de Illora.—Preséntase la reina Isabel en el campamento de Moclin.—Se rinden varias fortalezas.—Guerra á muerte entre Boabdil y El Zagal en las calles de Granada.—La fomentan los cristianos.—Aventuras del comendador Juan de Vera dentro de la Alhambra.—Espedición de un grande ejército cristiano á Velez-Málaga.—Sitio de Velez.—Riesgo que corrió la vida del rey.—Rendición de Velez.—Importantes resultados.—Le cierran al Zagal las puertas de Granada.—Sitio de Málaga por mar y tierra.—Emplea Fernando la artillería gruesa contra la ciudad.—Desánimo en los reales cristianos.—Se aparece la reina Isabel en el campamento; efecto mágico que produce.—Lance ocurrido con un santón musulmán y peligro que corrieron el rey y la reina de ser asesinados por el fanático moro.—Hambre horrible en Málaga.—Predicaciones de un profeta, que entusiasma al pueblo.—Proponen los malagueños la rendición.—Duras condiciones que impone Fernando.—Carta sumisa al rey.—Cautiverio de todos los habitantes de Málaga.—Vuelven los reyes con el ejército victorioso á Córdoba; id., ps. 303 á 344.—Célebre conquista de Baza.—Situación del reino granadino.—Hazañas de Hernán Pérez del Pulgar, y premio que obtuvo.—Toman

los reyes posesion de Almería.—Término feliz de esta campaña; id., ps. 342 á 368.—Intimacion de Fernando á Boabdil para que entregue la ciudad de Granada.—Respuesta negativa del rey moro.—Invade la frontera cristiana y ataca y toma algunas fortalezas.—El rey Fernando con ejército en la Vega de Granada; combates; sorpresas.—Cercos y ataque de Salobrefia, y hazañas de Hernan Perez del Pulgar.—Otras proezas del Pulgar.—Campaña de 1494.—Acampa el grande ejército cristiano en la Vega de Granada.—Resolucion del rey Chico y de su consejo.—Fijanse los reales en la Vega.—Pabellon de la reina Isabel.—Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Batalla de la Zubia, favorable á los cristianos.—Vuelven los monarcas á los reales.—Incéndiase el campamento cristiano.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulacion por parte de Boabdil.—Conferencias secretas.—Capítulos y bases para la entrega de la ciudad.—Insurreccion de Granada.—Apuros y temores de Boabdil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal Mendoza en la Alhambra.—Encuentro de Boabdil y Fernando; entrega el rey moro las llaves de la ciudad.—Saluda á la reina y se despide.—Ondea la bandera cristiana en la Alhambra.—Alegría en el campamento.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada.—Fin de la guerra, y acaba la dominacion mahometana en España; id., ps. 369 á 404.

GRANDE ORIENTE.—Sociedad conocida con este nombre en el reinado de Fernando VII.; tom. XXVII., ps. 229 á 250.

GRIMALDI.—Es nombrado ministro de Estado bajo el reinado de Carlos III.—Su adhesion á Francia.—Quejas del embajador inglés; tom. XX., ps. 82 á 84.

- GUADALETE (BATALLA DE).**—*Véase* RODRIGO.
- GUARDIAS DE CORPS.**—Sucesos de los Guardias de Corps en 1824.—Desarme y disolucion del cuerpo; tomo XXVII., ps. 242 á 244.—Extincion definitiva de este cuerpo; id., p. 266.
- GUATIMOCIN.**—Hernan Cortés sobre Méjico y resistencia de Guatimocin.—Ataques repetidos; combates furiosos; peligros de Cortés.—Bloqueo, hambre, sacrificio de españoles.—Captura y suplicio de Guatimocin.—Conquista definitiva de Méjico; tomo XII., ps. 30 á 35.
- GUERRA DE SUCESION.**—Principio de esta guerra.—Reconocen á Felipe V. como rey de España algunas potencias.—Se niega el Imperio á reconocer á Felipe.—Conducta de Inglaterra y Holanda.—Invasion francesa en los Países Bajos.—Jornada de Felipe V. en Nápoles.—Pasa Felipe á Milan.—Derrota Felipe al ejército austriaco á orillas del Pó.—Inglaterra y Holanda juntamente con el Imperio declaran la guerra á Francia y á España.—Guerra en Alemania y en los Países Bajos.—Espedicion naval de ingleses y holandeses contra Cádiz.—Se frustra el objeto de la espedicion anglo-holandesa.—Lastimosa catástrofe de la flota española de Indias en el puerto de Vigo.—Regresa Felipe V. á España; tom. XVIII., páginas 34 á 56.—Lucha de influencias en la córte de España.—Actividad del rey.—Espontaneidad de las provincias en levantar tropas y aprontar recursos.—Anuncios de guerra.—Ligase el rey de Portugal con los enemigos de España.—Viene el archiduque de Austria á Lisboa.—Declaracion de guerra por ambas partes.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Países Bajos; id., ps. 57 á 76.—Guerra de Portugal.—Novedades en el gobierno de Madrid.—Ilusiones del archiduque

y de los aliados.—Grandes preparativos militares en España.—Sale á campaña el rey don Felipe.—Triunfos de los españoles.—Se apoderan de varias plazas portuguesas.—Se retiran á cuarteles de refresco.—Empresa naval de los aliados.—Dirigese la armada anglo-holandesa á Gibraltar.—Se pierde esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Recobran algunas plazas los portugueses.—Intrigas de las córtes de Madrid y de Versalles.—Campaña de Portugal.—Tentativas de los portugueses sobre Badajoz.—Nueva política del gabinete de Madrid.—Situacion de los ánimos; id., ps. 77 á 100.—Guerra civil.—Valencia, Cataluña, Aragon y Castilla.—Formidable armada de los aliados en las costas de España.—Comienza la insurreccion en el reino de Valencia.—Embiste la armada enemiga la plaza de Barcelona.—Bombardeo de Barcelona.—Horrible tumulto en la ciudad.—Proclámase en Barcelona á Cárlos III. de Austria.—Declárase toda Cataluña por el archiduque, á escepcion de Rosas.—Se decide Aragon por el austriaco.—Combinacion de los ejércitos castellano y francés con la armada francesa.—El ejército aliado de Portugal se apodera de Alcántara.—Marcha sobre Madrid.—Ocupa el ejército enemigo la capital.—Proclámase rey de España al archiduque Cárlos.—Parte de Barcelona el archiduque y viene hácia Madrid.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Cómo se recuperó á Madrid.—Se revoca y anula la proclamacion del austriaco.—Entusiasmo y decision del pueblo por Felipe.—Movimiento de los ejércitos.—Retirada de todos los enemigos á Valencia.—Pérdidas que sufren.—Hechos gloriosos de algunas poblaciones.—Ardimiento con que se hizo la guerra por una y otra parte.—Cuarteles de invierno; id., ps. 408

á 474.—La batalla de Almansa.—Abolicion de los fueros de Valencia y Aragon.—Reveses é infortunios de Felipe en la guerra exterior.—Piérdese la Flandes española.—Españoles y franceses son arrojados del Piamonte.—Proclámase á Carlos de Austria en Milan y en Nápoles.—Guerra de España.—Vuelve el archiduque á Barcelona.—El duque de Orleans en Madrid.—Se edifica sobre la ciudad de Játiva la nueva de San Felipe; id., ps. 474 á 205.—Negociaciones de Luis XIV.—Guerra general; campañas célebres.—Bodas del archiduque Carlos.—Campañas de Valencia.—Recóbrase para el rey Denia y Alicante.—Piérdese Cerdeña y Menorca.—Obligan al Sumo Pontífice á reconocer á Carlos de Austria como rey de España.—Campaña de 1708 en los Países Bajos.—Apuros y conflictos de Luis XIV.—Se exige á Felipe que abdique la corona de España.—Conferencias de la Haya.—Juran las Córtes españolas al príncipe Luis como heredero del trono.—Francia y España ponen en pié cinco grandes ejércitos.—Ponen otros tantos y mas numerosos los aliados.—Célebres campañas de 1709.—Situacion de la córte y gobierno de Madrid; id., ps. 207 á 256.—El archiduque en Madrid.—Batalla de Villaviciosa.—Salida del archiduque de España.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Derrotas de nuestro ejército.—Saques, profanaciones que cometen las tropas del archiduque.—Admirable formacion de un nuevo ejército castellano.—Abandona el archiduque desesperadamente á Madrid.—Gloriosa accion de Brihuega.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa.—Pierden los aliados la plaza de Gerona.—Paralizacion de la guerra.—Se acuerdan las conferencias de Utrech.—El archiduque Carlos de Austria es proclamado y coronado

emperador de Alemania; id., ps. 258 á 316.—La paz de Utiéch.—Sumision de Cataluña.—Campana de Flandes.—Triunfos de los franceses.—Guerra en Alemania; triunfos del francés.—La guerra de Cataluña.—Bloqueo y sitio de Gerona.—Escuadra en el Mediterráneo.—Guerra en todo el Principado.—Bombardeo.—Asalto general.—Sumision de Barcelona.—Concluye la guerra de sucesion; id., ps. 318 á 364.

GUERRA DE FRANCIA Y ESPAÑA CONTRA INGLATERRA.—Declaracion de guerra.—Plan del conde de Aranda.—Reunion de las escuadras francesa y española.—Espedicion contra Inglaterra.—Fatales resultados de esta malograda tentativa.—Bloqueo de Gibraltar.—Apuro de la plaza.—La escuadra inglesa de Rodney.—Apresa una flota española.—Sorprende y destruye la escuadra de Lángara.—Heróico, aunque desastroso combate naval.—Espedicion inglesa y española á las Indias Occidentales.—Sucesos de las islas Azores.—Guerra entre Inglaterra y Holanda; tom. XX., ps. 249 á 448.

GUERRA ENTRE ESPAÑA Y LA REPUBLICA FRANCESA.—Declaracion de guerra entre Francia y España.—Calor y entusiasmo de los españoles.—Ofrecimiento prodigioso de personas y caudales.—Formacion de tres ejércitos.—Campanas de 1793.—Penetra Ricardos en Francia por Cataluña.—Victorias y conquistas del ejército español.—Ricardos vencedor de cuatro generales de la República.—Excelente comportamiento del ejército español en el Pirineo Occidental.—Famosa conquista de Tolon por los republicanos franceses.—Dáse á conocer Napoleon Bonaparte.—Vituperable conducta del almirante inglés y generosidad del español.—El gobierno español resuelve la continuacion de la guerra.—Muerte

de Ricardos y de O'Reilly.—Campana de 1794.—El ejército español del Pirineo Oriental pierde todas las conquistas de la campana anterior.—Es arrojado á España.—Entrega vergonzosa de la plaza de Figueras.—Piérdese por el Occidente, Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastian.—Amenazan los franceses á Pamplona.—Cambio político en Francia.—Primeros tratos de paz.—Campana de 1795.—Pérdida de Rosas.—Toman los franceses á Vitoria y á Bilbao.—Por Oriente son arrojados de ambas Cerdañas.—Nuevas proposiciones de paz.—Fírmase en Basilea el tratado de paz entre Francia y España; tomo XXI., ps. 443 á 456.

GUERRA.—La de España en Portugal bajo el reinado de Carlos IV.—La córte de Madrid se obliga á hacer la guerra á Portugal para separarle de la alianza inglesa.—Guerra de Portugal llamada generalmente *de las Naranjas*.—Paz de Badajoz, entre España y Portugal.—Espedicion franco-española á la isla de Santo Domingo; tomo XXII., ps. 309 á 344.

GUERRA ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA Y ESPEDICIONES INGLASAS CONTRA NUESTRAS POSESIONES DE AMERICA.—Gloriosa defensa de Buenos-Aires.—Heroismo de don Santiago Liniers.—Relaciones entre Francia y España.—Tratos entre ambos gobiernos sobre Portugal; tom. XII., ps. 532 á 538.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA DE 1808.
—Primeros combates.—Cabezón, Rioseco, Bailén; tomo XXIII., ps. 448 á 507.—Primer sitio de Zaragoza.—Gerona.—Portugal.—Convenio de Cintra; id., ps. 509 á 550.—La Junta Central.—Napoleon en España; tomo XXIV., ps. 6 á 40.—Derrota de ejércitos españoles.—Napoleon en Chamartin.—Traslacion de la Central á

Sevilla; id., ps. 42 á 75.—Campaña y marcha de Napoleón.—Retirada de los ingleses.—Segundo sitio de Zaragoza; id., ps. 77 á 124.—El rey José y la Junta Central.—Medellin.—Portugal.—Galicia.—Cataluña en 1809; id., ps. 123 á 182.—Talavera.—Gerona; id., ps. 184 á 237.—Las guerrillas.—Ocaña.—Modificación de la Central; id., ps. 239 á 275.—Invasión de Andalucía.—La Regencia.—1810; id., ps. 277 á 325.—Astorga.—Lérida.—Mequinenza.—Proyecto para la fuga de Fernando VII.; id., ps. 327 á 358.—Portugal.—Massena y Wellington.—La guerra en toda España.—Situación del rey José; idem, ps. 360 á 407.—Córtes.—Su instalación.—Primeras sesiones; id., ps. 409 á 469.—Badajoz.—La retirada de Portugal.—La Albuera; id., ps. 470 á 513.—Tarragona.—Viaje y regreso del rey José.—1811; tom. XXV., ps. 6 á 56.—Valencia.—Encomienda Napoleón á Suchet la conquista de Valencia.—Cómo recompensó Napoleón á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador; id., ps. 58 á 96.—Córtes.—Reformas importantes.—Decreto de 4.º de enero de 1814.—Entorpecimiento que procura poner el partido anti-liberal.—Fin de las tareas legislativas de este año; id., ps. 98 á 132.—Operaciones militares en el resto de España.—Sucesos de Cataluña.—Situación del rey José en Madrid; id., ps. 134 á 155.—Continuación de la guerra.—Mudanza en la situación del rey José.—Miseria y hambre general.—1812.—Defiéndose Alicante contra el general Montbrun.—Alegría y bienestar de que se gozaba en Cádiz; id., ps. 157 á 190.—Córtes.—La Constitución.—Tareas legislativas.—Tentativas para restablecer la Inquisición.—Alarma de los diputados liberales; id., ps. 192 á 217.—Wellington.—Los Arapiles.—Los aliados en Madrid.—Desobe-

diencia de los generales franceses al rey José.—Pasa Wellington á Lisboa; id., ps. 249 á 248.—Levantamiento del sitio de Cádiz.—Resultado general de la campaña de 1812.—Influencia de los sucesos de Castilla en Andalucía.—Resúmen y resultado de la campaña de 1812 hecho por un historiador francés; id., ps. 250 á 277.—Córtes.—El voto de Santiago.—Mediacion inglesa.—Alianza con Rusia.—Tareas legislativas en 1812.—Presenta la comision de Constitucion un famoso informe sobre la abolicion del Santo Oficio; id., ps. 279 á 308.—La gran campaña de los aliados.—Vitoria.—Movimiento en las provincias del Norte.—Toman los nuestros los fuertes de Pancorbo y Pasajes.—Juicio sobre esta importante campaña; id., ps. 340 á 352.—Tarragona.—San Sebastian.—Estado general de Europa.—Valencia.—Suchet.—Precede España á Europa en vencer á los franceses; id., ps. 354 á 404.—Córtes.—La Inquisicion.—Nueva Regencia.—Reformas.—Fin de las Córtes extraordinarias.—1813.—Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion.—Ciérranse definitivamente y concluyen las Córtes extraordinarias; id., ps. 403 á 446.—Los aliados en Francia.—Las Córtes en Madrid.—Decadencia de Napoleon.—Posiciones de nuestras tropas en el Pirineo.—Situacion general de Europa y particularmente de España al terminar el año de 1813; id., ps. 448 á 504.—1814.—El tratado de Valencey.—Esquiva Napoleon la paz que le ofrecen las potencias.—Se abre la segunda legislatura de 1813; tom. XXVI., ps. 6 á 35.—Combate de Tolosa de Francia.—Fin de la guerra.—Situacion de Suchet.—Evacuan las tropas francesas las plazas que aun tenian en España; id., ps. 37 á 66.—Ultima legislatura de las Córtes.—Fernando VII. en el trono; id., ps. 68 á 112.

GUERRA CIVIL EN LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA EN 1822.

—Cataluña.—Misas.—Mosen Anton.—El Trapense.—Navarra.—Don Santos Ladrón.—Valencia.—Jaime el Barbudo.—Choques y conflictos entre la tropa y la milicia, en Madrid, en Pamplona, en Barcelona y en Valencia; tom. XXVII., ps. 394 á 399.

GUERRILLAS.—Importantes servicios que hacen contra los franceses.—Insurrección del paisanaje gallego.—Reconquista de Vigo.—La división del Miño.; tom. XXIV., ps. 458 á 464.—Organización de las guerrillas.—Decreto de la Central.—Tendencia de los españoles á este género de guerra.—Motivos que además les impulsaban á adoptarle.—Opuestos y apasionados juicios que se han hecho acerca de los guerrilleros.—Cómo deben ser imparcialmente juzgados.—Su valor é intrepidez.—Servicios que prestaban.—Su sistema de hacer la guerra.—Crueldad de los franceses con ellos.—Represalias horribles.—Partidas y partidarios célebres.—En Aragón y en Navarra.—Servicios que hicieron á las provincias ocupadas por los franceses, y á las provincias libres; id., ps. 240 á 252.

GUNDEMARO.—Su reinado; tom. II., ps. 404 á 405.

GURREA.—Cae prisionero en poder de los franceses; tomo XXVIII., p. 223.

GUZMAN EL BUENO.—Sancho IV. el Bravo en Castilla.—Su coronación.—Quejas de los nobles.—Desavenencias del rey con el infante don Juan.—Es asesinado don Lope de Haro en las cortes de Alfaro, en presencia del rey.—Prisión del infante don Juan.—Confederación de los de Haro con el rey de Aragón contra el de Castilla.—Proclaman á don Alfonso de la Cerda.—Guerra contra los moros y conquista de Tarifa.—Nueva rebelión del infante don Juan.—Sitio de Tarifa.—Heróica acción de Guzman

el Bueno.—Se retiran don Juan y los africanos; tom. VI., ps. 493 á 227.

GUZMAN (Doña Leonor de).—Célebres y funestos amores de Alfonso XI. de Castilla y doña Leonor de Guzman.—Hijos adulterinos del rey.—Hijos legítimos; tom. VI., ps. 478 á 482.—Prision de esta señora en Sevilla.—Enfermedad del rey y planes frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzman en Talavera; tomo VII., ps. 452 á 456.

H.

- HABANA.**—Ataque de los ingleses á la Habana en 1770.—Célebre sitio.—El almirante Pocock.—El capitán general Prado.—El comandante Velasco.—Medios de defensa.—Se apoderan los ingleses de la Cabaña.—El castillo del Morro.—Resistencia hercica de Velasco.—Estallido de una mina.—Asalto del fuerte.—Muerte gloriosa de Velasco.—Ondea el pendon británico en el Morro.—Ataque á la plaza.—Intimacion y capitulacion.—Los ingleses dueños de la Habana; tom. XX., ps. 60 á 74.
- HAMBRE.**—Miseria pública en España en 1812.—Carestia horrible.—Hambre general.—Cuadro doloroso que ofrecia la nacion.—Alegria y bienestar de que gozaba Cádiz; tom. XXV., ps. 488 á 490.
- HANNON.**—Es derrotado en la Celtiberia y cae prisionero; tom. I., ps. 375 á 376.
- HARLEM.**—Memorable sitio de este nombre.—Heróica defensa de los sitiados.—Trabajos y triunfo de los españoles.—Toma de Harlem.—Insurreccion de tropas españolas.—Noticia de las tropas que componian el ejército de Felipe II. en los Países Bajos; tom. XIII., ps. 388 á 395.
- HARO (DON LUIS DE).**—Privanza de este personaje con Felipe IV.; tom. XVI., ps. 347 á 348.—Muerte de este favorito; id., ps. 487 á 488.

HAYA (LA).—Conferencias de la Haya bajo el reinado de Felipe V.—Artificios infructuosos de Luis XIV.—Exítese á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolución de Felipe y de los españoles; tom. XVIII., ps. 232 á 236.

HEREGIA.—La heregía interana en España.—Rigores de la Inquisicion.—Procesados ilustres.—El arzobispo de Toledo.—Otros prelados.—Famoso auto de fé en Valladolid.—El doctor Cazalla.—Nómina de las víctimas.—Otros autos en Zaragoza, en Murcia, en Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II. recién venido á España.—Dicho célebre del rey.—Número y nombres de los quemados; tom. XIII., ps. 64 á 76.

HERMANDAD DE CASTILLA.—Célebre hermandad de este nombre.—Su objeto, consecuencias y resultados; tomo VII., ps. 40 á 46.

HERMENEGILDO.—*Véase* LEONIGILDO.

HERNAN-CORTES.—Su patria, educacion y juventud.—Sale de Cuba á la conquista de Méjico.—Buques y hombres que llevaba.—La isla de Cozumel y su conducta en ella.—Hernan-Cortés en Tabasco; celebre victoria.—Efecto de las armas de fuego y de los caballos en los indios.—La bella esclava Marina.—Embajadores mejicanos.—El emperador Motezuma y sus primeros tratos con el caudillo español.—Apuros de Cortés con su misma gente, y resultados felices de su mañosa política.—Hernan-Cortés en Zempoala; sumision y agasajos del cacique.—Abolicion de los sacrificios y destruccion de los idolos por Hernan-Cortés.—Conspiraciones en el campamento español y heroica resolución de Hernan-Cortés quemando las naves.—Cortés en Tlascalala y su triunfo.—Marcha á Méjico y recibimiento que le hace Motezuma.—Recelos de Cor-

tés y prision de Motezuma.—Pánfilo de Narvaez enviado contra Cortés.—Cortés le derrota y hace prisionero.—Hernan-Cortés en Otumba.—Prodigioso triunfo.—Vuelve Cortés sobre Méjico, y resistencia de Guatimocin.—Combates y peligros de Cortés.—Captura y suplicio de Guatimozin.—Otros descubrimientos de Hernan-Cortés.—Disensiones, rivalidades de españoles y disgustos de Cortés.—Ingratitud de Carlos V.—Cortés en España.—Muere retirado en Sevilla; tom. XII., ps. 9 á 38.

HERNAN-PEREZ DEL PULGAR.—Hazafias de este personaje en la conquista de Baza en 1488.—Premio que obtuvo; tom. IX., ps. 351 á 352.

HIXEM I.—Solemne proclamacion de Hixem I. en Córdoba.—Guerra que le movieron sus dos hermanos Suleiman y Abdallah.—Véncelos el emir.—Noble y generoso comportamiento de éste.—Rebeliones de walfes de la frontera oriental.—Proclama Hixem la *Guerra santa*.—Progresos de los musulmanes de uno y otro lado del Pirineo.—Termina Hixem la gran mezquita de Córdoba.—Muerte de Hixem y elevacion de su hijo Albakem I.; tom. III., ps. 456 á 468.

HORCA.—Abolicion de la pena de horca en 1832; tomo XXIX., p. 440.

HORR (El).—Primera invasion de los árabes en la Galia.—Toma de Narbona.—Es depuesto El Horr por sus exacciones; tom. III., ps. 47 á 48.

HOSPICIO.—Asilos de beneficencia.—Hospicio de Madrid; tom. XXI., ps. 40 á 44.

HUGONOTES (Los).—Guerras civiles y religiosas.—Matanzas horribles; tom. XIII., ps. 428 á 434.

CH.

CHAMBERGA.—Creacion de la Guardia Chamberga en Madrid bajo el reinado de Carlos III.—Oposicion que suscita; tom. XVI, ps. 35 á 37.

CHAPERON.—Epoca de terror, llamada la *Epoca de Chaperon* en 1825; tom. XXVIII., ps. 412 á 414.

CHATEAUBRIAND.—Tratado del gobierno de España con el de Francia en 1824 y despachos del vizconde de Chateaubriand sobre compensaciones á que aspira en premio de la invasion y de la guerra.—Rivalidad de Francia y de Inglaterra.—Lo que consiguió el gabinete de las Tulle-rías; tom. XXVIII. ps. 369 á 372.

CHINDASVINTO.—Enérgico y riguroso reinado de Chindasvinto.—Sétimo concilio de Toledo.—Sus principales disposiciones, tom. II., ps. 417 á 421.

CHINTILA.—Su reinado.—Concilios quinto y sexto de Toledo.—Decretos para asegurar la inviolabilidad de los reyes.—Se prescriben las condiciones que han de tener los que ocupen el trono.—Juramento de no tolerar el judaismo; tom. II., ps. 416 á 418.

I.

IBEROS.—Su procedencia.—Su lengua; tom. I., ps. 293 á 294.

IDOLATRIA.—Culto de los cartagineses en España; tom. I., p. 407.

IGNACIO DE LOYOLA (SAN).—*Véase* JESUITAS.

IMPERIO ROMANO EN ESPAÑA.—Se levantan los españoles contra la dominacion romana.—Conducta de los romanos para con los españoles.—Crueldades y alevosias de Lúculo y Galva.—Indignacion de los españoles; tomo I., ps. 409 á 432.—Viriato.—Quién era Viriato.—Se someten los lusitanos; id., ps. 434 á 447.—Numancia.—Lo que preparó la guerra de Numancia.—Numancia destruida; id., ps. 449 á 465.—Sertorio.—Paz que siguió á la destruccion de Numancia.—Se somete la España á Pompeyo; tom. II., ps. 6 á 28.—Julio César en España.—Primera venida de César á España.—Gobernadores de España bajo el imperio romano; id., ps. 30 á 42.—César y los Pompeyos.—Famosa batalla de Farsalia entre César y Pompeyo y sus consecuencias.—Fin de la guerra civil; id., ps. 44 á 58.—Augusto.—Guerra cantábrica.—Segundo triunvirato romano.—Paz octaviana; id., ps. 54 á 73.—Situacion de España desde la espulsion de los cartagineses hasta su completa sumision al imperio romano.

—Se examinan las causas de la guerra.—Influjo de Sertorio en la civilizacion de España.—Idem de Augusto.—Reflexiones; id., ps. 75 á 93.—Desde Augusto hasta Trajano.—Cambio feliz en la situacion de España.—Breve y benéfico reinado de Nerva; id., ps. 99 á 120.—Desde Trajano hasta Marco Aurelio.—Un español es el primer emperador extranjero que ocupa el trono romano.—Punto culminante del imperio romano; id., ps. 122 á 135.—Desde Marco Aurelio hasta Constantino.—Comienza á sentirse la decadencia del imperio.—Cruda persecucion contra los cristianos; id., ps. 137 á 188.—El cristianismo.—Pintura de las costumbres del imperio romano.—Situacion religiosa del mundo al comenzar el cuarto siglo; id., ps. 160 á 189.—Desde Constantino hasta Teodosio.—Cambio religioso y político del mundo romano.—Elevacion de Teodosio; id., ps. 191 á 207.—Teodosio el Grande.—Teodosio es sacado de su retiro para ensalzarle al trono imperial.—Division del imperio; id., ps. 219 á 235.—Los bárbaros.—Arcadio emperador de Oriente y Honorio de Occidente.—Se inicia en España la dominacion de los godos; id., ps. 237 á 255.—Estado social de España bajo el imperio romano.—Diferentes divisiones que se hicieron de España.—Prepárase España á recibir una modificacion social; id., ps. 257 á 288.

IMPRESA.—Debate y decreto sobre libertad de imprenta en 1810.—Partidos políticos que con motivo de esta discusion se descubrieron en la Asamblea.—Oradores que se distinguieron.—Establecimiento y redaccion de un Diario de Córtes; tom. XXIV., ps. 446 á 453.—Desagradables incidentes en las Córtes de 1813 por abusos de la libertad de imprenta.—El Diccionario crítico-burlesco; tom. XXV., ps. 214 á 214.—Castigos por delitos de im-

prenta bajo Fernando VII.—Gimen en la expatriacion y en los calabozos los hombres mas eminentes de España; tom. XXVII., ps. 24 á 26.—Reglamento de imprenta en 1820; id., ps. 208 á 209.—Proyecto de ley adicional á la libertad de imprenta para reprimir los abusos en 1822; id., ps. 364 á 366.

INDEPENDENCIA (GUERRA DE LA).—*Véase* GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

INDICE.—Indice de la policia en 1824; tom. XXVIII., ps. 324 á 325.

INDIVIL.—Se levanta contra los romanos á la cabeza de treinta mil españoles.—Muerte de Indivil en el campo de batalla; tom. I., ps. 440 á 444.

INMACULADA CONCEPCION.—Se proclama la Inmaculada Concepcion, patrona de España, bajo el reinado de Carlos III.; tom. XX., ps. 23 á 24.

INQUISICION.—Inquisicion antigua.—Su principio y su historia.—Luchas religiosas en los primeros siglos de la Iglesia.—Durante el imperio romano.—En la dominacion visigoda.—En los primeros siglos de la Edad media.—Conducta de los pontífices, de los concilios y de los príncipes soberanos, con los infieles, herejes y judíos en las diferentes épocas.—La Inquisicion antigua en Francia, en Alemania, en Italia y en España.—Sus vicisitudes, su carácter.—Procedimientos; sistema penal y penitencial.—Estado de la Inquisicion en Castilla en los siglos XIV. y XV.—Situacion de los judíos en España.—Cultura de los judíos.—Odio de los cristianos á la raza judáica.—Precedentes para el establecimiento de la Inquisicion moderna.—Quejas dadas á Fernando é Isabel sobre la conducta y excesos de los judíos.—Primera propuesta de Inquisicion.—Repugnancia de la reina.—Se establece la Inqui-

sion en Sevilla.—Primeros inquisidores y sus primeros actos.—Nombramiento de inquisidor general.—Torquemada.—Tribunales subalternos.—Consejo de Inquisicion.—Organizacion del tribunal.—Resistencia en Aragon al establecimiento del Santo Oficio.—Conspiracion contra los inquisidores.—Asesinato del inquisidor Pedro Arbues en el templo.—Castigo de los asesinos y cómplices.—Queda establecido en Aragon el Santo Oficio; tom. IX., ps. 498 á 243.—La Inquisicion bajo el ministerio de Torquemada.—Fanatismo de este inquisidor; rigores del Santo Oficio; quejas al Papa.—Usurpacion de autoridad.—Obispos perseguidos por la Inquisicion.—Número de penados por el Santo Tribunal durante el tiempo que le presidió Torquemada.—Por qué le protegian Fernando é Isabel; id., ps. 538 á 544.—Tentativa para restablecer la Inquisicion en 1812.—Proposicion presentada al efecto.—Alarma de los diputados liberales.—Medios que emplearon para frustrar aquella tentativa.—Se aplaza la resolucion; tom. XXV., ps. 214 á 217.—Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion.—Importantes y luminosos debates.—Discusion empeñada.—Oradores que se distinguieron en pró y en contra del dictámen.—Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso decreto y manifiesto aboliendo la Inquisicion.—Se manda leer por tres dias en todas las iglesias del reino; id., ps. 403 á 410.—Reinstalacion del Santo Oficio en 1814; tom. XXVII., ps. 7 á 8.—Abolicion definitiva del Santo Oficio; id., p. 137.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Plan general de instruccion pública en 1824.—Division de la enseñanza.—Escuelas especiales.—Nombramiento de una direccion general.—Garantías de los profesores.—Creacion de una academia

nacional.—Otros sucesos; tom. XXVII., ps. 282 á 287.

INTERIM.—Graves disidencias entre el papa y Carlos V. en lo relativo al concilio de Trento.—Insistencia de uno y otro.—Resolucion que toma Carlos V.—El *Interim*.—Efectos que produjo en Alemania.—Otros sucesos; tomo XII., ps. 296 á 300.

INVALIDOS.—Organizacion de este cuerpo bajo el reinado de Carlos III; tom. XX., ps. 32 á 33.

INVENCIBLE (LA ARMADA).—Justas quejas de Felipe II. contra la reina de Inglaterra.—Medita Felipe una invasion en Inglaterra.—Inmensos aprestos de guerra por parte de España.—Procura Felipe encubrir sus intentos.—Previénese la reina de Inglaterra.—Armada y ejército inglés.—Sale la armada Invencible del puerto de Lisboa.—Avista á la armada inglesa en Plymouth.—Por qué no la acomete.—Sobresalto de la armada española.—Navíos ardientes.—Determinacion precipitada.—Furioso temporal.—Lastimosa catástrofe de la grande armada.—Regreso desastroso del duque de Medina.—Serenidad del rey.—Discúrrese sobre las causas de este infortunio.—Desfavorables juicios que se hicieron del duque de Parma.—Se justifica de ellos.—Destínase Alejandro Farnesio á hacer la guerra á Francia; tom. XIV., ps. 228 á 256.

ISABEL LA CATOLICA.—Es proclamada Isabel en Segovia.—Mancomunidad de los dos esposos en el gobierno del reino.—Partido en favor de la Beltraneja.—Actividad de Fernando é Isabel.—Destina Isabel á las atenciones de la guerra la mitad de la plata de los templos.—Tumulto en Segovia, prudencia y magnanimidad de la reina.—Entrada de Isabel en Toro.—Isabel y Fernando en Andalucía y Estremadura.—Union de las coronas de Aragon y de Castilla en Fernando é Isabel; tom. IX., ps. 448 á 463.—Go-

bierno.—Reformas administrativas.—Anarquía en Castilla al advenimiento de Isabel.—Severidad de la reina en la aplicación de las leyes y en el castigo de los crímenes.—Isabel presidiendo los tribunales.—Su protección á las letras y á los letrados.—Conducta de Isabel con los grandes del reino.—Conducta de Isabel y Fernando con la corte de Roma en materia de provision de beneficios eclesiásticos.—Triunfo de la prerogativa real; id., ps. 465 á 496.—Principio de la guerra de Granada.—La reina Isabel en Córdoba, y su resolución; efecto mágico de sus palabras.—Celo y actividad de la reina Isabel.—Otros sucesos de este reinado; id., ps. 245 á 304.—El Zagal y Boabdil.—Sumiston de Loja y Velez Málaga.—Se presenta la reina Isabel en el campamento de Moclin.—Entusiasmo del ejército.—Trajes de la reina y de sus damas, tiernas ceremonias.—Se aparece la reina Isabel en el campamento cristiano y entusiasmo que produce.—Lance ocurrido con un santón musulman y peligro que corrieron el rey y la reina de ser asesinados por el fanático moro.—Entrada de los reyes en Málaga.—Vuelven con el ejército victorioso á Córdoba; id., ps. 303 á 344.—Célebre conquista de Baza.—Isabel y Fernando en Aragón.—Los reyes en Valencia, Murcia y Valladolid.—Van á Jaen á renovar la guerra.—Enérgica resolución de la reina Isabel.—Embajadores del Gran Turco en el campamento de Fernando y respuesta de la reina y del rey.—Inmensos servicios que desde Jaen hizo la reina al ejército.—Desprendimiento heroico de Isabel y de sus damas.—Admirable viaje de Isabel desde Jaen á los reales de Baza.—Pasa revista al ejército; entusiasmo.—Entrada de Fernando é Isabel en Baza.—Término feliz de esta campaña; id., ps. 343 á 368.—Rendicion y entrega

de Granada.—Pabellon de la reina Isabel en la Vega de Granada.—Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Saluda Boabdil á la reina y se despide.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada; id., ps. 370 á 405.—Expulsion de los judíos.—Júzgase la conducta de los reyes al sancionarla, efectos que produjo; id., ps. 407 á 449.—Cristóbal Colon.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Recibe á Colon la reina y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Fernando é Isabel en Aragon.—Entusiasmo general en España; id.; ps. 424 á 488.—Gobierno y política de los reyes.—Universal y minuciosa atencion de los Reyes Católicos á todos los asuntos de gobierno interior del reino.—Movimiento intelectual bajo el reinado de Isabel la Católica.—Talento y erudicion de la reina Isabel.—Ejemplar educacion de sus hijos.—Influencia que ejerció en la nobleza.—Decidida proteccion de Isabel á las letras y á los estudios.—Sincera devocion y religiosidad de la reina Isabel; su veneracion á los sacerdotes.—Severidad con que castigaba á los clérigos delincuentes.—Por qué Fernando é Isabel protegian á Torquemada.—Hábil política de ambos monarca; id., ps. 490 á 546.—Guerra de Nápoles durante el reinado de Isabel la Católica.—El Gran Capitan; tom. X., ps. 3 á 59.—Los hijos de Fernando é Isabel; id., ps. 64 á 82.—Reforma de las órdenes religiosas.—Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Hacen la reina y Cisneros la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Perseverancia de la reina y de Cisneros.—Reforma del clero secular; id., ps. 83 á 109.—Alzamiento de los moros de Granada bajo el reinado de Isabel.—Rebelion de las Alpujarras; id., ps. 111 á 132.—Últimos viajes de Colon.—Instrucciones benéfi-

cas de la reina Isabel en favor de los indios; id., ps. 434 á 460.—Guerras de Italia bajo el reinado de Isabel la Católica.—Particion de Nápoles; id., ps. 462 á 480.—Mas guerras en Italia bajo el reinado de Isabel.—Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Prosiguen las guerras de Italia bajo el reinado de Isabel.—Gonzalo de Córdoba en el Gari llano; id., ps., 247 á 240.—Padecimientos de la reina Isabel y sus causas.—Extravagancias de doña Juana y afliccion de su madre.—Enferman Fernando é Isabel.—Se restablece el rey y se agrava la enfermedad de la reina.—Célebre testamento de la reina Isabel.—Sus últimas y mas notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y prevision de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslacion de sus restos mortales en procesion solemne á Granada; id., ps. 242 á 260.

ISABEL DE VALOIS.—Muerte de esta reina.—Sentimiento del rey Felipe II.; tom. XIII., ps. 337 á 339.

ISABEL FARNESIO.—Venida de esta reina á España.— Brusca y violenta despedida de la princesa de los Ursinos.—Nuevas influencias de la córte; tom. XVII., ps. 385 á 394.

ISABEL DE BRAGANZA.—Dolorosa y sentida muerte de doña Isabel de Braganza.—Triste situacion en que vuelven á encontrarse los liberales en España á consecuencia del fallecimiento de esta princesa; tom. XX., ps. 97 á 98.

ISABEL II.—Nacimiento de esta princesa en 1830.—Satisfaccion de Fernando VII.—Sentimiento de los realistas; tom. XXIX., ps. 84 á 82.—Decreto para que los reinos juren á la princesa Isabel como heredera del trono.—Preparativos para las fiestas.—Programas.—Acto y ceremonia de la jura.—Festejos; alegría pública.—Protesta de don Carlos; id., ps. 459 á 468.

ISABELA.—Fundacion de la ciudad Isabela por Colon en el Nuevo Mundo.—Enfermedades en la colonia; tom. IX., ps. 482 á 483.

ISIDORO DE SEVILLA (SAN).—Historia de la traslacion del cuerpo de San Isidoro de Sevilla á Leon; tom. IV., ps. 204 á 208.

IZQUIERDO.—Correspondencias entre Izquierdo y el principe de la Paz.—Intervencion de Talleyrand y de Duroc en este negocio.—Sentimiento de Godoy y de Izquierdo.—Importante comunicacion de este agente diplomático.—Activas gestiones de Izquierdo; tom. XXII., ps. 430 á 466.

J.

JACA.—Capitulacion de esta plaza en 1814; tom. XXVI., ps. 44 á 45.

JAIME I. EL CONQUISTADOR EN ARAGON.—Principio de su reinado.—Como salió del castillo de Monzon.—Casa con doña Leonor de Castilla.—Apuros de don Jaime en sus tiernos años.—Resolucion y anticipada prudencia del jóven rey.—Vánsele sometiendo los infantes sus tios.—Resuelve la conquista de Mallorca.—Prelados y ricos-hombres que se ofrecen á la espedicion.—Dáse á la vela en Salou.—Borrasca en el mar y serenidad del rey.—Arriba á la isla.—Sitio y rendicion de la ciudad de Mallorca.—Vuelve don Jaime á Aragon.—Alianza y pacto mútuo de sucesion con el rey de Navarra.—Se reembarca el rey para las Baleares.—Conquista de Menorca.—De Ibiza.—Regresa don Jaime á Aragon.—Resuelve la conquista de Valencia.—Sitia y toma á Burriana.—Carácter y teson del rey.—Entrega de Peñíscola y otras plazas.—Muerte de don Sancho el Fuerte de Navarra, sucesion de Teobaldo I. y conducta de don Jaime en este asunto.—Segundas nupcias del rey con doña Violante de Hungria.—Prosigue la conquista.—Sitio y ataque de Valencia.—Serenidad de don Jaime.—Entrada triunfal de don Jaime.—Divide el reino don Jaime entre sus hijos.—Diferencias con el infante

don Alfonso de Castilla.—Completa don Jaime la conquista del reino de Valencia; tom. V., ps. 384 á 438.—España bajo el reinado de don Jaime el Conquistador.—Paralelo entre don Jaime y San Fernando; id., ps. 439 á 474.—Política de don Jaime dentro y fuera del reino.—Auxilia don Jaime á su yerno don Alfonso.—Don Jaime el Conquistador emprende una expedición á Tierra Santa.—Va don Jaime al concilio general de Lyon y vuelve desabrido con el papa.—Muerte y testamento de don Jaime I. el Conquistador; tom. VI., ps. 30 á 78.—Juicio acerca de don Jaime el Conquistador.—Segundo periodo del reinado de don Jaime.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes.—Errores de su política interior.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Don Jaime como protector de las letras y como historiador; id., ps. 322 á 336.

JAIME II. EL JUSTO EN ARAGON.—Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragon y don Fadrique de Sicilia.—Retirada de Jaime á Cataluña.—Sábias leyes de don Jaime II. en las Córtes de Zaragoza.—Por qué mereció el título de *Justo*.—Su muerte; tom. VI., ps. 382 á 427.

JAMAICA.—El protector Cronwell se apodera de la Jamaica; tom. XVI., p. 424.

JATIVA.—Rendición de esta plaza bajo el reinado de Felipe V.; tom. XVIII., p. 203.

JENA.—Célebre batalla de este nombre en 1806; t. XXII., ps. 508 á 514.

JERUSALEM.—Destrucción del templo de Jerusalem; tomo II., ps. 446 á 447.

JESUCRISTO.—Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.—Pasion y muerte del Salvador del mundo bajo el reinado de Tiberio; tom. II. ps. 99 á 406.

JESUITAS.—Progreso de la reforma.—Fundacion de los jesuitas.—Sectas religiosas.—Ignacio de Loyola.—Su patria, su carrera militar y literaria.—Su pensamiento de fundar una sociedad religiosa.—Sus primeros adeptos.—Sus viajes á la Tierra Santa y á Roma.—Bula del papa Paulo III. para la institucion de los jesuitas.—Organizacion de la Compañía.—Sus propósitos y fines.—Influencia que estaba llamada á ejercer.—Otros sucesos; tom. XXII., ps. 455 á 479.—Espulsion y estrañamiento de los jesuitas.—Misterioso sigilo y pavoroso aparato con que se ejecutó la espulsion de Madrid.—Circunstancias del suceso.—Los jesuitas de Madrid son trasportados á Leganés, y de allí á Cartagena.—Cómo se hizo simultáneamente la espulsion de todas las casas y colegios del reino.—Pliego cerrado á los alcaldes.—Real decreto de espulsion y estrañamiento.—Cajas de depósito y sitios de embarque.—Principal inculpacion que se hace á los jesuitas.—Espediente de pesquisa.—Consejo extraordinario.—Célebre consulta de 29 de enero de 1767.—Resolucion del rey.—Comision del conde de Aranda.—Carta de Carlos III. al papa sobre la espulsion de los jesuitas.—Notable respuesta del pontífice.—Célebre consulta del Consejo sobre el breve pontificio.—Contestacion del rey al papa, y tenor de la consulta.—Son embarcados y trasportados los jesuitas á los Estados Pontificios.—Se niega Clemente VIII. á admitirles en sus Estados.—A instancias de Carlos III. los reciben los genoveses en la isla de Córcega.—Los consiente luego el papa en sus dominios.—Severidad que empleó el rey con los espul-

sos.—Severísimas penas contra los que volvieron á España.—Otras disposiciones sobre los jesuitas.—Aplicacion y destino que se dió á los bienes de la Compañía.—Creacion de seminarios conciliares.—Casa de correccion para clérigos.—Reales cédulas sobre supresion de cátedras de la escuela jesuítica; tom. XX., ps. 460 á 202.—Antecedentes y causas de la espulsion.—Predisposicion de Cárlos III. respecto á los jesuitas cuando vino á España.—Escritos contra los jesuitas.—Son arrojados de Portugal.—Son espulsados de Francia.—Bula de Clemente XIII. en su favor.—Cómo fué recibida en España.—Cúlpase á los jesuitas de motores é instigadores del motin de Madrid.—Causas á que atribuyeron los parciales de los jesuitas su espulsion.—Cartas apócrifas.—Fundamento de esta opinion.—Exposicion de los sucesos que les fueron atribuidos; id., ps. 203 á 248.—Estincion de la Compañía de Jesús por la Santa Sede.—Espulsion y estrañamiento de los jesuitas de Nápoles.—Son echados de Parma los jesuitas.—Union de los Borbones y de Portugal para pedir la total estincion de la Compañía de Jesús.—Muerte de Clemente XIII., y cómo se fué conduciendo Clemente XIV. en la famosa cuestion de los jesuitas.—Esperanza de los jesuitas y su fundamento.—Sobresalto del papa y temor grande de los jesuitas.—Se resuelve Clemente XIV. á estinguir los jesuitas en toda la cristiandad.—Memorable breve de abolicion.—Se ejecuta en Roma.—Cómo se cumplió en todas las naciones.—Resistencia que encontró en algunas.—Representacion del arzobispo de París contra el breve de estincion.—Invenciones y fábulas de los amigos y enemigos de los jesuitas, para desacreditarse mutuamente.—Muerte natural del papa; id., ps. 250 á 298.—Restablecimien-

to de la Compañía de Jesús bajo el reinado de Fernando VII.—Felicitaciones al rey; tom. XXVII., ps. 52 á 56.

JOFRE.—Su heroico comportamiento delante de Gibraltar contra las flotas musulmanas; tom. VI., ps. 500 á 503.

JOSE NAPOLEON.—Elige Napoleon para rey de España á su hermano José.—Manéjase de modo que aparezca como propuesto y pedido por los españoles; tom. XXIII., ps. 342 á 344.—La Constitucion de Bayona y José Bonaparte rey de España.—Llega á Bayona José Bonaparte.—Es reconocido como soberano de España por los españoles allí existentes.—Primer decreto de José como rey.—Otros decretos.—Felicitaciones de Fernando VII. á Napoleon y al rey José.—Ministerio de José Napoleon I.—Dispone José su entrada en España.—Su proclama á los españoles desde Vitoria.—Su viaje hasta Madrid.—Entrada en la capital.—Su solemne proclamacion.—Silencio y frialdad en el pueblo.—Carácter y prendas del rey José.—Cómo las desfiguró el ódio popular.—Cómo se le retrataba á los ojos del pueblo.—Influencia de estas impresiones en los acontecimientos sucesivos; id., ps. 409 á 445.—Segunda entrada de José en Madrid.—Jura y reconocimiento; tom. XXIV., ps. 88 á 89.—Desacuerdos entre Napoleon y José.—Adóptase el plan de campaña de éste.—Marcha á Andalucía con 80,000 veteranos.—Paso de Sierra Morena; id., ps. 279 á 284.—Disgustos y desesperada situacion del rey José y sus causas; id., ps. 403 á 407.—Trasládase José por disposicion de su hermano á Valladolid; tom. XXV., ps. 326.—El rey José duramente tratado por Napoleon con motivo del desastre de Vitoria.—Retírase á Montfontaine.—El mariscal Soult nombrado por lugarteniente general suyo en España; id., ps. 367 á 369.

JOSEFINA COMMERFORD.—Curioso episodio de la célebre realista Josefina Commerford.—Prision y castigo de Josefina; tom. XXVIII., ps. 477 á 484.

JOVELLANOS (DON GASPAS MELCHOR).—Comportamiento de Saavedra y Jovellanos con el príncipe de la Paz.—Intenta Jovellanos la reforma de los estudios públicos.—Válese para ello del sábio obispo Tavira.—Proyecta sujetar la Inquisicion á las reglas de los demás tribunales.—Es exonerado del ministerio y enviado á Astúrias.—Le reemplaza Caballero; tom. XXII., ps. 229 á 236.—Destierro, prision y largos padecimientos del ilustre Jovellanos.—Qué parte tuvo en ellos Godoy.—Lo que este suceso aumentó contra él el disgusto público; tom. XXIII., ps. 94 á 402.—Es declarado benemérito de la patria por las Córtes de 1842; tom. XXV., ps. 493 á 494.

JUAN I. DE CASTILLA.—Primeros actos de este rey.—Actos de justicia y de generosidad de don Juan.—Su decision en el asunto del cisma de la Iglesia.—Casamiento de don Juan con doña Beatriz de Portugal.—Invasion de Portugal por el rey de Castilla.—Segunda invasion.—Tratado de Bayona entre don Juan I. y el duque de Lancaster sobre el casamiento de sus hijos.—Se celebran las bodas.—Las Córtes de Palencia le piden cuentas al rey.—Ultimos actos de don Juan I.—Su desgraciada muerte.—Proclamacion de Enrique II.; tom. VII., ps. 350 á 404.

JUAN I. EL CAZADOR, EN ARAGON.—Trata cruelmente á la reina viuda su madrastra y á sus parciales.—Deliberacion que tomó en el asunto del cisma; se declara por Clemente VII.—Distracciones del rey; lujo, boato y disipacion de su córte.—Quejas y reclamaciones de los aragoneses que le hacen reformar su casa.—Promesas

del rey; su inaccion.—Muerte de don Juan I. de Aragon; tom. VII., ps. 405 á 420.

JUAN II. EN CASTILLA.—Proclamacion del rey niño en Toledo.—Tutela y regencia.—Nueva regencia en Castilla.—Se desprende la reina madre de la crianza de su hijo.—Se casa el rey don Juan y se declara mayor de edad; tom. VIII., ps. 75 á 443.—Concluye el reinado de don Juan II. de Castilla.—El rey sitiado en Montalvan por el infante don Enrique.—Prende el rey alevosamente á don Enrique en Madrid; le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Ciego amor del monarca á don Alvaro.—Inconsecuencias del rey.—Cautiverio del rey.—Cómo fué libertado.—Triunfo del rey y de don Alvaro.—Inaccion del rey.—Sus segundas nupcias con doña Isabel de Portugal.—Desavenencias entre el rey y su hijo.—Ultimos hechos de don Juan II. de Castilla: su muerte; id., ps. 467 á 272.

JUAN II. EL GRANDE EN NAVARRA Y ARAGON.—Situacion de Navarra á fines del siglo XIV., y principios del XV.—Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan.—Muerte de doña Blanca.—Casa el rey con doña Juana Enriquez de Castilla.—Odio y persecucion del rey y de la reina al príncipe Carlos.—Niégale su padre el título de primogénito y sucesor del reino.—Cataluña contra el rey don Juan.—El rey don Juan pierde la vista; cómo la recobró.—Se someten los catalanes al rey, y con qué condiciones.—Recobra el rey don Juan el Rosellon y la Cerdaña que le tenia usurpados Luis XI.—Entrada triunfal de don Juan II. en Barcelona.—Muerte de don Juan II.—Cualidades de este monarca.—Estado en que dejó el reino de Navarra.—Doña Leonor condesa de Foix.—Francisco Febo; t. VIII., ps. 357 á 423.

JUAN DE AUSTRIA (Don).—Nacimiento, infancia y pubertad de don Juan de Austria.—Quién fué su madre.—Secreto y misterio con que fué criado en casa de Luis Quijada.—Dónde y cómo le reconoció Felipe II.—Acompaña al príncipe Carlos en Alcalá.—Intenta ir á la guerra de Malta, y es detenido de orden del rey.—Confíerele su hermano el mando de las galeras.—Espedicion contra corsarios.—Nómbrale para dirigir la guerra contra los moriscos.—Primeras disposiciones de don Juan en Granada.—Sale á campaña don Juan de Austria.—Rinde á Galera.—Nuevos triunfos de don Juan.—Bando solemne que hizo publicar don Juan de Austria.—El Habiquí humillado ante don Juan de Austria.—Intenta un rey-zuelo moro engañar á don Juan de Austria.—Vuelve don Juan de Austria á Granada.—Regresa don Juan de Austria á Madrid.—Fin de la guerra; tom. XIII., ps. 434 á 478.—Don Juan de Austria en Lepanto.—Don Juan de Austria generalísimo.—Sale de Madrid, vá á Barcelona, Génova, Nápoles y Mesina.—Pericia y denuedo de don Juan de Austria en Lepanto.—Detencion de don Juan de Austria y sus quejas.—Hécese otra vez á la vela.—Marcha don Juan á Berbería y reconquista á Tunez.—Vuelve á Italia; id., ps. 480 á 538.—Don Juan de Austria en Flandes.—Lo que hizo despues de la conquista de Tunez.—Su conducta en las alteraciones de Génova.—Viene á España.—Regresa á Italia.—Planes y tratos de don Juan y del pontífice sobre Inglaterra y sobre Escocia.—Es nombrado gobernador y capitán general de Flandes.—Viene á España contra el gusto del rey.—Recibe instrucciones y vá á Luxemburgo.—Maquinaciones contra don Juan y peligros que éste corre.—Se retira á Namur.—Batalla y triunfo de don Juan de Austria en Gembloux.

—Conquista de don Juan en Henao.—Medios que empleó el de Orange para malquistar á don Juan de Austria con su hermano.—Planes de casamiento de don Juan.—Envía á Madrid al secretario Escobedo.—Asesinato de Escobedo y sentimiento de don Juan de Austria.—Conspiracion descubierta contra la vida de don Juan de Austria.—Enfermedad de don Juan.—Su muerte.—Llanto de todo el ejército.—Pompa fúnebre.—Elogio de sus virtudes; tom. XIV., ps. 42 á 86.

JUAN DE AUSTRIA (DON).—Hijo bastardo de Felipe IV.—Su nacimiento.—Quién era su madre; tom. XVI., ps. 432 á 433.—Nombra Felipe IV. generalísimo de la mar á su hijo bastardo don Juan de Austria; id.; ps. 345 á 347.—Don Juan de Austria y el padre Nithard.—Causas de las desavenencias de estos dos personajes.—Prision y suplicio de Maliadas, é indagacion de don Juan de Austria contra el confesor de la reina.—Se intenta prender á don Juan.—Se fuga de Consuegra.—Carta que dejó escrita á S. M.—Don Juan de Austria en Barcelona.—Contestaciones con la reina.—Se acerca don Juan á Madrid con gente armada.—Nuevas exigencias de don Juan de Austria.—Nuevas quejas de don Juan.—Es nombrado virey de Aragon y vá á Zaragoza.—Estrañeza que causa su nombramiento; tom. XVII., ps. 20 á 40.—Gobierno de don Juan de Austria.—Altivez del príncipe.—Su espíritu de venganza.—Ocupase don Juan de cosas frívolas.—Recelos é inquietud de don Juan.—Lleva al rey á las Córtes de Zaragoza.—Descuida don Juan los negocios de la guerra.—Miras que se atribuian á don Juan.—Decaimiento de la privanza de don Juan de Austria.—Pierde la salud.—Muerte de don Juan; id., ps. 433 á 448.

JUAN LORENZO.—Véase GERMANIAS DE VALENCIA.

JUANA, LLAMADA LA LOCA.—Su nacimiento.—Proyecto de enlace de doña Juana con el archiduque Felipe.—Ida de doña Juana á Flandes.—Bodas.—Recae la sucesion de la corona en doña Juana; tom. X., ps. 60 á 82.—Empeño del rey archiduque en hacer recluir á la reina su esposa como demente.—Inesperada muerte de Felipe.—Convocatoria á Córtes en Burgos, y resistencia de la reina en firmarla.—Notables rasgos de demencia de doña Juana.—Estravagante procesion fúnebre.—Otros sucesos; id., ps. 297 á 346.—Lleva el rey Fernando á Tordesillas á su hija doña Juana.—Encierro de la reina; id., ps. 348 á 349.—Fallecimiento de doña Juana; tom. XII., ps. 422 á 423.

JUDIOS CONVERSOS.—Cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana; tom. IX., ps. 92 á 93.—Situacion de los judíos en España.—Situacion de los judíos durante la dominacion goda.—En los primeros siglos de la restauracion.—En los tiempos de San Fernando.—De don Alfonso el Sábido.—De don Pedro de Castilla.—De los reyes de la dinastía de Trastamara.—Cultura de los judíos.—Su influje en la administracion.—Odio de los cristianos á la raza judáica.—Persecuciones.—Proteccion que les dispensaron algunos monarcas.—Peticones de las Córtes contra ellos.—Leyes contra los judíos.—Hebreos conversos.—Escenas sangrientas.—Clamor popular; id., ps. 244 á 226.—Espulsion de los judíos.—Edicto de 31 de marzo de 1492 espulsando de los dominios españoles todos los judíos no bautizados.—Plazo y condiciones para su ejecucion.—Salida general de familias hebreas.—Paises y naciones en donde sufrieron.—Cálculo numérico de los judíos que salieron de España.—Juicio crítico del famoso edicto de espulsion.—Examínase la verdadera

causa del ruidoso decreto.—Júzgase de la conducta de los reyes al sancionarle.—Efectos que produjo; tom. IX., ps. 406 á 449.

JULIAN (CONDE DON).—*Véase* RODRIGO.

JULIANO APOSTATA —Reaccion del paganismo.—Juicio crítico acerca de Juliano; tom. II., ps. 207 á 240.

JULIO CESAR.—Julio César en España.—Primera venida de César á España.—Vuelve en calidad de pretor.—Carácter ambicioso de César.—Su crueldad con los habitantes del monte Herminio.—Vá á la Coruña y á Cádiz.—Enormes riquezas que saca de la Península.—Vuelve á Roma y compra con ellas la dignidad consular.—Triunfos de César en las Galias.—Pasa el Rubicon, y vá á Roma contra Pompeyo.—Se hace dictador.—Viene tercera vez á España.—Asombrosa campaña en que vence á Petreyo y Afranio.—Somete también á Varron en la Bética.—Hace á todos los moradores de Cádiz ciudadanos romanos.—Vuelve á Roma y se hace otra vez dictador.—Gobernadores de España; tom. II., ps. 29 á 42.—César y los Pompeyos.—Famosa batalla de Farsalia entre César y Pompeyo, y sus consecuencias.—Cuádruple triunfo de César en Roma.—Viene César por cuarta vez á España.—Célebre batalla y sitio de Munda en que César triunfa definitivamente de los Pompeyos.—Horribles crueldades del vencedor.—Entrada de César en Córdoba.—En Sevilla.—Queda dueño de España.—Exacciones de César.—Despoja el templo de Hércules.—Vuelve á Roma.—Es nombrado emperador y dictador perpétuo.—Le erigen altares.—Es asesinado.—Otros sucesos consiguientes á la muerte de César; id., ps. 43 á 53.

JUNTA SANTA DE AVILA.—Reunion de los procuradores de las ciudades en Avila.—*La Santa Junta.*—Depone

la Junta al regente y consejo.—Memorial de capítulos que la Junta envió al rey.—Peligro que corrieron los portadores.—Promesas que el almirante hace á la Junta.—Se aperciben todos para la guerra; tom. XI. ps. 435 á 460.

JUNTA DE ESTADO.—Su origen y objeto.—Su utilidad.—Célebre instruccion reservada para gobierno de la Junta.—Máximas y principios que contenia para todos los ramos de la administracion pública.—Plan general de gobierno; tom. XXI., ps. 404 á 446.

JUNTA ECLESIASTICA DE VALES REALES.—Sus planes económicos; tom. XXII., ps. 246 á 250.

JUNTA SUPREMA DE SEVILLA EN 1808.—Insurreccion de Sevilla.—Manifiesto y prevenciones notables de la Junta de Sevilla; tom. XXIII., ps. 374 á 375.

JUNTA CENTRAL EN 1808.—Se reconoce la necesidad de crear una autoridad soberana.—Opiniones y sistemas sobre reforma y condiciones.—Prevalece el de la instalacion de una Junta central.—Se instala en Aranjuez la Junta suprema central y gubernativa del reino.—Personajes notables que habia en ella.—Partidos que se forman.—Organizacion de la Junta.—Quintana secretario.—Primeras providencias de aquella.—Se dá tratamiento de Magestad; tom. XXIV., ps. 14 á 24.—Decreto de la Central.—Marcha política de nuestro gobierno.—Descontento y conspiracion contra la Central.—Ambiciones é intrigas en su mismo seno.—Desacuerdos entre la Central y las juntas provinciales.—Proyectos sobre regencia.—Decreto de 4 de noviembre.—Nuevas intrigas en la Junta.—Síntomas de próxima caida de la comision y de la Junta general.—Determinan retirarse de Sevilla; id., ps. 265 á 275.—Apurada situacion de la Junta central en

Sevilla.—Refúgiase á la costa —Conmocion en Sevilla y sus causas; id., ps. 284 á 286.—Se disuelve la Suprema junta central.—Fórmase la regencia del reino y se establece en la isla de Leon.—Persecucion contra los centrales y arresto de algunos; id., ps. 289 á 305.

JUNTA APOSTOLICA.—Junta de este nombre creada en 1820; tom. XXVII., ps. 482 á 483.

L

LA-BISBAL.—Estraña y torcida conducta de los condes del Montijo y de La-Bisbal en 1823.—Comunicaciones que entre ellos mediaron; tom. XXVIII., ps. 463 á 467.

LACY.—Conspiracion de Lacy en Cataluña.—Trágico fin que tuvo.—Censurables manejos en el proceso y en la ejecucion de la sentencia.—Muere Lacy arcabuceado en Mallorca; tom. XXVII., ps. 82 á 88.

LANDABURU EN 1822.—Es asesinado.—Consternacion que produce.—Alarma en la poblacion.—Patrullas.—Síntomas de rompimiento serio.—Cuatro batallones de la Guardia Real salen de noche de Madrid; tom. XXVII., ps. 425 á 430.

LANGELAND.—Tierno y sublime juramento de los españoles en Langeland en 1808.—Se embarcan para España y arriban á Santander; tom. XXIV., ps. 24 á 24.

LANUZA, JUSTICIA MAYOR DE ARAGON.—Sucesos de Zaragoza bajo el reinado de Felipe II.—Causas que prepararon los sucesos de Zaragoza.—Salida del justicia con gente armada.—Retirase á Epila.—Prision y suplicio del justicia mayor don Juan de Lanuza.—Le derriban hasta los cimientos de su casa y las de otros nobles.—Otros sucesos; tom. XIV., ps. 354 á 389.

LARA (LOS SIETE INFANTES DE).—*Véase* ALMANZOR.

LARDIZABAL.—Su manifiesto en 1814.—Irritacion que produce.—Se decreta el arresto de Lardizabal.—Nombramiento de un tribunal especial para juzgar su escrito; tom. XXV., ps. 420 á 423.

LA-VALETTE.—Su comportamiento en Malta en 1565.—Memorable sitio de Malta.—Medidas de defensa del gran maestro de la órden La-Valette.—Carácter impetuoso y heróico del gran maestro.—Hechos repetidos de heroismo.—Asaltos.—Reclama el gran maestro el socorro prometido de España.—Contestaciones del virey de Sicilia.—Dilaciones.—Inmortalidad que alcanzó el gran maestro La-Valette.—Otros sucesos; tom. XIII., ps. 99 á 111.

LEGION.—Legion liberal estrangera en 1823; t. XXVIII., ps. 226 á 227.

LEICESTER (CONDE DE).—Su comportamiento en las guerras de Flandes.—Envia Isabel de Inglaterra á Leicester con un ejército auxiliar.—Confíerle las provincias la autoridad suprema.—Flojedad y poca inteligencia del de Leicester en la guerra.—Mal gobierno del inglés.—Se disgustan con él los Estados.—Vuelve á Inglaterra.—Vuelve Leicester á Flandes con nuevos refuerzos.—Sitio y toma de la Esclusa por el de Parma.—Cobardía del inglés.—Regresa Leicester á Lóndres.—Hace dimision del gobierno de Flandes.—Reflexiones; tom. XIV., ps. 216 á 227.

LEMOSIN.—Orígen de esta lengua; t. III., ps. 396 á 397.

LEON (OBISPO DE).—Mándase al obispo de Leon ir á su diócesis en 1832.—Destemplada respuesta de este prelado; tom. XXIX., ps. 426 á 434.

LEON.—Sublevacion carlista en Leon.—Parte que tuvo en ella el obispo Abarca.—Su fuga; tom. XXIX., ps. 450 á 456.

LEOVIGILDO.—Su eleccion.—Enfrena á los griegos imperiales, y les toma varias plazas.—Somete á Córdoba.—Sujeta á los cántabros sublevados.—Da Leovigildo participacion en el gobierno á sus hijos Hermenegilde y Recaredo.—Disidencias religiosas en palacio.—Hermenegilde hace armas contra su padre.—Guerra entre el padre y el hijo.—Refunde Leovigildo el reino suevo y el visigodo.—Leovigildo como legislador.—Su muerte; tom. II., ps. 342 á 359.

LEPANTO.—Batalla de este nombre.—Antecedentes.—Planes del sultan Selim II.—Reunion de la armada de la liga.—Número de naves y de hombres.—Parte la armada á Levante.—Armada turca.—Muerte de Alí-Bajá.—Triunfo glorioso de la liga y destruccion de la armada turca.—Retirada de los aliados.—Festejos en Venecia, Roma y Madrid.—Escaso fruto que se recogió de la victoria y sus causas.—Repone el turco su armada.—Lentitud de los coligados.—Otra campaña.—Retirada de los aliados.—Bochornosa paz de Venecia con Turquía.—Se disuelve la liga, tom. XIII., ps. 480 á 538.

LERIDA.—De órden de Napoleon sitia Suchet la plaza de Lérida en 1810.—Intenta socorrerla O'Donnell.—Es derrotado.—Incidentes notables de este célebre sitio.—Ataque de los fuertes.—Es atacada la ciudad.—Pueblo y guarnicion se refugian al castillo.—Bombardeo horrible.—Flaquea el gobernador y se entrega; tom. XXIV., ps. 841 á 845.

LERIN.—Malograda accion de este nombre contra los franceses en 1808; tom. XXIV., ps. 30 á 34.

LERMA (DUQUE DE).—Su privanza.—Antecedentes.—Educacion y carácter de Felipe III.—Entrégase al marqués de Denia, y le trasmite toda su autoridad.—Qualidades

personales del valido; su ineptitud para el gobierno.—Sus primeros actos.—Profusion de empleos de la casa real.—Dá Felipe III. al de Denia el título de duque de Lerma.—Le colma de mercedes.—Arbitrios del de Lerma para remediar la necesidad pública.—Manda inventariar toda la plata labrada del reino.—Ineficacia de esta medida.—El duque de Lerma divierte á los reyes con espectáculos y festines.—Manejo infausto de la hacienda; tomo XV., ps. 270 á 307.—Rivalidades é intrigas en palacio.—El duque de Lerma y el de Uceda.—Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III. al duque de Lerma.—Uso que éste hizo de su poder.—Cómo engrandeció á don Rodrigo Calderon.—Conducta de don Rodrigo.—Discordias.—Conspiraciones contra el valimiento del de Lerma y de don Rodrigo Calderon.—Trabaja el duque de Uceda contra el de Lerma, su padre, y aspira á reemplazarle en la privanza del rey.—Guerra de favoritismo en palacio.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo.—Viste el de Lerma el capelo de cardenal y se retira.—Anuncios de la caída del de Uceda; id., ps. 448 á 470.

LEVANTAMIENTO GENERAL DE ESPAÑA EN 1808.—

Sentimiento público.—Indignacion popular.—Levantamiento de Asturias.—Comocion en Leon.—Insurreccion de Santander.—Sublevacion de Galicia.—Comocion de Castilla la Vieja.—Segovia.—Valladolid.—Insurreccion de Sevilla.—Cádiz.—Granada.—Badajoz.—Cartagena.—Murcia.—Villena.—Valencia.—Zaragoza.—Armamento y organizacion.—Cataluña; Lérida; Tolosa.—Las Baleares; Canarias.—Navarra y las Provincias Vascongadas.—Carácter de este gran sacudimiento nacional.—Observaciones y reflexiones; tom. XXIII., ps. 350 á 408.

- LEVANTAMIENTO.**—El de Burdeos en favor de los Borbones; tom. XXVI., ps. 52 á 53.
- LEY AGRARIA.**—Informe de la Ley Agraria de Jovellanos; tom. XXI., ps. 74 á 76.
- LEYDEN.**—Célebre sitio de este nombre por los españoles bajo el reinado de Felipe II.—Rompen los rebeldes los diques y sueltan las aguas.—La armada enemiga navegando sobre los campos y por entre las poblaciones.—Socorro de Leyden.—Los españoles peleando entre las aguas.—Se amotinan las tropas; tom. XIV., ps. 47 á 24.
- LIBERALES.**—Ruda persecucion al partido liberal de España en 1844.—Prisiones y procesos.—Crímenes que se imputaban á los diputados liberales.—Invenciones calumniosas y ridículas.—Premios á los delatores.—Tribunales que entendieron en aquellas causas.—Dudas y vacilaciones para su fallo.—Resuélvelas el rey gubernativamente.—Personajes condenados á presidio, reclusión ó destierro.—Castigos por delitos de imprenta.—Gimen en la expatriación ó en los calabozos los hombres mas eminentes de España.—Sentencias de muerte por causas extravagantes y fútiles.—Horrible y misteriosa trama contra algunos capitanes generales.—Conspiración que se dijo descubierta en Cádiz.—Modificación de ministerio; tom. XXVII., ps. 44 á 39.
- LIBRO VERDE (el).**—Apuntaciones y notas hechas contra la conducta de los liberales; tom. XXVIII., ps. 458 á 459.
- LIEBANA.**—Estado de la guerra en Liébana en 1844.—Heroísmo de sus habitantes; tom. XXV., ps. 8 á 44.
- LIGA SANTA.**—Gran confederación promovida por Fernando el Católico.—Ejército de la Liga.—Campanías y triunfos de Gonzalo de Córdoba; tom. X., ps. 24 á 28.
- LIGA DE CAMBRAY.**—Quiénes y con qué objeto se formó

- la Liga.—Bases del convenio.—Guerra de los confederados contra Venecia.—Conducta de cada príncipe.—Recé-lase el papa francés y proyecta echarle de Italia.—Partido que saca el rey Católico de estas desavenencias.—Intenta Fernando establecer la Inquisición en Nápoles.—Oposición que encuentra en la capital y en todo el reino.—Alborotos y pretextos.—Desiste el rey de poner el Santo Oficio en Nápoles.—Otra Liga llamada Santa.—Confederación del papa, el rey de España y la república de Génova contra los franceses.—Guerra.—Carácter del papa Julio II.—Proyecto del pontífice contra el rey Católico.—Tregua entre Fernando y Luis XII.—Batalla de Novara entre franceses y suizos.—Apuro en que ponen los españoles á Venecia.—Gran triunfo de las armas españolas en Vicenza.—Últimos resultados de la Liga de Cambray; tom. X., ps. 375 á 395.
- LINIERS (DON SANTIAGO).**—Espedición inglesa contra las colonias españolas en 1807.—Gloriosa defensa de Buenos-Aires.—Heroísmo de don Santiago Liniers; tomo XXII., ps. 532 á 542.
- LITERATURA ESPAÑOLA.**—Estado intelectual de España desde la espulsión de los cartagineses hasta la completa sumisión del imperio romano.—Respectiva civilización de los habitantes de las diferentes comarcas españolas.—Poetas cordobeses.—Influjo de Sertorio en la civilización de España.—Idem de Augusto.—Reflexiones; tom. II., ps. 94 á 93.—Cultura intelectual bajo el imperio romano.—Literatura hispano-romana.—Los Sénecas; Lucano; Quintiliano; Silio Itálico; Floro; Marcial; Columela; Pomponio Mela; Trajano; Adriano.—Letras cristianas.—Escritores religiosos.—Osio; Juvenio; Gregorio de Illiberis; Prudencio; Prisciliano.—Prepárase España á recibir una

modificación social; id., ps. 278 á 288.—Literatura hispano-goda y su índole.—Historias.—Ciencias.—Poesía.—Estravagante idea de los godos sobre la medicina.—Ilustración del alto clero.—Prodigiosa erudición de San Isidoro.—Numeración de sus obras; id., ps. 544 á 520.—De la lengua que se hablaba en España en el siglo IX.—Principio de la formación de un nuevo idioma.—Qué elementos entraron en él.—Orígen del castellano.—Idem del lemosin; tom. III., ps. 394 á 397.—Cultura de los árabes en el siglo IX.—Protección á las letras; progreso intelectual; cómo se desarrolló y á quién fué útil.—Observaciones sobre las historias arábicas; tom. IV., ps. 26 á 30.—Estado intelectual de la sociedad cristiana en el siglo X.—Ignorancia y desmoralización general del clero en toda Europa.—El clero español era el menos ignorante y el menos corrompido; id., ps. 338 á 344.—Estado de la literatura en el siglo XII.—Historia.—Otras ciencias.—Primera universidad.—Nacimiento de la poesía castellana.—Poema del Cid.—Gonzalo de Berceo.—Cómo se fué formando el habla castellana.—Primeros documentos públicos en romance.—Causas que produjeron el cambio de idiomas; tom. V., ps. 299 á 342.—Fijación de dos idiomas vulgares, el lemosin y el castellano; bajo los reinados de San Fernando y de don Jaime el Conquistador.—Ejemplos.—Comienzan á escribirse los documentos oficiales en la lengua vulgar.—Estado de las letras en Aragón y Castilla.—Protección que le dispensan los reyes.—Universidad de Salamanca.—Junta y consejo de doce sábios.—Jurisprudencia; historia; id., ps. 456 á 468.—Alfonso el Sábio como legislador.—El Espéculo.—El Fuero Real.—Las Partidas.—Juicio crítico de este código.—Alfonso X. como hombre de letras.—Sus obras en pro-

sa y verso.—La traduccion de la Biblia.—La conquista de Ultramar.—Las Cántigas.—Las Querellas.—El Tesoro.—Las Tablas astronómicas.—La Crónica general.—La perfeccion que dió al idioma castellano; tom. VI., ps. 292 á 309.—Estado de la literatura castellana en la primera mitad del siglo XIV.—El poema de Alejandro.—Obras literarias de don Juan Manuel.—El conde Lucanor.—Poesías del Arcipreste de Hita.—Crónicas.—Comparaciones; tom. VII., ps. 32 á 37.—Estado de la literatura española en la segunda mitad del siglo XIV.—El judío Rabi don Santob.—La doctrina cristiana.—La danza general de la muerte.—Ayala; sus obras en prosa y en verso.—El reinado de Palacio; id., ps. 497 á 508.—Cultura intelectual en el siglo XV.—Certámenes literarios.—Poetas.—Libros de caballería.—Ciencias.—Proteccion, respeto y consideracion al saber.—Alfonso V. y el príncipe de Viana como hombres de letras; tom. VIII., ps. 536 á 543.—Cultura intelectual al advenimiento de los Reyes Católicos.—Estado de la literatura.—Causas que influyeron en su prosperidad y en el giro que tomó.—Poesía.—Imitacion de clásicos antiguos; gusto provenzal; escuela italiana; don Enrique de Villena; el marqués de Santillana; Juan de Mena; Villasandino y otros; sus producciones mas notables.—Jorge Manrique.—Las coplas de Mingo Revulgo.—Género epistolar.—Literatura histórica.—Crónica de reyes y de reinados; de personajes y sucesos particulares.—Semblanzas; viajes.—Ciencias eclesiásticas; el Tostado.—Judíos conversos.—Cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana.—La familia de los Cartagenas.—Baena; Juan el Viejo; fray Alonso de Espina; varias de sus obras.—Reflexion sobre la situacion literaria y social de esta época; tom. IX., ps. 70 á 98.—

Desmedida afición de Felipe IV. á las comedias.—Cómo contribuyó á la prosperidad del arte dramático.—Llega el teatro español á su mayor elevacion en este reinado.—Autores y actores célebres.—Brillante estado de la literatura.—Causas de su corrupcion y decadencia.—Góngora; el culteranismo; tom. XVI., ps. 524 á 534.—Real Seminario de Nobles creado por Felipe V.—Proteccion á las ciencias y á las letras.—Creacion de academias y escuelas.—Real Academia española.—Universidad de Cervera.—Biblioteca Real de Madrid.—Real Academia de la Historia.—Idem de Medicina y Cirujía.—Afición á las reuniones literarias.—El Diario de los literatos.—Sábios y eruditos españoles.—Feijóo.—Macanáz.—Médicos; Martin Martinez.—Fray Antonio Rodriguez.—Historiadores; Ferreras; Miñana; Beladon; San Felipe.—Mayans y Sisear.—El dean Marti.—Poesía.—Luzan; su Poética.—Aurora de la regeneracion intelectual; tom. XIX., ps. 256 á 268.—Movimiento intelectual de España bajo el reinado de Carlos III.—Instruccion pública → Escuelas, colegios, universidades.—Reforma de los colegios mayores.—Planes de estudios.—Estado de las ciencias.—Teología.—Jurisprudencia.—Medicina.—Botánica.—Historia natural.—Física y química.—Matemáticas.—Astronomía.—Náutica.—Obras filosóficas.—Literatura.—Historia.—Memorias históricas.—Crítica.—Escritos satíricos.—Oratoria sagrada.—Elocuencia del foro.—Elocuencia política y popular.—Historia de la literatura.—Poesía.—Colecciones, bibliotecas, parnasos y teatros.—Cantos épicos.—La tragedia, la comedia, la zarzuela, el sainete.—Periódicos, revistas, semanarios.—Nobles artes.—Obras y progresos; tom. XXI., ps. 260 á 349.—Movimiento intelectual de España en 1800.—Juicio de los eruditos contemporáneos

sobre esta materia.—Adopcion del sistema del célebre Pestalozzi.—Seminario de caballeros pajes.—Fomento especial de la botánica.—Estado de la imprenta y librería.—Providencia sobre las obras por suscripcion y por entregas.—Se hace á la Academia de la Historia inspectora y cuidadora de todas las antigüedades y monumentos históricos del reino.—Carácter de aquella literatura.—Reforma y reglamento general de teatros.—Hombres eminentes que se formaron; tom. XXIII., ps. 52 á 82.—Movimiento literario de España desde Carlos III. hasta Fernando VII.—Progresos en la enseñanza y en la instruccion pública.—Estado comparativo de la ilustracion española en la época de los reyes de la dinastía austriaca y la de los príncipes de la casa de Borbon.—Opuesto y constante paralelismo entre la decadencia y el renacimiento de las ciencias, y la pujanza y decadencia del poder inquisitorial, desde el siglo XVI. hasta principios del XIX.; tom. XVI., ps. 203 á 232.

LIUVA.—Breve reinado de este rey; tom. II., ps. 402 á 403.

LOPE GIL AHUMADA.—Su resistencia contra Alfonso XI.—Capitulacion y entrega del castillo que defendia.—Sentencia de muerte; tom. VI., ps. 488 á 491.

LOPEZ DE HARO.—Ecesivo influjo de don Lope de Haro, señor de Vizcaya.—Quejas de los nobles; disturbios.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Es asesinado don Lope en las Córtes de Alvaro á presencia del rey; prision del infante don Juan.—Confederacion de los de Haro con el rey de Aragon contra el de Castilla; proclaman á don Alfonso de la Cerda.—Guerra en la frontera de Aragon y de Vizcaya; tom. VI., ps. 203 á 248.

LOZANO DE TORRES.—Llega á ser ministro de Gracia y

Justicia bajo el reinado de Fernando VII.—Elevacion escandalosa.—Sigue el sistema de opresion; tom. XXVII., ps. 84 á 84.

LUCIO MARCIO.—Arrojo y heroicidad de este personaje.—Hace cambiar de nuevo la suerte de las armas; tom. I., ps. 365 á 367.

LUCULO.—Crueldades y alevostas de Lúculo y Galva.—Matanzas horribles.—Indignacion de los españoles; tomo I., ps., 428 á 432.

LUIS XI. EN FRANCIA.—Su política; tom. VIII., ps. 387 á 388.

LUIS I.—Su breve reinado.—Cualidades del jóven rey.—Su consejo de gabinete.—Cartas de Luis I. á favor de su hermano el infante don Cários.—Trátase de enviarle á Italia.—Partidos en España á favor de uno y otro rey.—Ligerezas y extravíos de la jóven reina.—La manda recluir el rey su esposo.—Travesuras pueriles del mismo monarca.—Muerte prematura del rey Luis; tom. XIX., ps. 6 á 20.

LUIS FELIPE DE ORLEANS.—Su elevacion al trono de Francia.—Impresion que causa en España; tom. XXIX., ps. 63 á 65.

LUISIANA.—La vende Napoleon á los Estados-Unidos; tomo XXII., ps. 395 á 396.

LUNA (DON ALVARO DE). Papel que representa en el reinado de don Juan II. de Castilla.—Los infantes don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas, y se apodera de su persona.—Libértale don Alvaro de Luna en Talavera.—Don Alvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Conjuracion contra don Alvaro de Luna.—Es desterrado de la córte; efecto de su salida; turbulencias; anarquía.—Vuelve á la córte don Alvaro y

toma mas ascendiente sobre el ánimo del rey.—Ciego amor del monarca hácia don Alvaro.—Guerra con los musulmanes y comportamiento del rey y de don Alvaro con ellos.—Riqueza, influjo y autoridad de don Alvaro de Luna en Castilla.—Como empezó la gran conjuración contra el condestable.—Segundo destierro de don Alvaro de la córte.—Acusaciones.—Otra sentencia contra el privado don Alvaro de Luna.—Otra gran confederación contra don Alvaro.—Principio de la gran caída de don Alvaro.—Su prisión en Búrgos.—Es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio; tom. VIII., ps. 467 á 272.

LUSITANIA.—Sus primeras insurrecciones contra el poder romano; tom. II., ps. 6 á 8.

LUTERO (MARTIN).—Origen de la cuestión de reforma.—Martin Lutero.—Su doctrina y predicaciones.—Lutero en la Dieta de Augsburgo.—Bula del papa condenando como herética la doctrina luterana.—Lutero la quema públicamente.—Escritos injuriosos contra el pontífice.—Comparece Lutero en la Dieta de Worms.—Su popularidad.—Lutero en el castillo de Wartbuge.—Escandaloso matrimonio de Lutero.—Consecuencias de la doctrina de Lutero; tom. XI., ps. 484 á 544.—Muerte de Martin Lutero.—Juicio de su carácter y de sus obras; tom. XII., ps. 245 á 249.

LL.

LLAUDER.—Sus correrías en 1843.—Su acción honrosa en el valle de Rivas; tom. XXV., ps., 318 á 320.

M.

MACANAZ.—Caida de este ministro de Fernando VII. y sus causas; tom. XXVII., ps. 36 á 38.

MAGON.—Conducta de este gobernador; tom. I., ps. 382 á 383.

MAHOMA.—Nacimiento, educacion y predicacion de Mahoma.—El Koran.—La Meca; Medina; la Hegira.—Contrariedades y progresos del islamismo.—Muerte de Mahoma.—Sus discípulos y sucesores; tom. I.I., ps. 7 á 47.

MALTA.—Memorable sitio de esta plaza por la armada y ejército de Turquia en 1565.—Medidas de defensa.—Atacan los turcos á San Telmo.—Defensa brillante de los caballeros.—Asaltos.—Sacrificios sublimes.—Peligro de la isla.—Conducta de Felipe II.—Llega la armada española á Malta.—Fuga y derrota de la escuadra y ejército otomano.—Temores de nueva invasion por mayor ejército turco.—Se desvanecen.—Muerte de Soliman II.; tomo XIII., ps., 99 á 114.

MALLORCA.—Resuelve don Jaime I., la conquista de esta plaza.—Córtes de Barcelona, y prelados y ricos-hombres que se ofrecen á la espedicion.—Preparativos; armada de 455 naves; dáse á la vela en Salou.—Borrasca en el mar.—Serenidad del rey y arribo á la isla.—Primeros choques con los moros.—Triunfo de los catalanes.—Sitio

y rendicion de la ciudad de Mallorca; prision del rey musulman.—Reparticion de tierras entre los conquistadores; tom. V., ps. 397 á 444.

MANDONIO.—Cambio de conducta de los romanos para con los españoles.—Se levantan Indivil y Mandonio.—Su muerte; tom. I., ps. 409 á 444.

MANIFIESTOS.—Manifiesto que hace Carlos IV. contra la Inglaterra; tom. XXII., ps. 36 á 40.—Célebre manifiesto de Carlos IV. denunciando á la nacion la criminalidad de su hijo.—Véase CARLOS IV.—Manifiesto de la Regencia de España en 1814; tom. XXVI., ps. 26 á 34.—Publicacion del famoso manifiesto de 4 de mayo de 1814 en Valencia; id., ps. 404 á 406.—Manifiesto de Fernando VII. despues de jurada la Constitucion en 1820; tom. XXVII., ps. 437 á 438.—Manifiesto notable de Fernando VII. á la nacion en 1822; tom. XXVIII., ps. 25 á 28.—Otro manifiesto notable de Fernando VII. á los españoles en 1823; id., ps. 457 á 458.—Manifiesto de Fernando VII. á los gallegos y asturianos en 1823; id., ps. 213 á 215.—Sorprendente manifiesto de María Cristina en 1832; tomo XXIX., ps. 434 á 435.

MANSO.—Su defeccion del bando liberal en 1823 con algunos cuerpos; tom. XXVIII., ps. 227 á 232.

MANZANARES.—Traicion que se hace á este caudillo de la libertad.—Su muerte; tom. XXIX., ps. 89 á 90.

MARCA-HISPANA.—Origen y carácter de la organizacion de este estado en el primer siglo de la reconquista de la España cristiana; tom. III., ps. 233 á 234.

MARCELO.—Campanas de Anibal en Italia; constancia de los romanos y primer triunfo del cónsul Marcelo sobre Anibal; tom. I., ps. 384 á 389.

MARCO CLAUDIO MARCELO.—Reemplaza á Fulvio en el

- gobierno de la España Citerior; tom. I., ps. 426 á 427.
- MARCO AURELIO.**—Es llamado el Filósofo, y fué oriundo de España.—Grandeza y bondad de este príncipe; tom. II., ps. 432 á 435.
- MARIA LUISA FERNANDA.**—Su nacimiento; cuestion de sucesion resuelta; tom. XXIX., ps. 409 á 410.
- MARSILIO.**—*Véase* ABDERRAHMAN BEN MOAWIA.
- MARTIN (EL HUMANO) EN ARAGON.**—Cómo sucedió don Martin en el reino.—Viene de Sicilia; lo que le pidieron las Córtes de Zaragoza.—Lo que se proponia para establecer la unidad de la Iglesia.—Rey don Martin, hijo del de Aragon; luchas entre ellos.—Triunfos de don Martin en Cerdeña.—Muere sin dejar sucesion.—Le hereda don Martin de Aragon, su padre.—Ultimos momentos de don Martin de Aragon; muere tambien sin heredero directo.—Pretendientes á la corona; tom. VII., ps. 424 á 446.
- MARTINEZ DE LA ROSA.**—Su comportamiento durante el levantamiento de España de 1808 contra los franceses; tom. XXIII., ps. 376 á 377.—Discursos de Martinez de la Rosa en la sesion del 7 de setiembre de 1820; tomo XXVII., ps. 202 á 203.—Sus discursos en las Córtes de 1824 á consecuencia del asesinato de Vinuesa; id., ps. 268 á 272.
- MARTINICA.**—Reunion de las escuadras francesa y española y expedicion á la Martinica; tom. XXI., p. 444.
- MASANIELLO.**—Insurreccion de Nápoles.—Antecedentes.—Masaniello; cobardía y debilidad del virey.—Abraza el duque de Arcos públicamente á Masaniello.—Desvanecimiento de Masaniello.—El pueblo le asesina por malvado, y al dia siguiente adora su cadáver.—Sangrientos combates en Nápoles; tom. XVI., ps. 367 á 386.
- MASONES.**—Son tratados como sospechosos de heregía

en 1824: tom. XXVIII., ps. 378 á 379.—Es sorprendida en Granada una lógia de masones.—Sufren el suplicio de horca; id., ps. 422 á 423.

MASSENA.—Proclama de Massena á los portugueses desde Ciudad-Rodrigo en 1810; tom. XXIV., ps. 364 á 366.

MATA-FLORIDA (MARQUES DE).—Ministerio Mata-florida bajo Fernando VII.—Antecedentes y conducta de este personaje.—Se aumenta el disgusto público que existía; tomo XXVII., ps. 406 á 407.

MAUREGATO.—Su reinado; tom. III., ps. 427 á 430.

MAURICIO DE SAJONIA.—Marcha Carlos V. contra el elector de Sajonia.—Prision del elector.—Le condena Carlos V. á muerte y le perdona.—Tratado de Wittemberg.—Domina Carlos la Sajonia; tom. XII., ps. 286 á 296.

MEDELLIN.—Lamentable derrota de Medellin en 1809.—Retirada de Cuesta; tom. XXIV., ps. 443 á 445.

MEDIACION.—Mediacion de Inglaterra para reconciliar las provincias de Ultramar en 1812.—Marcha que llevó esta negociacion.—Conducta poco generosa de la Gran Bretaña.—Recelos de los españoles.—Término que tuvo este negocio.—Nuevas medidas en favor de los indios.—Abolicion de las *mitas*.—Repartimiento de tierras; tomo XXV., ps. 300 á 305.

MEDINACELI (DUQUE DE).—Su ministerio bajo Carlos II.—Aspirantes al puesto de primer ministro.—Dá el ministerio al de Medinaceli.—Males y apuros del reino.—Rivalidades é intrigas en la córte de Madrid.—La reina madre; el ministro; la camarera y otros personajes.—Caida y destierro del duque de Medinaceli.—Le sucede el conde de Oropesa; tom. XVII., ps. 456 á 485.

- MELENDEZ VALDES.**—Peligro en que se vió en 1808 en el levantamiento de Astúrias; tom. XXIII., ps. 354 á 357.
- MENDIZABAL (DON JUAN ALVAREZ).**—Impulso que dió este personaje á la expedicion de don Pedro de Portugal á las costas portuguesas en 1832; tom. XXIX., ps. 440 á 444.
- MENORCA.**—Los ingleses nos toman á Menorca en 1798, bajo el reinado de Cárlos IV.; tom. XXII., ps. 467 á 468.
- MENSAJE.**—Singular mensaje del rey á las Córtes en 1824. —Les encarga que le indiquen y propongan los nuevos ministros.—Discusion importante sobre esta irregularidad constitucional, y sobre las intenciones del rev.—Digna constestacion de las Córtes.—Respuesta de las mismas al discurso del trono.—Llaman á su seno á los ministros caidos, y les piden esplicaciones.—Decorosa negativa é inquebrantable reserva de estos.—Nuevo ministerio; tom. XXVII., ps. 252 á 259.—Mensaje del rey á las córtes en 1824 con motivo de los grandes sucesos de Sevilla y Cádiz.—Respuesta provisional de la Asamblea.—Comision para la constestacion definitiva.—Singular y misterioso dictámen.—Frasas notables de él.—Abrese el pliego cerrado que contenia la segunda parte.—Importante y acalorada discusion.—Indiscrecion de algunos ministros.—Votacion definitiva.—Censura ministerial.—Nuevo incidente en las Córtes sobre los mismos sucesos.—Vehe- mentes discursos; id., ps. 331 á 352.
- MEQUINENZA.**—Sitio y rendicion de esta plaza en 1810.; tom. XXIV., ps. 343 á 345.
- MESINA.**—Rebelion de Mesina en 1674.—Causa y principio de la rebelion.—Medidas del virey para sofocarla.—Proteccion y socorro de los franceses á los sublevados.—Van tropas de Cataluña contra ellos.—Reconocen los rebeldes por soberano á Luis XIV. de Francia.—Declara-

cisa de Inglaterra contra la dominacion francesa en Mesina.—Término de la rebelion.—Rigor en los castigos de los rebeldes; tom. XVII., ps. 78 á 87.

METAURO.—Es Asdrubal derrotado y muerto en el Metauro y su cabeza arrojada en el campamento de Anibal; tomo I., ps. 388 á 389.

METELO.—Q. Cecilio Metelo conquista las Baleares.—Nuevas insurrecciones; tom. II., ps. 6 á 14.

METZ.—Célebre sitio de este nombre bajo Carlos V.—Pásase al emperador el de Brandeburgo con su gente.—Héroeica defensa de Metz.—El duque de Guisa.—Trabajos y calamidades del ejército imperial.—Desastrosa retirada; tom. XII., ps. 329 á 337.

MEZQUITA DE CORDOBA.—Su descripcion; tom. III., p. 164.

MIGUEL DE PORTUGAL (DON).—Véase PORTUGAL.

MILICIA NACIONAL.—Reglamento adicional para este cuerpo dado en 1821.; tom. XXVII., ps. 266 á 267.—Discuten las Cortes la organizacion de la milicia nacional; id., ps. 318 á 319.—Ordenanzas para la milicia nacional; id., ps. 407 á 408.—La milicia nacional y la guarnicion de Madrid son admitidas en el salon de las Cortes para oír de boca del presidente lo grato que le han sido sus servicios; tom. XXVII., ps. 66 á 67.

MINA.—Sus hechos en Navarra.—Pregonan los franceses su cabeza.—Tientan despues ganarle con halagos.—Arrique enérgico de Mina.—Vá á Aragon.—Derrota una columna enemiga.—Embarca los prisioneros.—Bando notable de represalias espedido por Mina; tom. XXV., ps. 138 á 144.—Destierro de Mina á Pamplona en 1814.—Intenta este caudillo apoderarse de la ciudadela.—Es descubierto y huye á Francia; tom. XXVIII., ps. 35 á 37.

XXVIII

—Separacion de Mina de la capitania general de Galicia y su acusacion.—Disturbios que produce.—Entusiasmo de la Coruña por Mina.—Pasa este de cuartel á Leon.—Como es recibido; id., ps. 352 á 355.—Mina nombrado capitán general del Principado.—Emprende la campaña.—Primeras operaciones.—Liberta á Cervera; tom. XXVIII., ps. 23 á 25.—Operaciones y triunfos de Mina en Cataluña en 1822.—Terrible escarmiento y completa destruccion del pueblo de Castellfullit.—Famosa inscripcion que se puso sobre sus ruinas.—Bando terrible.—Apodérase Mina del pueblo y fuerte de Balaguer.—Se queja de la censura que en las Córtes se hace de sus operaciones y pide ser relevado del mando.—El gobierno le confiere amplias facultades para obrar.—Ahuyenta los facciosos de Tremp.—Los vence en Pobla de Segur.—Entra en Puigcerdá.—Obliga á tres columnas realistas á refugiarse en Francia con el baron de Eroles.—Huye tras ellas la Regencia de Urgel.—Sitio y toma de los fuertes de Urgel por el ejército de Mina.—Pasa este á Barcelona; id., páginas 68 á 83.—Decision y constancia de Mina y de los jefes y tropas constitucionales.—Abandónase la plaza de Gerona.—Bando terrible de Mina.—Trabajos y penalidades de Mina y de su division en una espedicion por el Pirineo.—Mina enfermo en Barcelona.—Defecion del general Manso y sentimiento é indignacion de Mina.—Desagradables contestaciones entre Mina y Milans; id., páginas 217 á 236.—Conducta de Mina en Barcelona despues de la entrada de Fernando VII. en Madrid en 1823.—Negociaciones con Monecy.—Capitulacion y emigracion de Mina.—Fin de la guerra y de la segunda época constitucional; id., ps. 310 á 317.—Es nombrado Mina general en jefe en 1830.—Discordia entre los emigrados.

- Diferentes invasiones por el Pirineo.—Apuros y retirada de Mina; tom. XXIX., ps. 68 á 78.
- MINGO REBULGO.**—Sus coplas; tom. IX., ps. 84 á 86.
- MISIONES.**—Misiones en los templos para exhortar al perdón de los agravios y á la fraternidad en 1824.—Malos misioneros renuevan en vez de apagar, las pasiones y las venganzas; tom. XXVII., ps. 360 á 362.
- MITAS.**—Su abolicion en 1812; tom. XXV., ps. 304 á 305.
- MIYAR (EL LIBRERO).**—Prisiones y suplicios en Madrid.—Muere ahorcado el librero Miyar; tom. XXIX., ps. 91 á 92.
- MOHAMMED.**—Su ministerio en union con el slavo Wahada. Encierran al califa Hixem en una prision y publican que ha muerto.—Mohammed se proclama califa.—Le destrona Suleiman con auxilio del conde Sancho de Castilla.—Recobra Mohammed el trono con ayuda de los catalanes.—Saca Wahada al califa Hixem de la prision y le enseña al pueblo que le creia muerto.—Entusiasmo en Córdoba.—Mohammed muere decapitado, y su cabeza es paseada por las calles de la capital; tom. IV., ps. 94 á 99.
- MOLINA (DOÑA MARIA DE).**—Rebellion del infante don Juan, y conducta del infante don Enrique, que se apodera de la regencia.—Firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal, del de Aragon, del de Francia, de los infantes, de los nobles, y lealtad de los concejos.—Noble comportamiento de doña Maria de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionis de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña Maria.—Virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo seducido por el infante don Juan y el de Lara.—Prudencia y amor de madre.—Córtes de Medina del Campo y confunde en ellas á sus acusadores; tom. VI., ps. 362 á 372.—Menor edad del rey don Alfonso XI.—

- Conducta de la reina doña María de Molina.—Nuevas guerras sobre la tutoría; doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Fuerte.—Mayoría del rey; id., ps. 464 á 468.
- MONCEY.**—Penetra en España en 1808 con el tercer cuerpo del ejército francés; tom. XXIII., p. 244.
- MONDEJAR (EL MARQUÉS DE).**—El marqués de Mondejar y el de los Velez en 1569.—Primeras operaciones de campaña del marqués de Mondejar.—Paso del puente de Tablete.—El marqués de Mondejar en Andarax y Ujijar.—Su política con los rendidos.—Espedicion del de Mondejar á las Guájaras.—Conquista del Peñon.—Crueldad del marqués con los vencidos.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la córte contra el marqués de Mondejar.—Don Juan de Austria en Granada; tom. XIII., ps. 400 á 429.
- MONJAS DE SAN PLACIDO EN MADRID.**—Célebre y ruidoso proceso de las monjas de San Placido en Madrid bajo el reinado de Felipe IV.; tom. XVI., ps. 424 á 434.
- MONTALVAN.**—El rey don Juan II. de Castilla sitiado en Montalvan por el infante don Enrique.—Apuros, padecimientos y extrema miseria que pasa.—El infante don Juan concurre á salvarle; tom. VIII., ps. 473 á 477.
- MONTALVO.**—Ordenanzas de Montalvo.—Reformas administrativas en el siglo XV.—Sistema de legislacion.—Organizacion de tribunales.—Ordenanzas llamadas de Montalvo; tom. IX., ps. 477 á 479.
- MONTEMAR (CONDE DE).**—Reconquista de Oran.—Don Carlos rey de Nápoles y de Sicilia.—Grandes y misteriosos armamentos en los puertos y costas de España.—El conde de Montemar en Sevilla.—Espedicion española á Nápoles y el conde de Montemar.—El duque de Montemar.

—Regreso de Montemar á España; tom. XIX., ps. 426 á 460.

MONTIEL.—Reinado de don Pedro de Castilla.—Cercos de Toledo por don Enrique.—Se buscan los dos hermanos.—Combate en Montiel.—Muerte de don Pedro de Castilla; tom. VII., ps. 304 á 308.

MONTIGNY (BARON DE).—Célebre proceso y horroroso suplicio del baron de Montigny.—Abominable conducta del rey en este negocio; tom. XIII., ps. 363 á 372.

MOÑINO (DON JOSE).—Asunto sobre la estincion de la compañia de Jesús.—Reemplaza á Azpuz en Roma don José Moñino.—Sobresalto del papa y temor grande de los jesuitas.—Talento, rigor y energia de Moñino.—Domina en Roma.—Apura y estrecha al pontífice.—Lucha diplomática entre el pontífice y el ministro de España.—Plan de Moñino.—Se resuelve Clemente XIV á extinguir los jesuitas; tom. XX., ps. 274 á 288.

MORILLO.—Firmeza y energia de Morillo en 1821; tomo XXVII., ps. 305 á 307.—Asesinato de Landáburu.—Se sitúan en el Pardo los batallones insurrectos.—Situacion del ministerio y del ayuntamiento.—Conducta de Morillo; id., ps. 428 á 431.—Abandona Morillo la causa del gobierno de Sevilla en 1823.—Su proclama á las tropas.—Sepárase Quiroga de él.—Llegada del general francés Bourcke á Galicia.—Se le une Morillo; tom. XXVIII., ps., 203 á 208.

MORISCOS.—Medidas contra los moriscos de Granada por Felipe II.—Reclamaciones.—Primeros síntomas de rebellion.—Providencias desacertadas.—Pragmática célebre.—Efecto que produce en los moriscos.—Irritacion general.—Discurso de Nuñez Muley.—Prepárase la rebellion.—Los moriscos de Albaicin.—Los de la Alpujarra.—Plan

general.—Insurreccion general.—Horribles crueldades y abominaciones que cometieron con los cristianos.—Medidas que se tomaron en Granada.—Campana de Mondéjar; tom. XIII., ps. 263 á 278.—Causas de las guerras de los moriscos.—Su indole.—Sus consecuencias; tom. XV., ps. 203 á 212.—Espulsion de los moriscos.—Corsarios berberiscos y turcos.—Relaciones secretas de los moriscos de Valencia con los berberiscos y turcos.—Conjuraciones y planes que se les atribuian.—Situacion de los moriscos de España.—Proyectos de espulsion.—Sermon profético.—Fogosa representacion del arzobispo de Valencia pidiendo á Felipe III. la espulsion total de los moriscos.—Inteligencias de estos con los franceses.—Segundo y mas fuerte papel del arzobispo Ribera al rey.—Laboriosidad, carácter y economia de los moriscos.—Se interesan por ellos los nobles de Valencia.—Congreso de prelados y teólogos para tratar de su conversion.—Decreto Felipe III. la espulsion de todos los moriscos del reino.—Grandes preparativos por mar y tierra para su ejecucion.—Edicto real para la espulsion de los moriscos valencianos.—Bando del rey.—Principia el embarque.—Escesos que con ellos se cometan.—Se resienten los de algunos valles y sierras y nombran su rey.—Guerra de algunos meses.—Derrota de los moriscos, suplicio del titulado rey y espulsion definitiva de los de Valencia.—Bando para la espulsion de los de Andalucía y Murcia.—Emigran unos y son embarcados otros.—Edicto para los de Aragon.—Memorial de los diputados del reino desestimado por el rey.—Saleu á diferentes puntos.—Malos tratamientos que sufren.—Edicto para los de Cataluña.—Idem para los de Castilla y Extremadura.—Se completa la espulsion.—Consecuencias y males que empezaron á

sentirse.—Juicio del autor sobre esta providencia.—Como medida económica.—Como medida religiosa.—Como medida política; tom. XV., ps. 364. á 395.

MORLA.—(DON TOMAS).—Muerte desgraciada del general Solano en 1808, y sucédele Morla que se apodera de la escuadra francesa; tom. XXIII., ps. 370 á 374.

MOTEZUMA.—Hernan-Cortés en Méjico y primeros tratos del emperador Motezuma con este caudillo español.—Recebimiento que hace Motezuma á Hernan-Cortés.—Sorpresas y alegría de los españoles.—Recelos de Cortés y prision de Motezuma.—Muerte de Motezuma; tom. XII., ps. 22 á 30.

MOTIN CONTRA ESQUILACHE.—*Véase* ESQUILACHE.

MOTINES.—Motinos en las provincias de España en 1766.
—Tumulto grave en Zaragoza.—Peticones del pueblo.
—Conducta de las autoridades.—Escesos.—Noble comportamiento de algunos vecinos honrados.—Término de los desórdenes.—Castigos.—Indulto real.—Motin de Cuenca.—Debilidad del corregidor.—Rebaja en el precio de los comestibles.—Perturbacion en Palencia.—Satisfaccion de los tumultuados.—Actos sediciosos en Andalucía, Aragon y Navarra.—Síntomas de rebelion en Barcelona.—Firmeza y prudencia del capitan general.—Escelente porte de los jefes de los gremios.—Se previene la sedicion.—Escenas tumultuarias en Guipúzcoa.—Movimiento de los rebeldes de Azcoitia.—Resistencia que encuentran en Vergara y San Sebastian.—Se disuelven las partidas de amotinados.—Providencias del conde de Aranda para afianzar el sosiego en Madrid.—Medio escogitado por el de Aranda para reconciliar al rey con su pueblo.—Buenos efectos que produce.—Nuevas precauciones de Aranda.—Regreso de Cárlos III. á la córte.—Aclamaciones po-

- pulares.—Aniversario del motin contra Esquilache.—Tranquilidad general; tom. XX., ps. 433 á 459.
- MULEY HACEM.**—Principios de la guerra de Granada.—Antecedentes que se prepararon.—Gobierno de Muley Hacem, y sus relaciones con los reyes de Castilla.—Origen de la guerra.—Discordia en Granada; las dos sultanas; Muley Hacem y su hijo Boabdil.—Muley es arrojado de Granada por su hijo Boabdil.—Horrible carnicería entre los partidarios de Boabdil y de Muley.—Queda Muley en Granada y el rey Chico vá á reinar á Almería.—Abdicacion y muerte de Muley.—Division del reino; tom. IX., ps. 245 á 304.
- MUNDA.**—Célebre batalla y triunfo de Munda, en que César triunfa definitivamente de los Pompeyos.—Horribles crueldades del vencedor.—Muerte de Cneo Pompeyo.—Entrada de César en Córdoba; tom. II., ps. 48 á 53.
- MUNUZA.**—*Véase* **ABDERRAMAN.**
- MURAT.**—El tumulto de Aranjuez.—Se queja Murat á Napoleon de ignorar su pensamiento respecto de España.—Respuesta del emperador.—Primer tumulto de Aranjuez.—Entrada de Murat con el ejército francés en Madrid.—Conducta indiscreta de Murat.—Pide Murat á nombre de Napoleon la espada de Francisco I.—Solemne y humillante ceremonia de la entrega.—Vergonzosa correspondencia entre los reyes padres, la reina de Etruria su hija, y el general francés Murat.—Planes de Murat.—Proyecta que Fernando salga á encontrar á Napoleon; tomo XXIII., ps. 229 á 273.—Pide Murat que le sea entregada la persona de Godoy.—Savary acuerda desistir de esta pretension.—Murat intenta que la Junta reconozca á Carlos IV. como rey.—Consulta ésta á Fernando.—Su respuesta.—Breve juicio de estos sucesos; id., ps. 300

á 320.—El Dos de Mayo.—Exigencias de Murat.—Flojedad y vacilacion de la Junta de gobierno.—Se conmueve la multitud al grito de una mujer y se arroja sobre un ayudante de Murat.—Bando monstruoso de Murat.—Prisiones arbitrarias.—Horribles ejecuciones.—Murat presidente de la Junta suprema.—Es nombrado lugarteniente del reino; id., ps. 322 á 339.—Enfermedad del príncipe Murat.—Retrase de España.—Le reemplaza Savary; id., ps. 472 á 473.

MUSULMANES.—Conquista de España por los árabes.—Pasan los árabes y moros á España.—Sucesos que siguieron á la batalla de Guadalete.—Se posesionan de toda la Península.—Conducta de los primeros conquistadores y carácter de la conquista; tom. III., ps. 5 á 40.—*Véase además ESPAÑA MUSULMANA.*

MUZA.—Su venida á España.—Desavenencias entre Muza y Tarik.—Muza y Tarik son llamados por el califa á Damasco.—Castigo de Muza; tom. III., ps. 22 á 40.

MUZQUIZ (DON MIGUEL).—Los ministros Muzquiz y Lerena.—Reformas administrativas hechas por Muzquiz; tomo XXI., ps. 95 á 98.

N.

NAJERA.—Reinado de don Pedro de Castilla.—Célebre batalla de Nájera.—Derrota del ejército de don Enrique, y fuga de éste á Francia.—Recobra don Pedro el reino de Castilla; tom. VII. ps. 280 á 288.

NAPIER.—Se apodera este almirante de la escuadra portuguesa en 1833; tom. XXIX., ps. 469 á 470.

NAPOLEON.—*Véase BONAPARTE.*

NAPOLIS (GUERRA DE).—Situación y política de Italia.—Planes de Carlos III. de Francia sobre Nápoles.—Origen de la guerra.—Se apoderan los franceses de la capital y reino de Nápoles.—Consternación en los Estados y príncipes italianos.—Reclaman el auxilio del rey de España.—Opónese éste al francés.—La Liga santa.—Recobra Fernando II. de Nápoles el trono.—Guerra de Nápoles.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey de Nápoles.—Muerte de Fernando II. de Nápoles.—Vuelve Gonzalo á Nápoles.—Espulsa á los franceses de Nápoles.—Fin de la primera campaña; tom. X., ps. 6 á 58.—Insurrección de Nápoles en el siglo XVII.—Causa del disgusto de los napolitanos.—Mal comportamiento de los vireyes españoles.—Triunfo popular.—Sangrientos combates en Nápoles.—Acude don Juan de Austria con buena escuadra.—Nuevo triunfo del pueblo.—Proclama de los napoli-

tanos al duque de Guisa.—Escuadra francesa en las aguas de Nápoles.—Es nombrado virey de Nápoles el conde de Oñate.—Se someten los rebeldes.—Son severamente castigados los sediciosos.—Situación de Italia después de la insurrección de Nápoles; tom. XVI., ps. 370 á 399.—Destronamiento de los reyes de Nápoles por Napoleón.—Coloca en aquel trono á su hermano José.—Proyecta Bonaparte la formación de un imperio de Occidente; tomo XXII., ps. 499 á 502.—Revolución de Nápoles en 1821.—Proclamación de la Constitución española; tom. XXVII., ps. 292 á 293.

NAVARRA.—Conquista de este reino por Fernando el Católico.—Situación especial de este reino.—Encontrados intereses y fines de Francia y España respecto á Navarra.—Conducta de sus reyes.—Bula del papa excomulgándolos y privándoles del reino, y por qué.—Proposiciones y requerimientos del rey Católico.—Situación comprometida de los navarros.—Se declaran por el francés.—Resuelve el rey Católico invadir la Navarra.—El duque de Alba se apodora de Pamplona.—Se somete casi todo el reino al aragonés.—Invasión de franceses en Navarra.—Se retiran sin lograr su objeto.—Asegura Fernando la conquista de Navarra.—Incorpora este reino á la corona de Castilla.—Sobre la justicia ó legitimidad de esta conquista; tom. X., ps. 396 á 417.

NAVAS DE TOLOSA.—Gran batalla de este nombre á principios del siglo XIII.—Preparativos.—Rogativas públicas en Roma.—Gracias apostólicas.—Reunión de los ejércitos cristianos en Toledo.—Extranjeros auxiliares.—Innumerable ejército musulmán.—Emprenden los cristianos el movimiento.—Orden de la expedición.—Abandonan los extranjeros la cruzada so pretexto de los calo-

res, y se retiran.—Se une el rey de Navarra á los cruzados.—Llegan los confederados á Sierra-Morena, y ganan la cumbre.—Orden y disposicion de ambos ejércitos.—Se dá la batalla.—Proezas.—Emblemas y divisas de los principales caballeros paladines.—Completo y memorable triunfo de los cristianos.—Fuga del Gran Miramolin.—Otras circunstancias de esta prodigiosa batalla.—Por qué no asistieron á la batalla los reyes de Leon y de Portugal.—Turbulencias en Castilla.—Advenimiento de Fernando III. el Santo al trono de Castilla; tom. V., ps. 201 á 247.—Completa dispersion del ejército español en las Navas de Tolosa en 1180; tom. XXIV., ps. 284 á 282.

NEGRETE.—Temor que infundió el comisario régio Negrete en Andalucía en 1814 bajo el reinado de Fernando VII.; tom. XXVII., ps. 35 á 36.

NEGRO (EL PRÍNCIPE).—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro de Castilla, el Príncipe Negro de Inglaterra y Carlos el Malo de Navarra.—Quién era el príncipe Negro; tom. VII., ps. 276 á 278.

NELSON.—Bombardeo de Cádiz por el almirante Nelson.—Es rechazado y ahuyentado.—Recobra su honor la marina española; tom. XXII., ps. 50 á 54.

NERON.—Sus monstruosidades.—Incendio de Roma, tomo II., ps. 408 á 440.

NERVA.—Su breve y benéfico reinado, tom. II., p. 420.

NEUTRALIDAD ARMADA.—Negociaciones de paz bajo el reinado de Carlos III.—Origen de estos tratos.—Comision dada por Floridablanca al irlandés Hussey.—Cuestion sobre la base de la devolucion de Gibraltar.—Proposiciones del gobierno británico al español.—Proyecto de un convenio de neutralidad armada.—Aislamiento de In-

glaterra.—Escasos resultados de esta confederacion.—Impavidez heroica de la Gran Bretaña.—Continuacion de la guerra; tom. XX., ps. 453 á 459.

NIMEGA.—Paz conocida con este nombre.—*Véase* PAZ DE NIMEGA.

NITHARD (EL PADRE).—Proclamacion de Carlos II., elevacion de su confesor, disgusto público y primeras disidencias entre don Juan de Austria y el padre Nithard; tom. XVII., ps. 6 á 8.—Causas de las desavenencias entre don Juan de Austria y el padre Nithard.—Prision y suplicio de Malladas é indignacion de don Juan de Austria contra el confesor de la reina.—Partido austriaco y partido nithardista.—Enemigos contra el padre Nithard.—Sale el confesor de la corte.—Insultos en las calles.—El padre Nithard en Roma.—Obtiene el capelo.—Otros sucesos; id., ps. 20 á 40.

NUEVO MUNDO.—Reflexiones acerca del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo.—Unidad del Globo.—Relaciones generales de la humanidad.—Destino de la gran familia humana.—España pone en contacto los dos mundos.—Síntomas de marcha hácia la fraternidad universal; tom. XI., ps. 22. á 32.

NUMANCIA.—Lo que preparó la guerra de Numancia.—Fuerza de los numantinos.—Ejército del cónsul Pompeyo.—Primeras operaciones de sitio.—Se vé obligado á pedir la paz.—Inícuo comportamiento de éste, y testimonio de la fé romana.—El cónsul Popilio.—Es derrotado.—El cónsul Mancino.—Completa derrota que sufre.—Tratado de paz glorioso para Numancia, y vergonzoso para Roma.—Rómpele el Senado.—Castigo bochornoso que sufre Mancino.—Generosa conducta de los de Numancia.—Apuros en que se vé el cónsul Lépidio.—Terror que

Numancia inspira á Roma.—Viene contra ella Escipion el Africano.—Moraliza el ejército.—Esquiva entrar en batalla con los numantinos.—Sitia á Numancia con 60,000 hombres.—Línea de circunvalacion.—Fortificaciones.—Arrojo de algunos numantinos.—Salen á pedir socorro y no le encuentran.—Angustiosa situacion de Numancia.—Mensaje á Escipion.—Su respuesta.—Hambre y desesperacion de los numantinos.—Ejemplo sin igual de heroismo.—Numancia destruida; tom. I., ps. 448 á 465.

O.

- OBISPO DE ORENSE.**—Su resistencia en reconocer la soberanía nacional.—Marcha y terminacion de este enojoso conflicto; tom. XXIV., ps. 429 á 433.
- OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.**—Su fundacion; tom. XXI., ps. 75 á 76.
- OCAÑA.**—Célebre batalla de este nombre, en 1809.—Fatal y completa derrota del ejército español; tom. XXIV., ps. 257 á 263.
- OCTAVIO.**—Segundo triunvirato romano.—Octavio triunviro.—Venga la muerte de César.—Sucesivamente se deshace de Lépido y de Marco Antonio.—Octavio emperador, cónsul, procónsul, tribuno perpétuo, gran pontífice, *Augusto*.—Sucesos de España.—Octavio la hace tributaria del imperio.—Era española.—Nueva division de provincias.—Guerra cantábrica.—Paz octaviana; tom. II., ps. 59 á 73.
- OFALIA (CONDE DE).**—Su caida del ministerio en 1824, en reemplazo de Zea Bermudez; t. XXVIII., ps. 376 á 377.
- OLAVIDE (DON PABLO).**—Colonizacion de Sierra-Morena.—Nombramiento de Olavide para director y superintendente de estas colonias.—Antecedentes é ideas de Olavide.—Fundacion de poblaciones.—Visita que se manda girar.—Informes.—Se defiende Olavide y es repuesto en

la superintendencia de la cual le habiau despojado.— Nueva persecucion contra Olavide.—Es delatado á la Inquisicion por hereje.—Proceso que se le forma.—Sentencia y antillo de fé.—Vá á cumplir su penitencia á un convento.—Sale con licencia á baños y se fuga á Francia.—Vicisitudes de su vida.—Se convierte.—Escribe *El Evangelio en triunfo*.—Cómo logró volver á España.—Su muerte; tom. XX., ps. 344 á 357.

OLIVARES (CONDE DUQUE DE).—Caida del duque de Uceda, y elevacion del conde de Olivares.—Junta de reformation de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Juicio que iba formando el pueblo del conde-duque.—Conducta de éste con los infantes don Carlos y don Fernando; tom. XVI., ps. 7 á 32.—Distracciones del rey fomentadas por el conde-duque de Olivares.—Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza; id., ps. 444 á 446.—Ineptitud de este ministro.—Sus miserables providencias.—Le culpan de todas las desgracias y calamidades de la nacion.—Conjuracion para derribarle del poder.—Cómo se preparó su caida.—Personajes que ayudaron á ella.—Caida del conde-duque.—Billete del rey.—Se retira el de Olivares á Loeches.—Júbilo del pueblo.—Muere el conde-duque de Olivares en Toro.—Cuán funesta fué á España su privanza; id., ps. 302 á 323.

OLIVO.—Terrible ataque de los franceses al fuerte del Olivo en 1814.—Asalto; resistencia heróica; mortandad.—Consejo de guerra en la plaza.—Sale de ella Campoverde y queda mandando Senen de Contreras.—Ataque y lucha en el fuerte de Francoli; tom. XXV., ps. 28 á 33.

OLMEDO.—Batalla de Olmedo bajo el reinado de don Enrique el Impotente; tom. VIII., ps. 468 á 473.

OMMIADAS DE CORDOBA.—Revolucion en Oriente.—

Cambio de dinastía en el califato de Damasco.—Los Omeyas.—Los Abassidas.—Horrible exterminio de la familia destronada.—Acuérdate la fundacion de un imperio independiente en España.—Prosiguen las guerras civiles.—Los hijos de Yussuf.—Irrupciones de africanos.—Sitio de Toledo.—Guerra de las Alpujarras.—Considerable fomento y desarrollo que dan á su marina los árabes de España; tom. III., ps. 90 á 117.—Caida y disolucion del califato.—Alarmas de los musulmanes.—Campanas contra cristianos.—Ministerio de Mohammed el Omniada.—Gran batalla y triunfo de los casteitanos en Gebal-Quintos.—Entusiasmo y alborotos en Córdoba.—Se precipita la disolucion del imperio.—Ultimos califas.—Acaba definitivamente el imperio Omniada; tom. IV., ps. 84 á 122.

OPAS.—*Véase* RONDELO.

OPORTO.—Espedicion de don Pedro en 1482.—Impulso que le dió Mendizabal.—Se apodera don Pedro de Oporto.—Bloquea la plaza don Miguel; tom. XXIX., ps. 110 á 112.

ORAN.—Conquista de esta plaza por Cisneros.—Sus proyectos sobre la conquista de Africa.—Los acoge el rey.—Primera espedicion.—Conquista del Peñon de la Gomera.—Empresa de Oran.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.—Vá Cisneros en persona á la conquista.—Entrada de Cisneros en Oran.—Sucesos de Africa; tom. X., ps. 350 á 363.—Reconquista de Oran bajo Felipe V.—Grandes y misteriosos armamentos en las costas y puertos de España.—Espectacion y alarma pública.—Sale de Alicante una poderosa armada.—Manifiesto del rey declarando el objeto de la espedicion.—Gloriosa reconquista de Oran.

- Combates en Africa para mantener las plazas de Oran y Ceuta; tom. XIX., ps. 426 á 434.
- ORANGE (PRINCIPES DE).**—Su conducta durante la estancia del duque de Alba en Flandes.—Situacion de los Países Bajos.—El príncipe de Orange se retira á Alemania.—Sentencia del duque de Alba contra el príncipe de Orange.—Sentimiento é indignacion general.—Medidas tiránicas del de Alba; tom. XIII., ps. 497 á 244.—Continúan las guerras de Flandes.—Guerra que mueve el príncipe de Orange por la frontera de Alemania.—Provoca el de Orange al de Alba la batalla y éste rehúsa.—Franceses en auxilio de los orangistas.—Derrota don Fadrique de Toledo al de Orange y á los franceses.—El príncipe de Orange en Francia.—Contratiempos y su retirada á Alemania.—Segunda invasion del príncipe de Orange en Flandes con grueso ejército.—El de Orange se retira á Holanda.—Sale el duque de Alba de los Países Bajos; id., ps. 342 á 399.—Se proyecta asesinar al príncipe de Orange.—Conato de asesinar al de Orange.—Asesinato del príncipe de Orange.—Suplicio horrible y admirable serenidad del asesino.—Consternacion de las provincias.—Nombran en reemplazo del príncipe de Orange á su hijo Mauricio de Nassau; tom. XIV., ps. 474 á 490.
- ORDENANZAS DE ANDUJAR.**—Célebre ordenanza de este nombre; tom. XXVIII., ps. 238 á 244.
- ORDENES MILITARES DE CABALLERIA.**—Templarios y hospitalarios de San Juan de Jerusalem en Cataluña, en Aragon, Castilla, Leon, Portugal y Navarra.—Ordenes militares españolas.—Santiago, Calatrava; su instituto, su carácter, su progreso, sus servicios; tom. V., ps. 274 á 283.

- ORDENES RELIGIOSAS.**—Fundacion de órdenes religiosas.—Santo Domingo, San Pedro Nolasco, San Francisco de Asís; dominicos, mercenarios, hermanos menores; conventos; su instituto, su influencia.—Cómo y por quién se estableció la antigua Inquisicion en Cataluña.—Breves del papa Gregorio IX.—Castilla, Navarra; tom. V., ps. 469 á 474.
- ORDENES MODERNAS.**—Fundacion de la orden nacional de San Fernando; tom. XXV., ps. 446 á 448.
- ORDOÑO I.**—Su reinado en Asturias.—Verdadera batalla de Clavijo.—Muza el Renegado.—Muerte de Ordoño I.; tom. III., ps. 306 á 347.
- ORDOÑO II.**—Su eleccion.—Su triunfo sobre los árabes en San Estéban de Gormaz.—Llega Ordoño II. hasta una jornada de Córdoba.—Prende y ejecuta á cuatro condes de Castilla.—Muerte de Ordoño II.; tom. III., ps. 409 á 446.
- ORDOÑO III.**—Ordoño III. de Leon.—Conspiran contra él su hermano Sancho y el conde Fernan-Gonzalez.—Frustra su empresa, y repudia á su mujer Urraca.—Muerte de Ordoño III.; tom. III., ps. 454 á 456.
- OROPESA (CONDE DE).**—Su ministerio.—Reformas económicas emprendidas por este ministro.—Trabajos diplomáticos.—Gobierno del conde de Oropesa.—Escandalosa granjería de los empleos.—Trabajos y manejos para derribar al ministro Oropesa.—Caída del conde de Oropesa.—Nombramiento de nuevos consejeros; tom. XVII., páginas 486 á 219.
- ORTHEZ.**—Batalla de este nombre en 1814.—Triunfo de los aliados y retirada de Soult; tom. XXVI., ps. 46 á 49.
- OSTENDE.**—Flandes; memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles bajo el reinado de Fe-

- lipe III.—Dificultades, pérdidas, gastos inmensos.—Porfiado empeño de todas las naciones.—Esfuerzos y sacrificios de una y otra parte.—Campana durante el cerco.—Larga duracion del sitio de Ostende.—Mortandad horrible.—Se rinde Ostende á los tres años al marqués de Espínola.—Alta reputacion de este personaje; tom. XV., ps. 329 á 335.
- OSUNA (Duque de).—Su prision y su proceso bajo el reinado de Felipe IV.; tom. XVI., ps. 42 á 44.
- OTHON.—Othon bajo el imperio romano.—Agrega á España una nueva provincia; tom. II., ps. 442 á 444.
- OUBRARD.—Gobierno del príncipe de la Paz.—Célebre contrato con Mr. Oubard; tom. XXIII., ps. 22 á 25.
- OVIEDO.—Su fundacion.— Véase FUELA.
-

P.

- PACHECO (DOÑA MARIA).**—*Véase* PADILLA (VIUDA DE).
- PACTO DE FAMILIA.**—Estado de la guerra general en España en 1760.—El Pacto de familia.—Artículos y cláusulas del tratado.—Quejas y reclamaciones de Inglaterra.—Contestaciones entre Pitt, Bustol y Wall.—Retirada del embajador inglés.—Se declara la guerra; tom. XX., página 42 á 48.
- PADILLA (DOÑA MARIA DE).**—Principio de los amores de don Pedro de Castilla con esta señora.—Situación de doña Marta de Padilla.—Otros acontecimientos que se relacionan con esta señora; tom. VII., ps. 171 á 210.
- PADILLA (JUAN DE).**—Alteraciones en Castilla en el siglo XVI.—Tumulto en Toledo; Juan de Padilla.—Causas y carácter de estos alzamientos; tom. XI., ps. 114 á 124.—La junta de Avila.—Padilla capitán general de las Comunidades.—Se apereiben todos para la guerra; id., páginas 125 á 160.—La guerra de las Comunidades.—Resentimiento y retirada de Padilla.—Es nombrado segunda vez capitán general de las Comunidades; entusiasmo popular.—Operaciones y triunfos de Padilla.—Padilla se apodera de Torrelobaton.—Decadencia de la causa de las Comunidades; id., ps. 161 á 200.—Villalar.—Dañosa inacción de Padilla en Torrelobaton.—Prision y senten-

cia contra Padilla.—Últimos momentos de Juan de Padilla.—Rasgo patriótico de los comuneros vencidos; id., ps. 203 á 226.

PADILLA (VIUDA DE).—Mantiene la viuda de Padilla el pendon de las Comunidades.—Nobleza, carácter y cualidades de doña María Pacheco.—Algunos hechos de su vida.—Amor y respeto que le tenían los toledanos.—Prision y suplicio de un artesano, é infructuosos esfuerzos de doña María de Padilla para librarle.—La viuda de Padilla se esconde en un convento.—Huye de la ciudad disfrazada de aldeana.—Se refugia en Portugal.—Demolicion de la casa de Padilla.—Se siembra de sal su terreno y se coloca en él un padron de infamia.—Término de la guerra de las Comunidades; id., ps. 227 á 243.

PAISES BAJOS.—*Véase* FLANDES (GUERRAS DE).

PALAFOX.—*Véase* ZARAGOZA.

PAMPLONA.—Decadencia de Napoleon.—Rendicion de Pamplona.—Capitulacion.—Avanzan Wellington y los aliados; tom. XXV. ps. 454 á 455.

PASO HONROSO DE SUERO DE QUIÑONES.—Costumbres de España en el siglo XV.—Espectáculos; justas, torneos.—Retos, empresas, paso de armas.—El Paso honroso de Suero de Quiñones; tom. IX., ps. 64 á 66.

PASTELERO DE MADRIGAL.—Portugal.—Los que se fingian el rey don Sebastian.—Célebre y curioso proceso del pastelero de Madrigal.—Fray Miguel de los Santos.—La monja doña Ana de Austria.—Gabriel de Espinosa.—Recelo y cuidados de Felipe II.—Mueren ahorcados los autores de esta farsa.—Tranquilidad en Portugal; tomo XIV., ps. 450 á 457.

PATIÑO (DON JUAN).—Nuevas disidencias entre España y Roma en 1736.—Muerte del ministro español Patiño.—

Sus excelentes prendas.—Grandes beneficios que debió España á su administracion.—Cómo y entre quienes se dividieron sus ministerios; tom. XIX., ps. 464 á 468.

PAVIA.—Guerras de Italia.—Sitio de Pavía.—Antonio de Leyva.—Apuradâ situacion de los imperiales en Pavía y Lodi.—Recursos de Antonio de Leyva y el marqués de Pescara.—Célebre sorpresa de Melze; notable estratagema; los encamisados.—Continúa el sitio de Pavía.—Solapada conducta del papa.—Imprudencia y presuncion de Francisco I.—Su reto al marqués de Pescara y contestacion de éste.—Admirable rasgo de desprendimiento de los españoles.—Famosa batalla de Pavía.—Incidentes notables.—Célebre derrota de los franceses.—Prision de Francisco I.—Cartas del rey prisionero á su madre y al emperador.—Carta de Carlos V. á la madre de Francisco I.; tom. XI., ps. 330 á 369.

PAZ OCTAVIANA.—España, provincia del imperio romano.—Paz Octaviana; tom. II. p. 73.

PAZ DE LAS DAMAS.—Juicio crítico de este célebre tratado y sobre las causas que le produjeron; tom. XI., páginas 444 á 444.

PAZ DE VERVINS.—Guerra entre Felipe II. y Enrique IV.—Cansancio y casi imposibilidad de continuar la guerra.—Mediadores para la paz.—Paz de Vervins; tom. XIV., ps. 304 á 310.

PAZ DE WESTFALIA.—Guerras de Flandes.—Reconoce España la independenciam de la república holandesa.—Paz de Westfalia; tom. XVI., ps. 364 á 365.

PAZ DE AQUISGRAM.—Congreso de plenipotenciarios para tratar de esta paz.—Paz de Aquisgram; tom. XVII., ps. 47 á 49.—Paz de Aquisgram bajo el reinado de Fernando VI.—Negociaciones diplomáticas para esta paz.—

Tratos secretos entre España é Inglaterra.—Proposiciones del gabinete francés.—Plenipotenciarios y conferencias en Breda.—Se trasladan á Aquisgram.—Se ajustan los preliminares.—Armisticio.—Tratado definitivo de paz.—Cédense al infante don Felipe de España los ducados de Parma, de Plasencia y Guastalla.—Reflexiones sobre este tratado.—Convenio particular entre España é Inglaterra.—Vuelven á España las tropas de Italia; tom. XIX., ps. 278 á 284.

PAZ DE NÍMEGA.—*Véase NÍMEGA.*

PAZ DE RISWICK.—Objeto y miras de los franceses en el tratado de paz de Riswick; tom. XVII., ps. 263 á 265.

PAZ DE BASILEA.—Guerra entre España y la república francesa.—Proposiciones de paz.—Se firma en Basilea el tratado de paz entre Francia y España.—Don Manuel Godoy príncipe de la Paz; tom. XXI., ps. 454 á 456.

PAZ DE AMIENS.—Rompimiento de esta paz.—Declaracion de guerra entre Francia y la Gran Bretaña.—Inmensos y prodigiosos aprestos de guerra de mar y tierra que hace Napoleon.—Disposicion de las potencias de Europa; tom. XXII., ps. 392 á 402.

PEDRO DE ARAGON.—Su proclamacion.—Muerte de don Pedro; tom. IV., ps. 449 á 456.

PEDRO II.—Su proclamacion.—Su reinado.—Vá á coronarse á Roma por mano del papa.—Hace su reino tributario de la Santa Sede.—Se oponen los aragoneses y se ligan á la voz de union para sostener los derechos del reino.—Matrimonio de don Pedro con doña María de Mompeller.—Ruidosas consecuencias de este enlace.—Intervencion del pontífice.—Guerra de los albigenses en Francia y parte que toma en ellas el aragonés.—Principio

de la Inquisición; tom. V., ps. 187 á 200.—Muerte de don Pedro II.; id., ps. 236 á 240.

PEDRO III. (EL GRANDE EN ARAGON).—El primero que se coronó en Zaragoza é importante declaracion que hizo.—Subyuga á los moros valencianos.—Sujeta á los catalanes rebeldes.—Hace feudatario á su hermano el rey de Mallorca.—De donde deriba su derecho á la corona de Sicilia.—Ruidosa expedicion de Pedro III. de Aragon á Africa.—Le ofrecen el trono de Sicilia; es proclamado en Palermo.—Célebre desafio de Pedro de Aragon y Carlos de Anjou.—Término que tuvo el famoso reto.—Gobierno que dejó en Sicilia el rey de Aragon.—Excomulga el papa al rey de Aragon.—Entrada del grande ejército francés en el Rosellon, y apurada situacion del rey don Pedro; heroica defensa del Paso del Pirineo.—Generosa conducta del rey de Aragon con los vencidos.—Muerte de don Pedro el Grande de Aragon.—Merecido elogio de este príncipe.—Su testamento; tom. VII., ps. 107 á 192.

PEDRO IV. (EL CEREMONIOSO, EN ARAGON).—Question entre catalanes y aragoneses sobre el punto donde debia ser coronado.—Es jurado en Zaragoza.—Enojo de los catalanes.—Odio profundo del rey á doña Leonor de Castilla, su madrastra, y á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos; persecucion que les mueve; guerra civil.—Conducta del aragonés en las expediciones de Algeciras y Gibraltar.—Casa con la infanta doña Maria de Navarra; estrañas condiciones de este enlace.—Ruidoso proceso que movió contra su cuñado don Jaime II. de Mallorca.—Artificiosa conducta de don Pedro para arruinar al mallorquin.—Mañosas negociaciones con el de Francia y con el de Mallorca; grave acusacion que hace á éste.—Malicia de don Pedro y falta de discrecion de don Jaime.

—Sentencia de privacion del reino contra el de Mallorca.—Se apodera el aragonés de esta isla.—Le despoja del Rosellon y de la Cerdeña.—Guerra civil en Aragon y Valencia, la mas sangrienta de todas.—Apuros, conflictos y situaciones críticas en que se encontró el rey.—Célebres Córtes de Zaragoza.—Jura el privilegio de la Union.—Astuta, pero poco noble política de don Pedro.—Muere el infante don Jaime, con sospechas de haber sido envenenado por su hermano.—Se enciende mas la guerra.—Córtes de Zaragoza en que rasga el rey el privilegio de la Union con su puñal.—Llámante don Pedro el del Puñal.—Confirma las antiguas libertades del reino.—Indulto general; horribles suplicios parciales.—Matrimonios del rey.—Intervencion del monarca aragonés en los asuntos de Sicilia.—Cuarto y último matrimonio del rey don Pedro.—Discordias que trajo al seno de la familia real.—Persiguen el rey y la reina á los infantes don Juan y don Martin.—Amarguras y sinsabores que acibararon los últimos momentos del monarca.—Fuga de la reina.—Muerte de don Pedro IV.—Por qué es llamado el Ceremonioso; tom. VII., ps. 55 á 144.

PEDRO (EL CRUEL EN CASTILLA.)—Proclamacion de don Pedro.—Sucesos de Medina-Sidonia.—Privanza de Albuquerque.—Prision de doña Leonor de Guzman en Sevilla.—Enfermedad del rey y planes frustrados de sucesion.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzman.—Trátase del casamiento del rey con doña Blanca de Borbon.—Rebelion de don Alfonso Fernandez Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Matrimonio del rey con doña Blanca.—La abandona; la recluye en una prision.—Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.—Liga contra el rey.—

Los bastardos.—Peticiones de los de la liga y conducta del monarca.—Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada de don Pedro en Toro.—Escenas horribles.—Desastrosa muerte de la reina doña María.—Huida de don Enrique á Francia; tom. VII., ps. 146 á 240.—Causa y principio de la guerra de Aragón.—Se apodera don Pedro de Castilla de algunas plazas de Aragón.—Escesos y crueldades de don Pedro en Sevilla.—Horrible muerte que dió á su hermano don Enrique.—Intenta matar á don Tello.—Engaña don Pedro al infante don Juan de Aragón y le mata alevosamente en Bilbao.—Prosigue la guerra de Aragón.—Intrepidez de don Pedro.—Otras prisiones y otras muertes ejecutadas por don Pedro.—Combate de Arabiana funesto para el rey de Castilla.—Coléricos desahogos del rey.—Combate de Azofra ventajoso para don Pedro.—Otros castigos de éste.—Muerte alevosa que mandó dar á don Gutierrez de Toledo.—Suplicio del tesorero Samuel Levi.—Guerra de Granada y su resultado.—Se renueva la guerra de Aragón y triunfos de don Pedro.—Concibe don Enrique el proyecto de hacerse rey de Castilla, y prepara una invasión á este reino; id., ps. 244 á 262.—Entrada de don Enrique de Trastámara en Castilla.—Huye don Pedro de Burgos á Sevilla.—Castigos que ejecuta en esta ciudad.—Don Pedro sale expulsado de Sevilla.—Se refugia en Galicia.—Se embarca para Bayona.—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro, el Príncipe Negro de Inglaterra y Carlos el Malo de Navarra.—Entrada de don Pedro con el ejército auxiliar en Castilla.—Recobra don Pedro el reino de Castilla.—Desavenencias entre el rey y el príncipe de Gales.—Don Pedro en Toledo, en Córdoba y en Sevilla.—Ataque de Córdoba por las tropas de don

Pedro y del rey moro de Granada.—Se buscan los dos hermanos.—Combate de Montiel y muerte de don Pedro de Castilla; id., ps. 268 á 308.

PEDRO DE LUNA, CARDENAL DE ARAGON.—El cisma de la Iglesia bajo el reinado de Juan I. en Aragon.—Muerte de Clemente VII. y eleccion del cardenal de Aragon don Pedro de Luna.—Carácter y conducta del pontífice electo.—Prosigue el cisma.—Muerte de don Juan I. de Aragon; tom. VIII., ps. 446 á 420.

PELAYO.—Los cristianos en Astúrias.—Combate de Covadonga.—Formacion de un reino cristiano en Astúrias y principio de la independendencia española.—Reinado de Pelayo.—Su muerte; tom. III., ps. 57 á 74.

PENA DE MARTOS.—Guerra contra los moros.—Gloriosa y dramática defensa de la Peña de Martos bajo Fernando III. el Santo; tom. V., ps. 346 á 350.

PEÑISCOLA.—Afrentosa rendicion de la plaza de Peñíscola á los franceses en 1812; tom. XXV., ps. 460 á 462.

PERIS (VICENTE).—Sus hechos en las Germanias de Valencia.—*Véase GERMANIAS DE VALENCIA.*

PERPENA.—Crea Sertorio en España un Senado, ejército y gobierno á la romana, y se le une por aclamacion el ejército de Perpena.—Viene contra él el gran Pompeyo.—Traicion y alevosía de Perpena.—Muere Sertorio asesinado.—Merecida muerte de Perpena.—Otros sucesos; tom. II., ps. 44 á 28.

PESTALOZZI.—Movimiento intelectual y estado de las ciencias y de las letras en España en 1800.—Multiplicacion de escuelas y proteccion de maestros.—Adopcion del sistema del celebre Pestalozzi; tom. XXIII., ps. 52 á 57.

PINEDA (DOÑA MARIANA DE).—Triste episodio de esta se-

- hora en Granada en 4834; tom. XXIX, ps. 92 á 93.
- PINZON (ALONSO).**—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Conducta del capitán Alonso Pinzon; tom. IX.; ps. 454 á 465.
- PIO VI.**—Breves pontificios otorgados en agradecimiento al rey de España en 1799.—Muerte del papa Pio VI.—Novedad en la disciplina eclesiástica española; t. XXII., ps. 254 á 256.
- PIRINEOS.**—Paz conocida con este nombre.—Deseo general de la paz bajo el reinado de Felipe IV.—Tentativas que antes habian hecho para ajustarla.—Causas porque se frustraron.—Se renuevan las negociaciones.—Dificultades entre el matrimonio de Luis XIV. con la infanta de España.—Se fijan los preliminares de la paz.—Conferencias del Pidasoa.—La isla de los Faisanes.—Capítulos de la paz de los Pirineos.—Condiciones humillantes para España.—Matrimonio del rey Luis XIV. de Francia con la infanta Teresa de Austria, hija de Felipe IV.—Otros acontecimientos á consecuencia de esta paz; tom. XVI., ps. 466 á 479.
- PIZARRO (FRANCISCO).**—Su patria, educacion y primeras expediciones marítimas.—Asociacion de Pizarro, Almagro y Luque para la conquista del Perú.—Pizarro, jefe de la empresa.—Se embarca en Panamá.—Contratiempos.—Pizarro en Tumbez; riqueza del país.—Es nombrado gobernador de los países que descubrieran.—Justo resentimiento de Almagro; se reconcilian.—Triunfos de Pizarro en Tumbez.—Derrota Pizarro y cautiva al rey Atahualpa.—Llena éste de oro la sala de su prision para obtener su rescate.—No le sirve y muere en garrote.—Repartimiento de oro.—Pizarro y los españoles en Cuzco.—Riqueza inmensa que hallan en esta ciudad.—Funda Pizar-

- ro la ciudad de Lima.—Insurreccion general de los peruanos.—Guerra civil entre Almagro y Pizarro.—Domina aquel en Cuzco y éste en Lima.—Artificios de Pizarro para vencer á su rival.—Le derrota y hace prisionero.—Almagro ajusticiado por Pizarro.—Indignacion que causa la crueldad de éste.—Medidas de la córte de España para atajar sus tiranías.—Muere Pizarro asesinado por los españoles.—Proclamacion del hijo de Almagro en el Perú; tom. XII., ps. 38 á 54.
- PLACIDO (MARQUES DE SAN).**—*Véase* COSTUMBRES.
- PLATERIAS.**—Los enemigos de la Constitucion en 1824.—La batalla de las Platerías.—Arrebata San Martin el retrato de Riego y deshace la procesion.—Tranquilidad de la córte, y regreso del rey á Madrid; tom. XXVII., ps. 306 á 309.
- PO. TIERS (BATALLA DE).**—*Véase* ABDERRAHMAN.
- POLICIA.**—Reglamento de policia para todo el reino hecho en 1824; tom. XXVIII., ps. 67 á 68.—Creacion de la superintendencia de la policia general del reino; id. ps. 334 á 337.
- POLVORARIA (BATALLA DE);** tom. III., p. 326.
- POMPEYO.**—Viene contra Perpena á España el Gran Pompeyo.—Vicisitudes de la guerra.—Apurada situacion de Pompeyo.—Se somete la España á Pompeyo; tom. II., ps. 20 á 28.
- PORLIER.**—Conspiraciones y suplicios bajo Fernando VII.—La de Porlier en Galicia.—Suplicio de aquel caudillo.—Destierro de ministros y de amigos privados del rey; tom. XXVII., ps. 59 á 64.
- PORTOCARRERO.**—Medinaceli.—Oropesa.—Las reinas.—Portocarrero.—Cambio de dinastía; tom. XVII., ps. 404 á 430.

PORTUGAL.—Orígen y principio de este reino.—Cuando empezó á sonar en la historia el distrito portugalense.—Primer conde de Portugal.—Proyectos ambiciosos.—Tendencia de los portugueses á la emancipacion.—Revolucion en Portugal.—Sus causas.—Guerras y negociaciones del príncipe de Portugal con el monarca castellano.—Fundamento de la monarquía portuguesa.—Es reconocido Alfonso Enrique primer rey de Portugal.—Cuestion de independencia.—Separacion definitiva de Portugal; tom. V., ps. 402 á 422.—Grandeza de Portugal en los siglos XV. y XVI.—Su estado al advenimiento del rey don Sebastian.—Educacion y carácter del jóven monarca.—Su empeño en pasar á Africa á guerrear contra los moros.—Pide ayuda á Felipe II.—Funesta jornada de don Sebastian en Africa.—Muerte del rey.—Cuestion de sucesion al trono portugués.—Cuántos y quiénes eran los pretendientes.—Derechos de cada uno.—Negociaciones sobre la declaracion.—Notable intimacion de Felipe II. á la ciudad de Lisboa.—Mercedes que ofrecia á los portugueses.—Preparativos de guerra.—Córtes de Almeida.—Regencia de Portugal.—Ejército español para invadir el reino.—Se hace proclamar rey de Portugal don Antonio, prior de Crato.—Entrada del ejército de España en Portugal.—Fuga del prior de Crato.—Resistencia que intenta hacer en Oporto.—Entrada en Portugal de Felipe II.—Es jurado rey de Portugal.—Se niega á reconocerle la isla Tercera.—El prior de Crato en la Tercera.—Terrible combate naval.—Triunfo de los españoles.—Huye á Francia don Antonio.—Juramento del príncipe don Felipe como sucesor al trono de Portugal.—Regresa Felipe II. á España.—Su entrada en Madrid; tom. XIV., ps. 88 á 148.—Rebelion y emancipacion de Portugal.—

Cómo se fué preparando la insurreccion de Portugal.—Odio del pueblo portugués á los castellanos.—Poco tino de los reyes de Castilla en el gobierno de aquel reino.—Carácter del pueblo portugués.—Primer levantamiento en los Algarbes.—Conjuracion para libertarse del yugo de Castilla.—Tratan de proclamar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y el de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno español.—Se sirve de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Reunion y acuerdo de los conjurados portugueses.—Estalla la conjuracion en Lisboa.—Asesinato de Vasconcellos.—Arresto de la vireina.—Rendicion de la ciudadela y de los castillos.—El de Braganza es proclamado rey de Portugal.—Juramento del nuevo rey.—Sensacion que causa esta noticia en Madrid.—Queda rota la unidad de la península ibérica; tom. XVI., ps. 214 á 238.—Fuerza militar francesa que habia en España en 1810 y su distribucion.—Preparativos para la famosa expedicion de Portugal.—Sitio de Ciudad-Rodrigo.—Capitulacion y entrega de la plaza.—Abandono en que la dejaron los ingleses.—Proclama de Massena á los portugueses desde Ciudad-Rodrigo.—Sitio y toma de Almeida.—Desaliento de los ingleses y firmeza de Wellington.—Los franceses en Visco.—Ataque y derrota de estos en las montañas de Busaco.—Retírase Wellington á las famosas líneas de Torres-Vedras.—Descripcion de estas posiciones.—Detiéndose Massena.—Fuerza y recursos respectivos de ambos ejércitos.—Impasibilidad de Wellington.—El francés hostigado por todas partes; tom. XXIV., ps. 360 á 376.—Sucesos de Portugal en 1824.—Conspiracion del infante don Miguel.—Su destierro; tom. XXVIII., ps. 372 á 374.—Sucesos de Portugal en 1826.—Muerte de don Juan VI.

—Conducta del infante don Miguel.—Renuncia don Pedro la corona en su hija doña María de la Gloria.—Otorga una carta constitucional al reino lusitano.—Disgustos y agitacion en los realistas portugueses y españoles.—Proteccion de Inglaterra á doña María de la Gloria.—Manifiesto del monarca español.—Movimiento en España con motivo de los sucesos de Portugal; id., ps. 445 á 454.—Tiranía de don Miguel de Portugal y sus consecuencias; tom. XXIX., ps. 404 á 407.—Portugal en 1832.—Espedicion de don Pedro.—Impulso que le dió Mendizabal.—Se apodera don Pedro de Oporto.—Bloquea la plaza don Miguel; id., ps. 410 á 412.—Sucesos de Portugal en 1833.—Nueva expedicion contra don Miguel.—Mendizabal.—Desembarco de tropas liberales en los Algarbes.—Se apodera de la escuadra portuguesa el almirante Napier.—Derrota de tropas miguelistas.—Entran las de don Pedro en Lisboa.—Regencia de don Pedro.—Llegada y proclamacion de doña María de la Gloria.—El cólera morbo en Portugal; id., ps. 468 á 474.

POZOS DE ANIBAL.—Grande extraccion de plata que se hacia en estos célebres pozos en la antigüedad; tom. I., ps. 401 á 402.

POZZO DI BORGIO.—Reaccion espantosa en España.—Resultado de las gestiones del conde Pozzo di Borgo; tomo XXVIII., ps. 349 á 327.

PRAGMATICA-SANCION.—Sobre el derecho de las hembras á la sucesion del trono.—Disgusto y enojo del bando carlista.—Actitud de los realistas y del gobierno francés; tom. XXIX., ps. 50 á 57.—Tribulaciones de María Cristina en la última enfermedad del rey.—Momentos terribles.—Arranca en ellos la intriga un decreto derogando la Pragmática-sancion.—Créese muerto á Fernando.—Ce-

- lebra su triunfo el bando carlista.—Señales de vida del rey.—Alivio inesperado.—Partido en favor de Cristina.—Llegada á palacio de la infanta Carlota.—Magnánima resolución de esta infanta.—Prodigioso cambio que produce.—Escena con Calomarde; id., ps. 414 á 420.
- PRESUPUESTOS.**—Presupuesto general de agosto en 1824; tom. XXVII., ps. 280 á 282.—Tareas y decretos de las Córtes en 1822.—Presupuestos; contribuciones; id., ps. 419 á 422.
- PRETORES.**—Sórdida avaricia de los pretores romanos en España; tolerancia del Senado romano respecto á su rapacidad; tom. I., p. 418.
- PRINCIPE DE LA PAZ.**—*Véase* Godoy.
- PRIVILEGIO DE LA UNION.**—Alfonso III. en Aragon.—Se oponen los aragoneses á que se titule rey de Aragon hasta que reciba la corona y les confirme sus fueros.—Razon que dió el monarca para haber usado de aquel título.—Pretenden los de la Union que el consejo y casa real se ordenen á gusto y acuerdo de las Córtes: respuesta de Alfonso.—Exageradas pretensiones de los de la Union.—Cede el monarca y les concede el famoso privilegio de la Union.—Se explica lo que era éste; tom. VI., ps. 228 á 239.
- PROBO.**—Sus virtudes.—Su trágico fin; tom. II., ps. 452 á 454.
- PROCESO DEL ESCORIAL EN 1807.**—Relaciones y ocupaciones del príncipe de Astúrias.—Misteriosa denuncia que de él se hizo á los reyes.—Le sorprende Carlos IV. en su habitacion y le ocupa sus papeles.—Cartas y documentos que le fueron hallados.—Formacion de causa y arresto del príncipe y de sus cómplices.—Manifiesto de Carlos IV. denunciando á la nacion la criminalidad de su

hijo.—Pide Fernando perdon á sus padres.—Decreto de perdon y segundo manifiesto del rey.—Papel que en estos sucesos hizo el príncipe de la Paz.—Prosigue la causa contra los demas procesados.—Acusacion fiscal.—Sentencia absolutoria.—Estrafieza que causó y por qué.—Juicio que se ha formado de este fallo.—Causas que pudieron influir en el ánimo de los jueces.—Se irrita Napoleon al ver mezclado el nombre de su embajador en estos sucesos.—Prohibe que en el proceso del Escorial se publique cosa alguna que aluda á su persona ó á la de su embajador.—Otras amenazas.—Aturdimiento que producen en la córte y en los jueces.—Juicio que el pueblo formaba de la causa del Escorial.—Atribúyela á intriga de Godoy.—Carta de Cárlos IV. á Napoleon procurando desagaviarle.—Respuesta de Bonaparte desde Milan.—Doble que se advierte en la conducta de Napoleon.—Cálculos que se hacian sobre sus instrucciones y planes; tom. XXIII., ps. 468 á 200.

PROTESTA.—La que hace Cárlos IV. acerca de su renuncia á la corona.—*Véase* CARLOS IV.

PROTESTA.—El infante don Cárlos protesta contra el juramento de fidelidad á la heredera del trono la infanta Isabel:—*Véase* CARLOS (DON) INFANTE DE ESPAÑA.

PUBLIO FURIO PHILON.—Sus estafas.—Es acusado al Senado por sus latrocinios.—Partido español que se forma en el Senado; tom. I., ps. 420 á 422.

PURIFICACIONES.—Se establece el sistema de las purificaciones para los empleados; tom. XXVIII., ps. 344 á 345. —Reales cédulas sujetando á purificacion á todos los catedráticos y estudiantes del reino; id., ps. 376 á 377.

Q.

QUINTO CECILIO METELO.—Conquista las Baleares, lo que le vale el sobrenombre de Baleárico; tom. II., p. 6.

QUINTO FULVIO NOBILIOR.—Viene á España con treinta mil hombres.—Es derrotado por los españoles en las inmediaciones de Numancia; tom. I., ps. 424.

QUIRINAL (PROCESION DEL MONTE); tom II., p. 246.

QUIROGA (DON ANTONIO).—Jefe de una sublevacion militar en sentido liberal; tom. XXVII., p. 444.—Su entrada en Madrid el 23 de junio de 1820; id., p. 459.—Se separa de Morillo en 1823; tom. XXVIII., ps. 204.

R.

- RABAGO (PADRE).**—Confesor de Fernando VI.—Su influencia con el rey; tom. XIX., ps. 293 á 294.
- RAMIRO I. DE ASTURIAS.**—El de la vara de la justicia.—Supuesta batalla de Clavijo atribuida á este príncipe; tom. III., ps. 288 á 294.
- RAMIRO II. DE LEON.**—Encierra en un calabozo á su hermano Alfonso y á sus tres primos y hace sacarles los ojos.—Su primera campaña contra los sarracenos; toma y destruye á Madrid.—Célebres batallas de Simancas y Zamora; triunfos de Ramiro II.—Muerte de Ramiro II. y elevacion de Ordoño III.; tom. III., ps. 422 á 438.
- RAMIRO III. DE LEON.**—Menoría de Ramiro III. de Leon.—Le ponen bajo la tutela de dos religiosas.—Imprudencias y desórdenes del monarca en su mayor edad.—Irrita á los nobles y proclaman á Bermudo II. el Gotoso; tomo IV., ps. 34 á 35.
- RAMIRO I. DE ARAGON.**—Estrechos límites de su reino.—Frustrada expedicion contra su hermano Garcia de Navarra.—Hereda lo de Sobrarbe y Ribagorza por muerte de su hermano Gonzalo.—Toma algunas plazas á los sarracenos.—Testamento de Ramiro I.—Errores en que nuestros historiadores han incurrido acerca de su muerte, y se cuenta cómo fué esta; tom. IV., ps. 243 á 252.

RAMON BERENGUER I.—Condado de Barcelona.—Ramon Berenguer I. el Viejo.—Resultados de su prudente y sábio gobierno.—Ensancha los límites de su estado.—Reforma eclesiástica.—Famosas leyes de los Usages.—Auxilia al rey musulman de Sevilla.—Estension que en su tiempo adquiere el condado de uno y otro lado del Pirineo.—Muere asesinada su esposa la condesa Almodis.—Aflicion del conde y su muerte.—Heredan el condado *pro in diviso* sus hijos.—Hace asesinar Berenguer á su hermano Ramon, llamado *Cabeza de Estopa*.—Queda con la tutela de su sobrino y con el gobierno del Estado.—Causas por qué se suspende esta narracion; tom. IV., ps. 259 á 272.

REACCION ABSOLUTISTA.—Noviembre de 1823 á mayo de 1824.—Lúgubre cuadro que bosquejan varios escritores.—La sociedad del Angel exterminador.—Los conventos convertidos en clubs.—Abuso en las predicaciones.—Provocativo lenguaje de los periódicos.—Junta secreta de Estado.—El índice de la policia.—Disgusto de los gabinetes aliados por esta política.—Cambio de ministerio.—Caída de Saez y premio de sus servicios.—Felicitaciones al rey excitándole al exterminio de los liberales.—Ejemplos.—Restablecimiento del Consejo de Estado.—Concesion de grandes cruces, ascensos y títulos de Castilla á los mas exaltados realistas.—Creacion del escudo de Fidelidad.—Se dividen los realistas en dos bandos.—El infante don Carlos al frente del partido apostólico.—Formidable poder de los voluntarios realistas.—Abolicion de la Constitucion en las provincias de Ultramar.—Creacion en España de la superintendencia de la policia general del reino.—Las comisiones militares ejecutivas.—Entrada de Calomarde en el ministerio.—Sus opiniones; su

manejo con el rey y los partidos.—Real cédula sobre causas y pleitos fallados en la época constitucional.—Sentencias de las comisiones militares.—Disolucion de las bandas de la Fé.—Disgusto é indignacion de los realistas.—Vuelven las purificaciones para los empleados civiles.—Se pide al rey el restablecimiento de la Inquisicion.—Instancias del gobierno francés para que se adopte una política templada y conciliadora.—Proyecto de amnistía.—Innumerables escepciones que neutralizan el efecto de la amnistía.—No satisface á ningun partido.—Calomarde y la policia.—Nuevas prisiones liberales.—Misiones en los templos para exhortar al perdon de los agravios y á la fraternidad.—Malos misioneros, renuevan en vez de apagar las pasiones y las venganzas; tom. XXVIII., ps. 349 á 362.—Muere Luis XVIII. de Francia y el gobierno español se entrega sin miramiento á medidas reaccionarias.—Arbitraria y desusada renovacion de ayuntamientos.—Bando inquisitorial del superintendente de policia sobre libros.—Facultades á los obispos para reconocer las librerías públicas y privadas; id., ps. 388 á 398.—Consideraciones acerca de la reaccion de 1814 á 1820; tom. XXIX., páginas 182 á 206.—Consideraciones acerca de la reaccion de 1823.—Lo notable de aquella reaccion.—La plebe y la clase culta.—Plan de exterminio.—Amenazas y designios de destruir una raza hasta la cuarta generacion.—Consejos humanitarios de los principes y gobiernos de la Santa Alianza al rey.—Dos partidos realistas.—Vence el partido apostólico, persecuidor é inquisitorial.—Suplicios horribles.—Principio y origen del bando carlista; id., ps. 364 á 386.

RECAREDO.—Se convierte á la fé católica.—Conjuraciones de arrianos.—Son deshechas y castigadas.—Abjura so-

- lemnemente el arrianismo ante un concilio de Toledo.—
Conversion de obispos arrianos.—La religion católica se
declara religion del Estado.—Recaredo como legislador.
—Muerte de Recaredo.—Sus virtudes; tom. II., ps. 359
á 369.
- RECAREDO II.**—Su breve reinado; tom. II., ps. 408 á 409.
- RECESVINTO.**—Octavo concilio toledano.—Decreto sobre
eleccion de reyes.—Complemento de la unidad política
entre godos y españoles; tom. II., ps. 420 á 424.
- REDING.**—Muerte de este jefe militar en 1809; tom. XXIV.,
p. 476.
- REFORMA.**—*Véase FLANDES Y LUTERO.*
- REFORMAS.**—Célebre informe sobre la abolicion de la In-
quisicion en 1813.—Solemne triunfo de los reformadores.
—Reforma de las comunidades religiosas.—Reduccion de
terrenos baldíos y comunes á dominio particular.—Mane-
jos y maquinaciones contra los autores de la reforma.—
Sesion de Córtes permanente.—Reglamento para la nue-
va regencia.—Otras reformas.—Abolicion de la informa-
cion de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem
del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de va-
sallaje en los pueblos de la monarquía.—Libertad de in-
dustria y fabricacion.—Ley sobre propiedad literaria.—
Establecimiento de cátedras de agricultura.—Medidas de
proteccion á la clase agrícola.—Reformas económicas.—
Nuevo plan de contribuciones públicas.—Se cierran de-
finitivamente las Córtes de 1813; tom. XXV., ps 403
á 446.
- REGALIA DE AMORTIZACION.**—El tratado de Regalie
de Amortizacion de Campomanes; tom. XXI., ps. 74 á 75.
- REGENCIA.**—Fórmase la Regencia del reino en 1810 en la
isla de Leon.—Manifiesto que publica.—Regentes.—Re-

glamento para la regencia.—Juramento de los regentes.—Melancólico cuadro del estado de España al instalarse la regencia.—Influencia del Consejo en la regencia.—Trasládase la regencia á Cádiz.—Lo que hizo en todo este periodo.—Otros sucesos; tom. XXIV., ps. 294 á 325.—Disidencia entre la regencia de 1813 y la mayoría de las Córtes.—Sus causas antiguas y recientes.—Espíritu anti-liberal de la regencia.—Lleva á mal los decretos sobre Inquisicion y supresion de conventos.—Actitud del clero.—Oposicion formidable en las Córtes á la regencia y al gobierno.—La regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre Inquisicion.—Sesion de Córtes permanentes.—Exonérase en ella á los regentes.—Nombramiento de nueva regencia compuesta de tres individuos.—Juicio de la que cesaba.—Reglamento para la nueva regencia.—Se la declara irresponsable y se limita la responsabilidad á los ministros; tom. XXV., ps. 414 á 429.

REGENCIA DE URCEL.—*Véase URCEL.*

REGIUM EXEQUATUR.—Famosa pragmática del regium exequatur bajo el reinado de Carlos III.; tom. XX., páginas 240 á 246.

RENTAS.—Situacion rentística de España bajo el reinado de Felipe II.—Rentas del Estado.—No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios.—Grandes necesidades del rey.—Arbitrios extraordinarios.—Apremios del rey.—Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Ruina del comercio.—Establece Felipe II. la córte en Madrid; tom. XIII., ps. 44 á 82.

REPRESALIAS.—Bando notable de represalias espedido por Mina en 1814.—*Véase MINA.*

REPUBLICA FRANCESA.—España y la República francesa

hasta el consulado.—El ministro Saavedra sumiso á la voluntad del Directorio.—Providencias contra los emigrados franceses.—Azara embajador en París.—Célebre expedicion de Bonaparte á Egipto.—Sus triunfos.—Esfuerzos de España para el mantenimiento de la paz.—Reclama Carlos IV. su derecho á las Dos Sicilias.—Desden con que oye el Directorio su reclamacion.—No logra el emperador de Rusia hacer entrar á España en la coalicion.—Representacion del embajador español.—Relaciones entre España y Francia.—Escuadras españolas al servicio de la república.—Sus movimientos y destino.—Sumision del gobierno español al francés.—Humillante carta de Carlos IV. al Directorio.—Es relevado Azara de la embajada de París.—Sus relaciones con Bonaparte.—Se retira á Barcelona.—Declaracion de guerra entre Rusia y España y sus causas.—Situacion de las cosas á fines de 1799; tom. XXII., ps. 150 á 227.

REQUESSENS (Don Luis DE).—Carácter y gobierno de este personaje.—Mandá quitar de Amberes la estatua del duque de Alba.—Proyéctase asesinar á Requesens.—Conducta de Felipe II. en este negocio.—Muerte del comendador Requesens.—Don Juan de Austria nombrado gobernador de Flandes; tom. XIV., ps. 6 á 40.

REVOLUCION FRANCESA.—Causas que la habian preparado.—Carácter de Luis XVI.—Sus primeras concesiones.—Los ministros Necker y Calonne.—Asamblea de los notables.—Estados generales.—Asamblea nacional.—Reunion del Juego de Pelota.—Asalto de la Bastilla.—El rey y los revoltosos de París.—Lafayette.—Triunfos de la democracia.—Esesos en París y provincias.—Armamento general.—Los clubs.—Asamblea constituyente.—Declaracion de los derechos del hombre.—Sesion célebre.—El

banquete de Versalles.—Tumultuaria invasion de la Asamblea.—Las mujeres en el Palacio Real.—Conflicto y conducta del rey.—Agitacion general.—Emigracion.—Estremecimiento en toda Europa.—Amenaza un rompimiento entre España é Inglaterra.—Protege á España la Asamblea nacional.—La gran fiesta de la confederacion.—Fuga y prision del rey y de la familia real de Francia.—Acepta el rey la Constitucion.—Partidos en la Asamblea.—Gobierno de los girondinos.—Actitud de los emigrados en las córtes estrangeras.—Planes de contrarrevolucion.—Exaltacion en Francia.—Situacion de Luis XVI.—Su carta á los soberanos.—Respuestas.—Conducta del gobierno español.—Floridablanca, enemigo declarado de la revolucion francesa.—Medidas para preservar á España del contagio revolucionario.—Causas y fundamentos de sus temores.—Su nota á la Asamblea.—Mal efecto que produce.—Sus providencias contra los estrangeros, especialmente franceses.—Su obstinacion en considerar á Luis XVI. privado de libertad.—Notas imprudentes de aquel ministro.—Compromiso en que pone al rey y á la nacion.—Benevolencia del gobierno francés.—Insistencia de Floridablanca.—Prepárase su caida.—Causas que contribuyeron á ella.—Su caida y su destierro.—Proceso que se le forma.—Su defensa.—Le reemplaza el conde de Aranda; tom. XXI., ps. 336 á 384.

REVOLUCION DE ESPAÑA DE 1820.—Alzamiento general en las Cabezas de San Juan.—Comprometida y apurada situacion de los jefes y de los cuerpos sublevados.—Espíritu del país.—Insurreccion en la Coruña.—Triunfa en Galicia la revolucion en favor de la libertad.—Alarma en la córte.—Se proclama la Constitucion en Zaragoza.—Revolucion en Barcelona.—En Pamplona.—En Cá-

diz.—Horrible acuchillamiento del pueblo.—Proclama la tropa la Constitución en Ocaña.—Consternación del rey y del gobierno.—Decreto de 6 de marzo mandando celebrar Cortes.—Actitud imponente de la población de Madrid.—Susto y alarma en Palacio.—Decreto de la noche del 7 decidiéndose el rey á jurar la Constitución.—Regocijo popular del 8.—Graves sucesos del 9.—Conflicto del rey.—Jura la Constitución ante el ayuntamiento.—Nombramiento de una junta consultiva provisional.—Abolición definitiva de la Inquisición.—Manifiesto del rey á la nación española.—Juran las tropas de la guarnición el nuevo código.—Cómo se recibió el cambio político en las provincias.—Decretos restableciendo los de las Cortes ordinarias y extraordinarias.—Convocatoria á Cortes.—Obligase á todos los ciudadanos á jurar la Constitución.—Premios á los jefes militares que la proclamaron en Andalucía.—Exagerado liberalismo de la junta.—Ministerio constitucional.—Sociedades patrióticas.—Intentona reaccionaria en Zaragoza.—Conspiraciones contra el régimen constitucional.—Preparativos para la apertura de las Cortes; tom. XXVII., ps. 446 á 462.—Consideraciones acerca de la revolución de 1820; tom. XXIX., ps. 207 á 222.

REYES CATÓLICOS.—Es proclamada Isabel en Segovia.—Mancomunidad de los dos esposos en el gobierno.—Actividad de Fernando é Isabel.—Destina Isabel á los gastos de la guerra la mitad de la plata de los templos.—Batalla y triunfo de don Fernando en Toro.—Tumulto en Segovia y prudencia y magnanimidad de Isabel.—Entrada de Isabel en Toro.—Isabel y Fernando en Andalucía y Estremadura.—Hereda don Fernando el trono de Aragón.—Unión de las coronas de Aragón y Castilla en Fernando

é Isabel; tom. XI., ps. 149 á 163.—Principio de la guerra de Granada.—La reina Isabel en Córdoba.—Su resolución.—Efecto mágico de sus palabras.—El rey Fernando vá con ejército á Alhama y vuelve.—El rey Fernando derrotado por Aliatar.—Resolución de los Reyes Católicos.—Conquistas del rey Fernando.—Celo y actividad de la reina Isabel.—Nueva campaña de Fernando; id., páginas 245 á 304.—El Zagal y Boabdil.—Sumision de Loja, Velez y Málaga.—Declara Fernando la guerra á Boabdil.—Sitia segunda vez á Loja.—Se presenta la reina Isabel en el campamento de Moclin.—Entusiasmo del ejército.—Traje de la reina y de sus damas.—Tiernas ceremonias.—Riesgo que corrió la vida del rey.—Aparece la reina Isabel en el campamento; efecto mágico que produce.—Peligros que corren el rey y la reina de ser asesinados por un fanático moro.—Entrada de los reyes en Málaga.—Medidas de gobierno que toman los reyes.—Vuelven con el ejército victorioso á Córdoba; id., ps. 303 á 344.—Célebre conquista de Baza.—Isabel y Fernando en Aragón.—Digna contestacion de Fernando á un embajador de Francia.—Los reyes en Valencia, Murcia y Valladolid.—Van á Jaen á renovar la guerra.—Embajadores del gran Turco en el campamento de Fernando y respuesta de la reina y del rey.—Desprendimiento heroico de Isabel y de sus damas.—Admirable viaje de Isabel desde Jaen á Baza.—Pasa revista al ejército.—Entusiasmo.—Entrada de Fernando é Isabel en Baza.—Toman los reyes posesion de Almería.—Término feliz de la campaña; id., ps. 342 á 368.—Intimacion de Fernando á Boabdil para que le entregue la ciudad de Granada.—El rey Fernando con ejército en la vega de Granada.—Irrupcion de Fernando en las Alpujarras.—Se fijan

los reales en la Vega; pabellon de la reina Isabel.—
Se aproxima la reina á examinar los baluartes de Granada.—Encuentro de Boabdil y de Fernando.—Saluda Boabdil á la reina y se despide.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada; id., ps. 369 á 404.—Espulsion de los judíos; id., ps. 406 á 449.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Propone Colon su plan á los Reyes Católicos.—Le recibe Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colon y los reyes de España.—Fernando é Isabel en Aragon.—Atentado contra la vida del rey en Barcelona.—Conducta de Fernando.—Recobra Fernando los condados de Rosellon y Cerdaña.—Colon en presencia de los reyes en Barcelona.—Mercedes que hicieron los reyes á Colon; id., ps. 424 á 485.—Gobierno y política de los Reyes Católicos.—Universal y minuciosa atencion de los Reyes Católicos á todos los asuntos del gobierno interior del reino.—Movimiento intelectual.—Talento é instruccion de la reina Isabel.—Ejemplar educacion de sus hijos.—Influencia que ejerció en la de la nobleza.—Decidida proteccion de Isabel á las letras.—Manejo y política de los reyes en los negocios eclesiásticos.—Sincera religiosidad y devocion de la reina Isabel.—Firmeza y energía de los Reyes Católicos en defender las regalias de la corona contra las pretensiones de la curia romana.—Piden é intentan la reforma de las comunidades religiosas.—Toman la administracion de los grandes maestrazgos de las órdenes militares.—Por qué Fernando é Isabel protegian á Torquemada.—Hábil política de los reyes en los asuntos esterioros.—Renuevan los portugueses las pretensiones de doña Juana la Beltraneja, y diestro manejo de los reyes en este negocio; id., ps. 490 á 546.—Guerra de Nápoles.—El Gran Capi-

tan.—Dá el papa á los reyes de España el dictado de *Reyes Católicos*; tom. X., ps. 6 á 58.—Los hijos de Fernando é Isabel.—Política de los reyes en los enlaces que procuraban á sus hijos.—Solemnidad de las bodas del príncipe don Juan, gran regocijo en España y suntuoso regalo de la reina.—Muerte desgraciada del príncipe de Asturias y aflicción de los reyes; id., ps. 60 á 82.—Cisneros.—Reforma de las órdenes religiosas.—Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Cómo fué nombrado Cisneros confesor de la reina.—Esta obliga á Cisneros á aceptar la mitra.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Perseverancia de la reina y del arzobispo; tom. X., ps. 83 á 109.—Alzamiento de los moros de Granada.—Rebelion de las Alpujarras.—Culpan los reyes á Cisneros de la rebelion.—Otro alzamiento y acude el rey Fernando y le sofoca.—El rey con nuevo ejército en la Sierra.—Edicto de los Reyes Católicos.—Pragmática de los reyes para los moros mudejares de Castilla.—Unidad de culto en la Península; id., ps. 110 á 132.—Ultimos viajes de Colon.—Viene Colon á España y se justifica con los reyes.—Colon enviado á España cargado de grillos y tierno recibimiento que le hacen los reyes.—Nombramiento de un nuevo gobernador de Indias é instrucciones benéficas de Isabel; id., ps. 133 á 160.—Guerras de Italia.—Particion de Nápoles.—Conducta de don Fernando el Católico.—Propone al rey de Francia partir entre sí el reino de Nápoles; id., ps. 161 á 180.—Siguen las guerras de Italia.—Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Actividad de Fernando é Isabel.—Ignominiosa retirada de los franceses, y persíguelos personalmente el rey Fernando hasta Narbona; id., ps. 181 á 215.—Siguen

las guerras de Italia.—Gonzalo de Córdoba en el Garillano; id., ps. 246 á 240.—Padecimientos de la reina Isabel y sus causas.—Estravagancia de doña Juana y afliccion de su madre.—Enferman Fernando é Isabel.—Se restablece el rey y se agrava la enfermedad de la reina.—Rogativas públicas por su salud.—Sentimiento é inquietud del pueblo.—Célebre testamento de la reina Isabel.—Nombrada sucesora y heredera á su hija doña Juana y regente del reino á su esposo Fernando.—Sus últimas y mas notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y prevision de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslacion de sus restos mortales en procesion solemne á Granada; id., páginas 244 á 260.

RICHARD.—Conspiracion llamada del triángulo en 1846 y suplicio de Richard; tom. XXVII., ps. 70 á 74.

RIEGO.—Alzamiento militar de las Cabezas de San Juan.—Espedicion desesperada de Riego.—Se disuelve su columna; tom. XXVII., ps. 416 á 423.—Representacion de Riego.—Paseo procesional de su retrato.—Procesion del dia de San Rafael.—La batalla de las Platerías; id., páginas 325 á 328.—Riego presidente de las Córtes.—Escena singular del sable de Riego; id., ps. 377 á 393.—Se declara marcha nacional el himno de Riego; id., p. 406.—Salida y espedicion de Riego en 1823.—Arresta á Zayas en Málaga.—Arresta á Ballesteros en Priego.—Libertan á Ballesteros los suyos y Riego huye.—Es batido y derrotado por las tropas francesas.—Le prenden unos paisanos.—Peligros que corre.—Le reclaman los generales franceses; tom. XXVIII., ps. 265 á 272.—Riego es conducido preso á Madrid.—Insultos en el camino.—Proceso y acusacion.—Se le condena á la pena de horca.—Supli-

cio de Riego; id., ps. 302 á 347.—Fiesta religiosa instituida en conmemoracion de la prision de Riego.—Premios á sus aprehensores; id., ps. 385 á 386.

RIPERDA (JUAN GUILLERMO, BARON DE).—Impaciencia de la esposa de Felipe V. por la colocacion de su hijo Carlos.—Pónese en relaciones directas con el emperador, é intervencion de Riperdá.—Noticias y antecedentes de este personaje.—Es enviado á Viena.—Entra en negociaciones con el emperador.—Disgusto de la córte de Francia.—Ajusta Riperdá un tratado de paz entre España y el Imperio.—Armamento en Inglaterra.—Jactancias imprudentes de Riperdá.—Vuelve á Madrid.—Su recibimiento.—Es investido de la autoridad de primer ministro; tomo XIX., ps. 28 á 46.—Proyectos pomposos de reformas.—Jactancias imprudentes del ministro.—Apuro en que le ponen los embajadores inglés y holandés.—Imprudencia y ligereza notable de Riperdá.—Descúbreles el tratado secreto con el Imperio.—Graves consecuencias de esta indiscrecion.—Locos proyectos que concibe.—Cómo se preparó su caida.—Busca un asilo en la embajada inglesa.—Prision ruidosa de Riperdá.—Restablecimiento del anterior gobierno.—Juicio acerca de Riperdá; id., ps. 47 á 62.

RISWICK (PAZ DE).—Véase PAZ DE RISWICK.

RODRIGO.—Ultimo rey de los godos.—Bandos y discordias que dividian el reino.—Causas que fueron preparando la ruina de la monarquía.—Desmoralizacion de los monarcas, del clero y del pueblo.—Se discurre acerca de la autenticidad de los amores de Rodrigo y la Cava.—Tentativas de invasion por parte de los árabes.—Preparativos de Rodrigo para la resistencia.—Memorable y funesta batalla de Guadalete.—Triunfo de los mahometa-

- nes.—Muerte de Rodrigo y destruccion del reino godo.
—El llanto de España, tom. II., ps. 465 á 486.
- ROGER DE FLOR.**—Curioso episodio histórico de la expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor; tom. VI., ps. 402 á 405.
- ROMA.**—Memorable asalto y saqueo de Roma.—*Véase SAQUEO DE ROMA.*
- ROMANOS.**—Caída de Cartago.—Constancia de los romanos.—Primer triunfo del cónsul Marcelo.—Pasa Escipion de España á Roma.—Sus designios.—Famosa batalla de Zama.—Triunfa Escipion y sucumbe Cartago; tom. I., ps. 384 á 394.—España bajo la república romana.—Se levantan los españoles contra la dominacion romana.—Cambio de conducta de los romanos para con los españoles.—Guerra nacional.—Division de la España Citerior y Ulterior.—Idea que se tenia en Roma de España.—Partido español que se forma en el Senado.—Primeras concesiones políticas que obtienen los españoles.—Colonias romanas en España.—Causas de la prolongacion de la guerra.—Indignacion de los españoles; id., ps. 409 á 434.—Viriato.—Vicisitudes de la guerra.—Paz entre Roma y Viriato.—Se someten los lusitanos; id., ps. 443 á 447.—Numancia.—Lo que preparó la guerra de Numancia; id., ps. 448 á 465.—Sertorio.—Paz que siguió á la destruccion de Numancia.—Nuevas insurrecciones.—Vicisitudes de la guerra.—Se somete la España á Pompeyo; tom. II., ps. 5 á 28.—Julio César en España.—Ley para corregir la usura en España.—Primer triunvirato romano.—Gobernadores de España, id., ps. 29 á 58.—Augusto, guerra de Cantabria.—Segundo triunvirato romano.—Sucesos de España.—Nueva division de provincias.—Guerra cantábrica.—Los cántabros sitiados en el monte Medulio.—

Rasgos de ruda heroicidad.—Sitio y rendicion de Lancia.—Segunda guerra cantábrica.—Sumision de los cántabros.—España provincia del imperio.—Paz octaviana; id., ps. 59 á 73.—Situacion de España desde la espulsion de los cartagineses hasta la completa sumision del imperio romano; id., ps. 74 á 93.—España desde Augusto á Trajano.—Cambio feliz en la situacion de España.—Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.—Casos de bárbara ferocidad.—Escesos de los gobernadores de España.—Suplicios y ejecuciones.—Incendio de Roma.—Destrucion del templo de Jerusalem; id.; ps. 95 á 120.—Desde Trajano hasta Marco Aurelio.—Un español el primer emperador que ocupa el trono romano.—Asamblea de Tarracona.—Independencia de los diputados españoles.—Exterminio de los judfos.—Primeras irrupciones de los bárbaros del Norte.—Punto culminante del imperio romano; id., ps. 121 á 135.—Desde Marco Aurelio hasta Constantino.—Comienza á sentirse la decadencia del imperio.—Abyeccion del Senado.—Guerras civiles.—Primeras irrupciones de los bárbaros.—Godos, francos, escitas.—Los treinta tiranos.—Frecuentes asesinatos de emperadores.—Interregno de ocho meses.—Division del imperio.—Cruda persecucion contra los cristianos.—Mártiros en España; id., ps. 136 á 158.—El cristianismo.—Pintura de las costumbres del imperio romano.—Vicios de la legislacion.—Filosofia.—Necesidad de una revolucion social en el mundo.—Mártires españoles; id., ps. 159 á 189.—España desde Constantino hasta Teodorico.—Cambio religioso y político en el mundo romano.—Herejia arriana.—Fundacion de Constantinopla.—Nueva aristocracia en el imperio romano.—Reaccion del paganismo.—Irrupcion de los godos en el imperio; id., ps. 190

á 247.—Teodorico el Grande.—Emperadores de Occidente.—Lucha del cristianismo y la idolatría.—Herejías en España.—Edicto contra el paganismo.—Triunfo del catolicismo en el Senado.—Costumbres del clero español.—Division del imperio; id., ps. 248 á 235.—Los bárbaros.—Sus primeras invasiones por Oriente.—Guerras civiles.—Humillacion de los romanos.—Invasion de los bárbaros en España.—Gran desolacion de España.—Dissolucion moral del imperio romano.—Se inicia en España la dominacion de los godos; id., ps. 236 á 255.—Estado social de España bajo el imperio romano; id., ps. 256 á 258.

RONCESVALLES.—Célebre derrota del ejército de Carlomagno en Roncesvalles.—Canto de guerra de los vascos; tom. III., ps. 437 á 442.

RONQUILLO (EL ALCALDE).—La junta de Avila en 1520.—Providencias del regente y del consejo.—Envian al alcalde Ronquillo contra Segovia.—Derrota de Ronquillo.—Fonseca y Ronquillo marchan contra Medina del Campo; tom. XI., ps. 425 á 436.

ROSAS.—Sitio y toma de Rosas por los franceses; t. XXIV., ps. 99 á 402.

S.

SAAVEDRA.—El ministerio Saavedra sumiso á la voluntad del Directorio francés en 1798.—Providencias contra los emigrados franceses; tom. XXII., ps. 450 á 452.

SACUDIMIENTO NACIONAL DE ESPAÑA EN 1808.—Sentimiento público.—Indignacion popular.—Insurrecciones.—Junta llamada de España é Indias.—Otros sucesos; tom. XXIII., ps. 354 á 408.

SAGUNTO.—Anibal amenaza á Sagunto.—Pretasto de la guerra.—Embajada de los saguntinos á Roma.—Su resultado.—Conducta del senado cartaginés.—Guerra saguntina.—Heroicidad asombrosa de los saguntinos.—Combates.—Destruccion de la ciudad.—Ultimo ejemplo de heroismo.—Inexcusable proceder de Roma; tom. I., ps. 338 á 344.

SAGUNTO.—Sitio y defensa del castillo de este nombre en 1811.—El gobernador Andriani.—Ataques y asaltos de franceses rechazados.—Es batido en brecha.—Trabajos y fatigas de la guarnicion.—Combate heroico sostenido en la brecha.—Rendicion del fuerte de Sagunto.—Capitulacion honrosa; tom. XXV., ps 65 á 75.

SALADO (CELEBRE BATALLA DEL).—Véase ALFONSO XI. EL JUSTICIERO.

SALICA.—Por qué el gobierno francés sufrió la abolicion

- de la Ley Sálica en este reino; tom. XXIX., ps. 408 á 409.
- SALOBREÑA.**—Cercos y ataques de esta plaza por los Reyes Católicos.—*Véase* GRANADA.
- SALSAS.**—Guerras de Italia.—Sitio de Salsas.—Ignominiosa retirada de los franceses.—Los persigue el rey don Fernando personalmente hasta Narbona.—Pide treguas al francés.—Se ajusta la tregua entre Francia y España; tom. X., ps. 240 á 245.
- SAN BARTOLOME.**—Sucesos espantosos en Francia en el siglo XVI.—La matanza de San Bartolomé.—Lo que influyó en la guerra de Flandes; tom. XIII., ps. 382 á 387.
- SANCHEZ SALVADOR.**—Fin de la segunda época constitucional de España.—Cádiz.—Suicidio del general Sanchez Salvador; tom. XXVIII., ps. 253 á 254.
- SANCHO EL GORDO.**—Muerte de Ordoño III. y elevación de Sancho el Gordo.—Sancho es destronado.—Se refugia en Pamplona.—Pasa á Córdoba á curarse de su extrema obesidad.—Su amistad con Abderrahman.—Le repone el califa en el trono de Leon; tom. III., ps. 452 á 459.—Ajuste de paz entre Alhakem y Sancho I. de Leon.—Muere Sancho alevosamente envenenado; id. ps. 484 á 490.
- SANCHO DE CASTILLA.**—Juicio de la distribución de reinos que hizo Fernando I. de Castilla en sus tres hijos.—Guerra de Sancho de Castilla con sus primos Sancho de Aragon y Sancho de Navarra y su resultado.—Despoja Sancho de Castilla á sus dos hermanos Alfonso y Garcia de los reinos de Leon y Galicia.—Quita Sancho la ciudad de Toro á su hermana Elvira.—Sitia en Zamora á su hermana Urraca.—Muere Sancho en el cerco de Zamora; tom. IV., ps. 312 á 324.
- SANCHO RAMIREZ.**—Conquista á Barbastro.—Muere ase-

sinado Sancho Garcés de Navarra y se unen Navarra y Aragon en Sancho Ramirez.—Campana de Sancho Ramirez con los árabes; tom. IV., ps. 253 á 259.—Nuevas campanas de Sancho Ramirez.—Muere herido de flecha en el sitio de Huesca; id., ps. 447 á 449.

SANCHO III. DE CASTILLA.—Breve reinado y temprana muerte de Sancho III. de Castilla; tom. V., ps. 423 á 424.

SANCHO IV. EL BRAVO EN CASTILLA.—Coronacion de Sancho en Toledo.—Mensaje del rey moro de Granada y respuesta arrogante de Sancho al emir africano.—Invasion de los Merinitas en Andalucía.—Acude Sancho contra ellos.—Negociaciones con Felipe el Hermoso de Francia.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Vistas y tratado de Sancho el Bravo de Castilla y don Felipe el Hermoso de Francia en Bayona.—Testamento de Sancho el Bravo.—Su muerte, tom. VI., ps. 493 á 227.—Juicio crítico acerca de este moñarca; id., ps. 309 á 346.

SAN ILDEFONSO.—Consecuencias y derivaciones de las escenas de San Ildefonso, bajo Fernando VII.—Partidos carlista y cristino.—Enlace de la cuestion dinástica y de la cuestion política.—Providencial encadenamiento de estos sucesos.—Influencia de la jura de Isabel.—Nueva era para España; tom. XXIX., ps. 443 á 465.

SAN PELAYO.—Traslacion del cuerpo del jóven mártir San Pelayo á Leon; tom. III., ps. 487 á 489.

SAN QUINTIN.—Sitio de San Quintin.—Memorable batalla y derrota de los franceses en San Quintin.—Ataque y conquista de la plaza por los españoles y aliados.—Escesos de los vencedores; tom. XIII., ps. 43 á 20.

SAN SEBASTIAN.—Cerca el inglés Graham con los anglo-portugueses á San Sebastian.—Abre brecha en la plaza.

- Costoso é inútil asalto.—Hace Wellington convertir el sitio en bloqueo.—Motivo de esta determinacion.—Intenta Soult socorrer á San Sebastian.—Es desalojado de las montañas de Tolosa.—Sitio de San Sebastian.—Cruza un ejército francés el Bidasoa en socorro de la plaza.—Le detiene el 4.º ejército español.—Asaltan los anglo-lusitanos la plaza de San Sebastian y la toman.—Horribles escesos que en ella cometen.—Incendian la ciudad que es toda entera reducida á cenizas, tom. XXV., ps. 370 á 394.
- SANTA ALIANZA (LA).**—Alarma de las potencias de la Santa Alianza; tom. XXVII., ps. 294 á 298.
- SANTA HERMANDAD.**—Reformas administrativas á consecuencias de la anarquía en Castilla al advenimiento de Isabel I.—Medidas para el restablecimiento del orden público.—Organizacion de la Santa Hermandad.—Sus ordenanzas y estatutos.—Disgusto de los nobles.—Firmeza de la reina—Servicios prestados por la Hermandad; tomo IX., ps. 465 á 474.
- SANTA GADEA.**—Juramento de Alfonso VI. en Santa Gadea exigido por Rodrigo de Vivar.—*Véase* ALFONSO VI.
- SANTI-PETRI.**—Toman los franceses el fuerte de Santi-Petri en 1823; tom. XXVIII., ps. 280 á 284.
- SAN VICENTE FERRER.**—Es nombrado rey de Aragon el infante de Antequera; proclamacion; sermón de San Vicente Ferrer; tom. VIII., ps. 430 á 434..
- SAQUEO DE ROMA.**—Memorable asalto y saqueo de Roma.—Conjuracion contra el papa.—Entrada de los conjurados en Roma.—Prision del pontífice.—Condiciones con que recobró su libertad.—Terribles medidas del duque de Borbon.—Arrojada y funesta marcha de Borbon contra Roma.—Imprudente confianza del pontífice.—Asal-

to de Roma por los imperiales.—Muerte de Borbon.—Entrada y saqueo horrible de Roma.—Escándalos, sacrilegios, crímenes inauditos.—Prision del papa Clemente.—Manifiesto de Carlos V. á los príncipes sobre el asalto y saco de Roma.—Manda hacer rogativas por la libertad del papa.—El papa sigue cautivo.—Conjuracion europea contra el emperador.—Anuncio de nuevas guerras; tomo XI., ps. 394 á 418.

SAVARY.—Sucesos de Bayona en 1808.—Conducta de Napoleon respecto á Fernando VII.—Su carta al gran duque de Berg.—Nuevas instrucciones que le dá.—Envia á Madrid al general Savary.—Pide Murat que le sea entregada la persona de Godoy.—Savary acuerda desistir de esta pretension; tom. XXIII., ps. 275 á 288.

SEBASTIAN (DON) REY DE PORTUGAL.—Véase PORTUGAL.

SEMPRONIO GRACO.—Su providad y desinterés; tom. I., ps. 415 á 420.

SEÑORIOS (LEY DE).—Segunda legislatura de España en 1821.—La ley de señoríos; tom. XXVII., ps. 278 á 279.

SERTORIO.—Quién era y cómo vino á España.—Primera y desgraciada campaña de Sertorio.—Pasa á Africa.—Vuelve llamado por los lusitanos.—Su conducta con los indígenas.—Mútuo amor entre los españoles y el caudillo romano.—La cierva blanca de Sertorio.—Triunfos y progresos de este insigne romano.—Crea en España un senado, universidad, ejército y gobierno á la romana.—Se le une por aclamacion el ejército de Perpenna.—Viene contra él el gran Pompeyo.—Victorias de Sertorio.—Apurada situacion de Pompeyo y engrandecimiento de Sertorio.—Muere Sertorio asesinado.—Otros sucesos; tom. II., ps. 8 á 28.

SEVILLA.—Resuelve Fernando el Santo la conquista de

- Sevilla.—Preparativos.—Marcha; paso del Guadalquivir.—Sumision de muchos pueblos.—Cercos de Sevilla.—El almirante don Ramon Bonifáz.—Don Pelayo Correa.—Garcí-Perez de Vargas.—Rotura del puente de Triana.—Rendicion de Sevilla.—Entrada triunfal de San Fernando.—Medidas de gobierno; tom. V., ps. 356 á 373.
- SEVILLA (JUNTA SUPREMA DE.)—Véase JUNTA.
- SEXTO POMPEYO.—Se levanta en la Celtiberia.—Transije el Senado con él.—Fin de la guerra civil; tom. II., ps. 57 á 58.
- SIERRA ELVIRA.—Memorable batalla de este nombre bajo el reinado de don Juan II. de Castilla, y glorioso triunfo de los castellanos; tom. VIII., ps. 498 á 204.
- SIERRA-MORENA.—Su colonizacion bajo el reinado de Carlos III.—Origen de las nuevas poblaciones de Andalucía.—Proposicion del alemán Humsegel para traer colonos extranjeros.—Condiciones de la contrata ajustada con Campomanes.—Real cédula con la instruccion del régimen y administracion de las futuras colonias.—Nombramiento de Olavide para director y superintendente en ellas.—Antecedentes é ideas de Olavide.—Fundacion de poblaciones.—Aspecto risueño de la comarca.—Quejas sobre abusos.—Visita que se manda girar.—Informes.—Se defiende Olavide y es repuesto en la superintendencia.—Halagueños resultados de la colonizacion.—Nueva persecucion contra Olavide.—Es delatado á la Inquisicion por hereje.—Sentencia.—Vicisitudes de Olavide hasta su muerte; tom. XX. ps., 337 á 357.
- SIETE PARTIDAS (LAS).—Córtes de Alcalá de Henares, bajo Alfonso XI. el Justiciero en Castilla.—Ordenamiento de Alcalá: Las Siete partidas: alcabala; tom. VI., ps. 533 á 535.—Reforma en la legislacion de Castilla.

—El Ordenamiento.—Los Fueros.—Las Partidas.—En qué órden obligaban cada uno de estos códigos; tom. VII., ps. 29 á 34.

SIETE DE JULIO DE 1822.—Asesinato de Landáburu.—Consternacion que produce.—Alarma en la poblacion.—Síntomas de rompimiento serio.—Cuatro batallones de la Guardia Real salen de noche de Madrid.—El batallon Sagrado.—Los guardias del servicio de palacio.—Se sitúan en el Pardo los batallones insurrectos.—Situacion del ministerio y del ayuntamiento.—El general Morillo.—Planes en palacio.—Representacion de diputados á la diputacion permanente.—Nota al Consejo de Estado.—Tratos con los sediciosos.—Faltan al convenio.—Conducta del rey.—Dimision de los ministros no admitida.—Invaden los guardias de noche la capital.—Primer encuentro.—Salen rechazados y escarmentados de la Plaza Mayor.—Heróica decision de la milicia.—Se acuerda su desarme.—Desobedecen y salen huyendo de Madrid.—Son perseguidos y acuchillados.—Sensatez y moderacion del pueblo de Madrid.—Importancia de los sucesos del 7 de Julio.—Contestaciones entre el cuerpo diplomático y el ministro de Estado.—Reiteran los ministros sus dimisiones.—Pide su separacion el ayuntamiento.—Consulta el rey al Consejo de Estado.—Contestacion de este cuerpo.—Se prohíbe el *Trágala* y los vivos á Riego.—Cambio de ministerio.—San Miguel; tom. XXVII., ps. 425 á 459.—Proceso de los sucesos de Julio.—Ejecuciones.—Causa que se formó al general Elío.—Muere en un cadalso.—Circunstancias del proceso y su muerte.—Carta que escribió en la capilla; tom. XXVIII., ps. 40 á 47.—Exéquias fúnebres por las víctimas del 7 de Julio.—Fiesta cívica popular en el salon del Prado de Madrid; id.,

- ps. 29 á 46.—Se manda erigir en la Plaza Mayor un monumento público, en que se inscriban los nombres de las víctimas del 7 de Julio; id., ps. 65 á 66.
- SILO.**—Su breve reinado; tom. III., ps. 426 á 428.
- SISEBUTO.**—Sujeta á los astures sublevados y vence á los imperiales.—Famoso edicto de proscripción contra los judíos.—Como le juzgó San Isidoro; tom. II., ps. 405 á 409.
- SISENANDO.**—Se humilla ante el cuarto concilio de Toledo para legitimar su usurpacion.—Importancia histórica de este concilio.—Leyes políticas que se hicieron en él.—Influencia grande de los obispos en los negocios de España; tom. II., ps. 440 á 446.
- SOBRARBE (FUERO DE).**—Véase FUERO DE SOBRARBE.
- SOCIEDADES ECONÓMICAS.**—Instrucción pública bajo el reinado de Carlos III.—Arreglo y fomento de la enseñanza.—Sociedades económicas.—Su origen y principio.—El conde de Peñaflorida.—Sociedad vascongada de amigos del país.—Creacion de la Sociedad económica de Madrid.—Su objeto y estatutos.—Sociedades en provincias.—La Junta de Damas.—Admision de socias de mérito.—Servicio de la Junta.—Utilidad de estas asociaciones.—Mérito de Carlos III. y sus ministros; tom. XX., ps., 387 á 446.
- SOLANO.**—Cádiz en el levantamiento general de 1808.—Muere desgraciadamente el general Solano; tom. XXIII., ps. 374 á 374.
- SOLIMAN II.**—Muerte de Soliman II.; tom. XIII., p. 144.
- SOMOSIERRA.**—Sucede la Peña á Castaños en el mando del ejército.—Llega tarde á Somosierra y se dirige á Guadalajara.—Prosigue Napoleon su marcha á Madrid.—Destruye al general San Juan en el puerto de Somosierra.—

- Brillante y memorable carga de los lanceros polacos.— San Juan se refugia en Segovia; tom. XXIV., ps. 54 á 58.
- SOULT.—Recibe órdenes el general Soutl para ir en auxilio de Massena; tom. XXIV., ps. 474 á 474..=Regreso de Soutl á Sevilla; id., ps. 544 á 543.
- SUBLEVACION.—Sublevacion carlista en Leon y parte que en ella tuvo el obispo de la diócesis.—*Véase* LEON.
- SUCESION DE CARLOS II.—Cuestiones relativas á este asunto.—*Véase* CARLOS II.
- SUCHET.—Entra Suchet en Valencia.—Recibimiento y arenga con que le recibe una comision del pueblo —Conducta del arzobispo y del clero secular.—Prision y fusilamiento de frailes.—Recibe Suchet el título de duque de la Albufera.—Cómo recompensó Napoleon á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador; tom. XXV., ps. 93 á 95.
- SUINTILA.—Espulsa definitivamente á los imperiales del territorio español, y es el primer rey goda que domina á toda España.—Tiraniza al pueblo y es destronado tom. II., ps. 409 á 444.
- SULEIMAN.—Mohammed se proclama califa.—Le destrona Suleiman con auxilio del conde Sancho de Castilla.—Recobra Mohammed el trono.—Mohammed muere decapitado.—Se apodera Suleiman otra vez del trono, y desaparece para siempre misteriosamente el califa Hixem.—Muere Suleiman asesinado por Alf el Edrizita, que á su vez se proclama califa; tom. IV., ps. 95 á 409.
-

T.

TABLATE.—Paso del puente de este nombre por Mondejar.

—*Véase* MONDEJAR (MARQUES DE).

TAFALLA.—Rinde Mina la población de este nombre en 1813; tom. XXV., ps. 314 á 316.

TALavera.—Síntomas y preparativos para una gran batalla en 1809.—Se avistan los ejércitos enemigos.—Célebre batalla de Talavera, la mayor que en esta guerra se había dado.—Triunfo importante de los anglo-españoles.—Premios.—Wellesley es nombrado capitán general del ejército y vizconde de Wellington; tom. XXIV., ps. 198 á 210.

TALLEIRAND.—Ambiciosos proyectos del príncipe de la Paz.—Notas de Bonaparte.—Explica Godoy sus deseos.—Intervención de Talleyrand en este negocio.—Interrupción que sufrió y sus causas.—Sentimiento de Godoy; tom. XXIII., ps. 128 á 153.

TAMAJON (EL CURA DE) *Véase* VINUESA.

TAMPICO.—Expedición á Tampico en 1829; tom. XXIX., ps. 38 á 39.

TARASCON (CONFERENCIAS DE).—Capitulaciones de la paz de Tarascon, humillantes para don Alfonso III. rey de Aragón.—Otros sucesos; tom. VI., ps. 251 á 257.

TARENTO.—Sitio de esta plaza por Gonzalo de Córdoba.—
Véase GONZALO DE CORDOBA.

TARIFA.—Sitio de esta plaza en la segunda mitad del siglo XIII.—Reflexiones sobre Guzman el Bueno y el infante don Juan; tom. VI., ps. 315 á 320.—Alzamiento de partidas liberales en 1824.—Se apoderan de Tarifa.—Tropas francesas y realistas sitian á la plaza.—Fuga de los rebeldes.—Algunos son cogidos y fusilados; tomo XXVIII., ps. 384 á 388.

TARRAGONA.—Guerra de Cataluña en 1811.—Toman los franceses el castillo de San Felipe.—Sus proyectos sobre Tarragona.—Toma el mando del Principado el marqués de Campoverde.—Bullicios dentro de Tarragona.—Encomienda Napoleon á Suchet el sitio de Tarragona.—Marcha Suchet á sitiar á Tarragona.—Posicion y condiciones de la plaza.—Campoverde y Sarsfield van á su socorro.—Terrible ataque de los franceses al fuerte del Olivo.—Asalto; resistencia heroica; mortandad.—Consejo de guerra en la plaza.—Sale de ella Campoverde y queda mandando Senen de Contreras.—Ataque y brecha en el fuerte de Francoli.—Se retiran los nuestros á la ciudad.—Gran pérdida de los franceses para tomar otros baluartes.—Llega á la plaza la division de Valencia.—Llama tambien mas fuerzas el enemigo.—Ataque y asalto simultáneo de tres fuertes.—Quema de cadáveres franceses y españoles.—Embisten estos el recinto de la ciudad alta.—Inútil arribada de una columna inglesa.—Asalto general de la ciudad.—Sangrientos y furiosos combates.—Penetran en ella los franceses.—El gobernador herido y prisionero.—Desolacion, desastres.—Pérdidas de una parte y otra.—La guarnicion prisionera de guerra.—Influencia y efectos de la pérdida de Tarragona en Cataluña y en

toda España.—Lacy reemplaza á Campoverde.—Suchet mariscal del imperio.—Otros sucesos en Cataluña; tomo XXV., ps. 45 á 52.—Espedicion de la escuadra anglo-siciliana á Cataluña en 1843.—Malograda tentativa contra Tarragona.—Actividad de Suchet.—Faltas de Moncey.—Regreso desgraciado de la espedicion; id., ps. 355 á 358.—Misteriosos y horribles suplicios en Tarragona. en 1827.—Pasan á Tarragona el rey y la reina; tomo XXVIII., ps. 480 á 486.

TAUROMAQUIA.—El conservatorio de música y la escuela de tauromaquia instituida por Fernando VII.; tomo XXIX., ps. 79 á 80.

TEATRO.—Reforma y reglamento general de teatros llevado á cabo por el príncipe de la Paz; tom. XXIII., ps. 75 á 76.

TEMPLARIOS.—Memorable proceso de los templarios.—Crímenes horribles de que se les acusaba.—Prision general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total destruccion.—Conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena.—Decreto y bula de supresion.—Suplicios horrorosos de los templarios en Francia.—Los templarios en Aragon, Castilla y Portugal.—Declaraciones solemnes de su inocencia.—Su abolicion.—Aplicacion de sus bienes.—Discúrrase sobre la naturaleza y causas de este proceso; tomo VI., ps. 427 á 436.

TEODOREDO.—Guerra entre los vándalos y los suevos de Galicia.—Correrías destructoras de los vándalos.—Sitios de Arlés y Narbona.—Triunfo de Teodoro.—Paz con Aecio.—Célebre batalla de los Campos Cataláunicos.—Atila es vencido.—Muere Teodoro en la batalla.—Proclamacion de Turismundo, tom. II., ps. 304. á 343.

TEODOSIO EL GRANDE.—Teodosio es sacado de su retiro para ensalzarle al trono imperial.—Restablece el valor y la disciplina del ejército.—Incorpora en él á los godos.—Conserva la tranquilidad de Oriente.—Emperadores de Occidente.—Queda Teodosio emperador único en Oriente y Occidente.—Lucha del cristianismo y la idolatría.—Teodosio y San Ambrosio.—Penitencia pública del emperador.—Edicto contra el paganismo.—Triunfo del catolicismo en el Senado.—Leyes de Teodosio.—Su muerte.—Division del imperio; tom. II., páginas 218 á 235.

TERREMOTOS.—Terremotos, siniestros y calamidades en algunas comarcas del reino en 1829; tom. XXIX., páginas 34 á 35.

TESTAMENTO.—Abrese el testamento de Fernando VII.—La reina Cristina gobernadora del reino.—Conduccion del cadáver de Fernando al Panteon del Escorial; tomo XXIX., ps. 475 á 484.

TEUDIS.—Reinado de Teudis.—Invasion de los francos en España.—Célebre sitio de Zaragoza.—Tregua de veinte y cuatro horas; tom. II., ps. 335 á 338.

TEUDISELO.—Reinado de Teudíselo; tom. II., ps. 338 á 339.

TIBERIO.—Comienza á reinar dulcemente y se convierte en tirano.—Casos de bárbara ferocidad.—Acaba de arrebatar sus derechos al pueblo romano.—Escesos de sus gobernadores en España.—Son procesados.—Enemiga de Tiberio hácia los españoles.—Sus venganzas.—Pasion y muerte del Salvador bajo el imperio de Tiberio; tom. II., ps. 403 á 406.

TILSIT.—Conferencias de los emperadores Alejandro y Napoleon en Tilsit.—Estrecha amistad que hacen.—Paz de

- Tilsit.**—Regreso de Napoleon á París; tom. XXII., ps. 529 á 535.
- TITO.**—Dulces reinados de Vespasiano y Tito.—Beneficios que hacen á España y amor que les profesan los españoles; tom. II., ps. 447 á 449.
- TOLOSA.**—Combate y toma de Tolosa por los aliados en 1813; tom. XXV., ps. 345 á 346.—Marcha de Soult hácia Tolosa de Francia en 1814.—Persigue Wellington á Soult camino de Tolosa.—Batalla de Tolosa favorable á los aliados y última de esta guerra; tom. XXVI., ps. 53 á 60.
- TORDESILLAS.**—Alboroto en Segovia en 1520 y suplicio horrible del procurador Tordesillas; tom. XI., ps. 445 á 447.
- TORDESILLAS.**—Tratado de este nombre.—*Véase* COLON; *DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO.*
- TORENO (CONDE DE).**—Discursos de Toreno y Martinez de la Rosa en las Córtes extraordinarias.—Son acometidos por las turbas estos dos diputados al salir de la sesion.—Allanan la casa de Toreno.—Vivísima discusion sobre este atentado.—Discursos de los señores Cepero, Sancho y Calatrava.—Resolucion; tom. XXVII., ps. 363 á 368.
- TORO.**—Proclamacion de Isabel I. en Segovia.—Batalla y triunfo de don Fernando en Toro.—Derrota de los portugueses.—Entrada de Isabel en Toro; tom. IX., página 433 á 444.
- TOROS DE GUI SANDO.**—Es reconocida Isabel I. heredera del reino.—Vistas y tratos de los Toros de Guisando.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel.—Decídese ella por Fernando de Aragon.—Dificultades que se oponen á este matrimonio.—Cómo se fueron venciendo.—Interesante situacion de los dos novios.

—Se realiza el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando y deshereda á Isabel.—Conducta de esta y de Fernando su esposo.—Otros sucesos; tom. VIII., ps. 473 á 497.

TOROS.—Abolicion de las corridas de toros y novillos bajo el reinado de Carlos IV.—*Véase* TEATRO.

TORQUEMADA (FR. TOMAS DE).—Nombramiento de un inquisidor general.—Torquemada.—Otros sucesos inquisitoriales; tom. IX., ps. 234 á 243.

TORRIJOS.—Planés de este caudillo de la libertad.—Es llamado con alevosía á España.—Su expedicion.—Trágico fin de Torrijos y de sus eminentes compañeros.—Infamia de Gonzalez Moreno; tom. XXIX., ps. 94 á 102.

TORTOSA.—Sitio, ataque y conquista de Tortosa en 1708; tom. XVIII., ps. 212 á 244.—Aragon y Cataluña en 1840.—Célebre sitio de Tortosa.—Operaciones de los generales franceses.—Id. de los españoles.—Dificultades del sitio de Tortosa.—Movilidad y servicios de Villacampa.—Cómo fué llevada la artillería francesa por el Ebro.—Ataque terrible de la plaza.—Capitula la guarnicion.—Otros sucesos; tom. XXIV., ps. 387 á 407.

TOSTADO (EL).—Ciencias eclesiásticas en el siglo XV.—El Tostado.—Prodigiosa fecundidad de este escritor español; tom. IX., ps. 94 á 92.

TRAFALGAR.—Memorable combate naval de este nombre en 1805; tom. XXII., ps. 464 á 480.

TRAGALA (EL).—Se prohíbe esta cancion nacional y los vivos á Riego en 1822; tom. XXVII., ps. 456 á 457.

TRAJANO.—Cualidades de Trajano.—Sus defectos.—Sus grandes virtudes.—Sus triunfos militares.—Columna Trajana.—Erige en España magníficos monumentos.—Famo-

- so puente de Alcántara.—Justicia que hace el Senado á los españoles; tom. II., ps. 424 á 427.
- TRAPENSE (EL).**—Aumento de facciones en 1822.—Toma de la Seo de Urgel por el Trapense.—Importancia de este hecho; tom. XXVII., ps. 447 á 448.
- TRASTAMARA (CONDE DE).**—Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastamara; tom. VI., ps. 474 á 476.
- TRATADO DE NIZA.**—Negóciase la paz entre Carlos V. y Francisco I.—Buenos oficios del papa.—Tratado de Niza.—Tregua de diez años.—Célebre entrevista de Carlos y Francisco en Aguas Muertas.—Se abrazan y se separan amigos.—Resultado de estas guerras; tom. XII., ps. 444 á 420.
- TRATADO DE WITEMBERG;** tom. XII., ps. 286 á 287.
- TRATADO DE PAZ DE CATEAU CAMBRESIS.**—Pláticas de paz en Cateau-Cambresis.—Dificultades.—Paz entre Francia é Inglaterra.—Célebre tratado de paz entre Francia y España.—Capítulos.—El matrimonio de Felipe II. con Isabel de Valois; tom. XIII., ps. 33 á 39.
- TRATADO DE SEVILLA.**—Célebre tratado de Sevilla entre Inglaterra, Francia y España.—Artículo concerniente al envío de tropas españolas á Italia.—Quejas del emperador.—Armamentos navales en Barcelona.—Inaccion de las potencias signatarias en el tratado de Sevilla.—Esfuerzos de la reina Isabel.—El cardenal Fleury.—Ultimatum del emperador.—Respuesta y notas.—Impaciencia de los monarcas españoles; tom. XIX., ps. 404 á 449.
- TRATADO DE LUNEVILLE.**—Negociaciones relativas á Parma y Toscana en 1804.—Artículos del tratado de Luneville.—Convenio de Madrid; tom. XXII., ps. 304 á 307.
- TRATADO DE NEUTRALIDAD** entre España y Francia

bajo el consulado francés; tom. XXII., ps. 444 á 447.

TRATADO DE AMISTAD Y ALIANZA entre España y Rusia en 1812; tom. XXV. ps. 285 á 286.

TRATADO DE VALENCEY EN 1814.—Esquiva Napoleon la paz que le ofrecen las potencias.—Célebre manifiesto de Francfort.—Tratos que entabla Napoleon con Fernando VII. en Valencey.—Mision del conde Laforest.—Sus conferencias con los príncipes españoles.—Carta del emperador á Fernando y respuesta de este.—Negocian el conde de Laforest, y el duque de San Carlos.—Tratado de Valencey.—Trae el de San Carlos el tratado á España.—Instrucciones que recibe de Fernando VII.—Viene á Madrid.—Viene tras él el general Palafox con nuevas cartas y nuevas instrucciones del rey.—Emisarios franceses en España.—Objeto que traian y suerte que corrieron.—Mal recibimiento que halló el de San Carlos en Madrid.—Presenta el tratado á la Regencia.—Respuesta de la Regencia á la carta del rey.—Pónelo en conocimiento de las Córtes.—Consultan estas al consejo de Estado.—Digno informe de este cuerpo.—Famoso decreto de las Córtes, y manifiesto que con este motivo publicaron.—Cómo y por quienes se conspiraba contra el sistema constitucional.—Tratado con Prusia.—Se abre la segunda legislatura en 1814; tom. XXVI., ps. 6 á 35.

TRATADO ENTRE FERNANDO VII. Y CARLOS X.—Nuevo tratado entre Fernando VII. y Carlos X. sobre permanencia de las tropas francesas en España en 1824; tom. XVIII., ps. 399 á 404.

TREGUA DE LOS DOCE AÑOS.—Flandes.—Venida del marqués de Espinola á España.—Cansancio de la guerra.—Comienza á tratarse de paz.—Quien y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que

exigen las provincias rebeldes.—Conducta del rey, de los archiduques y de los Estados flamencos en esta negociacion.—Intervencion de las potencias.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en la Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Mediacion de los soberanos y de los embajadores inglés y francés.—Intervencion de los religiosos.—Se trasladan las pláticas á Amberes.—Se ajusta el tratado.—Se firma y se ratifica.—Capítulos de la famosa tregua de los doce años.—Reconocimiento de la independencia de las provincias unidas.—Humillacion de España; tom. XV., páginas 336 á 355.

TRENTO.—*Véase* CONCILIO DE TRENTO.—Nueva convocacion bajo Felipe II.—*Véase* CONCILIO.

TRIANA.—Influencia de los sucesos de Castilla en Andalucía en 1812.—Levantán los franceses el sitio de Cádiz.—Abandona Soult á Sevilla.—Combate y triunfo de los españoles en el barrio de Triana.—Entran en Sevilla los aliados; tom. XXV., ps. 250 á 253.

TRIANGULO.—Conspiraciones en 1816.—La conocida con el nombre del Triangulo; tom. XVII., ps. 69 á 74.

TRIBUNAL DE SANGRE.—Instituye el duque de Alba el Consejo de los Tumultos ó Tribunal de Sangre en los Países Bajos; tom. XIII., ps. 246 á 247.

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.—Creacion de este tribunal en 1812; tom. XXV., ps. 208 á 209.

TRIBUNAL DE GUERRA Y MARINA.—Tareas legislativas en 1812.—Creacion del Tribunal de Guerra y Marina; tom. XXV., ps. 279 á 280.

TRIBUNAL ESPECIAL.—Creacion de tribunales especiales en 1823; tom. XXVIII., ps. 256 á 257.

TROGADERO.—Sitio de Cádiz en 1823.—Ataque y toma

del Trocadero y de otros fuertes.—Temor de los sitiados; tom. XXVIII., ps. 274 á 273.

TROPPEAU.—La Santa Alianza.—Sensacion que produjo en Europa el cambio político de España en 1824.—Revolucion de Nápoles.—Desórdenes en Sicilia.—Alarma de las potencias de la Santa Alianza.—Congresos de Troppau y de Laybach.—Se resuelve la intervencion en Nápoles; tom. XXVII., ps. 289 á 294.

TUDELA (Accion de).—Situacion y operaciones del ejército del centro en 1808.—Es derrotado en la accion de Tudela; tom. XXIV., ps. 50 á 55.

TUMULTO.—El ocurrido en Aranjuez bajo el reinado de Carlos IV.—*Véase* ARANJUEZ.

TUPAC-AMARU.—Comociones en la América del Sur en 1780.—Rebelion de Tupac-Amaru en el Perú.—Sanguenta alevosia con que la inauguró.—Cunde el fuego de la insurreccion.—Arrogancia de Tupac-Amarú al frente de sesenta mil indios.—Persíguenles Valle y Areche.—Marcha penosa de los españoles.—Derrota Valle á los sublevados.—Tupac-Amaru prisionero.—Mantienen sus parientes la rebelion.—Son vencidos.—Atroz ejecucion de Tupac-Amaru y su familia en la plaza de Cuzco; tom. XXI., ps. 6 á 47.

U.

UBEDA (CONQUISTA DE).—Guerra contra los moros que hace Fernando III. el Santo.—Batalla en el Guadalete á la cual sigue la conquista de Ubeda; tom. V., ps. 337 á 339.

UCLES.—Funesta batalla de este nombre.—*Véase* Yousur.

UCLES.—Ejército del centro.—El Infantado.—Venegas.—Desastre de Uclés.—Horribles crueldades y demasías de los franceses en aquella villa.—Huye el Infantado á Murcia, despues á Sierra-Morena; tom. XXIV., ps. 92 á 97.

ULMA.—Ofrece Napoleon la paz á Inglaterra en 1805.—Respuesta negativa.—Napoleon se corona y se titula rey de Italia.—Sus planes marítimos.—Reunion de las escuadras francesa y española.—Espedicion de Villeneuve y Gravina á la Martinica.—Napoleon en Italia.—Tercera coalicion europea.—Grandes aspiraciones y proyectos del emperador de Rusia.—Proyecto de una reparticion general de Europa.—Recelo y conducta de Napoleon.—Su plan de desembarco en Inglaterra.—Manda volver la escuadra de Villeneuve.—Armada, flotilla y ejército de Boulogne.—Combate entre la escuadra franco-española y la inglesa en Finisterre.—Fatal irresolucion y timidez del almirante francés: valor y resolucion del español Gravina.—Guia Villeneuve la escuadra á Cádiz en lugar de llevarla á Brest.—Imponente actitud de las potencias

coligadas.—Atrevida y magnánima resolución de Bonaparte.—Sorpresa general.—El ejército grande.—Admirable maniobra.—Hace prisionero al ejército austriaco en Ulma; tom. XXII., ps. 444 á 464.

ULTRA-REALISTA.—Indulto de 30 de mayo de 1825 en favor de los ultra-realistas y apostólicos; tom. XXVIII., ps. 444 á 445.

URGEL (CONDE DE) *Fernando I. el de Antequera en Aragón.*—Estado del reino á la muerte de don Martín.—Aspirantes al trono, cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno.—Competencia entre el conde de Urgel y el infante don Fernando de Castilla.—Bandos y parcialidades en Aragón, Cataluña y Valencia.—Rebelion y guerras del conde de Urgel.—Célebre sitio de Balaguer.—El conde es hecho prisionero, juzgado y encerrado en un castillo.—Paz en Aragón; tom. VIII., ps. 444 á 449.

URGEL.—Formación é instalación de la regencia de Urgel en 1822.—Proclama de los regentes.—La que dió por su parte el barón de Eroles.—Reconocen todos los absolutistas la regencia.—Vuelo que toman las facciones en Cataluña.—Queman los liberales en Barcelona el manifiesto de la Regencia.—Prisiones arbitrarias; tom. XXVIII., ps. 49 á 25.—Manifiesto de esta regencia; id., ps. 32 á 46.—Fuga de la regencia de Urgel; id., ps. 74 á 76.—Sitio y toma de los fuertes de Urgel por el ejército de Mina; id.; ps. 84 á 83.

URQUIJO.—Desavenencias entre el ministro Urquijo y el embajador Azara bajo el reinado de Carlos IV., t. XXII., ps. 477 á 480.—Estraña enfermedad de Saavedra y Urquijo y Soler ministros interinos de Estado y Hacienda.—Estado lastimoso del Tesoro.—Informe desconsolador de la Junta de Hacienda.—Arbitrios y recursos.—Em-

préstitos, donativos; venta de alhajas, enagenacion de bienes vinculados, eclesiásticos y civiles.—Nuevos préstamos.—Fondos de Pósitos.—Emision de vales.—Caja de descuentos.—Igualacion forzosa del papel con el metálico.—Impuesto sobre los objetos de lujo.—Junta eclesiástica de vales reales.—Sus planes económicos.—Espantoso deficit en las rentas.—Situacion angustiosa.—Crédito ilimitado para socorrer al papa.—Breves pontificios otorgados en agradecimiento al rey de España.—Novedad en la disciplina eclesiástica española.—Guerras de escuelas con este motivo.—El ministro Urquijo apoya á los reformadores.—Sus ideas respecto á la Inquisicion.—Otros sucesos durante su ministerio; id., ps. 233 á 260.—Caida del ministro Urquijo.—Interviene en ella el pontífice.—Parte que tuvo el príncipe de la Paz.—Otros sucesos; id., ps. 295 á 303.

URRACA (Doña).—Dificultades de este reinado.—Opuestos juicios de los historiadores.—Matrimonio de doña Urraca con don Alfonso I. de Aragon.—Desavenencias conyugales.—Disturbios, guerras, calamidades que ocasionan en el reino.—La reina presa por su esposo.—Indole y carácter de los dos consortes.—Alternativas de avenencia y discordia.—Guerras entre casteilanos y aragoneses.—Batallas de Candespina y Villadangos.—Proclamacion de Alfonso Raimundez en Galicia.—Guerrean entre sí la reina y el rey, la madre y el hijo, Enrique de Portugal, el obispo Gelmirez, doña Urraca y su hermana doña Teresa.—Se declara la nulidad del matrimonio.—Se retira don Alfonso á Aragon.—Nuevas turbulencias en Castilla, Galicia y Portugal.—Gran motin en Santiago; los sublevados incendian la catedral, maltratan á la reina é intentan matar al obispo; paz momentánea.—Nuevos dis-

turbios y guerras.—Amorosas relaciones de doña Urraca.
 —Su muerte y proclamacion de Alfonso VII. su hijo;
 tom. IV., ps. 463 á 495.

URSINOS (PRINCESA DE LOS).—Su llegada á Madrid acompañada de la reina María Luisa de Sayoba; tom. XVIII., ps. 49 á 24.—Lucha de influencias en la corte de Felipe V.—Rivalidades entre la princesa de los Ursinos y el embajador francés.—Intrigas del cardenal.—Contestaciones entre Luis XIV. y los reyes de España sobre este punto.—Triunfo de la princesa sobre sus rivales.—Separacion del cardenal embajador.—Retirada de Portocarrero.—Nuevas intrigas en la corte.—El abate Estrees.—Aplicacion del rey á los negocios de Estado.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Países Bajos; id., ps. 57 á 76.—Intrigas de las cortes de Madrid y de Versalles.—Separacion de la princesa de los Ursinos.—Profundo dolor de la reina.—Nuevo embajador francés.—Carácter y conducta de Gramont.—Cambio de gobierno.—Habilidad de la princesa de los Ursinos para captarse de nuevo el afecto de Luis XIV.—Vá á Versalles.—Obsequios que le tributan en aquella corte.—Vuelve á Madrid y es recibida con honores de reina.—El embajador Amelot.—El ministro Orri.—Campana de Portugal.—Nueva política del gabinete.—Conspiraciones.—Mudanza de gobierno; id. ps. 92 á 406.—Muerte de la reina de Inglaterra.—Muerte de la reina de España.—Aflicion del rey.—Confianza y proteccion que sigue dispensando á la princesa de los Ursinos.—Mudanza en el gobierno por influjo de la princesa.—Entorpece la conclusion de los tratados y por qué.—Tratado de paz entre España y Holanda.—Resuelve Felipe pasar á segundas nupcias.—Parte que en ello tuvieron la princesa de los

Ursinos y Alberoni.—Venida de la nueva reina Isabel Farnesio.—Brusca y violenta despedida de la princesa de los Ursinos.—Cómo pasó el resto de su vida.—Nuevas influencias en la corte; id., ps. 366 á 379.

USAGES.—Famosas leyes de este nombre.—Véase RAMON BERENGUER I.

UTRECH.—Se acuerdan las conferencias de Utrech en 1712.—El archiduque de Austria es proclamado y coronado emperador de Alemania; tom. XVIII., ps. 343 á 346.—Plenipotenciarios que concurrieron á Utrech.—Conferencias.—Proposición de Francia.—Pretensiones de cada potencia.—Manejos de Luis XIV.—Situación de Felipe V.—Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia.—Tregua entre inglesas y franceses.—Sepárase Inglaterra de la confederación.—Campana en Flandes.—Triunfos de los franceses.—Renuncias recíprocas de los príncipes franceses á la corona de España, de Felipe V. á la de Francia.—Apuntación y ratificación de las Cortes españolas.—Altera Felipe V. la ley de sucesión á la corona de España.—Cómo fué recibida esta novedad.—Tratado de la evacuación de Cataluña hecha en Utrech.—Tratados de paz.—De Francia con Inglaterra.—Con Holanda.—Con Portugal.—Con Prusia.—Con Saboya.—Tratado entre España é Inglaterra.—Concesión del *asiento* ó trata de negros.—Niégase el emperador á hacer la paz con Francia.—Guerra en Alemania.—Triunfos del francés.—Tratado de Rastadt ó de Baden.—Paz entre Francia y el imperio; id., ps. 348 á 345.

V

VAGOS.—Empeño de Carlos III. en desterrar la holganza.
—*Véase* BENEFICENCIA PUBLICA.

VALDEPEÑAS.—Primeros combates contra los franceses en 1808.—Artificio que empleó la villa de Valdepeñas contra los franceses.—Se retira Dupont á Andujar; tomo XXIII., ps. 470 á 474.

VALENCEY.—Tratado de este nombre en 1814.—*Véase* TRATADO.

VALENCIA.—Resuelve don Jaime I. la conquista de Valencia.—Sitia y toma á Burriana.—Carácter y teson del rey.—Entrega de Peñíscola y otras plazas.—Muerte de don Sancho el Fuerte de Navarra.—Prosigue don Jaime la conquista.—Sitio y ataque de Valencia.—Peligro y serenidad de don Jaime.—Entrega la ciudad el rey Ben Zeyan.—Condiciones de la rendicion.—Entrada triunfal de los cristianos en Valencia.—Córtes de Daroca.—Divide el reino entre sus hijos.—Diferencias con el infante don Alfonso de Castilla.—Su término.—Excisiones entre el rey de Aragon y su hijo.—Resistencia de Játiva.—Se rinde.—Completa don Jaime la conquista del reino de Valencia; tom. V., ps. 449 á 438.—Sublevacion de los moros de Valencia bajo el reinado de Carlos V.—Sus causas.—Medidas y providencias del emperador para re-

ducirlos.—Conversiones ficticias.—Rebelion y sumision de los de Benaguacil.—Gran levantamiento de moros en la sierra de Espadan.—Guerra.—Dificultades para someterlos.—Son vencidos y subyugados; tom. XI., ps. 445 á 456.—Encomienda Napoleon á Suchet la conquista de Valencia en 1811.—El gobierno español confia su defensa á don Joaquin Blake.—Parte de Cádiz.—Tropas que lleva.—Descalabro de nuestro tercer ejército en Zujar.—Prudentes disposiciones de Blake en Valencia.—Se presenta el ejército de Suchet.—Sitio y defensa del castillo de Sagunto.—El gobernador Adriani.—Ataque y asaltos de franceses rechazados.—Es batido en brecha.—Trabajos y fatigas de la guarnicion.—Combate hórrico sostenido en la brecha.—Batalla y derrota del ejército español entre Valencia y Murviedro.—Retirada de Blake á Valencia.—Rendicion del fuerte de Sagunto.—Capitulacion honrosa.—Situacion de la capital.—Empeño de Suchet en su conquista y de Blake en su defensa.—Estadó de sus fortificaciones.—Espíritu de los valencianos.—Distribucion de las tropas españolas.—Colocacion de los franceses.—Línea atrincherada.—Recibe Suchet refuerzos de Navarra y de Aragon.—Pasan de noche los franceses el Guadalaviar.—Acometen nuestra izquierda.—Floja defensa y retirada de Mahy.—Sorprende este suceso á Blake.—Recógese á la ciudad.—La acordonan los franceses.—Consejo de generales.—Cuestiones que propuso Blake.—Se acuerda la salida de las tropas.—Empréndese de noche.—Embarazos que se encuentran.—Tienen que retirarse á los atrincheramientos.—Inquietud en la poblacion.—Comision popular que se presenta á Blake.—Cómo la recibe.—Proposicion del pueblo desechada.—Estrechan los franceses el cerco.—Abandonan los nuestros

la línea, y se retiran á la ciudad.—Bombardeo y destruccion.—Propuesta de capitulacion.—Consejo de generales españoles.—Dividense por mitad los pareceres.—Decide el voto de Blake.—Se acepta la capitulacion.—Sus condiciones.—Parte oficial de Blake á la Regencia.—Entran los franceses en la ciudad.—Su guarnicion prisionera de guerra.—Es llevado Blake al castillo de Vincennes en Francia.—Entrada de Suchet en Valencia.—Recibimiento y arenga con que le recibe una comision del pueblo.—Conducta del arzobispo y del clero secular.—Prision y fusilamiento de frailes.—Recibe Suchet el título de duque de la Albufera.—Cómo recompensó Napoleon á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador; tom. XXV., ps. 58 á 95.

VALENTINIANO.—Irrupcion de los godos en el imperio romano.—Trágica muerte de Valentiniano.—Graciano.—Elevacion de Teodosio; tom. II., ps. 209 á 247.

VALENZUELA.—Privanza y caida de este personaje bajo Cárlos II.—Cómo se introdujo en palacio.—Sus relaciones con el padre Nithard.—Casa con la camarista querida de la reina.—Servicios que hizo al confesor en sus disidencias con don Juan de Austria.—Conferencias secretas con la reina despues de la salida del inquisidor.—Llámanle el Duende de palacio, y por qué.—Progresa en la privanza.—Emulos y enemigos que suscita.—Murmuraciones en la córte.—Entretiene Valenzuela al pueblo con diversiones, y ocupa los brazos en obras públicas.—Sátiras sangrientas contra la reina y el privado.—Conspiracion de sus enemigos para traer á la córte á don Juan de Austria.—Entra Cárlos II. en su mayor edad.—Viene don Juan de Austria á Madrid.—Hácele la reina volverse á Aragon.—Destierros.—Dáse á Valenzuela los

- títulos de marqués de Villasierra, embajador de Venecia y grande de España.—Apogeo de su valimiento.—Confederacion y compromiso de los grandes de España contra la reina y el privado.—Favorece Aragon á don Juan de Austria.—Viene don Juan otra vez á la córte llamado por el rey.—Fúgase Valenzuela.—El rey se escapa de noche de palacio y se vá al Buen-Retiro.—Ruidosa prision de Valenzuela en el Escorial.—Notables circunstancias de este suceso.—Decreto exonerándole de todos los honores y cargos.—Vá preso á Consuegra y es desterrado á Filipinas.—Desgraciada suerte de su esposa y familia.—Miserable conducta del rey en este suceso; tom. XVII., ps. 403 á 431.—Juicio crítico acerca de este personaje; id., ps. 386 á 403.
- VALERIANO.**—Su trágica y afrentosa muerte; tom. II., ps. 448 á 449.
- VAPOR.**—Sobre el descubrimiento del vapor que se ha atribuido á Blasco de Garay; tom. XV., ps. 99 á 111.
- VARSOVIA.**—Marcha Napoleon en busca de los rusos.—Napoleon en Varsovia.—Sangrienta batalla de Eylau; tom. XXII., ps. 514 á 522.
- VELARDE.**—Su patriótica resolucion y su muerte.—*Véase* DOS DE MAYO.
- VELEZ (EL MARQUÉS DE LOS).**—El marqués de los Velez en la sierra de Filabres y en la de Gador.—Sus triunfos sobre los moriscos en Huécija y Filix.—Indisciplina de sus tropas.—Atrevida expedicion de don Francisco de Córdoba.—El marqués de los Velez en Ohanes.—Escenas trágicas.—Pacificacion de la Alpujarra.—Riesgo que corrió Aben Humeya de ser cogido.—Sálvase mañosamente.—Acusaciones é intrigas en Granada y en la córte contra el marqués de Mondéjar.—Dá el rey á don Juan de Aus-

tria la direccion de la guerra.—Don Juan de Austria en Granada; tom. XIII., ps. 445 á 429.

VELEZ-MALAGA.—Espedicion de un grande ejército cristiano contra esta plaza y su rendicion.—*Véase* GRANADA.

VENDOME.—El archiduque de Austria en Madrid.—Batalla de Villaviciosa.—Salida del archiduque de España.—El duque de Vendôme generalísimo de las tropas españolas; tom. XVIII., ps. 280 á 283.

VERA.—Accion conocida con este nombre en 1830.—Apuros y retirada de Mina.—Espíritu de Navarra, de Aragon y Cataluña; tom. XXIX., ps. 72 á 75.

VERA-CRUZ.—Fundacion de Vera-Cruz por Hernan-Cortés.—Religion bárbara de aquellos indios.—Sacrificios humanos.—Banquetes horribles.—Abolicion de los sacrificios y destruccion de los ídolos por los españoles.—Efectos que causa.—Conspiraciones en el campamento español; tom. XII., ps. 48 á 23.

VERONA.—Congreso de este nombre en 1822.—Espíritu de la Santa Alianza.—Conferencias en Verona.—Representacion de la Regencia de Urgel á los plenipotenciarios.—No envia España representantes á Verona.—Preguntas formuladas por el plenipotenciario francés.—Contestaciones de las potencias.—La de la Gran Bretaña.—Tratado secreto de las cuatro grandes naciones en Verona.—Desaprobacion del ministro inglés.—Conferencias de Wellington con Mr. de Villèle.—Notas de las potencias al gabinete español.—La de Francia.—La de Austria.—Las de Prusia y Rusia.—Respuestas del gobierno español.—Dá conocimiento de ellas á las Córtes.—Impresion que causa en la asamblea.—Proposicion de Galiano aprobada por unanimidad.—Idem de Argutelles.—Aplausos á uno y otro.—Tierna escena de conciliacion.—Célebre y

patriótica sesion del dia 11 de enero.—Comision de mensaje al rey.—Discursos notables.—Pasaportes á los plenipotenciarios de las cuatro potencias.—Idem al nuncio de Su Santidad.—Comunicacion del ministro británico sobre la actitud del gobierno francés.—Discurso de Luis XVIII. en la apertura de las Cámaras francesas.—Amenaza que envuelve.—Intentos y gestiones de la Gran Bretaña para impedir la guerra.—Consejos á España.—Firmeza del gobierno español.—Se prepara á la guerra.—Distribucion de los mandos del ejército.—Proyecto de traslacion de las Córtes y del gobierno de Madrid á punto mas seguro.—Proposicion y discusion en las Córtes sobre este proyecto.—Se aprueba.—Censuras que se levantan contra esta resolucion.—Repugnancia y resistencia del rey.—Exoneracion de los ministros.—Alboroto en Madrid.—Vuelven á ser llamados.—Terminan las Córtes extraordinarias sus sesiones; tom. XXVIII., ps. 91 á 144.

VERVINS (PAZ DE). *Véase* PAZ DE VERVINS.

VESPASIANO.—*Véase* TITO.

VIANA (EL PRINCIPE DON CARLOS DE).—Situacion de Navarra á últimos del siglo XIV., y principios del XV.—Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan y disgusto de los navarros.—Muerte de doña Blanca.—El príncipe don Carlos de Viana.—Bandos de agramonteses y biamonteses.—Casa el rey con doña Juana Enriquez de Castilla.—Odio y persecucion del rey y de la reina al príncipe Carlos.—Graves disturbios que produjo.—Sitios de Estella y Aibar.—El príncipe prisionero de su padre.—Cómo y por qué fué puesto en libertad.—Su ida á Nápoles y Sicilia.—Cualidades y prendas del príncipe Carlos.—Su popularidad.—Vuelve á Mallorca y Cataluña.—Entusiasmo de los catalanes.—Niégale su pa-

dre el título de primogénito y sucesor del reino.—Prision de don Carlos.—Indignacion pública.—Se sublevan en su favor los catalanes.—Le rescatan.—Le festejan en Barcelona.—Actitud de Cataluña.—Duras condiciones que impone el rey don Juan de Aragon.—Tratado de Villafranca.—Muerte del príncipe de Viana.—Su indole, condicion é inmerecidos infortunios; tom. VIII., ps. 357 á 384.

VIDAL (DON JOAQUIN).—Conspiraciones en 1847.—Conspiracion de Vidal.—Suplicio de Vidal y de otros compañeros de conjuracion; tom. XXVII., ps. 99 á 404.

VILLALAR.—Justas reclamaciones de las ciudades en 1821.—Falta de direccion en el movimiento revolucionario.—Como se malograron sus elementos de triunfo.—Errores de la junta y de los caudillos militares.—Dañosa inaccion de Padilla en Torrelobaton.—Cómo se aprovecharon de ella los gobernadores.—Célebre jornada de Villalar, desastrosa para los comuneros.—Prision y sentencia contra Padilla, Bravo y Maldonado.—Ultimos momentos de Juan de Padilla.—Suplicios.—Sumision de Valladolid y de las demas ciudades.—Dispersion de la junta.—Derrota del conde de Salvatierra.—Rasgo patriótico de los comuneros vencidos; tom. XI., ps. 203 á 226.

VILLADANGOS (BATALLA DE)—Bajo el reinado de don Alfonso I. en Aragon.—*Véase* DOÑA URRACA.

VILLAVICIOSA.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa bajo el reinado de Felipe V.—Se retiran los confederados á Cataluña; tom. XVIII., ps. 287 á 292.

VILLENA (MARQUES DE).—Don Juan Pacheco, marqués de Villena.—Don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederacion de los grandes contra el rey.—Favor y en-

grandecimiento de don Beltran de la Cueva.—Audacia de los magnates y falsa política del marqués de Villena.—Muerte de don Juan Pecheco gran maestre de Santiago.—Muerte de don Enrique IV.—Su carácter; tom. VIII., ps. 437 á 497.

VINUESA (DON MATIAS).—El rey y los partidos en 1820.—Conspiraciones absolutistas.—Conjuracion de Vinuesa, el cura de Tamajon; tom. XXVII., ps 233 á 244.

VIRIATO.—Quién era Viriato.—Lo que le movió á salir á campaña.—Le eligen por jefe los lusitanos.—Burla al pretor Vetilio.—Primer ardid de guerra.—Derrota y muerte del pretor.—Otros triunfos de Viriato.—Se conduce ya con la prudencia de un consumado general.—Vence á otros dos pretores.—El cónsul Fabio Máximo Emiliano.—Vicisitudes de la guerra.—El cónsul Metelo.—El cónsul Serviliano.—Singular táctica de Viriato.—Ofrece la paz al cónsul cuando le tenia vencido.—Paz entre Roma y Viriato.—El cónsul Cepion.—Escandalosa violacion del tratado y renovacion de la guerra.—Muere Viriato traidoramente asesinado.—Carácter y virtudes de este héroe.—Se someten los lusitanos; tom. I., ps. 433 á 447.

VISPERAS SICILIANAS.—Qué fueron las Vísperas Sicilianas.—Sus causas.—Sus consecuencias; tom. VI., páginas 422 á 429.

VITELIO.—España bajo el imperio romano.—Vitelio.—Su repugnante glotonería.—Su muerte desastrosa; tom. II., ps. 444 á 445.

VITERICO.—Breve reinado de Líuva II.—Viterico.—Muere desastrosamente y se ensaña con su cadáver el furor popular; tom. II., ps. 403 á 404.

VITORIA.—Gran campaña de los aliados en 1813.—Movi-

miento de las provincias del Norte.—Conjuracion de generales franceses contra Mina.—Clausel y Abbé.—Ojean el país.—Los burla el caudillo español.—Se retiran por último hácia Vitoria.—Evacuan los franceses la ciudad de Búrgos.—Prosigue José retirándose hácia Vitoria.—Pasan tras él el Ebro Wellington y los aliados.—José en Vitoria.—Llama y espera á Clausel y á Foy, y no acuden.—Fuerzas y posiciones de los ejércitos enemigos.—Célebre batalla en los campos de Vitoria.—La comienza don Pablo Murillo.—Accidentes principales del combate.—Gran triunfo de los aliados.—Pérdida enorme de los franceses en el material de guerra.—Recompensas á lord Wellington.—Penosa retirada de José á Pamplona.—Se refugia en el Pirineo.—Entra en Francia.—Otros sucesos, y juicio de esta importante campaña tom. XXV., ps. 340 á 352.

VOLUNTARIOS REALISTAS.—Creacion de los voluntarios realistas.—Desenfreno de la plebe; tom. XXVIII., páginas 473 á 475.—Reglamento para la reorganizacion de los voluntarios realistas.—Circunstancias notables que acompañaron su circulacion.—Disgusto é indignacion de los realistas.—Queman el reglamento y no lo cumplen; id., ps. 343 á 344.—Privilegios y concesiones que otorga á los realistas el ministro Aymerich; id., ps. 384 á 385.—Otros privilegios á los voluntarios realistas; id., ps. 440 á 444.

VOTO DE SANTIAGO.—Abolicion del impuesto conocido con este nombre; tom. XXIV., ps. 246 á 247.—Abolicion del Voto de Santiago; tom. XXV., ps. 283 á 285.

W.

WALIA.—Combate á los vándalos y alanos y los vence.—
Cédele Honorio la Segunda Aquitania, y fija su córte en Tolosa; tom. II., ps. 299 á 304.

WAMBA.—Estrañas circunstancias que acompañaron la eleccion de Wamba.—Su repugnancia á aceptar la corona.—Alteraciones en la Vasconia.—Idem en la Galia gótica.—Famosa rebelion de Paulo.—Simulacro de coronacion.—Sujeta Wamba á los vascones y á los tarraconenses.—Toma de Narbona.—Célebre ataque de Nimes.—Se posesiona de la ciudad, y hace prisionero á Paulo y á los principales rebeldes.—Solemnidad con que fueron juzgados.—Sentencia de muerte.—Indulgencia de Wamba.—Su entrada triunfal en Toledo.—Humillacion afrentosa de Paulo y sus cómplices.—Notable ley de Wamba.—Flota sarracena en el Mediterráneo.—Es destruida por las naves godas.—Concilios celebrados en el reinado de Wamba.—Sus principales disposiciones.—Singular traza iaventada por Ervigio para destronar á Wamba.—Le visten el hábito de penitencia y se retira gustoso al cláustro.—Ervigio es escogido rey; tom. II., ps. 425 á 444.

WELLINGTON.—Talavera y Gerona.—Plan de campaña concertado en 1809.—Fuerza y posiciones respectivas de los ejércitos francés y anglo-español.—Célebre batalla de

Y.

YECLA.—Derrota de españoles en Yecla el año de 1843; tom. XXV., ps. 319 á 321.

YUSSUF BEN TACHFIN.—Quienes eran los Almoravides.—Retrato de su rey Yussuf ben Tachfin, fundador y emperador de Marruecos.—Resuelve Yussuf hacerse dueño de toda la España musulmana.—Se apoderan los Almoravides de Granada, Córdoba, Sevilla, Almería, Valencia, Badajoz y las Baleares; tom. IV., ps. 364 á 384.—Muere Yussuf y su hijo Alí es proclamado emperador de Marruecos y emir de España; id., ps. 439 á 442.

YUSSUF EL FEHERI.—Véase **ABDERRAHMAN BEN MOAWIA.**

YUSTE.—Carlos V. en el monasterio de Yuste.—Véase **CARLOS I. DE ESPAÑA Y V. EN ALEMANIA.**

Z.

ZAGAL (El).—El Zagal y Boabdil.—Resultado de la particion del reino granadino en 1486.—Guerra á muerte entre Boabdil y el Zagal en las calles de Granada.—La fomentan los cristianos.—Sitio de Velez y derrota de el Zagal.—Le cierran al Zagal las puertas de Granada; t. IX., ps. 303 á 329.

ZALACA.—Célebre batalla de este nombre.—*Véase* ALFONSO VI.

ZAMA.—Caida de Cartago.—Entrevista de Anibal y Escipion.—Famosa batalla de Zama.—Triunfa Escipion y sucumbe Cartago; tom. I., ps. 390 á 329.

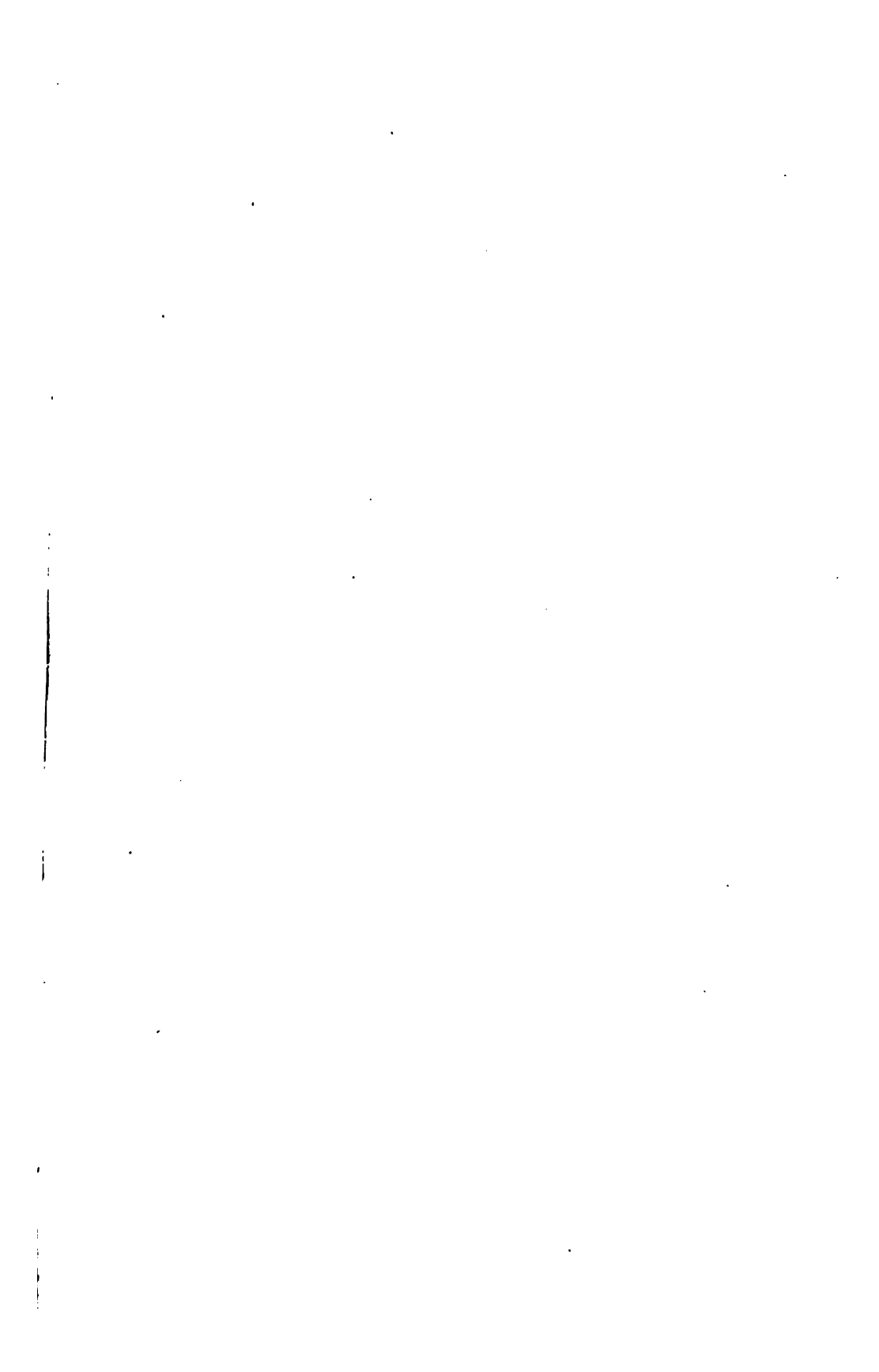
ZAMBRANO (MARQUES DE).—El marqués de Zambrano ministro de la Guerra.—Cambio notable en la política.—Supresion de las comisiones militares.—Respiran los liberales perseguidos.—Se irritan los furibundos realistas; tom. XXVIII., ps. 445 á 449.

ZARAGOZA.—Acontecimientos que produjo en esta ciudad el proceso de Antonio Perez.—*Véase* ANTONIO PEREZ.—Primer sitio de Zaragoza en 1808.—Zaragoza amenazada.—Salida de Palafox.—Resolucion del pueblo.—Ataca el enemigo por tres puntos.—Es rechazado.—Combate de las Eras.—Enérgicas y acertadas disposiciones de Calvo de Bozas.—Recibe Lefebvre refuerzos de Pamplona.—In-

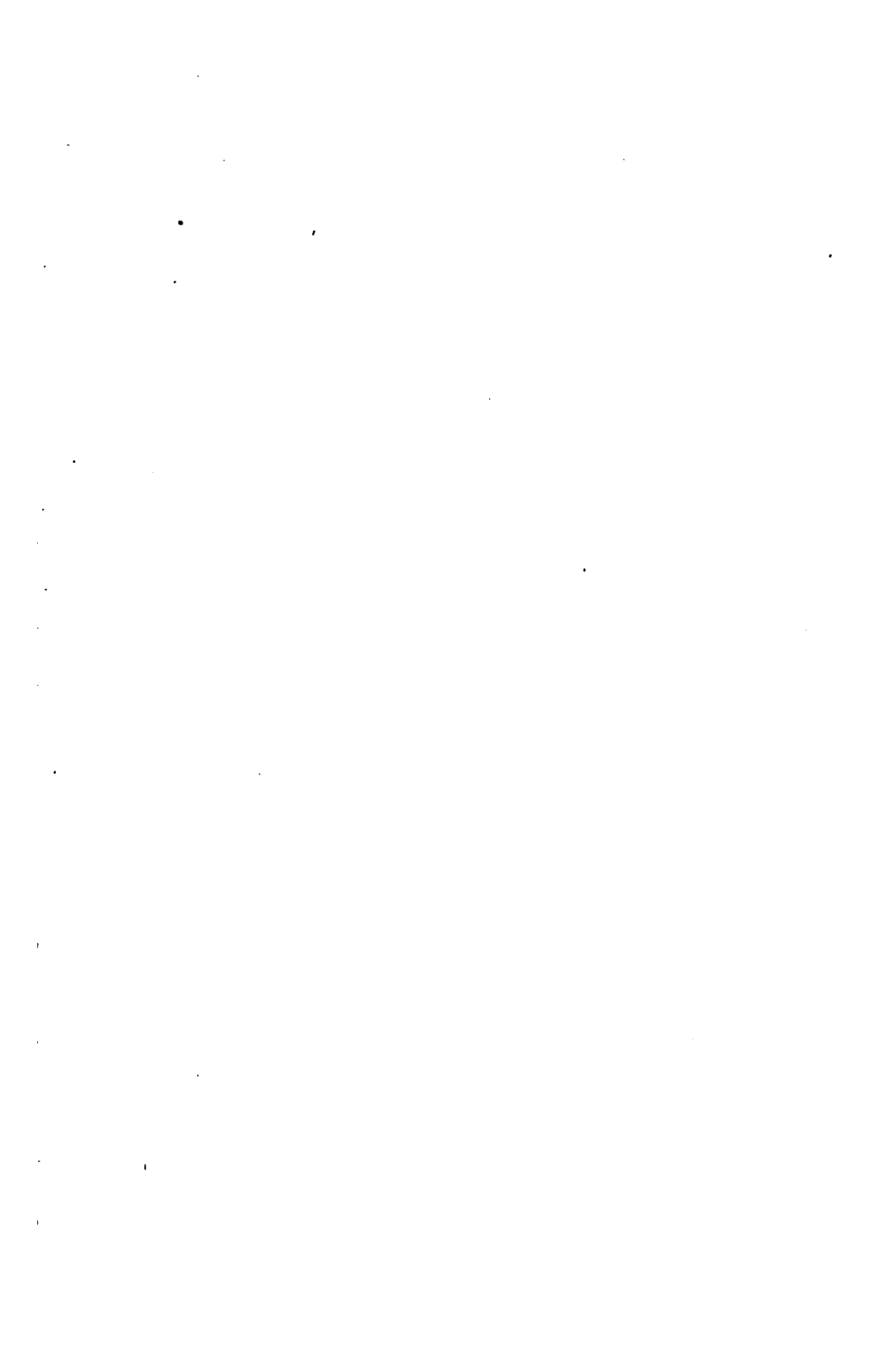
tima la rendicion á la ciudad.—Digna respuesta que se le dá.—Accion de Epila desfavorable á Palafóx.—Se retira á Calatayud.—Solemne juramento cívico en Zaragoza.—Serenidad de Calvo de Rozas y entereza del marqués de Lazan.—El general Berthier trae refuerzos á Lefebvre.—Toma el mando en jefe.—Bombardeo.—Ataque general.—Defensa heroica.—Proeza de Agustina Zaragoza.—Maravilloso efecto que produce.—Nuevos ataques.—Aparicion de Palafóx.—Alegria y entusiasmo popular.—Circunvala Berthier la poblacion.—Puente de balsas en el Ebro.—Combates diarios.—Ruda y sangrienta pelea en calles y casas.—Mortandad de franceses.—Levantán el sitio y se retiran.—Son perseguidos hasta Navarra; tomo XXIII., ps 509 á 534.—Segundo sitio de Zaragoza.—Fortificaciones y medios de defensa.—Fuerza de sitiadores y sitiados.—Primeros ataques.—Pérdida del Monte-Torrero.—Mortier, Suchet, Moncey, Junot.—Sangriento combate de San José y del ante-puente del Huerva.—Zaragoza circunvalada.—Bombardeo.—Nuevos combates.—Epidemia.—Heroismo de los zaragozanos.—Partidas fuera de la ciudad.—Es asaltada la poblacion por tres puntos.—Resistencia admirable.—Lannes general en jefe del ejército sitiador.—Mortífero ataque del arrabal.—Minas, contraminas; voladuras de conventos y casas.—Porfiada lucha en cada casa y en cada habitacion.—Estragos horribles de la epidemia.—Espantosa mortandad.—Firmeza de los zaragozanos.—Palafóx enfermo.—Disgusto y murmuraciones de los franceses.—Ultimos ataques y voladuras.—Capitulacion.—Elogios de este memorable sitio hecho por los enemigos.—Cuadro desgarrador que presenta la ciudad.—Resultado general de esta segunda campaña; tom. XXIV., ps. 405 á 424.

- ZAYAS.**—Queda el general Zayas en Madrid en 1823 para conservar el orden público.—Entra Angolema en Madrid.—Sale Zayas; tom. XXVIII., ps. 467 á 470.
- ZEBA BERMUDEZ.**—Su ministerio en 1824.—Reales cédulas.—Sujetando á purificacion á todos los catedráticos y estudiantes del reino.—Sobre espontaneamiento de los que hubieran pertenecido á sociedades secretas.—Los masones y comuneros son tratados como sospechosos de herejía.—Los que no se espontaneaban eran considerados como reos de lesa majestad.—Premios por servicios hechos al absolutismo; tom. XXVIII., ps. 376 á 384.—Dos partidos dentro del gobierno.—Consigue Zea Bermudez el alejamiento de Ugarte.—Opuesta conducta de otros ministros.—Sus circulares sobre purificaciones; id., ps. 403 á 409.—Caida de Zea Bermudez; id., ps. 429 á 430.—Caida de Calomarde y ministerio de Zea Bermudez; tom. XXIX., ps. 424 á 422.—Venida de Zea Bermudez.—Su influencia en contra de los liberales.—Circular de Zea á los agentes diplomáticos.—Su sistema de despotismo ilustrado.—Otros sucesos; id., ps. 435 á 444.—Consideraciones acerca de la política de este ministro; id., ps. 438 á 439.
- ZORRAQUIN.**—Muerte de este jefe constitucional en el campo de batalla; tom. XXVIII., ps. 220 á 221.
- ZORNOZA.**—Accion de este nombre dada en 1808 entre Blake y Lefebvre.—Su resultado.—Se retira Blake á Balmaseda; tom. XXIV., ps. 34 á 36.
- ZUBIA (BATALLA DE LA)** *Véase GRANADA.*
- ZUJAR.**—Descalabro de nuestro tercer ejército en Zujar en 1844; tom. XXV., ps. 60 á 61.



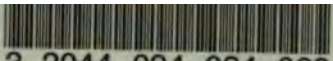












3 2044 094 034 063



